



PH cuadernos 16

Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz. Avance

Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz. Avance / [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ; coord. ed., Pedro Salmerón Escobar ; autores, Carlos Alonso Villalobos ... (et al.)]. - [Sevilla] : Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ; 2004.

336 p. : 365 il. ; XX cm. — (PH cuadernos ; 16)

Referencias bibliográficas

PH cuadernos es fusión de las colecciones Cuadernos y Cuadernos Técnicos y continúa la numeración de Cuadernos.

D.L. CA- 884/04

ISBN 84-8266-488-3

1. Paisajes culturales-España-Bolonia (Ensenada, Cádiz)-Guías 2. Ordenación del territorio-Bolonia (Ensenada, Cádiz)-Guías 3. Baelo Claudia (Cádiz)-Restos arqueológicos romanos I. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (Sevilla)

911.53(460.355 Bolonia)(036)

711:7.025(460.355 Bolonia)(036)

904(460.355 Baelo Claudia):7.032.7

© JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

Coordinación de la edición: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Año de edición 2004

Autoría: Carlos Alonso Villalobos, Juan Vicente Caballero Sánchez, M^a Ángeles Corbacho Gandullo, María Cullell Muro, Román Fernández-Baca Casares, Silvia Fernández Cacho, Elvira Frende Mato, Marta García de Casasola, Elodia Hernández León , Enrique Larive López, Luis F. Martínez Montiel, Valle Pérez Cano, Victoria Quintero Morón, Laura Rivas Medina, Francisco de Asis Ruiz Labrador, Pedro Salmerón Escobar.

Cubierta: Ensenada de Bolonia

Diseño/Maquetación: Manuel García Jiménez

Impresión: Graficolor, Jerez

ISBN: 84-8266-488-3

Depósito Legal: D.L. CA- 884/04

PH cuadernos 16

Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz. Avance

Índice

008	Presentación institucional	Un espacio fronterizo La explotación del medio marino	El entorno de Bolonia como fuente de recursos: de espacio marginal a la riqueza paisajística. Las percepciones sobre las actuaciones institucionales: la usurpación del espacio propio Apropiaciones locales del espacio público: las percepciones sobre la propiedad de la tierra Paisajes vividos, paisajes imaginados Percepciones de frontera
011	1. Introducción Los puntos de partida. Acotaciones a un proyecto Oportunidad de una guía del paisaje Claves de una necesidad Perspectivas introducidas por la Convención Europea del Paisaje	La formación de un espacio. Los territorios históricos El municipio de Tarifa y el Campo de Gibraltar La Ensenada de Bolonia como entidad diferenciada Entidad geográfica y cuenca visual La Ensenada de Bolonia como ámbito patrimonial Bolonia como paisaje mítico. Bolonia en el imaginario colectivo Consideración del enclave como espacio protegido	Percepciones del visitante Percepciones institucionales de la Ensenada de Bolonia Percepciones artísticas Imágenes de consumo, imágenes estereotipadas El paisaje a través de los sentidos
027	2. Uso de la Guía Destinatarios Recomendaciones para navegar por la Guía		
031	3. Fundamentos y metodología Objetivos Marco institucional. Los agentes Proceso de trabajo. Equipo técnico y dinámica de grupo Criterios y conceptos básicos Definición del marco territorial Diagnóstico y valoración de los factores que conforman el paisaje cultural Síntesis y proyectos El formato	084 4.2. Acciones y transformaciones Actividades que configuran el paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia Actividades relacionadas con el mar Actividades relacionadas con la tierra Actividades relacionadas con el comercio Actividades relacionadas con el culto y la muerte Actividades relacionadas con la defensa Caracterización del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia. Articulación del espacio: red viaria, caminos y vías pecuarias Infraestructuras de abastecimientos y residuos Sistema de Asentamientos: hábitat diseminado y concentrado Las instalaciones militares Recursos culturales Afecciones en el paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia y el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.	187 5. Síntesis y proyectos Síntesis del diagnóstico Proyectos
043	4. Estructura del paisaje de la Ensenada de Bolonia (análisis y diagnóstico)		
044	4.1. El lugar El litoral atlántico del Estrecho Diversidad de las unidades geográficas y de paisaje La importancia y diversidad de la presencia pública	146 4.3. Las percepciones Percepciones locales Las definiciones locales de los territorios de pertenencia	275 6. Anexos Breve catálogo del patrimonio material de la Ensenada de Bolonia Bases metodológicas para una guía de paisaje cultural Cartografía digital. Capas gráficas utilizadas en la Guía del paisaje de la Ensenada de Bolonia. Bibliografía Créditos

Presentación Institucional

El discurso sobre los bienes culturales ha evolucionado notablemente en los últimos tiempos y el acento sobre su aportación a la memoria colectiva ha ido ganando intensidad. Las políticas desplegadas por las administraciones públicas en este campo han atendido así una demanda de los ciudadanos respecto a su patrimonio. No podría ser de otro modo, ya que en un mundo en constante cambio existen unos anclajes imprescindibles a los que se recurre continuamente para evolucionar sin perder el equilibrio.

Desde hace más de dos décadas, el estudio del territorio en el que se asientan esos bienes va adquiriendo un protagonismo cada vez mayor en la literatura especializada y las referencias son constantes desde que se quiso abrir el discurso a la sociedad. También se habló a partir de entonces del lugar que ese patrimonio debía ocupar en la economía y de la necesidad de que una parte importante de los beneficios que genera pasen a invertirse en su revalorización.

Se empezó a plantear el tratamiento sistemático de la información sobre el patrimonio cultural y se inició el análisis de su vinculación al espacio como algo consustancial al mismo. El problema no era tanto clasificar y proteger una cantidad creciente de bienes como establecer su relación con la sociedad y su desarrollo. También se hizo patente la necesidad de establecer estrategias de conocimiento sobre el patrimonio natural y ambiental, idea que fue desarrollada ampliamente en un clima de interés general por el medio ambiente.

En la actualidad, cualquier acción que nos planteemos sobre el patrimonio cultural estará relacionada con su medio. Si hablamos de la conservación de un objeto, es preferible que sea parte de un sistema y que éste no aparezca sin el espacio que le da apoyo, sin la población que lo habita. La consideración del paisaje cultural como un activo que integra sociedad y medio, con

grados de incidencia mutua que varían según los casos, supone establecer parámetros complejos que nos ayudan a comprenderlo como *espacio vital*.

La Convención Europea del Paisaje (2000) destaca en su preámbulo el cambio acelerado de los paisajes a partir de las nuevas técnicas de producción y las prácticas asociadas al desarrollo económico, así como la necesidad de *satisfacer el deseo de las poblaciones de disfrutar de un paisaje de calidad y de tener una función activa en su transformación*. Esto significa poner en marcha políticas públicas para garantizar la ocupación y el uso del espacio en una situación de equilibrio y desarrollo sostenible.

El trabajo que se presenta, realizado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, incide en la consideración del paisaje cultural como expresión de esa interacción sociedad - medio natural y en la necesidad de situar al patrimonio cultural como soporte fundamental de esa relación. Concebido como guía del paisaje, atiende a los valores de un territorio de gran riqueza, la Ensenada de Bolonia (Cádiz), en el que observamos la presencia determinante del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, cuyo origen hay que buscarlo en la ciudad romana del mismo nombre.

La guía del paisaje es un punto de encuentro de los habitantes, las administraciones públicas y la iniciativa privada para plantear la conservación y el uso de ese territorio en unas condiciones que lo identifiquen como paisaje cultural en su sentido más amplio. Es una prueba de nuestro deseo de mantenerlo en el tiempo en condiciones óptimas de calidad ambiental y social, y de que constituya una pieza fundamental de reconocimiento y valoración de ese espacio extenso y plural que es Andalucía.

Rosario Torres Ruiz

Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía



01



02

01. Jorge Bonsor en la excavación de Baelo Claudia. Colección Bonsor.

02. Foro y la Basílica de Baelo Claudia.

03. Duna y pinar de Valdevaqueros.

04. Aerogeneradores en la campiña de Tarifa.

05. Facinas.

06. Carretera a Punta Paloma.

07. Zona de regadíos de La Janda.

08. Chanca de Zahara de los Atunes.

09. Frente fluvial del río Barbate en la bajamar.

10. Puerto de Barbate.

11. Puerto deportivo de Barbate.



03



04



05



06



07



08



09



10



11

1. Introducción

1. Introducción

Los puntos de partida. Acotaciones a un proyecto

En la actualidad los problemas que atañen al patrimonio cultural tienen una componente de gestión ineludible. La filosofía que inspira el debate de los bienes culturales tiene bien presente, desde los trabajos de *Memorabilia* (1988), varios principios que han alimentado positivamente el conocimiento de aquellos.

Nos referimos no sólo a la discusión teórica, imprescindible en una renovación dialéctica tan importante, sino a otros aspectos controvertidos, y también decisivos en esta sociedad, que son la clara incorporación de las nuevas tecnologías y las disciplinas científico-técnicas, la interdisciplinariedad y la profundización de los estudios de contexto, pero también la incorporación de los bienes culturales en la economía, la inserción de las demandas sociales y la necesidad de gestionar bien, de gestionar inteligentemente, los recursos y los procedimientos. La gestión especializada en suma, pero gestión al fin, que hace entrar de manera importante a empresas, profesionales y administraciones públicas en una especie de puzzle, cuyos perfiles y encaje no siempre se desarrollan bajo parámetros adecuados.

Es necesaria una renuncia expresa a gestionar objetos aislados. No es posible pensar en el objeto sin hacerlo sobre el contexto, y tampoco intervenir sobre los bienes culturales sin conocer sus relaciones, especialmente en un mundo donde esos bienes se reconocen en tanto forman parte de un mundo productivo. Esta situación está originando no pocas tensiones por la aparición de estereotipos que intentan aprovechar esas cualidades del patrimonio cultural en procesos banales, cuando no de rentabilidad pura y dura, que no tienen en cuenta sus valores.

La primera fase del Proyecto Alianzas para la Conservación, desarrollado en el IAPH, pretendía situarse en el centro de este

dilema para dar una idea de la complejidad de la gestión, para cimentar un debate sobre las formas de actuar que atienden al patrimonio cultural con la mayor riqueza posible. Se cumpliría así un aspecto esencial de la política de los bienes culturales, que supone la permanencia de la conservación como proceso complejo que atañe a bienes no renovables y a la innovación, y procura la mejora de las condiciones de vida como condición que, lejos de perjudicar al patrimonio cultural, lo sigue acercando a la sociedad y lo acrecienta, porque la considera continuadora del proceso creativo que ha permitido el importante legado que usamos y disfrutamos en la actualidad.

Desde esta consideración se hacía una aproximación, un propósito, como avance de un plan marco en el eje territorial Tarifa - Bolonia - Barbate, que pretendía resumir de forma clara las posibilidades de actuación en un área determinada del territorio andaluz, en la línea de utilizar un planteamiento empírico de la realidad, analizando, actuando y extrayendo nuevas pautas para construir un modelo de planificación que ordenase las experiencias sobre patrimonio cultural en dicho territorio.

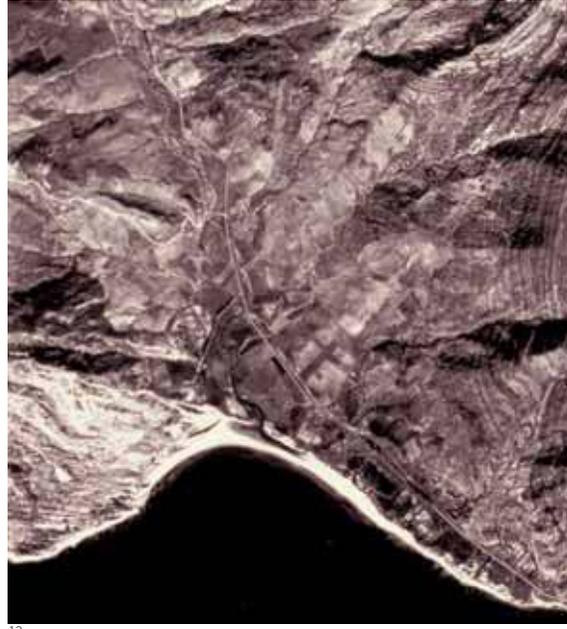
Esta orientación surgía de la voluntad de planificación y de cambio que prepara el IAPH en torno a la problemática del patrimonio cultural, para superar los criterios tradicionales que se detienen en exclusiva en el objeto a proteger y relegan de algún modo las relaciones complejas que se producen entre ese objeto y el contexto territorial en el que se inserta.

El proyecto se configuró, después de un año de acercamiento a este territorio, mediante trabajos de información y primeros contactos con la población, instituciones y agentes culturales de la zona, con vertientes acotadas en el paisaje, la conservación integrada y la puesta en valor del patrimonio cultural.

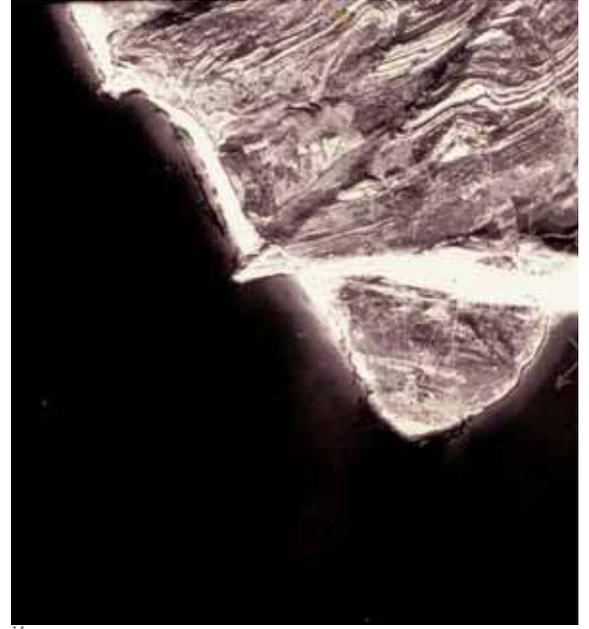
12. Vista aérea de la desembocadura del río Barbate en 1956. Demarcación de Costas de Cádiz.
13. Vista aérea de la ensenada de Bolonia en 1956. Demarcación de Costas de Cádiz.
14. Vista aérea de la Punta Camarinal en 1956. Demarcación de Costas de Cádiz.
15. Vista aérea de Punta Paloma en 1956. Demarcación de Costas de Cádiz.
16. Vista del YRIDA de la desembocadura del río Barbate. Demarcación de Costas de Cádiz.
17. Vista aérea de Tarifa en 1974. PIDUS. Demarcación de Costas de Cádiz.



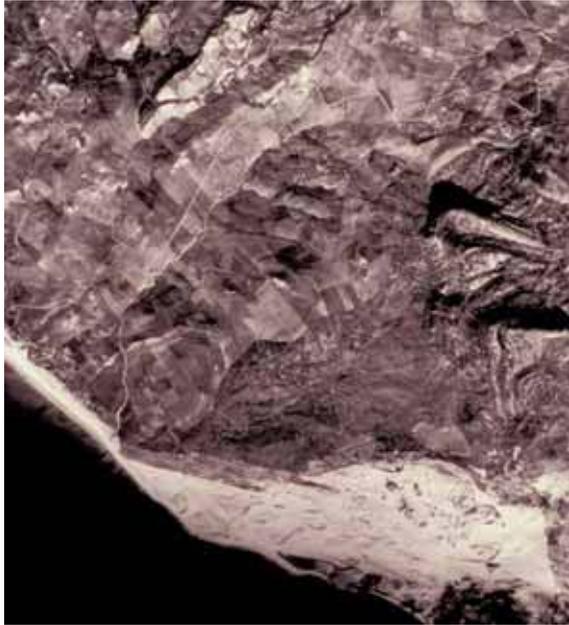
12



13



14



15



16



17



18



19



20



21

18. Vista aérea de la duna de Bolonia en 1990.

Demarcación de Costas de Cádiz.

19. Vista aérea de Baelo Claudia en 1990. Demarcación de Costas de Cádiz.

20. Vista aérea de El Lentiscal en 1990. Demarcación de Costas de Cádiz.

21. Vista aérea de la Laguna de Valdevaqueros en 1990. Demarcación de Costas de Cádiz.



22



23



24



25

22. Vista aérea de La Torre en 1990. Demarcación de Costas de Cádiz.

23. Vista aérea de la playa de Los Lances (I) en 1990. Demarcación de Costas de Cádiz.

24. Vista aérea de la playa de Los Lances (II) en 1990. Demarcación de Costas de Cádiz.

25. Vista aérea de la isla de Tarifa en 1990. Demarcación de Costas de Cádiz.

Es importante aclarar que el avance de este plan marco se planteaba como una propuesta que tenía dos planos fundamentales de trabajo:

1. Un diagnóstico lo más amplio posible sobre el eje territorial de Tarifa - Bolonia - Barbate, en el que se proponían alternativas de intervención implicando a los diversos actores, con la orientación que se resume en los apartados que siguen:

- > Realización de estudios y trabajos experimentales en el campo del patrimonio cultural.
- > Desarrollo de acciones sobre aspectos vinculados con la tutela: protección, conservación etc., estableciendo pautas contrastadas para la zona.
- > Generación de desarrollo sostenible en el área concreta de estudio y en el ámbito comarcal donde se ubica mediante la valoración del patrimonio cultural, el fomento del empleo, la implicación de la población y los sectores sociales y empresariales.
- > Transferencia de las acciones para que puedan ejecutarse por instancias diferentes en el plano regional y local.
- > Convergencia de los trabajos en un plan de gestión que se desarrollaría posteriormente.

2. A partir de este primer estudio se propondrían una serie de recomendaciones aplicables a los paisajes culturales, definición

de herramientas de intervención, creación de pautas etc. que permitiesen llevar a cabo, en situaciones diversas, una gestión avanzada del patrimonio cultural, integrando al público, instituciones, recursos, territorio, etc.

La idea de realizar un plan que pusiese el acento en la gestión tenía la voluntad de ordenar todo el proceso de acuerdo con los trabajos que se desarrollan actualmente a nivel internacional, ya que el patrimonio cultural se encuentra en una vertiente especial de relación con la sociedad, y esa necesidad lleva implícita una voluntad de gestionar los recursos culturales y los medios técnicos y humanos en contextos culturalmente complejos. Pero las circunstancias adecuadas para desarrollar un plan de este tipo deben establecerse con el tiempo necesario, y su definición final y aplicación quedar en manos de los entes locales con la colaboración de otras administraciones públicas.

El IAPH decidió finalmente, dentro de esta orientación dirigida hacia la gestión innovadora, desarrollar un instrumento de tipo experimental, la guía del paisaje, que tiene correlatos de gran interés en el ámbito internacional y, mediante el concurso de todo tipo de iniciativas, formular las primeras orientaciones para consolidar el paisaje cultural de la Ensenada de



27

26. Vista de la Ensenada de Bolonia desde la Sierra de la Plata.

27. El Lentiscal.



26



28



29



30



31

28. Punta Paloma.

29. La Sierra de la Plata desde el Conjunto Arqueológico.

30 y 31. Vista de las parcelaciones ganaderas desde la Sierra de la Plata.



32



33



38



34



35



36



37

- 32. Repoblación forestal de pinares en Punta Paloma y Punta Camarinal.
- 33 a 35. Cercados ganaderos en la Ensenada de Bolonia.
- 36. Repoblación forestal de pinares en Punta Paloma y Punta Camarinal.
- 37. Explotación ganadera en la Ensenada de Bolonia.
- 38. Ensenada de Bolonia desde la Duna.

Bolonia como punto de partida de acciones a medio y largo plazo, que más adelante pueden verse integradas en un plan marco de todo el arco territorial del Estrecho -su ámbito lógico sería la Mancomunidad del Campo de Gibraltar-, necesita de un pacto político de gran alcance por sus implicaciones en todos los campos.

El documento que se presenta es expresivo de los trabajos desarrollados desde el año 2002, pero no es un compendio de los mismos sino una nueva herramienta de análisis e intervención en un territorio con altos valores culturales.

Oportunidad de una guía del paisaje

La guía del paisaje se plantea como un instrumento que permite conocer un lugar, definir las claves de su formación y desarrollo y determinar las pautas y acciones por las cuales es posible garantizar su sostenibilidad.

Su formulación necesita de una interlocución importante con los diversos colectivos y entidades públicas o privadas que están implicadas en el territorio, ya que interesa que la guía del paisa-

je actúe como tal orientando las políticas paisajísticas en el futuro y eso no es posible hacerlo sin el concurso de los interesados.

La guía no puede sustituir a la planificación urbanística que tiene rango legal, pero puede establecer planos de acuerdo y de consenso que permitan afianzar los valores de la Ensenada de Bolonia como paisaje cultural y servir al planeamiento vigente, y al que se programe para el futuro, para afianzar sus propuestas.

La guía del paisaje aparece en una doble coyuntura. Por un lado hay que considerar la evolución del litoral andaluz, que está sufriendo una ocupación agresiva que proviene del fuerte desarrollo urbanístico apoyado en la segunda residencia y de la agricultura intensiva que busca implantaciones en una situación climática óptima. Por otro, la Ensenada de Bolonia tiene unas condiciones ambientales y de naturaleza verdaderamente excepcionales que se combinan con actividades apoyadas en la ganadería, la pesca artesanal, los servicios turísticos -fundamentalmente restauración y hospedaje- y el patrimonio con un protagonismo singular en el Conjunto Arqueológico.

Respecto al primer aspecto del problema hay que considerar la peculiar situación de un país como España que ha incrementado su PIB

39. La Ensenada de Bolonia desde la Sierra de la Plata.





40



41



42



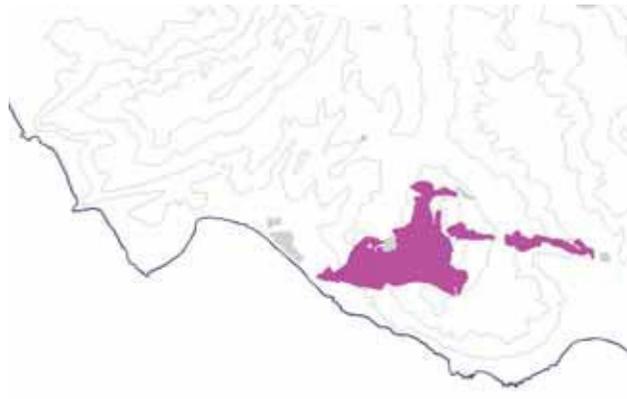
43



44



45



46



47



48



49



50



51



52



53



54



55

40 a 42. Eucaliptal en la Sierra de la Plata.

43. Pinar litoral en la Ensenada de Bolonia.

44 y 45. Pinar en Punta Camarinal.

46 a 48. Pinar en la loma de la Sierra de San Bartolomé.

49 a 55. Cercados ganaderos en la Ensenada de Bolonia.



56



57



58

gracias a dos factores: el incremento del consumo y el crecimiento del mercado inmobiliario. La especulación del suelo, la conversión de la peseta al euro con el afloramiento de capitales, la llegada de capital europeo al negocio inmobiliario, los altos beneficios del sector, la bajada de los tipos de interés que permite un fuerte endeudamiento de la unidad familiar para la adquisición de la vivienda a través de los préstamos hipotecarios y, finalmente, la confianza del inversor español en los bienes inmuebles frente al negocio industrial, han hecho crecer de forma espectacular los asentamientos urbanos especialmente en contextos turísticos o de consumo de sol y playa, en circunstancias que no se esperaban ver reproducidas.

En una situación parecida se encuentran los paisajes hiperactivos relacionados con los cultivos intensivos de invernadero, ya que los procesos de ordenación, cuando los hay, están sometidos a menos control y contestación que los de suelo urbano y además se vinculan al uso del suelo para un sector productivo muy diferente al inmobiliario. La ocupación al 100% de algunos territorios para la instalación de invernaderos está fuera de toda lógica y supone el "triturado" del suelo sin considerar cualidades morfológicas del terreno, vegetación autóctona, patrimonio cultural -arqueológico y etnológico sobre todo-, accidentes geográficos etc. que ceden a la lógica interna de las instalaciones agrícolas.

En estos desarrollos han tenido también un papel importante los poderes públicos al no establecer mecanismos de equilibrio de suelo a través de las leyes de ordenación del suelo y el territorio, al hacer entrar en el mercado libre los suelos de reserva para viviendas sociales o equipamientos para financiación de las arcas municipales, al aprobar crecimientos de suelo excesivos, al forzar el desarrollo urbanístico en condiciones dudosas llegando incluso a enfrentamientos de las diferentes competencias administrativas sobre el territorio. Este crecimiento, poco meditado, está colocando un activo de alto valor estratégico como el suelo en una situación crítica para el desarrollo futuro de los diferentes

56. Invernaderos.

57. Parque Natural Cabo de Gata, Níjar. Almería.

58. San José, Almería.

territorios de Andalucía y del Estado -el fenómeno no es privativo de Andalucía-, haciéndose más necesario que nunca un pacto de Estado que establezca otros patrones de comportamiento.

Ciertamente coexiste con estas políticas deficitarias un planteamiento alternativo a través de los parques naturales que prevén la conservación de extensas zonas de Andalucía con valor ambiental probado. Es necesario citar, por la cercanía al ámbito de este estudio, los parques del Estrecho, de Los Alcornocales y de Las Breñas. El problema que se presenta a medio plazo es el progresivo aislamiento de estas zonas, que quedan cercadas por crecimientos masivos de tipo inmobiliario o por los de la agricultura intensiva -caso del parque del Cabo de Gata en Almería-, en vez de tratar grandes escalones de ordenación que integren macroestructuras territoriales con procesos claramente sostenibles a largo plazo con independencia de la intensidad del instrumento de protección de cada parte, caso del Valle del Loira o la Bretaña en Francia.

59. Urbanizaciones de Atlanterra.



59

Esta reflexión plantea acentos especialmente atractivos para la zona de estudio, ya que existe una unidad comarcal cuya fuerza es pujante y tiene reconocimiento por parte del Estado que está representado en la zona con una delegación de Gobierno. El Campo de Gibraltar agrupa a siete municipios: Los Barrios, Castellar de la Frontera, San Roque, Tarifa, La Línea de la Concepción, Jimena de la Concepción y Algeciras con una extensión de más de 1.500 km² y un frente litoral excepcional. La interacción de sectores de amplio espectro como la energía eólica, la industria, la pesca, la agricultura, la ganadería, el turismo, el ocio, las instalaciones portuarias, las comunicaciones, etc., el contrapunto ofrecido por patrones ambientales de gran peso específico como los parques naturales del Estrecho y Las Breñas, la presencia de polígonos militares, la significación de un patrimonio cultural excepcional y, finalmente, una relación privilegiada con el continente africano, hacen del Campo de Gibraltar una comarca estratégica para el desarrollo de Andalucía. La zona debería contar, ya existen intentos de sesgo diferente, de un instrumento de acción de gran amplitud que considerase el papel de sus grandes estructuras territoriales, apreciando como valores indiscutibles aquellos espacios que tienen una protección necesaria desde el punto de vista ambiental o patrimonial que, lejos de ser estigmatizados, deben convertirse en referencia fundamental de este enclave que puede apoyar en ellos una gran parte de su atractivo.

Claves de una necesidad

La conservación de los inmuebles protegidos dentro de las ciudades no sólo afecta a estas piezas individualmente, sino que su suerte corre pareja a la de su entorno urbano: si este se degrada, el deterioro afectará finalmente al BIC incluido en él. No interesan solamente parques que mantengan una lucha importante por su integridad territorial y ambiental, sino que los espacios de mayor rango se sitúen en unas condiciones óptimas y no acaben ame-



60

nazando a su esencia misma: contaminación de terrenos y acuíferos, incendios, desequilibrios en la fauna, abandono de la actividad humana que los sustenta, etc. Por esta razón son necesarias referencias territoriales que respondan a coordenadas socio-políticas donde sea posible establecer acuerdos - marco con posibilidad de pervivir en un arco temporal muy amplio, con independencia de las alternancias del poder y las coyunturas de intereses particulares que, en un momento dado, pueden dar al traste con una evolución sostenible del espacio, como se ha producido de forma irreversible en la Marbella de la última década.

Con independencia del marco territorial global del Campo de Gibraltar donde deberán incluirse los paisajes que lo componen en un mosaico bien estructurado, nos referiremos al enclave concreto que hemos elegido, la Ensenada de Bolonia, señalando algunos parámetros que sirven para anticipar aspectos importantes a resaltar en esta introducción. La ensenada se sitúa en el municipio de Tarifa, con un frente abierto al mar de gran relevancia y dos sierras que lo definen morfológicamente, y dispone de un Conjunto Arqueológico de gran extensión que tiene un peso determinante en la protección del entorno y en sus implicaciones patrimoniales que comparte con el Parque Natural del Estrecho, ya que buena parte de la ensenada está



61

incluida en el perímetro del mismo. Estas coordenadas, en las que está claramente implicada la administración pública, se ven reforzadas por la presencia de los militares que han limitado las actuaciones y los desarrollos inmobiliarios en la zona. La actividad principal es la ganadería que determina una buena parte del paisaje por la presencia de pastos, cercados y reses, aún cuando se diga que es a "tiempo parcial" y su rentabilidad esté puesta en cuestión. El peso de otras actividades humanas y de la pesca artesanal, hoy en entredicho por las prohibiciones drásticas para su práctica en el entorno, se complementa con una actividad trasgresora en el terreno de la edificación, con construcciones aisladas que se levantan pese a las prohibiciones y vigilancia del parque y en menor medida del municipio. Pero también existen sectores emergentes como el turismo que pueden encontrar fórmulas de encuentro adecuadas con el lugar y posibilidades de cierto calado socioeconómico como la nueva almadraba de Bolonia que se sitúa con perspectivas de explotación mediante una concesión de diez años a una empresa coreana.

Aunque se remite obviamente a esta guía del paisaje para conocer con detalle las coordenadas en las que se encuentra, se destaca que las condiciones, verdaderamente excepcionales, de



62

60. Parque Natural Cabo de Gata, Nijar. Almería.

61. Publicidad inmobiliaria en el Parque Natural Cabo de Gata, Nijar. Almería.

62. Parcelación ilegal en Rosa de Contreras. Sierra de la Plata, Tarifa. Cádiz.

63. Construcción junto al Aljibe Bermejo en Nijar. Almería.

64. Fábrica de cemento en Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

65. Colmatación urbanística en Torre Nueva. Granada.



63



64



65

la ensenada están en una situación delicada por el peso que va adquiriendo la construcción sistemática de viviendas diseminadas de segunda residencia, la falta de perspectivas de algunas de las actividades que sustentan el paisaje, la deficiente acomodación del sector hostelero a las circunstancias paisajísticas y las propuestas de desarrollo urbanístico que intentan formalizarse sobre el lugar.

Conocer el papel de los diversos factores que concurren en este espacio, su problemática, las posibilidades que tienen de apoyar un desarrollo adecuado o, por el contrario, desvirtuar a medio plazo sus cualidades como paisaje cultural, hacen oportuno el planteamiento de esta guía del paisaje, como un nuevo instrumento de diálogo y de acción, de conservación y de valoración y la búsqueda de alianzas entre los sectores que protagonizan su economía, su organización social y productiva, y su mantenimiento como un territorio excepcional en la franja litoral del Estrecho.

Perspectivas introducidas por la Convención Europea del Paisaje

La *Convención Europea del Paisaje* (2000), suscrita por los Estados miembros del Consejo de Europa, establece en el Preámbulo una referencia significativa relativa al logro de *un desarrollo sostenible basado en el equilibrio armónico entre las necesidades sociales, la economía y el medio ambiente*, insertando la *Convención* en la consecución de acuerdos en el terreno económico y social.

Para acotar de forma más clara el marco de referencia en el que coloca el paisaje, el texto dice que *es en todas partes un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones, tanto en los medios urbanos como rurales, en los territorios degradados como en los de gran calidad, en los espacios singulares como en los cotidianos*. Precisión que tiene un carácter saludable para

no entender unívocamente los paisajes y aceptar la condición de tales y la necesidad de estudiarlos y proyectar políticas sobre ellos desde perspectivas muy amplias.

Otro aspecto que se reseña es el papel que se le reconoce al paisaje para cooperar en el reconocimiento de las culturas locales y representar *un componente fundamental del patrimonio cultural y natural de Europa, contribuyendo al más completo desarrollo de los seres humanos y a la consolidación de la identidad europea*. Esta referencia estratégica a la identidad europea, sin perder de vista el anclaje en la cultura local y la relación entre patrimonio cultural y naturaleza, fomenta el tejido de un mosaico complejo en el que Europa puede adquirir una lectura relevante a través de sus territorios y la posibilidad de trabajar de forma cohesionada con estructuras espaciales significativas y representativas de su cultura.

Las referencias que se hacen al final del preámbulo sobre la protección y la gestión del patrimonio natural y cultural, la ordenación del territorio, la autonomía local y la cooperación transfronteriza, no hacen sino apoyar el deseo del Consejo de Europa de establecer vínculos específicos entre el objeto que se pone en cuestión, el paisaje, y aquellas relaciones instrumentales y de participación que hagan del mismo un punto de encuentro de la máxima trascendencia para la Europa del futuro.

La definición de paisaje que hace la *Convención* (2000) como: *cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones*, tiene el interés de considerar tanto el plano perceptivo al que hacen alusión todos los estudios de paisaje como el físico donde aquél se considera como soporte de todo tipo de acciones y, por tanto, apto para ser analizado e intervenir en él mediante procesos de planificación, gestión, etc.

2. Uso de la Guía

2. Uso de la Guía

Destinatarios

Se establece una relación inicial con implicaciones en un territorio más amplio que el correspondiente a la Ensenada de Bolonia:

Las instituciones regionales. Especialmente las Consejerías de la Junta de Andalucía:

> Cultura, Medio Ambiente, Obras Públicas y Transportes, Turismo, Agricultura y Trabajo

Las instituciones locales:

> Ayuntamiento de Tarifa
> Mancomunidad del Campo de Gibraltar

Parque Natural del Estrecho

Entidades y colectivos diversos:

> Asociaciones de vecinos
> Grupos ecologistas y de defensa del patrimonio cultural
> UAGA (Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía) de Tarifa
> ASAJA (Asociación Agraria Jóvenes Agricultores) de Tarifa
> Cofradía de Pescadores de Tarifa
> Asociación de Comerciantes de Tarifa
> AGEDPA (Asociación Gaditana para el Estudio y la Defensa del Patrimonio)
> Proyecto de Recuperación de las Gallinas Andaluzas (Bolonia)
> Sindicatos
> Representantes de los partidos políticos
> Agentes turísticos
> Profesionales del patrimonio cultural, medio ambiente, turismo, paisaje, planificación territorial etc.
> Población y usuarios en general

Recomendaciones para navegar por la Guía

Para conocer el marco general de la Guía del paisaje

El capítulo 1 Introducción representa el marco general de este proyecto y permite al usuario de la *Guía del paisaje* situarse en los aspectos que la configuran como una propuesta de intervención en el territorio de la Ensenada de Bolonia, bajo la perspectiva de paisaje cultural creando un entorno que favorezca el desarrollo sostenible de la zona.

Para situarse en la Ensenada de Bolonia y conocer su problemática

El conocimiento del área y el territorio en el que se inserta se formaliza como análisis y diagnóstico en el capítulo 4, de forma que el usuario de la guía pueda obtener una información bastante completa sobre los parámetros más importantes del paisaje cultural de la ensenada.

La información se ha preparado teniendo en cuenta los objetivos de la guía y su concepción como documento de interlocución, por esta razón se presenta un contrapunto entre los datos que van definiendo su territorio, economía, etc. y el conocimiento aportado por los diversos actores, su manera de percibir las cosas, las actividades que realizan...



66



67

66. Pesca del atún en la almadraba. Pintura mural del Hotel Carmen. Barbate.

67. Rótulo de la asociación de vecinos "Betis Betijuelo".

68. Clase con los alumnos del Colegio Público de El Lentiscal en los talleres del "Programa Cultura 2000. Laboratorio del Paisaje".

69. Restaurantes junto al Conjunto Arqueológico.



68

El capítulo 4 se divide en tres apartados, el primero dedicado al territorio establece los parámetros del marco físico, la presencia de las instituciones públicas, la pertenencia al Campo de Gibraltar, etc. El segundo presenta las actividades que sustentan el paisaje y la estructura del mismo. El tercer apartado, analiza las percepciones y permite conocer qué espera cada colectivo, cómo plantea su relación con el medio, cuáles son sus visiones de la realidad, cuál es su punto de partida y su forma de proyectarse...

El usuario tiene la posibilidad de entrar en lecturas alternativas a un diagnóstico al uso, precisamente por las posibilidades que se le presentan para conocer las implicaciones de las gentes que viven en este lugar o tienen relación con él dentro de un amplio abanico de posibilidades. Si el paisaje cultural se define por esa interacción sociedad - medio natural, este apartado del trabajo supone un intento significativo para conocer esa implicación y de ahí proyectar sus posibilidades futuras.

Para conocer las propuestas como habitante del lugar o usuario

La *Guía del paisaje* tiene una parte fundamental dedicada a las propuestas de intervención pensadas como un banco de pro-

yectos a desarrollar por los diferentes actores que pueden colaborar en el establecimiento de un proceso de desarrollo sostenible de la Ensenada de Bolonia.

Estas propuestas se detallan en el capítulo 5 *Síntesis y proyectos* de esta guía que se presenta en dos apartados: la síntesis del diagnóstico donde se resumen y comentan las conclusiones más importantes del trabajo, y el banco de proyectos y acciones donde se detallan las propuestas de la *Guía del paisaje* para debatir ampliamente antes de proponer su redacción definitiva. Una vez definidos los parámetros finales de los proyectos se programaría su desarrollo y ejecución por los diferentes agentes implicados.

La *Guía* se cierra con varios anexos que completan el trabajo desarrollado y ponen en manos de los interesados fuentes de conocimiento necesarias para comprender el proceso seguido y aplicarlo o verificarlo en situaciones similares (catálogo de elementos patrimoniales, bibliografía, información gráfica utilizada, etc.).



69

3. Fundamentos y metodología

3. Fundamentos y metodología

Objetivos

Objetivo general

> Establecer las pautas para la ordenación de usos y acciones dirigidas a la sostenibilidad del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia que sirvan de ayuda a los agentes, instituciones, responsables de las distintas políticas de intervención en el territorio de la ensenada y a la población del lugar¹.

Objetivos específicos

> Integrar todas las visiones que afectan al patrimonio cultural: historia, antropología, arqueología, arquitectura, geografía, etc. y aplicar los criterios de conocimiento, conservación, intervención y comunicación propios de políticas integradas de planificación de los recursos culturales.

> Aportar o sugerir proyectos e ideas innovadoras vinculadas a propuestas de actividad y creación contemporáneas.

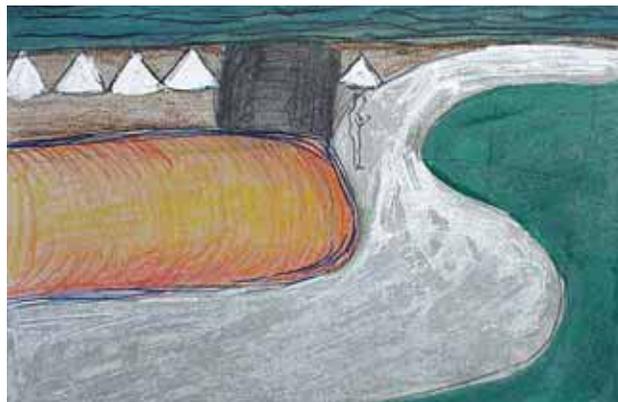
> Convertirse en un instrumento participado cuyas acciones deben desarrollarse en colaboración con las instituciones, agentes y usuarios implicados.

> Conseguir una aceptación y compromiso de aplicación por parte de los ejecutivos regional y local y los diferentes colectivos, entendiendo primordial la mediación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, organismo del que parte esta iniciativa, con un papel especial a desempeñar por parte de la Delegación en Cádiz de dicha Consejería.

Objetivos que trascienden al espacio de la Ensenada de Bolonia

> Proponer una metodología que pueda orientar otras intervenciones en paisajes culturales.

> Colaborar en el establecimiento del paisaje cultural como una nueva referencia, respecto a las previstas en la legislación de Patrimonio Histórico Español (LEY 16/1985) y de Patrimonio Histórico Andaluz (LEY 1/1991), para la intervención en territorios con especial incidencia del patrimonio cultural.



70

> Orientar los estudios relativos a los paisajes culturales en el planeamiento urbanístico de forma que se incluyan como una parte de las previsiones y estrategias, en la línea establecida por la *Convención Europea del Paisaje* (2000) y como instrumento de concertación de intereses de la población y usuarios.

> Crear pautas para la formulación de proyectos de desarrollo local en Andalucía.

Marco institucional. Los agentes

En la realización de una guía del paisaje con vocación de orientar las políticas de mayor incidencia territorial deben intervenir un extenso número de agentes, desde el organismo promotor de la iniciativa hasta los representantes de la administración local, desde los organismos con competencia en la planificación y ordenación del territorio a sus visitantes y residentes.

Siguiendo esta premisa inicial, en la realización de la *Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia* se han integrado profesionales de diverso perfil y especialización, que han canalizado las propuestas, observaciones y recomendaciones de las diferentes instituciones y colectivos sociales que han



71

70. *Dibujos germinales*. Dibujo de Antonio Sosa.
71. Taller de Dibujo en Baelo Claudia, dentro del "Programa Cultura 2000. Laboratorio del Paisaje".

¹ Se concibe desde la perspectiva de un desarrollo sostenible basado en el equilibrio armónico entre las necesidades sociales, la economía y el medio ambiente (CONVENCIÓN, 2000).

² En este caso se trata en su mayoría de una vinculación con la Guía a través de entrevistas realizadas a los diferentes representantes de asociaciones de vecinos, de colectivos diversos que se enumeran, personal foráneo, etc. Las opiniones de los mismos forman parte del diagnóstico y de las propuestas.

³ Las entrevistas se han hecho a agricultores jubilados ya que no hay, prácticamente, actividad agrícola en la actualidad.

⁴ Empresa de Gestión Medioambiental S.A.

⁵ Generalmente extranjeros que se han establecido en la zona.

72. Muchacha en el antiguo poblado pesquero de Bolonia. Colección Bonsor.

73. Infografía general de Baelo Claudia.



72

sido consultados durante la elaboración de este documento y son sus destinatarios finales.

Los principales agentes que han participado en el proyecto o han sido entrevistados en relación con el mismo son:

Consejería de Cultura, promotora de la iniciativa a través del IAPH

- > Servicio de Protección del Patrimonio Histórico. Dirección General de Bienes Culturales
- > Delegación Provincial de Cultura de Cádiz
- > Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. Delegación Provincial de Cultura de Cádiz
- > Consejería de Medio Ambiente
- > Oficina del Parque Natural del Estrecho

Administración local

- > Ayuntamiento de Tarifa
- > Pedanía de El Lentiscal
- > Pedanía de Facinas
- > Mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar

Colectivos y asociaciones²

- > Asociaciones de Vecinos: Bolonia Lentiscal, Betis - Betijuelo, Realillo
- > Pescadores: Almadrabereros, Artesanales
- > Agricultores³
- > Ganaderos
- > Comercio
- Empresarios: Restaurantes, Hoteles, Bares
- Personal: Camareros, Recepcionistas
- > Turismo: Empresarios, Personal
- > EGMASA⁴: Operarios
- > Parque Natural del Estrecho: Persona de vigilancia
- > Liderazgo informal: Maestros
- > Personal foráneo⁵



73

Proceso de trabajo. Equipo técnico y dinámica de grupo

Desde el punto de vista metodológico, el trabajo realizado en el IAPH que conduce a la redacción de la *Guía del Paisaje de la Ensenada de Bolonia* es expresión de un proceso completo con resultados diversos.

El proyecto se ha formulado de manera interdisciplinar con la presencia de profesionales, externos y del IAPH, de la historia del arte, la antropología, la arqueología, la arquitectura, la geografía, el urbanismo y la economía. También se han establecido convenios con el Departamento de Geografía de la Universidad de Sevilla y el Departamento de Antropología de la Universidad Pablo Olavide.

Los trabajos sobre la zona de estudio, el eje territorial Barbate - Baelo Claudia- Tarifa, se desarrollaron de manera sectorial en cada uno de los campos citados, dando lugar a un trabajo de información cuya organización se encuadraba en el esquema que se detalla en la tabla 1.

La información elaborada permitió definir el perfil final del trabajo en reuniones celebradas entre el equipo redactor y la Dirección y el Departamento de Planificación del IAPH. Se destacaron varios

aspectos que conviene citar como una parte que ha sido determinante para el resultado final:

- > La necesidad de configurar no tanto un dispositivo de planificación física o medioambiental, sino un instrumento que recoja los valores antrópicos del territorio y que estos sirvan como un elemento básico de comprensión - acción sensible sobre este medio.
- > Apuntar una metodología que pueda conducir con el tiempo a una nueva categoría o figura jurídica del patrimonio cultural. Esta figura, ahora inexistente, se apoyaría en las directrices de la *Convención Europea del Paisaje* (2000), configurando una denominación como la de paisaje cultural que puede servir para orientar futuros trabajos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, donde sea necesario actuar en contextos complejos en

los que esté presente la interacción de la sociedad y el medio y exista una presencia significativa del patrimonio cultural.

- > Configurar la propuesta como proyecto patrimonial y basarse en las perspectivas de desarrollo sostenible de la zona de actuación, ofreciendo un adecuado conocimiento del lugar, una anticipación a los procesos de transformación y la indicación de proyectos que pudieran desarrollar los objetivos del trabajo.
- > Utilizar los recursos propios de una guía del paisaje cultural, que atienda las propuestas en un entorno de planificación y gestión compartido con la población, los agentes y las instituciones públicas.

De acuerdo con esas indicaciones se acomete la redacción de la guía del paisaje de la Ensenada de Bolonia para concretar las acciones en un ámbito que reúne las características de paisaje



75

Tabla 1

Ámbito Territorial	↔	<p>Area del paisaje (relación con el contexto)</p> <p>↓</p> <p>Guías del paisaje</p> <p>↓</p> <ul style="list-style-type: none"> > Formulación de criterios > Ordenación paisajística <p>Area de conservación (relación con los objetos que se protegen)</p> <p>↓</p> <p>Conservación integrada</p> <p>↓</p> <ul style="list-style-type: none"> > Protección > Conservación > Intervención > Relaciones espaciales e investigación <p>Area de valorización (relación con la comunidad/público)</p> <p>↓</p> <p>Puesta en valor</p> <p>↓</p> <ul style="list-style-type: none"> > Talleres experimentales > Comunicación > Viabilidad 	↔	<p>Gestión del Paisaje Cultural</p> <p>Actuaciones dirigidas, en la perspectiva del desarrollo sostenible, al mantenimiento del paisaje con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas por la evolución social, económica y ambiental (art. 1 de la <i>Convención Europea del Paisaje</i> 2000)</p>
---------------------------	---	--	---	--

75. Integrantes del equipo redactor de la Guía del Paisaje en la biblioteca de Facinas.

cultural y al mismo tiempo permite definir las acciones con un grado suficiente de detalle.

A partir de ese momento el trabajo se configura como una propuesta conjunta del equipo para evitar la disgregación propia de los estudios sectoriales. Las diversas colaboraciones quedan integradas en un documento único que no exige una segmentación por especialidades. La información gráfica, planimetría, dibujos, esquemas, fotografías e imágenes de archivo se integran de un modo activo con el texto, participando los diversos colaboradores en la elaboración de esa información.

El equipo ha trabajado en las disciplinas que se han descrito anteriormente con una perspectiva amplia que ha permitido expresar distintas visiones de los problemas y formas de abordar el análisis y diagnóstico del territorio. El intercambio de información se ha producido en tres niveles diferentes:

- > Trabajo en equipo sectorial por disciplinas o ámbitos de estudio.
- > Sesiones de debate entre colaboradores de diversas áreas con el director técnico del proyecto en campos de interés común, para orientar los trabajos (dos o tres reuniones al mes respondiendo a las demandas del equipo)
- > Reuniones generales (aproximadamente una cada tres meses) para la presentación y debate de resultados de las diferentes etapas.

76. Vista de la Costa desde Zahara hasta Punta Torre Nueva. 1932. Real Biblioteca del Observatorio Astronómico de San Fernando.



En algunos momentos el sistema de estudio del territorio que se ha planteado ha sido, probablemente, demasiado abierto, por la dificultad de definir desde el principio el instrumento con el que atender a la problemática del paisaje sin perder de vista una orientación sustentada en el patrimonio cultural y apoyada en la participación de la población y los agentes. Pero ha sido enriquecedor a la hora de estimular la capacidad creativa e indagadora de las personas integrantes del equipo, que han ido acotando progresivamente las direcciones en las que podía moverse el trabajo y han participado plenamente en la decisión de abordar la redacción de un documento configurado como una guía del paisaje, en sintonía con otros trabajos que se están llevando a cabo en Europa y América, en el que se produjese un entrelazado de las diferentes visiones del espacio y un acercamiento a los colectivos sociales, sin distinguir en el discurso a las especialidades que han concurrido en su redacción.

Criterios y conceptos básicos

Los estudios de carácter territorial, y entre ellos los de paisaje, se han desarrollado a partir de dos posicionamientos claros y divergentes: desde un punto de vista sistémico, cuantitativo y ecológico, o desde un punto de vista cognitivo, cualitativo y fenomenológico. Entre estas perspectivas teóricas existen otras que han integrado aspectos característicos de ambas, dando a unos preeminencia sobre otros.

Es el caso de la perspectiva adoptada por la *Convención Europea del Paisaje* (2000), que integra las características territoriales (medioambientales, históricas, formales,...) pasadas por el filtro de lo percibido por la población (las instituciones, los visitantes y residentes, los artistas y viajeros, ...) desde un punto de vista individual o colectivo. Esta conjunción de puntos de vista permite rea-

lizar estudios de paisaje sin prescindir necesariamente de las aportaciones provenientes de ambas aproximaciones teóricas.

En esta *Guía* se ha intentado también conjugar ambas visiones aunque la escala de trabajo, los objetivos planteados y la propia conformación del equipo técnico haya llevado a incidir en mayor medida en algunos aspectos frente a otros como se expondrá más adelante.

La diferencia de perspectiva de esta *Guía* con respecto a otros estudios de paisaje es, pues, su concepción como producto cultural, de manera que se concede una mayor importancia a la influencia que el legado histórico, las tradiciones, los oficios, el aprovechamiento de los recursos naturales, etc., tiene en la configuración del paisaje como se presenta y representa en la actualidad.

Esta afirmación, que es una de las piedras angulares de este trabajo, debe sin embargo matizarse. La intervención humana tiene

influencia en la conformación de los paisajes del planeta en mayor o menor medida y, partiendo de esta base, todo paisaje es producto no sólo de factores ambientales sino también de factores culturales y, por esta razón, todo paisaje es un paisaje cultural. Sin embargo, no todo paisaje cultural es patrimonial.

En la sociedad actual, el patrimonio se asocia a elementos a los que se supone un determinado valor (técnico, artístico, científico, histórico, estético,...) que suele ser insustituible. La creencia de que un bien único o escaso debe ser legado a las generaciones venideras para su disfrute hace que se impliquen diferentes agentes en su protección, conservación, restauración, mantenimiento, investigación, etc.

Esa consideración de "patrimonial" de un paisaje cultural puede derivarse de una o varias características diversas, entre las que destacan:



76. Vista del Conjunto Arqueológico desde la playa.



77

77. Construcción vernácula en Betis

78. Maqueta en plastilina de la Ensenada de Bolonia realizada por los escolares del Colegio Público de El Lentiscal.

- > Áreas territoriales en las que los usos y aprovechamientos de los recursos han sido históricamente sostenibles dando lugar a paisajes representativos de dichas actividades.
- > Áreas urbanas de singular relevancia constructiva desde el punto de vista edificatorio o urbanístico.
- > Áreas territoriales en las que la presencia de determinados bienes patrimoniales adquieren especial importancia ya sea por su densidad, su singularidad, o una combinación de ambos aspectos.
- > Áreas territoriales en las que la conjunción de características medioambientales y culturales ofrece escenarios de singular disfrute estético.

Sugerir estrategias que ordenen las actuaciones con incidencia territorial en estas áreas debe ser una prioridad para las instituciones con competencias en la planificación del territorio, con el objetivo de que el deseado desarrollo sostenible no sea una rémora sino una apuesta fundamental para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

En la Ensenada de Bolonia la conjunción de una elevada densidad de sitios arqueológicos, la singularidad de un gran número de ellos, especialmente la ciudad romana de Baelo Claudia, y las características medioambientales del espacio, producto de unos usos históricamente poco agresivos, la configuran como un paisaje cultural que debe ser protegido, un Paisaje de Interés Cultural.

Definición del marco territorial

Establecer delimitaciones territoriales que marcan diferencias a uno y otro lado de una línea inexistente en la realidad es siempre un proceso complejo y con importantes implicaciones. Sin embargo, el trazado de discontinuidades territoriales es ineludible desde el momento en que se requiere una representación cartográfica de determinadas áreas en función de los aspectos que le son característicos y

que las distinguen de su entorno, aunque en los bordes las diferencias entre unas y otras no sean casi nunca nítidas.

En el caso de la Ensenada de Bolonia varios son los criterios que han confluído para su delimitación. La densidad de sitios arqueológicos documentados, las características topográficas y la propia peculiaridad de la zona como cuenca visual cerrada, son las más importantes.

Esta delimitación general es producto de la necesidad de determinar el ámbito de actuación de un proyecto, pero debe ser flexible cuando se trate de realizar algunos diagnósticos o propuestas de intervención. Contextualizar la zona ha sido especialmente necesario en las siguientes materias:

- > Contexto geográfico (físico y administrativo). La Ensenada de Bolonia no es una entidad aislada y comparte muchas de las



78

características de un territorio más amplio, influenciado por factores que actúan a escalas más pequeñas, como el municipio de Tarifa, la comarca del Campo de Gibraltar o el litoral atlántico del Estrecho.

> Contexto histórico. Para integrar la ensenada en otros territorios históricos de gran relevancia en el conocimiento de la dinámica histórica del paisaje. Sirva como ejemplo el propio territorio histórico dependiente de la ciudad romana de Baelo Claudia (*territorium baelonensis*), que trascendía los límites de la ensenada y que es fundamental para conocer la propia ciudad, a sus habitantes y la evolución de su entorno, o el ámbito del Estrecho como punto de contacto entre diferentes continentes y culturas.

> Integración en otras zonificaciones. La Ensenada de Bolonia se integra en la delimitación del Parque Natural del Estrecho de Gibraltar y, por lo tanto, su planificación territorial queda sujeta a lo establecido en su plan de ordenación de los recursos naturales. Sus directrices y normativa, aunque afectan a un área más amplia, integra a la ensenada en una unidad de actuación de mayor extensión en materia de Medio Ambiente e influye decisivamente en los proyectos y líneas de actuación propuestas.

Así pues, una delimitación fundamentada del área de estudio, deberá ir ineludiblemente acompañada de una amplia situación en un determinado contexto, ya que las delimitaciones se establecen por un conjunto de características en función de los propósitos de cada proyecto, pero no son válidas para explicar todas sus peculiaridades.

El espacio elegido para la realización de la presente *Guía de Paisaje*, la Ensenada de Bolonia, no agota las posibilidades de aplicación metodológica de la misma. El devenir histórico de esta zona hay que insertarlo en las dinámicas socioeconómicas del ámbito territorial al que pertenece, de ahí que presente ras-



79

gos comunes a otras zonas del territorio andaluz. Se trata pues de observar cómo se plasman paisajísticamente estas dinámicas insertas en procesos más generales y las especificidades concretas del área. Será la confluencia de ambas dinámicas -las específicas dentro del marco general- y su plasmación en el paisaje lo que aquí interesa. El análisis de las dinámicas paisajísticas de un lugar debe considerarse en el contexto y perspectiva adecuados, para responder a una realidad concreta sin caer en el riesgo de convertir en objeto sin más el propio paisaje.

Diagnóstico y valoración de los factores que conforman el paisaje cultural

El medio físico

Como ya se ha apuntado anteriormente, en los capítulos dedicados a presentar las características físicas del territorio objeto

79. Aerogeneradores en la N-340. Dibujo de Pedro Salmerón.

de estudio se ha incidido sobre todo en el contexto del espacio, tanto desde un punto de vista físico como administrativo.

Desde el punto de vista físico no se ha realizado un análisis detallado del medio biótico aunque es indiscutible su importancia en la configuración del paisaje de la ensenada. Esta decisión es producto de dos planteamientos de base: por una parte, documentos como el *Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural del Estrecho* tratan en profundidad este aspecto en sus diagnósticos territoriales y, por otra, se plantea la necesidad de enfocar el análisis territorial incidiendo en aspectos escasamente tratados en dichos documentos, fundamentalmente las actividades humanas desde una perspectiva diacrónica y su percepción contemporánea.

Esta es una elección no necesariamente aplicable a otros territorios, en los que la componente medioambiental debería quizás cobrar un peso mayor junto con algunos otros aspectos escasamente tratados en este trabajo como la evolución histórica del paisaje físico y percibido. Es una de las cuestiones en las que se deberá ahondar en el futuro ya que de las dinámicas pasadas se pueden inferir dinámicas futuras. El paisaje también tiene historia y sin conocerla se escapará su correcta y completa comprensión actual.

Las actividades humanas

La materialización en el territorio de las actividades humanas a través de transformaciones que se evidencian en el paisaje es uno de los factores de mayor influencia en su configuración y lo que ha convertido a los paisajes naturales en paisajes culturales. Por lo tanto, la determinación de dichas actividades para analizar un paisaje cultural es otra de las bases metodológicas iniciales de cualquier proyecto paisajístico.

En la Ensenada de Bolonia las actividades (o acciones según la *Convención Europea del Paisaje*) se han agrupado en torno a

cinco apartados que las relacionan con el mar, la tierra, el comercio, la defensa y el culto y la muerte. El estudio de la incidencia que han tenido en el territorio se realiza de forma diacrónica, señalando aquellos elementos más representativos de cada una de ellas que han sido heredados por el paisaje actual.

De este modo, los bienes patrimoniales quedan integrados no sólo en su contexto espacial, sino también temporal y, sobre todo, cultural. Los restos de una pileta de salazón de pescado en una villa rústica romana, cobran sentido en el contexto de la explotación que durante siglos se ha hecho de los recursos marinos en una zona especialmente rica en túnidos; el búnker de Camarinal es un elemento más de un complejo sistema defensivo que se implantado en la costa tarifeña por su ubicación estratégica en el Estrecho, etc.

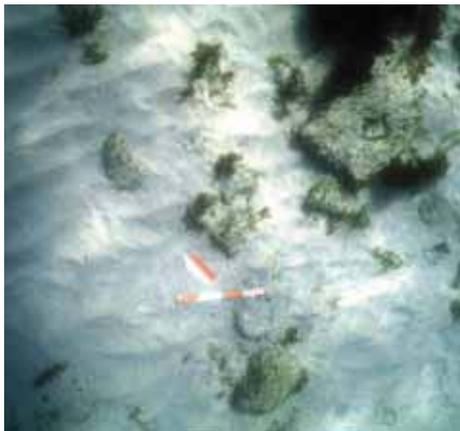
Los bienes patrimoniales individuales adquieren así una consideración que trasciende su propio valor como elemento aislado: son la memoria de la presencia del ser humano y de su compleja dialéctica con el medio y con otros seres humanos, desarrollando actividades que en algunos casos han pervivido a lo largo de los siglos, y en otros, se han extinguido. En cualquier caso, su huella en el territorio es memoria y contemporaneidad y su conocimiento permitirá una rentabilización social en términos científicos, lúdicos, estéticos, etc.

La descripción formal del espacio

En la percepción de la calidad de un determinado paisaje, las características de los sistemas de asentamiento, la articulación del espacio interior y su relación con el exterior a través de la red viaria, las particularidades de las construcciones, sistemas de saneamiento, etc., son aspectos relevantes y advertidos de forma inmediata.

En esta *Guía* la descripción formal del espacio cede también terreno (como en el ya citado caso de la caracterización física y

80. Prospección subacuática.





81

medio ambiental) en favor de una mayor presencia de aspectos relacionados con los recursos culturales, escasamente tratados en otros documentos de planificación territorial.

Ante posibles intervenciones con incidencia paisajística que pudieran alterar la estructura y articulación del territorio, habría que realizar un análisis más profundo de su génesis para que las posibles propuestas se adecuen también a criterios culturales, recuperando vías en desuso o trazados y asentamientos tradicionales en la medida de lo posible.

Por otra parte, los recursos culturales entendidos como la totalidad de las manifestaciones culturales que se conservan desde el pasado hasta el presente, han sido identificados, clasificados y cartografiados. El principal objetivo es el conocimiento de su potencial como dinamizador de la zona, tanto en razón de su funcionalidad o localización, como por las características de su estado de conservación.

Las percepciones

Las características de los paisajes son percibidas de muy distintas formas, y es precisamente el estudio de las percepciones lo que puede ayudar a diseñar estrategias de actuación de

acuerdo con las expectativas y demandas de los "usuarios" del territorio.

El importante peso específico que adquiere el análisis de las percepciones en esta *Guía* deriva de los siguientes planteamientos:

- > No ha estado presente en otros documentos técnicos relacionados con la ordenación del territorio.
- > Muchas de estas percepciones derivan o son producto de usos y costumbres tradicionales que pueden considerarse "patrimoniales" en sí mismas.
- > Cualquier propuesta de actuación a esta escala de detalle, implica la influencia más o menos acusada en el desenvolvimiento de las actividades cotidianas de la población. Así pues, su participación en la toma de decisiones es una de las condiciones básicas para su éxito.

Pero no sólo se ha abordado el estudio de la percepción de los residentes en la Ensenada de Bolonia, sino que también se ha encuestado a los visitantes al Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, se ha rastreado su imagen en la pintura, la literatura o el cine, y se ha realizado un ensayo hacia el análisis de las percepciones no visuales, la de los sonidos, los olores,... Son, en resumen, las distintas miradas del paisaje, y aportan un elemento más de conocimiento del sistema de relaciones que opera en el territorio.

Síntesis y proyectos

Un análisis paisajístico que pretenda convertirse en una guía para encauzar las intervenciones en el territorio conservando sus valores, no debe circunscribirse a la elaboración de un diagnóstico detallado, sino que tiene que descender al planteamiento de líneas de proyectos.

81. Elementos dispersos. Rampa de embarque para el ganado.

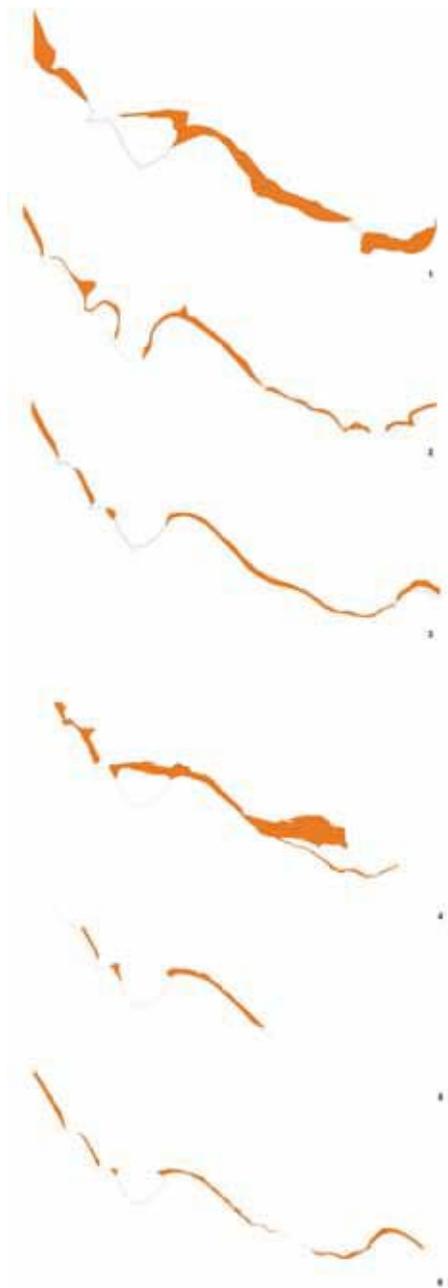
82. Esquema del monte bajo de la ensenada. Dibujo de Pedro Salmerón.

83. Evolución de los arenales de la Ensenada de Bolonia

84. Muchacha en el antiguo poblado pesquero de Bolonia. Colección Bonsor.



82



En la última parte de esta *Guía*, como capítulo 5 *Síntesis y Proyectos*, se realiza un sumario de los principales diagnósticos realizados y su conexión con propuestas concretas, incluyendo un listado de proyectos y acciones y una descripción de los mismos. A través de estas propuestas se sugieren actuaciones para mejorar aquellos aspectos que inciden de forma negativa en el desarrollo sostenible de la ensenada, y potenciar y rentabilizar aquellos otros que siendo positivos no se han aprovechado suficientemente.

Su organización, siguiendo el esquema general del diagnóstico, permite a los usuarios de la *Guía* buscar la línea de proyectos de su específico interés y los distintos proyectos presentados. Estos se describen de forma desagregada a pesar de la fuerte relación que tienen muchos de ellos para hacer su lectura más sencilla y comprensible.

El formato

Una cuestión que se ha planteado a lo largo de todo el trabajo ha sido la necesidad de establecer unos vínculos importantes entre los textos y los gráficos de forma que no apareciesen en el trabajo final como un acompañamiento de última hora, como una forma de ilustrar sin más un discurso.

El planteamiento ha sido claro desde el principio ya que estuvo presente siempre la pregunta de lo que se quería representar y cómo hacerlo. Las secuencias establecidas, en las diversas etapas del trabajo, se pueden resumir en las siguientes:

- > Realización de un levantamiento fotogramétrico que permitiese su tratamiento SIG con escalas diversas 1/1000 y 1/5000. Se ha dispuesto de la cartografía del propio Conjunto Arqueológico a escalas 1/100 y 1/500.
- > Ortofoto asociada al levantamiento.
- > Toma de datos en el territorio mediante dibujo, fotografía tradicional y digital.



84

- > Recogida de información en instituciones como Medio Ambiente, Instituto Cartográfico de Andalucía, Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, etc.
- > Planteamiento de las necesidades de representación de los distintos estudios sectoriales y su expresión cartográfica a través de las coberturas SIG existentes o generadas especialmente para este proyecto (a través de la ortofoto y por otros procedimientos)
- > Una vez preparadas las capas de información se produjo una reinterpretación y representación diferentes a través de programas de diseño asistido que permiten una expresión más rica de los resultados.

El esquema metodológico que se ha descrito es aplicable a otros paisajes culturales, sean estos rurales o urbanos. El distinto grado de profundización en unos aspectos frente a otros dependerá en cada caso de los objetivos del proyecto, las características de cada paisaje y la información y medios disponibles.

4. Estructura del paisaje de la Ensenada de Bolonia (análisis y diagnóstico)

4. Estructura del paisaje de la Ensenada de Bolonia (análisis y diagnóstico)

La Ensenada de Bolonia, situada en el litoral atlántico de la región andaluza, asume todas las características propias del espacio cultural mediterráneo gracias a su localización en el suroeste de la Península Ibérica, en el extremo occidental de un vasto y antiguo territorio que abarca todo el Mediterráneo. Esta cuenca "cuna de la civilización occidental" condicionó fórmulas comunes de entender la relación del ser humano con su medio.

4.1. El lugar

La delimitación de la Ensenada de Bolonia como ámbito de intervención plantea una serie de consideraciones sobre su inserción territorial atendiendo a los conjuntos más amplios de los que forma parte. La comprensión de esta escala permitirá entender cómo el ámbito elegido no es un paisaje aislado o singular, sino un lugar donde se encuentran de forma especialmente acentuada los rasgos definitorios de su contexto geográfico. En este sentido es imprescindible hacer referencia al litoral atlántico del Estrecho, conjunto diverso internamente pero a su vez dotado de rasgos unitarios o el municipio de Tarifa, inserto en el Campo de Gibraltar, comarca dotada de instituciones propias y con caracteres demográficos y socioeconómicos definidos.

Estas consideraciones se completan con otras acerca de los elementos que justifican considerar a la Ensenada de Bolonia como entidad diferenciada y seleccionarla como un ámbito de intervención con unos determinados límites que obedecen a su significado geográfico, su carácter de entidad patrimonial, el soporte de determinadas percepciones y su tratamiento por las políticas públicas.

4.1.1. El litoral atlántico del Estrecho

Existe un acuerdo generalizado en considerar que el Estrecho de Gibraltar tiene su límite occidental en el Cabo de Trafalgar y su límite oriental en Punta de Europa. La línea de costa tiene dos alineaciones que forman, prácticamente, un ángulo recto: la NO-SE desde cabo de Trafalgar hasta Tarifa y la NE-SO desde Tarifa hasta Punta de Europa. La curva de nivel de 200 m de este segundo tramo está más cerca de la línea de costa que en el primero, lo que indica que la plataforma continental es mucho más delgada. Y lo que es más importante, en el tramo Tarifa - Punta de Europa se presentan perfiles alomados del terreno hasta la línea de costa y en el frente Trafalgar - Tarifa relieves escarpados perpendiculares a la costa, Retín, Plata, Fates etc, y un telón de fondo formado por sierras paralelas a la misma, Ojén y Saladavieja.

El Estrecho de Gibraltar es al mismo tiempo paso y frontera en el que se produce el contacto entre el Mar Mediterráneo y el Océano Atlántico. Tiene una enorme relevancia desde el punto de vista humano por su intensa ocupación y, al mismo tiempo, es un punto clave para la fauna por el tránsito de especies marinas, tanto peces como cetáceos, y la migración de aves entre África y Europa. Su importancia geoestratégica la singulariza la base militar del Peñón de Gibraltar, pero su verdadera importancia radica en el tráfico marítimo mundial, las comunicaciones, su papel de frontera de dos estados, España y Marruecos, dos entidades supranacionales, la UE y el Magreb, línea divisoria entre dos concepciones del mundo, y puerta de entrada de occidente.

En este marco se ubica la Ensenada de Bolonia. Sus límites son, por la franja costera, el Cabo de Trafalgar y Punta Camorro - junto a Tarifa-. Por el interior, la ya mencionada alineación de sierras que parten de la Sierra de Ojén y llegan hasta el embalse del Celemín. Contribuyen a la definición de este espacio la

85. Emplazamiento general.



antigua laguna de la Janda junto con la Sierra del Retín, las colinas al oeste de ésta, las marismas del río Barbate, el acantilado de Las Breñas y el núcleo de Caños de Meca.

Los rasgos climáticos de este espacio pueden sintetizarse como sigue:

> Es un clima de tipo mediterráneo, pero matizado por una cierta influencia atlántica. Las precipitaciones sitúan a la zona casi en el umbral sub-húmedo, pero la estacionalidad de las mismas, con un importante periodo de sequía estival, y la fuerte corriente de muchas de las precipitaciones configura el carácter fundamentalmente mediterráneo del comportamiento climático.

> La ausencia de precipitaciones en el verano es de menor duración que en todos los entornos que rodean el Estrecho por la influencia de las sierras penibéticas, que sirven de pantalla condensadora a los aires húmedos del Atlántico, y por el efecto, también de condensación, de las masas de aire que se ven obligadas a atravesar el estrechamiento topográfico de Gibraltar. La humedad relativa del aire es muy alta, compensando en cierta manera los efectos de evapotranspiración del suelo y permitiendo una desecación más lenta del mismo.

> Las temperaturas son suaves en invierno y relativamente moderadas en verano. La insolación, alta y cercana a los máximos peninsulares de la provincia de Cádiz, está algo reducida por la presencia de nubes que se forman al paso de determinadas masas de aire por el Estrecho y a la condensación que afecta a las sierras litorales y prelitorales.

> Los vientos son una presencia muy constante, dominando el Levante que aquí se torna algo húmedo y muy racheado, alternando con el Poniente, más húmedo y constante.

Diversidad de las unidades geográficas y de paisaje

Para entender este tramo del litoral andaluz hay que partir de una profundidad significativa tierra adentro por la abundancia de relieves dispuestos, de forma casi perpendicular, a la línea de costa. De ahí la impresión visual que se obtiene al recorrerlo: una sucesión de compartimentos abiertos al mar, de amplitud desigual y, en casos como la Ensenada de Bolonia, de escasa accesibilidad.

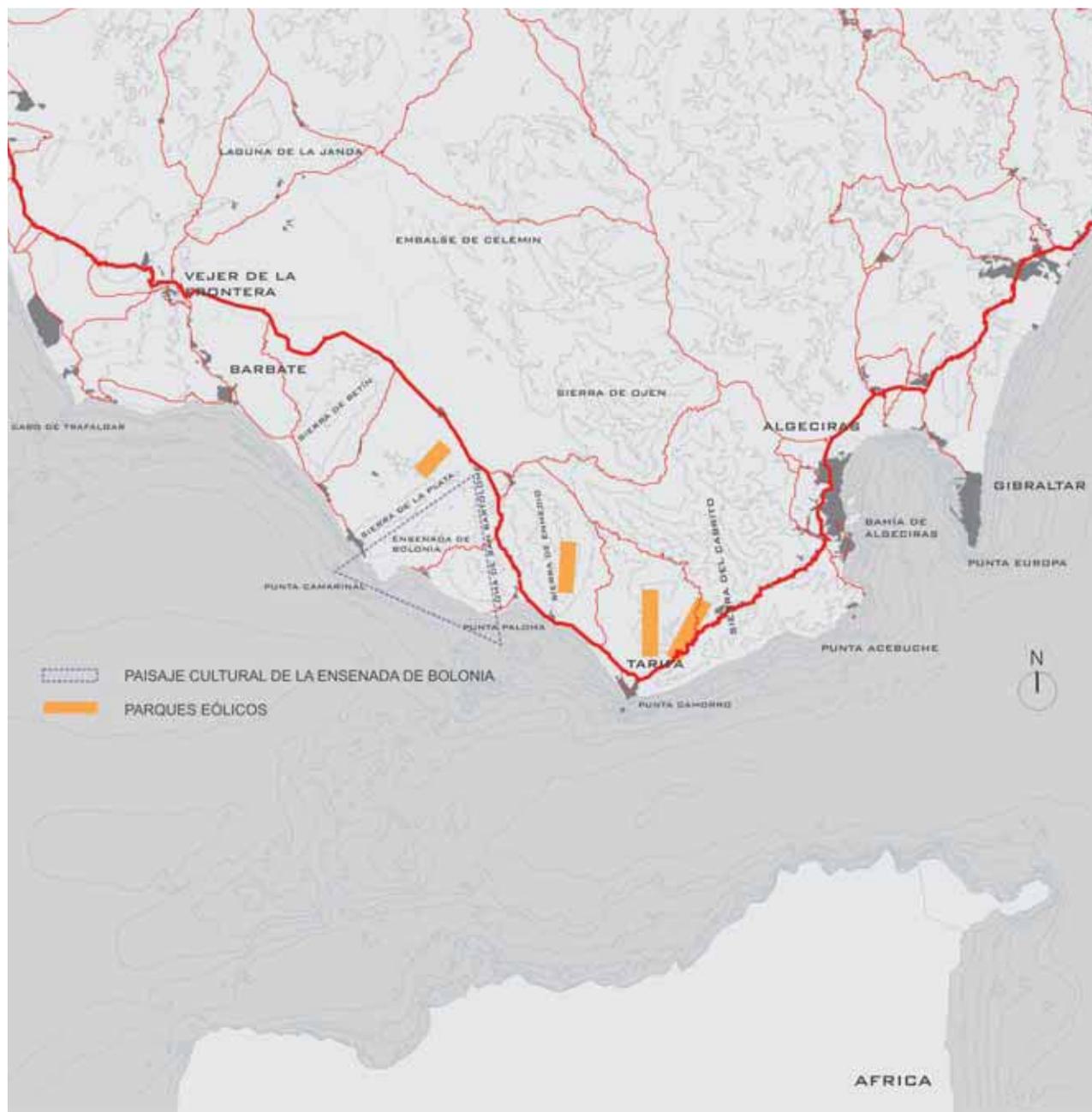
Este hecho ha propiciado, a lo largo del tiempo, una estrecha coexistencia entre las actividades agroforestales y las ligadas al mar, junto a la cercanía entre asentamientos que le dan a la zona un alto valor antropológico. A diferencia de otros espacios litorales próximos, aquí no puede hacerse una distinción clara entre el litoral a secas y un traspais montañoso, como en Algeciras o en el extremo occidental de la costa de Málaga. Por el contrario, relieves y paisajes, que en otros lugares se configuran como un "interior" aislado, se funden en este caso con el litoral creando implicaciones de gran interés en todas las épocas, como si el transcurso de la vida humana y las formas de subsistencia no hubieran podido sustraerse a estos vínculos tan importantes.

De estos rasgos geográficos nacen condiciones visuales originales con diversas variantes pero con un nexo común: un aspecto de litoral agreste o incluso salvaje a su vez amable y acogedor.

Para llevar a cabo una interpretación de la organización geográfica de este espacio no resulta suficiente plantear, al modo tradicional, la identificación de unidades geográficas o de paisaje, porque dejaría de lado caracteres unitarios de este espacio tan singular.

También es conveniente explicitar la terminología que se va a emplear en el texto: por "litoral atlántico del Estrecho" se hace referencia al conjunto geográfico que se ha definido anterior-

86. Localización de los parques eólicos.



mente; por "franja costera" se entiende la línea de costa y su entorno inmediato, incluyendo los usos, funciones y formas de vida que están directamente vinculados al mar en sus diferentes vertientes: pesca, defensa, turismo u otros.

Teniendo en cuenta estas observaciones se establecen las siguientes referencias geográficas:

Las Sierras del Estrecho

Desde un punto de vista estrictamente litológico, el almacén de las Sierras del Estrecho está formado por la denominada

Unidad del Aljibe (IBARRA BENLLOCH, 1993), que también incluye el Parque Natural de Los Alcornocales. Esta unidad se vio afectada por una serie de movimientos, que originaron el desplazamiento de las series sedimentarias hasta configurar la actual disposición de sierras perpendiculares a la línea de costa, formadas sobre todo por areniscas, calcarenitas y calizas. A semejanza del resto del litoral atlántico del Estrecho, se encuentran varias cuencas visuales abiertas al mar pero con una particularidad, dos de ellas -Ensenada de Bolonia y valle del río Jara- están cerradas, generando compartimentos estancos a los que se accede mediante puertos o estrechos



87. El litoral atlántico del Estrecho: las Sierras del Estrecho.

• El topónimo campiña de Tarifa está arraigado en la sociedad local. En el texto designa la unidad compuesta por la vega del río Almodóvar más las colinas que se extienden hacia la costa.

pasos litorales. Ambos están separados por la pequeña cuenca del río Valle, corredor que hace posible la penetración desde Tarifa hacia el resto de unidades geográficas.

Las condiciones de cada estrato de estos terrenos explica los diferentes tipos de suelos que tapizan esta unidad. Las laderas medias y altas de las sierras encuadradas en la unidad del Aljibe acogen suelos pedregosos, caracterizados por un color pardo - grisáceo o pardo y aptos para el uso forestal; mientras que en las laderas, piedemontes y vegas, los suelos están cubiertos en menor grado de piedras o

carecen de las mismas, lo que los hace aptos para el aprovechamiento agrícola y ganadero (IBARRA BENLLOCH, 1993:157 y ss.).

Esta dualidad se manifiesta con las laderas de las sierras ocupadas por masas arbóreas y los piedemontes y colinas con un predominio de la agricultura y la ganadería, con situaciones características de compatibilidad de las quercíneas con las huertas, los cultivos de cereal y los pastizales. A este panorama se suman los matices aportados por la pequeña vega aluvial del río Jara y la presencia reciente de aerogeneradores en algunas cumbres y laderas.

88. El litoral atlántico del Estrecho: la campiña de Tarifa.



La estructura de la propiedad introduce una visión superpuesta a la anterior con pequeñas propiedades en piedemontes y colinas y de mayor escala en los montes públicos. La media ladera bajo el plano de las masas arbóreas es el emplazamiento que ha escogido el poblamiento disperso propio de esta unidad geográfica, buscando al mismo tiempo la cercanía a los acuíferos.

La campiña de Tarifa

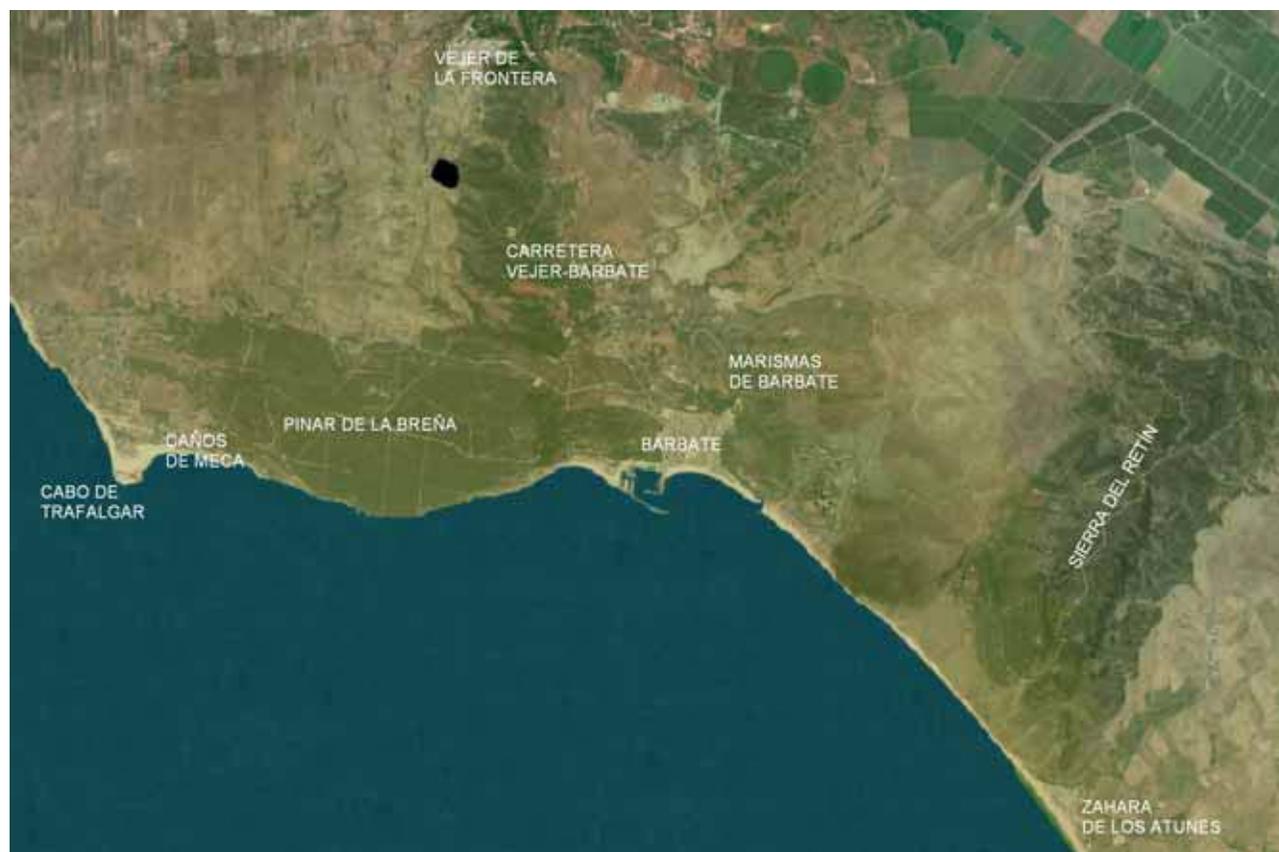
La erosión fluvial ha sido el principal agente de modelado de la fisiografía de la campiña de Tarifa⁶ generando los barrancos entre colinas y vegas. Cuando se adentra en la vega del río Almodóvar, desde Facinas, se ensancha el campo visual y la mirada se encuentra, por una parte, con un telón continuo de pequeñas sierras y, por otro, con una imagen que recuerda vivamente la campiña sevillana. Este recorrido visual permite identificar la estructura de esta unidad geográfica formada por los piedemontes de las sierras que la rodean, las vegas y las colinas; relieve dominante entre Tahivilla y la costa. Tras el proceso de colonización y regadío de la vega del río Almodóvar y las reestructuraciones de la propiedad de la tierra ocurridas durante el siglo XX, este

espacio acoge en la actualidad una variedad importante de aprovechamientos agrarios.

La variedad paisajística no procede sólo de la diversidad de aprovechamientos. Es también fácilmente observable un marcado contraste entre el entorno de Tahivilla, de traza regular y geométrica, y el de La Zarzuela y El Almarchal, mucho más irregular. Este mismo contraste es el que transmiten los asentamientos mencionados; el primero es expresión de las pautas urbanísticas de un poblado de colonización, los segundos son agrupaciones de viviendas en las que no se ha seguido ninguna pauta de crecimiento planificado.

El entorno de Barbate

Desde el punto de vista estructural el entorno de Barbate se distinguiría por la Sierra del Retín, las colinas que la siguen, las marismas del río Barbate y el acantilado de Las Breñas, con importantes diferencias en su naturaleza geológica. Sin embargo, al recorrer la ensenada de Barbate se tiene la impresión de estar en un espacio coherente y a su vez original en el contexto del litoral atlántico del Estrecho, en el que alternan tramos de gran amplitud visual, a la altura de las marismas, justo antes de llegar a Barbate, y tramos de campo visual cerrado, perceptible cuando se recorre el pinar.



89. El litoral atlántico del Estrecho: el entorno de Barbate.



90

El único asentamiento que se divisa es Barbate, entre la desembocadura del río de su mismo nombre y el pinar de Las Breñas. Caños de Meca, Zahara de los Atunes y alguna instalación militar, en la franja costera, son los otros núcleos habitados del entorno. En realidad, la combinación entre una marisma y un acantilado castigado por un manto dunar no es la mejor combinación para el desarrollo de asentamientos. Barbate sólo se explica, como es sabido, por el auge de la explotación pesquera, con la importante industria conservera que se desarrolló y determinó una profunda relación con la población.

La antigua laguna de La Janda

Desecada en los años 50, su actual orientación es arrocerá, con una importante presencia de la infraestructura hidráulica propias de este cultivo de regadío. Su uniformidad y su acentuado contraste visual con el entorno inmediato la convierten en un hito paisajístico de gran potencia.

La importancia y diversidad de la presencia pública

La ocupación discontinua de la franja costera ha facilitado la preservación de una gran diversidad de comunidades biológicas marinas. Es justo este hecho, aparentemente secundario, el que ha desencadenado las decisiones de las administraciones públi-

cas con incidencia territorial más importantes del último cuarto de siglo, decisiones que contribuyen a consolidar la organización geográfica de esta franja costera y que se han materializado en la creación del Parque Natural de Las Breñas y Marismas del Barbate y del Parque Natural del Estrecho.

Una determinada política pública, la de espacios naturales protegidos, enraizada en tendencias culturales contemporáneas, en un cuerpo de doctrina y en estructuras administrativas consolidadas, es actualmente el agente más relevante para entender la situación actual y proyección futura de esta franja costera, contribuyendo a consolidar la actual organización espacial de algunas unidades geográficas:

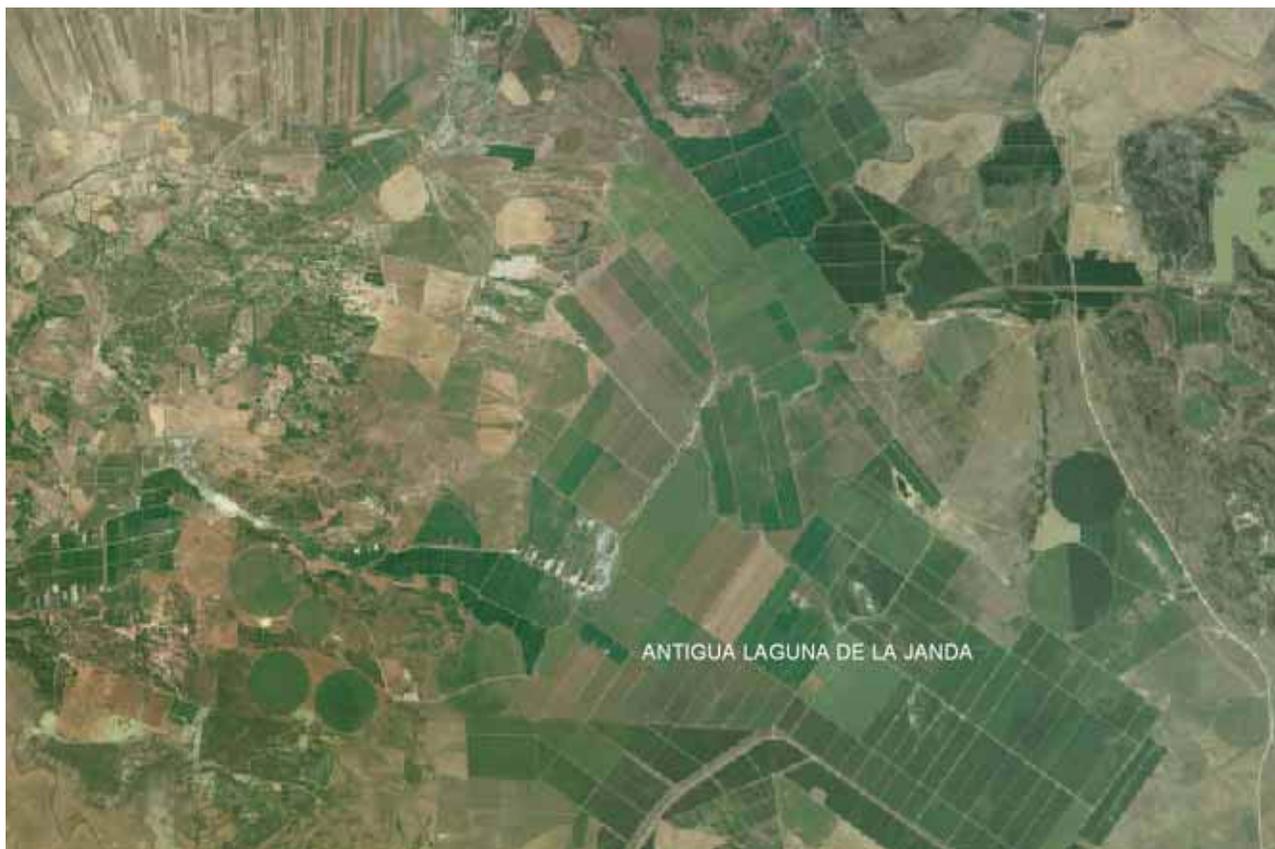
- > El Parque Natural del Estrecho afecta a la Ensenada de Bolonia, sobre la que recaen diversos niveles de protección.
- > El Parque Natural de Las Breñas afecta al entorno de Barbate y apuntala, junto a la finca que ocupa la Sierra del Retín, su peculiar organización geográfica.
- > El Parque Natural de Los Alcornocales



91

90. Barbate desde el puente de Zahara.

91. Canal de la Janda.



92

92. El litoral atlántico del Estrecho: la antigua laguna de la Janda.

Otro aspecto que vincula la intervención pública con este espacio se relaciona con elementos de gran significación del patrimonio cultural, vinculados concretamente a registros arqueológicos con una amplia repercusión material y espacial:

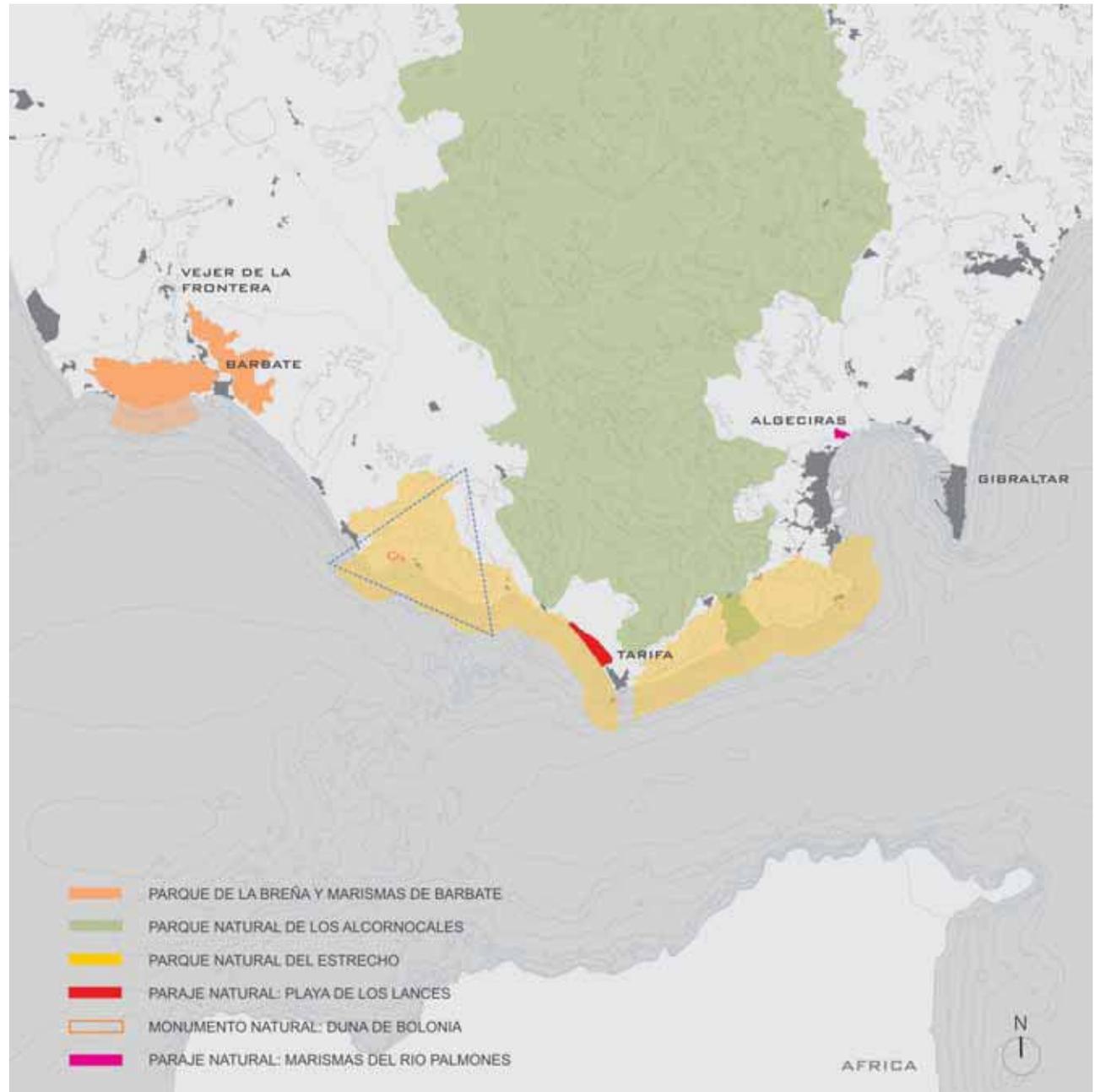
> El Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia tiene una implantación territorial que se materializa a través de los importantes restos de la antigua ciudad romana, de su zona portuaria y la factoría de salazones. La calidad espacial y sensorial de estas ruinas, que engarza con la tradición occidental de conservación del pasado greco-romano y su relación con entornos de gran interés,

se amplifica gracias a las canteras, y los restos de murallas, acueductos y calzadas aún por descubrir de forma completa.

> La variedad y cantidad de yacimientos arqueológicos de la ensenada, que se amplía a un vasto dominio relacionado con aquella, supone la constatación de la ocupación humana de este enclave y sobre todo la posibilidad de enlazar la memoria del lugar a través del tiempo y el espacio para relacionarlo con el presente, para proyectarlo a otras generaciones.

> La formulación de instrumentos de protección específicos como la incoación de BIC -zona arqueológica de Baelo Claudia-, con un amplio límite que afecta a la franja costera y los perfiles

93. Los espacios naturales protegidos.



subacuáticos, y las declaraciones de una parte de los yacimientos arqueológicos.

La formalización del enclave de Baelo Claudia como institución del patrimonio -Conjunto Arqueológico-, considerada al mismo tiempo como museo según la definición del ICOM, y las disposiciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, es un factor más de la protección de este enclave que refuerza la visión anticipadora de las administraciones públicas respecto a la cualidad del lugar.

Este espacio ha estado tradicionalmente vinculado a la defensa y vigilancia dejando como testimonio construcciones de interés relacionadas con este tipo de usos, que se implantan en casi todas las épocas, pero especialmente a partir de la conquista de Tarifa en el siglo XIII, o más recientemente, con la edificación de los búnkers en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial, y la disposición de estructuras defensivas que dependen del mando de Artillería de Costa del Estrecho (MACTAE), que, instaladas durante el franquismo, se prolongan hasta el momento actual como presencia, en algunos casos simbólica, en un espacio al que se le otorga un importante valor estratégico. En el caso de la Ensenada de Bolonia, las dependencias pertenecen al Grupo de artillería de Costa II/4, con tres baterías de artillería, que se distribuyen en tres destacamentos: Punta Camarinal, Paloma Alta y Paloma Baja.

En cuanto a la propiedad de los terrenos, las dos plataformas que flanquean la Ensenada de Bolonia están ocupadas en su casi totalidad por la finca Dunas de Tarifa, propiedad del Ministerio de Defensa. Más al Norte, la Sierra del Retín, antiguo monte público del municipio de Barbate, también es propiedad de dicho Ministerio, desde su compra en 1982. Esta finca constituye un caso peculiar dentro de la trama de usos e instalaciones militares de la orilla Norte del Estrecho; en lugar de empla-

zamiento para baterías de artillería, es escenario de maniobras de desembarco de la Armada Española y de la OTAN.

La localización de las instalaciones militares y sus condiciones de reserva no son sólo un factor clave en la discontinuidad de los asentamientos, sino también de las comunicaciones terrestres en esta franja costera.

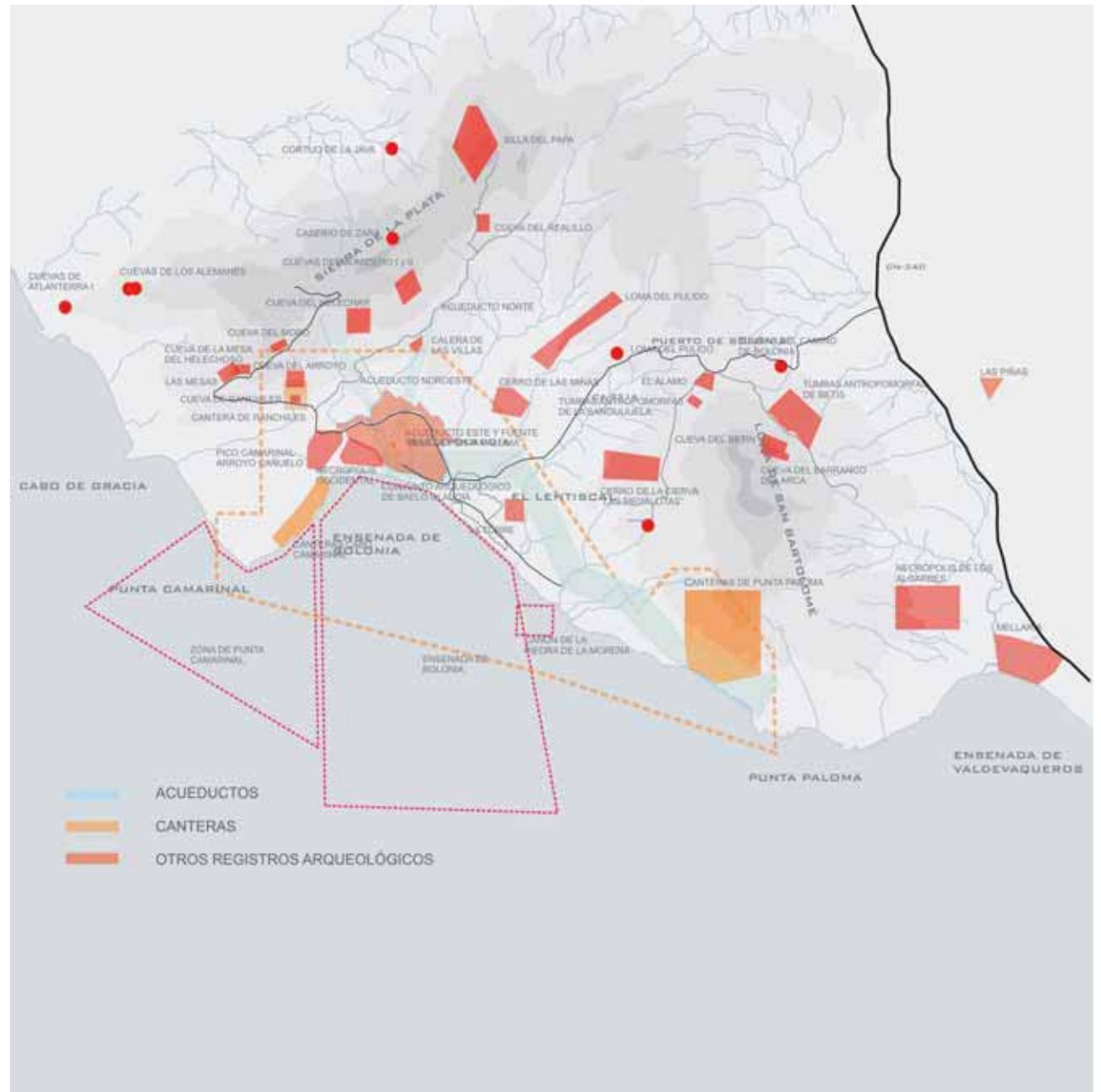
Estos glacis militares son una expectativa importante para la sostenibilidad de esta zona del litoral del Estrecho cuyo carácter de suelo público debería alentar procesos de valoración de este territorio de cualidades excepcionales.

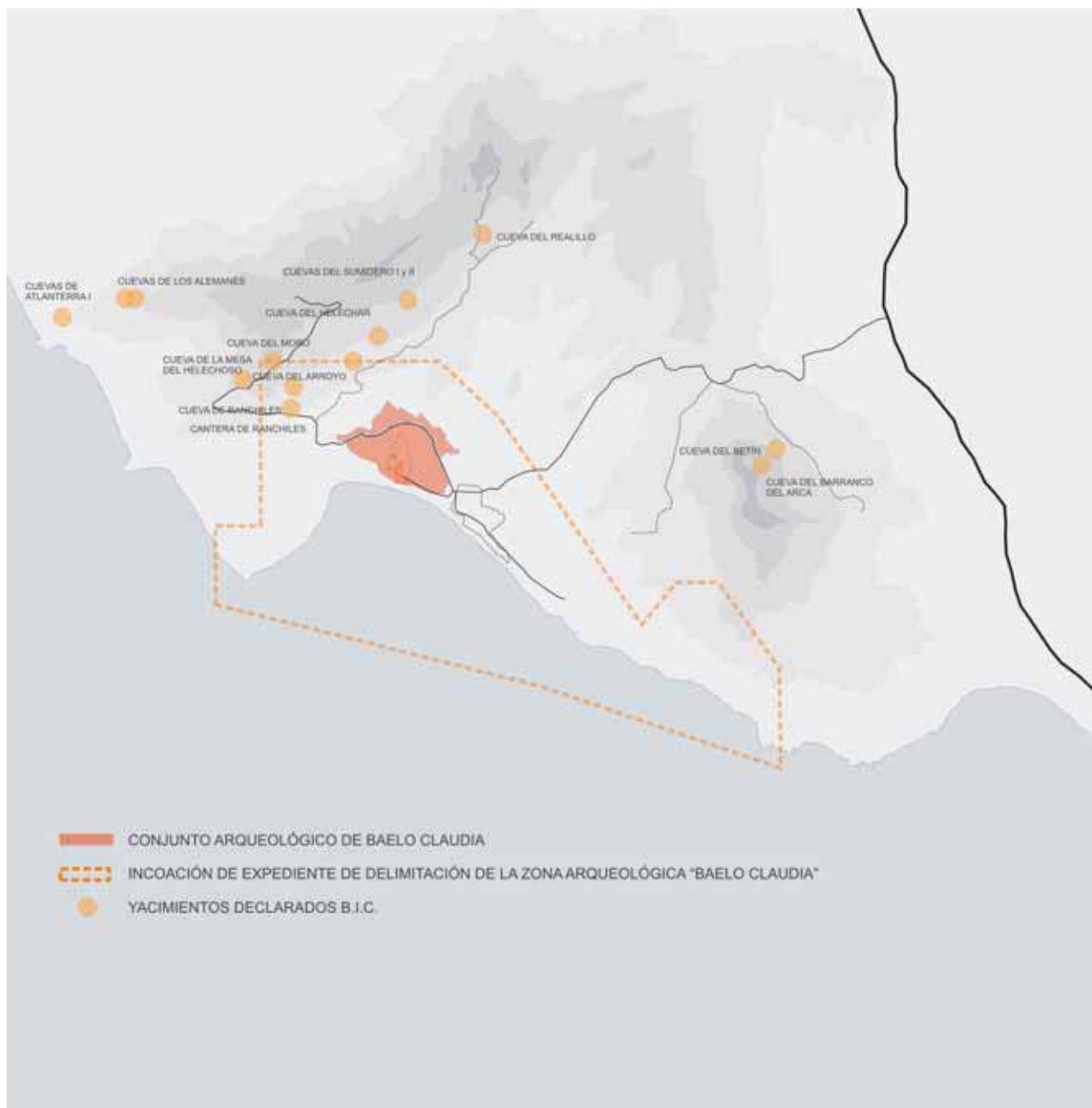
Por último, no puede obviarse que estas instalaciones han tenido una importante incidencia paisajística y han contribuido a formar el carácter visual de este espacio a través de las repoblaciones de pinar en la segunda mitad del siglo XX, cuyo objetivo era la fijación de los mantos dunares. El tapiz verde sobre el acantilado de Camarinal, enmarcando a su vez el lienzo de la Duna de Bolonia, es una de las imágenes con mayor capacidad de atracción de este litoral.

No hay que perder de vista tendencias futuras de cambio territorial e incluso transformaciones relevantes de la organización geográfica. Estos vendrán definidos por dos hechos fundamentales, el modelo territorial que defina el nuevo Plan General de Tarifa, especialmente en relación con los asentamientos de la franja litoral de este municipio, y las repercusiones que, a medio y largo plazo, tenga la construcción del enlace fijo entre Europa y África.

Con toda probabilidad esta época tiene como reto la aceptación de innovaciones importantes en arcos territoriales significativos como el de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar; una de ellas consiste en el equilibrio del desarrollo con la conservación de las cualidades intrínsecas de los espacios que la forman.

94. Entidades arqueológicas' de la Ensenada de Bolonia y área de incoacción del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.





95. Incoación de la Zona Arqueológica de Baelo Claudia y B.I.C. declarados en la Ensenada de Bona.



96



97

96. Patera varada en la playa de Bolonia.

97. Tráfico marítimo en el Estrecho de Gibraltar.

98. Dibujo sobre la emigración realizado por los escolares del Colegio Público de El Lentiscal, durante los talleres del "Programa Cultura 2000. Laboratorio del Paisaje".

99. Dibujo sobre los oficios en la Ensenada de Bolonia realizado por los escolares del Colegio Público de El Lentiscal.

Es un concepto de progreso que hunde sus raíces en la formación de la sociedad moderna, que ha tenido, en sus momentos más brillantes, una atención específica a los valores del espacio como naturaleza pero también como resultado de la cultura, de la actuación del ser humano en su medio, de su capacidad de transformación y creación de nuevas perspectivas.

Un espacio fronterizo

El litoral que discurre entre los términos municipales de Barbate y Tarifa tiene carácter de frontera con distintos significados para los que explotan unos recursos, como los marineros y pescadores del litoral, los turistas, los practicantes del windsurf o los almadraberos onubenses, y los que provienen, la mayoría de las veces convertidos en ilegales, del Magreb o de las zonas subsaharianas de África. También es una zona con un impacto importante del narcotráfico que influye en los modos de vida.

Toda la zona tiene ese carácter de frontera abierta que está dando una especificidad al lugar, que está siendo protagonista de conflictos humanos, que no van a decaer... Los barcos de transporte de mercancías y pasajeros que cruzan el Estrecho de costa a costa y dan vida a los puertos andaluces, las pateras que convierten este paso en un puente continuo y muchas

veces trágico, van a tener una nueva referencia en el enlace fijo, cuya construcción será un hecho a medio plazo y cambiará de nuevo el estatus de toda una región. Este carácter de frontera no sólo se da como separación entre países, entre continentes, entre culturas, sino que supone vínculos precisos de clima, formas del paisaje, modelos de actividad, restos de civilizaciones y de ocupación que no deben olvidarse en los proyectos de futuro de la zona.

La explotación del medio marino

Como consecuencia del comercio marítimo, a lo largo de la franja litoral fue naciendo históricamente una amplia red de núcleos de población. La morfología costera, la topografía del territorio y la distribución de la red hidrológica, además de la dinámica marina y de vientos, y, por supuesto, la localización de las fuentes de recursos económicos, condicionaron el emplazamiento de muchos de ellos, asentados en su mayor parte en zonas que ofrecían facilidades para el abrigo y apoyo a las embarcaciones que transitaban estos mares. Durante la época prerromana, bahías como la de Cádiz o Algeciras y estuarios como los del Guadalete, Barbate o Guadarranque, pasaron a convertirse en cabezas de puente desde las que articular el comercio marítimo e interior del suroccidente andaluz.



98



99

En paralelo, la explotación y comercialización de los recursos marinos fue dando origen a gran número de asentamientos secundarios y pequeños núcleos "industriales" de producción (factorías de salazones, villas marítimas y alfares), equidistantes entre sí en función, principalmente, de las necesidades de navegación y comercio.

A pesar del gran vacío de investigación sobre esta temática y de la aún desconocida localización de enclaves concretos nombrados y descritos por los antiguos textos grecolatinos, la caracterización tipológica y cultural de unos y otros está permitiendo definir un modelo geográfico de ocupación jerarquizado e interconectado al que ya hiciera referencia J. M. Suárez (1991). Enclaves como Cádiz o Málaga, grandes puertos andaluces de la antigüedad desde época fenicia, ocupan en él un primer nivel, ejerciendo funciones propias de puerto de exportación-importación internacional y núcleo de concentración y redistribución comercial a nivel local. Frente estos, en un segundo escalón en el mismo litoral atlántico

gaditano, estaban Baessipo, Baelo Claudia, o Carteia, todas ellas ciudades portuarias citadas en los textos clásicos y provistas de una importante posición estratégica como puntos de apoyo a la navegación y al control de las vías de penetración y redistribución comercial hacia el interior de Andalucía. Carteia, por ejemplo, fue desde época fenicia la bisagra en la Bahía de Algeciras desde la que se articulaba y controlaba el eje comercial que penetraba hasta la región de Córdoba aprovechando el curso del río Guadarranque. En el resto del litoral, entre unas y otras, se asentaban pequeños enclaves de producción asociados a "villae" marítimas o mixtas (agropecuarias y pesqueras), que acogerían una febril actividad entre los meses de primavera-verano con el paso de los atunes, dando trabajo a buena parte de la población de la zona. Pesquerías, factorías de salazones, tintorerías, viveros, y salinas -por el momento peor conocidas-, dibujaban un paisaje productivo que ha dejado una honda huella en la realidad territorial actual de las costas atlántico gaditanas.



101



100

100. Factoría de salazón de Baelo Claudia.

101. Vista de Baelo Claudia desde Punta Camarinal.

Como en el resto de este litoral, se halla un paisaje cultural variado, en el que se ensamblan actividades y funciones propias de las alineaciones serranas, los piedemontes y las colinas, junto con la pauta de distribución de las funciones asignadas a la franja costera. Estas condiciones aparecen aquí de forma especialmente acabada e inteligible, como si esta ensenada fuera una síntesis de los rasgos de organización geográfica de todo el litoral atlántico del Estrecho y de las claves históricas que los han conformado.

4.1.2. La formación de un espacio. Los territorios históricos

A lo largo del tiempo, la franja costera del litoral atlántico del Estrecho ha sido poco propicia para la consolidación y desarrollo de asentamientos de cierto tamaño. Las ciudades de Baelo Claudia, Mellaria y Baessipo que ocuparon esta costa tuvieron una existencia efímera pero se convirtieron, junto con Iulia Transducta, Gadir o Carteia, en principales proveedoras de productos derivados del pescado a distintos lugares del imperio romano y en puntos de importancia estratégica en la conexión entre las dos orillas del Estrecho.

Las investigaciones geoarqueológicas efectuadas entre los años 1999-2001 por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, permitieron reconocer que el paisaje litoral de la Ensenada de Bolonia ha cambiado extraordinariamente a lo largo de miles de años. De una parte, al NE de la ciudad existen restos de un paleoacantilado y una paleomarisma cerrada por un cordón litoral generado durante el máximo eustático, lo que nos da una idea de como era la morfología costera hacia el 4500 a. C. Durante una fase posterior, debido posiblemente a un ligero descenso del nivel del mar, el modelo volvió a repetirse, desarrollándose fren-



102

te a la anterior una nueva laguna litoral semiaislada de la influencia marina por la presencia de una barra arenosa. Esta situación (constatada a partir al menos del 1850 a. C. según las dataciones de carbono catorce) se mantuvo durante mucho tiempo, persistiendo aún en época romana como lo demuestra el hecho de que los niveles de gravas fluvio-litorales que rellenan la paleolaguna, estaban en contacto con materiales cerámicos romanos, cubriendo la parte inferior de la rampa portuaria construida frente a la denominada Calle de las Columnas, en el sector meridional del Conjunto Arqueológico.

Durante la época romana la parte de la Ensenada de Bolonia más próxima a la ciudad estaba conformada como una amplia laguna litoral alimentada por el aporte de los arroyos de las Villas, el Cañuelo, Alpariate y Pulido, entonces provistos de un cauce más amplio y mayor caudal. Sobre esta laguna, al menos en la zona norte, se construyeron estructuras portuarias para facilitar las labores de carga, descarga y fondeo de embarcaciones a resguardo de vientos y corrientes. Para ello fue preciso el acondicionamiento previo del perfil costero en la zona más oriental, alineado desde entonces al resto de la costa por medio de una extensa estructura pétreo de cajones rellenos con capas impermeables de arenas y arcillas que, ganado terreno a la

102. Restitución idealizada de la trama urbana y zona portuaria de Baelo Claudia. (ALONSO, 2003: 71).

playa, permitía ordenar linealmente el perfil de la rampa portuaria fielmente con el plan urbanístico de Baelo (ALONSO et al., 2003a y ALONSO et al., 2003b).

Esta situación paleotopográfica comenzó a cambiar ya desde la misma época romana. Así parece indicarlo al menos la presencia de un depósito marino de alta energía datado con posterioridad al siglo II d. C. y localizado en las marismas interiores del arroyo de Alpariate. La presencia de este depósito viene a confirmar el efecto erosivo que sobre la costa estaban teniendo bien los temporales o bien los tsunamis asociados a maremotos, tendencia que se completó posteriormente con la destrucción de la barrera arenosa que cerraba la antigua laguna, y el arrasamiento de buena parte de la playa que verá reducida su potencia al menos en 2 m. por la parte más occidental de la Ensenada. Consecuencia de todo ello fue la destrucción de gran parte de las estructuras construidas durante época romana sobre el litoral actual y la dispersión de sus restos por toda la zona intermareal, posición en la que hoy día se encuentran, sepultados bajo la potente capa de arena que configura la playa.

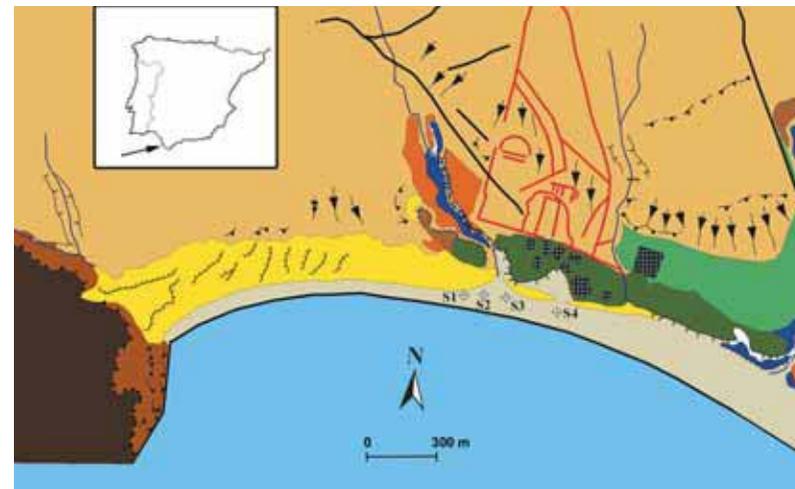
Por otra parte se ha atribuido a la ciudad de Baelo Claudia un territorio de influencia que comprendía la Ensenada de Bolonia (el arco montañoso que forman las sierras de San Bartolomé, La Higuera y La Plata) y lo que hoy se denomina campiña de Tarifa. Como se ha indicado, el periodo en que la ciudad romana estuvo en actividad es el único durante el cual la ensenada acogió un asentamiento relevante con un ámbito propio de influencia. En etapas posteriores este espacio quedó sujeto a circunscripciones más amplias y, por tanto, bajo el ámbito de los asentamientos cabecera de esos territorios. Por esta razón los cambios en la adscripción territorial de la Ensenada de Bolonia deben ser analizados desde la óptica de su pertenencia a Tarifa, población con la que ha estado principalmente vinculada.

Durante la época califal, Algeciras, capital de la Cora o provincia a la que pertenecía Tarifa, se consolidó como la ciudad predominante en la zona. Esta situación se mantuvo hasta la llegada de los primeros imperios norteafricanos. Tras la desmembración territorial, producida durante los reinos de taifas, Tarifa se incluyó primero en el reino de Algeciras y más tarde, a partir de 1057, pasó a depender de Sevilla cuando el de Algeciras quedó anexionado a éste.

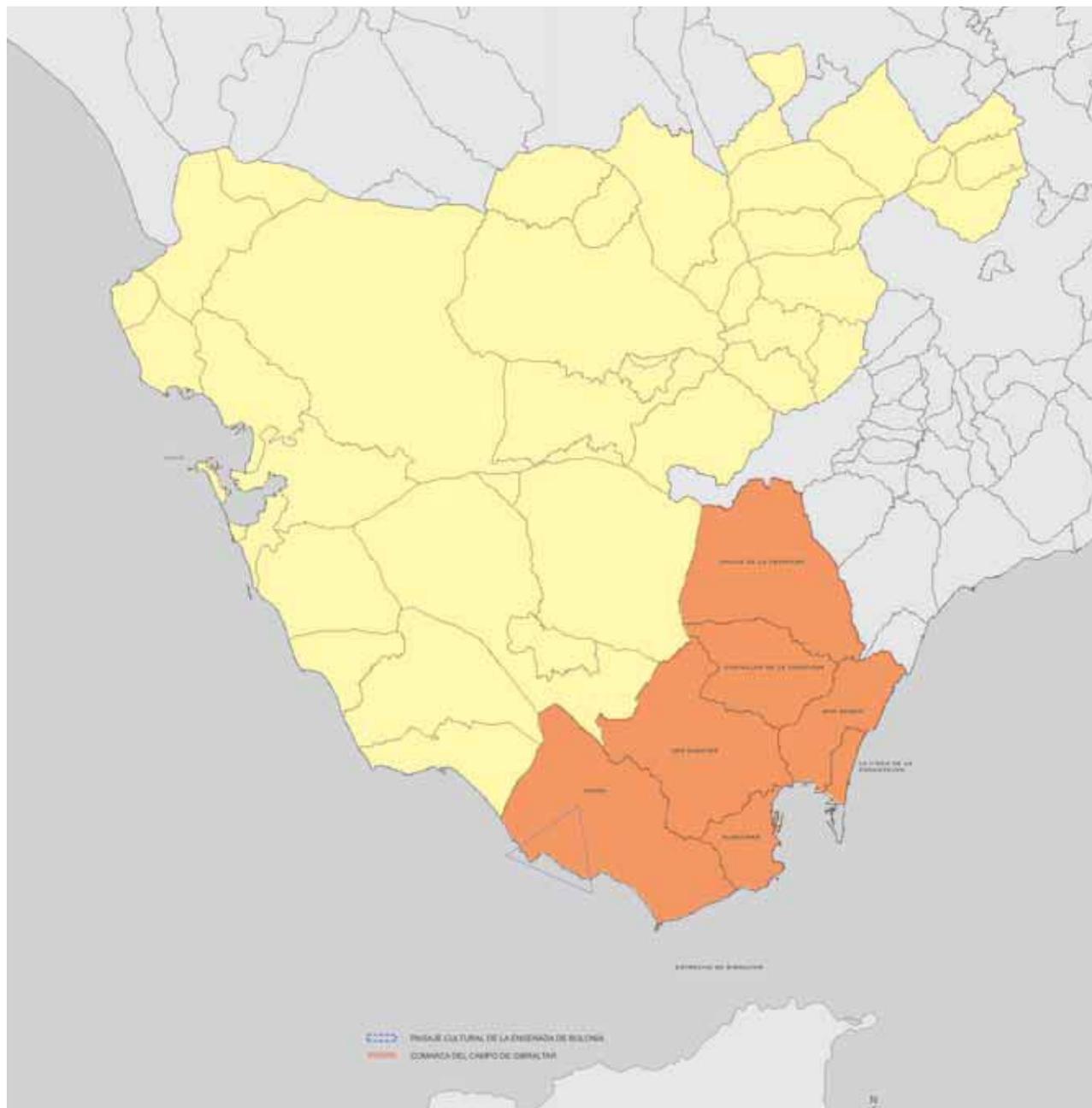
Con el establecimiento de los imperios norteafricanos la zona quedaría bajo sus dominios, primero bajo los almorávides y, a mediados del siglo XII, con los almohades. Administrativamente estaba integrada en la provincia de la Albuhayra o Albufera en alusión a la laguna de la Janda, donde se incluían, entre otras, Algeciras, Medina Sidonia, Jerez o las tierras del Castillo de Arcos.

Tras la toma de Tarifa por parte de las tropas cristianas se abrió una etapa señorial potenciada básicamente por el otorgamiento de una serie de privilegios del rey al marqués de Tarifa; de esta forma se superpusieron al poder del Concejo los privilegios de aquél. Más tarde, en 1596, el rey otorgó a Tarifa el título de ciudad.

103. "Con cerca de 3,5km. de frente de mar y forma de media luna, el arco de Bolonia se desarrolla entre el promontorio de Camarinal (al O) y el Cabo de Punta Paloma (al E)..." (ALONSO, 2003: 68)



104. La Ensenada de Bolonia en la provincia de Cádiz y comarca del Campo de Gibraltar.



dad, con lo que volvió a ser considerada ciudad de realengo, siendo en esta etapa cuando se constituye y define el extenso territorio del actual municipio de Tarifa. Se van consolidando núcleos nacidos al amparo de las posibilidades de aprovechamiento de los recursos pesqueros, primero Zahara de los Atunes, cuyo nombre hace referencia directa al motivo principal por el que se asienta la población en este lugar, y cuyo castillo es testimonio de la preocupación de la casa ducal de los Medina Sidonia por unas actividades que le proporcionaban abundantes beneficios; tendrán los derechos de explotación hasta 1817, cuando se abolieron sus privilegios. A partir de 1828 el Estado se hizo cargo de las almadrabas, arrendándolas a las corporaciones de pescadores (MIRADAS, 2003).

Al final del Antiguo Régimen las tierras del Concejo de Tarifa suponen unas 31.840 fanegas de tierra. En la actualidad el ayuntamiento de Tarifa posee unas 12.087 hectáreas de monte público dispersas por el municipio (CABRAL CHAMORRO, 1994).

En los montes públicos de Tarifa se dispersa actualmente buena parte de la población, en pequeñas parcelas de terreno denominadas enclavados. En el municipio de Tarifa existen 1.107 enclavados (IBARRA BENLLOCH, 1993), que se corresponden con un total de 3.019,6 hectáreas, en los que viven casi dos mil personas; entre ellos, más de seiscientos están reconocidos e incluidos en un censo que se llevó a cabo a primeros del siglo XX por las autoridades forestales del momento. Los censados tienen posibilidad de escriturar las parcelas y regular su propiedad. Los no reconocidos, en cambio, tienen serios impedimentos para legalizar su estatus; esto ha dado lugar a toda una casuística de reclamaciones legales que exigen una regulación urgente.

A escala comarcal se pueden señalar varios momentos históricos determinantes en la configuración del Campo de Gibraltar. El núcleo básico de la red actual de asentamientos deriva de la

ocupación inglesa de Gibraltar en 1704 que provocará la salida de españoles de la nueva colonia y la fundación de las ciudades de San Roque y Los Barrios -en emplazamientos elevados que dominaban la Bahía- y la reconstrucción de Algeciras, situada en el extremo opuesto de ésta, con vistas a Gibraltar. Un siglo después se fundó La Línea de la Concepción para albergar a los españoles que trabajaban en la colonia inglesa y posteriormente se alcanzaría de forma progresiva la disposición actual con cuatro municipios localizados en la bahía, La Línea, San Roque, Algeciras y Los Barrios y otros tres fuera de ella, Tarifa, Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera.

Hasta el inicio de la década de 1960 el Campo de Gibraltar dependió económicamente de dos polos, por una parte de sus relaciones con Gibraltar y por otra del sector primario, con actividades agrícolas en el interior (latifundio) y pesqueras en el litoral. A partir de este momento y gracias a los llamados planes de desarrollo se inicia el proceso de industrialización de la zona; las motivaciones políticas tendrán mucho que ver con la implantación de estos planes en la Bahía de Algeciras, cuyo objeto será mostrar a los británicos el esplendor de la industria española. Se crearon numerosas industrias alrededor de los puertos de Algeciras y La Línea, entre las que se encuentran factorías químicas, petroquímicas, celulosas, acero, etc.

Este proceso ha tenido desde entonces una gran repercusión económica en la comarca especialmente para las ciudades de la bahía. Pero también trajo consigo complejos problemas como consecuencia de la creación de un puerto mucho más grande, de la presencia significativa de suelo industrial, insuficientes comunicaciones viarias, contaminación, déficit de servicios públicos, etc.

En 1965 se aprobó el *Plan Especial del Campo de Gibraltar* con la pretensión de potenciar el desarrollo económico y social de la

⁷ Algunos datos recogidos sobre la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar han sido recopilados del *Informe Socioeconómico del Campo de Gibraltar* (2003).

⁸ Datos correspondientes a enero de 2002.

zona y cuyas repercusiones, fueron las mejoras infraestructurales que ayudaron a consolidar el puerto de Algeciras y a incentivar la actividad industrial. En la actualidad existe un plan territorial de desarrollo comarcal aunque no se puede decir que constituya de forma clara un instrumento de planificación integral.

El municipio de Tarifa y el Campo de Gibraltar

La Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar se constituyó el 1 de febrero de 1985 y en el preámbulo de sus estatutos afirma que debía ser considerada como *una de las comarcas más consolidadas y definidas de Andalucía y de España y que sus antecedentes históricos, características geográficas, culturales y, lo que quizás sea más importante, la aceptación de esta realidad por sus habitantes, es algo que no se discute desde ninguna posición ideológica*. En dichos estatutos se señalaron los fines de la Mancomunidad, enumerando una serie de aspectos a desarrollar y planteando como principio *promover, dinamizar y racionalizar el desarrollo integral de la comarca y conjugar y coordinar medios y esfuerzos materiales y humanos [para] cumplir fines de interés para todos*.

El Campo de Gibraltar no puede considerarse una mera entidad supramunicipal orientada a la prestación de servicios. En muchos aspectos las administraciones central y autonómica operan en ella como si se tratara de una provincia diferenciada; Algeciras, verdadera capital de este territorio, cuenta con representación del gobierno central, subdelegación de la administración autonómica, sección de la Audiencia Provincial y gobierno militar. Esta capitalidad se refuerza con la presencia de importantes equipamientos sanitarios, como el hospital Punta de Europa, que atiende a Tarifa y Los Barrios.

A esto hay que añadir la importancia y diversidad de los servicios que presta la Mancomunidad de Municipios: junto a los

que son característicos de este tipo de entidades (residuos sólidos urbanos, abastecimiento y saneamiento de aguas), dispone de otros departamentos y servicios, tales como la Sociedad de Desarrollo del Campo de Gibraltar, el Instituto de Estudios Campogibaltareños o la Escuela Universitaria de Estudios Jurídicos y Económicos (ésta última fruto de un convenio con la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía).

Desde el propio municipio de Tarifa se expresa abiertamente su pertenencia a la comarca tal y como se puede apreciar en la redacción del propio *Plan General de Ordenación Urbana* vigente (1995), en cuyo capítulo 3 *Tarifa en el contexto del Campo de Gibraltar* se vincula al municipio como un todo junto con su comarca (historia, infraestructuras, equipamientos y recursos). Se trata por tanto de una comarca histórica con un sentido unitario relevante, con unos municipios que quieren avanzar conjuntamente hacia la creación de unas fuertes estructuras comarcales, independientes de las del resto de la provincia.

Una característica importante del Campo de Gibraltar es el peso de los espacios protegidos en su territorio, cercanos al 70% del total de su superficie, en la que se incluyen el Parque Natural de los Alcornocales, el Parque Natural del Estrecho, de reciente creación, el Paraje de los Lances, la Ensenada de Valdevaqueros, el Estuario Río Guadaíro, las Marismas del Río Palomares y la Duna de Bolonia declarada Monumento Natural.

La suma de sus características paisajísticas y medioambientales y su bondadoso clima (únicamente mermado por los fuertes vientos de levante), proporcionan un medio de alta calidad ambiental, favorable para el desarrollo agrícola intensivo y para el uso residencial turístico e industrial.

La población del Campo de Gibraltar⁷ asciende a 237.457 habitantes⁸, de los cuales el 70% se concentra en los municipios de

Tabla 2. Densidad de población en la Mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar.

Municipio	Poblacion	%	S(Km ²)	%	DENSIDAD (hab/Km ²)
Los Barrios	17.915	7.54	331.02	21.64	54.12
Castellar de la Frontera	2.642	1.11	178.84	11.69	14.77
San Roque	23.981	10.10	146.24	9.56	163.98
Tarifa	16.058	6.76	418.00	27.32	38.42
La Línea de la Concepción	60.951	25.67	25.00	1.63	2.438.04
Jimena de la Concepción	9.200	3.87	345.66	22.59	26.62
Algeciras	106.710	44.94	85.10	5.56	1253.94
Total	237.457		1.529.86		155.21

Fuente: Consorcio UTEDET CAMPO DE GIBRALTAR y Elaboración Propia.

Algeciras y La Línea. El resto de los municipios tiene escaso peso demográfico (ver tabla 2).

Se observa una clara contraposición entre el importante volumen demográfico de la Bahía de Algeciras (La Línea de la Concepción, San Roque, Algeciras y Los Barrios), que puede considerarse como una auténtica aglomeración urbana, y el resto del Campo de Gibraltar, incluida Tarifa, con escasa densidad de población, un peso notable del poblamiento disperso y una tendencia a la formación de nuevos núcleos en el litoral.

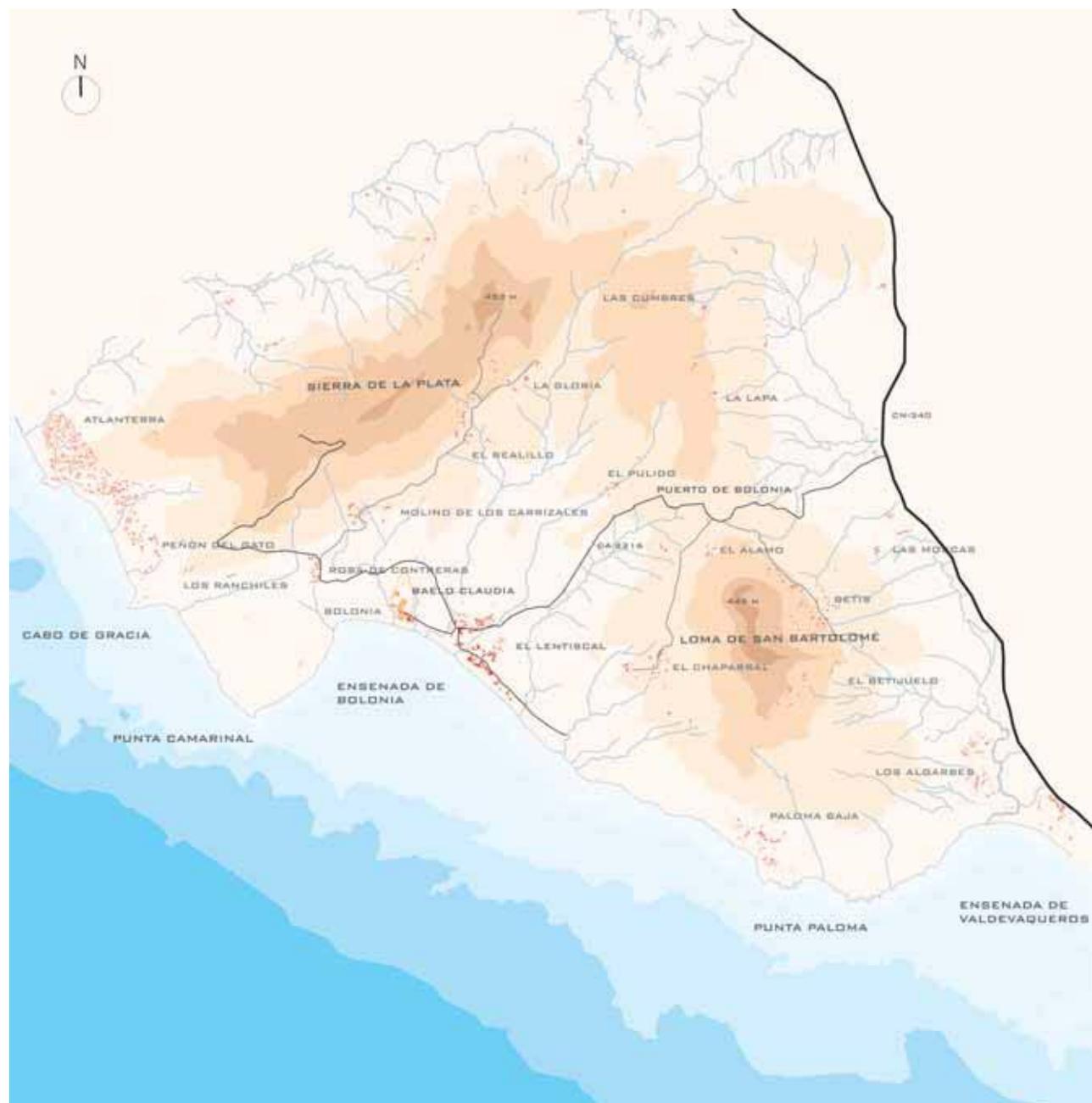
Tarifa tiene una extensión amplia dentro de la comarca, 418 Km², que representa el 27,32% del suelo, sin embargo el número de habitantes que la forman supone tan solo el 6,76%, estando sólo por debajo los núcleos del interior Castellar y Jimena. La densidad es de 38,42 habitantes/Km² cifra muy inferior a la media comarcal, provincial y de la comunidad. La población del municipio de Tarifa se encuentra dispersa por todo el término en diecinueve núcleos. Sin embargo el 75% de la misma se concentra en la cabecera municipal, seguida muy por detrás, por Facinas (7,7%), en el interior y El Lentiscal (3,1%), en la costa (ver tabla 3).

Tabla 3. Núcleos de población del municipio de Tarifa

Entidades	Habitantes
Tarifa	12.721
Bujeo (el)	302
Cacheruelas (las)	88
Cañada de la Jara	209
Costa (la)	70
Herrumbrosa (la)	89
Pedro Valiente	103
Peña (la)	221
Zorrillos (los)	16
Facinas	1.317
Betis	161
Casa del Porro	38
Chaparral (el)	136
Piñas (las)	23
Pulido (el)	40
Tahivilla	488
Zarzuela (la)	244
Lentiscal (el)	530
Almarchal (el)	189
Total	16.985

Fuente: Padrón de habitantes. Datos Febrero 2004. Ayuntamiento de Tarifa

105. Entidades de población en la Ensenada de Bolonia.



En cuanto a la evolución demográfica, si bien se asiste a un crecimiento sostenido desde los años 60, es muy desigual según los municipios. Algeciras, San Roque y Los Barrios han tenido, desde entonces, una evolución positiva, y el resto negativa, si bien entre 1991 y 2001 se ha producido en Tarifa un incremento relativo del 7.98%.

La población registrada oficialmente en la Ensenada de Bolonia, según datos del Padrón Municipal a febrero de 2004, ascendía a 730 habitantes. Sin embargo, se estima que el número real es superior a esta cifra debiendo añadirse al menos la población que reside habitualmente en el lugar conocido como Rosa de Contreras, donde hasta el momento no existe ningún registro.

Parece también importante la población flotante que habita por temporadas las viviendas de segunda residencia localizadas en la zona.

Por otro lado, en la ensenada, se asientan varios grupos de extranjeros que acuden a este territorio en busca de una forma de vida en contacto con la naturaleza. Como apunta el propio Ayuntamiento de Tarifa, estos colectivos no se incorporan habitualmente al registro oficial. Los datos relativos a la totalidad del municipio, reflejan mayoritariamente su procedencia europea, suponiendo a febrero de 2004 el 5.81% de la población total registrada.

El poblamiento de la Ensenada se divide en veintiún lugares reconocidos dispersos en el territorio, aunque aquellos situados en el litoral (El Lentiscal, Bolonia y Paloma Baja) concentran el 46% de los residentes.

En cuanto a la estructura por edades de la población local, se aprecia bastante similitud con la del resto del municipio. Según los datos oficiales, aportados por el Padrón Municipal, a Febrero

de 2004 el 66% se encuentra en el tramo de los 16 a los 64 años, es decir en lo que se considera población activa.

No existe información específica sobre las ocupaciones de los habitantes de este territorio. Las estadísticas oficiales son a nivel municipal y muestran para el año 2001 la siguiente estructura:

Tabla 4. Población ocupada. Municipio de Tarifa

Actividad Económica	Nº personas	%
Agricultura y pesca	625	13
Industria Extractiva	2	0
Industria Manufacturera	404	8.4
Energía y Agua	58	1.2
Construcción	585	12.2
Comercio - Hostelería	1.276	26.6
Servicios	1.854	38.6

Fuente: IEA. Padrón de habitantes 2001. Población Ocupada

A la vista del cuadro se observa que las actividades relacionadas con el comercio, la hostelería y los servicios son las principales ocupaciones en la localidad.

La información no oficial obtenida sobre las actividades económicas que se vienen desarrollando en la actualidad en la Ensenada de Bolonia muestra un esquema parecido al del resto del término, aunque al parecer volcado casi exclusivamente en un turismo con fuertes picos estacionales en el litoral, y en un sector primario ganadero en el interior con problemas de rentabilidad. Como consecuencia, se podría deducir que es posible que en muchos casos la población residente necesite desplazarse a otras zonas cercanas para trabajar.

Por lo que se refiere a los niveles educativos de la población se constata que la población en edad escolar de la zona acude al colegio público situado en El Lentiscal, donde se pueden cursar

106. Urbanizaciones de Atlanterra.

únicamente los estudios de educación primaria, y a los centros docentes de Tarifa y Algeciras para estudios de nivel superior.

El desarrollo industrial y portuario de la Bahía de Algeciras, constituye la base económica del Campo de Gibraltar. Sin embargo, esta conjunción de grandes instalaciones industriales y del puerto más importante de España es un fenómeno localizado; el resto del territorio constituye el negativo de la Bahía en cuanto a su estructura económica, pues predominan un conjunto de actividades que allí no se encuentran o son marginales: explotación forestal (alcornocales), agricultura de secano y de regadío, ganadería bovina extensiva y turismo, con diversas variantes. En resumen podría afirmarse que este territorio tiene dos estructuras económicas, prácticamente independientes entre sí.

En este aspecto, el municipio de Tarifa forma parte en su totalidad de esta periferia del Campo de Gibraltar, con orientaciones productivas radicalmente distintas a las de la Bahía. Todas ellas pueden encontrarse en su estructura económica: agricultura, la cabaña ganadera más numerosa del Campo de Gibraltar (el 27% de las 207.655 cabezas del Campo de Gibraltar, con un claro predominio del bovino), o la extracción del corcho. En cuanto a la actividad turística, Tarifa tiene una oferta diversificada, centrada en Atlanterra y en un turismo deportivo de bajo poder adquisitivo, aún no totalmente definido y maduro.

Sin embargo, hay una coincidencia con la Bahía de Algeciras que afecta estrictamente al núcleo cabecera y no al conjunto del municipio: el puerto de Tarifa forma parte de La Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, pero su orientación se centra en la pesca y el tráfico de pasajeros. En relación con la primera cabe decir que es uno de los tres puertos pesqueros del Campo de Gibraltar, junto con los de Algeciras y La Línea y el



106

único con una evolución positiva en cuanto a capturas de pescado entre 2000 y 2002, de las cuales el 80% son de voraz.

La diferencia entre la Bahía de Algeciras y el resto del Campo de Gibraltar se manifiesta también en relación con las comunicaciones terrestres. La única conexión ferroviaria con el exterior es la línea Algeciras-Bobadilla, que enlaza el Campo de Gibraltar con el resto de la red ferroviaria de Andalucía; la Autovía Jerez-Los Barrios será una conexión entre la Bahía y el Bajo Guadalquivir. En el resto del territorio la N-340 es la única comunicación, al menos de la parte más próxima al litoral. Su desdoblamiento permitirá la mejora de la accesibilidad de Tarifa con el resto del campo de Gibraltar y con el interior peninsular.

Finalmente es necesario resaltar la importancia de la última generación de asentamientos cuya implantación se produce en las últimas décadas del siglo XX. De forma tardía respecto a otras partes de la costa andaluza, la demanda residencial y turística está en el origen no sólo del desarrollo de nuevos núcleos, sino también de transformaciones muy relevantes, y a veces críticas, de los ya existentes. Es el caso de la urbanización Atlanterra, en la playa de los Alemanes con una franja litoral en la que se apiñan hoteles, edificios de apartamentos,



107

junto con todos los servicios y actividades propias de un núcleo turístico; hacia el SE, se extiende una constelación de camping y pequeños hoteles, la mayoría de ellos relacionados con la práctica del windsurf, que se desarrollan en torno a la carretera N-340, único eje vertebrador de este asentamiento.

En Tarifa la hostelería y, sobre todo, el comercio especializado ha creado un nuevo paisaje urbano. En el caso de Zahara de los Atunes es legítimo hablar de reconversión y transformación completas, así como de un crecimiento urbano en dirección a Atlanterra, con la que es previsible que forme, a medio plazo, una conurbación. A todo ello se debe añadir también la transformación radical de pequeños núcleos costeros como El Lentiscal y Paloma Baja en los que se ha pasado de agrupaciones de viviendas rurales a núcleos turístico-residenciales.

El sistema de asentamientos litorales resulta realmente particular por su discontinuidad. A diferencia de otros tramos del litoral andaluz, y a pesar de los cambios recientes, aún es posible hablar de un conjunto de nodos separados entre sí, a modo de islas de un archipiélago. La causa de esta localización singular hay que buscarla en la interacción entre la sociedad y el medio porque las dinámicas naturales, con ser importantes, no bastan

por sí solas para explicar la persistencia actual de tantos vacíos. El clima, el suelo, la ocupación humana y la explotación de los recursos, la presencia militar, han ido formando un espacio menos atractivo para las instalaciones turísticas continuas de sol y playa y para la ocupación extensiva de la segunda residencia. La situación está cambiando con celeridad debido al agotamiento de los enclaves tradicionales, los planteamientos alternativos del turismo actual, el decaimiento de actividades clave de la población de estos lugares y otras causas.

4.1.3. La Ensenada de Bolonia como entidad diferenciada

Existen hechos y parámetros objetivos que justifican la consideración de la ensenada como entidad diferenciada. Éstos derivan, en primer lugar, de su propia configuración física: la abundancia de cuencas visuales abiertas al mar en el litoral atlántico del Estrecho explica que se plantee la consideración de éstas como entidad geográfica⁹, del mismo modo que podrían considerarse las sierras litorales o los acantilados, aunque sin olvidar que forman parte de unidades geográficas más amplias. Por otro lado, en la ensenada concurren dos circunstancias de gran interés en relación con la pervivencia de elementos del paisaje cultural:

> La Ensenada de Bolonia puede considerarse como "entidad patrimonial", un ámbito cuya cantidad y densidad de recursos arqueológicos atestiguan la antigüedad y continuidad de la ocupación humana, superior a la de otros ámbitos cercanos.

> La pervivencia durante siglos de rasgos fundamentales que proceden de la incorporación de Tarifa al Reino de Castilla. De lo que podríamos denominar etapa castellana, que englobaría desde la conquista por Sancho IV (fines del s. XIII) hasta el final del

⁹ Se utiliza la expresión "entidad geográfica" como sinónimo de un término hoy en desuso: el de "accidente geográfico", que designaba cualquier hito destacable de la superficie terrestre: ríos, bahías, sierras, cabos, etc.

107. Zahara de los Atunes desde el Río Cachón

108. El Lentiscal desde el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.



108

Antiguo Régimen (primer tercio del s. XIX), han pervivido registros físicos, aún no bien conocidos, vías pecuarias, caminos, edificaciones, pozos, así como un rasgo más inmaterial pero no menos importante: las líneas básicas de la estructura de la propiedad. Basada durante siglos, y aún lo hace, en torno al contraste entre propiedad comunal, bienes de propios, montes públicos más tarde y pequeña propiedad más o menos reconocida.

Una singularidad relevante de la Ensenada de Bolonia es la combinación de estas dos modalidades de pervivencia de elementos del paisaje cultural: una gran densidad de herencias, entendidas como impronta física de un elemento que ha dejado de usarse, más las permanencias, entendidas como modalidades de utilización del medio, de apropiación del espacio o de ordenación del mismo que, en un lugar determinado, permanecen estables durante largos períodos de tiempo y continúan en la actualidad.

Junto a estas características objetivas, existen dos hechos de índole social y política que refuerzan la idoneidad y pertinencia de la elección. Estos son la percepción social de la Ensenada de Bolonia y la especial atención que, desde hace unos diez años le vienen prestando las políticas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entidad geográfica y cuenca visual

Uno de los aspectos que refuerzan su consideración como entidad geográfica es la envoltura completa de la ensenada por relieves de diferente altura. Las dos sierras de mayor entidad, San Bartolomé y La Plata, están unidas por un relieve de menor altura, la Sierra de la Higuera, de forma que vista desde fuera, al recorrer la N-340 a la altura de Facinas, se percibe un recinto cerrado en forma de anfiteatro. Esta circunstancia se refuerza por la existencia de un solo acceso

rodado a través del Puerto de Bolonia, punto de menor altitud de la línea de cumbres de la Sierra de la Higuera. La Ensenada de Bolonia reúne, por tanto, las características de una cuenca visual cerrada.

A esto hay que añadir otras consideraciones que sin duda están en la raíz de la capacidad de atracción de este enclave. Desde el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia es posible percibir los rasgos esenciales de la identidad visual de la Ensenada: las sierras de la Plata y San Bartolomé, a pesar de sus diferencias geomorfológicas se estructuran en tres dominios fisiográficos: las crestas rocosas, una banda forestal que ocupa la parte superior de la ladera, y un piedemonte en el que alternan el matorral y las parcelas ganaderas, con contrastes netos muy perceptibles visualmente. Entre ambas, los hincos de madera son el elemento unificador de las colinas y cerros que ocupan el espacio intermedio. Estamos, pues, ante un paisaje en el que se conjugan la simetría -entre ambas sierras-, la analogía -entre la forma de la ensenada y el anfiteatro de sierras y colinas- y el contraste -entre la playa y los acantilados, entre las sierras y las colinas, entre la duna y el pinar-. Junto a esto, encontramos una gran riqueza de matices: las diferencias cromáticas entre pinar y eucaliptal, a ambos lados de la ensenada, entre lindes de hincos y lindes de piedra, o entre paisaje mixto y paisaje progresivo.

Una de las razones del encanto paisajístico de este enclave es la armonía entre las cualidades visuales originadas por las condiciones geológicas -simetría y analogía- y las aportadas por la organización geográfica -contrastes-. Entre ambas se conjugan para producir una imagen con gran capacidad de atracción.

Todos estos rasgos son, además, los que justifican la utilización del término "Ensenada de Bolonia" (que, estrictamente sólo hace referencia al entrante costero) como un espacio más

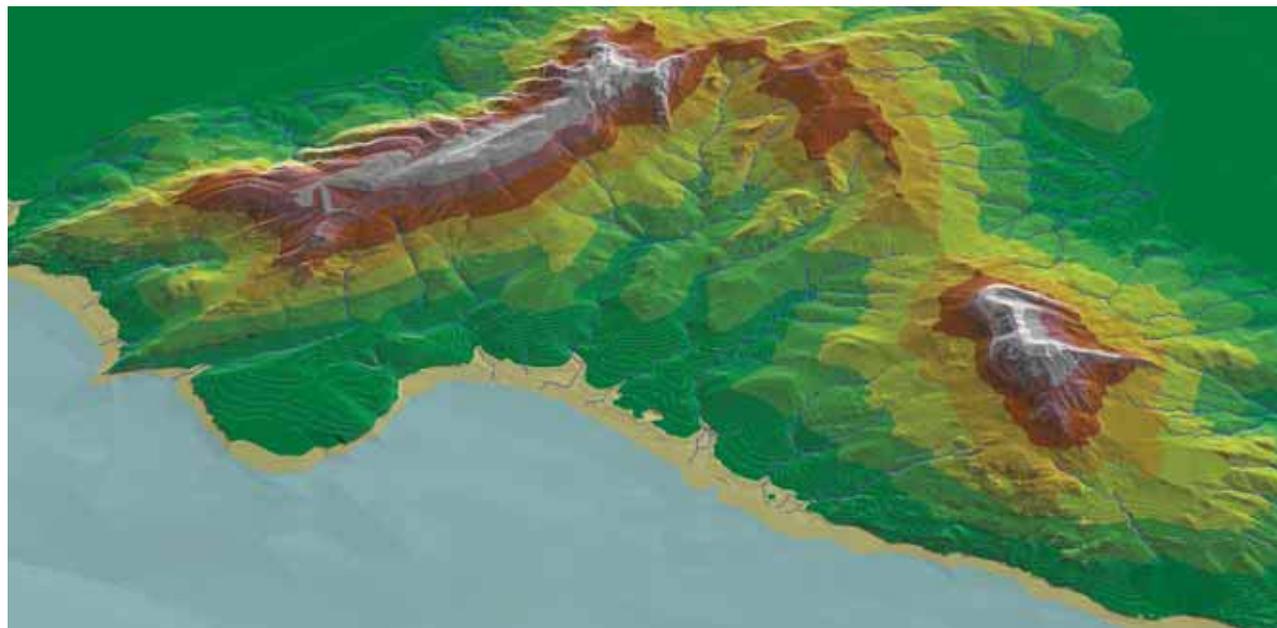
amplio: la ensenada y el entorno que le rodea, formado por las colinas y las tres sierras que la enmarcan, en definitiva la totalidad de la cuenca visual. La nitidez y potencia visual de esta cuenca no debe impedir una reflexión sobre sus límites. Si bien es fácilmente definible a través de la línea de cumbres de las tres sierras, la propia conformación de recinto cerrado ya descrito lleva a plantear la posibilidad de considerar sus "muros exteriores", teniendo en cuenta otros aspectos, como los límites de los montes públicos y el Parque Natural.

En el caso de la Sierra de la Plata existen diferencias significativas entre las dos vertientes: la NO está ocupada por fincas de propiedad privada, con una importante presencia de quercíneas, la SE por el monte público de su mismo nombre, cuyo límite pasa por la línea de cumbres, y en dicha ladera alternan formaciones de matorral, eucaliptal y quercíneas. En este caso cabría considerar esa línea de cumbres

como un límite, sin olvidar el interés de las formaciones de la ladera NO, al otro lado de la ensenada, que se convierten en un testimonio decisivo del paisaje anterior a las transformaciones que ésta ha sufrido recientemente, junto a un hecho aún más decisivo: que toda ella está incluida en el Parque Natural.

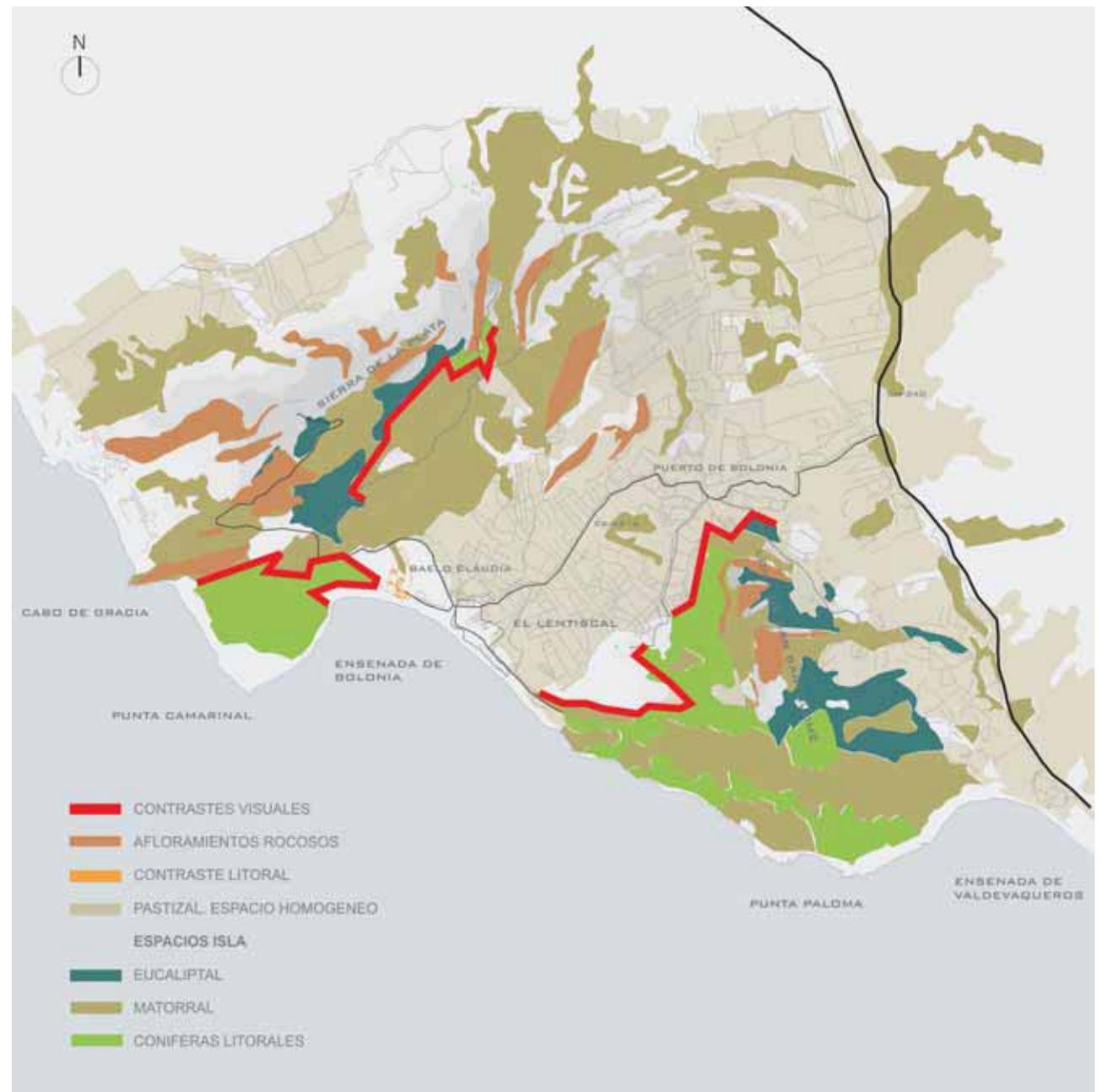
En el caso de la Sierra de la Higuera, existe una gran similitud entre sus dos vertientes, la interior y la exterior. Ésta desciende suavemente, continuando el pastizal moteado de lentisco propio de la vertiente interior. En este caso los límites a considerar son propiamente topográficos.

Respecto a la Sierra de San Bartolomé, que se estrecha progresivamente hacia la cresta que la culmina, es muy difícil dejar de lado la cara oriental, por varias razones: su propia accesibilidad desde la carretera que sube al Puerto de Bolonia, el hecho



109. La Ensenada de Bolonia como entidad diferenciada.

110. Percepción visual.



de que el monte público Betis se extiende por ambas laderas, y el Parque Natural del Estrecho cuyos límites recorren esta ladera oriental.

La apreciación de los límites no estrictamente topográficos refuerza la consideración conjunta de las tres sierras como una sola entidad geográfica, formada por la línea de costa, una cuenca visual interior, constituida por las caras interiores de las tres sierras más las dos formaciones rocosas litorales, y lo que podemos denominar un muro exterior, que en muchos aspectos está integrado en las tendencias y procesos propios de la cara interior.

La Ensenada de Bolonia como ámbito patrimonial

La metodología de aproximación a la documentación y análisis del patrimonio cultural ha variado a lo largo del tiempo y ha tenido distintos reflejos en la legislación desde el momento en que las administraciones públicas asumieron su tutela. A la valoración exclusiva de aquellos bienes que tenían un importante valor artístico, se le sumó la de los vestigios arqueológicos como objeto de protección, los sitios históricos, los inmuebles y actividades de interés etnológico, etc.

Esta valoración se ha hecho hasta hace escasas fechas sobre el objeto y su entorno inmediato, entendido como un elemento externo al objeto. Pero en una visión integrada el territorio no es un elemento ausente sino el producto de la interacción entre la sociedad y el medio físico, y el patrimonio cultural el conjunto de aquellos elementos que actualmente se consideran representativos de dicha relación. El análisis de ámbitos patrimoniales avanza en esta dirección. La definición de distintos ámbitos, con reflejo continuo o discontinuo en el territorio según criterios explícitos relacionados con el patrimonio cultural es un objetivo cada vez más demandado desde la administración de cultura.

El análisis cuantitativo -densidad de entidades arqueológicas- y cualitativo -singularidad de dichas entidades- del patrimonio arqueológico de la ensenada la definen como ámbito patrimonial. El análisis interdisciplinar de este espacio, y sus características formales, culturales y naturales, permiten definirlo, así mismo, como paisaje cultural.

Entidad Patrimonial por la singularidad del lugar

Las características físicas de la Ensenada de Bolonia la han hecho especialmente interesante frente a otras zonas de su entorno para el asentamiento más o menos permanente de poblaciones antiguas en diversos momentos de su historia: la riqueza de las aguas del Estrecho de Gibraltar, su configuración como fondeadero natural, la posibilidad de aprovechamiento agropecuario de su entorno y su situación de puente con África, le confieren unas características idóneas para ello.

La Ensenada de Bolonia presenta, como consecuencia, una destacada densidad de entidades arqueológicas. Se ha realizado un cálculo de densidad en el conjunto de los términos municipales de Barbate y Tarifa. Según sus resultados, la Ensenada de Bolonia presenta la densidad más elevada de las áreas señaladas como de densidad alta. En efecto, en el conjunto de ambos municipios la densidad media de entidades arqueológicas es de 0.32/km², mientras que en los ámbitos delimitados superan las 2 entidades por km², alcanzando las 2.88 en la Ensenada. Ello confiere en la actualidad un valor añadido a la zona, que dispone de una cantidad y variedad de recursos arqueológicos muy significativa.

Entidad Patrimonial por la singularidad de su Patrimonio Arqueológico

Además de la significativa densidad de entidades arqueológicas, dos aspectos adicionales de carácter cualitativo les confieren un carácter singular:

111. La Ensenada de Bolonia como entidad diferenciada.



a) Su pervivencia temporal

En un estudio realizado sobre la evolución del poblamiento del Campo de Gibraltar y la pervivencia de uso que tuvieron los sitios arqueológicos documentados, se desprende que la zona de la Ensenada de Bolonia es una de las que ofrece más sitios arqueológicos con larga pervivencia en el tiempo. Del mismo modo, entre las que presentan una pervivencia alta, es la única que no ocupa el lugar y el entorno inmediato de asentamientos urbanos modernos.

b) Su índice de valoración ponderada

Es un índice determinado en función de una serie de variables agrupadas en torno a tres tipos de indicadores: de relevancia arqueológica, de relevancia institucional y de conservación. Se ha realizado la valoración de todas las entidades arqueológicas documentadas en los municipios de Barbate y Tarifa, ponderando al alza las variables relativas a la relevancia arqueológica por entender que son las más objetivas y las que mejor se adaptan a los objetivos planteados, es decir, delimitar zonas que destaquen por la singularidad de su patrimonio arqueológico.

Así pues, se apuntan tres indicadores de interés para valorar este enclave desde el punto de vista arqueológico:

Indicador de relevancia arqueológica

Se ha dado más valor a aquellos sitios asociados a periodos históricos o tipologías escasamente representadas en el territorio andaluz, así como aquellos cuyo uso ha sido más prolongado o donde se documentan más tipologías funcionales asociadas. Las variables consideradas han sido:

- > Singularidad por periodos históricos
- > Singularidad por tipologías
- > Singularidad por pervivencia
- > Singularidad por agrupación tipológica

Indicador de valoración institucional

Agrupar a aquellas variables referidas a las medidas administrativas tomadas para la protección y difusión del Patrimonio Arqueológico así como el interés que ha despertado en la comunidad científica. Las variables medidas han sido:

- > Singularidad por protección
- > Singularidad por bibliografía asociada
- > Singularidad por infraestructura de visitas
- > Singularidad por fuentes de información asociadas
- > Singularidad por propuestas de intervención

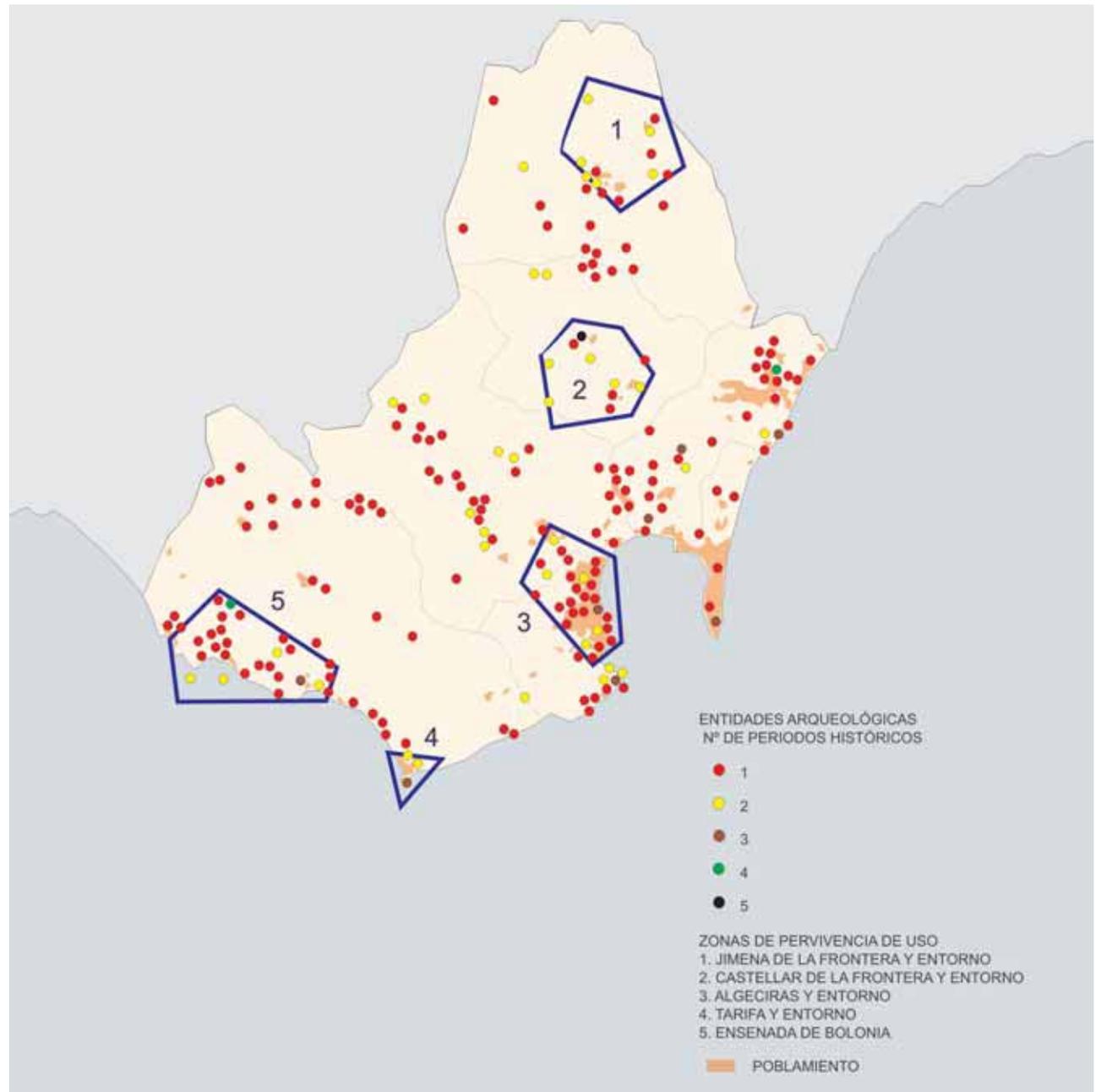
Indicador de conservación

Se valora el grado de conservación de los sitios arqueológicos en función de la información disponible en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA). La baremación final se ha realizado de forma parcial por cada indicador y, posteriormente, se ha cruzado el resultado de los tres indicadores. Como puede observarse en el mapa, en la Ensenada de Bolonia no sólo se ubica el sitio arqueológico más singular en función de la baremación realizada (Baelo Claudia), sino que es la zona que presenta la mayor agrupación de sitios singulares de su entorno.

Bolonia como paisaje mítico. Bolonia en el imaginario colectivo

Más allá de las columnas de Hércules todo era ignoto. Traspasar aquel Estrecho significaba adentrarse en un océano y en unas tierras desconocidas para aquellos que no las habitaban. Más allá de aquel *Finis Terrae* todo era misterioso e incierto. Aquella tierra paradisiaca con sus grandes lenguas de arena, su mar traslúcido y su viento imponente tenía además la ventaja de encontrarse enfrentada al continente africano. La Ensenada de Bolonia, enmarcada en sus montañas, permitía un lugar idóneo para

112. La Ensenada de Bolonia como entidad diferenciada.





113. La Ensenada de Bolonia como entidad diferenciada.

asentarse, y así fue desde época prehistórica. No es de extrañar que fenicios, griegos, romanos, cristianos, musulmanes y otros colonos posteriores hicieran de la zona su Jardín del Edén.

La Ensenada de Bolonia reunía los requisitos fundamentales para convertirse en un lugar deseado. Sus características físicas y, ante todo, su situación geográfica la convertían en un enclave básico para el control del tráfico mediterráneo y del paso al continente africano. Desde la implantación de la ciudad romana de Baelo hasta la actualidad la ensenada ha sido considerada el lugar más propicio para la conexión con el otro continente.

Incluso después de la desaparición de la ciudad, el entorno fue siempre una referencia en el momento en que se planteaba una actuación colonizadora. El lugar seguía atrayendo y así lo demuestra el intento de crear una nueva población en sus terrenos en la segunda mitad del siglo XVII. En efecto, en 1664 y ante la alianza que habían establecido portugueses e ingleses y su continuo tráfico por el Estrecho, la monarquía española, a propuesta de Juan Bernardino de Ahumada, plantea la fortificación de la zona y la creación de esta nueva población. Sus palabras al monarca definen la importancia estratégica del lugar: *en el estrecho de Gibraltar había un puesto que está frente a Tánger, muy a propósito para fortificarse y conservarse a muy poca costa y de mucho útil al Real Servicio y que siendo el estrecho de la grande importancia que se ve... no podía haber en él cosa despreciable por pequeña que fuese... se trata de un lugar fondable y limpio, sin barras, bajos ni piedras que lo impidan para surgir y dar fondo allí cualquier armada; refiriendo los vientos de que está cubierto... Y la población o sitio del camarinal que represento a V.M. es más inexpugnable, desierto como está, si le encabalgan unas piezas de batir sin más arte que Gibraltar con todas sus fortificaciones y sin embarazo, socorrido y auxiliado de Tánger, pudiendo, la una plaza con la otra unidas, ser por sí solas reino y hacer sus contribuyentes a todos los reinos que necesitaran del uso del Estrecho.*

La misma idea volvió a surgir unos años después cuando en 1724 se planteó un proyecto para deslindar el término de Tarifa y crear una nueva población en Bolonia. Tras la pérdida de Gibraltar en agosto de 1704 y ante las dificultades de su recuperación el monarca, Felipe V, potenció el crecimiento espontáneo de poblaciones como Algeciras, Los Barrios o San Roque y estimuló las iniciativas tendentes a poblar densamente toda la zona de los alrededores de la colonia inglesa. La nueva población de Bolonia fue propuesta por el coronel italiano Bartolomé Porro, quien planteaba colonizarla con pobladores italianos. Sin embargo, ante las suspicacias del consistorio tarifeño el proyecto quedaría definitivamente suspendido en 1724 (SARRIÁ, 1992).

La colonización del lugar se fue produciendo poco a poco de manos de los pescadores que trabajaban en las almadrabas hasta que con el tiempo y las nuevas formas de vida, trabajo y ocio se fue convirtiendo en lugar de atracción. Las inmensas posibilidades físicas de la zona atrajeron a los primeros turistas aunque siempre tuvieron en su contra el fuerte viento de levante, que tan insoportable resulta a cuerpos poco habituados. El lugar se convirtió casi en una zona de culto para aquellos amantes de la naturaleza en su estado más primitivo. Desde ese momento, la zona apareció en los mapas de todos los turistas alternativos y se convirtió en un lugar de referencia identificando a Tarifa como la "meca del viento".

Consideración del enclave como espacio protegido

El estudio de los diferentes planes y proyectos que existen sobre la Ensenada de Bolonia proporciona una información que, en su conjunto, pone de manifiesto la falta de acuerdo entre las administraciones públicas para ordenar de un espacio de estas características.

El *Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Cádiz* (1986) incluye, como espacios diferenciados sujetos a Protección Especial Compatible y calificados como *Complejos Litorales de Interés Ambiental* a la Sierra de la Plata, la Ensenada de Bolonia y la Loma de San Bartolomé. Otras unidades espaciales de la zona se califican como *Paisajes Sobresalientes*, *Complejos Serranos de Interés Ambiental*, *Espacio Forestal de Interés Recreativo* y *Marisma transformada*. El Lentiscal queda definido como Espacio Sujeto a Protección Cautelar. El *Plan* incluye además otra figura de protección, *Protección Especial Integral*, donde quedan recogidos tres tipos de espacios: *Parajes Naturales*, *Zonas Húmedas* y *Yacimientos de Interés Científico*. Se trata de un mecanismo que equivale a una protección de tipo discontinuo, en el que se realizan delimitaciones parciales y prevalecen determinadas figuras de protección sobre otras.

El *Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del frente Litoral Algeciras-Tarifa*, entendido como instrumento de ordenación del medio natural, realiza una propuesta de zonificación a menor escala que proporciona una nueva lectura de la situación actual. Este plan incluye a la Ensenada de Bolonia como un espacio que forma parte de la franja litoral.

Más del 90% de la superficie del ámbito de aplicación del PORN está clasificada como Suelo No Urbanizable o de Especial Protección. Se trata, por lo tanto, de un área de alto grado de protección teórica en lo que a intereses urbanísticos se refiere.

El PORN remite al *Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de la Comarca del Campo de Gibraltar*, donde se plantean propuestas de ordenación que giran en torno a la idea de "vía paisajística" para la conexión Atlanterra / Bolonia / Valdevaqueros y de espacio libre recreativo y de protección del área arqueológica de Bolonia, en lo que a articulación y estructura territorial se refiere. En cuanto a los usos se refiere al

uso turístico consolidado de El Lentiscal, al uso agropecuario extensivo consolidado de La Plata y San Bartolomé y al uso turístico que se propone como modelo de turismo sostenible, compatible con la preservación del medio natural bajo la denominación *Uso turístico en el frente litoral de Bolonia*.

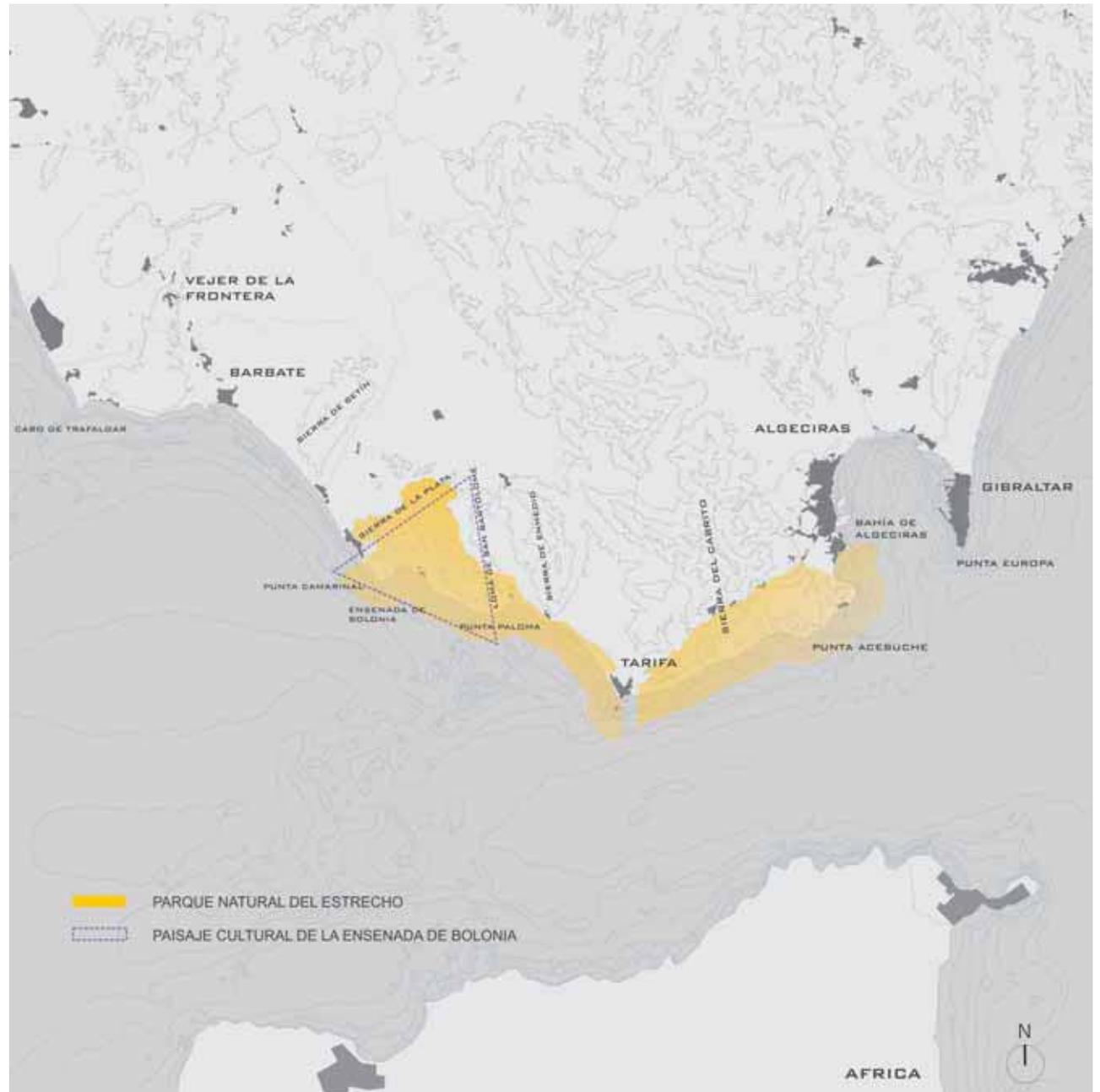
El documento realizado por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), *La Ensenada de Bolonia. Naturaleza y Cultura*, se presenta como un Informe y propuesta para el *desarrollo territorial*. Se trata de un documento que tiene presente el concepto de *cohesión social* y la *óptima distribución espacial del desarrollo*.

Este trabajo proporciona una primera visión integrada de la Ensenada de Bolonia basada en una revisión crítica de los diferentes planes y proyectos existentes sobre este espacio. Se pone de manifiesto la necesidad de gestionar la ensenada desde un consenso entre las administraciones. Se incluye también una valoración del *Plan de Ordenación Turística del Municipio de Tarifa*.

Un instrumento de gran relevancia para la zona es el *Plan General de Ordenación Urbanística del Municipio de Tarifa cuya Revisión* (fase de *Avance*) se tramita en 2004 con un primer documento de *Criterios y Objetivos*. Se propone un modelo urbano-territorial estructurado en función de las clasificaciones y calificaciones del suelo (teniendo en cuenta los espacios naturales a preservar), y un modelo-estructura que garantice la accesibilidad y el registro del territorio.

El PGOU distingue dos categorías de Suelo No Urbanizable: especialmente protegido y común. El *Avance de la Revisión* entiende que el PGOU vigente *no ha superado el carácter coercitivo con el que suele concebirse la ordenación de esta clase de suelo* y propone que se considere como *un activo territorial a potenciar y no como un pasivo fosilizado a preservar ante cual-*

114. Ámbito del Parque Natural del Estrecho de Gibraltar.



quier acción antrópica, con una protección apoyada en criterios de desarrollo sostenible basados en la potencialidad turística como recurso primario.

Una previsión del PGOU muy importante para Bolonia, *el Plan Especial de Protección y Mejora de la Ensenada de Bolonia y el Núcleo de El Lentiscal*, no ha sido desarrollado en el periodo de aplicación del *Plan General* lo que ha contribuido a un crecimiento caótico y a la falta de conservación y protección de este espacio. No ha podido por tanto establecerse un área de gestión integrada atendiendo a *sus características, objetivos urbanísticos y complejidad de gestión* de acuerdo con las previsiones de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Se entiende que podría ser un instrumento muy adecuado para la problemática de la Ensenada de Bolonia ya que supone *la coordinación e integración de las acciones de la Administración de la Junta de Andalucía y los Municipios, así como, en su caso, las restantes Administraciones con incidencia en los objetivos perseguidos en dichas áreas* e incluye la posibilidad de crear un Consorcio Administrativo.

Las zonas de monte con áreas de vegetación de interés tienen una presencia muy significativa en la Ensenada de Bolonia. La Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes presenta como exposición de motivos que *la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques son fundamentales para el desarrollo económico y social, la protección del medio ambiente y los sistemas sustentadores de la vida en el planeta. Los bosques son parte del desarrollo sostenible.* Los objetivos de esta Ley se enmarcan en el concepto de gestión forestal sostenible, donde se trabaja con un concepto de la protección que incluye la previsión de medidas de fomento. *Esta ley tiene por objeto garantizar la conservación y protección de los montes españoles, promoviendo su restauración, mejora y racional aprovechamiento, apoyándose en la solidaridad colectiva.*

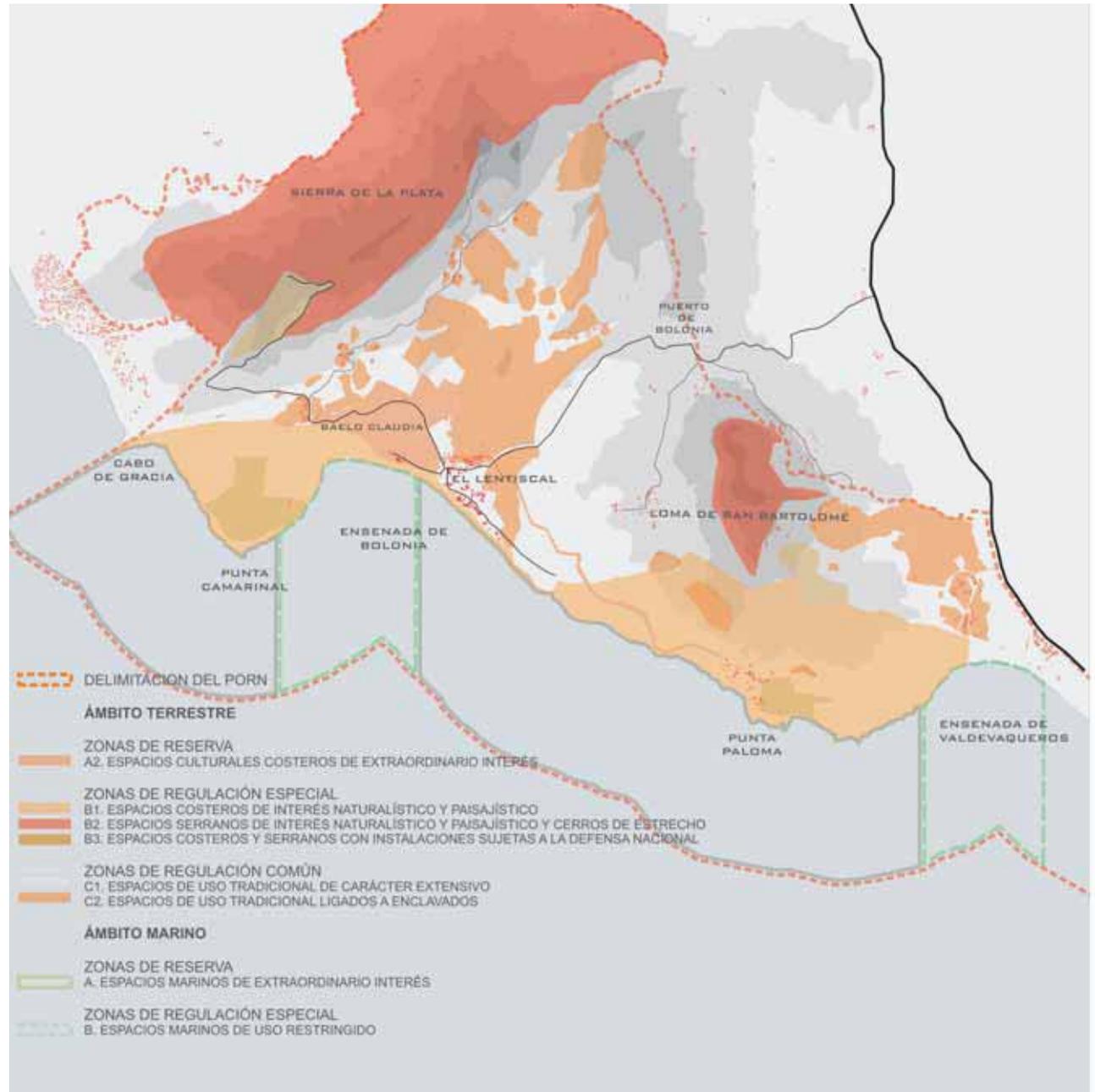
Por otra parte la finalidad del *Plan Forestal Andaluz* es *hacer compatible el mantenimiento e incremento de la producción múltiple de los montes andaluces con la protección y restauración del medio natural, en armonía con el desarrollo socioeconómico y cultural de la sociedad andaluza*, y conecta con los criterios de desarrollo sostenible a través del *Programa de Espacios Naturales Protegidos y Uso Público*. Entre las Medidas propuestas para este programa se incluyen, como instrumentos de gestión, los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y los Planes Rectores de Uso y Gestión correspondientes.

En ambos casos el protagonismo concedido a la protección se hace desde *perspectivas avanzadas* vinculándola al uso colectivo de los recursos en situaciones de aprovechamiento en equilibrio con el medio. Tal y como el propio informe de EPSA expresa los montes de dominio público deben tener la consideración, a efectos urbanísticos, de suelo No Urbanizable de especial protección apuntando la necesidad de una figura de protección más coherente para las zonas de Monte Público.

La complejidad y variedad de los criterios de conservación a tener en cuenta en la Ensenada de Bolonia se amplía al litoral cuya problemática recoge la *Ley de costas* (LEY 22/1988) que regula además de la delimitación del dominio público marítimo-terrestre (deslinde), las limitaciones sobre las propiedades colindantes, también llamadas "servidumbres". Además de la zona de influencia de 500 m desde la ribera del mar, se establecen tres tipos de servidumbre de gran interés y en muchas ocasiones mal atendidas:

- > Servidumbre de tránsito: 6 m desde la ribera del mar (ampliable a 20 m en zonas de tránsito difícil y peligroso).
- > Servidumbre de acceso al mar: trata de garantizar el acceso al dominio público marítimo terrestre. En zonas urbanas no esta-

115. Zonificación del P.O.R.N. Parque Natural del Estrecho.



rán separados más de 200 m los peatonales y más de 500 m los rodados.

> Servidumbre de protección: 100 m (ampliable a 200 m). En zonas urbanas anteriores a la entrada en vigor de la ley será de 20 m.

En este sentido la Ley 7/2002 de *Ordenación Urbanística de Andalucía* establece que los *Municipios costeros tengan que aprobar una normativa de protección y adecuada utilización del litoral como parte de la Ordenación Estructural de sus Planes Generales de Ordenación Urbanística*.

Desde la legislación medioambiental, el Decreto 226/2001, de 2 de octubre, por el que se declaran determinados monumentos naturales de Andalucía, incluye la Duna de Bolonia como Monumento Natural de carácter geológico. La figura de Monumento Natural es considerada como categoría de Espacio Natural Protegido concebida para aquellos elementos o espacios naturales caracterizados por su singularidad o por la excepcionalidad de sus valores científicos, ecoculturales o paisajísticos.

El expediente de declaración de la Duna de Bolonia, tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, incluye las correspondientes Normas Generales, Normas Particulares y los Anexos para la descripción y Límites y la Representación cartográfica de los mismos. La descripción de la Duna de Bolonia *como formación geomorfológica activa situada en el istmo de Punta Camarinal*, incluye una referencia a la proximidad del yacimiento arqueológico romano de Baelo Claudia. Dentro de las Normas Particulares se valoran las *Actividades Tradicionales (varar, carenar, reparar y construir embarcaciones de pesca costera artesanal)* y se incluyen como *Criterios para la Gestión*:

a) *La necesaria compatibilización entre la conservación y protección de los valores naturales y paisajísticos del Monumento*

Natural con la defensa nacional, para lo cual se establecerá el correspondiente acuerdo con el Ministerio de Defensa.

b) *La prevención y corrección de las posibles alteraciones de la dinámica litoral no natural, a fin de evitar la modificación de la realidad del mismo.*

c) *La regulación de las actividades de uso público.*

d) *La conservación de los sistemas dunares y protección de los procesos naturales asociados a su desarrollo, así como el mantenimiento de los diferentes tipos de vegetación dunar más amenazados.*

e) *El establecimiento de conexiones funcionales con los espacios naturales del entorno, en particular con la Sierra de la Plata y la Sierra de Retín.*

La declaración de Monumento Natural supone la inclusión de la Duna de Bolonia en el *Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía* (LEY 2/1989) así como su catalogación e incorporación en el *Registro Andaluz de Monumentos Naturales*.

Es evidente que la presencia militar en la zona de la Ensenada ha servido para proteger estos espacios de la presión urbanística costera. La falta de información de estas zonas proporciona una visión aislada, de forma que el análisis se limita a identificar la instalación militar y sus correspondientes zonas de seguridad próxima y lejana (delimitaciones proporcionadas por el PORN). En este caso no se trata tanto de disposiciones o de planes como del hecho en sí de la actividad militar y las implicaciones de reserva, cautelas y control que genera en el espacio propio y de influencia. Asimismo estas instalaciones han caracterizado la estructura viaria territorial generando una restricción en la accesibilidad a la ensenada que ha contribuido a la protección de este espacio.

Un dato de especial interés relacionado con la protección, y también con acciones basadas en el desarrollo sostenible de la

zona, es el que atañe a la propiedad del suelo que, en el caso de la Ensenada de Bolonia, pertenece en una buena parte al Estado, a la Comunidad Autónoma y al propio municipio. Los terrenos propiedad de Defensa tienen una extensión de 693 has, los Montes Públicos de 3.810 has son propiedad del Ayuntamiento y por último son de propiedad pública también las playas, dunas, marismas y demás espacios costeros.

Baelo Claudia es declarada Monumento Nacional en 1925. En 1989 se crea el Conjunto Arqueológico, quedando incoado el expediente de Zona Arqueológica en 1991. La delimitación de BIC propuesta en este expediente trata de abarcar el territorio asociado a la ciudad romana excluyendo intencionadamente el asentamiento de El Lentiscal.

La situación de expediente incoado permite realizar una revisión del mismo teniendo en cuenta nuevas realidades que se han ido produciendo en el entorno de Baelo Claudia. En este sentido se puede abrir un debate de interés entre los conceptos de entorno y paisaje desde la protección de los bienes inmuebles de interés cultural. La evolución del concepto de entorno así como las experiencias llevadas a cabo hasta el momento deben proporcionar los criterios para modificar el expediente de Zona Arqueológica actualmente incoado.

El análisis de la situación actual proporciona una lectura basada en la excesiva superposición de delimitaciones que hacen compleja y poco operativa la coordinación de las políticas de protección. En esa revisión del concepto de protección se debe tener en cuenta la dualidad cultura / medio ambiente, ya que proporciona instrumentos basados en definiciones de protección diferentes.

El *Plan General de Bienes Culturales* (1997) ya apuntaba como objetivo *mejorar la eficacia de los instrumentos de protección del patrimonio histórico desde una nueva visión más integral de*

la misma y desde la comprensión de nuestro patrimonio como un factor para la estructuración territorial y el desarrollo social y económico de Andalucía.

Incluso reconoce que los procedimientos llevados a cabo hasta ahora han generado instrumentos de protección seguros, pero lentos y pesados, que han impedido una gestión ágil.

En el caso de la Ensenada de Bolonia, que puede servir como punto de partida, se pueden plantear medidas de protección a partir de su consideración como paisaje cultural, apoyado en un discurso de interés como el que plantea la *Convención Europea del Paisaje* (2000). Se trata, por tanto, de emprender la protección de un bien cultural desde perspectivas más amplias que la propia delimitación.

Como en la legislación no está reconocida una figura de protección de esta índole, podría establecerse, en una situación intermedia acorde con la *Ley de Patrimonio Histórico Andaluz* (Ley 1/1991), la aplicación de la tipología de sitio histórico como inscripción específica en el *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz*. Y la ordenación urbanística correspondiente podría llevarse a cabo mediante los instrumentos indicados en el Art. 32 de la LPHA.

Alternativas

El PGOU de Tarifa y esta *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia* representan una oportunidad para desarrollar un Área de Gestión Integrada.

El Avance de la *Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Tarifa* podría dibujar un nuevo marco urbanístico en el que desarrollar la guía del paisaje como un instrumento que garantice un desarrollo sostenible de la zona a través del pacto social por el paisaje, aprovechando la flexibilidad de los

instrumentos urbanísticos y las posibilidades de adaptación que supondría un *Plan Especial de la Ensenada de Bolonia*, contemplado bajo la perspectiva del paisaje cultural y apoyado en la capacidad de gestión de un posible Centro para la Cultura del Paisaje como modelo en el que puedan incluirse programas y proyectos de las diferentes administraciones públicas, de las entidades privadas y de la población (ver capítulo 5 de esta *Guía*).

4.2. Acciones y transformaciones

4.2.1. Actividades que configuran el paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia

Las actividades humanas inciden en el paisaje dejando su impronta con independencia de que en algunos casos se haya producido el abandono de algunas de ellas como ocurre en la Ensenada de Bolonia con las actividades agrícolas, prácticamente inexistentes en la actualidad. Estas actividades se han clasificado y descrito en función de los grandes referentes de este lugar.

Actividades relacionadas con el mar

El aprovechamiento de los recursos marinos como parte de la dieta de las primeras poblaciones que ocuparon históricamente la ensenada se deduce del registro arqueológico de zonas limítrofes, sobre todo con la aparición de concheros asociados a localizaciones litorales.

Será en épocas más recientes, a partir de la Edad del Hierro y, sobre todo, en época romana, cuando la transformación de estos productos, su envasado y comercialización a corta, media y larga distancia, se convirtió en una actividad de fuerte impacto económico, que se materializa en el crecimiento

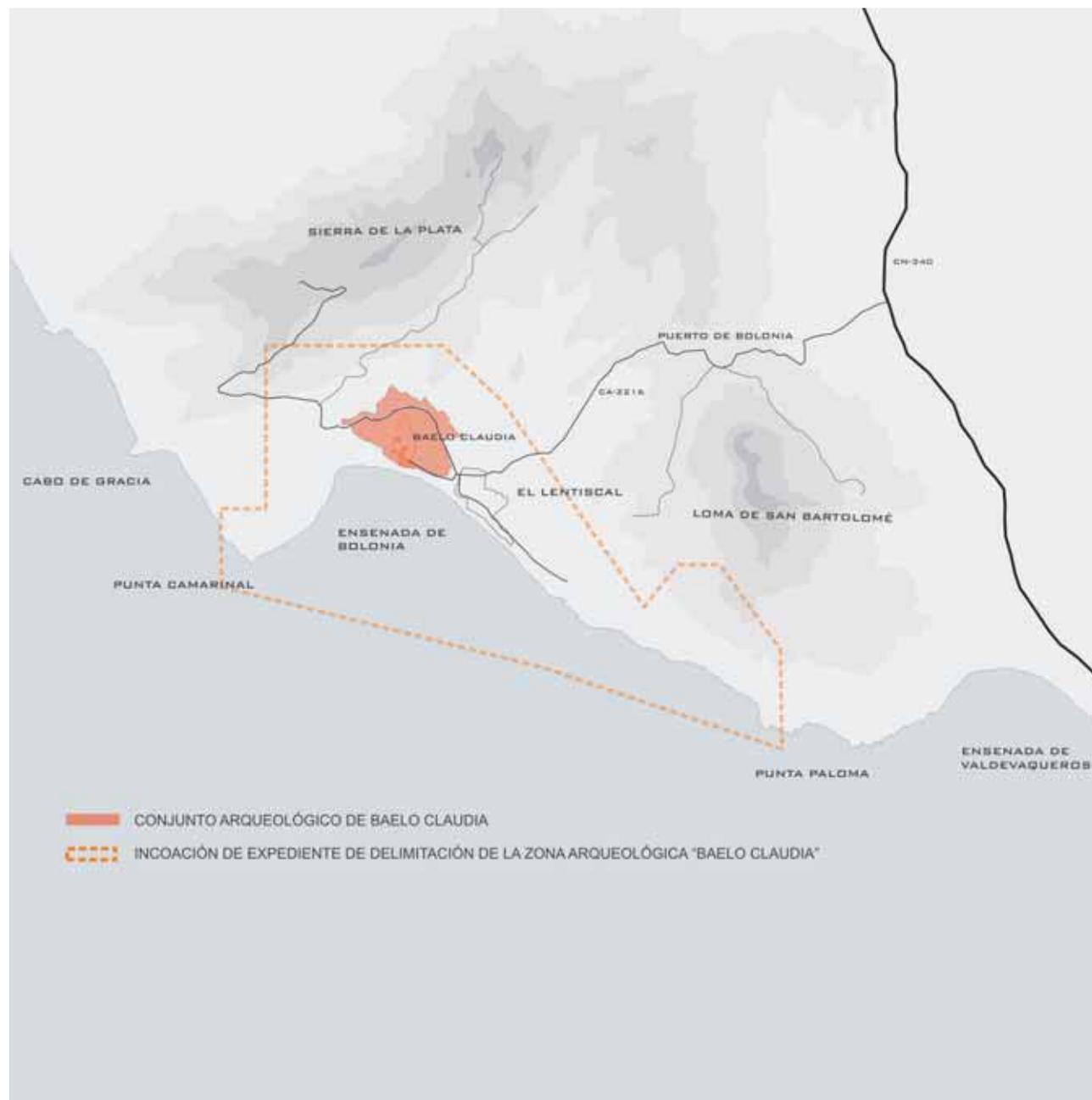
del número de asentamientos documentados en el territorio en época romana respecto a la etapa anterior derivado, a su vez, de la expansión demográfica potenciada por el incremento de estas actividades.

La temprana entrada de un área rica en productos marinos como la del Estrecho de Gibraltar en la esfera de la demanda de Roma, favoreció la rápida llegada de los intereses mercantiles de las oligarquías vinculadas al comercio de época republicana y el consiguiente crecimiento de las actividades productivas de la zona, lo que ha inducido a muchos investigadores a proponer que el motor de su proceso colonizador, tanto en época púnica como romana, fue la riqueza natural de las aguas del Estrecho.

Esta circunstancia ilustra la naturaleza dialéctica de la relación sociedad-medio: la riqueza en recursos naturales pesqueros del Estrecho había existido siempre, incluso antes de la entrada de esta zona en la esfera de los intereses del estado romano. Sin embargo, la sola existencia del recurso no había sido suficiente para activar una explotación a gran escala. Tan sólo un factor exógeno, el impacto de la gran demanda de salazón y salsas de pescado por parte de las urbes del imperio, potenció el aprovechamiento intensivo de esos recursos, generando un importante crecimiento económico y demográfico. Este crecimiento nunca se había dado antes y no volvería a producirse hasta el siglo XX.

La transformación del paisaje litoral derivada de esta actividad no sólo se hizo patente por la mayor antropización del medio, sino también por las necesidades de materias primas, tanto para la construcción de edificaciones de diversas características y el consumo energético básico, como para el funcionamiento de las factorías de salazón y alfares especializados en la producción de ánforas para el envasado y comercialización de los pro-

116. Incoación de la Zona Arqueológica de Baelo Claudia.



ductos derivados del pescado. Para otras zonas del litoral del Campo de Gibraltar se ha sugerido incluso que, junto con la posibilidad de concurrencia de factores climatogenéticos, el incremento del uso de los recursos forestales, ya fuera para la provisión de madera para la construcción de casas y barcos o como combustible, junto con la utilización de terrenos forestales para la extensión de pastizales, pudieron ser factores decisivos en la aceleración de determinados procesos naturales como la colmatación de las desembocaduras de los ríos por sus propios aportes sedimentarios con el consiguiente retroceso de la línea de costa ((ARTEAGA et al., 1987).

En la Ensenada de Bolonia, los indicios más antiguos de la industria conservera de pescado se han fechado en el siglo II a.C., figurando entre los restos más antiguos documentados en la ciudad de Baelo Claudia. Estos restos confirman la relevancia de esta actividad desde los primeros momentos de la existencia de Baelo coincidiendo, además, con la aparición de sus primeras series monetales en la segunda mitad del s. II d. C. La mayor producción se registró a mediados del siglo I d.C., durante el periodo más expansivo del urbanismo de la ciudad y su reconocimiento como Municipio Romano que le otorgó el emperador Claudio (41-51 d.C.) Fue entonces cuando, posiblemente por la influencia de las campañas militares de conquista de Mauritania, comenzó a registrarse un retroceso en la producción que aunque se recuperó en el siglo II d.C., no volvió a conocer las proporciones anteriores (FERNÁNDEZ CACHO, 1996).

En cualquier caso, existen indicios arqueológicos de explotación de la factoría de salazón de Baelo hasta los siglos III y IV, y de otras factorías de sus proximidades que extienden su actividad hasta los siglos V y VI d.C., dentro de una economía de autoabastecimiento y comercio de corto radio (PONSICH, 1998). También se han documentado posibles instalaciones producti-

vas de salazón de pescado de menor escala asociadas a construcciones agropecuarias como es el caso de la villa romana "Loma del Pulido" (TROYA, 1995).

En cuanto a la industria alfarera, especialmente la orientada a la elaboración de ánforas para transportar las conservas de pescado, experimentó también un importante incremento en aquellos alfares conocidos del entorno. Aún no se conocen alfares relacionados directamente con la producción de salazón de pescado en Baelo Claudia, aunque algunos hallazgos de piezas defectuosas (fallos de alfar), hacen presuponer su existencia extramuros de la ciudad. En cualquier caso, fue un sector productivo muy desarrollado en toda la costa gaditana, tanto atlántica como mediterránea, principalmente en los grandes centros productores de las bahías de Cádiz y Algeciras. Las ánforas producidas en estos centros para comercializar las conservas de pescado se han documentado en numerosos sitios arqueológicos de Gran Bretaña, Francia e Italia.

Durante la Edad Media la pesca siguió siendo elemento básico en la economía de la zona. Junto a la pesca de cercanía estaba la práctica más importante: las almadrabas, controladas por los Duques de Medina Sidonia desde el siglo XIII según privilegio otorgado por Sancho IV.

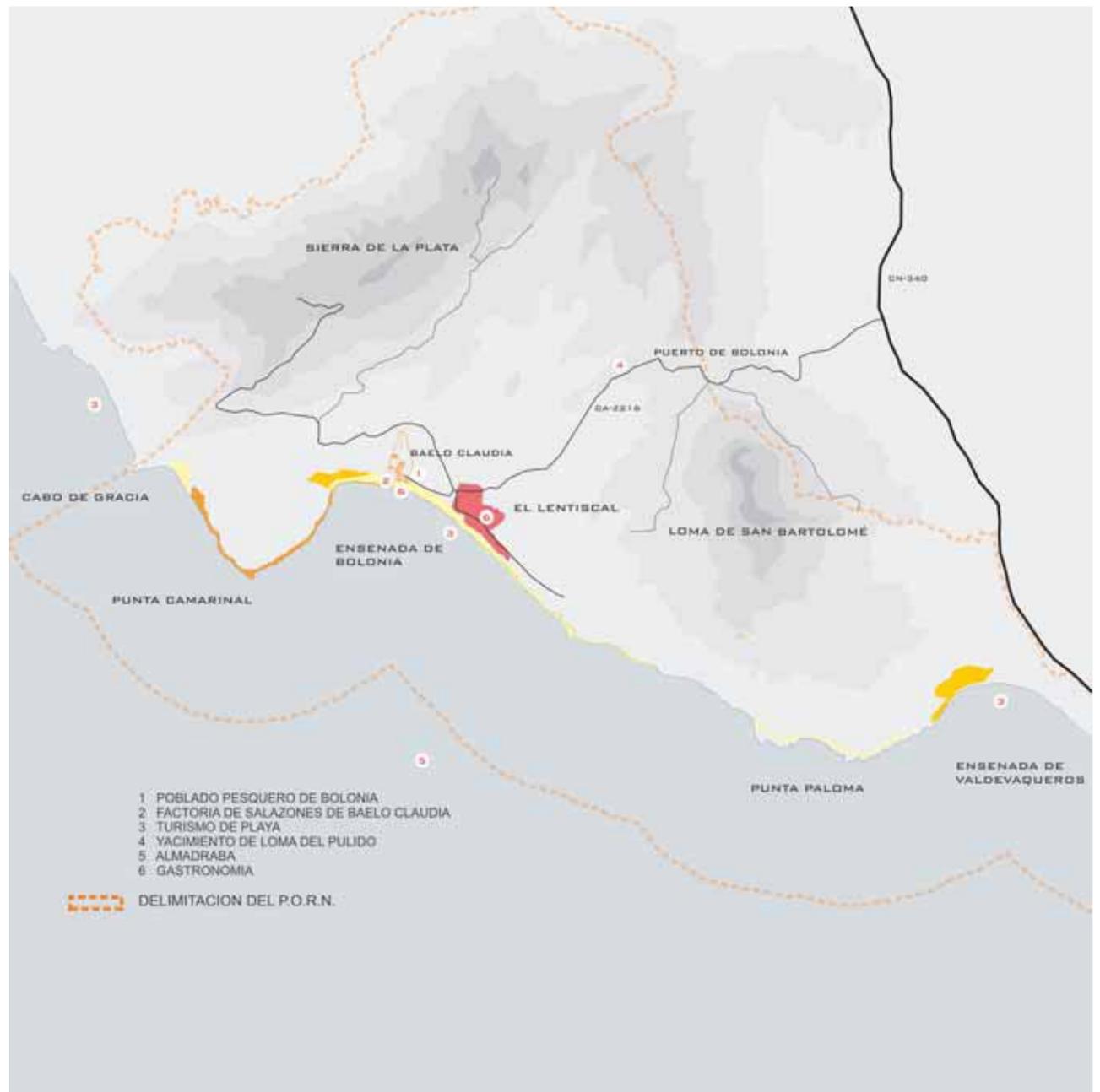
Desde la perspectiva del análisis geoarqueológico del medio litoral de Bolonia, a falta aún de un estudio y evaluación sobre el origen y distribución de los restos vinculados a antiguas estructuras que se detectan bajo la playa, al O de la desembocadura del arroyo de las Villas, se puede concluir que, tal como recogen las fuentes clásicas, Baelo Claudia era y ofrecía condiciones para ser el puerto y la puerta de África en el Estrecho.

A través del mítico corredor del Estrecho de Gibraltar, de apenas 40 kilómetros de largo y 14 de ancho, se mantuvieron his-



117

118. Actividades relacionadas con el mar



tóricamente importantes contactos e intercambios políticos, sociales y económicos, a pesar de que la navegación por sus aguas fue siempre una tarea difícil y arriesgada (PONSICH, 1974; MILLÁN, 1998). Como viene a confirmar la representación pictórica de Laja Alta (Jimena de la Frontera-Cádiz), desde momentos muy tempranos existían en estas costas recintos portuarios que servían de resguardo para los barcos que desde la edad del bronce surcaban estas aguas comerciando con los metales de occidente y las manufacturas de oriente. La falta de estudios en este sentido y la tendencia, hasta el momento generalizada, de analizar e interpretar el paisaje dando la espalda al mar, han contribuido a que permanezcan aún sin respuesta muchas incógnitas históricas relativas a la localización y funcionalidad de los yacimientos costeros gaditanos¹⁰.

Si bien los textos clásicos describen Baelo Claudia como puerto y ciudad de comercio y transporte de viajeros en tránsito hacia África, la investigación histórico-arqueológica, no se había preocupado por conocer sus verdaderas posibilidades portuarias. La mayor parte de los investigadores venían admitiendo que las antiguas naves romanas podían fondear sin problemas en la zona más occidental de la ensenada, auxiliadas quizás por algún muelle de aproximación construido sobre pilotes (MARTÍN, 1988: 76). Otros (MILLÁN, 1998: 199-200), ante la supuesta inexistencia de estructuras portuarias permanentes y la aparente falta de condiciones naturales adecuadas para el abrigo de embarcaciones de la ensenada, llegaron incluso a plantear la hipótesis de que el supuesto puerto se encontrara enclavado en el estuario del río Barbate, mejor capacitado para ello que la propia Ensenada de Bolonia.

Efectivamente las pequeñas maniobras de transporte de personas y mercancías pueden efectuarse casi en cualquier lugar del litoral; pero cuando el volumen del transporte y el tiempo del mismo aumentan, los problemas se multiplican (MARTÍN, 1988: 16), haciendo necesaria la construcción de embarcaderos y

diques de refugio. Unido a lo anterior, las escasas condiciones naturales que actualmente presenta la ensenada para esos menesteres y el fuerte régimen de vientos de SE y SO, dominantes en la zona, han llevado a pensar en la necesidad de que durante la antigüedad Baelo estuviese provista de estructuras portuarias (PARÍS, 1923: 99-110; ALONSO y NAVARRO, 1999), y en la posibilidad de dar respuesta a esta incógnita por medio de un amplio proyecto de investigación geoarqueológica encaminado a valorar y restituir la paleotopografía de la Ensenada de Bolonia durante el momento de actividad de la ciudad y los motivos que pudieron haber influido desde entonces sobre la transformación del paisaje costero (ALONSO, 2003).

Es lógico deducir que la proximidad del mar plantea un condicionante básico en el desarrollo del territorio y en las actividades ligadas al mismo. El propio yacimiento arqueológico de Baelo Claudia patentiza la importancia de las actividades pesqueras para el litoral andaluz. Las distintas fases de la actividad, en una u otra forma, quedan evidentes en los restos de la ciudad. La extracción, el procesado y la comercialización, así como todas las actividades auxiliares que supone -carpintería de ribera, explotaciones salineras, fabricación de envases, etc.- son constatables en la zona desde tiempos inmemoriales. Especial relevancia histórica han tenido las actividades almadraberas y las fábricas de salazones de túnidos, en tanto que la costa andaluza ha sido y es testigo de las migraciones hacia las cálidas aguas del Mediterráneo para desovar, de estos cerdos del mar como los denomina Estrabón en su libro III de *Geografía*.

Sin embargo, las actividades pesqueras no han constituido en las últimas décadas una base socioeconómica importante en la ensenada. Desde 2002, la entrada en vigor del PORN del Parque Natural del Estrecho, afecta a las actividades de cualquier tipo que se realicen en los terrenos de la ensenada y por ende a las relacionadas con la actividad pesquera.

¹⁰ Gran parte de la información que se vierte en este apartado ha sido aportada por la Subdelegación del gobierno de Cádiz.

El PORN establece, en principio, la restricción de la pesca en aguas interiores del Parque (franja de protección de dos millas marinas), permitiendo tan solo la deportiva y con determinados condicionantes, tales como la venta de capturas, el uso de las artes profesionales, etc. No obstante la clasificación de las aguas marinas de los Lances y Bolonia como zona de máxima protección o de *grado A*, supone finalmente la prohibición total de las actividades extractivas en ellas, con el objeto de proteger las praderas de *Cymodocea Nodosa* existentes en sus profundidades.

Actualmente, las embarcaciones de Bolonia y quienes las tripulan no están censados para la realización de la actividad pesquera profesional. Estas embarcaciones son las llamadas de la *séptima lista*, es decir, aquellas que están registradas como deportivas o de recreo y a las que sólo se les permite, previa licencia, realizar pesca deportiva sin fines comerciales. En general, estas embarcaciones se dedican a la actividad pesquera -fundamentalmente trasmallo y palangre- y sus propietarios y demás personal embarcado son fundamentalmente antiguos marineros jubilados o marineros parados. Se trata, de pequeñas barquillas con un equipamiento bastante precario. En cualquier caso, tampoco se puede considerar especialmente significativa la población dedica-

da a la pesca deportiva, compuesta por escasas personas, a su vez tripulantes de unas pocas embarcaciones.

En lo que se refiere a la pesca no oficial que se practica en la ensenada es difícil de cuantificar, aunque el número de personas que la practican se considera más importante. Las capturas que realizan van dirigidas en gran medida al abastecimiento de los restaurantes del lugar. Esta actividad sumergida, sirve únicamente como complemento de ingresos de algunas familias.

El caladero local ha sido explotado tradicionalmente por pescadores artesanales de otros puertos cercanos. En la actualidad, es destacable la explotación de los recursos pesqueros de esta parte del litoral por parte de estos pescadores, en su mayoría censados como profesionales de artes menores, fundamentalmente trasmallos. La pesca con estos últimos está prohibida para los pescadores locales, pues su uso se restringe exclusivamente a las embarcaciones pesqueras censadas en la tercera lista, es decir, como profesionales. Es destacable la pesca de los salmonetes y otros pescados de roca, especies con un gran reconocimiento por parte de los pescadores de otros puertos pesqueros en cuyas lonjas adquieren un gran valor económico; esta cualidad viene dada por la configuración de los fondos de la Ensenada de Bolonia, de carácter rocoso. El problema mayor con el que se encuentran estos pescadores externos radica en que, al estar en la embocadura del Estrecho de Gibraltar, las corrientes marinas son muy fuertes y las artes, los trasmallos, quedan suspendidos horizontalmente o se los lleva la corriente, por lo que evitan las mareas grandes que se producen con la luna llena.

No se han encontrado datos oficiales sobre el número de habitantes de Bolonia que se desplazan a los puertos cercanos para trabajar pero se estima que deben ser muy pocos. Tradicionalmente los pescadores de Bolonia poseen un gran conocimiento tanto de las técnicas de pesca, del montaje de las artes y del medio marí-

119. Barcas varadas en la playa de Bolonia.



timo en que operan. En algunas ocasiones las artes usadas por ellos son muy singulares dentro del contexto general de las artes de pesca del litoral gaditano.

Las artes usadas por estos pescadores tienen como elemento básico el anzuelo. Debido a la estrecha relación existente entre el tamaño de éste y el de la pieza a capturar se definen como artes muy selectivas que inciden sobre una gama de tallas concretas.

En los periodos de abril a mayo y septiembre a octubre, en determinadas zonas del litoral gaditano se realiza la pesca del pez limón durante el arranque de la marea de la fase de bajar a pleamar. En Bolonia a esta pesca, que destaca sobre las demás, se destina determinado aparejo que recibe el nombre de la pesquería Cordel para el Pez Limón. Otra modalidad de pesca muy usada en Bolonia es la de las pulperas, concretamente la conocida como poteras.

Otra de las artes pesqueras más importantes hasta mediados de los años sesenta en la Ensenada de Bolonia fue la jábega. El trabajo en la jábega fue la única actividad vinculada al espacio marítimo en que participó la "gente de tierra", quienes obtenían un pequeño complemento a sus exiguas rentas. En la actualidad, este arte está prohibido como el resto de las redes empleadas desde tierra en tanto que son actividades que se realizan dentro de las dos millas marinas, espacio marítimo sobre el que se establece la prohibición.

En el contexto general andaluz, el litoral atlántico gaditano se configura en un área privilegiada en la captura del atún por sus condicionamientos ecológicos y la configuración de las costas del Estrecho de Gibraltar. Prueba de ello son los diferentes núcleos pesqueros, vinculados a esta práctica, que han jalonado históricamente este territorio. Sin lugar a dudas, el ejemplo más evidente que ha dejado la Antigüedad es el de la propia ciudad de Baelo Claudia

que, hacia el siglo II, en pleno esplendor, contaba con uno de los mayores conjuntos de fábricas de salazón conocidos en estas costas. Si las almadrabas y chancas de Conil y Zahara fueron las más importantes ya durante la Edad Moderna, salvando la realidad estructural en que transcurren unas y otras, las de Barbate y Sancti Petri protagonizaron el relevo en dicha preeminencia desde finales del siglo XIX y hasta la década de los setenta del siglo XX.

El tipo de almadraba romano debió parecerse más a la de *vista y tiro*, es decir, no había que calarlas in situ durante toda la temporada como la almadraba moderna sino que se trataba de un arte móvil ayudado por embarcaciones y fuerza humana y no de un arte fijo expuesto a los condicionamientos oceanográficos y meteorológicos. En efecto, al situarse en la embocadura del Estrecho de Gibraltar, este espacio marítimo recibe fuertes corrientes marinas por lo que el calamento de la almadraba entraña serias dificultades para su ejecución.

Las prácticas de calamento realizadas en Bolonia en los últimos años no han tenido el rendimiento esperado, esta experimentación suscita la introducción de cambios técnicos y de ubicación de la almadraba para las temporadas siguientes, singularizándola frente a las caladas en el resto del litoral gaditano. El reforza-



¹¹ Actualmente, en tanto que la jurisdicción del espacio marítimo la tienen los Estados, son éstos los que otorgan dichas concesiones. Para el caso de las almadrabas gaditanas, la concesión del calamento -que refiere directamente al alquiler del espacio- la otorga el Estado mientras que los derechos de explotación, en tanto que es pesca litoral, los concede la administración autonómica.

miento con doble sistema de cableado de fondo y su ubicación más alejada de la costa, debido a la composición de los fondos rocosos de este espacio marítimo que provoca el alejamiento de los cardúmenes, constituyen sendos ejemplos de esa singularidad y pericia.

En cualquier caso, la almadraba de Bolonia se presenta como una alternativa socioeconómica que puede ocupar a toda la población pescadora de la zona. En la actualidad la concesión ha recaído en una empresa coreana, que además ha conseguido la explotación para un periodo de diez años, lo cual es absolutamente novedoso, e incluso ha pugnado por la concesión del calamento de otras almadrabas andaluzas que tienen más continuidad en la zona, como son las de Zahara y Barbate. Estas concesiones han recaído en las familias que las venían trabajando desde la desaparición del Consorcio Nacional Almadradero, institución que monopolizó las almadrabas andaluzas hasta 1972.

A partir de la década de los años ochenta, tras algunos años con dificultades en el sector, será el mercado japonés el que acaparará las producciones atuneras. En un principio, tanto los compradores directos, como la bandera de los barcos donde eran trasladadas las capturas, así como los técnicos y la tripulación en general de los mismos, eran todos japoneses. Posteriormente, las tripulaciones empezaron a estar formadas por surcoreanos manteniendo los japoneses los puestos técnicos, así como el control de la comercialización; estos barcos congeladores pasaron a tener banderas de conveniencia, de Panamá fundamentalmente, con las consabidas repercusiones que esta práctica tiene a efectos tributarios. En la actualidad, el origen de las tripulaciones es más diverso, aunque casi siempre pertenecen a países del sudeste asiático. Los puestos de mando de algunos de estos barcos han pasado a estar en manos de coreanos, así como el control de la primera venta.

Todavía es pronto para determinar las repercusiones productivas, laborales, sociales y culturales que este rasgo específico de la almadraba de Bolonia puede presentar respecto al resto de las gaditanas. Los primeros resultados obtenidos por la empresa han sido muy negativos, la población local se ha beneficiado directamente con la creación de unos diez empleos temporales, el resto del personal contratado, aproximadamente 38 personas, provenían de otras zonas del municipio y de Ceuta.

La implantación de la almadraba supone un tipo de estrategia de territorialidad del espacio marítimo que algunos autores han denominado como práctica de defensa perimétrica (GALVÁN, 2001). Con ella el grupo o entidad controla el acceso al territorio de pesca, las fronteras están bien marcadas y los límites son reconocidos por ciertos tipos de caracteres fijos, perceptibles a la vista. Esta práctica se da siempre y cuando se ofrecen concesiones o privilegios de explotación de carácter exclusivo¹². La ocupación periférica del espacio marítimo que supone la implantación de la almadraba moderna en Bolonia merece un tratamiento diferenciado de los procesos de trabajo que implica esta actividad, en tanto que acaparará a la población marinera del lugar, repercutirá en una nueva apropiación de dicho espacio y, en definitiva, en la configuración de este paisaje cultural.

La almadraba de Bolonia, al ser el año pasado el primer año de calamento tras varios intentos fallidos, y aunque el capitán tenga muchos años de experiencia en el oficio, todavía se encuentra en fase de desarrollo. Esto se debe a las condiciones meteorológicas, ecológicas y oceanográficas tan especiales que hay que salvar, pese a la probada experiencia de los técnicos que terminan recabando información de los pescadores del lugar, por sus conocimientos del medio y de sus condicionantes bióticos y abióticos, avalados por la propia experiencia en este espacio marítimo concreto.

El calamento de la almadraba de Bolonia incorpora un componente diferencial a la estrategia tradicional de territorialidad: si la reproducción del conocimiento del oficio de capitán de almadraba se ha dado tradicionalmente en el seno familiar o en ámbitos muy restringidos de personas de mucha confianza, en el caso de la almadraba de Bolonia, debido a su constitución *ex novo*, se requiere la concertación entre la experiencia y el conocimiento del oficio por parte del capitán y la experiencia y el conocimiento del medio por parte de los pescadores de la zona.

Actividades relacionadas con la tierra

Las actividades relacionadas con la tierra están presentes también desde los orígenes del poblamiento en la ensenada y supusieron el complemento desde el punto de vista de la subsistencia y de la propia organización social.

En época romana, las actividades económicas manufactureras y comerciales eran poco valoradas socialmente, en cambio el prestigio social estaba asociado a la posesión de tierras y ganado. Esta duplicidad provoca que entre los historiadores no haya una opinión unánime en la valoración de estas actividades, planteándose las siguientes alternativas (FERNÁNDEZ CACHO, 1996):

- > Los beneficios obtenidos de las actividades pesqueras y conserveras eran reinvertidos en tierras para garantizar un prestigio que aquellas actividades no otorgaban.
- > Los propietarios de la tierra invertían en industrias manufactureras para obtener unos beneficios económicos que no les proporcionaba la actividad agropecuaria.
- > Hay actividades manufactureras que se desarrollan de manera autónoma de la agricultura, entre ellas la elaboración de conservas de pescado y de ánforas para su transporte.



121

121. Ganado suelto en Betis.

En cualquier caso, junto a Baelo Claudia existieron explotaciones rurales de las que quedan vestigios en la actualidad. Estas explotaciones no solo eran proveedoras de productos agroalimentarios, sino que, en ocasiones, los transformaban (aceite, vino, salazón de carne, pan, etc.), o diversificaban su producción instalando alfares para la producción de ladrillo y cerámicas.

En la Ensenada de Bolonia se fechan estas explotaciones agropecuarias (*villae*) en el siglo I y II d.C. coincidiendo con la fase de mayor actividad económica de la ciudad y su momento de mayor auge constructivo, contratándose la presencia de estructuras arqueológicas y fragmentos cerámicos variados (ánforas, lucernas y cerámica común).

Una de ellas, la Loma del Pulido, se encuentra en un lugar estratégico. La gran extensión de terreno que ocupan los restos documentados hasta la fecha, y su localización en la confluencia de vías pecuarias, parece sugerir su importancia destacada en el conjunto de la ensenada. Esta localización privilegiada ha contribuido a la pervivencia en el lugar de actividades semejantes asociadas al Cortijo El Pulido, en cuyos terrenos se localiza el antiguo sitio arqueológico. Ha pervivido, también, la localización de la antigua villa de El Álamo, igualmente situada junto a una vía pecuaria.

En época medieval, las continuas incursiones norteafricanas, provocaron una situación de inseguridad en la zona que se tradujo en su progresiva despoblación. La localización de las alquerías se desplazó hacia la vega del río Barbate, más próximas a la actual ciudad de Barbate y al antiguo núcleo de población hispanomusulmán de Beca (Los Caños de Meca, Barbate).

Hasta el momento sólo la posible villa romana del Cerro Las Minas, ha ofrecido en superficie cerámicas, que pueden adscribirse a la época medieval y que son un indicio de la pervivencia de sus actividades en la Ensenada de Bolonia.

La tendencia en época moderna y contemporánea, como se verá más adelante, ha sido el predominio de la ganadería sobre la agricultura. Esto se debe principalmente a un territorio inestable durante los siglos XIII-XV (conquista del Estrecho) que producía un clima de inseguridad en la población, necesitando de una economía que se adaptara a las circunstancias. Ello se tradujo en las leyes, de las *Ordenanzas de 1549 de la villa de Tarifa*, que en buena parte legislaban sobre la explotación de los pastos de propiedad comunal y de los montes. Un segundo factor de influencia se debía a las condiciones geoclimáticas que lo hacen más propicio para la ganadería.

Desde el punto de vista económico el análisis de las actividades relacionadas con la tierra que actualmente se realizan en la Ensenada de Bolonia, debe hacer constar la escasez de información estadística para niveles inferiores al municipal que ha tenido que completarse con las apreciaciones obtenidas en los trabajos de campo realizados.

A simple vista, se patentiza la jerarquía de las actividades ganaderas sobre las agrícolas y forestales como las principales ocupaciones en el territorio. La agricultura en la actualidad se limita únicamente a la explotación de los pequeños huertos que, en

algunos casos, se encuentran en los diseminados y cuyos productos se destinan al autoconsumo.

Según los datos oficiales del Instituto de Estadística de Andalucía, en 1999 existían 6 explotaciones en Tarifa con agricultura ecológica, de las que se ha localizado una de ellas en la zona de Betis.

Las labores agrícolas en la ensenada tienen un carácter mínimo, sin embargo no lo son en otras áreas del municipio. Tampoco en la localidad de Tarifa la agricultura es uno de los sectores base de su economía, encontrándose inmersa en un proceso de retroceso a favor de la actividad ganadera extensiva.

El término municipal comprende un total de 41.901 hectáreas que se reparten en 40.507 has. de secano y 1.394 has. de regadío. La superficie cultivada presenta la siguiente evolución:

Tabla 5

Tipología \ Años	1991	2002
Tierras de Cultivo	12.924 has.	5.874 has.
Pastizales	8.119 has.	20.487 has.

Fuente: Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía

Los principales cultivos municipales son el trigo duro, el girasol y la remolacha. La marginalidad de la actividad agrícola desde el punto de vista económico queda de manifiesto si se reconoce que los jornales teóricos suponen el 0.6% del total provincial; que la edad de los trabajadores agrícolas es en más de un 50% superior a los 55 años; que tan sólo un reducido número de agricultores tienen esta actividad a título principal; que las el 43 % de las explotaciones son de pequeñas dimensiones, menores de 10 has. en 1999 y que el valor de la producción agraria de 1998 fue inferior al 1% de la producción total agrícola de la provincia de Cádiz.

La escasa repercusión de la actividad agrícola potencia su abandono y quizás su pronta desaparición al ser considerado un sector en franco retroceso. Tal vez la recuperación de esta pueda llegar de la cualificación que plantean los cultivos ecológicos, como en algunas iniciativas esporádicas que se están llevando a cabo.

Sin embargo, en el pasado, las labores agrícolas constituyeron una de las actividades productivas que determinaron los espacios y tiempos locales. La época de la sementera, la siega, el trillado, o la molienda eran claves para la distribución de ellos.

La orientación cerealística apuntada, irá dando paso a la ganadería extensiva de vacuno, simultaneándose ambas en principio para adquirir mayor protagonismo la ganadera en las décadas siguientes. Esto supuso una transformación de los sembrados en pastizales y una generalización del levantamiento de los alambrados. De esta forma, se pasa de la "tierra" (término empleado por la población local para designar exclusivamente a la tierra de labor) a la "plaza" (pastizales de propiedad privada o usufrutuada destinada al ganado rumiante y visiblemente acotada por diferentes sistemas de cercados). Estos cambios no sólo producirán un cambio radical en la configuración paisajística sino que quebrantarán el sistema de los referentes temporales pautados por las actividades agrícolas. Igualmente, y en relación con esto último, el sistema festivo se verá fuertemente alterado.

Actualmente, el ciclo anual está determinado por la ubicación espacial del ganado y por su alimentación. En la primavera se lleva a las vacas a comer a los pastizales, antiguas tierras de labor, conocidas aún como los labrados, a pesar del abandono de dicha actividad. La playa también fue utilizada como lugar de descanso de las reses hasta que por la expansión del turismo el ganado se retiró de esta zona, hecho que produjo bastantes con-

flictos entre ganaderos y la guardia civil. A partir de entonces se abandona esta práctica permaneciendo el ganado en los respectivos pastizales. Para llevar a cabo esta operación sin que se necesite mantener un vaquero al cuidado del ganado, se procedió al sistema de alambrados.

En otoño, cuando comienza la temporada de lluvias, se desplaza al ganado a la dehesa del monte público, bien sea a Sierra Plata o bien a Betis, para lo que se paga un canon al ayuntamiento por cabeza de ganado. Este desplazamiento se debe a que en el monte, por su cobertura de matorral que palia la formación de lodazal y barro, el ganado está más refugiado de las inclemencias meteorológicas.

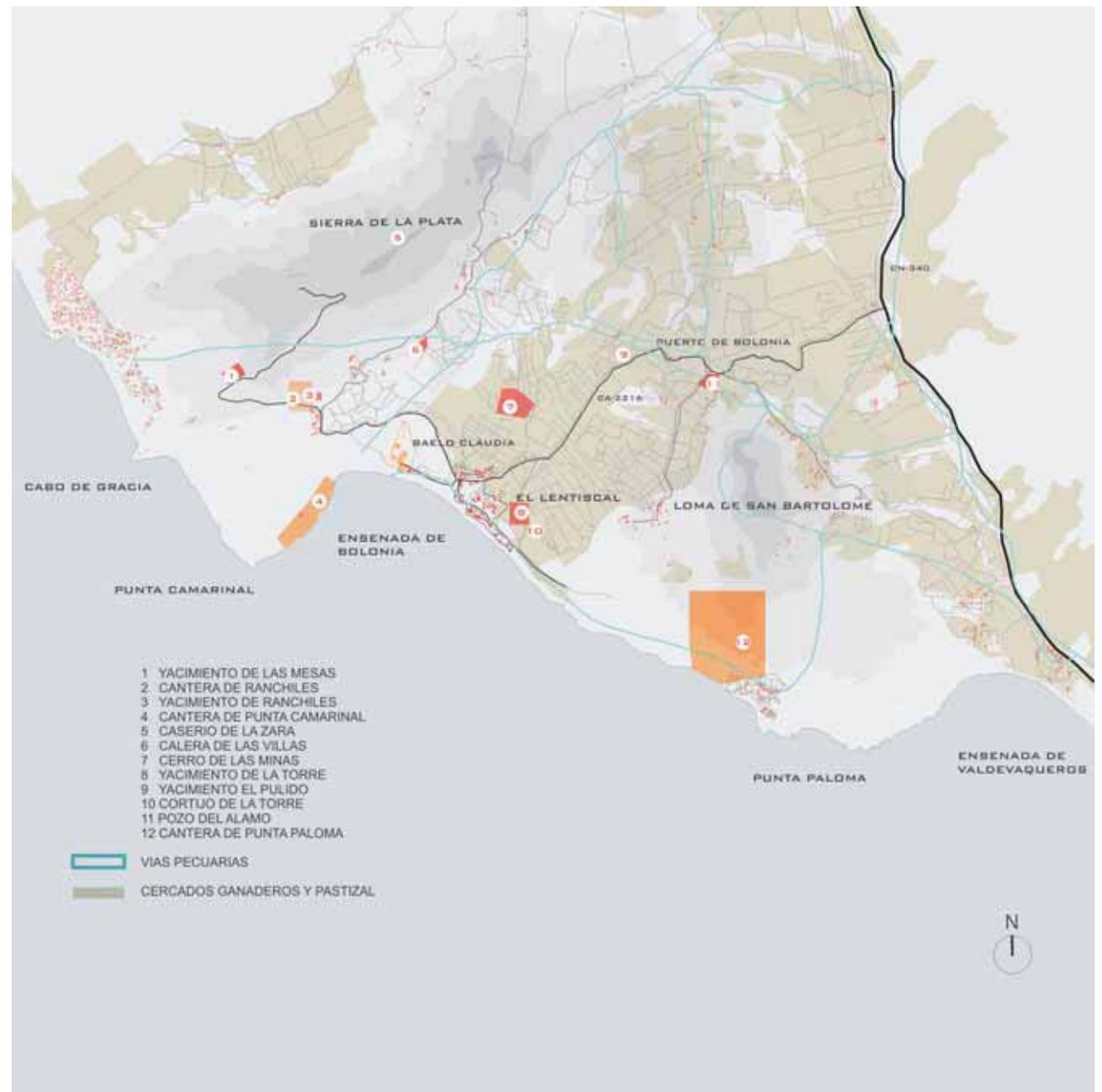
Cuando los terneros tienen al menos cinco meses, ya están aptos para ser comercializados. La mayoría de los cebaderos que compran el ganado de esta zona están situados en el Levante español, Murcia y Valencia principalmente, así como en Extremadura.

Tradicionalmente, la ganadería vacuna característica de la zona es la retinta o palurda, pero con la expansión de la ganadería extensiva, hace treinta años, se introdujeron nuevas modalidades cruzadas, especialmente las denominadas charolesa y limosina, de procedencia francesa. La preferencia por parte de los cebaderos de las dos últimas modalidades, fundamentalmente la tercera, se debe a que presentan unas características físicas como una estructura ósea más delgada, que permiten sacarles más rendimiento, más "quinto", engordan más y más rápidamente que la retinta que cuenta con más cornamenta, más vientre y, en definitiva, más desperdicios que las otras dos modalidades. La retinta ha sido utilizada tradicionalmente como ganado de labor, para arar, por lo que su destino no estaba encaminado exclusivamente hacia el consumo de carne, como sucede con las otras dos modalidades.



122

123. Actividades relacionadas con la tierra.





124

En la actualidad, la actividad ganadera en el municipio está muy extendida, siendo considerada una de las principales de la provincia y de la comarca. Según los datos del censo ganadero para 2001, proporcionados por la Delegación de Agricultura y Pesca de Cádiz, el término cuenta con 56.720 cabezas de ganado censados, de los cuales el 41% son de tipo bovino, al que sigue en importancia el ganado ovino y el caprino. El ganado bovino es mayoritario en la raza autóctona "retinta", aunque como se ha comentado existe una tendencia hacia las razas de importación por su mayor beneficio económico. Asimismo, se debe hacer mención, en los últimos años, del aumento en el número en ganado avícola, conociéndose de la existencia de una "gallina autóctona" que se ha difundido a través de los trabajos realizados en el colegio de El Lentiscal.

La rentabilidad económica de estas explotaciones se considera deficitaria para rebaños inferiores a 70-100 vacas, que necesitan disponer de un terreno mínimo de 200-300 has. de pasto.

Muchas de ellas se mantienen gracias a las subvenciones europeas, que establecen primas en función del número de animales. La problemática de estas ayudas surge al no tener presente la capacidad del área de pasto, lo que ha provocado especialmente en épocas pasadas una fuerte presión sobre el terreno.

En los montes públicos de Tarifa, como ya se ha dicho anteriormente, se desarrolla una intensa actividad ganadera, aunque la presión (unidades ganado / has) ha disminuido con respecto al pasado en beneficio de la regeneración y repoblación forestal.

Para completar el panorama socioeconómico de las actividades que se analizan es necesario mencionar la actividad forestal destinada principalmente al mantenimiento de los montes públicos (limpieza y explotación del corcho) y a la explotación cinegética. Las labores de mantenimiento son realizadas por dos empresas públicas EGMASA y TRAGSA.

124 a 126. Ganado suelto en la Sierra de Betis. Vacas de raza retinta.

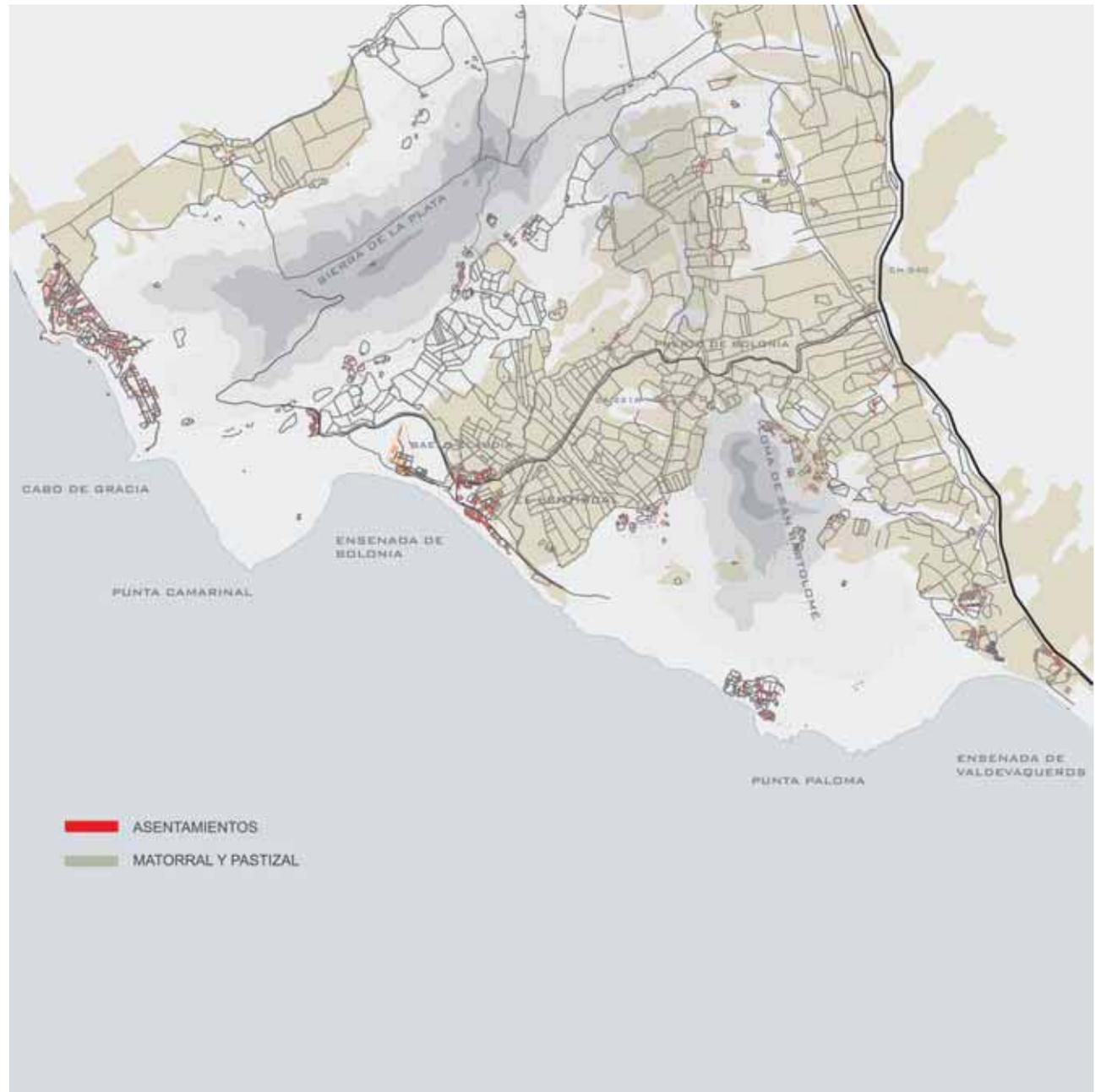


125



126

127. Pastizal y estructura parcelaria ligada a la ganadería.



Aunque abandonadas en la actualidad es necesario hacer una mención aparte, por las posibilidades que tienen desde el punto de vista cultural, de las actividades extractivas que han dejado su huella en el paisaje de la Ensenada de Bolonia. La expansión urbana de la ciudad de Baelo potenció las labores de extracción de piedra en canteras cercanas (Punta Camarinal, Ranchiles y Paloma Baja). La producción de cal y otras actividades metalúrgicas han quedado también representadas en restos de construcciones arqueológicas documentadas en la actualidad.

Actividades relacionadas con el comercio

La nueva política de apertura de Roma al Atlántico iniciada por Cesar al objeto de conseguir la explotación directa de la ruta comercial atlántica (CHIC, 1995) y la conquista y anexión para el Imperio de las tierras del antiguo reino de Mauritania

Tingitana, fueron circunstancias que vinieron a marcar el inicio de una nueva organización geopolítica del Estrecho del Gibraltar. En esta misma línea, Augusto, como heredero de Cesar y continuador de su política, sería el encargado de pacificar tanto las tierras de la nueva provincia, como las aguas del Estrecho y el Mediterráneo, luchando eficazmente contra la piratería (GOZALBES, 1988).

Una clara jerarquía parece desprenderse del tipo de asentamientos partir de este momento en ambas orillas del Estrecho (SILLIÉRES, 1988: 791), de lo que la itineraria y la descripción de autores antiguos dan buena cuenta a pesar del problema de interpretación histórica de algunos de estos textos. Tingis (antigua capital del reino mauritano) elevada a la categoría de municipio romano (38 y el 25 a. C.; *D.C.*, 48. 45. 3), se configuró al sur como cabeza de puente para la relación con la vecina Bética. En el mismo sentido reubicaron y fundaron nuevos núcleos urbanos

128 y 129. Canteras romanas de Punta Camarinal.

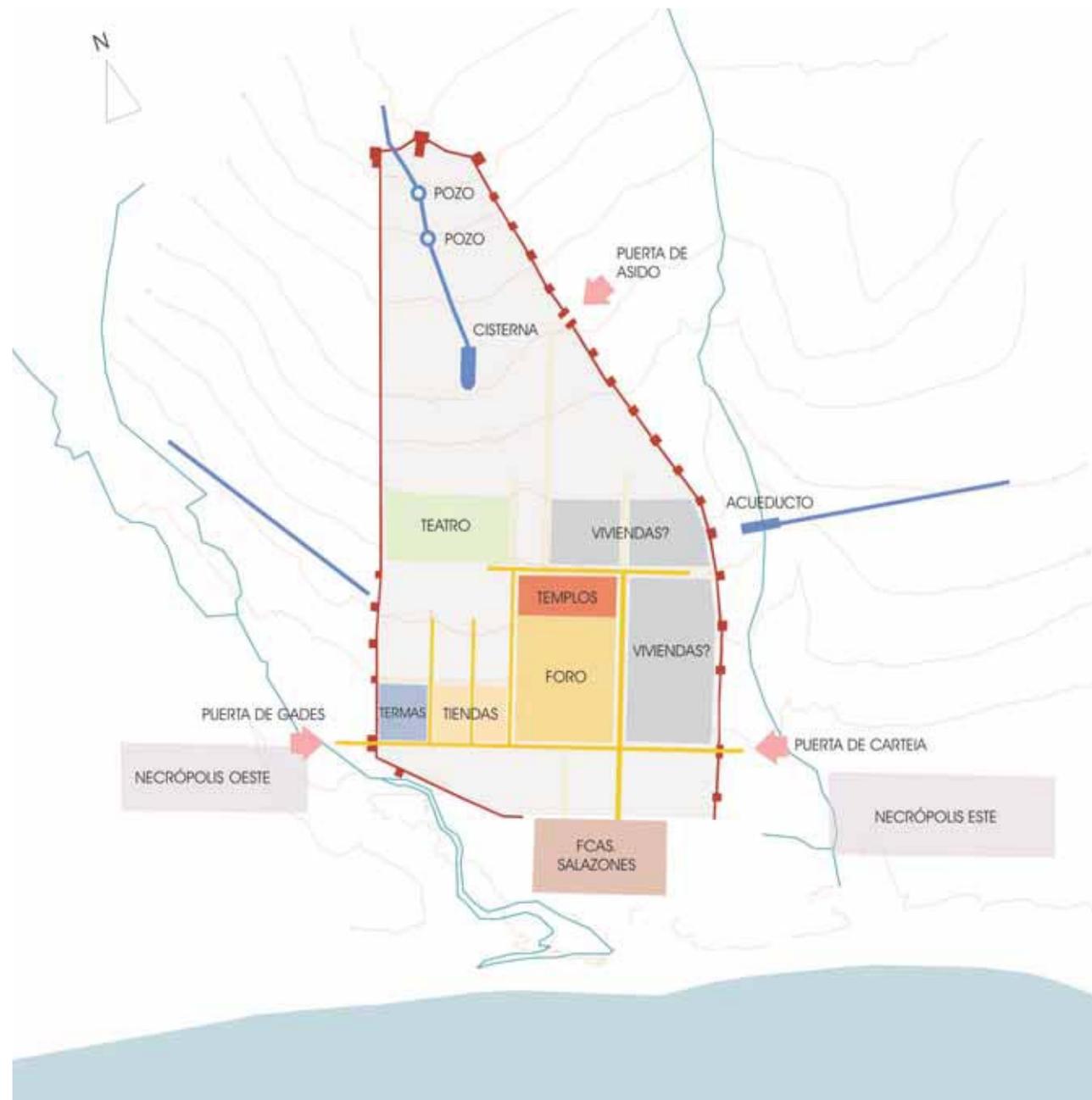


128



129

130. Esquema funcional del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.



(Lulia Traducta, Lulia Izoa y Tingintera) y asentaron guarniciones militares en Lixus, Zelis, Banasa y Babba. (FREZOULS, 1980), todo ello con el fin de controlar la navegación atlántica y las rutas interiores del comercio tingitano.

En esta circunstancia era necesario encontrar una ciudad en la vertiente norte del Estrecho que cumpliera el papel de cabeza de puente para el control de la nueva ruta africana. Carteia, situada en la parte oriental del Estrecho, al fondo de la actual Bahía de Algeciras, estaba visiblemente desplazada del eje de Tingis en la parte occidental y sobre el Atlántico. La distancia y la siempre difícil navegación entre ambos puntos, aconsejaban buscar un lugar de enlace más adecuado: sin duda Baelo Claudia. Las especiales condiciones geomorfológicas y climáticas de su marco geográfico (a pesar de las poco adecuadas condiciones para la comunicación con el interior), el sistema de corrientes marinas existente en la zona, que favorece de forma natural la navegación entre ambos puntos y la proximidad de ambas ciudades, visibles entre sí en condiciones atmosféricas normales (MENANTEAU et al., 1983), justifican esta decisión. En este marco es en el que se debe entender la fundación y promoción de Baelo Claudia como *puerto donde generalmente se embarca hasta Tingis* (GOZÁLBES, 2000)

El auge del comercio en la zona se hace patente en los diferentes análisis realizados sobre ella. Los estudios arqueométricos de las pastas cerámicas de ánforas de salazón halladas en sitios arqueológicos de otros puntos de Europa no son muy numerosos, y hasta el momento no siempre han permitido determinar de manera directa la procedencia exacta de los productos exportados. No obstante, el *garum* y la salazón de pescado de Baelo Claudia debió comercializarse con las tierras del interior a corta y media distancia y, sobre todo, por mar a diversos puntos de la geografía europea, existiendo otros contactos comerciales importantes con el Norte de África.

Las ánforas de salazón de la Bética romana han sido documentadas en un gran número de yacimientos arqueológicos dentro y fuera de la Península Ibérica, y pudieron llegar a superar a las que contenían otros productos como el aceite o el vino. Algunos estudios cuantitativos realizados sobre el material transportado en barcos procedentes de la Bética entre los siglos I-II d.C., ponen de manifiesto que el número de ánforas de salazón supera ampliamente a las de aceite y, en algún caso, las llegan a triplicar como en el pecio Lavezzi II de Córcega, o el depósito de la Longarina en Ostia Antigua, donde el porcentaje de ánforas para las conservas de pescado superan el 70% del total de ánforas béticas documentadas. Esta misma tendencia ha quedado corroborada por las excavaciones arqueológicas de Luni en la Liguria italiana, Pompeya, Ostia, la villa de Settefinestre en Cosa, etc.

En cuanto a la exportación de vino, se mantienen dos posicionamientos claros por parte de los investigadores. El primero defiende como hipótesis que se exportó a partir de la época romano-republicana desde la costa norte del Estrecho de Gibraltar. Esta propuesta tiene su reflejo material en los restos de ánforas vinarias fechados a partir de la primera mitad del s. I a.C. en alfares de la Bahía de Algeciras y en la propia Baelo Claudia. Otras interpretaciones asocian estas ánforas a producciones de alfares locales que, imitando a las ánforas vinarias itálicas, se usaban para comercializar salazón y salsas de pescado. Esta hipótesis se apoya en la asociación de este tipo de ánforas a la primitiva factoría de salazón de Baelo Claudia (s. II a.C.), en la existencia de una política proteccionista en favor del vino itálico en ese periodo, o en la carencia de un volumen significativo de otros tipos anfóricos para el transporte de conservas de pescado en los sitios arqueológicos investigados.

En cualquier caso, durante el s. I d.C., se fabricaron ánforas para la exportación de vino en algunos puntos del Campo de Gibraltar, vinos que probablemente competían en el mercado



131

en virtud de su bajo precio más que de su calidad, pudiendo ser complementario al resto de exportaciones de las que, como se ha dicho, las conservas de pescado fueron las más importantes.

El comercio a corta y media distancia se realizaría a través de un eje principal (Via Hercúlea) del que se han conservado pocos tramos y otras vías hacia el interior siguiendo rutas probablemente semejantes a las actualmente marcadas por las vías pecuarias.

En la ciudad de Baelo Claudia, además, se ha excavado un edificio específicamente dedicado a las actividades comerciales: el mercado o Macellum. Era un edificio cubierto con tiendas abiertas a un patio interior donde se situaba una estatua de Mercurio como dios del comercio y los viajes. En este mercado, dedicado a la venta de productos comestibles, es posible que también

se vendieran otros de importación. En algunos asentamientos rurales próximos se han documentado fragmentos de lucernas y de vajillas de lujo procedentes de otros lugares del Imperio.

En la actualidad estas actividades han sufrido un cambio radical. Las que se vienen realizando en el ámbito de la ensenada están ligadas básicamente a la prestación de servicios al turista que la visita. Se trata de la oferta de alojamientos, restaurantes, cafeterías, etc. Atrás queda el aspecto estrictamente comercial de compra-venta de productos que ha quedado reducido a la propia subsistencia de sus habitantes y a la de sus visitantes, aspecto básico en su dinámica económica actual.

Para entender la evolución y situación actual del turismo de la ensenada es necesario caracterizar en primer lugar el existente en el municipio. Tarifa se ha ido transformando a partir de los años 80 en un destino turístico de primera línea para los amantes de los deportes náuticos, especialmente para la práctica del windsurf, el submarinismo y el descanso bajo el sol y la playa. La localidad obtiene del turismo su principal fuente de ingresos, siendo las ocupaciones principales de sus habitantes las relacionadas con este sector de forma directa e indirecta (comercio, hostelería y buena parte de los servicios).

La construcción es la actividad que en segundo lugar ocupa a más personas en el municipio, como consecuencia del fuerte incremento de la demanda relacionado con el crecimiento del turismo (urbanizaciones y segundas residencias).

En los últimos años se ha enriquecido la oferta turística incorporándose empresas (algunas de capital extranjero) que ofrecen actividades para un turismo de naturaleza, es el caso de los paseos en barco para realizar el avistamiento de cetáceos en aguas del Estrecho. La zona es también especialmente valorada por ser lugar de paso en la emigración de las aves. La presen-

132. Calle del mercado de Baelo Claudia. Dibujo de Pedro Salmerón.





133



134



135



136



138



137

133 a 138. Montaje de construcción prefabricada en la playa de Bolonia.

cia, cada vez mayor, de turistas que se desplazan para observar este tránsito, queda constatada por el aumento de ofertas aparecidas a través de Internet.

Paralelamente se está creando una oferta alternativa en el interior para el turismo rural, aprovechando los recursos naturales proporcionados especialmente por el Parque Natural de los Alcornocales y otras zonas de monte.

La oferta cultural del municipio se basa principalmente en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia y la riqueza de patrimonio histórico en el núcleo urbano de Tarifa, aunque en las épocas de mayor afluencia de visitantes se organizan también por parte del Cabildo actos culturales de diverso tipo (música, teatro, etc).

La práctica de deportes en el litoral está relacionada con jóvenes con escaso poder adquisitivo y procedentes del extranjero, sin embargo no es así para otros turistas que tienen un perfil distinto, con una edad más madura y un nivel adquisitivo superior.

La oferta de alojamientos existentes en el municipio se caracteriza por ser de baja o media categoría: sólo se encuentran en el área hoteles de tres o menos estrellas. Se completa la oferta con alojamientos en apartamentos y camping. Ha crecido mucho en los últimos años el número de restaurantes y cafeterías, aunque siguen la línea de los alojamientos en cuanto a categorías se refiere.

El comercio tradicional se ha transformado para atender a la demanda turística, con la venta de productos asociados a los

139. Surfistas en las playas de Bolonia.



deportes náuticos que allí se practican, dando incluso el nombre genérico de Tarifa a artículos como tablas o velas. Las iniciativas encaminadas a ese fin son, todavía, excesivamente dependientes de la estación veraniega.

Las especiales características de los turistas ha hecho por ejemplo que apenas existan comercios que vendan productos para el recuerdo o típicos de la zona.

El sector turístico del municipio tiene una fuerte estacionalidad, superior al de la provincia, con una temporada baja en los meses de noviembre a febrero (30% de ocupación) y una alta que abarca los meses de verano. Actualmente se intenta suavizar estas puntas de ocupación con nuevas ofertas para estancias cortas y fines de semana.

La Ensenada de Bolonia participa de muchas de las características del turismo del municipio, aunque no es aún un destino consolidado. El visitante acude al litoral de la ensenada especialmente en la temporada estival para la práctica de submarinismo y otros deportes náuticos clásicos de la zona, además de los que buscan únicamente pasar una o varias jornadas de descanso en la playa.

La oferta turística de Bolonia cuenta con otros atractivos importantes gracias a la existencia del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. Este Conjunto durante el año 2001 recibió la visita de 96.191 personas, lo que supuso un incremento de 18.270 visitantes con respecto al año anterior. Existen muchos otros recursos culturales en la ensenada de carácter arqueológico que aún no han sido puestos en valor.

Completando las posibilidades de la ensenada para el turismo se encuentran las zonas de interior, que en la actualidad están sufriendo una transformación del sector primario hacia el sector servicios, creando alojamientos, algunos no reglados. Se observa que en estas zonas se practica la acampada libre no permitida.

Las infraestructuras o los servicios de atención al turista que se desplaza a Bolonia son escasos, y siguen en su mayoría la tónica del municipio en cuanto a clasificación (13 en total de una estrella). Se pueden encontrar restaurantes en la zona donde se ofrece habitualmente pescado fresco procedente de sus aguas. Todos ellos de categorías inferiores.

A la zona acuden empresas de varios municipios dedicadas al turismo activo, rutas a pie o en bicicleta, visitas al Conjunto y avistamientos.

En resumen la Ensenada de Bolonia cuenta aún con un alto potencial turístico basado en sus propios recursos naturales, paisajísticos y culturales, pudiendo enriquecer su oferta y dirigirse a un turista con un nivel adquisitivo más alto.

Actividades relacionadas con el culto y la muerte

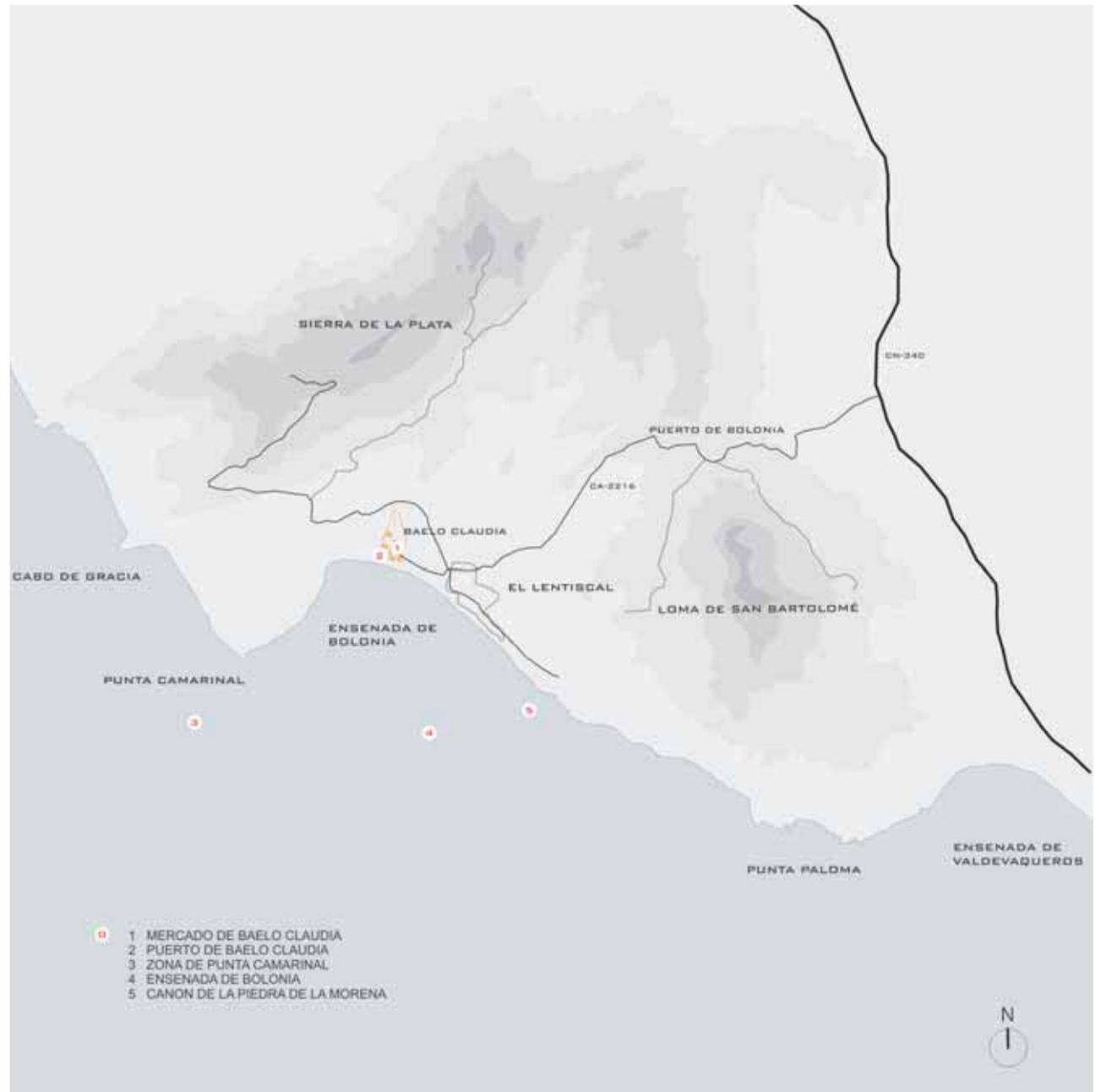
Una de las características que distinguen al ser humano anatómicamente moderno de sus antecesores es el sentimiento de trascendencia y el pensamiento simbólico. Tanto en la Ensenada de Bolonia como en otras zonas circundantes, la presencia de huellas materiales de las actividades relacionadas con el culto y la muerte, manifiestan dicho sentimiento desde fechas tempranas, asociadas a lugares rituales y funerarios.

Quizá una de las manifestaciones culturales más destacadas en esta zona de la Península Ibérica son las representaciones artísticas prehistóricas -pinturas y grabados- en abrigos y cuevas naturales (MÁS y CORNELLÁ, 1995). Cuevas como las de Bacinete (Los Barrios), Las Palomas (Tarifa) o el Tajo de las Figuras (Medina Sidonia), son sólo algunos de los ejemplos más señalados.



140

141. Actividades relacionadas con el comercio.



Pero en las sierras de la Ensenada de Bolonia se localizan también cuevas en las que se han documentado importantes manifestaciones de arte parietal adscribibles al Paleolítico Superior. Es el caso de la Cueva del Moro, abrigo en cuyas paredes se realizaron grabados y pinturas hace casi 20.000 años, representando équidos y conjuntos de puntos en color ocre. Pinturas paleolíticas algo más recientes también se realizaron en la Cueva de Atlanterra y del Realillo representando équidos, cérvidos y otros signos (BERGMAN, 1996).

Otras cuevas y abrigos albergan motivos artísticos parietales en la Ensenada de Bolonia que se pueden vincular a la prehistoria reciente y tienen características estilísticas de carácter esquemático. Normalmente son representaciones simbólicas a través de signos variados (esteliformes, puntos, ramiformes, antropomorfos, etc.). Entre ellas destacan las cuevas del Betín, la del Barranco del Arca, las cuevas del Helechar, los Alemanes y otras.

Por otra parte, algunas de las prácticas funerarias de las poblaciones que se han asentado en la Ensenada de Bolonia pueden conocerse a través del análisis de diversas construcciones conservadas: cuevas artificiales y dólmenes de la prehistoria reciente, necrópolis de época romana y tumbas antropomorfas medievales excavadas en la roca.

Las estructuras dolménicas de la prehistoria reciente no sólo constituían un lugar de enterramiento, su carácter simbólico como marcadores territoriales los convierte en hitos arqueológicos del paisaje. A veces, los enterramientos se realizaban también en cuevas artificiales. Esta tipología de enterramiento se documenta en la necrópolis de Los Algarbes, uno de los complejos funerarios más singulares de este periodo histórico en Andalucía.

Otras necrópolis, de época romana, se han excavado en Baelo Claudia, situadas extramuros al este y oeste de la ciudad.



142



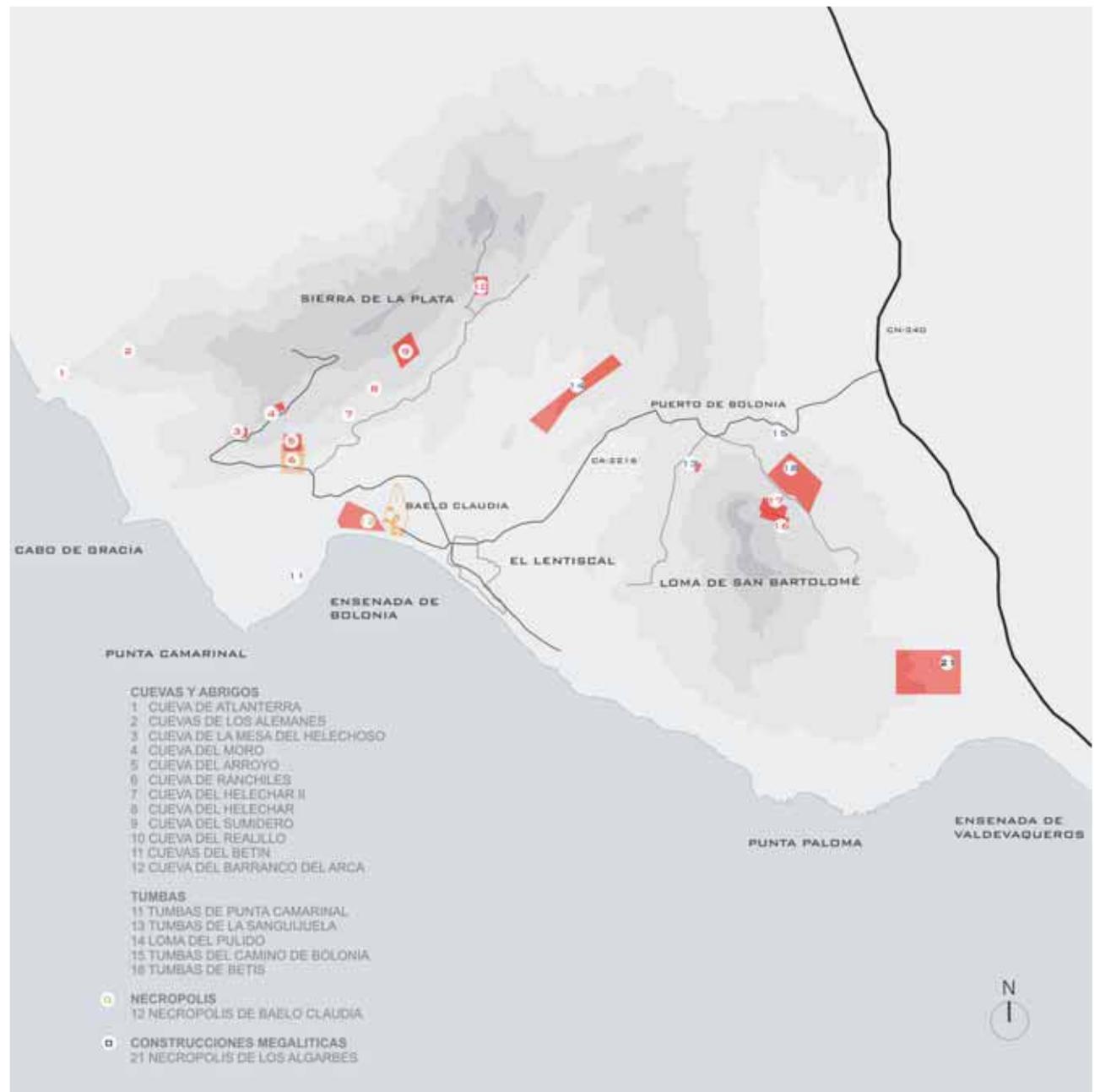
143



144

- 142. Tumbas antropomorfas de Punta Camarinal.
- 143. Entrada de la Cueva del Moro.
- 144. Necrópolis de los Algarbes. Tumba.

145. Actividades relacionadas con el culto y la muerte.



Durante todo el Alto Imperio se utilizó el rito de la incineración que volvió a la inhumación ya en el Bajo Imperio. Inhumaciones en fosa se documentan también asociadas a unidades de habitación rurales, como en los complejos agropecuarios romanos o villae, donde es frecuente la existencia de pequeñas necrópolis de carácter familiar. Este podría ser el caso de los enterramientos hallados en la Loma del Pulido, aunque la carencia de una datación concreta no permite demostrar la relación cronológica de dichas estructuras con el resto del sitio.



146

Otras construcciones funerarias muy frecuentes en esta zona de la provincia de Cádiz son las tumbas antropomorfas excavadas en la roca que se localizan de forma dispersa, individualmente o formando agrupaciones de diverso tamaño. La falta de materiales arqueológicos asociados a estas tumbas, así como de lajas de cubrición (sólo documentada en un caso) y de restos óseos, ha dificultado su datación y la determinación del ritual funerario para el que se usaron. Sin embargo, la realización de una de ellas sobre construcciones ya abandonadas de Baelo Claudia, parece indicar su adscripción a época medieval

Tanto las cuevas y abrigos con pinturas rupestres prehistóricas, como los dólmenes y cuevas artificiales de la prehistoria reciente y las tumbas antropomorfas excavadas en la roca, son elementos que modifican conscientemente algunos componentes naturales del paisaje (cuevas, abrigos y roca) o crean otros que los imitan (túmulos), otorgándoles un significado simbólico asociado que le confieren una especial relevancia en el análisis de los paisajes pretéritos.



147

146. Estructuras funerarias en Baelo Claudia.

147. Tumbas antropomorfas de Betis.

148. Panorámica de Baelo Claudia.



148

149. Ensenada de Bolonia desde la subida a la Cueva del Moro.

Actividades relacionadas con la defensa

La posición estratégica de la Ensenada de Bolonia, como ya se ha observado con anterioridad, ha hecho de ella un lugar privilegiado y especialmente capacitado para la defensa. Cerrada al fondo por la muralla natural de las Sierras de la Plata y Betis y en su frente por el mar, la ensenada presenta unas características naturales de marcado carácter defensivo.

La función de control del territorio parece que estuvo en el origen de la elección del emplazamiento del poblado de la Silla del Papa, donde se ha registrado material arqueológico desde la Edad del Bronce hasta época tardorromana, aunque su actividad mayor se desarrolló en la II Edad del Hierro y los inicios de la conquista romana, para ir despoblándose progresivamente con el traslado de la población a la ciudad de Baelo Claudia. Esta ciudad también se proveyó de un amurallamiento de carácter defensivo, reforzado a partir del s. II por las incursiones militares procedentes del Norte de África.

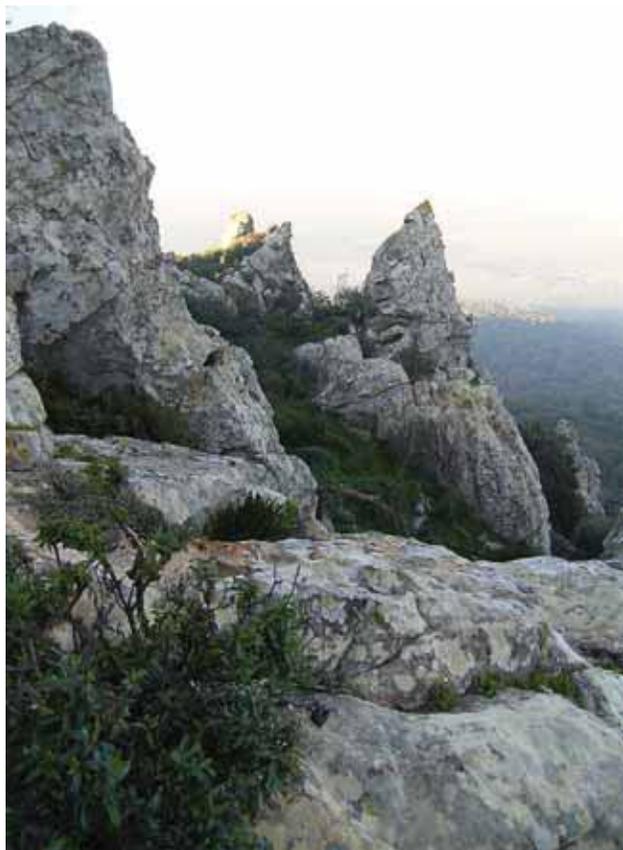


149

En época medieval y moderna, el control del territorio se realizó a través de una línea costera de torres vigía por toda la costa atlántica y mediterránea. Desde estas torres se realizaban funciones, entre otras, de control marítimo de carácter defensivo, estando comunicadas visualmente entre sí.

En la Ensenada de Bolonia no existe ninguna torre vigía, aunque queda bajo el radio de acción de la Torre de la Peña en la Ensenada de Valdevaqueros y la Torre del Cabo de Gracia.





150

La idoneidad del lugar como control de paso y punto estratégico defensivo hizo que ya desde el siglo XVII hubiera proyectos para poblar y fortificar la Ensenada de Bolonia. En esa ocasión no se consumó, aunque la idea no se abandonaría totalmente pues en el siglo XVIII la idea volvería a resurgir.

Las instalaciones defensivas de la Batería conocida como Fuerte de Bolonia, fueron implantadas en 1804. En la Guerra de la Independencia fue volada por los ingleses y más tarde se planteó la necesidad de su reconstrucción (SÁEZ, 2000). Sin embar-



151

go este enclave no se vuelve a fortificar hasta los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial; en 1947 se creó el Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz que se denominó en 1960 Regimiento de Artillería de Costa nº 4.

4.2.2 Caracterización formal del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia

En este apartado se pretenden identificar los aspectos más relevantes del territorio de la Ensenada de Bolonia. Se trata de

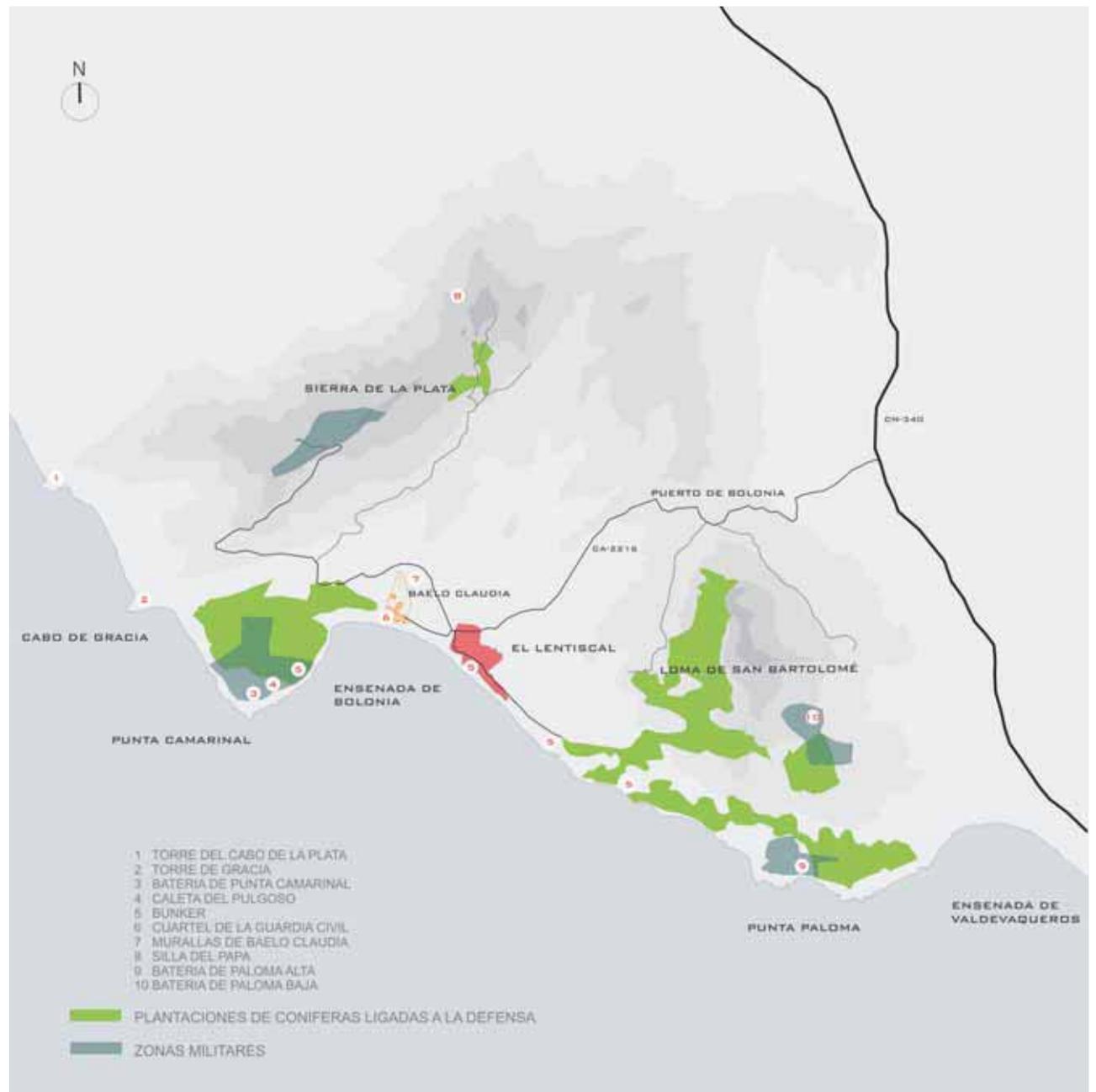


152



153

- 150. Silla del Papa.
- 151. Silla del Papa. Dibujo de Pedro Salmerón.
- 152. Restos de muralla de muelle de Baelo Claudia.
- 153. Búnker costero.
- 154. Actividades relacionadas con la defensa





155

comprender las estructuras del paisaje formando conjuntos de elementos en torno a ejes temáticos que tienen vinculación entre sí y son fácilmente identificables en el paisaje como los asentamientos, los recursos culturales, las infraestructuras viarias, las redes de abastecimiento de energía, de saneamiento, las instalaciones militares o la misma configuración física del territorio.

Este apartado no tiene la vocación de inventariar todos los elementos que se pueden reconocer en el paisaje de la ensenada sino destacar los que dan carácter e identidad al paisaje así como los que están sometidos a mayor dinamismo.

La comprensión ordenada de un paisaje y la división de este en estructuras es un paso intermedio hacia una percepción global del mismo. En esta imagen de conjunto destaca la calidad ambiental y escenográfica de la Ensenada de Bolonia, la rele-

vancia cultural de un espacio vivido desde la prehistoria y los riesgos introducidos por los nuevos usos del suelo determinados, en buena parte, por el desarrollo turístico e inmobiliario de la ensenada como enclave litoral.

Articulación del espacio: red viaria, caminos y vías pecuarias

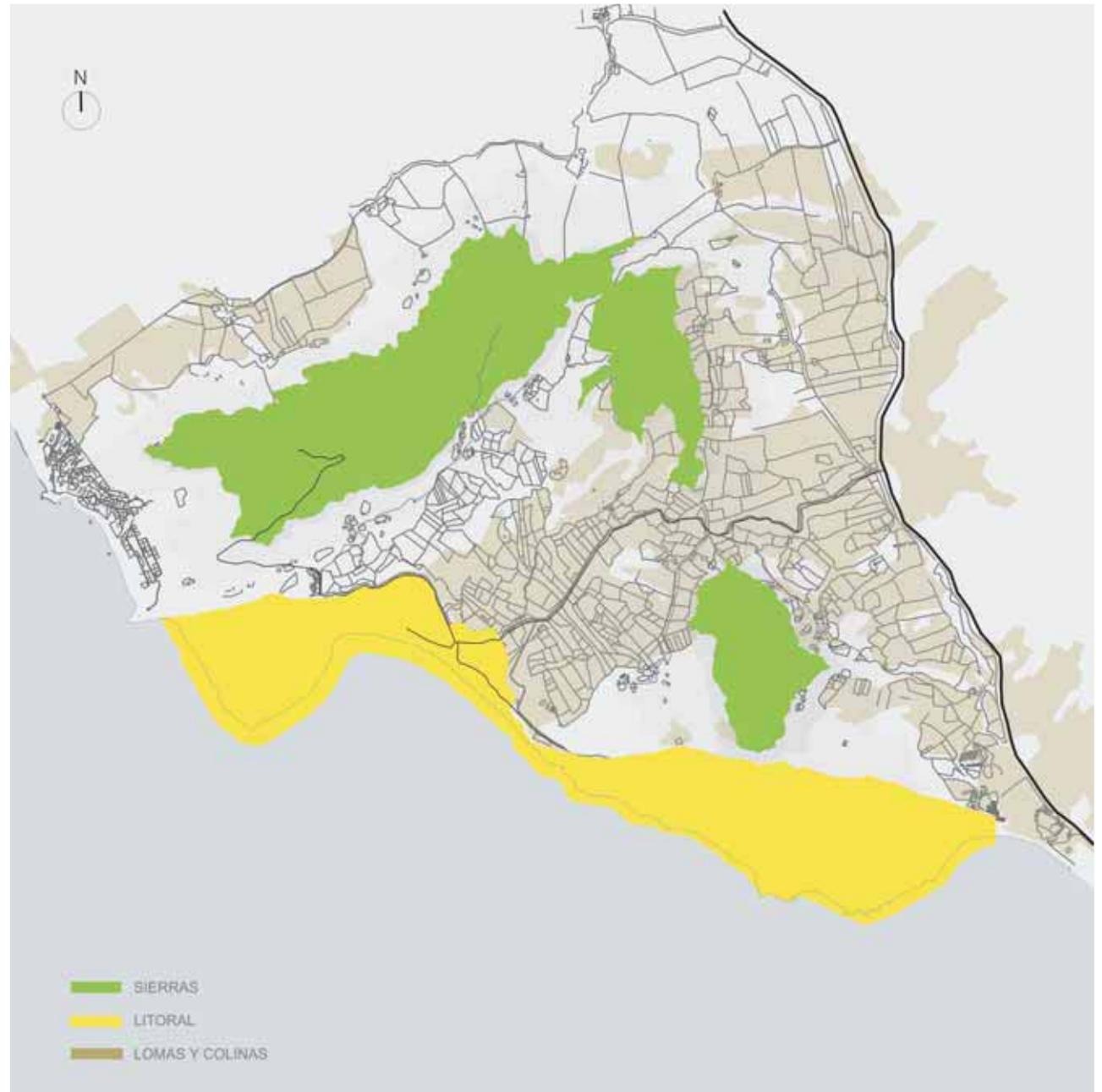
Durante mucho tiempo, la única vía de comunicación que permitía romper el aislamiento de este territorio se reducía a un camino de herradura, el llamado camino viejo de Tarifa, que enlazaba la ensenada con la ciudad de Tarifa a través de Punta Paloma. El establecimiento de la pista militar, su conexión con la carretera nacional y la posterior ampliación y asfaltado del firme harán posible la circulación del tráfico rodado y una sensible mejora de la accesibilidad.

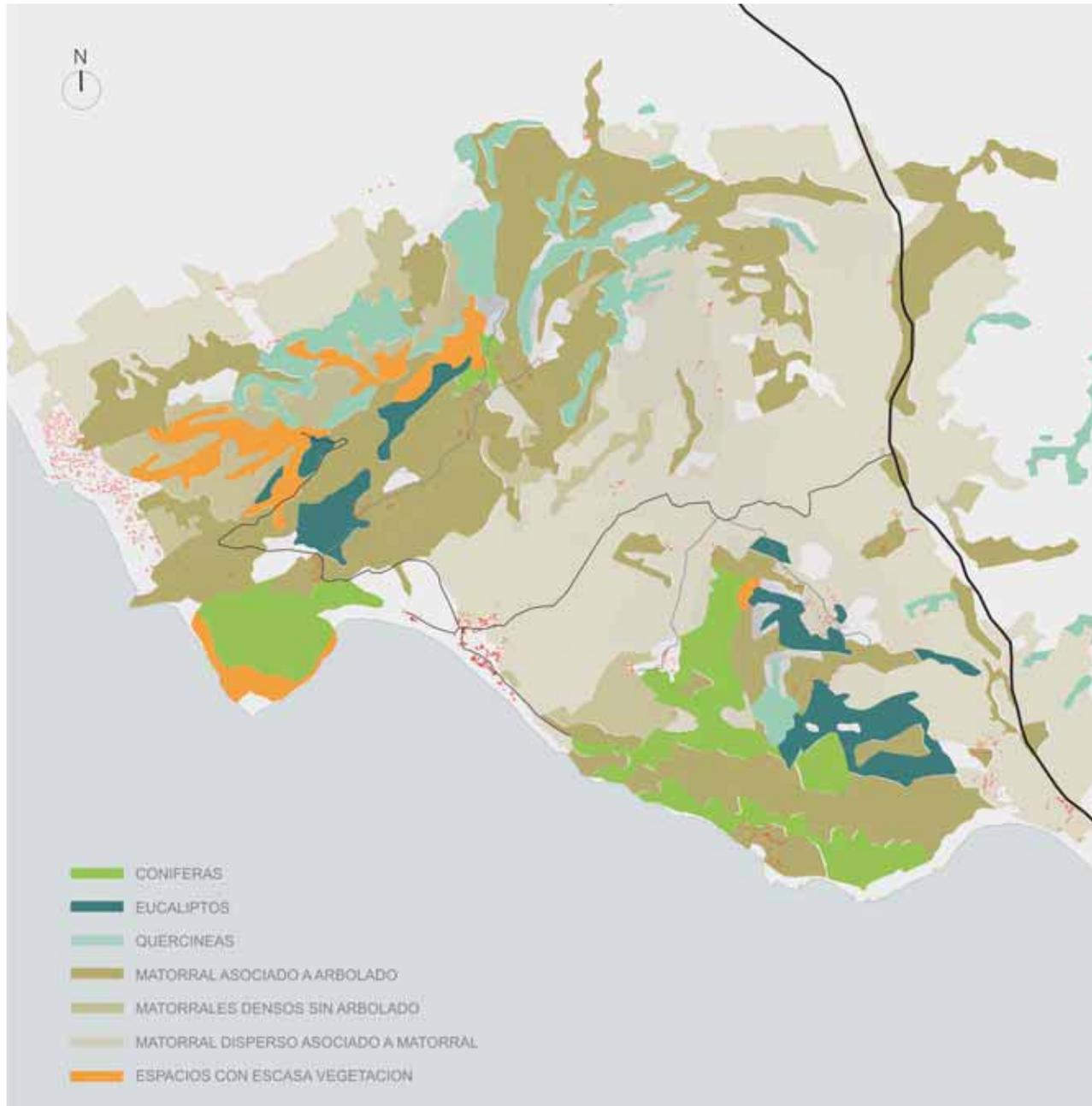


156

155. Panorámica de la Sierra de San Bartolomé.
156. Ensenada de Bolonia desde el mirador alto.
Dibujo de Pedro Salmerón.

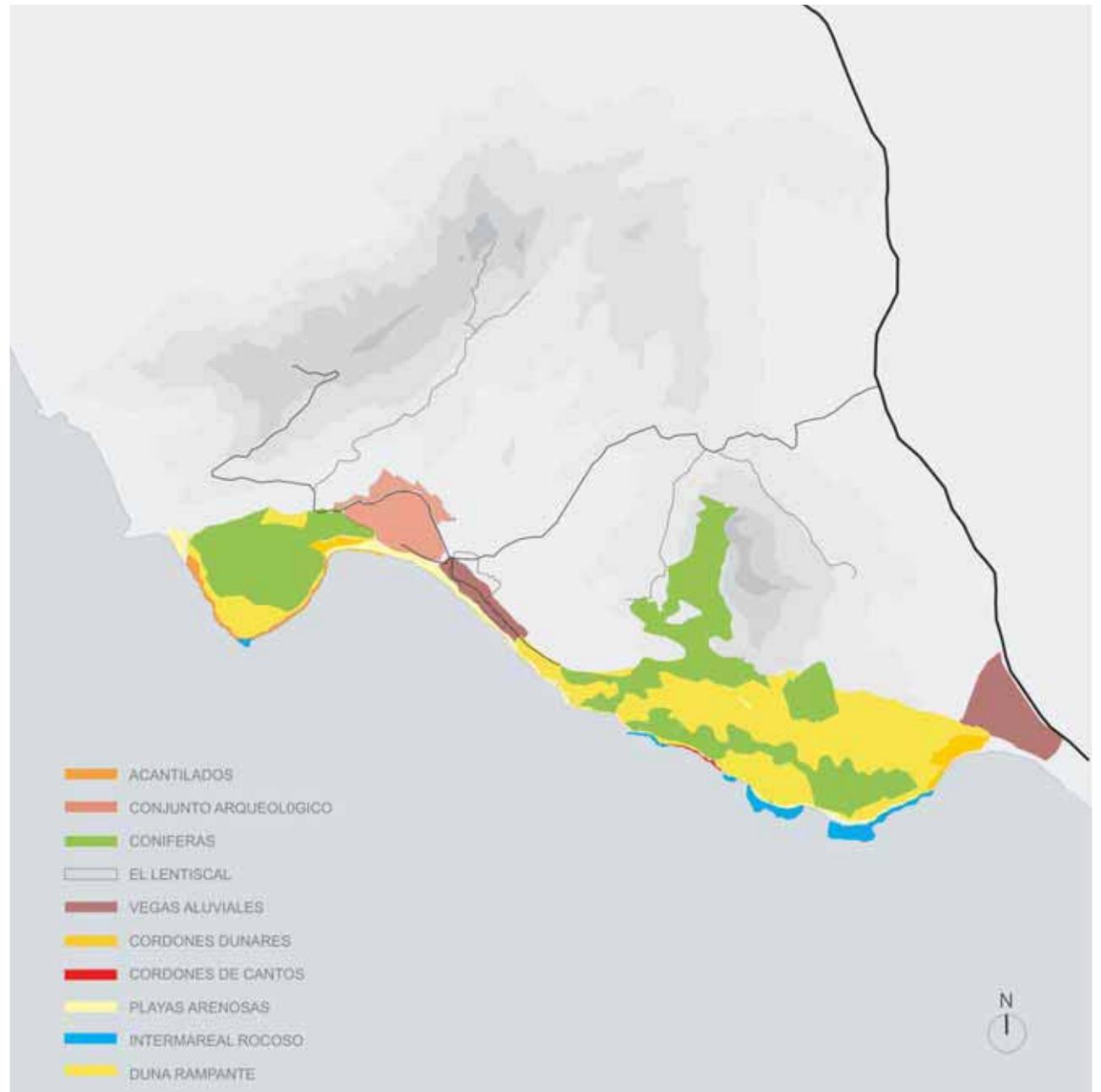
157. Cercados ganaderos.

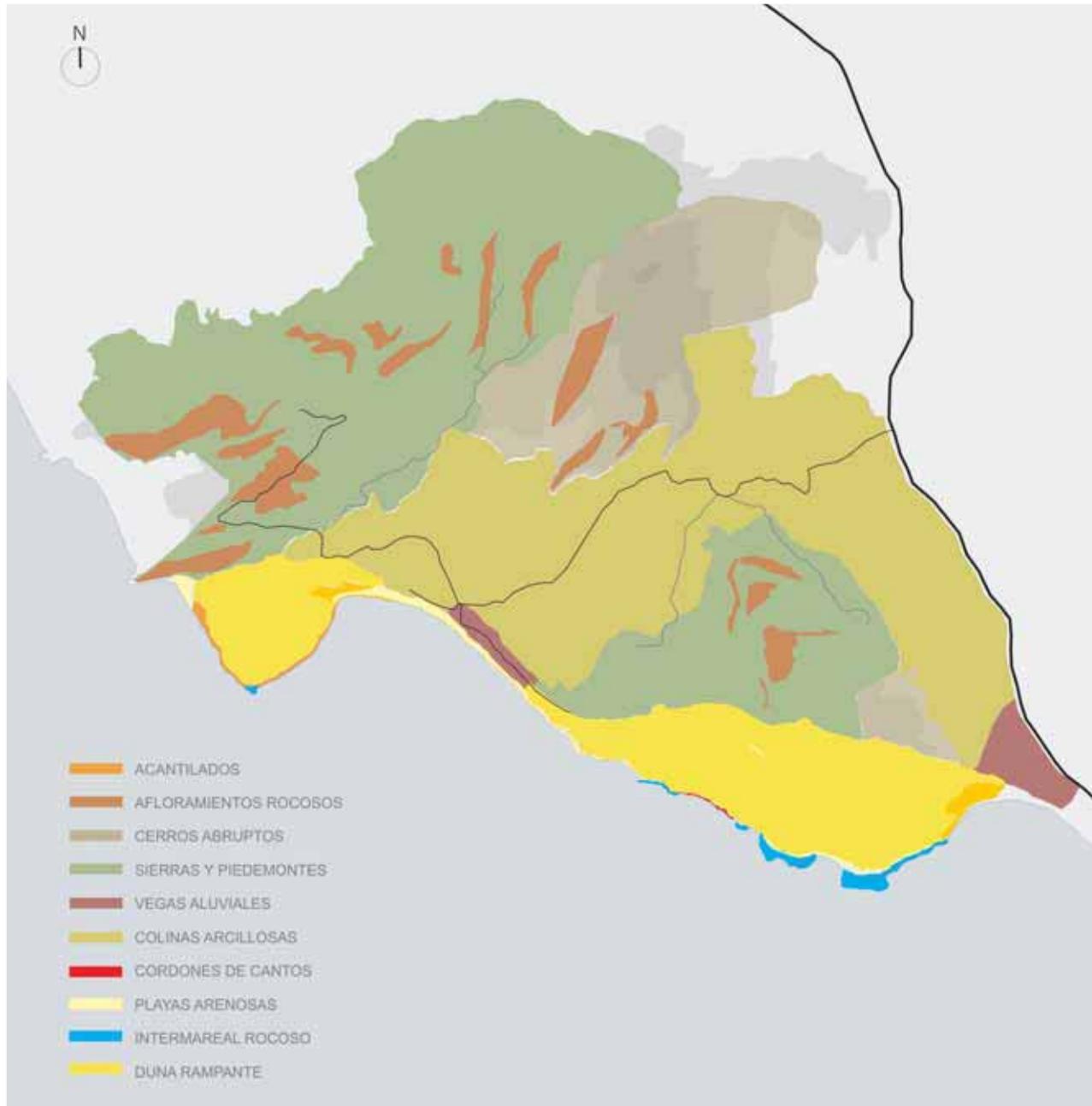




158. Vegetación.

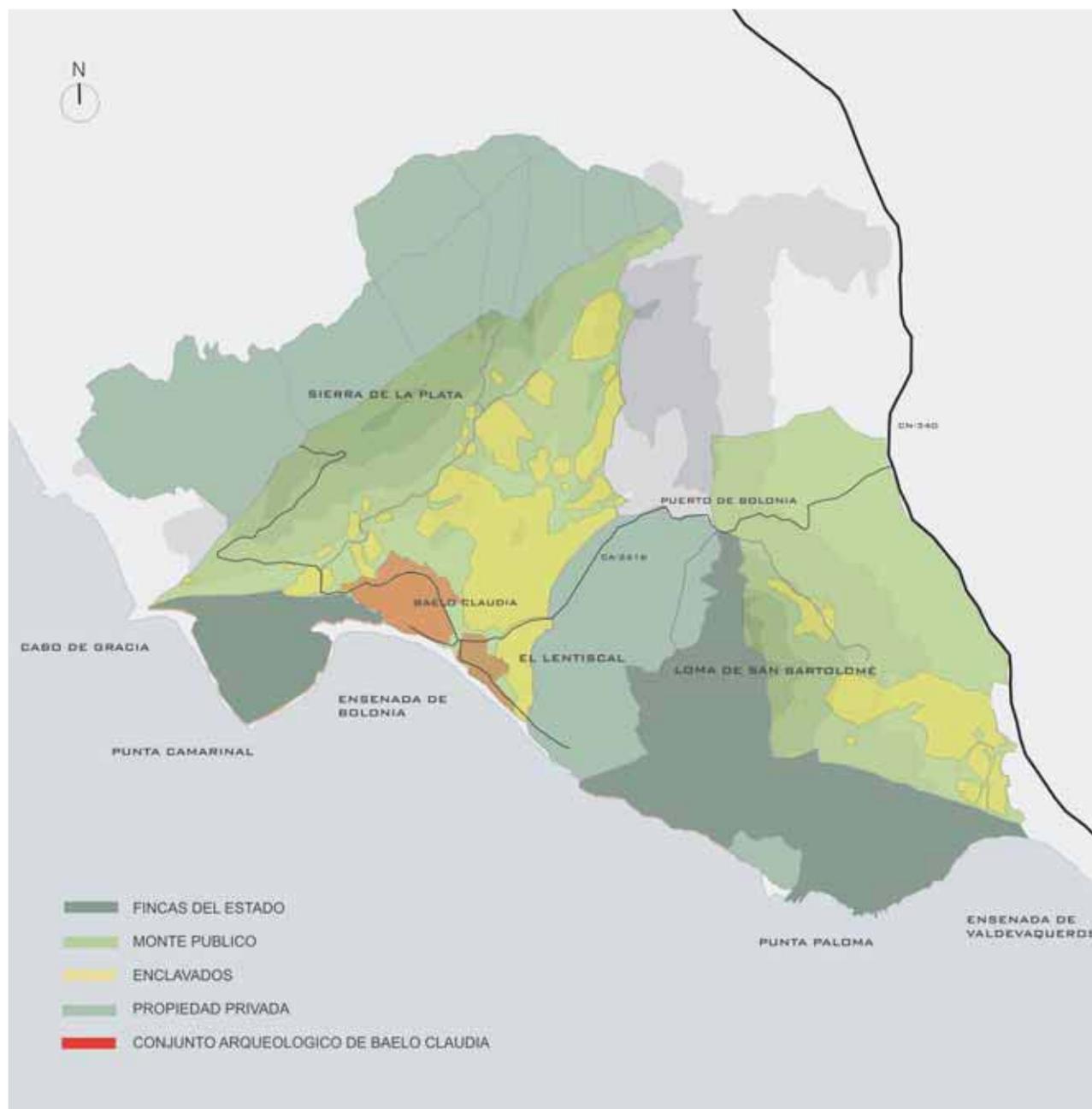
159. Unidades de paisaje de la franja litoral.

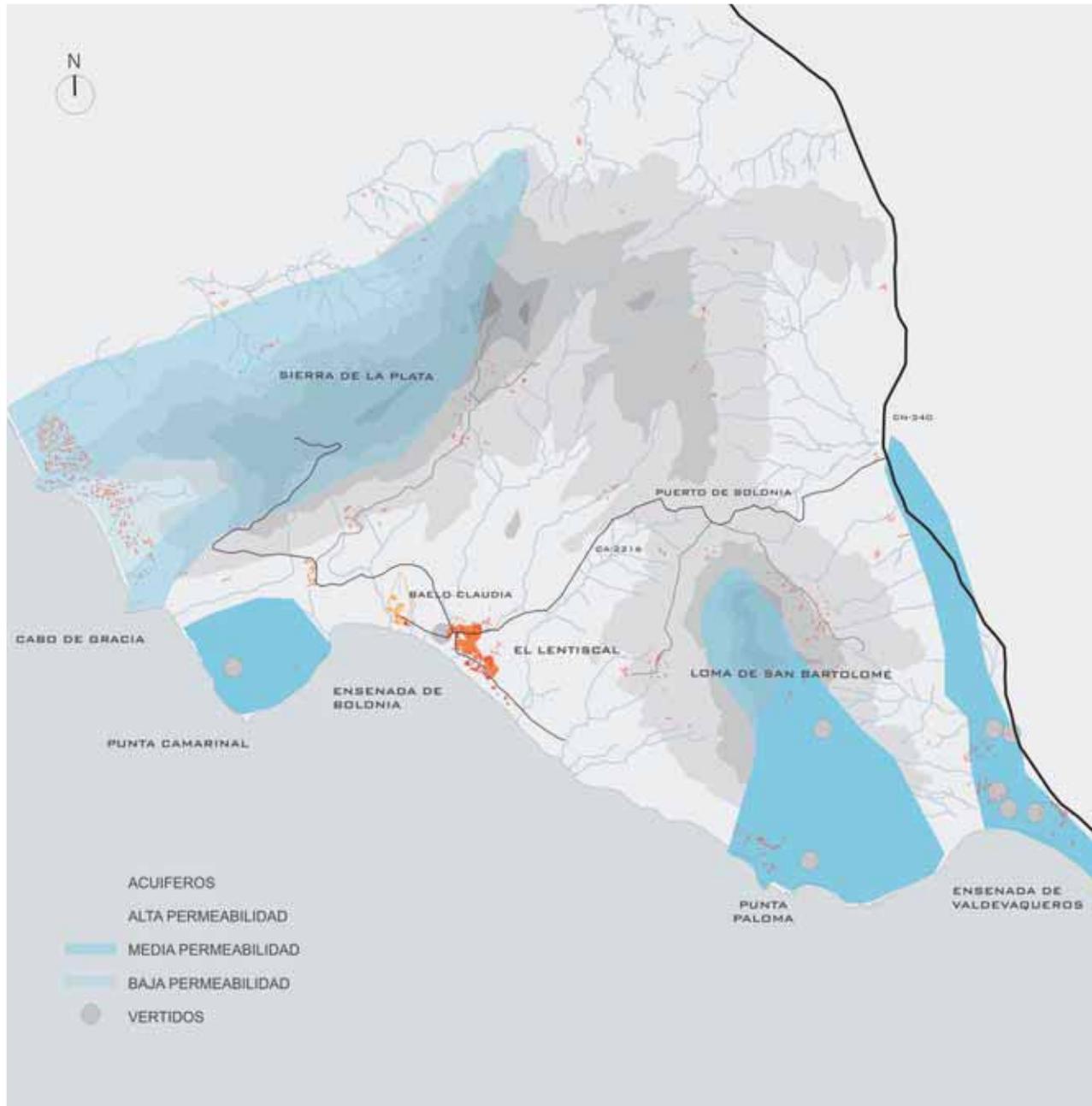




160. Unidades físicas.

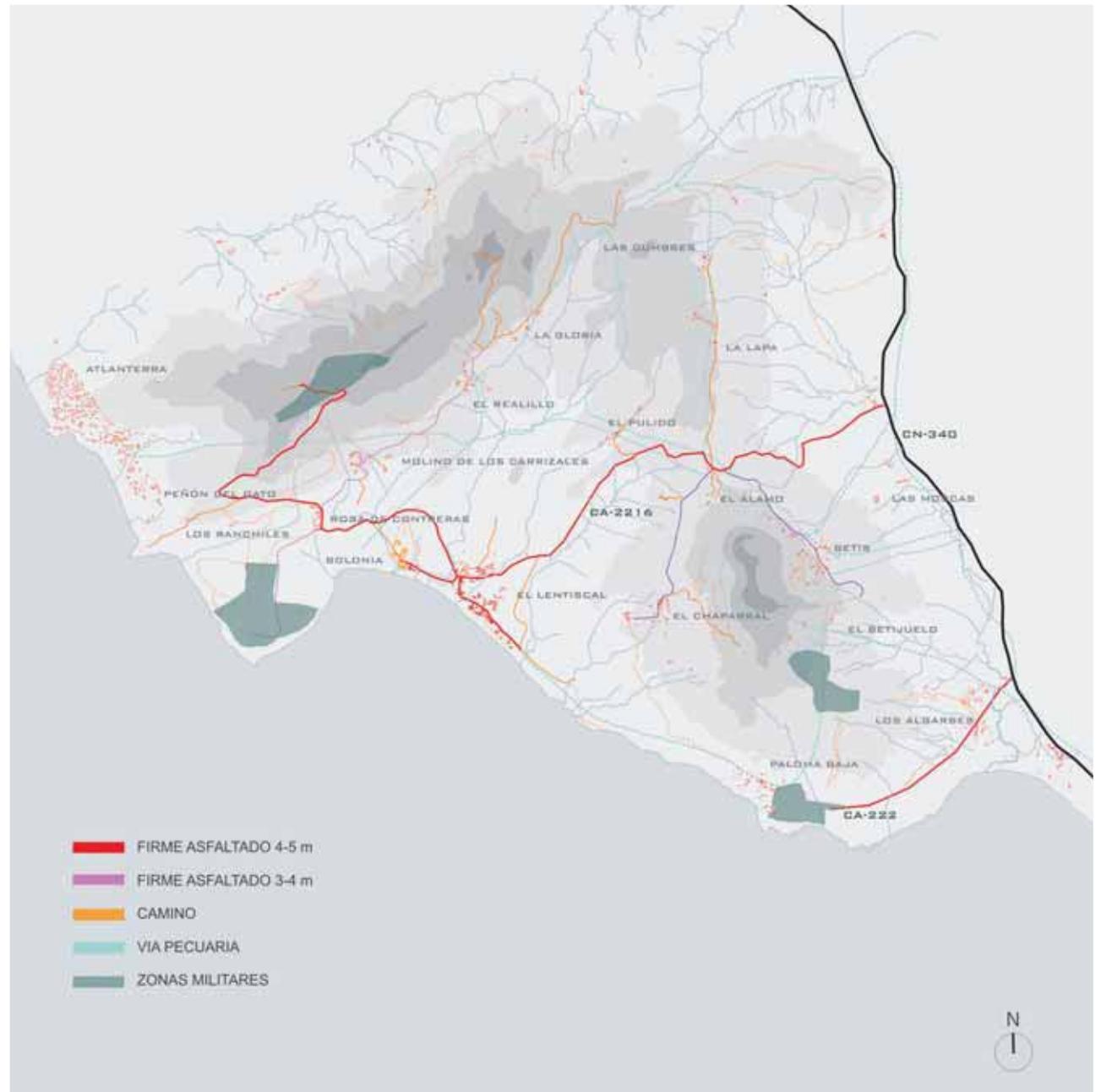
161. Estructura de la propiedad.





162. Acuíferos y vertidos.

163. Estructura viaria.



El sistema vial se estructura en dos tipos de redes claramente diferenciadas en cuanto a su origen y morfología. La más antigua está formada por numerosas sendas, veredas, caminos y cañadas que discurren por todo el territorio, entre las sierras y vaguadas, a media ladera o por la costa, enlazando con el país interior y las ensenadas vecinas. Cada vez menos utilizada por los cambios en los modos de vida, esta red aparece descuidada y en parte perdida; sería muy deseable su recuperación y articulación dado el alto valor estratégico que representa para cualquier proyecto futuro.

La más reciente, la CA-2216, permite el tráfico rodado y se organiza a partir de la vía principal asfaltada en 1981, tiene forma de T invertida, algo más de un kilómetro de longitud y 6 metros de anchura. Tras conectar con la carretera nacional N-340, cruza el Puerto de Bolonia y penetra en dirección hasta el núcleo de El Lentiscal, continúa con un trazado paralelo a la costa enlazando el Conjunto Arqueológico, situado al oeste, con las proximidades del Cortijo de la Torre emplazado en el extremo oriental.

A lo largo de su trazado se derivan una serie de vías secundarias, asfaltadas o de tierra y de escasa anchura, que ponen en comunicación los restantes asentamientos de la ensenada. Las



164

que parten desde el puerto de Bolonia hacia la Loma de San Bartolomé acceden a El Chaparral y El Pulido por la ladera occidental y, por la oriental, a Betis, desde donde se puede enlazar con la carretera que lleva al Betijuelo y Paloma Alta. Más al sur, junto al cruce de El Lentiscal, parte la nueva pista militar que pasa por Rosa de las Contreras hasta la Sierra de la Plata, bifurcándose previamente en dos, la que accede a la Silla del Papa por El Realillo y la que corre por la ladera oriental de la sierra hasta llegar a la Gloria.

El Parque Natural del Estrecho prohíbe la creación de nuevas carreteras, pero sería conveniente una mejora del entramado viario; el estado del firme se conserva aceptable en las vías principales, sin embargo, en las secundarias empeora notablemente siendo frecuentes los bacheados y tramos alternados con firmes de grava, los recorridos adolecen de trazados muy forzados en algunas curvas.

Las barreras de las instalaciones militares, situadas en la Sierra de la Plata, Paloma Baja y Paloma Alta, impiden cualquier posible conexión directa de la ensenada con Zahara y Valdevaqueros. Se hace necesario replantear esta situación, establecida desde antiguo, cuando las condiciones de defensa del país eran bien diferentes a las actuales; de hecho, se percibe desde el exterior una notable relajación en los controles que, en más de una ocasión, permiten el paso peatonal.

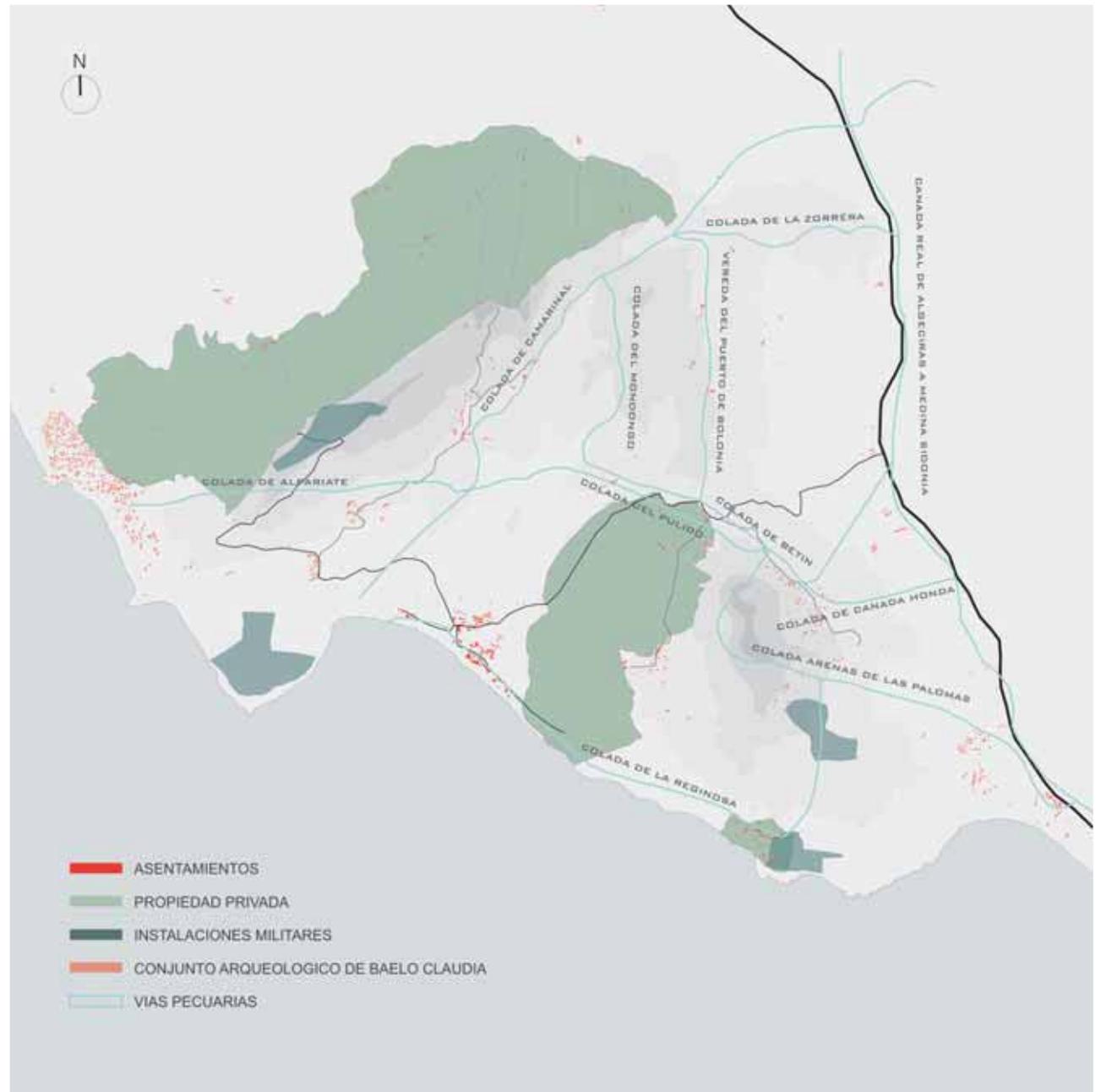
Un aspecto a resaltar es la densa red de vías pecuarias que comunican la Ensenada de Bolonia internamente y con el exterior. Destacan en el litoral la Colada de la Reginosa, que en la actualidad comunica la Playa de Bolonia con la población de Paloma Baja, y la Colada de Camarinal que hace lo propio entre Bolonia y la Silla del Papa. En la actualidad estas vías están ocupadas por el monte y se desconoce su trazado por lo que sería necesario practicar un deslinde y señalizarlas. Al mismo tiempo



165

164. Carretera de acceso restringido a la zona militar.
165. Acceso a la playa desde los restaurantes situados junto al Conjunto Arqueológico.

166. Red de vías pecuarias.





167

167. Sierra de San Bartolomé. Acceso al cortijo del Álamo.
168. Antenas de telefonía en la Silla del Papa.

sería interesante analizar la posible coincidencia entre vías pecuarias y antiguas calzadas romanas y rescatar las comunicaciones cuya secuencia cronológica tengan mayor recorrido.

En cuanto a los accesos a la playa se realizan de una manera desordenada desde cualquier punto a lo largo del litoral. Es fundamental una ordenación que garantice la protección del Conjunto Arqueológico y defina las áreas de conexión con El Lentiscal.

Infraestructuras de abastecimiento y residuos

Las infraestructuras básicas como el suministro energético, el abastecimiento y evacuación de aguas o la retirada de basuras y desechos se encuentran en una situación de mínimos o limitada por la falta de inversiones. Los dos acuíferos existentes en la Sierra de la Plata y en Punta Paloma proporcionan un escaso caudal que abastece difícilmente la demanda de la población actual. El régimen hidrológico de la ensenada no permite mayor aprovechamiento que el existente y cualquier solución pasa, obligatoriamente, por la traída de aguas de otras zonas del término municipal. En este sentido se ha avanzado con algunos tramos que enlazan con la red de Valdevaqueros por la zona de El Chaparral. La red local de abastecimiento es antigua y deficiente, debe preverse su sustitución.

La evacuación de aguas residuales se viene resolviendo mediante pozos negros y colectores que vierten directamente a los cauces de los diversos arroyos que discurren por todo el territorio. Esta situación de insalubridad se agudiza en puntos críticos como la desembocadura del arroyo del Pulido, paso obligado hacia el yacimiento de Baelo Claudia y hacia la parte más frecuentada de la playa. Es imprescindible la realización de la red de saneamiento y de una depuradora, y el posible reaprovechamiento de estas aguas una vez depuradas.

La recogida de basuras ofrece un buen servicio para la población regular residente, dispone de un suficiente número de contenedores, recogidos en pequeños recintos, que se encuentran repartidos por todo el ámbito. Sin embargo, la llegada masiva de turistas desborda el servicio por lo que deben plantearse soluciones de refuerzo o alternativas que sean efectivas. Es significativa, la cantidad de desechos y sobrantes de construcción que aparecen, al aire libre, en las parcelas o en las traseras de las edificaciones; convendría facilitar su retirada ya que contribuyen a una mala y descuidada imagen del entorno.

Los tendidos eléctricos y transformadores con puntos conflictivos como los del Puerto de Bolonia, el Conjunto Arqueológico y El Lentiscal, así como los gigantesos repetidores y antenas de la Silla del Papa son, con mucho, las instalaciones que más impactan el paisaje. Si bien se pueden arbitrar medidas tales como enterrar tendidos y reubicar los transformadores, sería deseable un mayor compromiso por parte de los responsables, no sólo en cuanto al aumento y localización de las inversiones, sino a una seria revisión de los propios diseños industriales para zonas tan frágiles como la que se estudia. En este sentido, llama la atención las rígidas cargas que imponen las administraciones a los propietarios ubicados en el parque natural frente a la autorización de proyectos como el de la planta de transformación, que se está realizando en la actualidad, junto a la carretera nacional, cerca del desvío a la ensenada.

El equipamiento de carácter público se concentra en una misma zona del núcleo de El Lentiscal y está formado por un ambulatorio, una pequeña pista de deportes al aire libre, un colegio público rural y un local destinado a la asociación de vecinos, todo ello de reciente creación, lo completan un buzón de correos y una cabina telefónica en el cruce con la entrada al Conjunto Arqueológico. El servicio público de autobuses tiene tres paradas a lo largo de la ensenada, en el cruce con la carretera nacional,



en el Puerto de Bolonia y en El Lentiscal. Esta dotación de mínimos resulta insuficiente para garantizar unas condiciones de bienestar fundamentales para la población permanente y muy deseables para motivar a los visitantes.

En el caso de los equipamientos de carácter privado ha sido la actividad turística la responsable de un cierto resurgir económico que ha encauzado las inversiones, en una sola dirección, buscando el rendimiento fácil y a corto plazo.

Sistema de Asentamientos: hábitat diseminado y concentrado

La Ensenada de Bolonia tiene asentamientos desde el Paleolítico, como lo demuestran la Cueva del Moro, la Cueva del Helechar o la Cueva del Betín. Durante la Prehistoria Reciente hay mayor implantación humana como lo testimonian el gran número de cuevas de la Sierra de la Plata o la necrópolis de los Algarbes. Durante época protohistórica parece producirse una reducción de sitios arqueológicos y una concentración en el lugar llamado Silla del Papa donde pudo existir un asentamiento ibérico. En Baelo existen noticias sobre la existencia de fondos de cabañas del Bronce Final así como algunas tumbas de la necrópolis de los Algarbes. De época romana, además del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, aparecen una gran cantidad de vestigios arqueológicos asociados a edificaciones rurales.

En la actualidad hay dos fórmulas claras de asentamientos, concentrado y diseminado, siendo este último el que se vincula al sistema de propiedad de enclavados en monte público. Los enclavados¹² con construcciones tienden a concentrarse en los piedemontes de las sierras en el espacio que queda entre las repoblaciones forestales y la zona acolinada dedicada a pastizal. Los tipos de asentamientos que se pueden diferenciar son: ran-

chos, cortijadas (agrupación de casas), casas aisladas, parcelaciones con orientación turística y núcleo urbano.

En el monte público Betis el número de enclavados que se reconocen en la actualidad doblan a los reconocidos¹³ por el deslinde de 1905. Se ha señalado la existencia de 209 enclavados (138 de ellos no reconocidos), con un censo de 431 habitantes, de los cuales 280 se alojan en enclavados no reconocidos.

La ocupación de los enclavados supera el 65% del monte público, por lo que la ordenación de los recursos de esta zona se convierte en un problema social de primer orden, que obedece a razones como falta de infraestructuras públicas básicas, desconocimiento de los elementos que estructuran este espacio: conducciones de agua, de energía eléctrica, de saneamiento y caminos de acceso. El problema de mayor calado al que se enfrenta el monte público Betis es la transformación que está experimentando por el gran número de construcciones ejecutadas en enclavados no reconocidos que son ilegales a todos los efectos. Sería conveniente realizar una nueva delimitación que contemple las diferentes casuísticas, distinguiendo entre los enclavados históricos no reconocidos que mantienen algún tipo de construcción poco transformada y que en algunos casos es la única vivienda de sus moradores, y los que han sido transformados recientemente con nuevas construcciones orientadas hacia la segunda residencia y el negocio turístico. En los enclavados históricos muy transformados es necesario pensar en medidas correctoras que atenúen el carácter disonante con el paisaje.

Las tipologías constructivas se pueden clasificar en dos grupos básicos, aquellas que han evolucionado a partir de construcciones anteriores y las que se han construido de nueva planta. Las primeras se caracterizan por ser pequeñas, de una planta, encajadas, que han sustituido el techo de palma por la uralita y que suelen tener asociado un pequeño corral o huerto que lo utilizan



169



170

¹² El término *enclavado* designa una porción de monte público ocupada para su utilización en actividades generalmente vinculadas con la ganadería y la agricultura. La ocupación se materializa con un cercado de piedra o de hincos y alambre. En algunos enclavados se han implantado edificaciones a lo largo del tiempo.

¹³ Se denominan *enclavados reconocidos* los incluidos en el deslinde de 1905 y las propiedades que han sido amparadas previa reclamación por vía legal. El resto son *enclavados no reconocidos*.

como complemento de sus actividades. Las construcciones de nueva planta superan en volumen a las anteriores, suelen ser de dos plantas y están construidas con nuevos materiales y pueden aparecer revestidas y pintadas con materiales diversos, además, se le suele asociar un espacio parcelado opaco desde el exterior -setos vivos, paredes de piedra, alambradas...etc.-, que pueden contener distintos equipamientos como piscinas o terrazas.

Los asentamientos principales vinculados al monte público son El Lentiscal, Betis, Betijuelo, Rosa de Contreras, Molino de Carrizales, El Realillo y La Gloria. Los asentamientos concentrados no incluidos en monte público son los de Paloma Baja y el Chaparral. También hay hábitat diseminado como el cortijo del Pulido o las Cumbres.

El Lentiscal, único núcleo urbano de toda la ensenada, situado en el extremo oriental junto a la franja costera, tiene su origen como agrupación urbana en un asentamiento disperso sin otra organización aparente que la del conjunto de enclavados en suelo público que lo conforma. Alrededor de los años ochenta, la mejora de la accesibilidad y el incipiente turismo provocará un desarrollo constructivo consolidando un núcleo formado por más de un centenar de edificaciones, de diversa morfología y usos. En 1995 se convierte en suelo urbano gracias al PGOU de Tarifa. En la actualidad es un núcleo orientado al turismo, con gran cantidad de establecimientos, hoteles, apartamentos, etc., que viven volcados hacia la afluencia turística en época estival.

La delimitación inicial del conjunto de enclavados se ha ido transformando en un caótico proceso de subdivisión en parcelas, de irregular delineación y tamaño; junto a ello han persistido múltiples áreas residuales de suelo público, a veces de gran superficie, que se distribuyen entre las parcelas con la misma aleatoriedad. La posterior venta de los solares vino a multiplicar el número de propietarios y consecuentemente de edificaciones

que, en línea con la dinámica establecida, fueron construidas sin pauta urbanística alguna. No se puede hablar de calles ni plazas, aunque aparece algún que otro pasaje acondicionado por los propios vecinos.

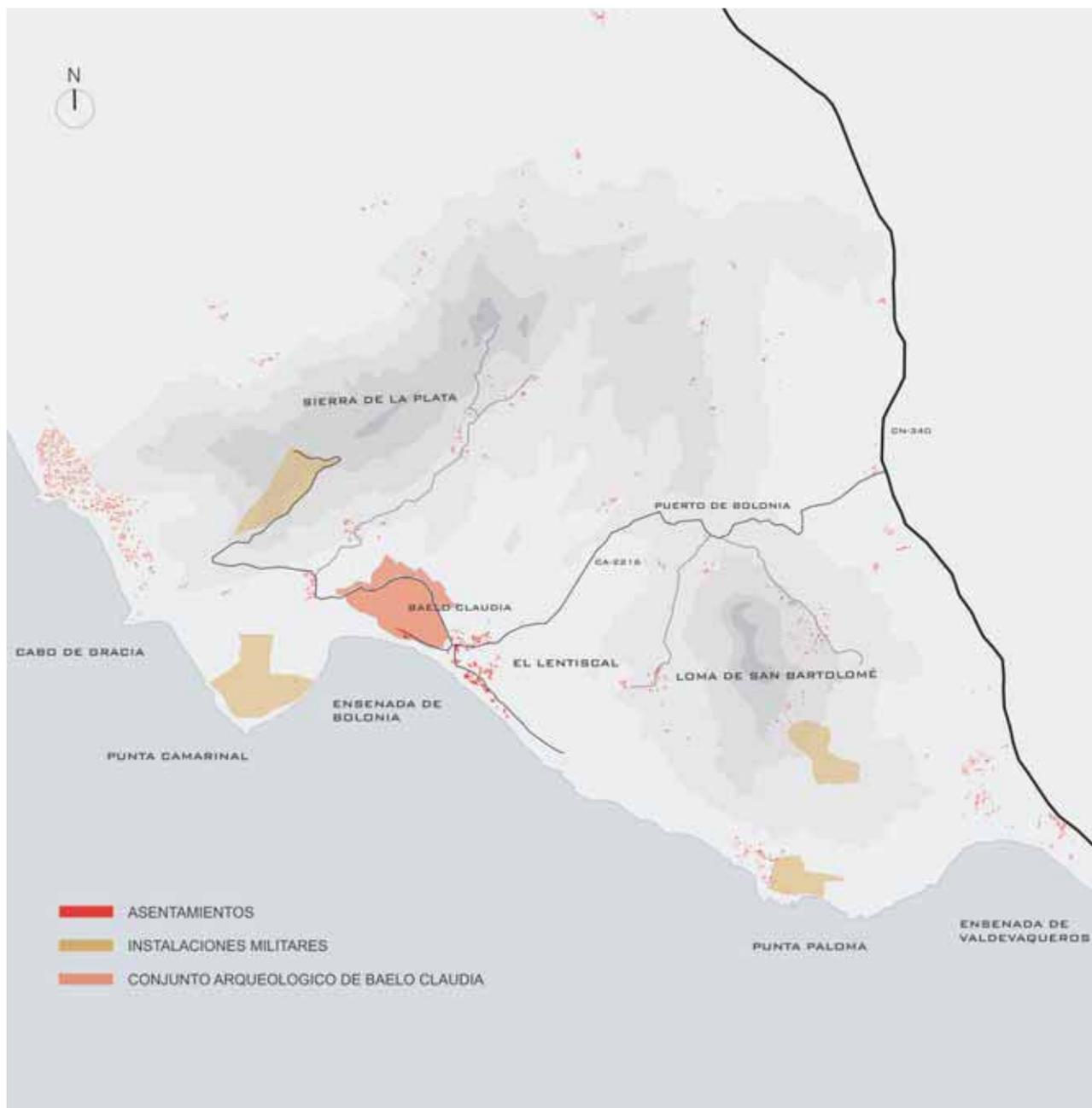
El sistema viario tiene su eje principal en la carretera de acceso que atraviesa por el interior de El Lentiscal y discurre paralela a la costa hasta acabar en una glorieta cercana a los terrenos propiedad de Sevillana. En la entrada al núcleo se está realizando en la actualidad un paseo lateral a ambos lados de esta vía, de bastante anchura, con palmeras; de ella parten numerosos carriles de tierra que dan entrada a los enclavados, aprovechando los espacios que existen entre ellos.

No existe más tejido circulatorio que éste, de manera que la carretera, convertida ahora en travesía urbana, es paso obligado de ida y vuelta para cualquier opción de recorridos. La masiva ocupación de edificaciones, sobre la ladera que antecede a la franja de litoral, impide la accesibilidad a la playa que se lleva a cabo de manera improvisada, compartida tanto por vehículos como peatones, entre los vacíos de las construcciones. También se carece de aparcamientos públicos, la alternativa consiste en invadir los márgenes de la carretera y los ensanches frente a los enclavados.

El problema que se plantea, ante la posibilidad de una transformación de la estructura existente, es el desorden de ubicación que presentan los enclavados y el desarrollo incontrolado de sus edificaciones; en una misma parcela se agrupan construcciones de diferente tipología, volumen y orientación con una disposición aleatoria de los accesos. Cualquier futura planificación pasa por acometer la regularización de los límites de los enclavados y por la implantación de una verdadera trama urbana y funcional, para lo cual se dispone aún de bastante suelo público distribuido por todo el ámbito de El Lentiscal.

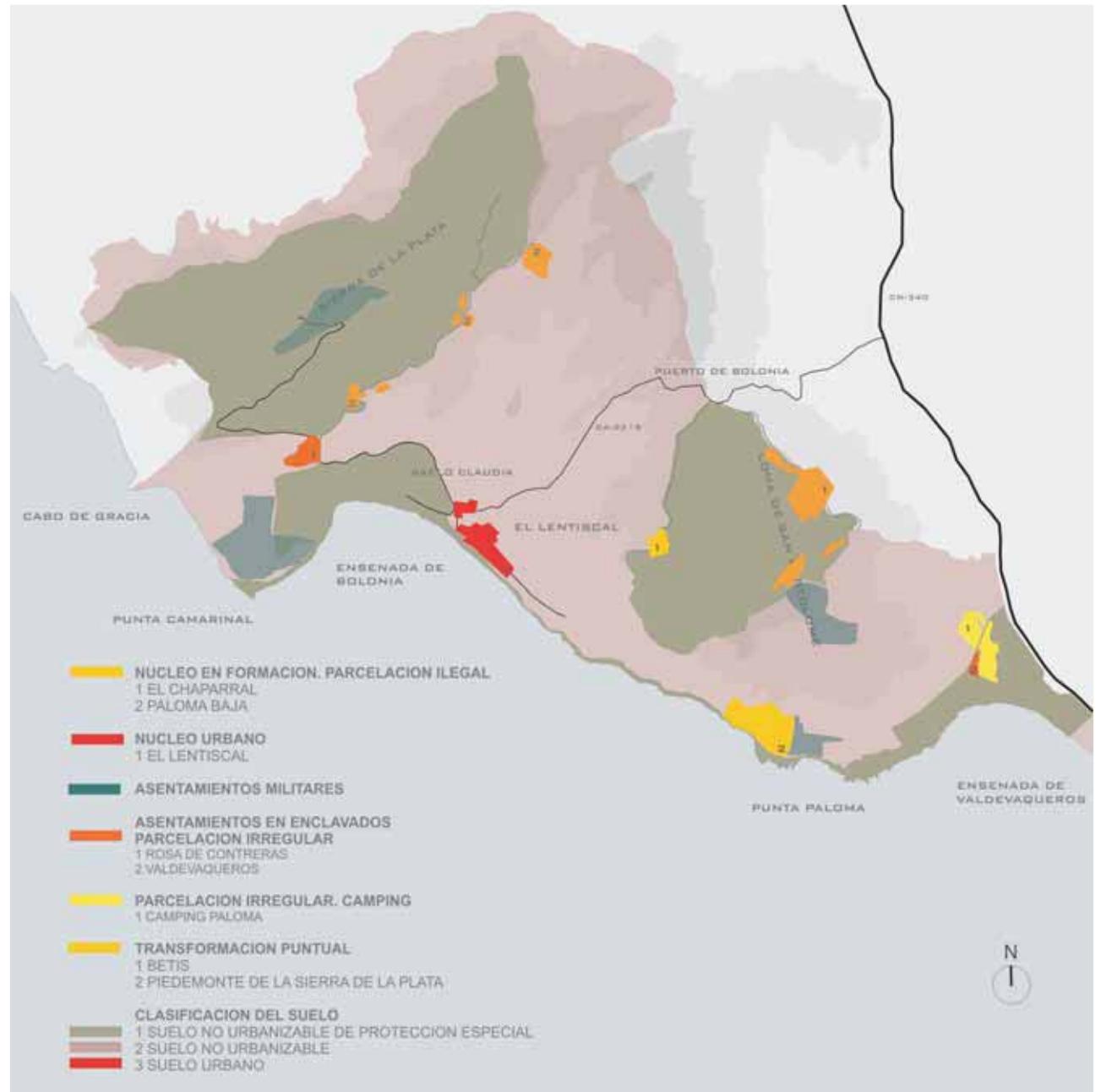
171. El Lentiscal. Paseo de las Palmeras.





172. Asentamientos, instalaciones militares y conjunto arqueológico.

173. Dinámica de los asentamientos.



El resto de asentamientos, con una población más reducida que el anterior, se encuentran repartidos por todo el territorio de la ensenada y presentan unas pautas de disposición muy parecidas. Betis, El Puntal, Betijuelo y El Chaparral situados a media ladera alrededor de la Loma de San Bartolomé, están formados por un pequeño núcleo original concentrado, que todavía conserva antiguas casas de piedra y pequeños cercados, ampliado por modernas construcciones más diseminadas y con grandes cercas.

Al pie de la vertiente oriental de la Sierra de la Plata se ubican Molino Carrizales, Rancho Helechar, Cortijo Sierra Plata, Realillo, Ermita de la Santa Cruz y La Gloria, antiguos cortijos, aislados entre sí, la mayoría convertidos en segundas residencias. Estos núcleos tienen una importante incidencia visual en toda la ensenada debido a su situación en la ladera de la sie-

rra. Cerca de ellos, Rosa de Contreras es producto de una parcelación ilegal reciente ocupada por chalets y ya alejado, en el Puerto de Bolonia, el Cortijo Iglesias mantiene un conjunto de construcciones más tradicionales.

Las instalaciones militares

En este pequeño y complejo mundo fronterizo que forma la Ensenada de Bolonia en la zona de Punta Paloma y Punta Camarinal se encuentran tres enclaves estratégicos destinados a la defensa militar.

En la zona conocida como Paloma Alta se sitúan dos baterías, una de ellas única en España por estar artillada con cañones



175



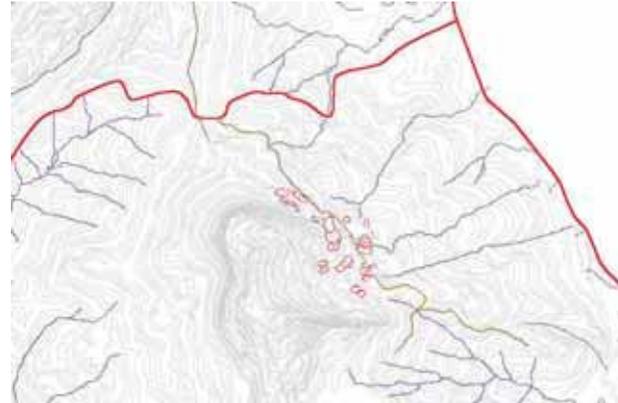
174

174. Zona militar de Betijuelo. Al fondo playas de Valdevaqueros y Los Lances.

175. Poblado abandonado en Betijuelo.



176



177



178



179

176 a 179. Asentamiento diseminado de Betis en la ladera este de la Sierra de San Bartolomé.

180 y 181. Tipologías arquitectónicas heredadas y emergentes en Betis. Sierra de San Bartolomé.



180



181



182



183



184



185



186



187



188



189



190



191

182 a 191. Tipologías arquitectónicas heredadas y emergentes en Betis. Sierra de San Bartolomé.



192



193

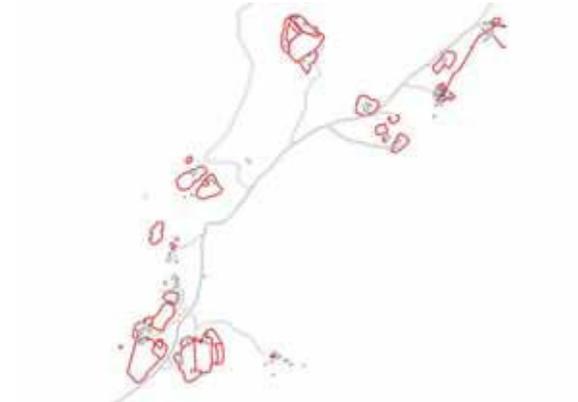


194

192 a 199. Asentamientos en la ladera este de la Sierra de la Plata.



195



196



197



198



199



200



201



202



205



206



207



210



211



212



203



204



208



209

200 a 204. Asentamiento de El Lentiscal en la Ensenada de Bolonia.

205 a 207. Parcelación ilegal en Rosa de Contreras. Sierra de la Plata.

208 y 209. Colonización del espacio con tipologías prefabricadas.

210 a 213. Parcelación ligada a camping en la Ensenada de Valdevaqueros.

214. Duna de Valdevaqueros.



213



214



215



219



216



217



220



221



218



222



223

215 a 218. Asentamiento de El Chaparral en la ladera oeste de San Bartolomé.
219 a 221. Asentamiento de Paloma Baja en Punta Paloma.
222. Construcción vernácula en Punta Paloma.
223. Nuevas construcciones en Punta Paloma.

Vickers 381/45. Cuenta con buenas instalaciones para el personal Militar Profesional de Tropa y Marinería.

En Punta Camarinal se encuentra la batería GACTA A-4 que monta Cañones Vickers de 152,4/50. Es una unidad antigua y señera a la que se llega desde la carretera N-340, tomando la desviación hacia la pedanía de Bolonia. Sus instalaciones para personal son buenas.

Estas tres baterías militares están localizadas dentro de las fincas militares denominadas Dunas de Tarifa. Estos pinares litorales cumplen la función de cobijar las instalaciones militares y además fijan las dunas de arena que desplaza el levante en formaciones características de este enclave con ejemplos de especial valor como las dunas de Bolonia y de Valdevaqueros. Estos bosques litorales, son un elemento clave del carácter visual de la Ensenada de Bolonia, en la medida en que contribuyen decisivamente a formar en el observador la impresión de estar en un espacio *clausurado*. La gestión de estas masas han sido llevadas de forma consorciada entre el Ministerio de Defensa y La Consejería de Medio Ambiente.

Los recursos culturales

La aceptación generalizada de que los recursos culturales¹⁴ son pieza clave en los procesos de desarrollo a escala local, al igual que el incremento del aprovechamiento y disfrute de determinados elementos patrimoniales, hasta ahora poco valorados como tales (modos de producción tradicional, construcciones domésticas, industriales, etc.) exige, de las administraciones encargadas de la gestión y tutela del patrimonio, fórmulas que permitan el uso compatible del bien cultural y sistemas para que dicho uso revierta en su conservación. Desde este punto de vista se hace imprescindible la planificación de la oferta cultural a una

escala territorial, en ella el análisis de los recursos y de sus modos de articulación será la garantía de una adecuada utilización para el desarrollo equilibrado de la zona¹⁵.

El aprovechamiento cultural y su reconocimiento. Condicionantes y actitudes

El papel de las instituciones locales en el desarrollo de la gestión cultural del término municipal de Tarifa, se viene centrando en la administración directa de los recursos bajo su titularidad y en el establecimiento de diversos convenios para el desarrollo de actividades. Sin embargo, la inversión económica que el Ayuntamiento destina al área de cultura es mínima, de tal modo que ni siquiera existe una dotación presupuestaria específica al respecto. Esta situación dificulta, lógicamente, cualquier planificación orientada a la conservación del patrimonio, a la programación de actividades o al mantenimiento de los equipamientos existentes. La situación se agrava aún más en aquellas localidades menores dependientes de este municipio, por no hablar del olvido al que se relega a los núcleos de población, más o menos aislada, como los de la ensenada.

Un caso singular corresponde a Facinas que, desde su reconocimiento como entidad local autónoma¹⁶, ha conseguido percibir del ayuntamiento de Tarifa unos 3.000 euros anuales destinados a la cultura. Esta cuantía se complementa mediante convenios promovidos desde el propio ayuntamiento o desde la Entidad Local Autónoma (ELA) con otras entidades públicas, con vistas a sufragar gastos de intervenciones puntuales, dotación de material o posibilitar la puesta en marcha de una biblioteca pública.

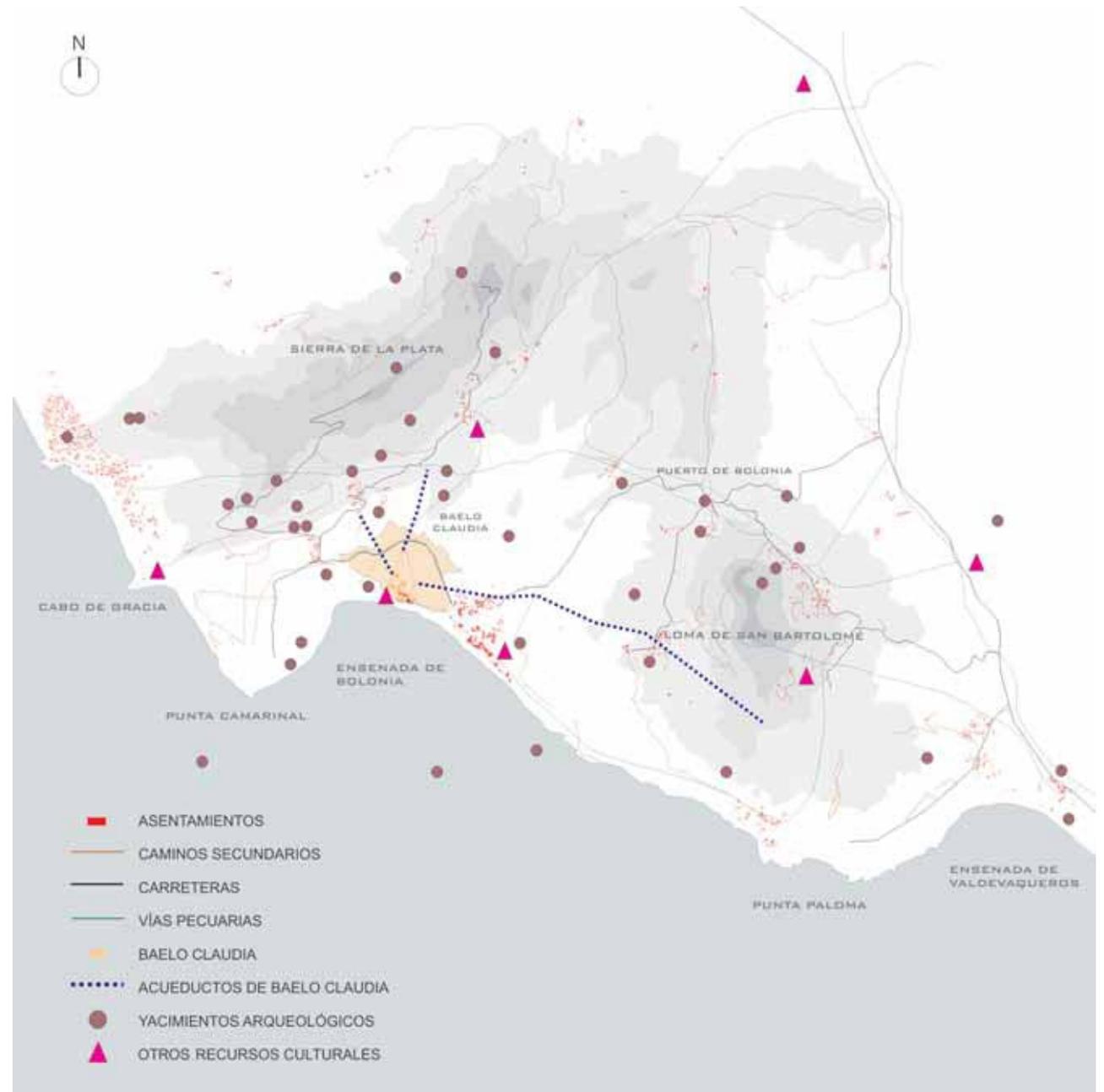
La Fundación Provincial de Cultura de la Diputación Provincial de Cádiz otorga una subvención de 9.000 euros para el Ciclo de Cine, la Muestra de Literatura de Tradición Oral, y alguna otra actividad que se vienen realizando tanto en Tarifa como en las

¹⁴ *Recurso cultural* entendido como la totalidad de las manifestaciones culturales (patrimonio material e inmaterial, cultura alimentaria y gastronómica, artes del espectáculo etc.), que se conservan desde el pasado hasta el presente, incluyendo también las actividades, lugares, equipamientos y agentes que inciden en la actual dinámica cultural del territorio y su relación con los procesos de desarrollo sostenible.

¹⁵ Las directrices vienen dadas por el *Plan General de Bienes Culturales 1996-2000. Documento de Avance* (PLAN, 1997), el cual destaca la importancia del patrimonio histórico para el desarrollo económico de Andalucía.

¹⁶ Entidad Local Autónoma (ELA) desde 1990, con competencias compartidas con el Ayuntamiento de Tarifa, del cual depende administrativamente.

224. Sistema de recursos culturales.



pedanías de Tahivilla y Facinas. También colabora en la aportación de un técnico de cultura compartido entre las mismas, cuyo coste se reparte al 50% entre Diputación y Ayuntamiento.

Los convenios con la Consejería de Cultura se han materializado en intervenciones sobre el patrimonio exclusivamente en la ciudad de Tarifa, quedando al margen el resto del término municipal, caso aparte del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, adscrito directamente a la administración autonómica. Respecto a los equipamientos básicos es también habitual la figura de la gestión compartida entre la localidad principal y otras administraciones, como en el caso de los centros escolares con la Consejería de Educación o del mantenimiento del Centro Cultural de Facinas con la administración de esta entidad.

Por otro lado, resulta paradójica la escasa incidencia de proyectos de financiación europea, como los conocidos LEADER o PRODER, puestos en marcha en ámbitos muy cercanos como es el caso del Parque Natural de los Alcornocales y La Janda. Actuaciones en Facinas, para el acondicionamiento de diversos espacios públicos y del mirador, han sido auspiciadas por el Plan de Excelencia Turística, sin embargo, la falta de respuesta institucional con la que apoyar tal iniciativa ha menoscabado la repercusión prevista.

La incidencia de los factores político-administrativos en la dinámica de los recursos culturales viene marcada por la diversidad existente en la titularidad y gestión de los mismos, y por unos procedimientos inversinistas coyunturales, harto insuficientes, con los que se vienen afrontando las numerosas carencias. Este estado de cosas, muy prolongado en el tiempo, se delata en las habituales dificultades para agilizar los trámites, en la descoordinación de las actuaciones y en las diferencias de los objetivos planteados; al final, la situación remite a un mero conflicto de competencias entre los entes implicados, en ocasiones empañado por la pertenencia a opciones políticas diferentes, y a la baja estima con que se valora todo lo que tiene que ver con la cultura.

La implicación del patrimonio en la dinámica social y cultural del territorio depende en gran medida de las características de la población local y visitante; sus necesidades, requerimientos y prioridades, así como los medios a establecer para movilizar este potencial de usuarios, a favor del patrimonio, deben medirse de acuerdo a unas pautas ajustadas a su medida. El cómputo global de visitantes o residentes, con un posible interés por los recursos culturales del área de estudio, asciende a unas 76.000 personas; con los datos de que se dispone es difícil establecer un cómputo cuantitativo más concreto sobre el "consumo cultural". La información recogida por el Conjunto Arqueológico detecta que un 11% de sus visitantes son habitantes de la zona. Considerando el perfil de formación académica de la población tarifeña, también se constata una afluencia alta de participantes en los cursos de formación, talleres, y seminarios que se vienen programando; es más, en este sentido se reclama insistentemente un aumento de la oferta, dado el interés y el éxito con que se acoge este tipo de convocatorias.

Según la estadística del Observatorio Turístico de la Provincia de Cádiz, referida a la Zona 3 -Campo de Gibraltar- en la que se incluye el término municipal de Tarifa, se comprueba que la motivación principal del visitante es la búsqueda del ocio y el descanso vacacional¹⁷, sin una finalidad específica preconcebida en la que emplear su tiempo libre. La media de la visita de estudios o cultural se encuentra entre los niveles inferiores, pero poco distante de la relacionada con el consumo turístico más generalizado (ver tabla 6).

Aunque la motivación es escasa y la presentación de la oferta muy deficiente, lo cultural se considera una actividad complementaria de interés, así se demuestra por los comentarios y recomendaciones de los visitantes recogidos en el muestreo, en los que la solicitud de actividades aparece como prioritaria, seguida por peticiones de mejora de los servicios e infraestructuras.

¹⁷ El alto porcentaje de la visita familiar denota los movimientos poblacionales producidos a mediados del siglo XX.

Tabla 6. Motivación del visitante

Trimestre	1T	2T	3T	4T	Media
Vacaciones/ocio/descanso	47.1	47.3	51.1	55.0	50.1
Visita familiar	23.5	17.8	11.7	14.7	16.9
Negocios/trabajo	8.1	10.9	11.7	8.5	9.8
Circuito turístico	8.8	10.1	2.2	5.4	6.6
Golf	3.7	2.3	5.1	4.7	3.9
Estudios/cultura	4.4	6.2	3.6	7.0	5.3
Otros	4.4	5.4	13.9	4.7	7.1

Fuente: Observatorio Turístico de Cádiz, 2001. Motivación de visitantes. Zona 3: Campo de Gibraltar

Para la fuente consultada, el visitante de la zona viaja en pareja y/o en grupos familiares o de amigos, la media de estancia es de ocho días y el medio de transporte utilizado es el automóvil que suple la deficiencia de transportes públicos existente. La gran mayoría proviene de centros urbanos de la Comunidad Autónoma Andaluza, seguida de la Comunidad de Madrid y entre los extranjeros predominan los alemanes, muy aficionados a la visita arqueológica. La fórmula de elección de destino es la comunicación directa seguida de la experiencia propia.

En cuanto al análisis de la oferta es destacable la presencia de sitios naturales de gran calidad que se sitúan en este ámbito o en sus inmediaciones como los espacios protegidos del Parque Natural del Estrecho, el Parque Natural de los Alcornocales, cuya Puerta Sur se sitúa en Facinas, el Paraje Natural de la Playa de los Lances, el Parque Natural de Las Breñas y Marismas del Barbate, etc.; todos ellos forman parte de algunas rutas establecidas, medioambientales y arqueológicas como es el caso del Parque Natural de los Alcornocales, o las temáticas Ruta del Toro y Ruta Atlántica, en ocasiones conectadas con redes de itinerarios suprarregionales como la Ruta Bética o el Legado Andalusi.

El Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia se constituye como el principal hito histórico y paisajístico, la permanencia de su

estructura urbana y su especial ubicación le convierten en un bien patrimonial de primer orden, con unas óptimas perspectivas de uso. En los últimos tres años se han multiplicado por 2,5 el número de visitas anuales y, según esta previsión, este año (2004) la cifra estará por encima de los 90.000 visitantes. En cambio los numerosos restos arqueológicos repartidos por el territorio de la ensenada no cuentan con programas para su puesta en valor.

Desde la visión del patrimonio etnográfico, en este lugar se concentran una serie de colectivos dedicados a las actividades extractivas, de transformación y servicios. Respecto a las primeras perviven modos de producción y técnicas de gran interés como la almadraba, las tareas de descorche, carboneo, arriería, explotaciones extensivas ganaderas y agrícolas. Esta dedicación remite a métodos de elaboración, en ocasiones en recesión, como la fabricación de objetos de corcho, la guarnicionería, la molienda en los ingenios hidráulicos tradicionales y a una gastronomía autóctona basada en los productos de la tierra.

Cada colectivo se encuentra vinculado a sus propias celebraciones, a la feria de San Isidro, los ganaderos y agricultores o a las fiestas de la Virgen del Carmen en el ámbito costero. Existen asociaciones y grupos interesados en la recuperación y transmisión

de la literatura oral, de sus bailes y tradiciones, pero las experiencias que se vienen produciendo quedan limitadas al círculo local, no existen manifestaciones ni acontecimientos programados que puedan servir como dinamizadores de la población o incentivos de atracción para los visitantes.

La imagen exterior asociada, desde los años ochenta, a las actividades náuticas relacionadas con el viento, continúa en auge; circunstancia que está introduciendo una fuerte tendencia al monocultivo turístico, en franca descompensación de la oferta cultural a favor de la deportiva y en la que, por ahora, no se atisban visos de cambio, dado el escaso interés que muestra la administración local por alcanzar un equilibrio.

En este orden de cosas, la distribución territorial de productos turísticos refleja una clara diferenciación entre la costa y el interior, mientras éste se vuelca hacia la conservación de los espacios naturales, apenas afectados por la presión urbanística y los visitantes, y en los que todavía permanecen los modos de vida tradicionales y sus alusiones simbólicas, aquella absorbe la acumulación de servicios y propuestas y, por ende, los riesgos que esto conlleva en cuanto a saturación, desarrollismo urbano y polarización hacia la actividad terciaria. Sin embargo el contraste costa-interior apunta un potencial de recursos diferentes con los que poder llegar a nivelar el desajuste y los riesgos expuestos. La presencia de bienes patrimoniales con entidad suficiente y el interés, por parte de determinados agentes locales, de una revalorización cultural, posibilita la estructuración de una propuesta alternativa, distribuida entre los múltiples hitos y referentes dispersos por el territorio, favorecida por la riqueza y diversidad de recorridos y por el interés espacial y temático que contiene.

La apuesta por el cambio es muy valorada por los núcleos del interior del municipio, los más afectados por el desempleo. Experiencias como un curso sobre turismo rural, desarrollado por

la Mancomunidad en Facinas, tuvo como resultado el intento de crear un proyecto de este tipo a través del asociacionismo¹⁸, pero la puesta en marcha de esta iniciativa ha quedado bloqueada por motivos tan elementales como el desconocimiento de los requisitos de tramitación, de obtención de ayudas, la falta de organización de servicios de alojamiento, de una red de transporte público, etc.

Los recursos culturales de la Ensenada de Bolonia. Una apuesta por el cambio

El conjunto de recursos culturales en la ensenada comprende un importante legado¹⁹, fundamentalmente arqueológico, muy numeroso y repartido, que actualmente no se encuentra habilitado para su uso ni genera ningún tipo de rentabilidad, a excepción de la zona acotada como Conjunto Arqueológico del yacimiento de Baelo Claudia.

La Consejería de Cultura desarrolla sobre el yacimiento una gestión limitada, con una falta notable de infraestructuras y servicios que pudieran necesitar mano de obra de local para establecer el inicio de un cambio en las formas. Las funciones establecidas en él son las habituales de las instituciones del patrimonio; mantiene un tipo de visita general, como suele ser habitual en los bienes inmuebles de carácter monumental, con amplio horario y recorrido libre acompañado de paneles explicativos; tan sólo cuenta con unos servicios sanitarios y un aparcamiento provisional como único equipamiento para el público. En cualquier caso la estructura de la ciudad romana y su ubicación, en un entorno de gran valor ambiental y geoestratégico, hacen de él un recurso con unas grandes posibilidades para la interpretación del concepto patrimonio-territorio.

La creación de nuevas vías de apertura y comunicación entre el Conjunto y la población de su entorno puede tener un buen aliado en el único equipamiento cultural con el que cuenta la ensenada, el Colegio Público Rural Campiña de Tarifa. En este



225

¹⁸ Se desarrollaron diversas propuestas de rutas de contenido patrimonial y medioambiental, además de fichas históricas de los principales bienes inmuebles del pueblo; también se recopiló información sobre la artesanía y gastronomía popular.

¹⁹ Se remite al Catálogo de elementos patrimoniales que figura como Anexo de esta *Guía*.

centro se desarrollan programas didácticos y actividades con objetivos docentes relacionados con el concepto del desarrollo sostenible en las zonas rurales. Mediante este método, inculcan a los alumnos el conocimiento de los valores naturales y culturales de su territorio. Sus actividades han logrado el reconocimiento de la población de todo el término municipal de Tarifa y han recibido numerosos premios, incluso de rango internacional. Desde el colegio se han desarrollado proyectos tan suge-

rentes como la Cría y Reintroducción de la Gallina Autóctona Andaluza en Peligro de Extinción, la Crianza del Perro Turco Andaluz, el Establecimiento de Itinerarios Arqueológicos o el Estudio de la Toponimia y Flora de Bolonia.

La oportunidad de estas actividades debería trascender hacia experiencias de carácter extraescolar abiertas a la población en general; una manera de apoyar su financiación podría ser la

225. Pitas.

226. Palmitos.

227. Ombu del Conjunto Arqueológico.



226



227

comercialización de objetos derivados de los programas didácticos como folletos, dibujos o postales. El colegio tiene establecida su propia fuente de ingresos a través de subvenciones, ayudas y con la asistencia a certámenes y concursos.

En la Sierra de la Plata y hacia el Realillo se concentra una gran diversidad de elementos con un amplio arco cronológico y de muy diversa índole: abrigos rupestres, asentamientos ibero romanos, villas romanas, una antigua explotación minera, una calera y molinos hidráulicos, algunos asociados a la etapa de funcionamiento de la ciudad romana. La recuperación de toda esta herencia cultural requiere una intervención de largo alcance que podría desarrollarse a través de pequeñas actuaciones, con resultados a corto plazo, pero con continuidad en el tiempo. De esta forma, la financiación sería más asequible y se podría amortizar rápidamente la inversión.

La naturaleza material de algunos yacimientos y el estado transitable de la amplia red de veredas y caminos existente permite, con poco esfuerzo, el establecimiento de una serie de itinerarios de visita. Para ello bastaría pequeñas labores de limpieza y protección, la adecuación de algunos senderos y un programa de señalización; completaría la puesta en marcha de estos recorridos un punto de información, que introduzca al visitante, y una adecuada campaña de promoción.

Uno de los bienes patrimoniales de especial interés se encuentra en el asentamiento de Betis, lo constituye un poblado semiabandonado de construcciones vernáculas, entre las que se cuenta con una vivienda todavía en uso; es el único modelo que se conserva en toda la zona, con un excelente estado de conservación y manteniendo su función de unidad doméstica. La pervivencia de esta edificación se justifica por la continuidad de las labores tradicionales, que su propietario todavía sigue desarrollando, de la misma forma que tres generaciones atrás.

El principal riesgo que amenaza su abandono es la pérdida definitiva de este testimonio y con él la desaparición de las antiguas formas de construcción, de los usos y del modo de aprovechamiento de los recursos naturales de que se disponía. Un medio de asegurar su rescate sería la documentación e investigación de sus tipologías y la recuperación de las construcciones adaptándolas a nuevos usos, sean culturales o turístico-comerciales. La extensión del poblado sugiere la posibilidad de crear un Centro Experimental de Recuperación de la Arquitectura Vernácula de la Campiña de Tarifa que asumiera la organización de talleres-escuela y campañas de investigación y formación adecuadas a los diferentes perfiles de la población. Estaría integrado en el Centro de la Cultura del Paisaje, facilitaría el asesoramiento sobre las posibilidades de puesta en valor y optimización económica de otros recursos similares y sería un lugar de referencia sobre los métodos y modos de vida de las zonas de interior.

A pesar de la situación tan propicia en que se halla la ensenada la apreciación actual de la población hacia su patrimonio es escasa e insuficiente, el único bien reconocido es el Conjunto Arqueológico y en todo caso de una manera impositiva ya que son muchos los que aún recuerdan el desalojo de Bolonia, de las ruinas, como aquí se conocen. Los niveles básicos de formación, el desconocimiento de la entidad de los valores que poseen y de los mecanismos actuales para hacer de la cultura un factor de desarrollo son indicadores que justifican la inexistencia de asociaciones, empresas o iniciativas privadas enfocadas a la explotación del potencial económico y cultural que se posee.

Con estos antecedentes la activación socio-cultural de la zona pasaría por promover y apoyar, en su sentido más amplio, la iniciativa particular en la revitalización y puesta en valor del patrimonio. Para ello las instituciones responsables de su conservación deben facilitar, en una primera etapa, programas de formación y difusión orientados a:

> La recuperación de labores tradicionales vinculadas a los modos de vida propios de la zona; apicultura, trabajos del corcho, actividad ganadera, guarnicionería, aparejos de pesca, gastronomía y sistemas de construcción autóctonos.

> El conocimiento, a través de campañas didácticas e informativas, de los valores del territorio a personas interesadas y a la población en general, cualificando el sentido de pertenencia al lugar.

> La realización de cursos de gestión económica y empresarial relacionados con los métodos de producción, gestión directa o estrategia comercial, debidamente adecuados a los sectores sociales directamente vinculados con los recursos de la zona, así como a aquellos con posibilidades de intervenir en el proceso de rentabilización o distribución.

Para afianzar su eficacia, estos programas deberían ser complementados con otros de asesoramiento, cooperación y supervisión como:

> Creación de guías y gabinetes de atención personalizada que orienten sobre los procedimientos legales a seguir y la obtención de ayudas y subvenciones.

> Definición de procedimientos de cooperación entre los agentes públicos y privados.

> Establecimiento de modelos de ayudas de distinta naturaleza aplicando instrumentos de rentabilización mediante acuerdos de cesión temporal.

> Organización sistemas de información continua y canales abiertos de comunicación para la coordinación de intervenciones entre las administraciones que gestionan el territorio y conservan sus valores culturales: Consejerías, Delegaciones y Diputación.

En todo ello sería de gran utilidad la adopción por parte de la Consejería de Cultura de protocolos de actuación sobre el territorio, similares a los que ya se vienen desarrollando en otras consejerías, que apliquen e incorporen el concepto territorial al diseño y desarrollo de proyectos de conservación y puesta en valor del patrimonio, instituyendo medios de control y supervisión de las ejecuciones, sistemas de evaluación y de mantenimiento.

Afecciones en el paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia y el Conjunto Arqueológico de Baelo **Claudia**

Las condiciones de pervivencia de los bienes culturales son en rasgos generales muy poco alentadoras. Excepto el Conjunto Arqueológico, con una unidad de gestión propia, el resto de los elementos aparecen expuestos a todo tipo de riesgos. Es preciso superar la escala actual, la fragilidad y vulnerabilidad de este patrimonio lo requiere con urgencia.

En este sentido es paradójica la situación en la que se ha llevado a cabo la aprobación del proyecto del *Área de Recepción y Acogida de Visitantes* financiado por la Consejería de Cultura y ubicada con carácter excepcional dentro del recinto de protección integral del yacimiento.

La condiciones de su realización implicaban en un principio la integración arquitectónica en el conjunto y su ubicación fuera de los vestigios del yacimiento; por entonces se propuso su construcción en una vaguada al extremo oriental del recinto y con un acceso previsto por la pista que recorre la trasera del conjunto, donde se situaría un área de aparcamiento exclusivo que evitara el paso de vehículos por el frente litoral. La realidad de lo que se está llevando a cabo difiere notablemente de lo previsto. Para el proyecto no se ha exigido el necesario estu-

dio de impacto y problemas de índole diversa han obligado a su reubicación en una cima cercana al emplazamiento original. Esta nueva localización le proporciona una visibilidad inmediata, excesivamente preeminente en razón a su escala y tratamiento de la edificación frente a la propia ciudad romana. Por último, no se conoce si se llevará a cabo la construcción del aparcamiento anexo. En cualquier caso, el que funciona actualmente se encuentra justo a la entrada de la parte visible del yacimiento, frente al mar.

De todos los recursos existentes tan sólo las cuevas y abrigos²⁰ están declarados como B.I.C., pese a ello se encuentran expuestos a un grave deterioro que reside en varios factores determinados por la fuerte incidencia de los agentes físicos y por una acentuada acción antrópica. Las alteraciones que padece el soporte son producidas por la fuerte erosión del viento y la lluvia, a ello se suma una tectónica de fracturas con frecuentes desprendimientos y la propia naturaleza deleznable de la arenisca, cuya porosidad favorece la absorción de los pigmentos y les resta definición, además la humedad del entorno ha propiciado la profusión de organismos litófagos adheridos a la superficie. En cuanto a la acción humana no se ve impedida ni tan siquiera por la dificultad de los accesos; en las cavidades se observan manchas de humo, pintadas sobrepuestas, rallados e incisiones intencionadas que han supuesto en ocasiones irremediables destrozos en las pinturas y grabados. La falta de control y de medidas de protección son la tónica dominante, no habiéndose adoptado tampoco paliativos para los procesos de erosión o desestabilización de las estructuras.

El papel desarrollado por las asociaciones²¹ locales y los especialistas particulares ha sido fundamental para la salvaguarda de este patrimonio; a ellos se han debido gran parte de los hallazgos y de las escasas intervenciones llevadas a cabo. El entusiasmo popular no se ha visto correspondido por una actitud decidida de las administraciones competentes que se mues-

tran ajenas e indiferentes a todo problema; tan solo en situaciones extremas, y siempre que esté comprometida la opinión pública, se ha conseguido su intervención. Un caso paradigmático ha sido el azaroso proceso del urgente vallado de la cueva del Moro ante los daños irreparables que venía sufriendo; desgraciadamente para lograrlo ha sido necesaria toda una movilización con encierros en la propia cueva, artículos en prensa e intervenciones y enfrentamientos parlamentarios.

El estado de conservación de la necrópolis de los Algarbes es alarmante, las agresiones a las que se ha visto sometida son de largo alcance, como ya es habitual las que han producido más daño han venido de los agentes humanos. Hasta mitad del siglo pasado las cuevas estaban ocupadas como viviendas y corrales, a continuación soportaron la repoblación de eucaliptos de los sesenta, que arrasó el sitio donde se localizaba un poblado asociado a la necrópolis. Más tarde, en 1994, se efectúa una tala masiva de esta especie y a consecuencia del paso de la maquinaria y de la caída de troncos, se fracturan losas, aparecen nuevas grietas y fallas que afectan a varias tumbas. En los años posteriores las fuertes lluvias incrementan los destrozos y ya a finales del siglo pasado se derrumbó una de las cuevas más grandes. Aunque el yacimiento se encuentra parcialmente vallado el deterioro conti-

²⁰ "Las manifestaciones de arte rupestre se consideran uno de los fenómenos más relevantes de la prehistoria europea, al mismo tiempo que uno de los más frágiles de cara a su conservación y protección. Es por esa razón por la que la propia Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español prevé, en su título V, artº 40.2: *Quedan declarados Bienes de Interés Cultural por ministerio de esta Ley las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre*".

²¹ En el tema que nos ocupa es encomiable la labor de la Asociación Gaditana para el Estudio y la Defensa del Patrimonio (AGEDPA) con sede en Tarifa. En la actualidad intentan conseguir la inclusión de las manifestaciones de arte rupestre localizadas en las Comarcas del Campo de Gibraltar, de La Janda y zonas limítrofes, en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, para lo que han conseguido el apoyo de Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

228. Construcción del Centro de Recepción de Visitantes del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.



núa en las tumbas y restos que se encuentran fuera e incluso dentro de este límite, la causa principal es el trasiago constante de paso de ganado que utilizan estos terrenos para pasto. No hay que olvidar que la propiedad del suelo está, casi en su totalidad, en manos de particulares. Por otro lado se hace necesaria la adopción de unas mínimas medidas de control de la vegetación y contención de la erosión del viento y, por supuesto, las de una conservación que asegure su preservación.

Para el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia sería preciso desarrollar un plan que contemplara las medidas necesarias frente a los agentes naturales; son habituales las avenidas que se producen por los arroyos y los efectos de erosión que provocan, especialmente en la desembocadura del arroyo del Alpariate y del de Las Villas; en el interior de la ciudad se ha intentado frenar el ataque provocado por las escorrentías mediante el sembrado de las superficies no excavadas con vegetación tapizante. Otros factores de riesgo son el oleaje del mar con la incidencia, sobre todo, del agua pulverizada y la influencia de los vientos dominantes, con los diversos tipos de ataque que produce en la arenisca con la que están construidos los edificios. La afección turística en la parte del yacimiento que pertenece al Conjunto Arqueológico se puede calificar de mínima, el recorrido se halla bien señalado y las zonas con un estado más precario tienen limitada la visita o prohibida. En el exterior sin embargo la gran extensión de los elementos que forman parte de él es muy difícil de controlar y se encuentra fácilmente expuesta a cualquier tipo de acción incontrolada.

Descendiendo a un análisis más pormenorizado, la necrópolis oeste se encuentra sin vallado permitiendo la entrada incontrolada de los visitantes, se observan estructuras dispersas, volcadas y tapizadas de vegetación y arena. Los restos del monumento y pequeñas estructuras de la necrópolis este aparecen arruinados y fracturados con dispersión de los materiales.

La abundante vegetación junto al impreciso conocimiento de su ubicación, incluso para los propios investigadores, impide el reconocimiento de las canteras de Punta Paloma, en el caso de las de Camarinal, la erosión ha desvanecido la claridad de los cortes y los sillares volcados al borde del acantilado soportan el constante embate de las olas.

En cuanto a los acueductos, es lógico pensar que unas estructuras tan extensas presenten serias dificultades para su descubrimiento y conservación. Téngase en cuenta que el acueducto oriental tendría una longitud de más de 5 km. La situación del mismo puede calificarse de crítica, no ya sólo en los tramos más alejados del yacimiento, situados en propiedades privadas y sin acotación alguna, sino incluso en los tramos más próximos a la muralla, y dentro del perímetro de delimitación del BIC. Los restos de arcadas en el paso del arroyo de la Chorrera, por ejemplo, corren peligro de destrucción en breve plazo, salvo que se proceda inmediatamente a su consolidación. Otros elementos del sistema hidráulico, como la cisterna o los pozos se mantienen enterados para evitar que su deterioro siga avanzando.

El enlosado del Foro soporta un fuerte ataque procedente del encharcamiento del subsuelo de arcillas expansivas sobre el que está asentado. Pese a la realización, hace varios años, de un completo estudio de las afecciones y de un proyecto de intervención no se ha procedido todavía a su restauración.

Si toda esta situación descrita hasta el momento apunta tintes dramáticos, la realidad de los templos del capitolio y el perímetro de la Muralla la superan, y podría calificarse, sencillamente, de ruinososa.

El poblado de la Silla del Papa se conserva relativamente en buen estado, a excepción de algunas zonas donde se han realizado excavaciones clandestinas. Por otro lado la brusca pendiente ha ocasionado la pérdida parcial de suelos con la consiguiente ero-

sión de los estratos arqueológicos. Peor suerte ha corrido la parte más elevada del yacimiento destruido parcialmente por la construcción de un repetidor de radiotelevisión y otros de telefonía.

En cuanto a los sitios arqueológicos asociados a "villas" se encuentran todos en terrenos que pertenecen a uno o varios propietarios, dedicados a un aprovechamiento de pastizal y erial; la vegetación consiste en un manto herbáceo, sembrado por los propietarios, en donde crecen numerosos cardos y matas sueltas de lentisco y palmito. La preservación de los hallazgos corre peligro ante el deterioro que acarrea el continuo paso del ganado y las escorrentías incontroladas que discurren por las laderas. La concentración de los restos que ocupan zonas elevadas aparecen prácticamente enterrados, lo que hace suponer un buen estado de conservación; no es el caso de las estructuras que se extienden hacia las laderas, desplazadas y con bastante material rodado. Los situados junto a las carreteras se vieron alterados por los movimientos de tierras que se llevaron a cabo y por intentos de una mayor dimensión de la explanación que no llegó a consolidarse. El yacimiento de la Torre soporta una antena de telecomunicaciones.

De la explotación minera de las Mesas tan solo se puede reconocer la situación de la entrada a la mina ya que se encuentra tapiada por el derrumbamiento de rocas, también arruinados aparecen los restos de la construcción que existiera para su explotación. El mal estado de la calera de las Villas es producto de la erosión natural y de las características topográficas de un terreno afectado por pequeñas pero numerosas escorrentías. Paulatinamente se ha producido el desplazamiento de los mampuestos y el derrumbamiento de la fábrica, cuyo fondo aparece repleto de restos.

El poblado de Betis continúa en pie gracias a la durabilidad de la piedra empleada en su construcción, los muros son fácilmente

recuperables y tan sólo han desaparecido las cubiertas y carpinterías de las viviendas. Los propietarios mantienen los cercados en uso y bien conservados. Asimismo los búnkers se mantienen en un estado aceptable, en algunas zonas la armadura de acero ha perdido el recubrimiento de hormigón y consiguientemente ha sufrido un proceso de corrosión. Se han utilizado como basureiros de la playa, están sucios, con escombros y pintadas.

4.3. Las percepciones

La *Convención Europea del Paisaje* (2000) expresa en su definición que *el paisaje designa cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones* (art.1.a), colocando el acento en las poblaciones locales y enfatizando la dimensión significativa. Se reconoce en ella que el paisaje también se construye, se interpreta desde una dimensión personal, subjetiva. El paisaje provoca emociones, sentimientos, sensaciones en virtud de las experiencias individuales y colectivas asociadas a la cultura y al grupo de pertenencia. Así, en tanto que los paisajes *entran por los sentidos*, son sentidos, depositarios de sentimientos y valores.

Esta noción referida a las percepciones, es especialmente útil en la planificación y la ordenación paisajística, pues dependiendo de la interpretación que se haga de unos u otros elementos, se dará prioridad a unas actuaciones u otras. El objetivo de este epígrafe es comprender las diferentes percepciones del paisaje que confluyen e interactúan en el ámbito de la Ensenada de Bolonia. Al explicitar estas diferentes percepciones se pretende contrastar los distintos proyectos de futuro que están implícitos en las mismas; comparar las imágenes que cada uno de los colectivos e instituciones atribuyen a esta zona, en qué son coincidentes, en qué se contradicen, en qué se enfrentan.

Metodológicamente, se ha creído oportuno organizar las múltiples visiones en dos grupos segmentados. Por una parte las percepciones locales, producidas por los grupos, no necesariamente homogéneos, que habitan el espacio. Esta visión es fundamental para la puesta en valor real de los paisajes, pues las actuaciones realizadas de espaldas a la población no son sostenibles. Y por otra parte, las percepciones externas, elaboradas por diferentes colectivos que usan transitoriamente ese espacio o que lo modelan de acuerdo con intereses de carácter más global; percepciones elaboradas desde los medios de comunicación, desde las instituciones, a través de los informes técnicos, etc. No hay que perder de vista que el objetivo final es la complejidad, es decir entender cómo interactúan todas estas visiones y cómo su confluencia ha determinado hasta hoy la configuración de este territorio y lo que es más importante: del modo en que se formule esta interacción va a depender la evolución en el futuro.

4.3.1. Percepciones locales

Las definiciones locales de los territorios de pertenencia

Como se ha visto en apartados anteriores, la configuración paisajística del espacio elegido para la realización de esta guía, y en cuanto a poblamiento se refiere, muestra un sistema diseminado de pequeños núcleos poblacionales. A pesar de ello, la convergencia histórica en cuanto a actividades productivas (a excepción del antiguo núcleo de población de Bolonia, cuya población se dedicaba fundamentalmente a la pesca artesanal) y la especificidad que imprime el carácter de los enclavados, ha propiciado unas experiencias colectivas comunes.

Sin embargo, el referente territorial más inmediato de los habitantes de la ensenada es su propio pequeño núcleo de población, produciéndose una atomización de las representaciones territoria-

les reflejada en la inexistencia de un gentilicio que aglutine a la población de la ensenada. Las denominaciones del lugar que remiten a una entidad poblacional, como la de Bolonia, son referidas desde el exterior. La gente allí es de El Lentiscal, de El Realillo, de El Molino, de La Gloria, de Betis, de Betijuelo, de El Chaparral y, por supuesto, de Paloma, más vinculada tradicionalmente a la ciudad de Tarifa. Sin embargo, no se puede decir que esto se deba al aislamiento tradicional de unos núcleos respecto a los otros; el trasvase de los trabajadores entre estos pequeños núcleos y el consecuente trabajo conjunto en las respectivas tierras de labor, por un lado, y las pautas matrimoniales, por otro, muestran lo contrario.

A través del análisis del sistema festivo local es posible aproximarse a las manifestaciones de las identidades colectivas. Como señala Velasco (1982:7) es en las fiestas donde la comunidad cobra relieve, donde se expresa y se ejerce la condición de miembro de la misma. De esta manera, el análisis de las fiestas permitirá acercarse a las definiciones que la población local realiza del territorio propio, donde se plasman los diferentes niveles de pertenencia social y de adscripción territorial. Y ello considerando las fiestas, más allá de su dimensión lúdica, estética y/o emocional, como contextos donde se reflejan de manera simbólica los aspectos socio-económicos de los colectivos que las celebran.

Con la introducción de la ganadería extensiva se produjo la práctica desaparición del calendario festivo local asociado hasta ese momento a las actividades agrícolas. La experiencia colectiva vinculada a dichas actividades, comunes a todos los núcleos diseminados de la zona, comportaba la celebración conjunta de los momentos más significativos del ciclo agrícola. De esta manera, tanto la época de la sementera en otoño²² como la temporada de la siega²³ en primavera eran reseñadas colectivamente por sendas fiestas inaugurales. Normalmente, la celebración

²² El año agrícola comenzaba en San Miguel (25 de octubre) con la época de la sementera, y la forma de ordenación del ciclo anual estaba pautado por estas actividades, por lo que dicho ciclo se enmarcaba localmente "de San Miguel a San Miguel". Aunque la época de la sementera se inauguraba en esta fecha (siembra de las habas), la sementera del trigo, la más importante, se realizaba en la estación de San Andrés (30 de Noviembre) y su festejo se realizaba el día ocho de Diciembre, día de la Inmaculada.

²³ La época de la siega se inauguraba a principios de Mayo, el día de la Cruz.

de estas fiestas, no se realizaba siempre en el mismo lugar sino que iba rotando cada año por los diferentes núcleos de población de la zona. Este periplo espacial de la celebración de las fiestas asociadas a las actividades agrícolas denota la igualdad simbólica que la comunidad atribuye a estos diseminados, globalmente percibidos.

Normalmente estas fiestas eran organizadas por algún tendero del lugar y la actividad lúdica se centraba en el baile y cante del chacarral, muy extendido por entonces en la zona. A la población local de los diferentes diseminados, en el caso de la fiesta inaugural de la época de la siega, se les unían los jornaleros procedentes de la costa malagueña y granadina que venían específicamente para dicha temporada. En este día se solía herrar al ganado, por lo que dicha fiesta permaneció activa durante más tiempo que las otras. También solía haber carreras de caballos. Otra fiesta en la temporada de la siega era el día de San Juan que adoptaba semejantes pautas de celebración. Con dicho festejo se ritualizaba el final de dicha temporada y la despedida de las cuadrillas de los temporales foráneos. Todo este calendario local vinculado a las actividades agrícolas, así como las pautas de organización del tiempo y los espacios de sociabilidad a que daba lugar, se ha perdido en la actualidad.

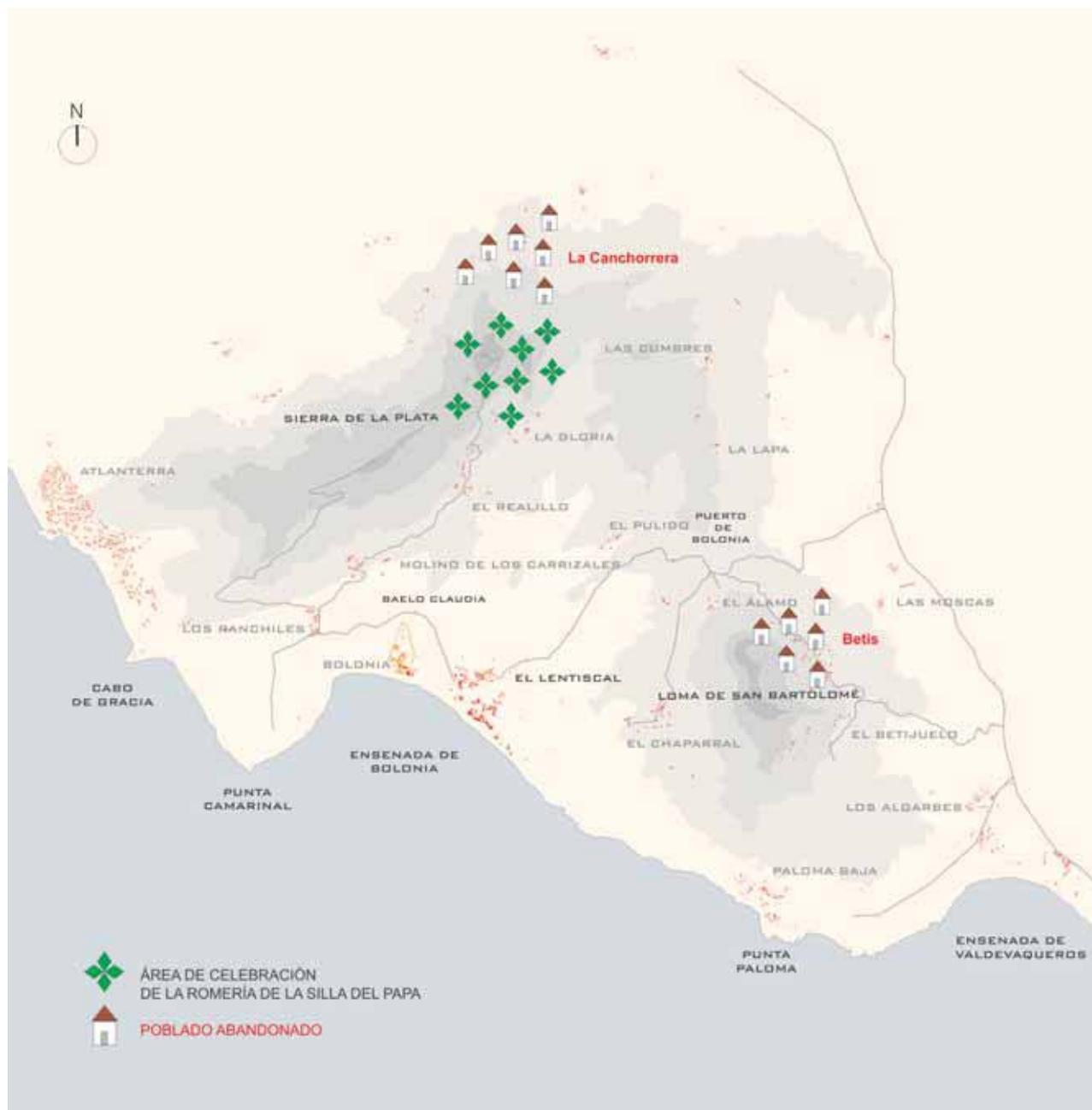
Por su parte, las Navidades eran muy festejadas comunitariamente aunque dicha celebración se circunscribía al ámbito del núcleo de población más inmediato, "era una fiesta familiar" según la definición local, en la que los vecinos iban recorriendo las casas situadas dentro de sus respectivos núcleos poblacionales. De esta manera, la noción de "familia", más allá de los lazos de parentesco, se extendía al ámbito del núcleo de población más inmediato. Con los cambios estructurales de índole económica, social y cultural operados en la zona, entre los que destaca el asentamiento más o menos temporal de la población foránea, esta pauta de comportamiento en las fechas navideñas

se ha abandonado. Sin embargo, el fin de año en 31 de diciembre apenas se celebraba debido a que, como se apuntó, el ciclo anual se regía por el calendario agrícola.

En Viernes Santo se festejaba la Romería de la Silla del Papa para la recogida de la denominada "hierba de la sangre", un tipo de hierba medicinal que crece sólo en las cumbres de las sierras. En este evento participaban conjuntamente los colectivos de todos los núcleos poblacionales por lo que también aglutinaba a la población local de la ensenada. Antiguamente, debido a la solemnidad que requería el día, lo único que se hacía era ir a coger la hierba y pasar el día en la sierra donde comían reunidos los vecinos y familiares. Posteriormente, con la expansión de los vehículos a motor que facilitaba la participación de más personas y la relajación de ciertas pautas morales asociadas a los eventos religiosos, se convirtió en una fiesta más lúdica, con música, barras para el consumo de bebidas, etc. y se fue abandonando la práctica de la recogida de la hierba de la sangre, que los jóvenes del lugar apenas saben identificar. Esta fiesta sigue celebrándose pero ha decaído mucho. El establecimiento de múltiples torres de telefonía móvil y sus respectivos edificios para el mantenimiento de dicha infraestructura, han venido a ocupar un lugar tradicionalmente utilizado por los vecinos para la celebración de esta Romería.

La articulación social y territorial pautada por las experiencias colectivas asociadas a las actividades agro-ganaderas y mostradas simbólicamente en el sistema festivo local, no se agota con estos referentes territoriales. Estas poblaciones también celebran, expresan simbólicamente, su pertenencia a un marco territorial más amplio. Dicho sentimiento de pertenencia se manifiesta en la participación de estas poblaciones en la Romería de la Virgen de la Luz, patrona de Tarifa. El recorrido de los ocho kilómetros existentes entre el santuario donde se ubica la imagen y la localidad de Tarifa, constituye uno de los actos centra-

229. Fiestas locales y lugares de pertenencia de la población.



les que se efectúan en homenaje a la patrona. La Romería se celebra el primer domingo de septiembre, en que participan los vecinos de todos los núcleos de población pertenecientes al término municipal de Tarifa. Si la Romería aglutina a todos los tarifeños en torno a la imagen, independientemente de los pagos del término municipal en el que habiten, el resto de los actos que se celebran en estas fiestas patronales tienen un carácter eminentemente localista, es decir, se destinarán a remarcar la condición de vecino del núcleo principal. La participación de los vecinos de los núcleos de población de la Ensenada de Bolonia, al igual que el resto del término municipal, refleja su reafirmación como tarifeños, condición anualmente renovada. De igual modo, y a pesar de los actos puntuales que significan la integración de todos los colectivos socio-económicos del municipio, se remarca el carácter "campero" de esta Romería, donde los colectivos asociados a las actividades agropecuarias han tenido tradicionalmente mayor protagonismo.

Sin embargo, en la Ensenada de Bolonia confluyen dos espacios bien diferenciados sobre los que se han generado sendas fórmulas de apropiación material y simbólica por parte de los colectivos que han interactuado en/con dichos espacios. En cualquier caso, la significación que el mar y la tierra han tenido en el imaginario colectivo local ha sido desigual. Se puede decir, a pesar de su presencia abrumadora, que la población de la ensenada ha vivido en los últimos siglos de espaldas al mar. El fuerte predominio de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales frente a las pesqueras corroboran esta afirmación. El espacio marítimo se caracteriza, máxime en esta zona, por ser azaroso, con fuertes dosis de aleatoriedad y, en consecuencia, suscita muchas dificultades para ser controlado. No es un medio directamente construido y regulado por el ser humano y su singularidad visual radica por presentarse como una superficie supuestamente indiferenciada que no refleja en apariencia sus posibilidades de uso y aprovechamiento como el espacio terrestre.

Por esta razón los vecinos de la ensenada, a excepción del antiguo núcleo pesquero de Bolonia, no han participado en las labores pesqueras. Su participación se ha reducido exclusivamente a las actividades jabegueras y mariscadoras, las cuales, a pesar de que supongan sendas prácticas de aprovechamiento de los recursos marítimos, no son eminentemente pesqueras. Y esto todavía resulta más paradójico cuando precisamente serán las actividades volcadas al aprovechamiento de los recursos marítimos y al uso de este espacio como vía de comunicación, las que determinaron la existencia de la ciudad romana de Baelo Claudia, como hito arqueológico y paisajístico fundamental de dicho entorno. El repliegue de las poblaciones hacia las actividades terrestres y hacia la tierra como único referente espacial, da cuenta de la percepción del espacio marítimo del Estrecho como un espacio de frontera²⁴.

Otro hecho que redundaba en esta ausencia del mar en el imaginario colectivo local es la percepción que estos colectivos han tenido tradicionalmente de los pescadores. Las actividades pesqueras no han constituido tradicionalmente una base socioeconómica importante en la ensenada. Los colectivos asociados a las mismas habitaban en el núcleo de población propiamente denominado Bolonia, diferenciándose como entidad de población del núcleo más cercano de El Lentiscal, cuya población tradicionalmente se ha dedicado a las actividades de tierra. Este antiguo asentamiento de pescadores se ubicaba en el espacio donde se encuentra actualmente el Conjunto arqueológico de Baelo Claudia. El asentamiento original lo constituían tipos de edificaciones con materiales diversos, primando los chozos y las chabolas, con una disposición dispersa y sin ningún tipo de ordenación ni planificación. En los años sesenta se construyeron las viviendas sociales que albergan a estas familias de pescadores, denominado precisamente Pueblo Nuevo, en el asentamiento de El Lentiscal.



230

230. Vista del poblado de El Lentiscal.

²⁴ No se puede olvidar que este espacio marítimo ha supuesto un gran peligro para aquellas poblaciones asentadas en el litoral debido a las incursiones berberiscas del otro lado del Estrecho, produciéndose el saqueo continuado de estas costas. Posteriormente, las guerras por la hegemonía económica, militar y, en definitiva, por el control del mar, produjeron que dicho espacio siguiera siendo percibido como un espacio peligroso. Será a partir del segundo cuarto del siglo XIX cuando no se establezca la paz en el mar. Posteriormente, con el establecimiento del periodo del Protectorado Español en el Norte de Marruecos, volverá a concebirse dicho espacio como espacio de encuentro y comunicación, aunque sobre la base de unas relaciones político-económicas no igualitarias.



231

En la actualidad, cuando los habitantes de las diferentes cortijadas que pueblan la ensenada se refieren al asentamiento de El Lentiscal lo denominan con el nombre de Bolonia. Sin embargo, cuando existía el asentamiento de pescadores en el lugar donde actualmente está el sitio arqueológico, los habitantes de El Lentiscal insistían en esta última denominación frente a la de Bolonia, que refería al núcleo de pescadores. Estas especificaciones nominales no responden tanto a la dinámica referida más arriba sobre la dispersión poblacional, sino que pretenden recalcar la diferenciación social entre trabajadores del mar y trabajadores de la tierra por parte de estos últimos. La valoración social negativa que históricamente ha recaído en el colectivo de las familias pescadoras, a pesar de que se haya atenuado, se mantiene en la actualidad, prueba de ello se encuentra en la oposición que mantuvieron los padres a que prosperara una iniciativa de la escuela que pretendía enseñar diferentes artes y técnicas pesqueras a los niños.

Por su parte, la marginación social de este colectivo de pescadores tenía su correlato con un espacio igualmente estigmatizado: el espacio marítimo. Será con la llegada del turismo cuando se produzca una redefinición colectiva de los espacios mar/tierra. Efectivamente, la playa como lugar de ocio y esparcimiento no ha sido apropiada localmente hasta la llegada del turismo. La playa, además de ser el espacio destinado para las labores relacionadas con la pesca, era también el lugar donde las vacas iban a cucar en el tiempo de la mosca, a descansar de las heridas que les producen las picaduras del tábano en primavera. En la actualidad, la apropiación de la playa, como espacio lúdico, refiere más a una práctica de la población foránea que la local, pues muchos habitantes de las cortijadas de la ensenada más alejadas de la costa no bajan a la playa con la asiduidad que lo hacen sus puntuales vecinos turistas.

El entorno de Bolonia como fuente de recursos: del espacio marginal a la riqueza paisajística.

Como fuente de recursos, el entorno de la Ensenada de Bolonia es percibido en la actualidad por sus habitantes con un gran valor paisajístico. La puesta en valor del paisaje responde a una mirada externa y entra en conexión con los nuevos gustos estéticos y parámetros éticos de las sociedades urbanas occidentales. La conciencia local sobre el paisaje como un posible elemento de atracción, ha originado una concepción del paisaje de la ensenada como recurso susceptible de ser rentabilizado turísticamente. Como se ha visto, la explotación y gestión del mismo responde a un modelo de iniciativa individualizada de los diferentes grupos domésticos y unidades familiares. En definitiva, será la pequeña propiedad de carácter eminentemente familiar (alquiler de habitaciones anexas a la vivienda familiar, pequeños hoteles y/o grupo reducido de apartamentos, viviendas secundarias, restaurantes, pequeños negocios, etc.) la que se imponga asimismo en el sector turístico. En general, y frente a este modelo individualizado de gestión, hay una manifiesta oposición a la explotación del recurso turístico por parte de grandes capitales externos.

Esta dinámica de explotación familiar entronca con el modelo de gestión de la unidad de explotación tradicional basada en actividades de carácter agrícola y ganadero. Este hecho remite al concepto antropológico de cultura del trabajo que alude, además de a los saberes teórico-prácticos que conciernen a los diferentes oficios, a comportamientos, actitudes y valores emanados de una posición específica en las relaciones sociales de producción y de unos sectores de actividad concretos y que pueden mantenerse más allá de los cambios operados en la base material. Será esta específica cultura del trabajo de pequeño propietario agrícola-ganadero la que esté en la base del comportamiento individualizado de la explotación del paisaje como recurso turístico y de

otras pautas que se verán a continuación. También se produce una valoración negativa generalizada hacia las inversiones de grandes capitales foráneos que concentran unos beneficios monetarios que, según el discurso local, han de revertir en la población que ha contribuido a mantener el paisaje de la ensenada.

La valoración positiva reproducida por la población local sobre dicho paisaje no ha sido la que ha prevalecido tradicionalmente, de ahí que la percepción del mismo varíe respecto al pasado. Las grandes carencias que dicha población ha padecido hasta la puesta en valor de su entorno como valor de cambio, en términos de rentabilidad turística y en el contexto de las nuevas percepciones sobre el paisaje rural y natural que operan en la mentalidad urbana, han contribuido a una percepción del territorio propio en el pasado como un territorio pobre, inculto, improductivo, marginal. El aislamiento y la sensación de abandono que dicha población ha percibido históricamente por parte de las instancias político-administrativas locales y supralocales, ha contribuido a alimentar su conciencia como colectivos marginales, pobres, aislados, estableciendo una correlación con las connotaciones vertidas sobre su territorio. La frase extendida por parte de los mayores del lugar de *esto ha sido ruina todo*, en clara alusión metafórica de las otras ruinas, las del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, evidencia esta concepción marginal del espacio de la ensenada y los colectivos que allí han vivido.

Esta marginación tiene uno de sus momentos de inflexión más representativos en la emigración masiva de sus miembros producida en los años sesenta. El carácter de autosubsistencia que habían tenido las pequeñas explotaciones agrícolas de secano dejan de ser rentables, en el marco de la precariedad aludida, en dicha década. Las condiciones geológicas de este territorio, que ofrecía una tierra quebrada, con muchas piedras, la precariedad de las economías domésticas y la propia configuración de la propiedad, donde prevalecía la pequeña explotación, bien

sea en propiedad, arrendada y/o usufructuada, hacía que la introducción de maquinaria para la ejecución de las labores agrícolas fuera prácticamente imposible. Por este motivo muchos de los miembros de estas familias, fundamentalmente los más jóvenes, optaron o, mejor, se vieron obligados a emigrar a los centros industriales de las grandes ciudades cercanas como Algeciras²⁵, y del centro y norte del Estado español o de Europa central.

Sin embargo, el efecto migratorio más desolador se produjo en aquellos pequeños núcleos de población donde estaban asentadas las familias jornaleras sin tierras, aquellas que sólo poseían su fuerza de trabajo como única fuente de ingresos. Estas familias trabajaban en las fincas de cultivos de secano situadas en la otra vertiente de Sierra Plata, en la Dehesa de Zahara. La introducción de la mecanización en las labores agrícolas, en la década de los sesenta, produjo la expulsión del jornalero del mercado de trabajo. De esta manera, algunas de las cortijadas donde residían estas familias, como son La Canchorrera, Los Boquetillos y El Puntal, quedaron despobladas. Todavía hoy quedan los restos de estos asentamientos poblacionales abandonados situados en la ladera de la vertiente noroccidental de la Sierra de la Plata.

Aunque la emigración a los centros industriales de las áreas urbanas afectó a todos estos pequeños asentamientos, la despoblación de las cortijadas se evidencia más en aquellos donde habitaban mayoritariamente familias de jornaleros sin tierra. La introducción de la ganadería extensiva durante esta década propició la posibilidad de diversificar la fuente de ingresos de estos grupos domésticos campesinos.

En esta zona, como sucedió en el agro andaluz en general y en las áreas de sierra en particular, la emigración se produjo de forma masiva y afectó a sendos colectivos, pequeños propietarios y jorna-

²⁵ Gran parte de la población de esta zona que emigró a Algeciras se concentra en el denominado Barrio del Cobre, uno de los barrios más marginales de la comarca. De esta manera, se produce una reproducción de la marginalidad de estos colectivos, ahora desplazados a la periferia urbana de Algeciras.

²⁶ Más adelante se tratará de la especificidad que imprimen estos enclavados al territorio local.

²⁷ Estas repoblaciones se llevaron a cabo fundamentalmente en terrenos de propiedad pública y venían a cubrir las necesidades de abastecimiento de las fábricas emplazadas en el polígono industrial de la Bahía de Algeciras.

leros sin tierras. El fin de la autarquía y el comienzo de la época del desarrollismo en España, creaba unas expectativas laborales y de vida a estas poblaciones, fundamentalmente a los jóvenes, que no podían cubrir en sus lugares de procedencia. De esta manera, también se produjo el abandono de muchas de las viviendas y unidades de producción doméstica de los denominados enclavados en monte público, lo que hasta el momento se ha denominado pequeños propietarios²⁶, como los de El Realillo, La Gloria, El Molino, El Lentiscal, Betis, Betijuelo, etc. Algunas de estas viviendas fueron adquiridas a precios irrisorios por población foránea a partir fundamentalmente de la década de los ochenta, cuando comienza a producirse cierta puesta en valor de los recursos paisajísticos de este entorno, pero será en la última década cuando se produzca este hecho de forma más generalizada.

Comienza a vislumbrarse la disonancia entre la visión de ruina, precariedad y marginalidad del entorno por parte de la población local (tanto la que permaneció como la que emigró), y la visión del entorno como algo favorable, de calidad de vida, frente al estilo de vida urbano. Para la población local estos primeros pobladores foráneos, la mayoría de ellos procedentes de los grandes centros urbanos españoles y, sobre todo, extranjeros, eran percibidos por la población local como *gente rara*, *hipies*, *algo locos*. Con el tiempo, algunos de estos foráneos se han integrado en la sociedad local, participando de los espacios y dinámicas locales, los cuales también han sido transformados a partir de la llegada de estos nuevos moradores. Ejemplos de ello se encuentran en la escuela.

En la actualidad, un tercio de los niños que estudian en la Colegio Rural de Bolonia son extranjeros o de padres extranjeros. Algunos de ellos proceden de familias que residen en el núcleo urbano de Tarifa, de Facinas o de sus alrededores por lo que no les correspondería oficialmente dicho colegio. Los argumentos de los padres de estos niños resaltan la calidad paisa-

jística del entorno donde está ubicada la escuela -en el Lentiscal- como un valor prioritario en la educación de sus hijos. Sin embargo, ninguna familia de estas poblaciones tarifeñas, con la excepción aludida de las extranjeras y las residentes de los núcleos y diseminados de la ensenada, mandan a sus hijos a estudiar a esta escuela rural. De aquí se desprende nuevamente esta disonancia entre las concepciones naturalistas de este paisaje y la que pone su acento en la escasez, en la precariedad, en este caso referida a los servicios. De cualquier modo, en la estimación de las preferencias de estas poblaciones locales autóctonas, esta valoración positiva del entorno de Bolonia no tiene el peso suficiente como para sumarse a la realización de esta práctica llevada a cabo por sus convecinos de procedencia extranjera.

Las percepciones sobre las actuaciones institucionales: la usurpación del espacio propio

En la actualidad, una de las explicaciones que operan en el imaginario colectivo local argumentando la emigración de los años sesenta es la que refiere a las repoblaciones arbóreas, fundamentalmente de eucaliptos, llevadas a cabo en dicha década por las instituciones del Estado competentes en esta materia. Estas intervenciones institucionales en el paisaje, responden a un modelo de desarrollo característico de dicha etapa. El fin del periodo de la autarquía en el Estado Español y el comienzo de la etapa desarrollista, que a nivel institucional del Estado se plasma con la entrada de los tecnócratas en las esferas del poder franquista, se vierte en un modelo de gestión institucional orientado a la maximización productiva. Esta dinámica dirigida y/o apoyada por el Estado, que afectará a todos los sectores productivos, también tendrá su incidencia en la gestión medioambiental con la implantación masiva de estas repoblaciones en las zonas de sierra²⁷. El caso de la Ensenada de Bolonia no escapará de esta práctica ins-

titucional que llevará a cabo la repoblación de muchas de las tierras que anteriormente habían estado destinadas a las labores agrícolas de secano y a las actividades ganaderas.

La asociación que la población local hace de la emigración con las repoblaciones de eucaliptos, fundamentalmente por parte de aquellos sectores sociales que no las vivieron directamente, remite más a la valoración negativa que actualmente se tiene sobre dichas repoblaciones que a las causas reales y directas que explican la emigración de estas poblaciones, arriba reseñadas. Efectivamente, el efecto esquilador que sobre la tierra tuvo y tiene la plantación de estos árboles o el consumo hídrico que requieren en un lugar donde los problemas con el agua han sido y son acuciantes, son algunos de los efectos nocivos recalcados por la población a la hora de sustentar esta valoración negativa. Sin embargo, esta valoración tiene también que ver con las nuevas percepciones de esta población sobre su propio entorno que, a su vez, reproducen los gustos estéticos que la sociedad proyecta sobre los paisajes, tildados como naturales y en los que las plantaciones de eucaliptos son percibidas como elementos que distorsionan su imagen.

Las intervenciones institucionales sobre el paisaje de la ensenada han tenido su plasmación final en la declaración del Parque Natural del Estrecho en el año 2003. Dicha declaración ha provocado la protesta de prácticamente todos los colectivos residentes. La oposición a la declaración del Parque Natural se centra en dos aspectos fundamentales: por un lado, la forma en que se ha llevado a cabo el proceso de desarrollo, primero del PORN y después de la declaración del Parque y, en segundo lugar, el efecto gravoso que imprime esta figura de protección institucional para la población. Otro elemento para la discordia es el cuestionamiento de los límites del Parque así como la fuerte politización y los intereses ajenos que despierta un territorio cuyas poblaciones, desde el discurso local, perciben que han estado olvidadas por las instancias

públicas y privadas hasta el presente. Con toda la problemática que ocasiona la declaración del Parque Natural se produce una reactivación de las asociaciones de vecinos del lugar. De esta manera, las protestas serán canalizadas a través de las asociaciones vecinales de Bolonia-Lentiscal, Betis-Betijuelo, El Realillo y Punta Paloma que actuarán como foros de discusión entre los vecinos sobre las posibles consecuencias que esta figura de protección pudiera ocasionar. Los argumentos más reproducidos a la hora de justificar la oposición local a la declaración del Parque son:

> El proceso de realización del *Plan de Ordenación de los Recursos Naturales* (2002) y la posterior declaración del Parque Natural. Los vecinos de estas entidades de población situadas en la ensenada, de la mano de sus representantes, manifiestan un general desacuerdo en la forma en que fue llevada a cabo la redacción del PORN, pues consideran que no fueron informados de dicho propósito además de considerar que se les ignoró a la hora de realizar tal redacción.

> La falta de rigor del documento en la caracterización y diagnóstico socio-económico de la zona, observando un gran desconocimiento al respecto.

Efectivamente, frente a la caracterización detallada de los aspectos ambientales en lo que refiere al medio físico y a las comunidades biológicas, se produce una reducción de los recursos culturales al conjunto Arqueológico de Baelo Claudia y a los yacimientos arqueológicos, cuya descripción tampoco es completa, dedicándole a los denominados recursos históricos y etnográficos una atención casi nula. No se hace mención del patrimonio cultural, material e inmaterial, vinculado a las actividades socioeconómicas tradicionales que operan en la memoria colectiva del lugar.

Los datos manejados refieren a ámbitos territoriales que superan el de protección del Parque. En efecto, la documentación manejada aporta datos de los términos municipales globalmente consi-

derados, por lo que no se produce una caracterización específica del área de protección y, por lo tanto, una justificación en términos socioeconómicos de la necesidad de protección, en la línea, siempre resaltada en este tipo de documentos desde la década de los ochenta, de considerar estos espacios protegidos como la resultante de la interacción del ser humano con el medio. Se llega a conclusiones que indican una estructura de la propiedad caracterizada por la existencia de grandes fincas privadas, cuando realmente este tipo de propiedades no sólo no son las características sino que apenas están presentes en este área protegida.

Sólo al final del proceso se abrió un periodo de información y de alegaciones que los vecinos concibieron más como un trámite burocrático, que como una apuesta real por el consenso social. Así se fragua un posicionamiento enfrentado entre población local y actitud institucional que reproducirán sendos discursos que acusan a la parte entendida como contraria. La falta de información a lo largo de este proceso hasta la declaración del Parque Natural fue fácil pasto de cultivo para el desarrollo de discursos contrarios al establecimiento del mismo por parte de grupos políticos y sectores económicos que veían peligrar sus expectativas de inversión. El enfrentamiento frontal del equipo de gobierno del Ayuntamiento, por entonces regido por el TAIP, un partido independiente municipal, con el apoyo del PP, no hacía más que redundar en la idea generalizada directamente sobre la fuerte politización en que estaba envuelta una cuestión que les repercutía seriamente.

La falta de representatividad, que estos sectores sociales denuncian, también se puede observar en la conformación de la Junta Rectora del Parque. Aunque, oficialmente este órgano de representación abarca un gran espectro social e institucional, en lo que refiere a la representación vecinal se lleva a cabo a través de las Asociaciones de Vecinos, para lo cual es necesario que las mismas estén federadas localmente y, a su vez, pertenezcan

a la CAVA (Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía). Se da el caso que en Tarifa no existe una Federación Local, condición necesaria para pertenecer a la CAVA por lo que las asociaciones de vecinos de la zona (AVV Betis-Betijuelo, AVV El Realillo, AVV Bolonia-El Lentiscal y AVV Punta Paloma) no pueden estar representadas en la Junta Rectora del Parque. De esta manera, la representatividad vecinal en el parque se circunscribe a la Federación local de Algeciras, que desconoce la problemática existente en la zona.

Las alegaciones insistían en el perjuicio que podía suponer esta figura de protección institucional para la población residente. En el seno mismo de las asociaciones de vecinos se producía un enfrentamiento entre los vecinos que estaban a favor del Parque, con ciertas matizaciones, y los que se oponían frontalmente al mismo, la mayoría. Las alegaciones más generalizadas se centraban en determinadas peticiones: que se permitiera mejorar - restaurar las viviendas, transformar las instalaciones agroganaderas en instalaciones turísticas bajo unos preceptos consensuados, que se estableciera una red pública del agua, el adecentamiento de los caminos, la construcción de una red de saneamiento, debido a los graves problemas que los vertidos ocasionan en la zona, especialmente en la época estival, etc... Las respuestas a estas alegaciones fueron entendidas por los vecinos como un puro trámite pues ninguna de sus peticiones fueron abordadas. Las fuertes restricciones sobre los usos tradicionales de este espacio y sobre las expectativas futuras de explotación del paisaje, como recurso turístico, redundan en la visión negativa sobre el Parque.

La opinión generalizada es que sólo beneficia a los grandes propietarios. Es el caso de la finca que posee Sevillana de Electricidad en la zona, adquirida en la década de los sesenta para el establecimiento de una central nuclear, proyecto abortado por la inestabilidad geológica de su suelo. Se prevé y se teme, según los vecinos,

que dicha finca se declare suelo urbanizable no programado en la revisión del nuevo PGOU de Tarifa y que, en convenio con la Junta de Andalucía, en tanto que en la declaración del Parque se contempla esta posibilidad, se ejecute un plan urbanístico destinado al turismo de lujo. Es decir, se promueve una potenciación del consumo elitista de la excepcionalidad del paisaje. Determinados sectores de la población entienden que ese tipo de proyectos no constituye una panacea para la población local porque no proporciona un volumen de turismo lo suficientemente grande para ofrecer trabajo y, sobre todo, este tipo de oferta turística entra en competencia con el que ellos gestionan en la actualidad, en un espacio cuya capacidad de carga es reducida. Además, tienen el referente inmediato del núcleo de población de lujo de la "Playa de los Alemanes" que, según este discurso, apenas aporta beneficios a la población de Zahara - Atlanterra. En general, quieren trabajar para ellos mismos y tener el control individualizado del turismo, como lo vienen haciendo en la actualidad. Se observa, como se indicó más arriba, un correlato con la gestión individualizada que tradicionalmente estas familias han llevado a cabo en sus respectivas unidades de producción doméstica de carácter agrícola-ganadero, práctica colectiva que genera unas valoraciones y comportamientos determinados, cuya proyección va más allá del cambio de actividad productiva.

Otro de los argumentos expuestos para justificar la idea de que los Parques Naturales sólo benefician a los grandes propietarios tiene que ver con sus límites. Los vecinos de la ensenada se preguntan porqué el Parque Natural no afecta a las grandes propiedades, porqué no están incluidas en ninguno de los dos Parques Naturales, el de los Alcornocales y el del Estrecho. De esta manera, los cortijos de Las Viñas, El Valle, El Aciscar, al noreste, El Moro (parcialmente incluido), El Acebuchal o Yruela, al noroeste de la ensenada, quedan excluidos cuando en esas tierras tienen mucho que proteger, sin considerar que las tierras de labor de secano de estas grandes haciendas datan de los años

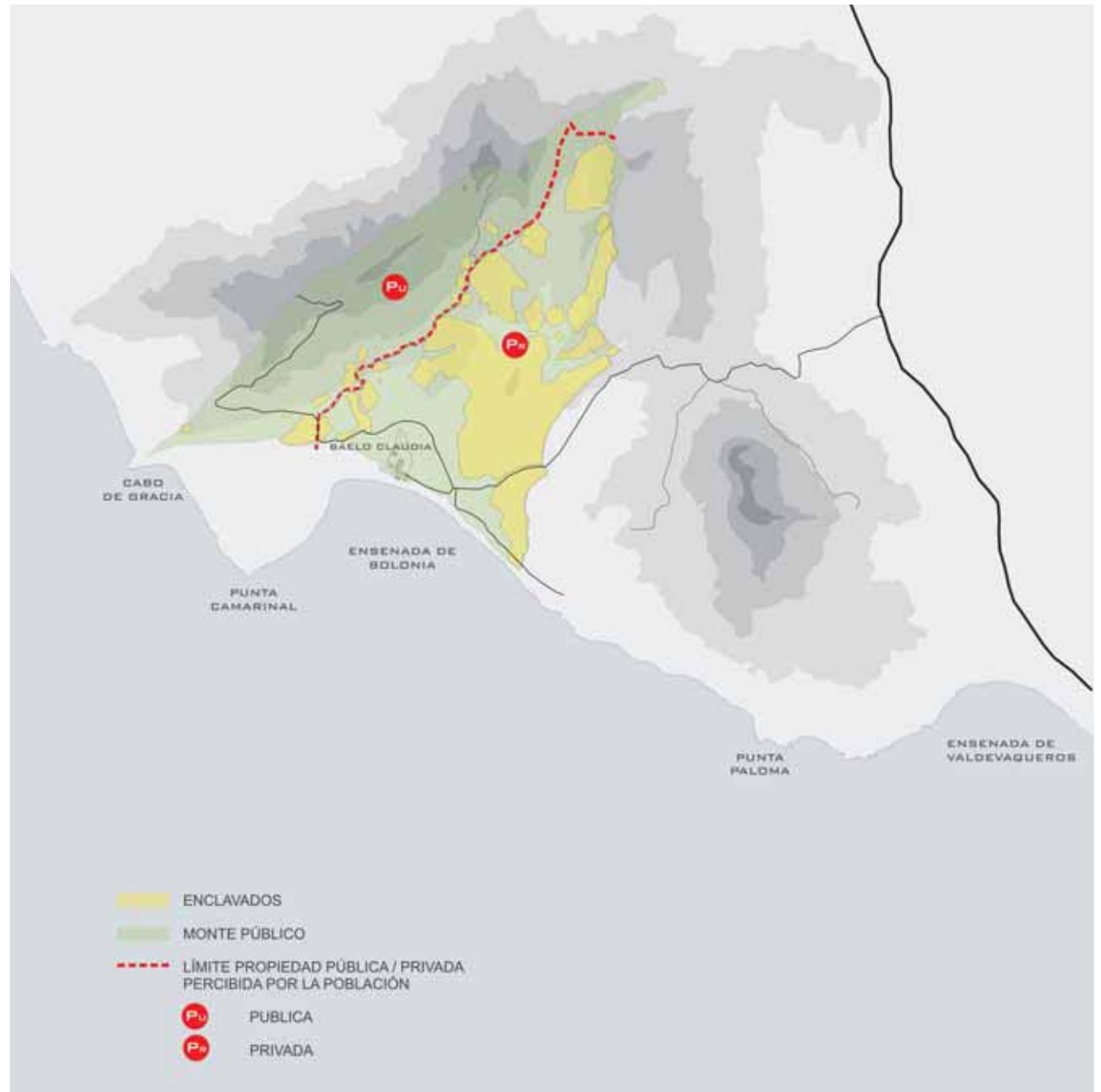
cuarenta, mientras que las sierras Plata y Betis en la vertiente en que está catalogada como Monte Público y que se incluye en el área protegida, están "destrozadas por los eucaliptos del ICONA". Igualmente, y en esta línea de argumentación, tampoco entienden el establecimiento del límite noroeste del Parque que se detiene en Cabo Gracia, donde está ubicada el faro-torre vigía del mismo nombre, justo donde se encuentra el asentamiento de lujo de la Playa de Los Alemanes.

Apropiaciones locales del espacio público: las percepciones sobre la propiedad de la tierra

En esta problemática subyace el entramado de concepciones que estas poblaciones han tenido y tienen sobre la propiedad de la tierra. Para una mejor comprensión de las mismas se debe realizar una breve incursión en la historia de la conformación de la estructura de la propiedad en un contexto territorial más amplio que el abordado en el presente estudio. En el término Municipal de Tarifa es reseñable la proporción de tierras de propiedad municipal, concretándose en la existencia de once Montes Públicos de los que dos -Sierra de la Plata y Betis- entran en el área analizada para la aplicación de esta Guía de Paisaje. Será precisamente la existencia de dichos montes y la posibilidad de su uso y aprovechamiento tradicional una de las causas por las que no se produjo un despoblamiento radical de la zona como sucedió en muchas cortijadas del entorno en la década de los sesenta.

Las fórmulas de apropiación de estas tierras municipales por parte de los vecinos no están aún del todo claras. Es importante tener en cuenta que también a partir de la segunda mitad del siglo XIX, tras las desamortizaciones y hasta la Guerra Civil, se producen ocupaciones de tierras tanto públicas como privadas (éstas últimas sobre todo durante la Segunda República) por

232. Percepción del Monte Público por la población.



parte de los jornaleros sin tierras. Los discursos que sustentaban estas ocupaciones remitían al derecho a la tierra para quien la trabajaba, deslegitimando las usurpaciones que anteriormente se habían realizado de las tierras de propios y del común por parte de la burguesía agraria. A esto se debe que los trabajadores ocuparan parte de los enclavados existentes en el término municipal de Tarifa y por lo que no es casual que sea en esta época, a principios del siglo XX, cuando las autoridades forestales tomaran cartas en el asunto e intentaran realizar un deslinde de las dehesas municipales con el supuesto reconocimiento de los enclavados existentes.

Sin embargo, el procedimiento que se llevó a cabo para la realización del deslinde de las dehesas de Monte Público del término Municipal de Tarifa se hizo de forma aleatoria, sin el rigor que requería una actuación de este tipo y sin llegar tampoco a completarse. Pero lo más sorprendente es que dicho deslinde realizado a principios del siglo XX (1904-1912) es el que actualmente está en vigor. La aleatoriedad de dicha actuación radica en que los enclavados que se reconocieron no abarcaban el número y la extensión de los existentes realmente así como en el reconocimiento de algunos que no lo eran. Muchos de aquellos dueños de enclavados no fueron a legalizar su condición de

propietario. Los argumentos que operan en el imaginario colectivo local giran en torno al miedo que estos dueños de enclavados tenían de que fueran expropiados. No hay que olvidar que los procesos desamortizadores aún estaban presentes en la memoria de aquellas gentes y la conciencia de que el origen de aquellas propiedades estaba en las concesiones municipales debió producir la desconfianza de estos vecinos a la hora de legalizar su condición de propietarios.

En la actualidad existe una casuística difícilmente regulable desde una normativa obsoleta que, incluso en la época en que se llevó a cabo, adolece del rigor necesario para la ejecución de una actuación de tal envergadura y por supuesto no corresponde a las necesidades y expectativas actuales. El espectro de situaciones que se han constatado para el presente trabajo remite a una realidad muy compleja: enclavados reconocidos con escritura inscrita en el registro de la propiedad, enclavados reconocidos sin escritura pública, enclavados no reconocidos con escrituras registradas, enclavados no reconocidos con documento de propiedad pero sin inscribir en el registro de propiedad y enclavados no reconocidos oficialmente pero con testimonios de haber sido ocupado por varias generaciones de una misma familia.



233



234

233 a 236. Dibujo de la Sierra realizado por los escolares del Colegio Público de El Lentiscal durante los talleres llevados a cabo dentro del "Programa Cultura 2000. Laboratorio del Paisaje".

Esta disparidad de situaciones choca con la realidad reconocida por las actuaciones institucionales que contempla una situación dual exclusivamente: enclavados reconocidos y enclavados no reconocidos. Esta dualidad tiene su correlato en unas imposiciones normativas diferenciadas para unos y otros. Mientras que para los enclavados reconocidos hay cierta permisividad en cuanto a modificaciones de sus viviendas, por ejemplo, para los no reconocidos no se contempla esa posibilidad. Así se da el caso de situaciones en que los vecinos quieren mejorar la techumbre de sus casas y no pueden hacerlo dentro de la legalidad. Desde la administración se les aconseja que demuestren su situación de propietarios, a través de un aparatoso y costoso proceso judicial, para poder acometer estos pequeños cambios. Las fuertes presiones a que están sometidas las familias que habitan en dichos enclavados no reconocidos hacen que la población local observe estas intervenciones como un despropósito, pues observan cómo la norma recae sobre ellos de forma diferenciada ante situaciones que ellos reconocen equivalentes. La experiencia vivida como vecinos por varias generaciones avalan esta constatación.

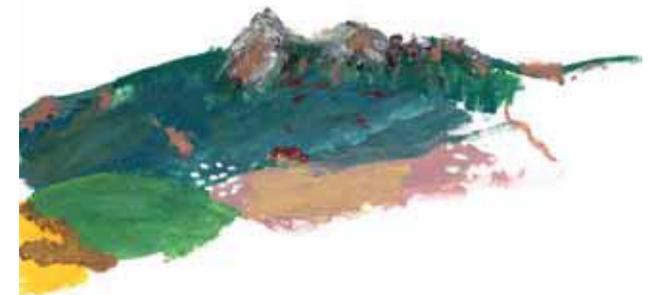
Paisajes vividos, paisajes imaginados

Para comenzar se debe apuntar que las percepciones que las poblaciones locales tienen de su propio paisaje distan mucho de



ser globales. El conocimiento más o menos exhaustivo del paisaje en que viven e interactúan cotidianamente hace que las percepciones sobre el mismo se diversifiquen, se fragmenten y, por lo tanto, aflore una riqueza de connotaciones que multiplican los referentes paisajísticos respecto a otras visiones más totalizadoras.

Ejemplo de lo expuesto se refleja en la riqueza toponímica presente en el discurso local. Los asentamientos poblacionales de El Lentiscal, El Acebuchal o El Chaparral remiten a los respectivos estratos arbustivos o arbóreos que existían en los lugares donde se emplazaron. También ocurre que un elemento natural ha constituido el objeto de una fiesta. Es el caso de la recogida de la llamada "hierba de la sangre" en Viernes Santo, una especie de jaramago que los más jóvenes no reconocen físicamente ni confían en sus cualidades pero que desde el discurso reproducen el efecto purificador que los mayores le atribuyen. Asimismo, se encuentran las denominaciones que refieren a nombres propios de personas o familias del lugar, transmitidas de generación en generación, muchas de las cuales rastreadas localmente a través de los parentescos con los familiares contemporáneos, pero que no son en muchos casos los actuales propietarios. Así aparecen El Hoyo del Catalino en la Gloria, el Molino de Joselito Peinado -que ha molido hasta principios de la



década de los noventa-, fuente de los Trujillo en Las Cumbres, Fuente del Tío de Luis Ríos, Fuente de los Serralta, etc...

Otras veces aparecen núcleos poblacionales cuyas denominaciones se relacionan con construcciones vinculadas a determinadas actividades laborales pasadas pero que persisten en el imaginario local y que constituyeron espacios de sociabilidad laboral, lugares de encuentro, evocados desde el presente. Es el caso de El Molino de Carrizales, donde los campesinos de los asentamientos diseminados del lugar iban hasta hace unas décadas a moler el grano cosechado en sus respectivas tierras de labor.

Denominaciones tales como Fuente del Cancho, La Canchorrera -núcleo de población abandonado- o Pozo del Canchal refieren al paisaje de piedra cuya presencia le imprime una impronta característica al lugar. Sin embargo, la piedra ha sido percibida localmente como un estigma, como un elemento que ha contribuido a su pobreza debido al obstáculo que ha supuesto para las labores agrícolas. La piedra en la ensenada fue en la Antigüedad soporte de tumbas y ceremonias de culto y esta condición provoca su presencia continuada a lo largo del tiempo, su eternidad. Esta condición de perdurabilidad y misterio también desata la imaginación de los locales que evocan estos parajes



237

como lugares de tesoros escondidos. Es el caso del que el imaginario colectivo local sitúa en la piedra denominada Cabeza del Toro, en el asentamiento poblacional de El Molino.

Otros lugares también reciben sus nombres por las figuras imaginarias que evocan, así el Peñón del Gato o la Silla del Papa en Sierra Plata, cuyas siluetas escarpadas remiten al perímetro del lugar propio. De ahí que sea en este último donde se celebra la pertenencia a la comunidad con la Romería de la citada hierba de la sangre. Enclave desde donde se visualiza los lugares de residencia y trabajo de todos los diseminados, pero también, asomándose a la otra vertiente de la sierra, desde donde se visualiza los lugares de los otros, de las grandes propiedades, de las dehesas privadas, ritualizando así el límite, la frontera imaginaria de los espacios colectivos propios y ajenos, de lo público y de lo privado, de lo que es de todos los pertenecientes a la comunidad y lo que es de unos pocos, de la tierra yerma y de la tierra fértil. La monumentalidad que imprime el sistema de sierras que envuelve este lugar, tantas veces ensalzada desde las miradas externas, ha sido percibida tradicionalmente como un elemento que aísla, un gran obstáculo físico, pero connotado simbólicamente, que históricamente ha hecho invisibles a sus habitantes y sus problemas a los ojos de los gestores públicos.



238

237 y 238. Dibujo de la Sierra realizado por los escolares del Colegio Público de El Lentiscal durante los talleres llevados a cabo dentro del "Programa Cultura 2000. Laboratorio del Paisaje"

La presencia de la propiedad municipal es determinante en la configuración espacial y social de la ensenada. Sin embargo, las lecturas vertidas sobre dicho espacio por parte de la población local distan mucho de las oficiales. Así, el solapamiento del plano que representa oficialmente las tierras municipales y la cartografía del imaginario local muestra grandes diferencias. Mientras que el primero recorre el espacio que, por ejemplo en lo que refiere al Monte Público Sierra de la Plata, va desde la cima de dicha sierra hasta el litoral incluyendo el asentamiento de El Lentiscal, en el imaginario colectivo local, sin embargo, la linde se establece en el camino que pasa por los asentamientos de El Molino, El Realillo y La Gloria en dirección a la Silla del Papa, considerando todo el espacio que queda a la izquierda del mismo de propiedad privada. Dicho espacio se visualiza en el plano oficial como un mosaico de pequeñas parcelas que remiten a los respectivos enclavados reconocidos oficialmente, pero que deja entrever pequeños espacios de monte público entre los mismos. Estas islas de tierras públicas en medio de la urdimbre que forman las parcelas privadas -enclavados-, remiten a la apropiación material que dichas poblaciones han realizado históricamente del monte público. Y es que, desde el discurso local, la noción de los enclavados como concesiones municipales dentro de las tierras públicas es solapada por la noción de propiedad privada sin más. Es decir, para la población local existe el monte público, situado por encima de los asentamientos citados, y la propiedad privada, desde la carretera hasta el litoral, incluyendo El Lentiscal.

Esta complejidad en el establecimiento de los límites entre lo público y lo privado y las disonancias existentes entre las percepciones oficiales y las locales se concreta también en el caso del último núcleo de población citado, El Lentiscal. Una vista aérea de dicho asentamiento evidencia el proceso de crecimiento del mismo a partir de la atomización original de los enclavados quedando espacios sin construir, cada vez de menor tamaño, en medio de los mismos. Algunos de estos sitios remiten a los luga-

res donde tradicionalmente se trillaba el grano procedente de las diferentes tierras de labor, las eras. En la mente de la gente del lugar estos espacios eran privados aunque compartidos, "cada uno tenía su trozo". De esta manera, se produce una asimilación del usufructo del espacio público con la concepción de propiedad privada, al igual que sucedía con los enclavados. Del mismo modo, el núcleo de segundas residencia de Rosa de Contreras no es considerado en origen como un enclavado en monte público. Se podría hablar aquí, por lo tanto, más bien de la *desmemoria* colectiva local.

Actualmente en estos asentamientos diseminados confluyen intermitentemente la población local y sus vecinos foráneos que, temporalmente, vienen al socaire de la ruptura de su cotidianidad más o menos lejana. Con la desaparición de las actividades agrícolas, la introducción del turismo, la construcción de infraestructuras para la canalización del agua y la expansión de los vehículos a motor se ha producido una redefinición de los espacios locales de interacción y, concretamente, se ha pasado de la diversidad de estos espacios a la uniformidad de los mismos. De esta manera, los ámbitos de sociabilidad laborales y no laborales tradicionales como son las tierras de labor, las eras, los molinos, las fuentes, los abrevaderos, los lavaderos, las tiendas, las cantinas, los caminos, la Iglesia,... han ido dando paso a los bares de nuevo cuño que han proliferado en el lugar con la expansión del turismo. La diversidad de los elementos paisajísticos que han actuado como espacios tradicionales de sociabilidad persisten en diferentes estados de conservación y, aunque la mayoría han dejado de tener el uso tradicional, continúan todavía siendo referentes espaciales para la población local de la ensenada.

La introducción del turismo y las expectativas de vida que genera entre la población local con su mercantilización produce una nueva percepción del suelo. En efecto, el desplazamiento de las actividades agrícolas, forestales y ganaderas por las actividades

turísticas ha originado un cambio en el uso del suelo que, a su vez, ha provocado unas nuevas valoraciones sobre el mismo. Este cambio en la percepción se verbaliza en el discurso local, de manera que lo que antes se denominaba la "tierra" ahora se le llama el "terreno". Igualmente, la medida tradicional de longitud de la tierra de labor, la fanega, ha dejado paso al metro cuadrado. Estos nuevos componentes discursivos constituyen sendos ejemplos que reflejan el cambio sustantivo de los usos y percepciones del suelo.

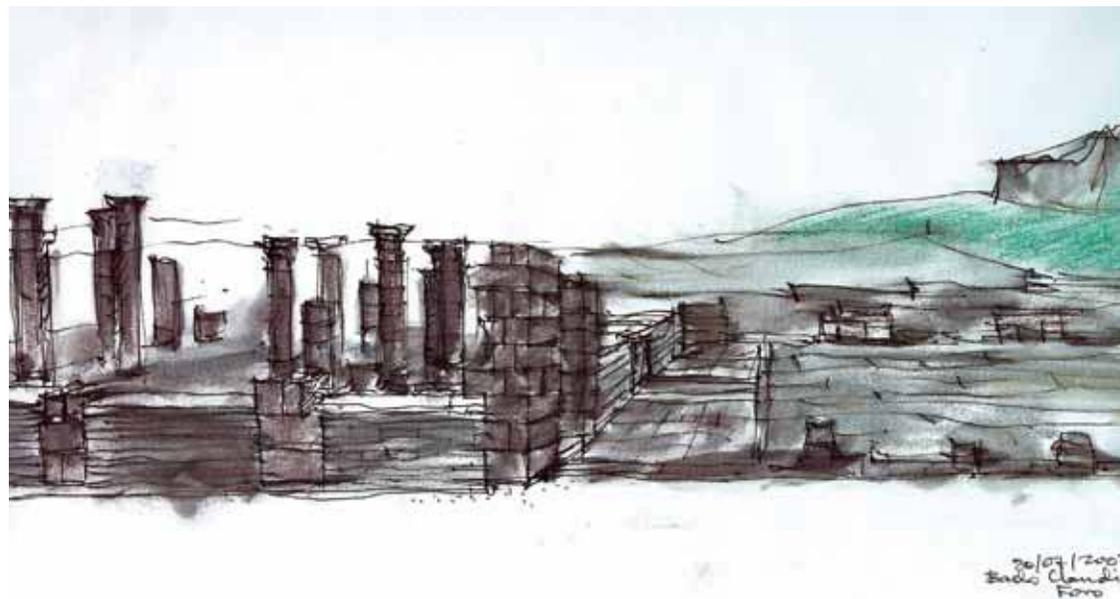
Percepciones de frontera

Nexo de unión durante siglos, el Estrecho de Gibraltar es hoy una de las fronteras con mayúsculas del entorno andaluz. Delimitación entre el Estado español y marroquí, pero también marca que separa la Unión Europea del Magreb. Frontera política y frontera económica que limita el acceso de personas procedentes de las zonas africanas más desfavorecidas, hacia los supuestos paraísos económicos del denominado primer mundo. Una frontera ideológicamente construida desde hace siglos, cuando el avance europeo pretendió segmentar el mediterráneo en dos ámbitos definidos: el mundo cristiano y el musulmán.

Desde una perspectiva diacrónica se observa claramente la dimensión de zona o área de esta frontera. Como han expresado diversos autores, la frontera no es solamente la marca o línea que delimita un territorio, las fronteras políticas mantienen el carácter zonal del término, como área en expansión²⁸ o como ámbito con actuaciones específicas por parte del estado, efectivos militares, aranceles y también dispositivos dedicados a la cooperación. Además, el carácter de zona se mantiene también en las específicas situaciones de contacto e intercambio a nivel local (HERNÁNDEZ, 1999:18).

La Ensenada de Bolonia es parte de esta zona, que como reflejan viajeros del s. XIX, ha estado sometida a guerras, pero también a *razzias* y amenazas de piratas mediterráneos. Hoy la frontera se refleja claramente en el carácter militar de la zona, también se marca a través de la presencia de pateras destrozadas en la playa, en las acciones policiales que tratan de controlar el contrabando ilegal.

El contrabando es una de las actividades más frecuentes en un área fronteriza. Frente a los sistemas de barrera y control que el estado intenta imponer en la frontera, las localidades interpretan el hecho fronterizo de un modo diferente. La diferencia de precios en los productos entre pueblos vecinos conlleva el desarrollo de un comercio considerado ilegal. Este comercio puede incluir productos inocuos como alimentos, medicinas, herramientas o trasladarse a un ámbito más complejo como es el que afecta al tráfico de elementos peligrosos.



²⁸ Este es el sentido que se le atribuye en la literatura anglosajona. El término ha sido usado con connotaciones de zona dinámica. Turner entiende la frontera como un área de expansión de la civilización, como un área lejana del centro sometida a un proceso de desarrollo intenso y acelerado. Esta idea de frontera dinámica y generadora de procesos "civilizatorios" existe ya en Ibn Khaldun (STRASSOLODO, 1979: 163-165).

²⁹ Existen datos estadísticos que ofrece la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a través de su página web <www.juntadeandalucia.es/cultura>

239. Foro y Basílica de Baelo Claudia. Dibujo de Pedro Salmerón.



240

De todos es sabido que el Campo de Gibraltar ha sido una zona en la que el contrabando era una estrategia de vida para familias, que obtenían un salario con el contrabando. En las últimas décadas este comercio ha cambiado su significado orientándose al paso de estupefacientes a través de la frontera. No es de extrañar que cuando se preguntó a los escolares del colegio de El Lentiscal por las actividades de sus familiares, incluyeran el narcotráfico como una más de las actividades de la zona.

Esta actividad y sus consecuencias, confiere una problemática más a un área en crisis, afectada por la decadencia económica, por las carencias de formación de su población, por la desestructuración de una parte de la sociedad. Sin embargo, cuando esta realidad se transforma y se desarrolla como una imagen que criminaliza, generalizando a toda la población de estas playas, cuando desde el exterior se banalizan las causas y los problemas que llevan a algunos vecinos a traficar con hachís y otros estupefacientes, se potencia el desarrollo del estereotipo. Es decir, se crea una imagen prejuiciosa y distorsionada del conjunto de vecinos o del territorio de la ensenada como tierra de traficantes.

Otra de las percepciones que crean juegos de imágenes contradictorios y que no siempre favorecen a la venta de este territorio como lugar paradisiaco para el turismo, es su presencia en los medios de comunicación asociado al desembarco de inmigrantes. La costa de Cádiz se transforma en la entrada de *un mundo soñado para los inmigrantes, soñado desde las imágenes creadas, llenas de las panaceas, de occidente. Esta línea marítima, se convierte en un espacio liminal, de frontera, en un lugar de encuentro, de celebración, de persecución, de paso, de muerte, de vida, de sin mañana, de identidad.* Tan significativo ha llegado a ser el hecho que en algunos medios de comunicación ha llegado a titularse *La ciudad de las pateras*. Un paseo por las playas de Bolonia confirma la tragedia que está sucediendo en el Estrecho. Los restos de estas peque-

ñas embarcaciones aparecen diseminadas por las calas de Punta Paloma. Los restos de ropa y botellas abandonados a la llegada junto a las cenizas de un fuego, o simplemente los objetos arrojados por el mar sobre la arena bastan para reflejar la tragedia.

4.3.2. Percepciones del visitante

El Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia ha recibido en los últimos años alrededor de 100.000 visitantes²⁹ nacionales y extranjeros de distinta procedencia. Conocer su valoración sobre los servicios, infraestructuras y elementos fundamentales del paisaje, tanto de la Ensenada de Bolonia como de la propia ciudad romana, ha sido el objetivo perseguido por el análisis que se presenta a continuación. El trabajo realizado es un ensayo limitado a unas circunstancias de tiempo escaso y en un momento de la visita que no se relaciona con la importante llegada de público a la playa -finales de la primavera y verano-. La encuesta se realizó durante el mes de febrero de 2004 a un total de 137 visitantes mayores de edad. De ellos, 84 son españoles y 53 extranjeros. Cuando una variable presenta casos perdidos por falta de cumplimentación por parte del encuestado, se le ha otorgado el valor medio de la serie en función de la procedencia del visitante, es decir, el valor medio de la opinión de los extranjeros o de los españoles registrado en dicha variable.

La encuesta se distribuyó a la entrada del Conjunto Arqueológico, cumplimentándola el visitante sin la colaboración de personal específico. El resultado tiene indudable interés y establece un punto de partida para realizar otra más completa en el futuro, de acuerdo con los estudios de público que se han previsto en el *Plan de Calidad de Los Museos Andaluces* de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Resultados del análisis

Para presentar los resultados de los análisis realizados con la información obtenida se ha agrupado la información en cuatro bloques fundamentales:

- > Ensenada de Bolonia
- > Conjunto Arqueológico
- > Elementos paisajísticos
- > Valoraciones generales

Las respuestas a las preguntas de los dos primeros bloques se han registrado como variables categóricas clasificadas del siguiente modo:

1. Mala
2. Muy mala
3. Buena
4. Muy buena

En el tercer bloque se ha pedido a cada encuestado que seleccione tres elementos que consideraban representativos del paisaje cultural de la ensenada.



El cuarto y último bloque recogía opiniones generales sobre aquellos aspectos positivos y negativos que se deberían potenciar o corregir respectivamente.

Se ha registrado, del mismo modo, el día y hora de la visita, así como la procedencia y profesión de cada uno de los encuestados.

Ensenada de Bolonia

En la encuesta realizada se pedía a los visitantes del Conjunto Arqueológico la valoración de diversos servicios e infraestructuras de la Ensenada de Bolonia:

- > Accesos hacia el Conjunto Arqueológico
- > Señalización hacia el Conjunto Arqueológico
- > Alojamiento
- > Bares y Restaurantes

Del análisis de los datos se concluye que el 89% del total de visitantes encuestados considera buenos o muy buenos los accesos hacia el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. Distribuidos en dos grupos, españoles o extranjeros, la valoración sigue siendo muy alta en ambos casos, elevándose a una media de 3,2 en el caso de los visitantes españoles y 3,5 en el de los extranjeros, sobre 4 puntos.

La alta valoración también caracteriza a las otras variables tenidas en consideración. En el caso del alojamiento y la restauración esa valoración desciende unas décimas pero el índice de visitantes que puntúa estos aspectos en las categorías de bueno o muy bueno son significativamente superiores.

Según los datos analizados, sólo en el caso de la valoración realizada respecto al alojamiento parece existir una diferencia estadísticamente significativa en la percepción de los visitantes españo-

242. Basílica de Baelo Claudia. Dibujo de Pedro Salmerón.

243. Foro de Baelo Claudia. Al fondo duna de Bolonia y Punta Camarinal.



242

les frente a los extranjeros. Los primeros parecen ser más críticos con la calidad del alojamiento ofertado. Hay que señalar, no obstante, que en el caso de esta variable el número de casos perdidos es muy elevado y supera a la mitad de los encuestados, lo que indica, además, que un elevado número de visitantes al Conjunto Arqueológico realiza su visita en la jornada, no pernoctando en los establecimientos existentes a tal efecto.

Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia

Las variables consideradas en este análisis de la percepción del visitante en relación con el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia son las siguientes:

- > Señalización
- > Idoneidad del recorrido
- > Material didáctico
- > Información disponible
- > Servicios
- > Atención al visitante
- > Limpieza

De nuevo las valoraciones realizadas por los visitantes son muy buenas, traspasando los 3 puntos en todos los casos



243

excepto en la puntuación de los visitantes españoles respecto al material didáctico disponible. Esos porcentajes son el reflejo de la valoración buena o muy buena de más del 80% de los encuestados respecto a las variables consideradas que llegan incluso al 97,8% en la valoración de la limpieza en el Conjunto Arqueológico.

La única excepción la constituye el porcentaje obtenido para la valoración buena o muy buena del material didáctico que apenas supera el 70% de los encuestados. Es el único caso, además, en el que se registra un grado de correlación significativo entre la valoración realizada y la procedencia del visitante, siendo peor valorado por parte de los españoles que de los extranjeros. A pesar de que el dato no es objetivamente negativo, podría mejorarse bastante con la inclusión de explicaciones en otros idiomas en la cartelería y material impreso. Esa es la mayor demanda realizada en el apartado de aspectos que deben ser mejorados que se incluía en la encuesta.

Elementos paisajísticos

En la encuesta realizada se ha pedido a los visitantes que elijan tres elementos paisajísticos representativos de la Ensenada de Bolonia entre los que figuran en la siguiente lista:



244

- > Mar
- > Playa
- > Baelo Claudia
- > Fauna y flora
- > Sierras
- > Gastronomía
- > Dunas
- > Costa de África

En el conjunto se destacan en primer lugar las ruinas de la ciudad romana de Baelo Claudia como elemento más importante para algo más del 78% de los encuestados, seguido del mar (63,5%) y la playa (44,5%) que están muy relacionados y, en tercer lugar, el arco de sierras que delimitan el área objeto de estudio con un 43,8%. La valoración de Baelo Claudia es general, sin distinción de procedencias, mientras que el mar y la playa es más destacado por los visitantes nacionales, y la sierra por los extranjeros.

Se desprende con ello que los elementos fronterizos esenciales del territorio, mar y sierras, son percibidos particularmente por el visitante de la ensenada, otorgando al Conjunto Arqueológico un papel central en este espacio.



245

Valoraciones generales

Una serie de preguntas adicionales a las ya expuestas se incluyeron en la encuesta que se está analizando: la hora y valoración global de la visita, el conocimiento de otros sitios arqueológicos del entorno y dos apartados que daban vía libre a la realización de comentarios personales en relación con aquellos aspectos negativos o positivos más destacados.

En cuanto al horario de visitas este se ha dividido en tres tramos horarios, siendo el más frecuentado el tramo central, desde las 12h a las 15h, sin distinción relacionada con la procedencia de los visitantes.

Tampoco existe correlación entre el conocimiento de otros sitios arqueológicos del entorno de Baelo Claudia en función de la procedencia del visitante encuestado. En realidad el desconocimiento de otros elementos patrimoniales de la ensenada es total. Sólo el 14,6 de los encuestados afirma conocer otros sitios arqueológicos o monumentos del entorno de Baelo, aunque en muchos casos ni siquiera se localizan en la provincia de Cádiz. En ningún caso se citan concretamente elementos localizados en la propia Ensenada de Bolonia.

244. Montículo del Capitolio de Baelo Claudia.

245. Vista lateral del Capitolio de Baelo Claudia. Al fondo Sierra de San Bartolomé.

³⁰ Ver en el apartado 4.1.3 de esta Guía: *Consideración del enclave como espacio protegido*.

La valoración global de la visita tanto a la ensenada como al Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia es el valor más elevado asignado a las variables recogidas en la encuesta, superando los 3,6 puntos sobre un máximo de 4, existiendo en el total de las 137 personas encuestadas solo dos que valoran mal o muy mal su visita y 6 que no contestan frente a 129 que la valoran bien o muy bien.

Conclusiones

En resumen puede concluirse que las personas que visitan el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia valoran muy positivamente su experiencia global, a pesar de que expresan la posibilidad de mejorar algunos aspectos puntuales. Su percepción del paisaje gira en torno al espacio que abarca la cuenca visual desde la ciudad romana, destacando como elementos fundamentales el mar, las sierras y el propio Conjunto Arqueológico, ejes sobre los que gira su principal interés.

El análisis de sus respuestas puede sugerir, además, algunas líneas de actuación futura tendentes a mejorar la oferta cultural que se les ofrece:

1. Proyecto de elaboración de material didáctico e informativo adaptado a la diversidad de procedencia de los visitantes. Es fundamental facilitar la información al menos en dos idiomas (español e inglés), pudiendo hacerse extensivo al alemán, lengua de gran parte de los visitantes extranjeros de la costa gaditana.

2. Se debe potenciar la alternativa cultural en la ensenada y sus proximidades con tres objetivos básicos: promover su conocimiento, ampliar la oferta existente y aumentar el tiempo de permanencia de los visitantes en la zona.

4.3.3. Percepciones institucionales de la Ensenada de Bolonia

La Ensenada de Bolonia ha sido objeto, en las últimas décadas, de diferentes intervenciones públicas, que han llevado a la singularización de determinados espacios para evitar la degradación de los recursos que se consideran amenazados (OJEDA RIVERA et al., 1993). Las planificaciones e intervenciones se sustentan en diferentes concepciones sobre el paisaje que se han de tener en cuenta en el análisis³⁰.

Tabla 8. ENSENADA DE BOLONIA. Valoración del visitante en función de su procedencia. *Datos estadísticos del grupo*

	PAIS	N	MEDIA	DESVIACIÓN TIP.	ERROR TIP. DE LA MEDIA
Acceso hacia el Conjunto Arqueológico	España	84	3,286	,7850	,0856
	Extranjero	53	3.500	,7966	,1094
Señalización hacia el Conjunto Arqueológico	España	84	3,364	,7591	,0828
	Extranjero	53	3,270	,8042	,1105
Alojamiento	España	84	2,974	,6540	,0714
	Extranjero	53	3,200	,5038	,0692
Bares y restaurantes	España	84	2,819	,5969	,0651
	Extranjero	53	2,902	,5852	,0804

Tabla 9. CONJUNTO ARQUEOLOGICO DE BAELO CLAUDIA. Valoración del visitante en función de su procedencia. Datos estadísticos del grupo

	PAIS	N	MEDIA	DESVIACIÓN TIP.	ERROR TIP. DE LA MEDIA
Señalización el Conjunto Arqueológico	España	84	3.414	,7105	,0775
	Extranjero	53	3.366	,7603	,1044
Información	España	84	3.286	,6867	,0749
	Extranjero	53	3.113	,8242	,1132
Material didáctico	España	84	2.836	,7983	,0871
	Extranjero	53	3.109	,6755	,0928
Idoneidad del recorrido	España	84	3.301	,6350	,0693
	Extranjero	53	3.313	,9091	,1249
Limpieza	España	84	3.821	,3853	,0420
	Extranjero	53	3.660	,7056	,0969
Servicios	España	84	3.323	,6666	,0727
	Extranjero	53	3.272	,7307	,1004
Atención al visitante	España	84	3.675	,5174	,0565
	Extranjero	53	3.491	,7875	,1082S

Tabla 10. ENSENADA DE BOLONIA. Elementos paisajísticos más valorados.

	DESTACA EL MAR	DESTACA LA PLAYA	DESTACA BAELO CLAUDIA	DESTACA FAUNA Y FLORA	DESTACA LA SIERRA	DESTACA LA GASTRONOMÍA	DESTACAN MAS DUNAS	DESTACA LA COSTA DE ÁFRICA
No	50	76	30	107	77	13	87	13
Si	87	61	107	33	60	07	50	16

Tabla 11. ENSENADA DE BOLONIA Y CONJUNTO ARQUEOLOGICO DE BAELO CLAUDIA. Valoraciones generales

	ESPAÑA CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ZONA	EXTRANJERO CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ZONA
No	53	33
Si	14	6
NC	17	14

Tabla 12. Datos estadísticos del grupo

	PAIS	N	MEDIA	DESVIACIÓN TIP.	ERROR TIP. DE LA MEDIA
Valoración global	España	84	3.629	,4771	,0521
	Extranjero	53	3.600	,6202	,0852

En el período 1998-2003, este espacio se convierte en el escenario de una serie de expectativas y conflictos, desencadenados por intervenciones públicas, que derivan del énfasis concedido a la puesta en valor de sus recursos o a la conservación y protección de los propios espacios.

La Empresa Pública de Suelo encargó un trabajo que, básicamente, consistía en la formulación de un *Avance de Ordenación* con objeto de realizar una aproximación analítica a la realidad territorial existente en el ámbito de la Ensenada de Bolonia, en el entorno circundante de la ciudad romana de Baelo Claudia, y a la situación del planeamiento y afecciones, para concluir objetivos concretos y propuestas de ordenación a nivel de *Avance*. No obstante, durante el desarrollo de esta primera fase entregada y aprobada en su día, y dada las características particulares de este espacio singular, se constató que era necesario dar un paso más para conseguir una auténtica revalorización de este territorio.

A esta pauta responde el documento *Informe y propuesta para el desarrollo territorial* elaborado por la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA), dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Se trata de acciones recalificadoras ((OJEDA RIVERA et al., 1993) que conducen a la aparición de expectativas distintas entre diversos grupos de intereses (agrícolas, inmobiliarios, turísticos, conservacionistas, etc.) y a situaciones conflictivas con relación a sus posibles usos, gestiones y proyecciones futuras.

Como antecedente al documento de la EPSA, en los años 80 se aprueba el *Plan Especial de Protección del Medio Físico de la*

Provincia de Cádiz (1986), que nace en los albores de la política autonómica y que persigue entre otros objetivos la protección del suelo no urbanizable. En la ensenada se declaran varios “complejos litorales de interés ambiental”, que incluyen a la Sierra de la Plata (925 Has), Ensenada de Bolonia (77 Has) y la Loma de San Bartolomé (440 Has.). Estas figuras fueron recogidas posteriormente por el *PGOU de Tarifa* (1990) en el *Plan Especial de protección de El Lentiscal y la Ensenada de Bolonia*. Sin embargo, hay que apuntar que, según los testimonios recogidos, estos hechos no generan una situación de conflicto entre los diferentes colectivos y grupos de intereses que convergen en la Ensenada de Bolonia.

En 1998 aparece un documento denominado *La Ensenada de Bolonia. Naturaleza y cultura: Informe y propuesta para el desarrollo territorial*, elaborado por la EPSA, dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. En términos generales, se trata de una propuesta de intervención, orientada a la revalorización de este espacio, que propone un determinado modelo de implantación turística de baja intensidad.

En febrero de 1999 ocurren dos hechos importantes: El día 9 el Consejo de Gobierno inicia el procedimiento de elaboración del *Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del frente litoral Algeciras-Tarifa (2002)*. El día 25 el Ayuntamiento aprueba en sesión plenaria la suscripción de un convenio urbanístico en la finca El Chaparral para la construcción de un campo de golf de 27 hoyos y varios hoteles que sumarían 12.00 habitaciones.

El documento de EPSA genera unas expectativas importantes de inversiones, y un aumento consiguiente del valor del suelo. Hay que tener en cuenta que el PORN, iniciado en ese momento, se orientaba al frente litoral, al igual que la propuesta de protección de EPSA, aunque no es descartable que ya en este momento el Ayuntamiento y los propietarios de la finca lo percibieran como una amenaza.

En el documento de la EPSA ya aparecen señalados aspectos referidos a las riquezas ambientales de la ensenada. De hecho se dice que: *Hoy que se comienza a hablar en los escenarios internacionales de desarrollo sostenible del concepto de la biocultura, naturaleza y cultura, como síntesis superadora de la tradicional contraposición campo-ciudad, se nos presenta ante nosotros el hecho de la Ensenada de Bolonia como ejemplo histórico superador de esta antítesis, único en Andalucía.*

Los espacios naturales protegidos singularizan estas acciones en función de una pauta cultural occidental en la cual la naturaleza, es presentada en forma de *paraíso preservado de la negligencia del tiempo* (OJEDA RIVERA, 2002). A pesar de que la tendencia reciente de estas intervenciones es buscar una implicación creciente de la población local, buena parte de los espacios naturales protegidos generan conflictos entre la sociedad local y la administración medioambiental que los promueve, en la medida en que concurren percepciones opuestas: para la primera la protección cercena posibilidades de aprovechamiento de recursos, mientras que para la segunda prima la consideración prioritaria de un determinado recurso, así como la carga simbólica que atribuye a los espacios a proteger.

En el caso de la Ensenada de Bolonia lo relevante es que proporciona esa carga simbólica asociada muchas veces a esta figura de protección. Para la administración medioambiental el ámbito del

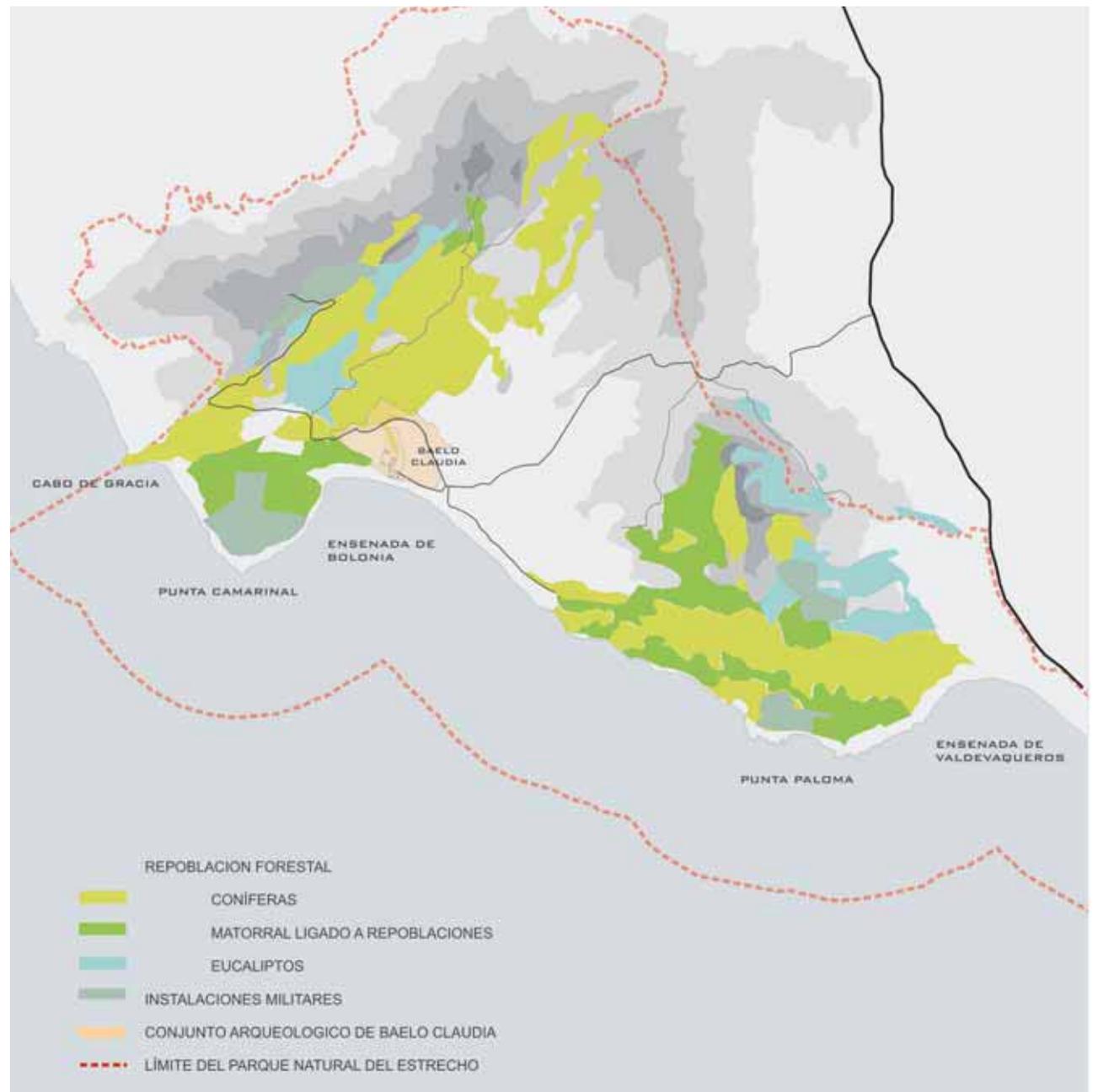
Parque Natural del Estrecho es un espacio en el que concurren valores naturales, culturales y paisajísticos. Por tanto, su carga simbólica está asociada netamente a la Ensenada de Bolonia, un espacio al que es aplicable esa apreciación.

La aprobación del *PORN del frente litoral Algeciras-Tarifa* y la declaración del *Parque Natural del Estrecho* genera un enfrentamiento abierto entre el Ayuntamiento y la Consejería de Medio Ambiente. Parece claro que el convenio urbanístico antes mencionado hizo que la Consejería de Medio Ambiente considerara la necesidad de incluir el conjunto de la Ensenada de Bolonia en el ámbito del Parque Natural, y no sólo la franja litoral de la misma. El Ayuntamiento acaba recurriendo a la creación del Parque Natural: *La Corporación municipal de Tarifa (Cádiz) aprobó hoy, por mayoría absoluta, pese al voto en contra de los miembros del PSOE, iniciar los trámites judiciales para recurrir el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del frente litoral Tarifa-Algeciras, así como la figura de Parque Natural aprobada por la Junta de Andalucía.*

A finales de 2002 se aprueba el PORN y en marzo de 2003 aparece en el BOJA la declaración del Parque Natural. En mayo de ese mismo año, tras las elecciones municipales, cambia la cor-



247. Percepciones institucionales.



poración municipal, que pasa a manos del PSOE. Ésta retira el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la corporación anterior, con lo que se entra en una etapa de consenso político en torno al nuevo Parque Natural.

Del reconocimiento de los valores ecológicos y ambientales del litoral de Tarifa y Algeciras da cuenta el hecho de que el *Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía* (1989) incluye tres espacios situados en la zona: el Paraje Natural Playa de los Lances, la zona más meridional del Parque Natural Los Alcornocales, y el Monumento Natural Duna de Bolonia.

A estos importantes valores naturales hay que añadir la presencia en este territorio de la zona arqueológica de Baelo Claudia. El yacimiento de la ciudad romana fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1925 y administrativamente se crea como Conjunto Arqueológico, con una superficie de 99 has, en 1990 mediante el Decreto 129/1989 de 6 de junio, (BOJA 3 de 1990) y ya en 2000 por Decreto 240/2000, de 23 de mayo, se declara de interés social, a efectos de expropiación forzosa, conservación, mantenimiento y utilización compatibles con sus valores de BIC, denominado como Zona Arqueológica de Baelo



Claudia. Se inicia desde entonces el trámite de incoación, estado en el que todavía permanece su expediente. La propuesta de delimitación del bien, establecida en 1991, abarca un amplio territorio; sin duda influyeron en dicha delimitación las amenazas que ya por entonces empezaban a hacer acto de presencia en la ensenada. Considerando las ventajas que tiene una delimitación espacial extensa en un caso como éste, la propuesta adolece, no obstante, de una falta de consenso entre los diferentes intereses implicados, por lo que la continuidad en el procedimiento de declaración exigiría un reestudio de los citados límites y, en caso necesario, una propuesta alternativa ajustada a las dinámicas en las que se desenvuelve actualmente la ensenada.

Por otro lado *El Plan Especial de Protección y Mejora de la Ensenada de Bolonia y Núcleo de El Lentiscal* establecía una clasificación como Suelo No Urbanizable de Protección Especial del Contorno del yacimiento (PC) para los terrenos colindantes con el borde interior de la zona de Protección Especial del conjunto, unas 40 has. En ellos no es posible ninguna edificación por ser una zona muy inmediata que podría verse rápidamente afectada, pero sí se permiten las instalaciones vinculadas a los servicios mínimos para explotaciones agropecuarias y las que estén al servicio del conjunto arqueológico. Para ello es aconsejable la progresiva patrimonialización de estos terrenos por parte de la Consejería de Cultura.

En las normas de uso del resto de los terrenos que circundan a los que albergan restos arqueológicos, con la sola excepción de los pertenecientes al núcleo de El Lentiscal, se ha tenido en cuenta este factor, limitando aquellos usos que afectarían a la conservación del entorno paisajístico y medioambiental que con carácter excepcional se han mantenido hasta ahora. Todos estos terrenos están considerados como objeto de regulación del

³¹ La noción aparece sobre finales del siglo XV en lenguas germánicas (landschap, landscape) y un poco más tarde en lenguas latinas (paessaggio, paysage, paisaje). Según el diccionario de la Real Academia Española de la lengua paisaje deriva de la palabra país siendo ambas, en primer lugar adaptaciones de los términos franceses "paysage" y "pays" y en último lugar del término latino "pago". Entendiendo esta última palabra como una demarcación rural o cualquier cosa relacionada con el campo. Sin embargo, para que el término llegue a significar lo que hoy entendemos por él, sería necesario, como afirma CALVO SERRALLER, *la naturaleza tuvo que dejar de ser perentoria para la vida del hombre para que alguien transformara el pago en paisaje. El sojuzgamiento que significa estar pensando la rentabilidad de la tierra debió desaparecer para que se incorporase la idea de paisaje (1993:11).*

³² Esta es una construcción de la modernidad occidental. En contrapartida, puede pensarse cómo el significado del paisaje en la cultura china aparece primero en la poesía. El paisaje buscaba ser el medio de expresión de los sentimientos y sensaciones, su meta era "encontrar el significado del entorno en mí", se insiste en una visión más personal y polisensorial (BERNETH y otros, 1998:228).

medio físico de la ensenada, también dentro de los cometidos del *Plan Especial*.

Con independencia de todo esto, se ha de proceder de forma definitiva a la delimitación del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia como Bien de Interés Cultural, para su posterior inscripción y catalogación. Esta delimitación es independiente de las categorías de suelo establecidas por el *Plan Especial*. En las cuatro categorías de suelo protegido por razones de interés arqueológico del *Plan Especial*, así como en los integrados en la definitiva delimitación del BIC, las autorizaciones de las posibles actuaciones deberán acompañarse del correspondiente estudio de Impacto Ambiental, demostrándose en el mismo la compatibilidad de la propuesta con la normativa prevista.

4.3.4. Percepciones artísticas

La noción de paisaje aparece en la modernidad europea, en las representaciones pictóricas que mostraban, encuadrado, una parte del territorio³¹. En el diccionario de las autoridades, publicado por la Real Academia Española en 1737, el término "país" venía definido como *la pintura en que están pintados villas, lugares, fortalezas, casas de campo y campiñas*, mientras que paisaje era *un pedazo de país en la pintura*. Las significaciones posteriores provienen del ámbito geográfico, objetivando y dotando de complejidad esta noción.

No se debería descuidar el origen pictórico de la noción de paisaje, que remite aún hoy a una dimensión estética y visual del espacio, confrontando la idea con los no-paisajes o espacios sin valor visual. El componente estético del paisaje se conforma desde determinados modelos sobre gustos que no son universales³², pero además que no son compartidos por igual por todos los sectores sociales de una misma cultura.

Estética y conservación de la naturaleza son dos de los elementos que subyacen a las ideologías más extendidas sobre el paisaje y que marcan el sentido de las percepciones globales, es decir de los grupos externos y hegemónicos que designan lo que se debe entender por un paisaje digno de ser admirado.

Por supuesto que esta idea no es absolutamente unívoca, ni desde las personalidades de los autores que describen la zona, ni en lo que refiere a diversos colectivos que se han agrupado como externos al ámbito local. Cada creador observará determinados aspectos y dará relevancia a ciertos componentes o sensaciones, al igual que la comprensión del paisaje por parte de los técnicos será internamente diferenciada en función de su propia disciplina (naturalistas, geógrafos, historiadores, antropólogos, arquitectos). Tampoco serán idénticas las aportaciones de los especialistas respecto a las percepciones que se destacan en los medios de comunicación o las que esperan encontrar los turistas que pasean por la zona. Pero sí es relevante, en comparación con las percepciones locales, la importancia que en general se da a la dimensión estética o al "mantenimiento" de la naturaleza. Aunque no se puede generalizar, a menudo los paisajes delineados desde el exterior responden a lo que Juan Ojeda denomina "percepciones comunes" sometidas a la estandarización y homologación cultural. Percepciones en las que el paisaje no se vive ni se canta, sino que sólo "se ve - se mira - se admira" como una mercancía más y que se contraponen a las denominadas "percepciones primarias" o "protopaisajísticas", refiriéndose a la vivencia y construcción cotidiana del paisaje.

Si para entender el paisaje de la Ensenada de Bolonia, para aprehender los distintos paisajes y lugares, hay que aproximarse a las miradas diferentes que confluyen en él, se hará a partir de las percepciones elaboradas y expresadas a través del arte y a partir de los sentidos. No son las únicas percepciones pero

- 249. *Rancho Lentiscal*. Acuarela de Curro González
- 250. *Ruinas*. Acuarela de Curro González
- 251. *Ruinas de El Lentiscal*. Acuarela de Curro González
- 252. *San Bartolomé*. Acuarela de Curro González
- 253. *Playa 1986*. Óleo sobre lienzo de Curro González.



249



250



251



252



253



254



255



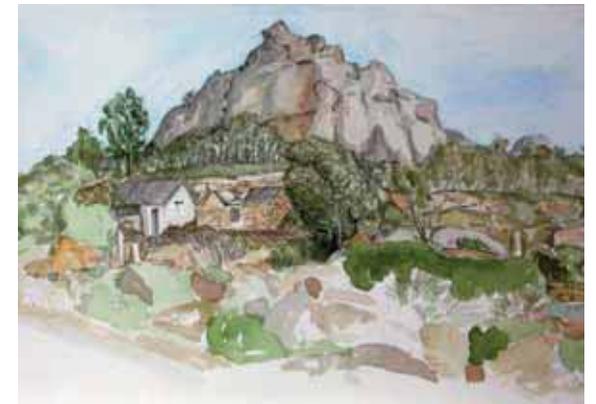
256



257



258



259

254. *Cardos y pitas*. Acquarela de Curro González.

255. *Bolonia*. Acquarela de Curro González.

256. *Nocturno*. Acquarela de Curro González.

257. *Estrecho*. Acquarela de Curro González.

258. *Iglesia de Bolonia*. Acquarela de Curro González.

259. *Ranchiles*. Acquarela de Curro González.

sí tienen la virtualidad de hacer colectivas las vivencias individuales que van a reinterpretarse en otras miradas y subjetividades. El arte por tanto es un canal de evocación e instrumento preciso de construcción paisajística.

De esta forma, las miradas de los distintos sujetos, sus evocaciones, son el paisaje mismo y como tal tienen que estar presentes en los planes y proyectos que se aproximen a éste. En esta guía se analizan como percepciones externas al lugar, no tanto porque las realizan extraños sino porque se construyen desde el extrañamiento, desde la sorpresa que sólo lo desconocido, aún siendo conocido, produce.

Atendiendo a su ubicación, a su contexto en el tiempo y el espacio, a la especificidad en la construcción de paisaje se han agrupado las distintas elaboraciones. Por un lado la evocación histórica que dejaron impresa los viajeros ilustrados y románticos, por otro la evocación a través de las obras de arte y finalmente las miradas que no lo son en tanto que comunican sensaciones no visuales, las evocaciones de los sentidos.

El paisaje a través de los viajeros

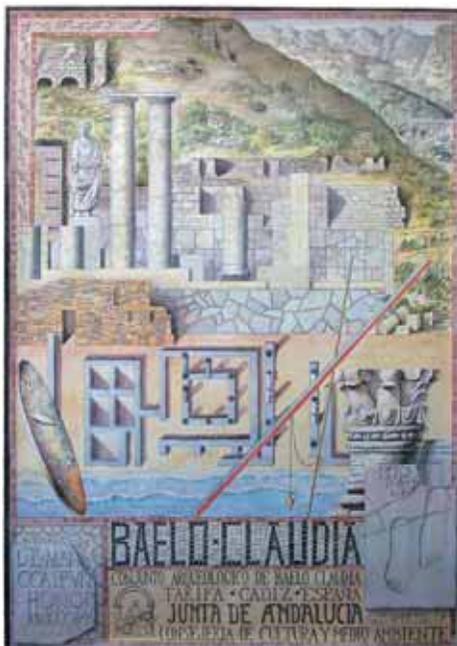
Se puede interpretar como se ha ido conformando el paisaje, restarle la inmutabilidad asociada, a través de los testimonios de viajeros ilustrados y románticos. Los viajeros tanto extranjeros como españoles escriben sus subjetividades desde otras culturas y miradas que sienten curiosidad por lo ajeno y extraño.

España y Andalucía estaban de moda en los siglos XVIII y XIX atrayendo a los viajeros que han dejado una importante cantidad de obras donde se recogen los paisajes, tal como sus autores los percibieron. Pero dentro de toda esta literatura que ha sido reclamada como fuente fundamental para geógrafos a pesar de su subjetividad, hay diferencias entre los primeros viajeros ilustrados y los viajeros románticos. En los primeros predomi-

na la descripción de los distintos elementos que encuentran a su paso, un inventario de aspectos naturales y humanos alumbrados por un determinismo naturalista, y en los segundos se expresan con más fuerza la evocación, la admiración por la naturaleza virgen, la búsqueda de lo exótico.

No es extraño por tanto que los viajeros románticos visitaran la zona atraídos en gran parte por sus cualidades naturales, la idiosincrasia de sus poblaciones y, cómo no, su cercanía con África. Entre los que recorren sus caminos, cabe destacar al británico Richard Ford. Desgraciadamente no recogió entre sus numerosos dibujos ninguna vista de la zona de Bolonia, aunque en su *Manual para viajeros y lectores en casa*, publicado en 1832, hizo notables descripciones de los paisajes de los alrededores y de los tipos humanos con los que se fue cruzando. Otro de los más reconocidos, esta vez francés, Teófilo Gautier fue visitante de la zona. En su *Viaje de España* de 1840 narra como *El panorama que se ofrecía a nuestra vista era de magnificencia maravillosa. A la izquierda, Europa; a la derecha, África; con sus costas rocosas, teñidas por la distancia con tonos violetas claros, cuello de pichón, como límites, ensanchándose siempre; arriba, un cielo de turquesa; debajo un mar de zafiro, de tan grande limpidez, que se veía entero el casco del navío y la quilla de los barcos que pasaban por nuestro lado y que parecía que volaban en el aire, mas que flotar en el agua (...) La Naturaleza estaba alegre; grandes aves marinas, de una blancura de nieve, pasaban rasando el agua con el filo de sus alas. Atunes, doradas, peces de todas clases, pulidos, lustrosos, daban saltos, hacían cabriolas y jugueteaban con las olas; las velas se sucedían sin interrupción, blancas, turgentes, como el seno henchido de leche de una nereida que emergiera de las olas* (GAUTIER, 1971:354-55). Otros viajeros románticos que recorrieron la zona, describiendo también la belleza del paisaje y su frontera, el mar que separa África de Europa, fueron Charles Davillier y el ilustrador Gustavo Doré.

260. Cartel del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. Obra de Guillermo Pérez Villalta.



De entre los ilustrados un español, Antonio Ponz (1792: 216), quizás el viajero más importante de la España Ilustrada, fue quien en su narración, elabora una descripción de la ciudad tal como la encontrara en el momento de su visita a fines del siglo XVIII. En su tomo XVII del *Viaje de España* describe como: *Desde luego, se queda a mano derecha, en la misma costa del Estrecho, un despoblado de muchas ruinas de edificios, que los paisanos llaman Bolonia, y sin duda viene del antiguo pueblo Belon o Belonium. Parte de las ruinas de este sitio están ya cubiertas del agua del mar, parte de ellas existen en tierra todavía; su situación es al pie de un cerrillo que llaman de la Plata. Se divisa y se reconoce bien la figura de un anfiteatro, y de trecho en trecho, residuos de un acueducto que atravesaba el valle hasta la sierra llamada de Las Palomas. Desde el cortijo continué mi marcha por tierras negruzcas, a mi parecer, excelentes para las semillas del campo, pero destinadas a pastos casi todas ellas...*

El paisaje en el arte

La idea de paisaje, el concepto que se ha definido a lo largo de estas páginas reduce su complejidad si se acerca a su común entendimiento e identificación con aquello que representaron y representan los paisajistas. Y no sólo las obras pictóricas, las literarias, las cinematográficas acercan a los paisajes y comunican las percepciones individuales y colectivas que se reinterpretan construyendo el paisaje sobre los pilares de la intersubjetividad.

La Ensenada de Bolonia es lugar de encuentro de muy diferentes visiones de artistas. Sus miradas como diría André Bretón (1993: 375) *No se ocupan, sin embargo, de traducir la naturaleza como un fin en sí mismo, sino más bien de extraer de ellas sensaciones capaces de actuar como trampolines hacia la profundización, en términos de conciencia tanto como de goce, de ciertos estados espirituales... se trata aquí de la naturaleza*

como un criptograma sobre el que las huellas tangibles previas del artista acaban de dejar su "stencil" (plantilla) en la búsqueda de los ritmos de la vida misma.

El paisaje a través de las artes plásticas

Se podría esperar que por sus cualidades la Ensenada de Bolonia fuera la musa y el objeto de las miradas de pintores y otros artistas plásticos, pero no se debe olvidar que el lugar se encuentra en el margen, es una zona lejana que a muchos ojos permaneció escondida. Precisamente su tardío descubrimiento explica la concentración de producciones de parte de artistas contemporáneos y andaluces. No obstante, si está presente en distintas obras, pero curiosamente no sólo por sus cualidades naturales sino por las actividades humanas que construyen el paisaje. Desde los grabados de Hoffnagel que recogen algunos aspectos de las almadrabas y al fondo, allá a lo lejos, como solían decir los antiguos pintores, aparecen las arenas de la ensenada, hasta las creaciones contemporáneas en las que la naturaleza ha servido más como excusa que como modelo.

Baelo, el paisaje construido, también acapara muchas de estas miradas. Algunos han representado directamente los restos conservados de la ciudad romana. Un ejemplo notable y extraño por lo lejano es la obra que se expone en la galería canadiense "Roberts Gallery". En ella se encuentra una obra de Alan Stein, donde se representa una visión del foro de Baelo. Las ruinas también han sido recreadas, aunque esta vez de forma más simbólica por el artista tarifeño Guillermo Pérez Villalta, en el cartel anunciador del Conjunto Arqueológico. Asimismo, la referencia de los hallazgos de la estatua de Trajano en las ruinas hizo que el artista sevillano Paco Reina reflejara el descubrimiento en su serie "Baelo Claudia". La impresionante cabeza de Trajano es representada en su obra Villa Farnesina, que se encuentra en el palacio de San Telmo y que es propiedad del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Pero no sólo ha sido el mundo de las ruinas romanas el que ha inspirado las obras de los artistas contemporáneos. Restos más arcaicos, como la yegua preñada de la Cueva del Moro, han servido para dejar volar la imaginación de algunos artistas. En un magnífico dibujo, Antonio Sosa nos presenta a la misma yegua preñada dando a luz los pequeños deseos del artista. Sus símbolos, sus arquetipos sobrevuelan al animal como pudieron hacerlo los pensamientos de sus autores paleolíticos.

También la naturaleza ha sido el objeto que ha promovido el análisis, la meditación y la reflexión a veces incluso sobre sí mismo. En este sentido el artista contemporáneo ante la naturaleza hace suya la máxima de San Agustín en sus *Confesiones: Los hombres acuden allí y contemplan asombrados las cumbres de las montañas y las del mar sin límites, los caudalosos ríos, las orillas del océano y las órbitas de los astros; pero no se percatan de sí mismos*. Los dibujos germinales de Antonio Sosa, muchos de ellos realizados a fines de los ochenta en Bolonia y objeto de una reciente exposición en el Museo Nacional de Arte Contemporáneo Reina Sofía, reflejan los pensamientos del artista en los que la naturaleza aparece como una constante más de su reflexión.

Idéntica situación se refleja en las obras de artistas que también permanecieron en la ensenada durante un periodo de sus vidas utilizando las instalaciones que la Consejería de Cultura ponía a su disposición en el actual Conjunto Arqueológico. Allí trabajaron, con similares inquietudes, artistas como José María Sicilia, Martín Kippenberger, Patricio Cabrera o Curro González.

El paisaje en el cine

Desde los inicios de los rodajes al aire libre, la zona de Tarifa y concretamente sus playas, Bolonia o los Lances, fueron considerados como parajes ideales para llevar a cabo todo tipo de filmaciones. Sin embargo no se trata de una recreación exclusiva de la naturaleza, pues las primeras filmaciones pertenecen al

género documental, siendo el film *Almadrabas*, rodado en 1935, el primero en recoger aquellos escenarios. El documental dirigido por Carlos Velo junto con Fernando G. Mantilla versa sobre las faenas de la pesca en las almadrabas de las aguas de Tarifa y narra en bellas y emocionantes escenas toda la cruda violencia de la pesca del atún, acorralado a su paso por el estrecho, ante el laberinto de redes.

Esta visión de la actividad pesquera tomada hace más de medio siglo en las costas de Cádiz, hay que contraponerla a la actual que queda recogida en *La Costa de los Atunes*. Esta ha sido realizada en 2002 por José Antonio Moya dentro de la serie Andalucía Submarina. En esta última producción, realizada por el taller de imagen de la Universidad de Alicante, con ayuda de Canal Sur y Media Planet International, se ofrece una visión detallada sobre la pesca del atún, y todo el proceso posterior encaminado al mercado.

Asimismo, en 1983, fue rodado parcialmente en las playas de Bolonia el film *El Balcón Abierto*. La película basada en la vida de Federico García Lorca fue dirigida por Jaime Camino con guión de José María Caballero Bonald. Sus intérpretes fueron Amparo Muñoz y Antonio Flores. En ella unos escolares preparan un acto de homenaje a Federico García Lorca, dentro del material seleccionado hay un vídeo de TVE que indaga en la obra del poeta. Se trata de una evocación poética y dramática, que enlaza las constantes de su mundo creativo y de su propia vida.

Playa vacía obra de Roberto Gavaldón, rodada en 1976 con los actores Amparo Ribelles y Jorge Rivero transcurre en parte en la playa de la ensenada. Igualmente, aparece en algunas escenas del film de Eduardo Campoy *Demasiado Corazón*, rodada en 1991.

Finalmente el paisaje aflora como paraíso escenográfico en las campañas publicitarias que con bastante frecuencia se ruedan en las playas de la ensenada de Baelo y en los Lances.



261

³³ Los textos de la Torre del Canuto, así como el de López de Ayala y el de Andrea Reidt los recoge Juan Navarro Corteceto en su artículo "El viento", en la Revista Aljaranda, n° 5.

El paisaje en las letras

Las imágenes más estereotipadas, de mayor impacto, recreadas en los inconvenientes de sus vientos y en los tipos humanos que en otros tiempos pululaban en torno a las actividades pesqueras en la zona, se entretajan en numerosas obras de teatro, novela e incluso poesía. La ciudad y sus vientos son citados por los dramaturgos Mesoneros Romanos, López Samaniego, José A. Porcel e incluso José María Pemán quien llegaría a escribir una obra titulada *Noche de levante en calma*.

Por lo que se refiere a la novela, quizás la obra más interesante dentro de las clásicas es el entremés de Miguel de Cervantes titulado *La Ilustre Fregona*. En ella narra todas las costumbres de las que se rodeaban las almadrabas, con sus "señoritos" que bajaban en busca del ambiente de pícaros, prostitutas y "otras gentes del mal vivir".

Más recientemente son significativas las obras *A Poniente desde el estrecho* de Alfonso Grosso y *El lenguaje del agua*, novela de Juan Antonio Maesso, recientemente publicada y que se desarrolla básicamente en la Ensenada de Bolonia. En ella hace una pormenorizada descripción de los principales aspectos de la ensenada.

La periodista alemana Andrea Reidt, publicaba un artículo en el *Frankfurter Allgemeine Zeitung* del 30 de abril de 1986 en el que recogía una visión más imparcial sobre los vientos de la zona ajustándose a una visión realista de su trascendencia para los habitantes del Campo de Gibraltar: ... *Tarifa vive y muere de sus hijos celestes: del levante, viento del este, del poniente viento del oeste, y del vendaval, viento del suroeste. En ningún sitio de España la gente filosofa sobre el tiempo tan excesivamente. Cuando hay poniente se alegra el pescador, si es levante suave los windsurfers lo festejan. Sólo sobre la tercera fuerza natural están todos de acuerdo: el nombre de vendaval es sinónimo de tempestades y nadie se alegra de las tormentas. Gracias a Dios el vendaval brama solamente dos o tres veces al año* ³³.

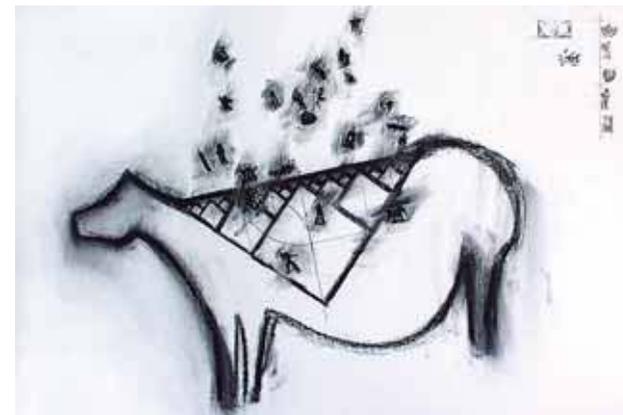
4.3.5. Imágenes de consumo, imágenes estereotipadas

Entre los que ensalzan este paisaje como lugar de disfrute, descanso y recreación se repite de manera informal que *el Levante y los militares han sido los grandes conservadores del paisaje de la Ensenada de Bolonia*. Esta mirada externa descansa en la consideración de este paisaje como un paisaje

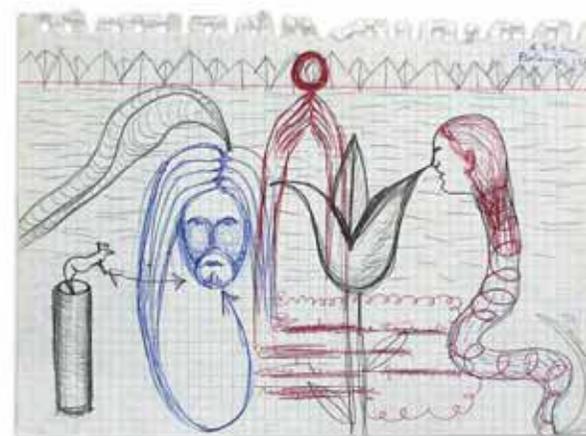
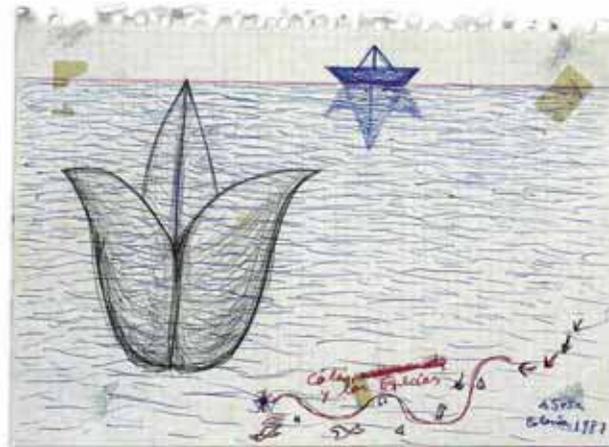
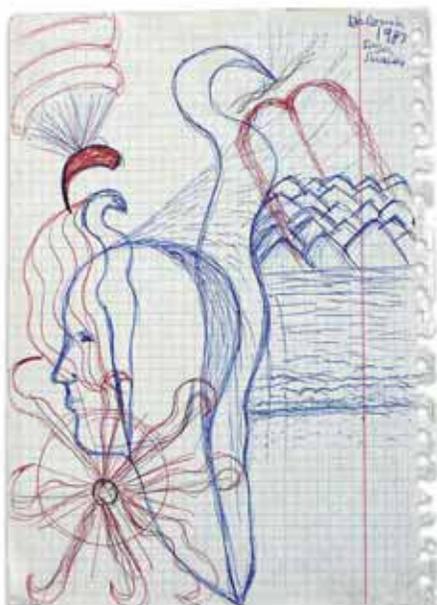
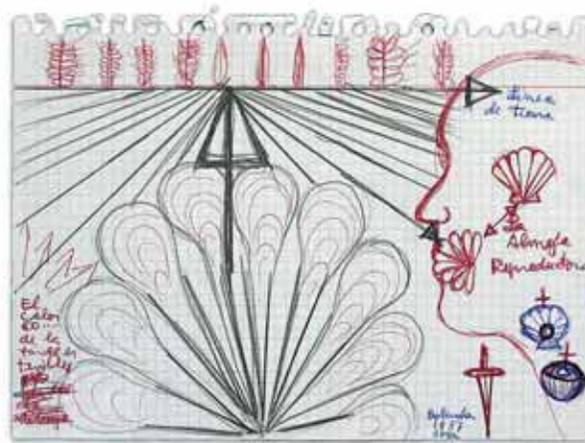
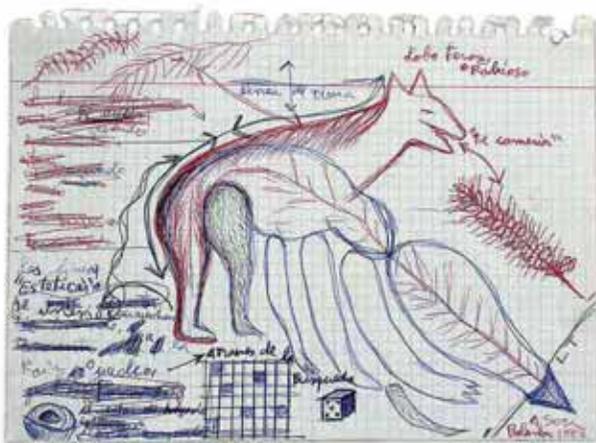
262. *Adriano*. Óleo sobre lienzo de Paco Reina.
263. *La yegua preñada*. Dibujo de Antonio Sosa.



262



263





265

natural, casi primigenio, invariable, donde la intervención humana ha sido muy reducida. La presencia de importantes yacimientos arqueológicos, a pesar de ser reflejo de esta intervención, ha redundado aún más en esta visión inmovilista del paisaje de la ensenada.

En relación con los nuevos gustos estéticos y parámetros éticos de las sociedades urbanas occidentales, los restos arqueológicos adquieren mayor significación por su entorno, por el paisaje que ofrece la ensenada en que se encuentran. Y será también el paisaje concebido como natural el elemento definidor de la atracción turística, al que el conjunto arqueológico se suma como un hito exótico. De este modo, es en el binomio paisaje natural-exotismo en el que descansa la excelencia de esa mirada turística sobre dicho espacio.

Sin embargo, a diferencia de los viajeros románticos, admiradores de los paisajes, costumbres y monumentos de culturas ajenas a las propias, los turistas son considerados local y globalmente como consumidores potenciales o reales, es decir, el paisaje se convierte en un bien turístico “mercadeable”. En efecto, el sistema, jugando con las modas culturales, construye un ideal de paisaje, de paraíso exótico, una imagen a medida del consumidor. Cuando este arquetipo aterriza en un entorno real, generalmente frágil, como es el caso de la Ensenada de Bolonia, se produce un proceso de apropiación que va más allá del entorno físico. Con la llegada de los turistas, comienzan a distorsionarse los espacios de sociabilidad locales, la cotidianidad pasa a ser un nuevo recurso que, como los demás, es explotable, objeto de estudio o de fotografía (convertible en imagen) comportándose con una lógica similar a cualquier otra mercancía y cumpliendo con el ciclo de consumo de cualquier producto.

La mirada homogénea que imprime el consumo turístico del paisaje, facilita la existencia de estereotipos y tópicos. En la

Ensenada de Bolonia, y por ampliación en la zona del Campo de Gibraltar, existen toda una serie de tópicos que han pasado al acervo común de la población y de todos aquellos que de una u otra forma se acercan a ellos.

Quizás los estereotipos más consagrados en la zona son los que se refieren a los vientos y sobre todo al Levante. El propio municipio en el que se encuentra la ensenada ha sido en numerosas ocasiones asimilado a las particularidades del viento que lo visita con tanta frecuencia. El hecho de que este viento pueda llegar a soplar a veces hasta veinte días seguidos como ocurrió, según fuentes del Observatorio de Tarifa, en 1981; que a lo largo del año los días de levante puedan incluso superar el centenar como pasó, según las mismas fuentes, en 1958; o que la intensidad con la que aparece este viento pueda llegar a velocidades que rondan los 166 Km., como en 1989, ilustran el porqué de su recurrencia en las descripciones, análisis o estudios del lugar³⁴.

La existencia del Levante es tomada como clave en la definición de la ciudad. Por ello, no es de extrañar que aparezca en tantos eslóganes como síntesis de ésta *Tarifa, la novia del viento* ó *Tarifa, el viento por bandera* dan idea del alto signi-



266

³⁴ Los datos que aparecen referidos al Observatorio de Tarifa fueron publicados por Juan Navarro Cortejejo en la Revista *Aljaranda* n° 5 de junio de 1992.

265. *Teatro de Baelo Claudia*. Dibujo de Pedro Salmerón.
266. *Teatro de Baelo Claudia*. Detalle de las gradas.

ficado que este viento tiene en la imagen que representa actualmente a la ciudad. Denostado durante siglos es ahora básico en el devenir turístico y económico de la zona. Ligado a la nueva cultura del deporte que está en continuo desarrollo aparecen lemas que conectan su pasado islámico con su presente occidental, *La Meca del Windsurfing*. Incluso las páginas web que hacen referencia al deporte tarifeño por excelencia expresan sus enormes condiciones naturales para su práctica, *Tarifa, Spain the windsurf paradise*. El ingenio en la interpretación de las imágenes turísticas sobre la ciudad de parte sus habitantes se expresa en las frases *Tarifa entre dos mares: La mare que parió al Poniente y la mare que parió al Levante*.

Su importancia³⁵ también queda recogida en la gran cantidad de veces que es usado para denominar establecimientos de la zona. *Hostal El Levante, Restaurante El Levante, Pub Eolo, Boutique la Levantera, Planta eólica de generación de energía eléctrica La Levantera*.

Los tópicos recaen sobre todos los extremos desde la marginación hasta el desarrollo turístico quién, a través de los medios, va incluso imponiendo la idea de un colectivo identificado con la marca *Tarifa*. Desde los deportes del viento que incluso han llegado a desarrollar material deportivo identificándolo con la ciudad, no se debe olvidar que una de las tablas de surf más conocidas lleva el nombre de *Tarifa*, hasta las especiales formas de vestir de los que practican estos deportes y sus acompañantes. La evolución ha sido espectacular desde las cobijadas con sus severos trajes hasta los espectaculares “colores fosforitos” de las “vestimentas surferas”. Esta moda “inspirada en una cacatúa jamaicana”, como dice el artista Chema Cobo, se ha impuesto en la imagen colectiva de la zona y es un referente en cualquier lugar del mundo.

4.3.6. El paisaje a través de los sentidos

La percepción sensorial de los paisajes no es privilegio de algunos individuos o grupos aunque sí pueda serlo la comunicación y manifestación de ésta. La experiencia sensorial humana es fundamental en el aprendizaje para toda una serie de actividades relacionadas con el conocimiento. Percibir, contemplar, observar, comprender, descubrir, reconocer, visualizar, examinar, mirar, disfrutar el entorno son acciones basadas en el uso y la experiencia de estas percepciones sensoriales. Los primeros pasos para el conocimiento y comprensión están basados en el uso de los sentidos. De esta forma se considera básica la percepción sensorial en la utilización, disfrute y protección del paisaje como uno de los valores importantes de la sociedad occidental (BERNÁLDEZ, 1981). Por ello cuando se analiza o disfruta un paisaje se han de tener en cuenta junto a otra serie de valores ya analizados en este trabajo los que

³⁵ No todos los beneplácitos le vienen al Levante de parte del deporte, pues como se constata en los últimos años, ya decenios, la importancia de la energía eólica en la zona se considera uno de los grandes recursos por explotar. En un primer momento pudo ser valorada como una energía sin un alto coste medioambiental, sin embargo, en la actualidad, el desarrollo de estos aerogeneradores por todo el ámbito del Campo de Gibraltar pone en cuestión sus pautas de implantación y crecimiento.

267. Vista de aerogeneradores desde la Silla del Papa.





268

representan los estéticos y emocionales que la sociedad les atribuye.

Tocar el paisaje

La textura, apreciable como se dijo a través del tacto o de la vista, es quizás una de las grandes posibilidades que ofrece el disfrute de un paisaje. Cuando existen texturas reales es decir, cuando se está en la propia naturaleza es una de las predominantes más importantes para la comprensión del entorno. La textura es una gran experiencia sensitiva, aunque quizás venida a menos bajo la ley del “No tocar”. En un paisaje tan determinante como el de la Ensenada de Bolonia, se convierte en un factor primordial. El tacto es básico en su comprensión. La experiencia de un invidente describiendo pormenorizadamente es difícil de reproducir, pues su clarividencia apenas es compatible con el lenguaje escrito. La humedad del ambiente, el minucioso valor del grano de arena, la dureza de las piedras del Conjunto Arqueológico, que relacionaba con el sentido de lo eterno, con lo que “siempre estuvo y estará”, son complejos de expresar, sin embargo que certeza absoluta en sus definiciones y que riqueza de metáforas a veces acalladas por el predominio de lo evidente.

Juan Antonio Maesso, gran conocedor de la ensenada, en su reciente obra *El lenguaje del agua* describe estas sensaciones minuciosamente: *... el viento de levante salta de improviso clavando miles de alfileres de arena en las pieles enrojecidas por el sol, quemando todo lo que encuentra a su paso. Ese viento maldito ateza las caras de unas pocas docenas de personas que decidieron quedarse...* La descripción perfecta de ese viento amigo de la zona es obvia para cualquiera que la frecuente. Insoportables para algunos, deseados para otros, esos alfilerazos del levante son preámbulos de riqueza, diversión o simplemente hastío pero nunca indiferencia. Nadie es indiferente ante el levante.

Oler el paisaje

La cultura occidental sitúa al olfato en un lugar dentro de la jerarquía de los sentidos tan bajo que nunca se ha desarrollado un vocabulario codificado y apropiado para describirlo y comprenderlo. En *Una historia natural de los sentidos*, la poeta Diane Ackerman nota que es casi imposible explicar cómo huele algo, a alguien que no lo ha olido antes. Existen los nombres para toda una gama de matices de colores, escribe, pero ninguno para los tonos y los tintes de un olor.

Por otro lado, la percepción de olores está muy relacionada con la memoria, y un determinado aroma es capaz de evocar situaciones de la infancia, lugares visitados o personas queridas. La potencialidad de los aromas de la ensenada es tan fuerte que acaban por integrarse en un todo y puntualizar las definiciones que del paisaje de la ensenada existe. En este sentido parece especialmente interesante la narración de Juan Antonio Maesso pues recoge los componentes básicos de los olores predominantes en la zona. El autor escribe en boca de uno de sus personajes *... y volvió a oler a pensamientos mezclados con lentiscos, y supo que nunca olvidaría esos olores*. Cualquiera que visite la ensenada reconoce al instante el aroma que describe en su lenguaje del agua el autor. Continúa describiendo imágenes que harán más vívido el paisaje en el que transcurre la acción de su novela: *No supo si el movimiento de las plantas lo producía la brisa que se estaba convirtiendo en viento o era el cuerpo de ella buscando acomodo entre su aroma el que las zarandeaba sin brusquedad... Matilde se había desnudado entre los lentiscos. Quería que su olor le impregnara la piel... No necesitaba nada. Sólo ese olor, el cielo estrellado, el contacto con esa tierra conocida, y el delicioso roce de las ramas aromáticas medidas por el viento. Ese viento ligero se detenía a cada instante para jugar con sus pezones... Así se quedó, acunada en una voluptuosa duermevela... Esparciendo su aroma, los lentiscos tiritaron de placer.*

Más adelante describe literalmente el aroma del entorno de Bolonia *El levante de la mañana se había convertido en una brisa aromática que traía olor a espliego... He estado tumbada entre los lentiscos –comentó ella sin volver la cabeza- aspirando su olor... introdujo la mano en uno de los bolsillos del pantalón y sacó de allí una pelotita de resina- huele, ¿no es delicioso?* De hecho las plantas más abundantes dan título al incipiente pueblo que se desarrolla junto a la antigua Baelo, El Lentiscal.

El olor de ese mar también queda descrito: *El paseante, con un pañuelo immaculado, dejó impecable los gruesos cristales de sus gafas de concha, desprendió con un ligero movimiento las algas acumuladas en su empeine, se agachó, las cogió entre sus manos, las acercó a su cara y las olió profundamente.*

El paisaje sonoro

El interés por el sonido en el paisaje es muy reciente, y poco estudiado desde la perspectiva artística y cultural. Sin embargo, todas las referencias al paisaje natural incluyen siempre aspectos en los que el sonido del silencio, el murmullo de los árboles o el constante ritmo sonoro de las olas es un tópico. Los responsables medioambientales cada vez son más conscientes de este hecho como un valor añadido al disfrute del paisaje. En la mayoría de los estudios y en sus recomendaciones se incluyen especificaciones sobre su trascendencia como configuradores del medio natural, *entendiéndolo como patrimonio cultural que construimos colectivamente con sentido y calidad en el marco de una ecoestética acústica.* La propuesta más habitual es aquella que insiste en el deseo de disminuir “ruidos”, aunque difícilmente tenemos códigos comunes que contribuyan a la clasificación de lo que se consideran ruidos frente a lo que se le da el beneplácito con el nombre de sonidos. Ante ello, parece evidente que se debe plantear una actitud positiva que reconozca los sonidos fundamentales de las zonas

de análisis y su especial valoración. Estos deben estar basados en los componentes, ya universalmente aceptados que la memoria histórica ha reconocido como tales. De esta forma se deberían establecer elementos dignos de proteger, conservar e incluso restaurar, aunque resulte un tanto extraño el término cuando de sonidos se habla. Al aproximarse al paisaje sonoro se debe ser consciente del estudio del sonido como “documento patrimonial”. En este sentido son interesantes las propuestas que Mauricio Bejarano hace para el Instituto Goethe de Bogotá, quien plantea *una escucha analítica y minuciosa de sus significados; y al trabajar con él como materia sonora, desde el oficio del arte fonográfico, surge, además de un interés por sus características morfológicas, un umbral, difícil de dilucidar, entre la producción documental y la creación artística.* Para él *los objetos sonoros son un recurso, muchas veces no renovable, que al conservarlos en forma de grabación; extendemos su vida útil y generamos otros nuevos, ampliando los horizontes de creación del paisaje futuro, preparando nuevas agendas, fragancias e itinerarios sonoros.*

En la zona de la Ensenada de Bolonia la referencia a su paisaje sonoro se hace inmediatamente rica en sensaciones. Ello no es de extrañar pues se trata de un medio natural formado con una gran amplitud de elementos. Desde los propiamente unidos a la climatología, donde el sonido de sus vientos, que como dice Maesso *se cuelean por las monteras como violines,* hasta los sonidos producidos por la importancia presencia del potente Océano Atlántico, pasando por los sonidos de las aves que emigran; son importantes referencias que quedan ligadas, en la memoria del que las disfrutó alguna vez, con los imponentes paisajes de la zona. A todo ello hay que añadir la importancia de los grandes silencios. Si visualmente la ensenada diariamente ve como aumenta su contaminación visual, afortunadamente en lo que se refiere a su acústica, no es tan intensa pues los propios habitantes de la zona son conscien-

269. Surfistas preparando las tablas.



269

tes del bien que disfrutan y, quizás sin proponérselo, se mantienen en unos niveles de contaminación acústica realmente envidiables.

El paisaje audible en el que se relacionan los sonidos con la población como intérprete de ese mundo perceptivo es cada vez más cuestionado, siendo especialmente valorada la relación armónica entre los sonidos y el disfrute de ellos. Es posi-

ble que la excesiva acumulación de sonidos de la ciudad esté potenciando la especial valoración de los sonidos naturales y el que cada vez sea mayor el número de personas que buscan niveles de sonidos aceptables para elegir su hábitat. Quizás la zona de la Ensenada de Bolonia tenga en este bien, poco valorable en términos generales, uno de los principales activos. La particularidad del entorno permite plantear este recurso como uno más de la zona.

5. Síntesis y proyectos

5. Síntesis y proyectos

5.1. Síntesis del diagnóstico

El paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia es un sistema complejo en el que interactúan las diferentes partes que lo integran (subsistema productivo, ideológico, medioambiental,...) y los elementos que componen dichas partes entre sí. El resultado de esa red de interacciones se materializa en la configuración del paisaje actual, un paisaje vivo y en evolución.

Como ya ha sido apuntado en las páginas precedentes, los objetivos del análisis y de las propuestas de intervención paisajística en la ensenada, no pretenden fosilizarlo, ni retrotraerlo a momentos históricos anteriores. Al contrario, se entiende que el diagnóstico y análisis preciso del paisaje pueden ayudar a detectar la dirección y posibles repercusiones de la dinámica que le caracteriza.

Aprovechar los aspectos positivos, los factores que inciden en la riqueza, variedad y calidad paisajística, protegiéndolos o potenciando su influencia, a la vez que se plantea la corrección de aquellos otros que favorecen dinámicas de riesgo, es el propósito de este documento. Este propósito se intenta alcanzar desde una mirada nueva, la que aporta el análisis del paisaje como síntesis cultural y no como escenario natural singular en el que se desenvuelve más o menos intensamente la actividad humana.

La constatación de que son prácticamente inexistentes los paisajes no alterados por la acción antrópica y, por tanto, la afirmación de que todos los paisajes son culturales, no resta caracteres innovadores a esta guía respecto a otras propuestas, ya desarrolladas en distintos lugares, dentro y fuera del contexto europeo. La Ensenada de Bolonia es un producto cultural en su sentido más amplio, pero además integra entre sus componentes más característicos a unas entida-

des patrimoniales que, desde la valoración contemporánea de los bienes culturales, poseen una singular relevancia.

Con esta guía, la administración de cultura se propone un planteamiento innovador que amplía el análisis tradicional de los objetos patrimoniales, es decir, sus propios horizontes de comprensión y gestión y que, a su vez, ofrece a otras administraciones y agentes que intervienen en el territorio una nueva perspectiva del paisaje desde el respeto, la conservación y la valorización de su patrimonio cultural.

En efecto, el patrimonio cultural y el patrimonio natural se ven afectados en gran medida por dinámicas propias del medio físico pero, sobre todo, de las actividades humanas. Su conservación y transmisión a las siguientes generaciones se puede realizar manteniendo y mejorando la calidad de vida de la población que usa el espacio, ofreciendo propuestas concretas para su desarrollo sostenible y plural.

Las dinámicas derivadas de las características del medio físico son difícilmente controlables, se debe recurrir al planteamiento de medidas para suavizar su impacto y, en los casos en los que es posible, incidir en sus posibles ventajas. Como en el caso de la influencia del viento de levante que de forma intermitente y en todas las estaciones del año, azota con mayor o menor intensidad sus costas. Ese azote ha marcado el carácter de los habitantes de la zona, erosiona construcciones antiguas y modernas y aleja a los bañistas hacia otras playas más protegidas de la costa mediterránea. Pero el viento de levante es también fuente de riqueza. Hay deportes que son practicables exclusivamente en zonas en las que la presencia del viento es más o menos sostenida. En los últimos años el municipio de Tarifa está asociado a la práctica de deportes como el surf, el windsurf o el kitesurf, que aprovechan este recurso natural y que aportan dividendos a la zona.

270. El viento como recurso de ocio.



270

Por otro lado, la declaración del Parque Natural del Estrecho como Lugar de Interés Comunitario en el marco de la directiva Hábitat, abrirá las puertas a un turismo ecológico interesado en el conocimiento de las distintas comunidades biológicas que caracterizan su medio terrestre y, sobre todo, su medio marino. Un medio marino que, además, puede disfrutarse con la práctica del submarinismo, la vela, la pesca deportiva, o con el simple uso tradicional de la playa como lugar de esparcimiento en temporada estival.

Pero no son sólo factores medioambientales los que se presentan como susceptibles de ser aprovechados para articular pro-

puestas concretas de desarrollo endógeno. En la Ensenada de Bolonia, las actividades humanas desde el Paleolítico han dejado en el paisaje improntas más o menos reconocibles en la actualidad, que han conformado, a lo largo del tiempo, el espacio que hoy es percibido por parte de la población residente y visitante.

Estas improntas se materializan a veces en sitios arqueológicos de excepcional singularidad y otras en el imaginario local. Cuando estos valores se conjugan con características intrínsecas relacionadas con su estado de conservación, sus posibili-

dades de recuperación y su óptima localización, su utilización como factor alternativo del desarrollo endógeno es un compromiso ineludible. Este compromiso se establece fundamentalmente con la población local, ofreciendo unas directrices básicas para su explotación y, sobre todo, la información necesaria para su conocimiento: una sociedad que no conoce su pasado no lo valora y no está interesada en la preservación del patrimonio legado.

Este patrimonio se objetiva en vestigios derivados de actividades relacionadas con el mar, con la tierra, con el comercio, con el culto y la muerte, con la defensa o con la propia elección de los lugares de asentamiento. Así, las actividades relacionadas con el mar incidieron de forma esencial en la propia ubicación de la ciudad romana de Baelo Claudia y de su expansión urbana, hecho que se revela ante la sociedad contemporánea a través de sus ruinas y de su contemplación como ciudad volcada hacia el mar, con los restos de instalaciones industriales para la transformación y envasado de los productos pesqueros.

Desde su descubrimiento a su declaración como Conjunto Arqueológico, los restos arqueológicos de Baelo han sido objeto de numerosas intervenciones, algunas más afortunadas que otras, orientadas a su conocimiento a través de excavaciones arqueológicas y a la consolidación de las estructuras conservadas. Pero la incidencia de la erosión eólica, intensificada por el arrastre de la arena de la playa, los deslizamientos de arcillas que han obligado a realizar una importante consolidación de los restos del teatro, la creciente afluencia de público, la posibilidad de investigar algunos importantes aspectos aún desconocidos de sus habitantes y su relación con el entorno, la necesidad de aplicar nuevos criterios didácticos, museológicos y de promoción, etc. conduce a la propuesta de formulación de un Plan Integral

de Acciones en el Conjunto Arqueológico, que incluirá medidas concretas para abordar los nuevos retos de la sociedad del conocimiento y la información, la preservación en estado óptimo de los restos arqueológicos, y la investigación especializada para darlos a conocer convenientemente en el contexto científico internacional.

El aumento de la antropización del medio en la época de mayor actividad de la ciudad romana influye decisivamente en la alta densidad de sitios arqueológicos que se registra en la ensenada. Esta implantación territorial necesitó de materiales constructivos y combustible que se obtuvieron en las canteras y bosques cercanos: las canteras romanas de Punta Camarinal, Ranchiles y Paloma Baja son buen ejemplo de ello. Estas canteras poseen indudables valores paisajísticos y culturales, por lo que se han integrado en los itinerarios culturales propuestos en esta guía sin que ello suponga su especial acondicionamiento y, por lo tanto, apostando por mantener sus caracteres originales.

También el antiguo poblado de pescadores de Bolonia, situado sobre la ciudad romana, tenía en las actividades relacionadas con el mar su principal fuente de subsistencia. Sólo cuando esta actividad empezó a perder relevancia, en favor de la recuperación del objeto patrimonial, su población se traslada a El Lentiscal, mientras algunos propietarios de las construcciones aún existentes mantienen litigios con la Junta de Andalucía para evitar su expropiación forzosa. Las huellas de su existencia, tanto materiales como las que permanecen en la memoria colectiva y en las propias familias desplazadas, forman parte también del paisaje cultural.

Para el visitante, estas huellas se hacen menos evidentes ante la contemplación de las barcas varadas en la playa, producto de una actividad pesquera residual que, sometida a la



271

prohibición que establece el PORN del *Parque Natural del Estrecho* (2002), se ha transformado en pesca deportiva o furtiva. Junto a ella, la pesca de carácter industrial está circunscrita a la instalación estacional de una almadraba que ofrece empleo a los trabajadores del mar de la zona aunque el capital sea de origen coreano. La propuesta de la guía se dirige, fundamentalmente, a reorientar estas actividades pesqueras, que pueden considerarse residuales en la actualidad, si se comparan con las desarrolladas en otros momentos históricos, para dar salida a unos productos que pueden convertirse, aprovechando esa imagen histórica, en marca de calidad. Quizá ello pueda seguir suavizando el rechazo social que han sufrido los pescadores desde antiguo, a pesar de haber constituido en algunos momentos una importante masa social y una destacada fuente de riqueza.

Tan sobresaliente ha sido el papel desempeñado por las actividades relacionadas con el mar que las relacionadas con la tierra no han sido tratadas con la profundidad merecida. Aunque los factores físicos como el potencial del suelo o el clima no hayan facilitado la extensión de determinados cultivos, el aprovechamiento agrícola y, sobre todo, ganadero ha estado muy presente en la zona, siendo esa presencia otra de las características fundamentales del paisaje cultural de la ensenada.

Dispersas por el territorio se localizan villas romanas, como el Caserío de Zara, el Cerro de las Minas, La Torre, El Pulido o el Cortijo del Álamo, en cuyas inmediaciones a veces se instalaron en épocas posteriores, incluso con pervivencia hasta la actualidad, otros edificios agropecuarios. Estos edificios, muchos de ellos enclavados cuya definitiva regulación es necesario acometer, son característicos y ofrecen, como en el caso del Cortijo de la Torre ya en desuso, una imagen alternativa a la que se asocia a una zona de vocación exclusivamente marinera.

Las edificaciones rurales dispersas, tanto antiguas como modernas, la proliferación de cercados, la existencia de ganado suelto, la extensión de los pastizales, los numerosos pozos con pilones de cemento o piedra tallada, y la importante red de vías pecuarias son elementos que también caracterizan la ensenada y huellas paisajísticas de unas actividades relacionadas con la tierra que continúan siendo fuente de recursos económicos para una parte de la población.

La recuperación de algunas de estas edificaciones para albergar alojamientos rurales, puntos de información del proyecto Centro para la Cultura del Paisaje o para seguir desarrollando su actividad agropecuaria original se encuentra, también, entre las medidas propuestas. A esta propuesta de rehabilitación se une la presentación de una acción encaminada a la promoción de la ganadería ecológica, como posibilidad de relanzamiento de una actividad que no aporta en la actualidad una alta rentabilidad.

Las actividades relacionadas con el comercio han influido tanto en la conformación actual del paisaje terrestre como del subacuático en la Ensenada de Bolonia. El mercado y puerto de Baelo Claudia y los pecios de Punta Camarinal son los elementos más representativos de esta actividad en el pasado, junto con las evidencias materiales de intercambios comerciales a corta, media y larga distancia.

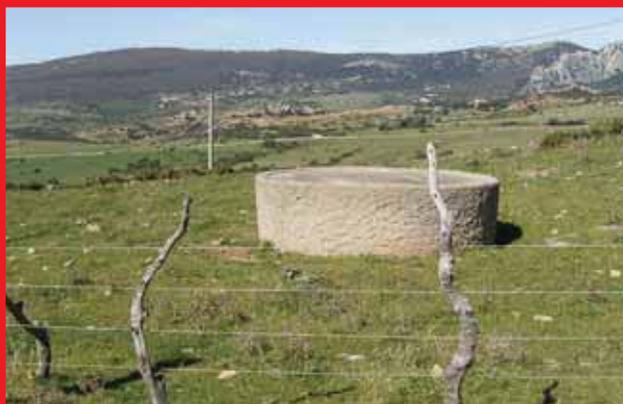
Estos pecios pueden ser visitados y constituyen una oferta cultural novedosa desde la observación de los materiales construidos del antiguo puerto romano a pocos metros de la playa con un equipo de buceo, hasta la visita guiada de los pecios de Punta Camarinal para personas más experimentadas en inmersiones subacuáticas que pueden complementar esta visita con el disfrute de un riquísimo paisaje submarino.



272



273



274



275



276

272 a 276. Elementos dispersos: pozo, horno, aljibe, pozo con abrevadero.



277

Pero también relacionada con el comercio está la industria turística actual que está cambiando el paisaje con la instalación de chiringuitos a pie de playa o la proliferación de alojamientos, normalmente de limitada capacidad. La creación de alojamientos y servicios turísticos en las áreas de interior, ajustándolos a las características de la zona y la potenciación de la gastronomía local, puede constituirse en un complemento para la diversificación de la oferta de playa frente a otra de turismo rural, con el desarrollo de actividades de ocio alternativas.

Otra de las actividades que se destacan en el diagnóstico realizado son las relacionadas con la defensa. La situación estratégica de la ensenada como frontera y puente entre continentes y culturas, la han hecho especialmente idónea para la ubicación de instalaciones militares. Esta presencia militar se hace patente en baterías militares y búnkers en Punta Camarinal, Paloma Baja y Paloma Alta, así como en una serie de instalaciones ya ruinosas como las de la Caleta del Pulgoso.

De diferente carácter, pero también relacionados con la defensa, son los recintos amurallados de la propia Baelo Claudia y del poblado iberorromano Silla del Papa, con un fuerte componente de control territorial. Para ejercer dicho control se eligió un punto elevado de la sierra de la Plata, con unas extraordinarias condiciones de visibilidad. Las características propias del sitio arqueológico, su localización en un punto privilegiado de observación del paisaje de la ensenada o el ser destino de una romería en Viernes Santo para recoger hierbas medicinales, hacen que se constituya en un lugar apropiado para su inclusión dentro de uno de los itinerarios culturales propuestos.

Estos elementos representativos de las actividades relacionadas con la defensa tienen, además, otro tipo de influencia en

el paisaje que va más allá de la propia existencia de edificaciones militares. Se trata, por ejemplo, de la presencia de áreas de acceso restringidas con barreras, la realización de maniobras militares puntuales, el tráfico de patrullas de vigilancia costera, etc. En un futuro no muy lejano, acuerdos concretos con el Ministerio de Defensa podrían facilitar el disfrute de algunas áreas actualmente inaccesibles.

De entre todas las actividades humanas con incidencia en la configuración del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, podría decirse que son las relacionadas con el culto y la muerte las que han dejado algunas de las entidades más singulares del patrimonio de la zona, producto de la transformación directa de elementos naturales que, en la actualidad, son un destacado referente territorial para el análisis de los paisajes simbólicos. Las manifestaciones de arte rupestre en abrigos y cuevas, las necrópolis prehistóricas, romanas y medievales, y otras construcciones funerarias dispersas, son los elementos más representativos de estas actividades.

Sin embargo, muchos de los grabados y pinturas rupestres se encuentran en un lamentable estado de deterioro que ha sido denunciado reiteradamente por asociaciones de defensa del patrimonio natural y cultural como es el caso de AGEDPA. El acceso incontrolado a los abrigos y la falta de medidas de protección efectivas han contribuido a la degradación paulatina de los mismos. Dicha protección pasaría por la realización de una minuciosa investigación con la consiguiente difusión de sus resultados, la delimitación de sus perímetros de protección y el cerramiento de aquellos que sean más susceptibles de acceso indiscriminado. Hasta entonces aparece como inviable cualquier propuesta de puesta en valor de estos interesantísimos lugares en los que las sociedades prehistóricas dejaron plasmados elementos destacados de sus sistemas de creencias y de su visión del mundo.

Viento, diversidad biológica y un extenso abanico de recursos culturales será pues elementos de gran interés en el desarrollo futuro de la zona, corresponde a la población local ser la principal beneficiaria de las acciones que deben llevarse a cabo como apuesta por la sostenibilidad del paisaje cultural. La población valora en la actualidad muy positivamente el entorno paisajístico que le rodea y conoce sus posibilidades de rentabilización. Durante años marginada por las instituciones, rechaza que ante el interés que despierta en los visitantes foráneos la Ensenada de Bolonia, para el disfrute de su tiempo de ocio, sean grandes empresas externas las que acaparen los potenciales beneficios económicos que se deriven de ese interés. En este contexto, la apuesta de la población local por los negocios turísticos, de tipo familiar, es muy positiva para el desarrollo endógeno.

Los visitantes de Baelo Claudia no llegan a conocer otros sitios ni otros monumentos de la ensenada y no suelen pernoctar en ella. La oferta de alojamiento, la gastronomía de calidad y, sobre todo, la posibilidad de disfrutar de otros lugares más allá de la playa y el Conjunto Arqueológico, en los que puedan integrarse la riqueza natural con la cultural aportarán el atractivo necesario para posibilitar su permanencia.

Esta promoción del turismo no debe ser exclusiva en el desarrollo de la Ensenada de Bolonia, ya que a veces sus fluctuaciones hacen que las economías dependientes de él se resientan gravemente. Por ello, muchas de las acciones propuestas implican una potenciación de otras fuentes de recursos y, sobre todo, una mejora general de las dotaciones e infraestructuras para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y favorecer el acceso y las condiciones paisajísticas de la ensenada.

En muchos casos esta mejora dotacional no es meramente cuantitativa (ampliación el número de teléfonos, líneas de

transporte públicos, etc.), sino también cualitativa, proyectando la mejora de las instalaciones ya existentes como las deportivas o educativas, diseñando una red de espacios públicos de la que se carece en la actualidad, mejorando la señalización, estableciendo áreas de estacionamiento en conexión con los asentamientos y la oferta cultural o acondicionando la red de carreteras en aquellos tramos más deteriorados, en una línea de actuación encaminada al establecimiento de propuestas para la planificación territorial en el paisaje de Bolonia.

Dentro de esta misma línea se integran las propuestas relativas a la valorización de los recursos culturales, entendiendo que el propio paisaje cultural lo es. En este marco de actuación se sitúan dos grandes acciones que van a aglutinar muchas otras que se presentan formalmente independientes: el ya citado Plan de Acciones en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia y la creación de un Centro para la Cultura del Paisaje.

Este último se concibe con diversos puntos de apoyo en el territorio, para acercar al Conjunto Arqueológico a la propia población, desarrollando diversas actividades que promuevan el conocimiento y la difusión de los valores culturales no solo Ensenada de Bolonia sino de toda la comarca del Estrecho.

La participación de los vecinos en el Centro de la Cultura del Paisaje, en la elaboración y ejecución de sus propuestas, es fundamental para su éxito, evitando en lo posible situaciones de conflicto como las generadas por la falta de representación de los vecinos de la ensenada en la Junta Rectora del Parque Natural

En la sociedad contemporánea se ha extendido la práctica de proteger aquellos elementos que aún siendo valorados

se encuentran en peligro de desaparición. La protección de los paisajes se ha extendido en el último decenio por un lado como fruto de un cambio epistemológico en la concepción de los estudios territoriales en la que los aspectos perceptivos han tomado verdadera carta de naturaleza y, por otro, por el incremento del riesgo de su deterioro causado por la acción humana.

Para prevenir dicho deterioro, se hace imprescindible la articulación de una alternativa viable y aceptada por todos los agentes responsables de garantizar el disfrute de un paisaje cultural único por parte de las generaciones venideras, que sea seña de identidad para sus habitantes y reflejo de un complejo sistema de relaciones vulnerables a las acciones incontroladas.

5.2. Proyectos

A continuación se detallan los proyectos que se proponen en esta *Guía* y configuran una mirada innovadora sobre el lugar, que debe ser estudiada y debatida por la población, los usuarios, las administraciones públicas y los agentes, para formular, después de este debate, las propuestas finales que arbitren el desarrollo sostenible de la Ensenada de Bolonia considerada como paisaje cultural con un alto valor patrimonial.

Para hacer más sencilla la lectura de este apartado y presentar de forma intuitiva la relación entre las propuestas de acciones concretas y el análisis del paisaje detallado en los capítulos precedentes, los proyectos se han organizado siguiendo un esquema similar al del diagnóstico.

Propuestas de planificación territorial en el paisaje cultural de la Ensenada

Proyectos

RECURSOS CULTURALES

P 1

Centro para la cultura del paisaje
Desarrollo y actividades

P 2

Red de itinerarios culturales
Análisis y planteamientos

P 3

Estructura visual del paisaje de la Ensenada de Bolonia
Puntos de observación del paisaje. Propuesta de una red de miradores

P 4

Plan de acciones en el C.A. de Baelo Claudia
Líneas básicas para una planificación integral

P 5

Plan de potencial y riesgo de los recursos arqueológicos
Investigación aplicada a los recursos culturales

P 6

Taller de gestión de los recursos culturales
Perspectivas para la formación y el empleo

PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO FÍSICO

P 7

Ecosistemas en riesgo
Conservación y tratamiento

P 8

Proyecto de paisaje para el borde costero de la ensenada
Nuevas relaciones con el litoral

MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

P 9

Red de carreteras y caminos rurales
Acondicionamiento y mejora

P 10

Áreas de estacionamiento
Conexiones con la red viaria y la oferta cultural

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

P 11

Ordenación urbanística de el lentiscal
Orientaciones para una reestructuración cualificada

P 12

Plan de mejora del medio rural
Estrategias para un desarrollo económico y social

P 13

Políticas de protección
Aproximación a la figura de paisaje cultural

Adecuación de actividades en el paisaje cultural de La Ensenada

RELACIONADAS CON LA MAR

P 14

Pesca industrial. La almadraba
Propuesta de rentabilización social, cultural y turística

P15

El mar y la pesca
Propuesta de rentabilización social, cultural y turística

RELACIONADAS CON LA TIERRA

P16

Deslinde de enclavados y propiedades
Líneas generales y propuestas

P17

Rehabilitación de construcciones tradicionales
Propuesta de recuperación de una cultura arquitectónica

P18

Orientación hacia una ganadería ecológica
Análisis de beneficios para el sector

RELACIONADAS CON EL TURISMO Y EL COMERCIO

P19

Turismo en el medio rural
Creación de equipamientos y servicios en las zonas de interior de la ensenada

Centro para la cultura del paisaje

Ubicación, desarrollo y actividades

Objetivos

La puesta en marcha del Centro para la Cultura del Paisaje puede estructurarse entorno a tres objetivos principales:

> Obtener la combinación de políticas que garanticen la conservación y evolución sostenible del medio a través de una planificación estratégica del territorio.

> Alcanzar la participación local activa en la planificación y gestión de proyectos, a través de un espacio que actúe como lugar de encuentro y reflexión de los diferentes colectivos de la zona.

> Convertirse en centro gestor y de control de proyectos.

> Ampliar progresivamente su relación con un ámbito espacial integral desde el punto de vista ambiental, paisajístico, administrativo, etc., dirigiendo sus fines, en etapas posteriores, al territorio de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

Descripción

Laboratorio del paisaje como plataforma para la definición del paisaje cultural.

> Sistema abierto para la experimentación en el campo del patrimonio cultural con bases de datos integradas y georeferenciadas de las distintas tipologías del patrimonio cultural, de ágil consulta y seguimiento del estado de conservación y presentación del patrimonio cultural y de los recursos disponibles.

> Identificar, tipificar, control y previsión de impactos sobre el paisaje cultural de la ensenada.

- Preservación de los elementos topográficos y formales que definen la forma visual y la singularidad de un paisaje.

- Visuales y problemáticas asociadas. Situaciones críticas.

- Interrelaciones de elementos. Adaptación y cambio.

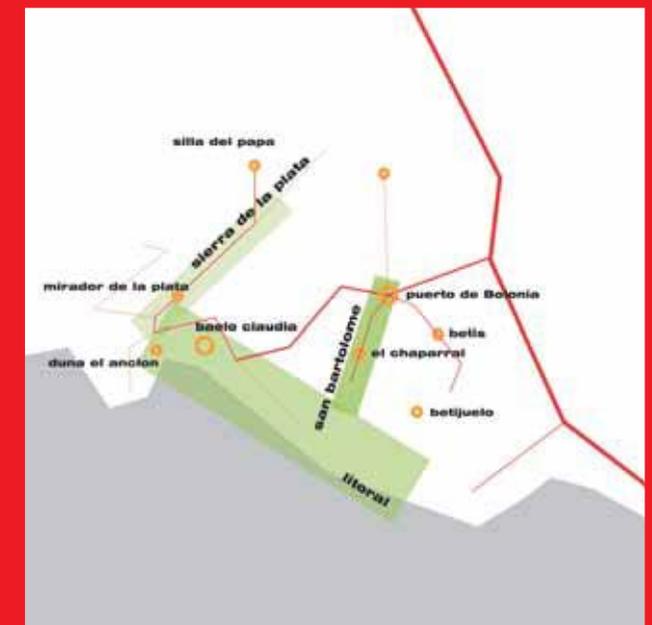
> Estudio del territorio. Integración de las diferentes perspectivas: actividades económicas, intervenciones públicas, geografía, antropología, etc.

> Capacidad de carga del espacio.

> Protección activa del territorio.

- Creación de productos turísticos cualificados (recreativos, culturales y científicos).

- Mantenimiento de los espacios públicos.



- Mecanismos de planificación a diferentes escalas: recomendaciones a la ordenación urbana de El Lentiscal, plan de mejora del medio Rural, ordenanzas sobre actuaciones paisajísticas, conservación y tratamiento de ecosistemas en riesgo, mejora de las redes de comunicación y transporte, deslinde de enclavados y propiedades, etc.
- Oferta didáctica y cultural.
- Promoción y desarrollo de las actividades económicas tradicionales que se desarrollan en la ensenada. En la Guía del Paisaje: Proyecto de La Almadraba y la Ganadería Ecológica.
- Laboratorio experimental en el uso y tratamiento de recursos naturales: agua, suelo y energía.

Asesoramiento para la gestión y puesta en marcha de iniciativas públicas y privadas.

- > Adecuación de las iniciativas públicas y privadas al paisaje cultural.
- > Viabilidad de los diferentes proyectos o iniciativas.
- > Evaluación de la estrategia inversora y el modelo de gestión. Información sobre subvenciones, ayudas, financiación en general.
- > Oficina que facilite la realización de trámites administrativos, para agilizar los proyectos.

Seguimiento y control de actuaciones

- > Definición de indicadores
- > Pautas de seguimiento y control

Plan de etapas

1. Reflexión crítica y propuestas sobre el *Avance de la Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia*, participando

la población local, un comité de representantes de las diferentes administraciones públicas con competencias en la zona, los miembros del equipo redactor.

2. Elaboración de un documento final consensado, denominado: *Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia* que se desarrollará en el Centro para la Cultura del Paisaje, estableciéndose así mismo un plan para su puesta en marcha.

3. Puesta en marcha del Centro para la Cultura del paisaje:
> Dotación de un espacio físico de encuentro, investigación y gestión.
> Selección de un equipo multidisciplinar de profesionales

4. Plan de comunicación para difundir el documento final y los acuerdos y proyectos que se vayan poniendo en marcha sucesivamente.

5. Ampliación de cometidos a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, en función de los resultados obtenidos y la implicación del ámbito territorial de la Mancomunidad.

Equipamiento

Conjunto de unidades de equipamiento de diferente tamaño con un nodo principal por determinar.

Caracterización:

1. Cruce de la nacional N- 340 con la carretera local CA-2216. Espacio cubierto con información general: cartográfica, trípticos informativos, señalización. Dotado de zona de aparcamiento y cafetería.

2. Puerto de Bolonia. Localización de información sobre rutas, alojamientos, gastronomía, equipamientos de ocio, señalización etc., dotado de zona de aparcamiento.

3. Sede del Laboratorio del paisaje, espacio de asesoramiento y espacio de seguimiento y control.

4. La accesibilidad y los caminos como estructura física de relación. Interrelación entre los itinerarios culturales y paisajísticos.

DESARROLLO

AGENTES

Ayuntamiento de Tarifa
 Representantes de la población local (ganaderos, artesanos, pescadores, artistas, etc.)
 Colectivos locales (cofradías de pescadores, asociaciones e instituciones culturales y deportivas, etc.)
 Administración de Cultura (Delegación Provincial, Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, IAPH)
 Administración de Medio Ambiente (Delegación Provincial, Oficina del Parque natural)
 Consejería de Obras Públicas y Transportes

PARTICIPACIÓN

ASPECTOS FAVORABLES

Riqueza de recursos
 Conservación de los valores del Paisaje
 Presencia del Conjunto Arqueológico
 La zona es ya un referente reconocido tanto nacional como internacionalmente
 La conveniencia y oportunidad en cuanto a las directrices para la política culturales: posibilidades de conseguir fondos

POSIBLES CONFLICTOS

Intereses inmobiliarios en la zona
 Definir competencias con el Conjunto Arqueológico
 Competencia administrativa (Central, Autonómica, Local, etc)
 Presencia de múltiples figuras de protección que se superponen
 La fuerte presencia de la economía sumergida

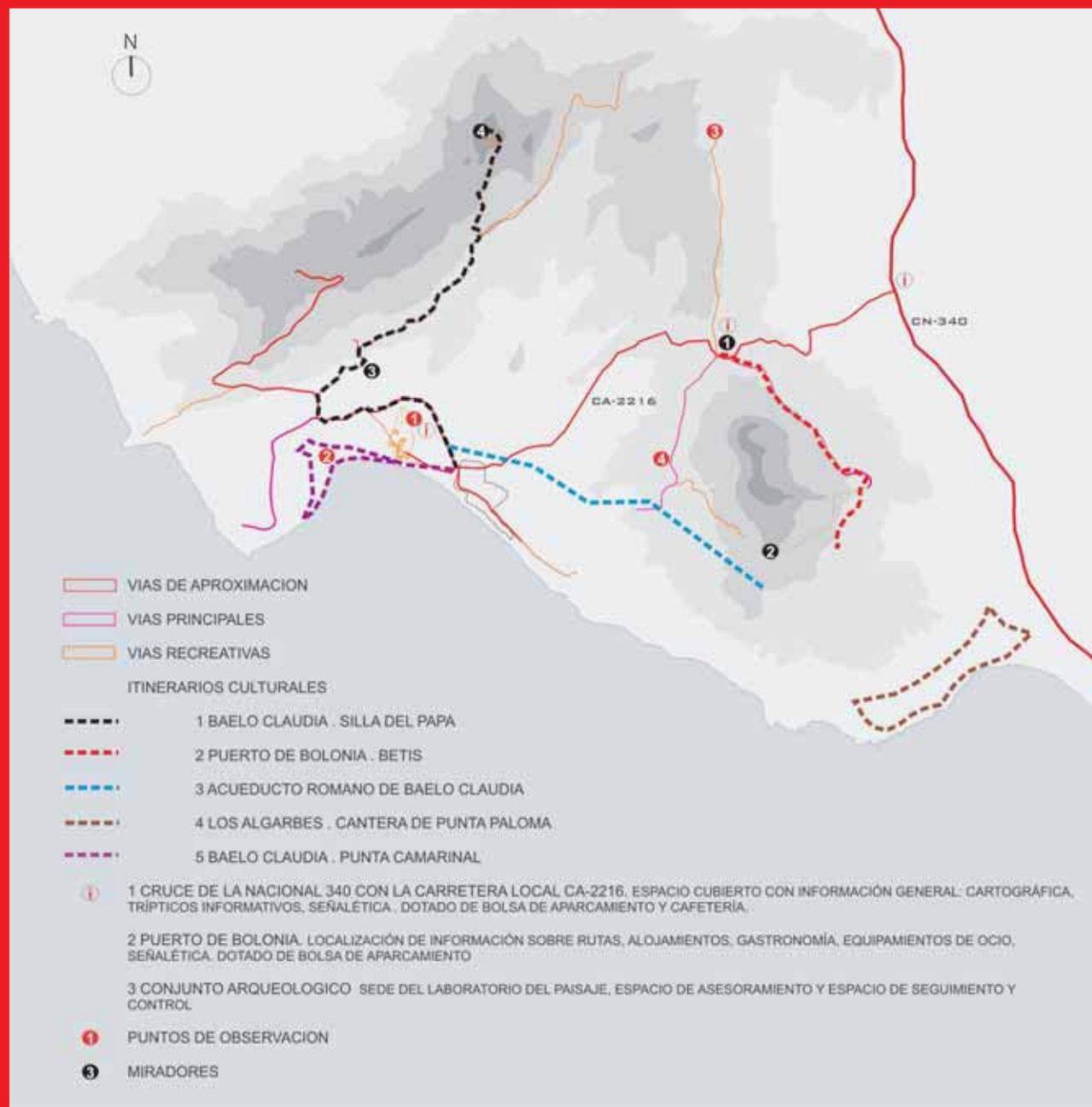
PRIORIDAD

1 2 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 2 3 4 5

279. Centro para la Cultura del Paisaje en la Ensenada de Bolonia. Estructura territorial.



Propuesta de actividad 1

Interpretación de "lo militar" en torno al territorio

Objetivos

Se sitúa dentro de una de las actuaciones del Centro de la Cultura del Paisaje para facilitar al visitante y a la población un contacto con los valores y particularidades del Paisaje Cultural de la Ensenada e invitarle a profundizar en el conocimiento del mismo por medio de una amplia y variada oferta de observatorios, talleres y actividades que ayuden a la interpretación del territorio.

El objetivo de este taller-actividad tiene como principal propósito el acercamiento a una realidad que ha pervivido en el tiempo, colaborando en el conocimiento, y en cierto modo desmitificación, de una de las claves de mayor interés del territorio.

Descripción

El papel desarrollado por la presencia de las instalaciones militares en la ensenada a lo largo de la historia.

Por su situación privilegiada la Ensenada de Bolonia ha sido un lugar especialmente capacitado para la defensa y el control del territorio tanto del espacio interior como del espacio marítimo.

Las instalaciones han condicionado en gran medida la red viaria (Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia), produciendo bolsas situadas al margen del resto, facilitando el aislamiento y la exclusión, que han sido decisivos a la hora de frenar la especulación del suelo.

La forma de ocupación del territorio a través de las edificaciones defensivas como las torres, murallas, fortificaciones, pabellones militares y los búnkers.

Desconocimiento por parte de la población local de las actividades que se desarrollan en las instalaciones: control, observatorio, maniobras e incluso tareas de colaboración con la guardia civil por el desembarco de inmigrantes en las playas.

Los valores ecológicos que alberga el territorio no deben pasar inadvertidos. En este sentido sería apropiado incitar a desarrollar políticas similares a las llevadas a cabo por el Ministerio de Defensa en la Sierra del Retén que es la primera instalación militar europea homologada internacionalmente para la gestión del medio ambiente.

Esta propuesta de interpretación estaría basada en:

- > Talleres de formación: jornadas, conferencias, exposiciones
- > Elaboración de material didáctico: mapas, maquetas, paneles expositivos.
- > Propuesta de itinerarios por aquellos elementos más significativos relacionados con el carácter defensivo: la silla del Papa o las murallas de Baelo entre otros.

Los contenidos deben ser revisados y actualizados permanentemente por personal adecuado.

DESARROLLO

AGENTES

A. Ministerio de Defensa
B. Representantes de la población local
C. Ayuntamiento de Tarifa. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía

PARTICIPACIÓN

A. Organización, materiales, contenidos
B. Foros
C. Apoyo técnico y asesoramiento

ASPECTOS FAVORABLES

Requiere una mínima infraestructura ya existente

POSIBLES CONFLICTOS

Falta de coordinación entre las diferentes administraciones o entidades

OBSERVACIONES

La integración y participación del Ministerio de Defensa puede y debe ser muy positiva para el conocimiento de la zona

PRIORIDAD

1 **2** 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 2 3 4 5

Propuesta de actividad 2

Exposición temporal: percepciones del paisaje de la Ensenada de Bolonia. Encuentros y contradicciones

Objetivos

Crear un espacio que sirva como ámbito de encuentro y reflexión en torno a las diferentes percepciones del paisaje de la ensenada, implicando a los diferentes colectivos y protagonistas de la zona.

Objetivos específicos:

- > Mostrar visualmente y mediante diversos recursos museográficos visiones de artistas, turistas, vecinos, administración, etc. sobre la Ensenada de Bolonia y su entorno inmediato.
- > Hacer partícipes a los vecinos de la zona en esta exposición.
- > Acercar el Conjunto Arqueológico y las actuaciones de la Consejería de Cultura a los agentes locales.

Descripción

Esta exposición precedería a la creación del Centro para la Cultura del Paisaje y sería un instrumento fundamental para implicar al conjunto de los pobladores de la ensenada en el debate en torno a la gestión del paisaje. Debería ser también una herramienta que permitiera reflexionar a técnicos y políticos locales sobre las contradicciones y coincidencias en las diferentes percepciones sobre el paisaje y los distintos proyectos de futuro que llevan aparejadas. Se trataría de un montaje que coaligara trabajos de artistas plásticos y escritores con visiones históricas y proyectos técnicos. Pero debe contener también elementos que reflejen los paisajes construidos desde las percepciones locales, contando no sólo con el saber de los museógrafos, sino con aportaciones de la propia comunidad (a través de fotografías familiares, dibujos, coplillas, enseres, etc.). La exposición puede ser acompañada de seminarios de debate en torno a diversas temáticas que se contemplan en ella.

DESARROLLO

AGENTES

- A. Representantes de colectivos vecinales
- B. Ayuntamiento de Tarifa. Mancomunidad del Campo de Gibraltar
- C. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía
- D. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía
- E. Consejería de Turismo y Deporte, Junta de Andalucía

PARTICIPACIÓN

- A. Participación activa, aportación de material expositivo y contenidos
- B. Asesoramiento técnico, aportación de material expositivo
- C. Elaboración, organización y gestión
- D. Aportación de material expositivo, asesoramiento técnico
- E. Ordenación de la oferta turística

ASPECTOS FAVORABLES

Existencia de instalaciones para su montaje
Experiencias de Talleres realizados en el ámbito de Cultura 2000

OBSERVACIONES

Se recomienda su realización dentro de la fase de debate de Gestión del Paisaje de la Ensenada y no después, pues perdería su carácter reflexivo y participativo

PRIORIDAD

1 2 **3** 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 **2** 3 4 5

Propuesta de actividad 3

La frontera

Intercambios. Equipamientos y servicios en las zonas del interior de la Ensenada de Bolonia

Objetivos

Desde esta propuesta se pretende:

- > Sensibilizar sobre la problemática y el inframundo de las fronteras y la inmigración ilegal.
- > Luchar contra la xenofobia.
- > Fomentar la aproximación cultural entre los pueblos de frontera.
- > Favorecer la integración social, racial y cultural de los inmigrantes en el marco del Estrecho.

Descripción

A lo largo de la historia se han producido importantes disputas por el control del Estrecho de Gibraltar debido a su posición estratégica. A consecuencia de ello, los escasos 14 kilómetros que, a lo largo de este mítico corredor marino, separan el continente Africano del Europeo y la cultura mediterránea de la atlántica, se ha jugado, en función de las directrices políticas imperantes, el papel de puente o frontera para las relaciones culturales, políticas y económicas entre ambas orillas. Cuando las directrices político-administrativas convergían (durante la etapa fenicio-púnica, romana o islámica por ejemplo) el Estrecho se convirtió en puente de paso e intercambio cultural. Por el contrario la frontera, como fruto del enfrentamiento entre los pueblos, ha contribuido históricamente a su distanciamiento cultural. Hoy día la realidad socioeconómico mundial y el fenómeno de la globalización han trazado, a lo largo del mediterráneo, una frontera norte-sur que tiene entre sus máximos exponentes el Estrecho de Gibraltar, un espacio improvisado de

muerte y desesperación. Luchar contra esta realidad, contra la xenofobia y a favor del entendimiento e integración de los pueblos es el objeto de esta propuesta, que se fundamenta en la cultura a través de diferentes vías y experiencias:

1. La memoria histórica de la frontera.

La poderosa visión del Estrecho desde la proximidad visual de sus orillas dan pie para establecer, desde el propio paisaje, un diálogo cultural sobre la frontera a lo largo historia. Se trata de mostrar a través de diferentes medios interpretativos (paneles, audiovisual, etc.) la importancia geoestratégica del Estrecho de Gibraltar y su historia como lugar de navegación, comercio e intercambio cultural.

2. La realidad social de la frontera: *La Escuela de verano de las Culturas*.

Desde esta propuesta se pretende trabajar en pro de la integración social y la convivencia cultural. Uno de los elementos que más peso tienen a nivel social en esta lucha es sin duda la figura de los niños, cuya capacidad de sensibilización e integración es de primer orden. La creación de *la Escuela de verano de las Culturas* destinados a reunir niños (españoles, gibraltareños y norteafricanos) sobre la base de actividades recreativas y de talleres culturales para el conocimiento de la historia de un territorio común. Se trata de una actividad de gran capacidad para la sensibilización social y la aproximación cultural que, efectuada en paralelo a actos culturales diversos, puede hacerse extensiva a todos los residentes y visitantes de la Ensenada.

3. La cultura como puente. Nuevos intercambios. *El Festival de las Culturas*.

La Cultura debe ser un referente fundamental para disolver esa frontera. Representa un trabajo de fondo que requiere el fomento de nuevos intercambios en el campo de la educación general y especializada, la formalización de convenios en el

área del patrimonio para el conocimiento, la investigación, la conservación, el urbanismo de ciudades históricas, etc.

Al mismo tiempo debe fomentarse una comunicación intensa basada en el fomento de la cultura que favorezca la integración socio-cultural (entre los residentes y la comunidad internacional turística que visita esta tierra), y ayude de manera directa a luchar contra la xenofobia. Muchas de estas actividades podrían tener como escenario el propio teatro de Baelo Claudia:

> Celebración de eventos culturales expositivos (pictóricas, fotográficas, escultóricas cerámicas, etc.), de talleres (cocina marroquí, artesanía del Rif, etc.)

> Convocatoria y consolidación de un certamen cultural de verano (*El Festival de las Culturas*) que recoja actividades de música étnica hispano-africana; teatro, títeres, etc.

Actividades:

1. Creación, en el marco del Centro para la Cultura del Paisaje, de un espacio expositivo dedicado a presentar históricamente la evolución de la frontera en el ámbito del Estrecho y la importancia geoestratégica de este territorio.

2. Talleres sobre cultura popular norteafricana: artesanía, cocina, etc.

3. Escuela de verano de las Culturas (situada en el propio Colegio Público del Lentiscal).

4. Programa de intercambios en materia de patrimonio cultural: seminarios, cursos, asistencia técnica en documentación, inventarios, intervenciones etc.

5. Festival de las Culturas. Festival de verano con amplia oferta cultural étnica (música, teatro, cine al aire libre, títeres, etc.) que puede tener varios focos en el territorio, unos de los cuales podrían ser el teatro y el foro de Baelo Claudia.

DESARROLLO

AGENTES

- A. Gobierno de Gibraltar. Reino de Marruecos. Junta de Andalucía
- B. Consejería de Cultura
- C. Consejería de Asuntos Sociales
- D. Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar
- E. Colegio Público de El Lentiscal

PARTICIPACIÓN

- A. Infraestructura. Acuerdos bilaterales para el fomento de las relaciones y la circulación de las personas
- B. Asistencia técnica en patrimonio cultural. Fomento de actividades culturales.
- C. Integración y empleo
- D. Infraestructura. Implicación de los municipios
- E. Actividades para niños

PRIORIDAD

1 **2** 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 **2** 3 4 5

Propuesta de actividad 4

Ordenanzas de actuaciones paisajísticas

Directrices para el cumplimiento de las nuevas perspectivas en relación con el paisaje cultural

Objetivos

Establecer un manual de referencia para actuaciones paisajísticas, que permita eliminar las actuaciones en las cuales se produce degradación, genere buenas prácticas y prevenga posibles impactos negativos en el medio físico y cultural.

Integrarlo como actividad y cometido del Centro de la Cultura del Paisaje para cumplir sus fines con una buena relación con la población y los agentes implicados en las acciones sobre la enseada.

Propiciar un nuevo sistema de señalización integrado en los valores del paisaje cultural de la Enseada de Bolonia, informando al gran público del conjunto de recursos culturales, infraestructuras, itinerarios, miradores, servicios y actividades de interés, de forma clara y atractiva.

Posibilitar en un futuro la ampliación del marco de actuación como manual de referencia para la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

Descripción

A. Manual de actuaciones paisajísticas.

1. Análisis y comunicación de los componentes del paisaje
 - > Elementos que constituyen el paisaje del territorio.
 - > Permanencias culturales (yacimientos arqueológicos, acueductos, canteras, caminos, arquitectura vernácula, lugares de encuentro...) y sus vínculos con el paisaje.
 - > Conjunto de elementos mobiliarios, efímeros y producción endógena que caracterizan el paisaje cultural.
2. Recomendaciones y ordenanzas
 - > Mejoras a acometer sobre los elementos y procesos que producen la degradación actual del medio físico - cultural.
 - > Manual de buenas prácticas.
 - > Determinaciones de los estudios de impacto ambiental para

edificios e infraestructura, su inserción en el medio físico y su relación con los elementos que constituyen el paisaje y las permanencias culturales.

B. La señalización como sistema de visualización de los valores del lugar integrado en el paisaje.

1. Estudio del sistema de señalización general y específica del territorio - lugar, propuesta de una idea integrada. Confección de un manual para la señalización en el paisaje cultural de la ensenada, extensible al territorio de la Mancomunidad.

2. Estudio de modelos y prototipos, con el diseño corporativo de la Junta de Andalucía y de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

3. Fabricación de señalizaciones.

4. Ejecución de pequeñas obras complementarias para la integración de la nueva señalización.

C. Proceso de participación social y de agentes afectados.

DESARROLLO

AGENTES

Consejería de Cultura, J.A. IAPH
 Ayuntamiento de Tarifa
 Mancomunidad de Municipios Campo de Gibraltar
 Consejería de Obras Públicas
 Consejería de Medio Ambiente, J.A.
 Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente

PARTICIPACIÓN

PRIORIDAD

1 **2** 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 2 3 4 5

Red de itinerarios culturales

Análisis y planteamientos

Objetivos

- > Ofrecer a los visitantes de la Ensenada de Bolonia y del Parque Natural del Estrecho itinerarios en los que se integren recursos patrimoniales
- > Facilitar el conocimiento del Patrimonio Cultural a los habitantes de la Ensenada de Bolonia
- > Ofrecer una alternativa al tiempo de ocio de residentes y visitantes que complemente el disfrute de la playa y del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.

Descripción

La Red de Itinerarios Culturales se plantea en torno a siete itinerarios, de entre los que se excluye la propia ciudad romana de Baelo Claudia, cuyo atractivo cultural justifica un itinerario independiente. Se han clasificado en dos apartados según la complejidad de su adecuación.

Itinerarios de fácil ejecución a corto plazo:

Itinerario I: Baelo Claudia - Punta Camarinal

- > Recorrido: Partiendo del Conjunto Arqueológico este itinerario discurriría por la Playa de Bolonia en dirección a la duna, declarada Monumento Natural, a la que se puede acceder. Bordeando la costa se pueden ver las tumbas excavadas en la roca de Punta Camarinal, el búnker situado en sus proximidades y, finalmente, la cantera romana de Camarinal desde la que se puede contemplar una magnífica vista de la totalidad de la Ensenada.
- > Acondicionamiento: Limpieza de búnker. Señalización
- Información: Folleto explicativo del itinerario. Panel explicativo

que incluirá mapa de localización de otras canteras de la zona (Ranchiles y Punta Paloma).

Itinerario II: Puerto de Bolonia - El Bujeo

- > Recorrido: Desde el puerto de Bolonia se realizará el primer tramo del recorrido hasta la desviación que conduce a Betis, hacia el complejo funerario Tumbas Antropomorfas de Betis para continuar hacia el puerto de El Bujeo, desde donde se pueden observar las características geológicas de la sierra.
- > Acondicionamiento: Sendero practicable en el margen de la carretera entre el Puerto de Bolonia y la desviación hacia Betis. Señalización.
- > Información: Folleto explicativo del itinerario. Panel explicativo que incluirá mapa de localización de otras tumbas antropomorfas de la zona (Sanguijuela, Camino de Bolonia y Camarinal).

Itinerario III: Baelo Claudia - Realillo - Silla del Papa

Recorrido: Desde Baelo Claudia hacia Realillo desde donde se comienza la ascensión al sitio arqueológico Silla del Papa, donde pueden observarse restos arqueológicos del asentamiento iberorromano y del paisaje de la Ensenada de Bolonia. Acondicionamiento: Señalización. Protección de estructuras más vulnerables. Preparación de recorrido por el lugar. Información: Folleto explicativo del itinerario. Panel explicativo con localización de todos los puntos de interés visibles desde el sitio arqueológico.

Itinerario IV: Las Piedras (subacuático)

- > Recorrido: Desde la playa con equipo de buceo ligero puede accederse a un sitio arqueológico frente al Conjunto Arqueológico, en el que pueden observarse las piedras y sillares de las antiguas construcciones portuarias de Baelo Claudia.
- > Acondicionamiento: Ninguno.
- > Información: Folleto explicativo del Patrimonio Arqueológico subacuático de la Ensenada de Bolonia.

Itinerario V: Necrópolis de los Algarbes - Punta Paloma

> Recorrido: Tras la visita desde la necrópolis prehistórica de los Algarbes se avanza por el camino que lleva a Punta Paloma desde donde se baja hacia la playa pudiéndose contemplar las marismas y dunas del Valdevaqueros.

> Acondicionamiento: Señalización.

> Información: Folleto explicativo del itinerario. Paneles explicativos en la necrópolis de los Algarbes.

Itinerarios de ejecución compleja, medio plazo:

Itinerario VI: Acueducto de Baelo - Claudia

> Recorrido: Se realizaría un recorrido desde la ciudad romana

de Baelo Claudia a lo largo del recorrido del acueducto principal de Baelo. El itinerario concluiría en la cantera romana de Punta Paloma.

> Acondicionamiento: Preparación de sendero con eliminación de pinos en los tramos en los que sea necesario. Acuerdos para el uso de suelo privado.

> Información: Folleto explicativo del itinerario.

Itinerario VII: Pecios de Punta Camarinal

> Recorrido: En embarcación desde la playa hasta zona de Camarinal y con equipo pesado de buceo.

> Acondicionamiento: Ninguno.

> Información: Folleto explicativo del Patrimonio Arqueológico subacuático de la Ensenada de Bolonia.

DESARROLLO

AGENTES

- A. Ayuntamiento de Tarifa
- B. Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho. Consejería de Medio Ambiente, J.A.
- C. Sevillana de Electricidad
- D. Consejería de Turismo y Deportes, J.A.
- E. Consejería de Cultura, J.A. D.G.I.P.H., C.A. de Baelo Claudia

PARTICIPACIÓN

- A. Coordinación con las propuestas de Rutas Histórico-Ambientales del T.E. "Guzmán el Bueno"
- B. Coordinación con su red de senderos y gestión de Monte Público
- C. Propietaria de la finca El Chaparral
- D. Ordenación de la oferta turística, promoción, asesoramiento
- E. Ordenación y gestión de los Bienes Culturales. Difusión de información en el Centro de Recepción de Visitantes

ASPECTOS FAVORABLES

Integración en la red de senderos del Parque Natural del Estrecho. Sinergia Bajo coste

POSIBLES CONFLICTOS

Propietarios en Itinerario VI
Monitores profesionales para el Itinerario VII

OBSERVACIONES

Los dos últimos itinerarios requieren un equipamiento y/o acondicionamiento mayor. El número VI, no obstante, es un proyecto en el que también está trabajando la Consejería de Medio Ambiente, como sendero del Parque Natural del Estrecho

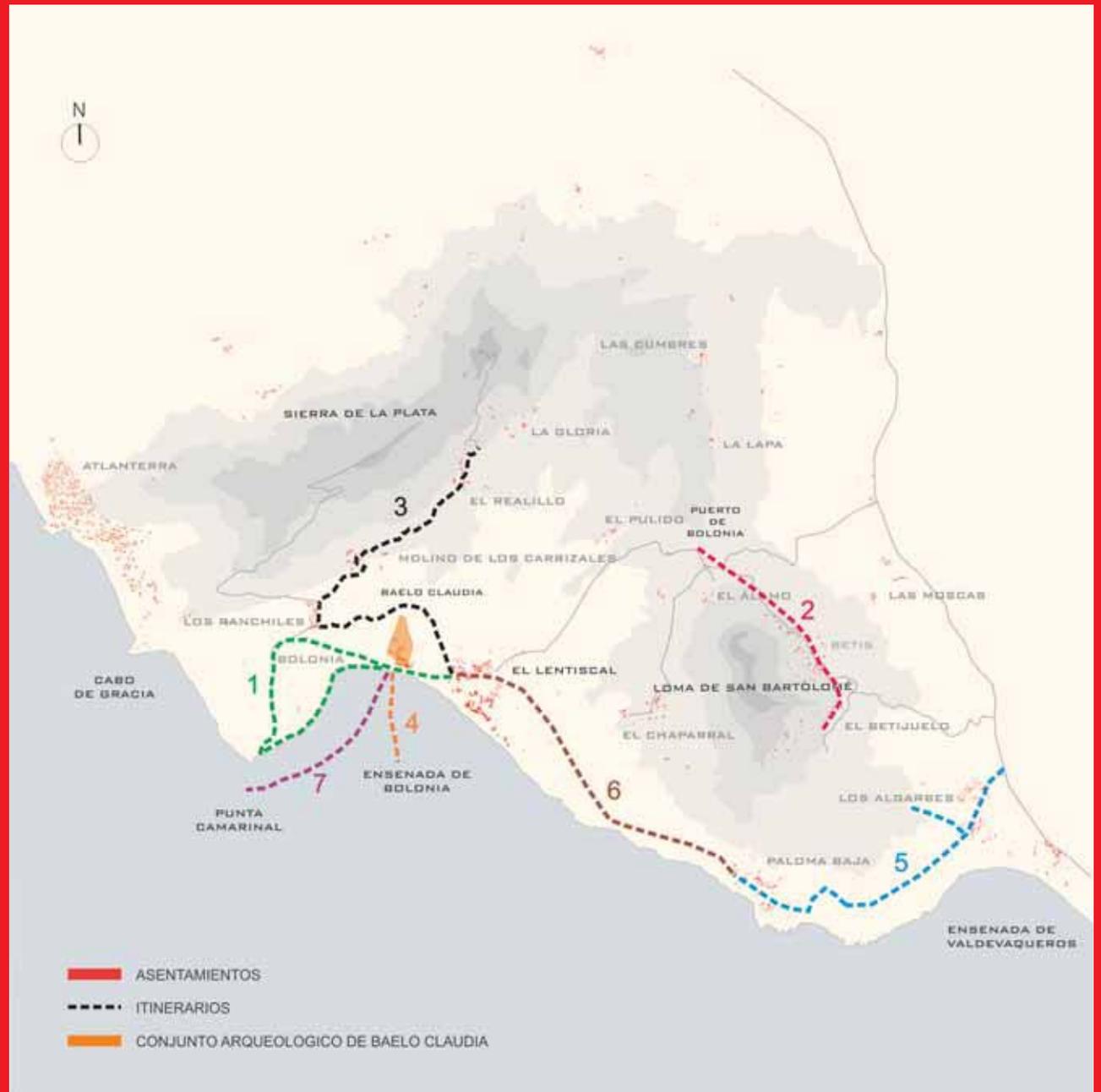
PRIORIDAD

1 2 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 2 3 4 5

280. Itinerarios culturales propuestos para la Ensenada de Bolonia.



Estructura visual del paisaje de la Ensenada de Bolonia

Puntos de observación del paisaje. Propuesta de una red de miradores

Objetivos

- > Poner en valor los recursos naturales y culturales.
- > Mejorar la percepción del espacio con un tratamiento paisajístico integrado.
- > Potenciar distintas actividades recreativas, turísticas y de interés científico y didáctico.
- > Ordenar y proteger los elementos que articulan la percepción paisajística.
- > Identificar los focos, hitos y singularidades paisajísticas:
 - > Baelo Claudia.
 - > Duna de Bolonia.
 - > Cresta de San Bartolomé.
 - > Afloramientos rocosos de La Plata.
- > Establecer el equipamiento paisajístico necesario para el cumplimiento de los objetivos.
- > Detectar los problemas y las potencias visuales generales.
- > Detectar las interrelaciones de elementos y sus posibilidades de cambio.
- > Delimitación de unidades visuales, a través de su foco y apertura visual.

Descripción

La riqueza y diversidad de los escenarios paisajísticos en la Ensenada de Bolonia y la singularidad de sus recursos culturales, aconseja acciones encaminadas a su protección y puesta en valor. La acción paisajística puede contemplar diversas iniciativas: señalización, identificación de zonas para protección especial, miradores, diseño de rutas con especiales contenidos paisajísticos y culturales, integración de los yacimientos arqueológicos, arquitectura popular, sistemas de cultivo e instalaciones tradicionales.

Parece necesario definir la estructura visual de este espacio como componente fundamental a la hora de valorar la calidad de un paisaje cultural.

Se trata de definir la estructura visual de la Ensenada de Bolonia, dotándola de los equipamientos necesarios.

1. Elementos articuladores de la percepción de las vías paisajísticas, hitos, lugares de transición y puntos de observación.

Identificación y estructuración de la red viaria:

Vías de aproximación: las carreteras que afectan a la Ensenada de

281. Localización del mirador de La Plata en el molino de El Helechar.



Bolonia son la N-340 que ocupa la Cañada Real de Algeciras y la carretera local, CA-2216 que comunica El Lentiscal con la N-340.

Actuación:

- > Señalización de los encaminamientos hacia la ensenada. (Cruce, Puerto de Bolonia, El Lentiscal).
- > Esta señalización debe integrarse en la general de carreteras.

Vías principales: Camino de La Plata, Camino de Betis, Camino a El Chaparral.

Actuación:

- > Elementos de señalización necesarios para la elección de itinerarios. Adecuación de los márgenes para permitir las actividades de interpretación y disfrute paisajístico.
- > Establecer las restricciones de uso necesarias al carácter del espacio que atraviese.
- > Representación de los hitos visibles y su denominación adaptados a una contemplación dinámica.

Vías recreativas: son aquellas que transitan por zonas de grandes valores paisajísticos y culturales.

Las estructuras lineales tenidas en cuenta son las que tienen mayor significación visual en la Ensenada de Bolonia. Se hace la distinción entre vías pecuarias y caminos por la importancia histórico-cultural que tienen las primeras, aunque desde un punto de vista funcional no cabría tal distinción.

Actuación:

- > Se procurará la puesta en valor y la legibilidad de los diferentes elementos de interés que las justifican.
- > Deben contar con una señalización específica así como zonas de parada con paneles interpretativos.

Espacios de transición: Tramos de vía donde se produce un cambio entre zonas de características paisajísticas diferentes.

Actuación:

- > Interpretación paisajística y señalización.

2. Definición e identificación de focos e hitos visuales

Focos:

1. Vista de la Ensenada de Bolonia desde el cabo Camarinal. La silueta topográfica muestra: el monte Silla del Papa, la Sierra de la Higuera y el Puerto de Bolonia.
2. Punta Paloma desde la Sierra de la Plata. Se aprecia como la topografía se aproxima al mar siguiendo las cuencas de: Arroyo de la Churriana, Arroyo de Puertobajo, Arroyo Cruces.

Hitos:

- 1 Duna de Bolonia.
- 2 Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.
- 3 Afloramientos rocosos de La Plata.
- 4 San Bartolomé.
- 5 Silla del Papa.

Actuación:

- > Establecer un perímetro de protección.
- > Recoger en el planeamiento urbanístico de Tarifa como suelos no urbanizables de "especial protección".
- > Regular edificaciones, infraestructuras, antenas, etc.
- > Plantear proyectos de rehabilitación de ciertos espacios degradados en dichos perímetros.

3. Equipamientos

Puntos de información

Contendrán información cartográfica y editorial suficiente para una adecuada lectura paisajística. Centrar información sobre gestión de otros servicios.



282



283

282. Localización del mirador de Betijuelo. Vértice geodésico de San Bartolomé.

283. Localización del punto de observación de Baelo Claudia.

Se situarán:

- 1 Cruce de la nacional 344 con la comarcal.
- 2 Puerto de Bolonia.
- 3 Centro de interpretación C.A.

Puntos de observación y Miradores.

Puntos de observación: Puntos en sendas y rutas paisajísticas en los que es destacable la perspectiva o la vista de elementos singulares.

Actuación:

- > Señalización.
- > Adecuación del entorno y accesibilidad.

- 1 Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.
- 2 Duna "El Anclón".
- 3 Avistamiento de aves.
- 4 El Chaparral.

Miradores: Lugares con excepcional valor de perspectivas paisajísticas.

Actuación:

- > Adecuación del entorno.
- > Accesibilidad: aparcamientos, senda de aproximación al mirador.
- > Zona de estancia y contemplación.
- > Apoyos a la legibilidad e interpretación.

- 1 Puerto de Bolonia.
- 2 Mirador de Betijuelo.
- 3 Cortijo Molino del Helechar.
- 4 Silla del Papa.

4. Manual de señalización

Diseño de soportes.

Tipografía.

Código de colores.

Integración con otras señalizaciones sectoriales.

DESARROLLO

AGENTES

Consejería de Medio Ambiente, J.A.
Ayuntamiento de Tarifa
Ministerio de Defensa
Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente
Consejería de Cultura, J.A.
Consejería de Obras Públicas

PARTICIPACIÓN

PRIORIDAD

1 **2** 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 **2** 3 4 5

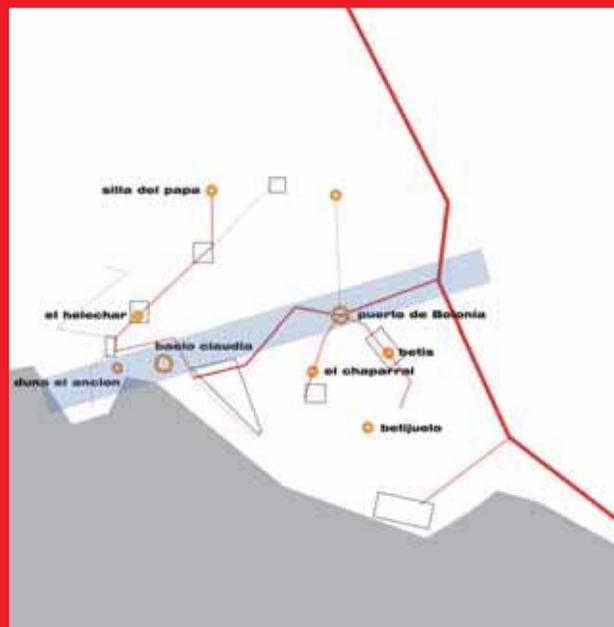
284 a 287. Serie 1. Relaciones visuales.



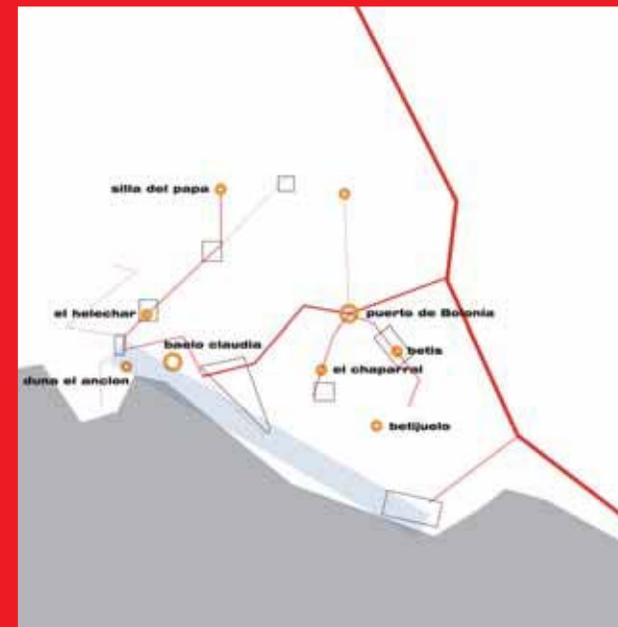
284



285

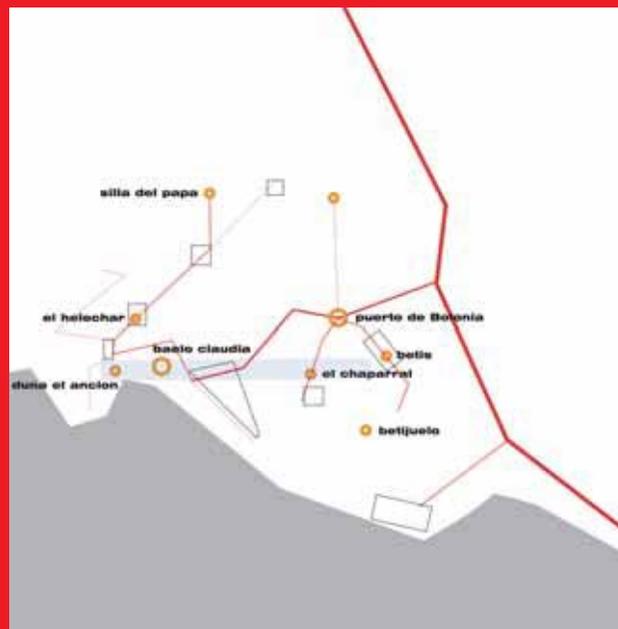


286

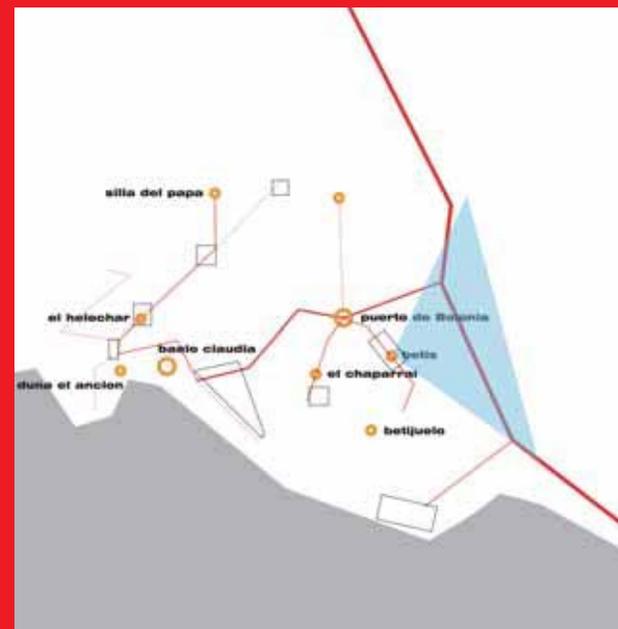


287

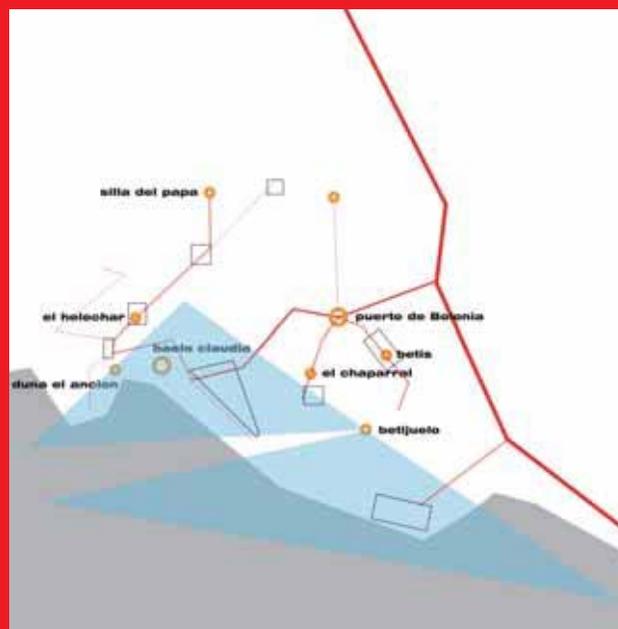
288 a 295. Miradores y puntos de observación.



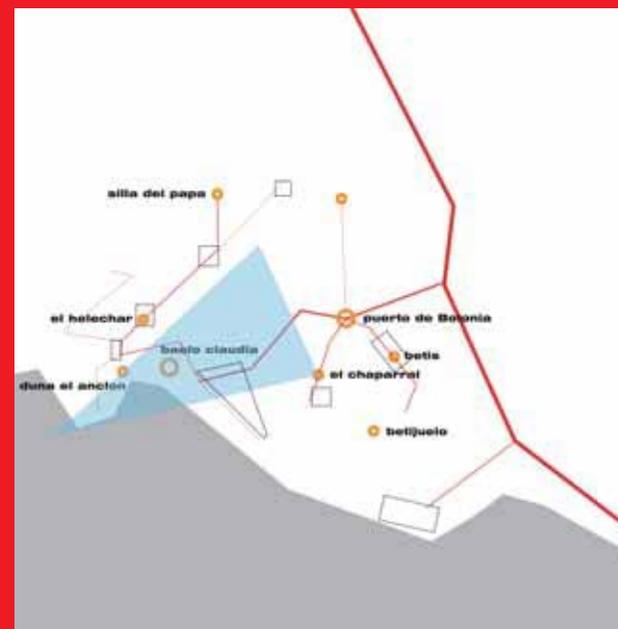
288



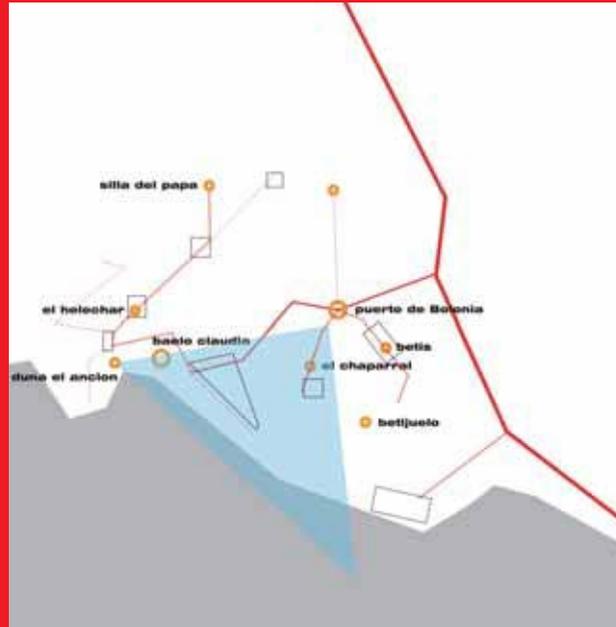
289



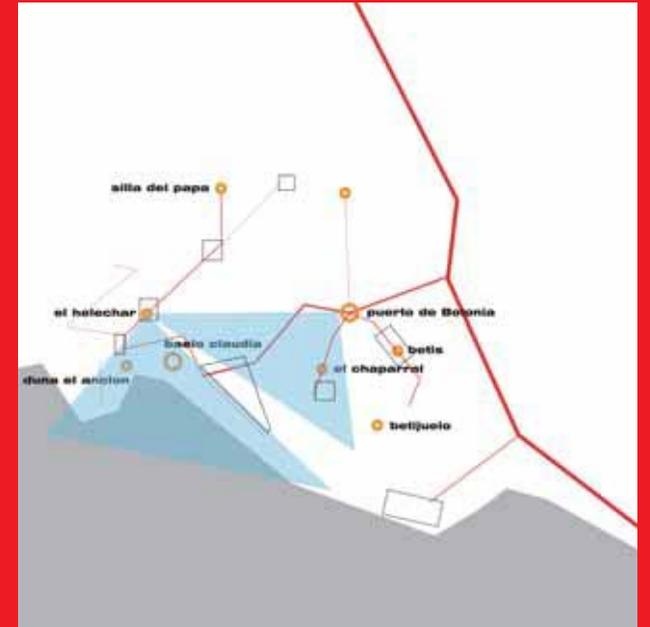
290



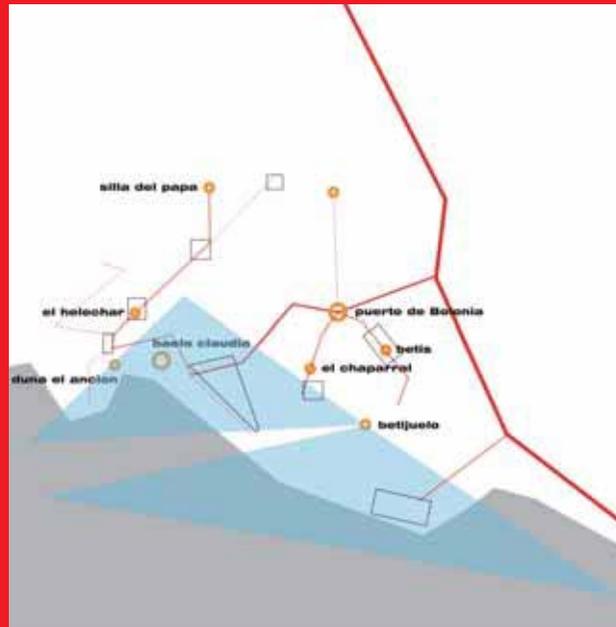
291



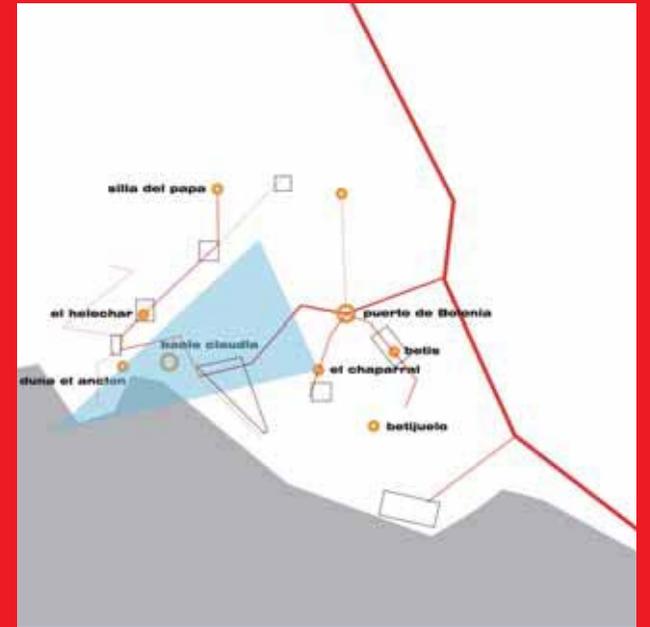
292



293



294



295

Plan de acciones del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia

Líneas básicas para una planificación integral

Objetivos

- > Adoptar los instrumentos necesarios para conseguir el aprovechamiento integral del yacimiento.
- > Alcanzar un mayor conocimiento de la ciudad que complete su visión histórica y facilite la comprensión de quien la visite.
- > Enriquecer desde una amplia perspectiva la relación de la ciudad con el territorio.
- > Abrir el monumento hacia nuevas fronteras en campos decisivos como el turismo, el medio ambiente, la cultura del paisaje, etc.
- > Garantizar la protección y tutela del bien desde una posición real y posibilista.

Descripción

El yacimiento arqueológico de Baelo Claudia fue excavado desde antiguo y por tanto con la aplicación de una metodología arqueológica ampliamente superada, pero que ha condicionado todo tipo de intervenciones posteriores. Cuenta con una unidad administrativa creada en 1989, que garantiza la atención a los programas de conservación que se elaboran, ya sea por la Consejería de Cultura o por el propio conjunto.

Es una ciudad visitada por un número relevante de personas y con perspectivas de incrementar las visitas, por lo que se crea la necesidad de atender de forma prioritaria su puesta en valor, uniendo de forma integral la conservación, difusión e investigación. Es la ciudad romana más completa de la penín-

sula y dado su reducido tamaño presenta un valioso contenido altamente didáctico y educativo.

A pesar de la existencia de una gestión continua y de la toma permanentemente de decisiones que conciernen a su planificación, hay sin embargo una necesidad clara de desarrollar una herramienta que revise por entero la situación actual y establezca unas innovadoras líneas de actuación, que tengan en cuenta todas las demandas actuales del yacimiento y su relación con la sociedad.

La etapa a la que se ha llegado, después de unos escasos quince años desde su creación como Conjunto Arqueológico, sigue teniendo ante sí retos muy importantes derivados de su especial naturaleza y singularidad.

A raíz de la transformación en que se ve envuelta la demanda del patrimonio cultural en el mundo actual, se van ampliando cada vez más los requerimientos a perseguir y su complejidad. Los problemas derivados de un uso inadecuado, poco interesado por los contenidos del yacimiento deben ser afrontados con respuestas rigurosas e imaginativas y con una suficiente capacidad para su desarrollo.

Las acciones propuestas, así como sus contenidos y desarrollos se resumen a continuación:

LINEAS	CONTENIDOS	DESARROLLO
Arqueología e investigación	<ul style="list-style-type: none"> > Límites de las necrópolis > Recinto amurallado > Factorías de salazón > Obras de defensa marítima o varadero > La ciudad no excavada > Tratamiento de depósitos > Testigos y cortes agotados 	<ul style="list-style-type: none"> > Plan Integral Arqueológico de Baelo Claudia: > Prospecciones geofísicas por subáreas > Registro de la información-Puesta en valor de nuevos espacios > Arqueología subacuática > Arqueología vinculada (obras y proyectos) > Arqueología del territorio > Sistema integrado de información
Conservación y protección	Actuaciones preferentes: <ul style="list-style-type: none"> > Muralla-Acueductos > Canteras > Templos > Foro 	Proyectos específicos
Agua	Sistema hidráulico romano: <ul style="list-style-type: none"> > Acueductos-Pozos de registro > Cisternas-Distribución (factoría salazones) > Sistema hidráulico actual > Compatibilidad de los sistemas > Usos compartidos, enclavados y explotaciones agroganaderas 	<ul style="list-style-type: none"> > Proyecto de recuperación del sistema hidráulico patrimonial > Regulación y transporte de la redes hídricas para usos propios y compartidos > Aprovechamiento y sostenibilidad del sistema > Mejora del abastecimiento al Conjunto arqueológico
Protección y mejora del medio ambiente	El régimen hidrológico: <ul style="list-style-type: none"> > Arroyos, escorrentías superficiales y agua subterráneas, alteración de pendientes y cauces > Áreas forestales de Punta Paloma y Monte Camarinal > Sistemas dunares. El Anclón > Playa submarina y vestigios de actividad marítima > Plataformas de baja mar y banales: "piscinas de Baelo Claudia" y charcones > Terrazas fluvio marinas. Cordones de cantos-El relieve tabular de Cabo Camarinal y Paloma. Canteras 	<ul style="list-style-type: none"> > Proyecto de regeneración hídrica > Tratamientos forestales: pinar de la necrópolis occidental y acueducto Punta Paloma > Conservación y protección de ecosistemas > Fijación y preservación zonas dunares > Señalización de elementos externos del Conjunto Arqueológico > Programas de sensibilización ambiental y divulgación del conjunto histórico-morfológico
Prevención de riesgos y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> > Erosión eólica y lluvias torrenciales > Talas e incendios-Seísmos > Ganado-Vandalismo > Influencia de la visita fuera y dentro del recinto > Tráfico ilegal 	<ul style="list-style-type: none"> > Plan de prevención de riesgos naturales y antrópicos > Plan de seguridad > Estudio de itinerarios alternativos y visitas guiadas
Comunicación y participación	<ul style="list-style-type: none"> > Impulso a la creación de asociaciones y entes locales > Difusión de contenidos y publicaciones > Proyección hacia el exterior > Lanzamiento de Baelo Claudia como recurso patrimonial de Andalucía 	<ul style="list-style-type: none"> > Guía oficial de Baelo Claudia > Convenios de colaboración.Voluntariado > Oferta al usuario a través de la RED: presentación, servicios, enlaces y noticias. > Estrategias de difusión regional
Formación	<ul style="list-style-type: none"> > Baelo Claudia en la dinámica de la formación > Referente de paisaje culturalIntercambios del conocimiento > Patrimonio y territorio, nueva orientación en la gestión cultural 	<ul style="list-style-type: none"> > Programa educativo > Centro de estudios del Paisaje Cultural > Aula Abierta > Encuentros con especialistas y agentes

LINEAS	CONTENIDOS	DESARROLLO
Asistencia técnica y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> > Colaboración de profesionales cualificados > Participación de organismos e instituciones > Encargos específicos 	<ul style="list-style-type: none"> > Asistencia técnica para el seguimiento de la ejecución del Plan por expertos > Difusión y comunicación social del Plan > Plan General de Ordenación Urbana de Tarifa > Parque Natural del Estrecho-Dirección General de Costas > Concurso de ideas para la puesta en valor de las Canteras > Proyecto para la recuperación del trazado de los Acueductos
Equipamientos	<ul style="list-style-type: none"> > Completar y mejorar la dotación actual de la sede y sus funciones > Propuesta de Servicios al público atendiendo a su diversidad 	Plan de equipamientos: <ul style="list-style-type: none"> > Archivo-Biblioteca > Almacenes-Talleres > Administración > Centro de Acogida al visitante > Sala de usos múltiples > Espacios para las artes escénicas > Exposiciones

DESARROLLO

AGENTES

- A. Consejería de Cultura, J.A. D.G.I.P.H., Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia
- B. Universidades de Cádiz, Córdoba y Sevilla
- C. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía
- D. Ayuntamiento de Tarifa
- E. Asociaciones vecinales

PARTICIPACIÓN

- A. Elaboración, organización, gestión
- C. Estudio científico, documentación e investigación de técnicas. Asesoramiento técnico
- D - E. Implicación y colaboración en el desarrollo de estrategias

ASPECTOS FAVORABLES

Integración y gestión de intereses comunes

POSIBLES CONFLICTOS

Titularidad de la propiedad
Expropiación de enclavados
La propia dinámica de creación del consorcio

OBSERVACIONES

La situación en la que se encuentra el Conjunto Arqueológico no permite un desarrollo de mayor alcance que el conseguido con su gestión actual. Las nuevas líneas de trabajo necesitan la intervención de nuevos agentes e instituciones públicos y privados

PRIORIDAD

1 **2** 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 2 **3** 4 5

Plan de investigación de potencial y riesgo de los recursos arqueológicos

Investigación aplicada a los recursos culturales

Objetivos

Conocimiento de los recursos arqueológicos de la Ensenada de Bolonia en los siguientes aspectos:

- > Evolución del poblamiento en la Ensenada de Bolonia.
- > Evolución del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia.
- > Distribución de sitios arqueológicos en el territorio histórico de la ciudad romana de Baelo Claudia.
- > Documentación, delimitación y potencial valorización de las cuevas y abrigos con pinturas rupestres.
- > Investigación para la protección: expedientes de inscripción específica de la Necrópolis de los Algarbes y la Silla del Papa. Inscripción genérica de los sitios arqueológicos de la Ensenada de Bolonia.
- > Análisis del riesgo potencial del patrimonio arqueológico de la ensenada.

Descripción

Poblamiento en el territorio de Baelo

Según se desprende del diagnóstico realizado para la elaboración de la *Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia*, esta zona presenta una de las densidades más altas de sitios arqueológicos entre los municipios de su entorno. Sin embargo, sólo se ha realizado una prospección arqueológica extensiva en el año 1995 y ninguna que abarque la extensión del territorio histórico de Baelo Cladia en su época de mayor actividad. El conocimiento de las relaciones entre la ciudad y su área de influencia es, por lo tanto, desconocida en gran medida, y la densidad de sitios fuera de los límites de la ensenada

es prácticamente anecdótica. Otro aspecto poco conocido es la distribución del poblamiento en época medieval, o las relaciones de esta zona con otras del interior en diversos periodos históricos.

Evolución del paisaje

Los aspectos paisajísticos han sido abordados por primera vez de forma integral en esta Guía pero se hace necesario profundizar en algunos aspectos como la incidencia del grado de antropización del medio en la configuración del paisaje de la ensenada en diversos periodos históricos, con un ensayo de evolución paisajística de esta zona.

Documentación, delimitación y estudios de riesgo

Las manifestaciones rupestres localizadas en las sierras que delimitan la ensenada son de extraordinaria importancia a pesar de lo cual están sometidas a un importante riesgo de desaparición. Este riesgo ha sido denunciado por asociaciones locales de defensa del Patrimonio, ya que el acceso a los abrigos no está restringido y las manifestaciones artísticas rupestres son muy vulnerables. Convendría, por lo tanto, proceder al estudio minucioso de las mismas, y a su delimitación individual para elaborar una propuesta de su potencial valorización.

Pero no sólo existe un riesgo potencial para las pinturas rupestres, otros yacimientos se encuentran amenazados por factores naturales y antrópicos que podría en algún caso verse agravado ante su potencial uso como recurso turístico. Se hace necesario un análisis de riesgos para este patrimonio así como un estudio que presente el posible impacto del uso como recuso turístico de los sitios arqueológicos, especialmente las cuevas y abrigos con pinturas rupestres.

Fruto de estas investigaciones se promocionaría la publicación completa del resultado de las mismas.

DESARROLLO

AGENTES

- A. Consejería de Cultura, J.A.
- B. Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia
- C. Universidades de Córdoba, Sevilla y Cádiz
- D. AGEDPA
- E. Consejería de Medio Ambiente, J.A.

PARTICIPACIÓN

- A. Línea de investigación prioritaria
- B. Apoyo logístico
- C. Personal investigador
- D. Colaboración en investigaciones
- E. Línea de investigación prioritaria en el PORN

ASPECTOS FAVORABLES

Presencia de importantes restos arqueológicos
Inclusión en el Parque Natural del Estrecho

PRIORIDAD

1 2 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 **2** 3 4 5

Taller para la gestión de los recursos culturales

Fomento de la investigación y el empleo

Objetivos

El objetivo general de estos talleres es la realización de propuestas concretas sobre acciones de formación y posibilidades de generación de empleo en torno al patrimonio local, a través de un proceso de concertación y participación social.

Objetivos específicos:

- > Concertar las actuaciones que diferentes administraciones y entidades tienen proyectadas, discutiendo los ámbitos de actuación que relacionen patrimonio, formación y empleo.
- > Elaborar de forma consensuada instrumentos en los que se reconozcan los intereses y aspiraciones de distintos agentes sociales.
- > Se pretende que las propuestas que se elaboren sirvan a las propias instituciones para afinar en la meta de satisfacer a los colectivos a los que dirigen sus programas de actuación.
- > Concienciación de las potencialidades del patrimonio como generador de empleo.
- > Detectar los problemas de acceso a la información en relación a los programas de formación ya realizados y a las experiencias empresariales en marcha.
- > Discusión de las propuestas de actuación y elaboración de otras nuevas.
- > Remisión de las propuestas a las instituciones competentes y difusión pública de las mismas.

Descripción

Este Taller de Formación y Empleo tiene dos fases diferenciadas:

- > Una primera que recaba y confronta las acciones relacionadas -directa e indirectamente- con la gestión de recursos culturales, bien realizadas, bien proyectadas, por distintas administraciones. Se incluirá la discusión en relación con las propuestas que realice la propia Consejería de Cultura desde este proyecto.
- > Una segunda que materializa un proceso de participación social e institucional, concretando los intereses de los diferentes agentes locales y las actividades específicas a realizar. Se hará realidad mediante la celebración de dos talleres de debate.

Algunas de las propuestas de formación que se estiman convenientes en relación con el Banco de Proyectos de esta Guía son:

- > Formación de monitores y coordinadores para la organización de Campos de Trabajo juveniles relacionados con distintos aspectos del patrimonio y los recursos culturales.
 - > Formación y divulgación de los recursos gastronómicos locales, dirigido a empresarios y a futuros cocineros.
 - > Activación de redes de capacitación artesanal vinculadas a saberes asociados a la arquitectura vernácula.
 - > Formación de monitores de ocio y tiempo libre.
 - > Formación de guía turísticos conocedores de los recursos culturales de la zona.
- Difusión de información que correlacione formación de emprendedores con el ámbito de los recursos culturales.

DESARROLLO

AGENTES

Técnicos de la Consejería de Cultura, J.A.
Técnico de empleo de la Mancomunidad del Campo de Gibraltar
Técnico con experiencia en foros de participación social
Expertos en creación de empleo a partir de los recursos culturales (opcional)

PARTICIPACIÓN

Agentes institucionales relacionados con las áreas de Cultura, Desarrollo y Empleo de Tarifa
Alcaldes pedáneos
Partidos políticos locales
Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia
Asociaciones vecinales, ecologistas o en defensa del patrimonio de Tarifa y entidades locales
Parques Naturales de la zona
Cofradías de Pescadores
Asociación de comerciantes y hosteleros
Sindicatos
Vecinos o líderes informales

ASPECTOS FAVORABLES

Gran potencial de recursos culturales en la zona
Labores desarrolladas por la Mancomunidad del Campo de Gibraltar

POSIBLES CONFLICTOS

Escepticismo y reticencias de la población por la dinámica de superposición de actuaciones
Confluencia de actuaciones

OBSERVACIONES

Actuación relacionada con múltiples acciones de los proyectos y actuaciones de la *Guía*.
La oscilación en la estimación financiera depende de la necesidad de concurrencia de expertos externos

PRIORIDAD

1 2 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 2 3 4 5

Ecosistemas en riesgo

Conservación y tratamiento

Objetivos

Preservar el alto grado de biodiversidad de la Ensenada de Bolonia mediante el tratamiento diferenciado de las situaciones de riesgo.

Descripción

El alto grado de biodiversidad, tanto en los medios terrestres como marinos, del Parque Natural del Estrecho y, por tanto, de la Ensenada de Bolonia, ha llevado a la inclusión de este espacio protegido en la lista de Lugares de Interés Comunitario, en aplicación de la directiva Hábitats. Sin embargo, en relación con determinados hábitats y especies de flora y fauna existen diversas situaciones de riesgo, que requieren un tratamiento diferenciado en función de su gravedad.

Un marco conceptual sobre estas situaciones de riesgo es el recogido en la *Ley de flora y fauna silvestre de Andalucía* (artículo 26):

- a) "Extinto", cuando exista la seguridad de que ha desaparecido el último individuo en el territorio de Andalucía.
- b) "Extinto en estado silvestre", cuando sólo sobrevivan ejemplares en cautividad, en cultivos, o en poblaciones fuera de su área natural de distribución.
- c) "En peligro de extinción", cuando su supervivencia resulte poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando.
- d) "Sensible a la alteración de su hábitat", cuando su hábitat

característico esté especialmente amenazado por estar fraccionado o muy limitado.

e) "Vulnerable", cuando corra el riesgo de pasar en un futuro inmediato a las categorías anteriores si los factores adversos que actúan sobre ella no son corregidos.

f) "De interés especial", cuando, sin estar contemplada en ninguna de las precedentes, sea merecedora de una atención particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, o por su singularidad.

Además, en su artículo 27, esta misma ley establece los instrumentos de intervención para las diferentes categorías:

- a) Categoría "extinto" o "extinto en estado silvestre": un estudio sobre la viabilidad de su reintroducción y, caso de ser favorable, un plan de reintroducción.
- b) Categoría "en peligro de extinción": un plan de recuperación.
- c) Categoría "sensible a la alteración de su hábitat": un plan de conservación del hábitat.
- d) Categoría "vulnerable": un plan de conservación y, en su caso, la protección de su hábitat.
- e) Categoría "de interés especial": un plan de manejo.

Respecto a las situaciones concretas de riesgo de los hábitats y las especies silvestres de la Ensenada de Bolonia, existen fuentes de información que nos aportan un diagnóstico sobre esta cuestión, tales como los Anexos de la Directiva Hábitats, el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y el *Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas*, creado por la *ley de flora y fauna silvestre de Andalucía*. El Plan de Ordenación de los Recursos naturales del Parque (2002) sintetiza los diagnósticos recogidos en las dos primeras, si bien no define el tratamiento concreto que debería darse a las diversas situaciones de riesgo. Dicho tratamiento puede realizarse a través del *Plan Rector de Uso y Gestión y el Plan de Desarrollo Sostenible*. En consonancia con ello, la misión de la *Guía del Paisaje* respecto a la biodiversidad podría ser definir y consen-

suar socialmente una estrategia básica para la preservación de la misma, que puede girar en torno a las siguientes prioridades:

> Respecto a las unidades fitosociológicas en peligro de extinción: plan de recuperación o herramienta similar.

> Respecto a las aves vulnerables: plan de conservación del hábitat para especies o similar.

> Respecto a la fauna marina endémica (poríferos, cnidarios, moluscos, crustáceos y briozoos): plan de manejo o similar.

> Creación de corredores ecológicos para la fauna terrestre.

> Implicación activa de entidades asociativas, previa inscripción de las mismas como entidades colaboradoras de la Consejería de Medio Ambiente (figura creada por la *Ley de flora y fauna silvestre de Andalucía*).

DESARROLLO

AGENTES

- A. Consejería de Medio Ambiente, J.A. Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho
- B. Entidades colaboradoras

PARTICIPACIÓN

- A. Implicación de la estrategia básica en los instrumentos de gestión del Parque Natural (PRUG y PDS)
- B. Implicación activa en la aplicación concreta de estrategias

ASPECTOS FAVORABLES

- Potencial del turismo ecológico
- Interés social creciente por la biodiversidad

POSIBLES CONFLICTOS

- Superación de la capacidad de carga en ciertos puntos

PRIORIDAD

1 **2** 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 2 **3** 4 5

296. Hábitats naturales de interés comunitario.



Proyecto de paisaje para el borde costero de la ensenada

Nuevas relaciones con el litoral

Objetivos

Conseguir una imagen singular del espacio litoral en el que interaccionan elementos con gran valor patrimonial y paisajístico: Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, yacimientos arqueológicos, fortificaciones, búnkers, formaciones naturales del litoral, dunas, arenales, estructuras rocosas, vegetación.

Descripción

Delimitación del área

Franja costera entre Punta Paloma y Cabo Camarinal. (Ver zona grafiada en planos).

Formaciones geológicas de interés que caracterizan la zona
1 Ensenada de Bolonia y Cabo Camarinal desde Paloma Alta (Calcarenitas erosionadas por el viento)

2 Duna de Paloma alta, 150 metros: Dunas. Generada en la brecha abierta entre Paloma Baja y Paloma Alta

3 Camino Paloma alta: Cantera antigua. Borde de la cornisa. (calcarenitas biogénicas del Mioceno Superior). Aparecen formaciones debidas a la erosión "Karstica", formas tubulares y monolíticas.

4 Sureste de Punta Paloma: "El Colmenar". Formación de calcarenita erosionada por el ciclo Kárstico.

5 Borde del cabo Camarinal: Canteras antiguas extractivas de calcarenitas. Junto a ellas las dunas artificiales de "El Anclón"

6 Cabo Camarinal: panorámica de la Cala Galera.

7 Cabo Camarinal: Sector "El Anclón". Se aprecian formaciones Karsticas tubulares cercanas a las canteras.

Presencia de espacios degradados. Medidas propuestas

Los vertidos procedentes de El Lentiscal y de parcelaciones y construcciones ilegales provocan una contaminación medioambiental importante. La presencia de actividad urbanizadora descontrolada implica, de forma evidente, un aumento de la fragilidad del conjunto.

Medidas propuestas:

> Dotación de una estructura de equipamientos y servicios mínimos necesarios. Se deben corregir los déficits y carencias de infraestructuras, con un mínimo impacto medioambiental. Orientación hacia deportes náuticos, pero en menor medida que la Ensenada de Valdevaqueros.

> Mejora de la permeabilidad: Nueva visión o forma de enlazar la ladera con el mar y el conjunto arqueológico y su relación con la red viaria existente.

> Mejora de los accesos públicos minimizando la estacionalidad.

> Establecer unos mecanismos de protección y puesta en valor compatibles con la *Ley de Patrimonio Histórico Andaluz* (LEY 1/91), la *Ley de Costas* (LEY 22/1988), los espacios militares, el *Plan General de Ordenación Urbana de Tarifa* y el Parque Natural de El Estrecho.

> Corrección de la actividad constructora ilegal.

Propuesta integral de actuación paisajística

Se propone una acción articulada que tienen como punto de confluencia el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.

1. Desarrollo de un Plan Especial del Litoral de la Ensenada de Bolonia que contenga:

- > Una propuesta que estructure el espacio.
- > Una propuesta de ordenación desde criterios proyectuales.
- > Una propuesta de gestión.
- > Una valoración de las actuaciones.

2. Detección de posibles actuaciones singulares dentro de una línea estratégica común para el planteamiento de proyectos de intervención.

El lugar, como espacio-paisaje, con permanencias del pasado (conjunto arqueológico, yacimientos arqueológicos, restos de antiguas fortificaciones militares, búnkers), cercas y muros de contención como huellas de actividad antrópica, formaciones naturales de extraordinario valor (estructuras rocosas, formaciones dunares), topografía heterogénea y accidentada.

3. Detección de posibles funciones:

- > Equipamientos.
- > Recorridos.
- > Accesos.
- > Señalización.

4. Organización estructural y morfológica de los elementos:

Localización de los posibles emplazamientos

Mejorara de las relaciones del conjunto arqueológico con el entorno.

- > límites.
- > accesibilidad-aparcamientos.
- > edificaciones.
- > recorridos-mobiliario-materiales.
- > señalización.

Relación con El Lentiscal. Recuperación de los bordes. Suavizar el impacto. Evitar su expansión reduciendo el ámbito y analizando las condiciones de las licencias.

Reconducción de todas las instalaciones y chiringuitos existentes.

Peatonalización de los accesos a la playa a través de rutas y senderos.

Estudio del acantilado-DUNA con un tratamiento compatible con la naturaleza que sirva de mirador. Un "balcón del Atlántico", zona peatonal realizada en la duna, dominando la playa. Permitir el disfrute de la duna y de los ecosistemas existentes en este espacio para el esparcimiento de los visitantes. Deberán establecerse medidas de protección de las especies vegetales existentes.

DESARROLLO

AGENTES

Consejería de Obras Públicas
Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente
Ayuntamiento de Tarifa
Consejería de Medio Ambiente, J.A.
Consejería de Cultura, J.A.

PARTICIPACIÓN

PRIORIDAD

1 2 3 4 5

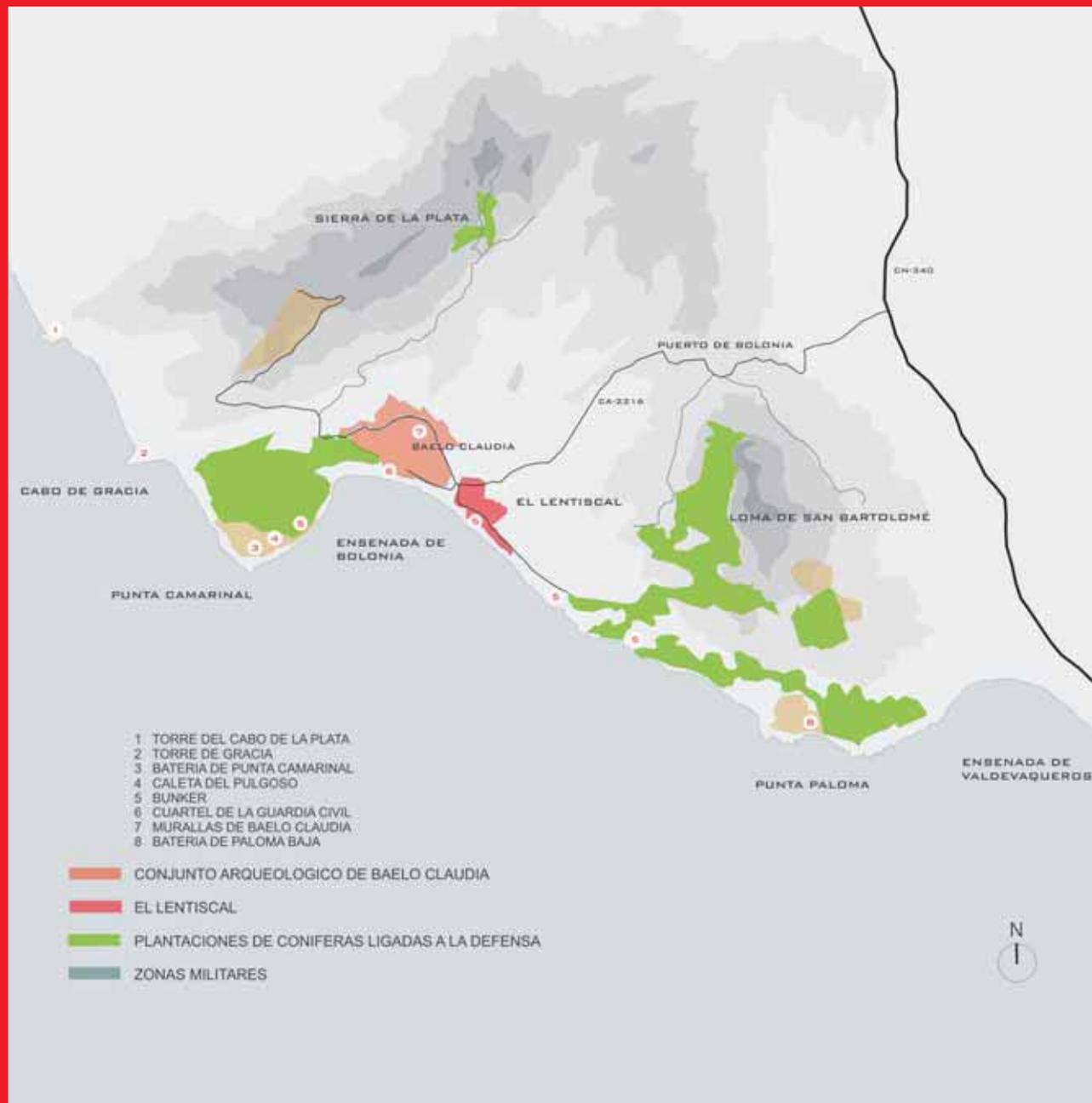
ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 2 3 4 5

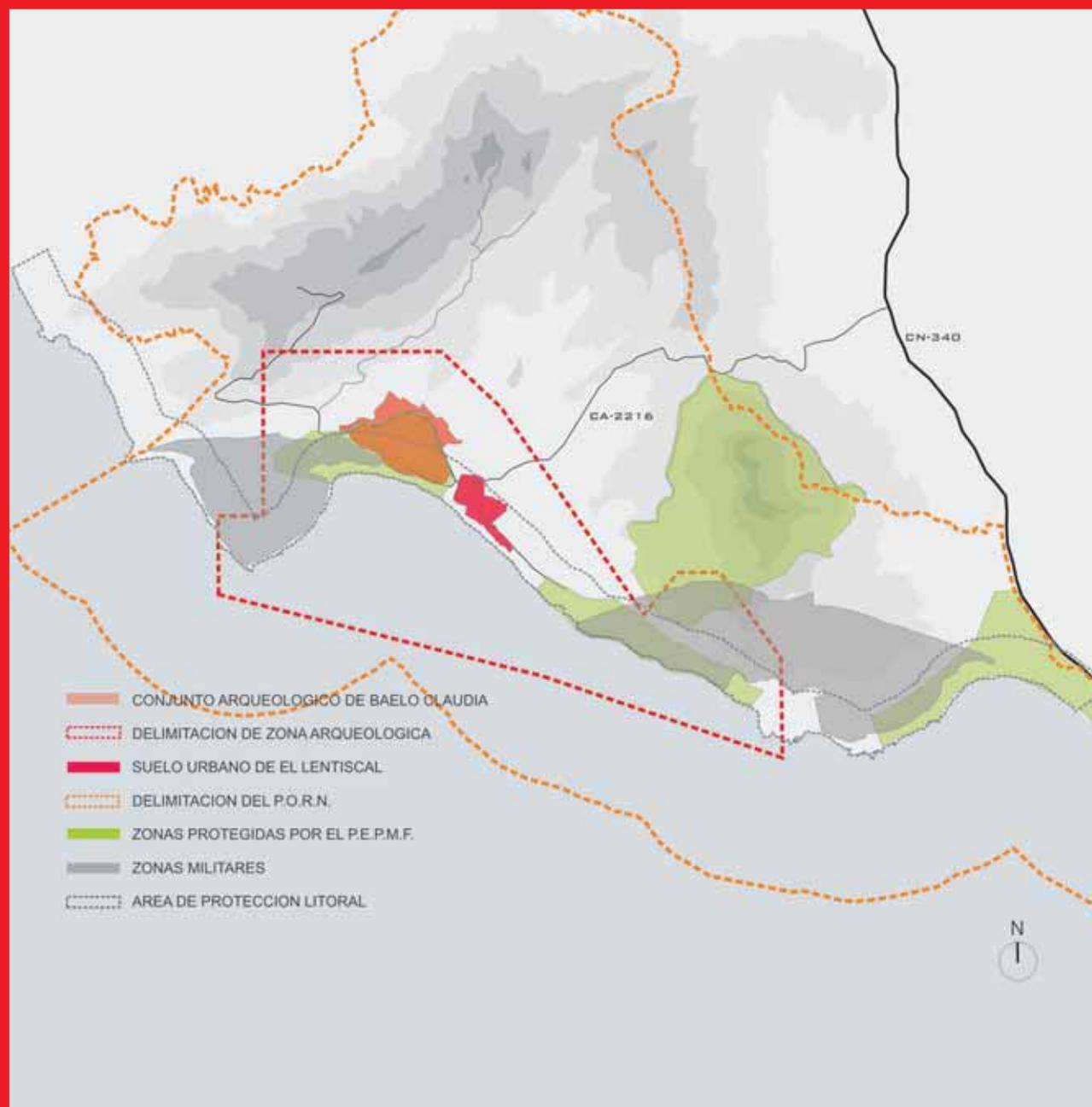
297. Delimitación del ámbito: espacio litoral.



298. Interacción de elementos con valor paisajístico y cultural en el litoral.

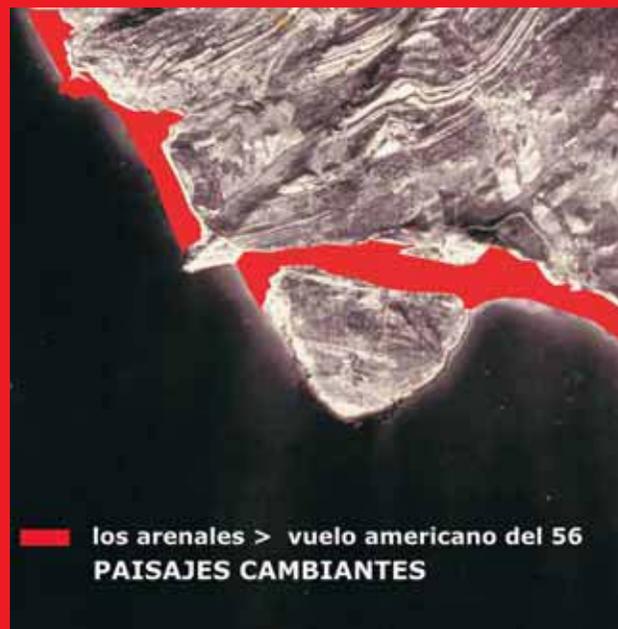


299. Ámbitos de protección en el espacio litoral de la Ensenada de Bolonia.



300. Paisaje cambiante: duna de Bolonia en 1956.
301. Paisaje cambiante: evolución de los arenales a través del análisis de la cartografía histórica.

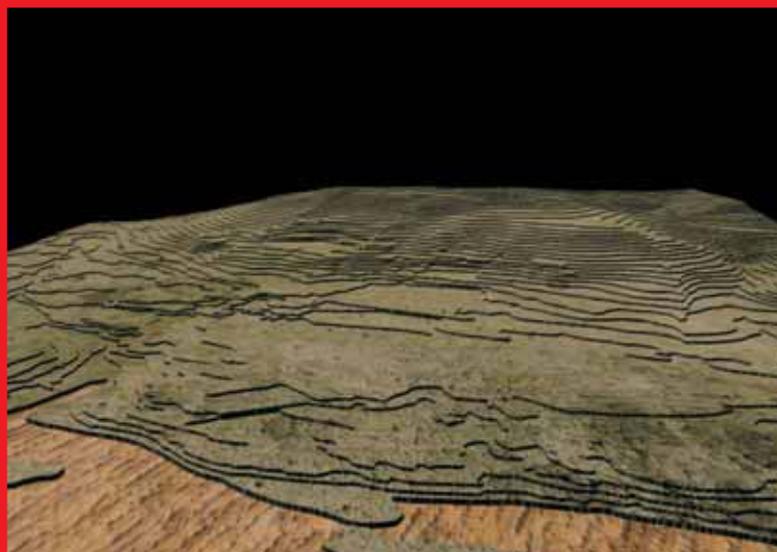
302. La huella arqueológica de Baelo Claudia en el litoral de la Ensenada de Bolonia. Topografía.
303. La huella arqueológica de Baelo Claudia en el litoral de la Ensenada de Bolonia. Nuevos significados.



300



301





304



305



306

304. Áreas de fricción: vista infográfica desde el mar hacia Baelo Claudia.

305. Áreas de fricción: vista infográfica desde Baelo Claudia hacia el mar.

306. Impactos y riesgos en el entorno del Conjunto Arqueológico:

- 1 Pérdida de las relaciones del Conjunto Arqueológico con el mar
- 2 Pérdida de las relaciones internas del Conjunto Arqueológico
- 3 Mal emplazamiento de equipamientos
- 4 Creciente ocupación del suelo

307. Vía paisajística perimetral al Conjunto Arqueológico propuesta.

308. Vía paisajística propuesta en Punta Camarinal.

309. Propuesta de apertura al mar.

310. Recreación de la nueva propuesta de límite del Conjunto Arqueológico con su entorno.



307



308



309



310

Red de carreteras y caminos rurales

Acondicionamiento y mejora

Objetivos

- > Recuperación de las vías pecuarias de la Ensenada de Bolonia
- > Mejora de las infraestructuras de comunicación

Descripción

ACTIVIDADES / ETAPAS DEL PROYECTO

1. Ante la importancia de la red de vías pecuarias existentes en la Ensenada de Bolonia se plantea la necesidad de establecer un deslinde de las mismas, ya que sería un recurso muy interesante para el uso público y la puesta en valor de este espacio. El deslinde habría que plantearlo barajando una serie de posibilidades con el fin de priorizar qué vías deslindar:

- > Importancia de las vías pecuarias. Clasificación.
- > Deslinde en las zonas ocupadas por enclavados no reconocidos.
- > Deslinde de las vías pecuarias que tienen mayor atractivo para la puesta en valor de posibles vías ecológicas/paisajísticas relacionadas con los recursos culturales, con el núcleo urbano de El Lentiscal y con el desarrollo turístico en general.

Estudio de la posible correspondencia entre vías pecuarias y caminos actuales con el fin de sustituir los trazados coincidentes:

- > En los casos en que coincidan las vías pecuarias con vías ya asfaltadas se pasa a desarrollar algún tipo de señalización que indique un antiguo paso de vía pecuaria.

> En los casos en los que coincidan con caminos de tierra valorar la posible correspondencia de trazado teniendo en cuenta el ancho de la vía pecuaria y el ancho actual.

> Recuperar aspectos constitutivos de las vías pecuarias: fuentes, descansaderos, abrevaderos, pavimento, paredes de piedra, etc.

2. Mejora del ancho de la red de carreteras en función de los estándares establecidos en la *Ley de Carreteras* para las vías de nivel local, con un ancho mínimo de 6 metros y un arcén mínimo de 50 centímetros, así como mejora del asfaltado y la señalización en determinados puntos como el puerto de Bolonia principal nudo de carreteras de la Ensenada de Bolonia.

3. Acondicionamiento de las pistas forestales que pasan por los montes públicos Betis y Plata creando una tipología de vías en función del tipo de tráfico que pueden soportar, en coche o a pie fundamentalmente, presupuesto que debe quedar recogido en el *Plan de Ordenación de los Montes Público de Tarifa*. Esta mejora de pistas forestales habría que comenzarla por las que comunican núcleos de población como es el caso de Paloma Baja con El Lentiscal o El Lentiscal con la Silla del Papa y continuar por las pistas que se adentran en los espacios forestales.

4. Valoración de posibles vías de interés porque sus valores ambientales y culturales dentro del viario general existente.

DESARROLLO

AGENTES

- A. Consejería de Medio Ambiente, J.A.
- B. Ayuntamiento de Tarifa
- C. Ministerio de Defensa
- D. Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente
- E. Consejería de Cultura, J.A.
- F. Consejería de Obras Públicas a través de la Oficina de Ordenación del Litoral de Cádiz

PARTICIPACIÓN

- A. Plan de Ordenación de Montes Públicos de Tarifa. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del P.N. del Estrecho. Plan Rector de Uso y Gestión del P.N. del Estrecho. Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias de Andalucía
- B. Plan de Ordenación de Montes Públicos de Tarifa
- C. Propietario de fincas por donde discurren vías pecuarias
- D. Competencias en la zona marítima terrestre
- E. Responsable de la ordenación y gestión de los bienes culturales
- F. Ejecución de los proyectos de obras relacionados con la mejora de carreteras

ASPECTOS FAVORABLES

Densa red de vías pecuarias y caminos rurales
Importancia de los recursos culturales y de los valores ecológicos

POSIBLES CONFLICTOS

Zonas de difícil acceso por acumulación de vegetación
Instalaciones militares que segmentan la accesibilidad
Dispersión del hábitat
Abandono de las vías secundarias y deterioro de las mismas

PRIORIDAD

1 2 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 2 3 4 5

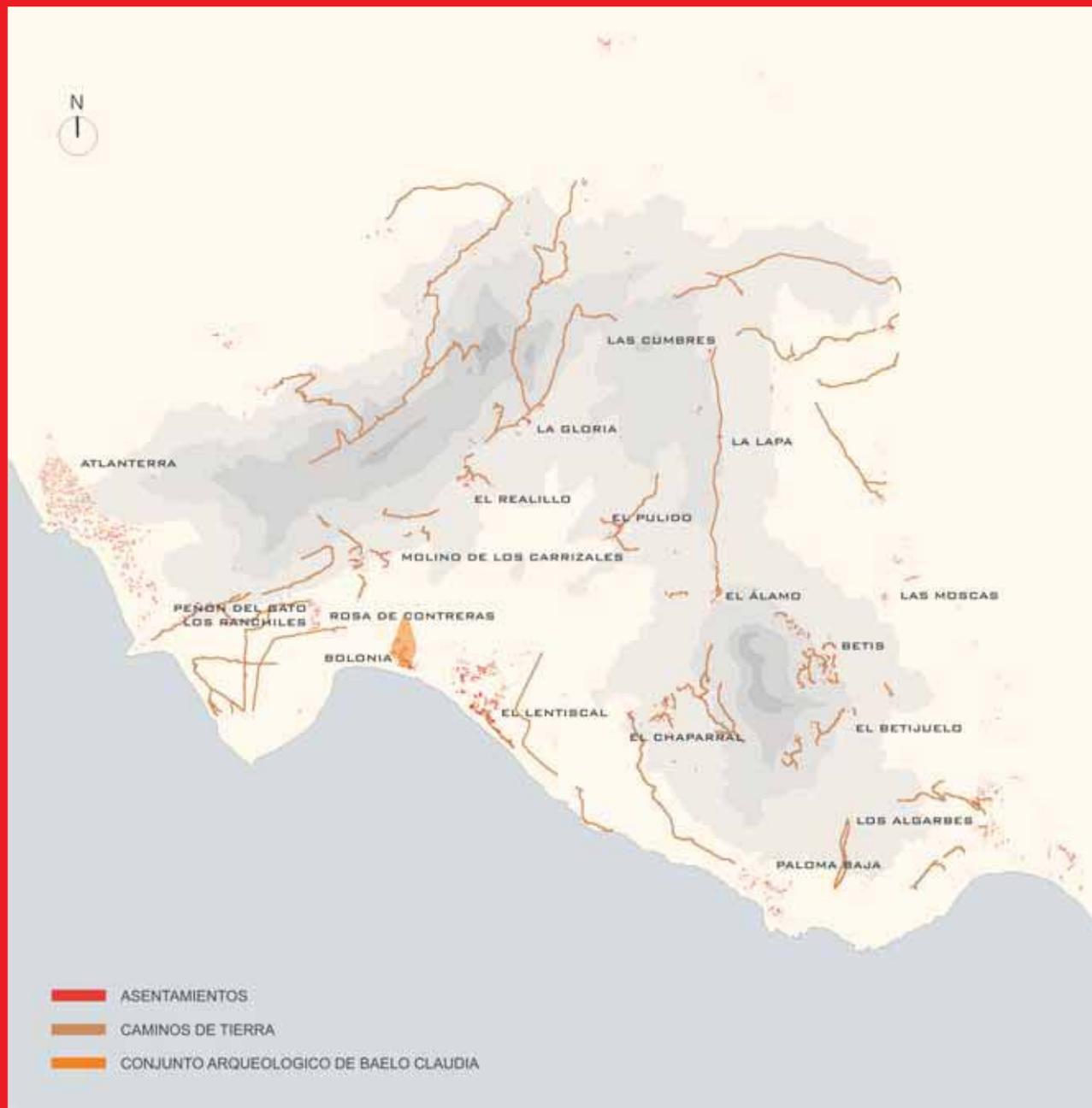
311. Carreteras asfaltadas.



312. Vías pecuarias.



313. Caminos de tierra.



Áreas de estacionamiento

Conexiones con la red viaria y la oferta cultural

Objetivos

Garantizar la adecuada movilidad en la Ensenada de Bolonia, actuando en la accesibilidad desde la N-340 así como en los diferentes nudos o enlaces que se producen en el registro del paisaje a través de las vías de comunicación existentes (a diferentes escalas). En cada uno de estos espacios, entendidos a su vez como puntos de recepción y lugares de esparcimiento, se incluirán zonas de aparcamiento.

Este proyecto se enmarca dentro de la propuesta de Centro para la Cultura del Paisaje proporcionando las infraestructuras necesarias para garantizar un adecuado funcionamiento del mismo.

Descripción

Las propuestas deberán incluir tratamientos adecuados para estos espacios de forma que sean entendidos como plataformas de parada y estacionamiento en las que el visitante puede detenerse y decidir cuál es la oferta cultural que va a seleccionar.

En algunos de estos espacios podrán incluirse puntos de información a diferentes escalas que garanticen un adecuado funcionamiento del Centro para la Cultura del Paisaje. También pueden entenderse como intercambiadores en el sentido más amplio del término, intercambiadores de cultura, de información, de velocidad, etc. Los principales ámbitos de actuación son los siguientes:

NODO 00.- UMBRAL DE LA ENSENADA DE BOLONIA

Adecuación de la zona de acceso y mejora en la accesibilidad desde la N-340.

El ámbito de proyecto incluye aquellas parcelas que delimitan el espacio denominado umbral de la Ensenada de Bolonia. Se trata del espacio existente en el acceso desde la N-340 y que se entiende como el primer punto de recepción de visitantes.

NODO 01.- PUERTO DE BOLONIA

Adecuación del Puerto de Bolonia entendido como cruce de caminos.

NODO 02.- EL LENTISCAL

La propuesta de bolsa de aparcamientos en El Lentiscal debe estar coordinada con las propuestas que se realicen desde el Plan General. Asimismo esta nueva plataforma de ordenación deberá estar relacionada con los accesos a la playa, movimientos perpendiculares a la línea de costa.

NODO 03.- EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO

El proyecto de Unidad de Recepción de Visitantes del Conjunto Arqueológico incluye una propuesta de aparcamientos que contribuye a formalizar esta propuesta, formando parte de esta sucesión de plataformas de recepción.

NODO 04.- MIRADOR MOLINO DEL HELECHAL

Propuesta de ordenación del Mirador del Helechal entendido como el último punto en el que ubicar zonas de aparcamiento a mediana escala.

Este proyecto se enmarca dentro de la Red o Itinerario de Miradores.

DESARROLLO

AGENTES

- A. Consejería de Medio Ambiente, J.A. Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho
- B. Consejería de Cultura, J.A.
- C. Ayuntamiento de Tarifa. Consejería de Obras Públicas y Transportes, J.A.

PARTICIPACIÓN

- A. Organismo regulador del Parque Natural
- B. Responsable de la ordenación y gestión de los bienes culturales
- C. Figuras de ordenación urbanística

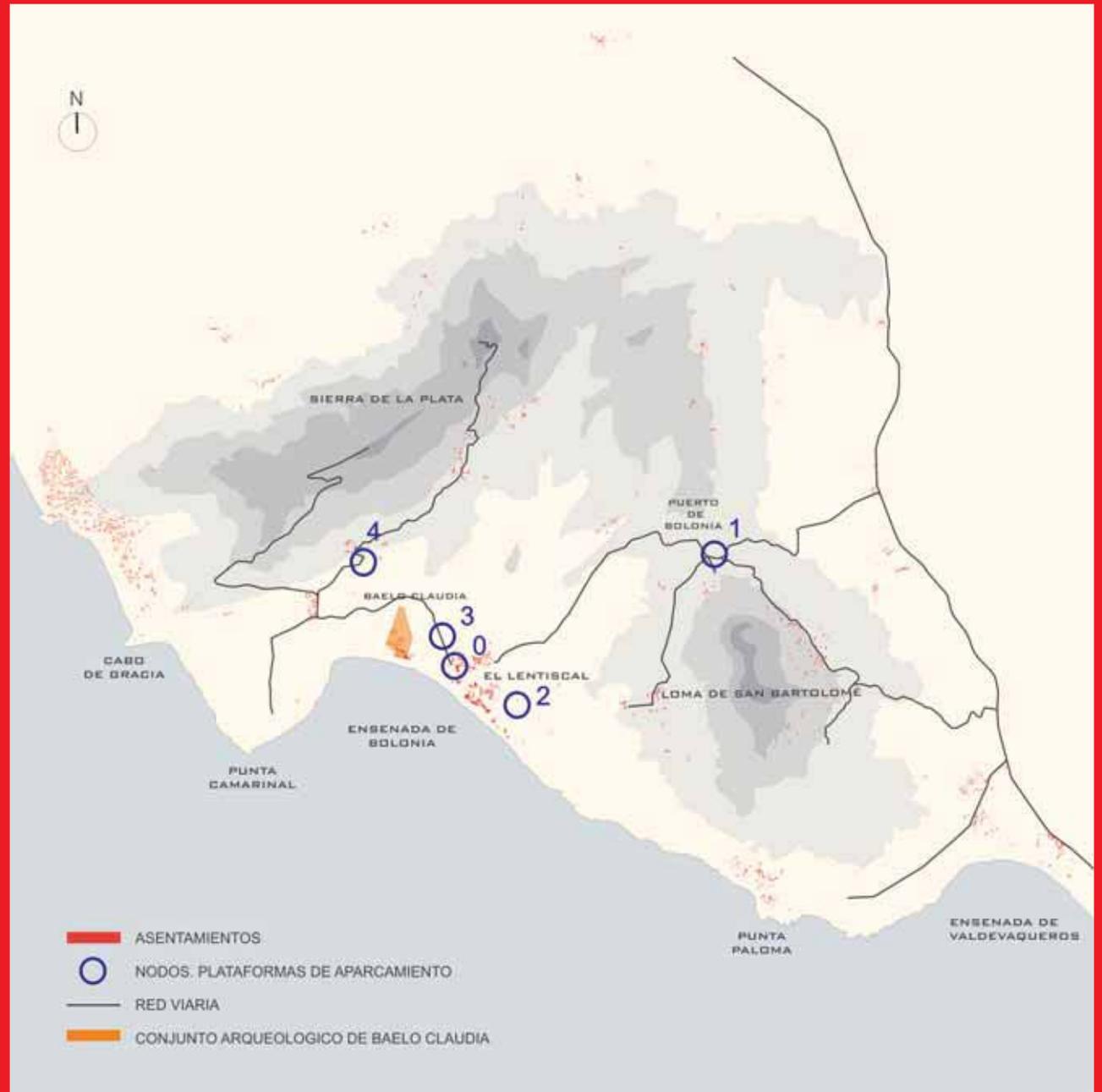
PRIORIDAD

1 **2** 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 2 **3** 4 5

314. Plataformas de aparcamiento.



Ordenación urbanística de el lentiscal

Recomendaciones al nuevo PGOU

Objetivos

Recuperar las relaciones con el paisaje

Simbiosis entre El Lentiscal, el paisaje y los recursos culturales. Relación muy debilitada que se ha materializado en un abandono de los espacios intersticiales, decadencia de las edificaciones y pérdida de identidad.

Se deben introducir funciones, estructuras y mecanismos de regeneración (usos culturales, turísticos y recreativos de carácter urbano) a través de una estrategia de planificación y proyecto a medio y largo plazo.

Redescubrir espacios

Proveer de una importante área flexible y generadora de equipamientos, a través de un programa de carácter público con fomento de iniciativas privadas.

Posibilitar la continuidad de este espacio libre con los espacios libres existentes y la periferia (playa, sierra, etc...), pudiéndose, si se considera adecuado, extender los criterios de la ordenación a los espacios libres colindantes.

Regenerar la trama urbana de la ciudad

Topografía, paisaje y trama urbana son elementos que aparecen disociados en la actualidad en este inmenso espacio vacío intersticial que, sin embargo, podría mejorar sus cualidades de forma ostensible.

Mejorar y definir la imagen urbana del casco urbano de El Lentiscal desde su acceso Norte y todo el entorno del Conjunto Arqueológico y el litoral.

Conectar los diferentes niveles de la estructura urbana, el soporte natural y físico y la trama heredada, implica: solucionar los límites, activar y recualificar los espacios vacíos públicos y privados y sus relaciones.

Erradicar el efecto trasera

Que había supuesto hasta ahora la construcción de edificaciones discordantes, supone apostar por el fomento de una arquitectura de calidad que dialogue con el entorno, respondiendo así a las construcciones comerciales, rígidas y de escaso valor cultural que constituyen la dinámica de crecimiento actual y cuyas influencias en el paisaje son de impactos irreversibles.

Regenerar la imagen litoral muy deteriorada por la presencia de edificios, espacios y equipamientos temporales de escasa calidad arquitectónica.

Recuperar la permeabilidad

Establecer como estrategia una nueva visión o forma de enlazar la ciudad con el mar y el Conjunto Arqueológico.

Mejorar la accesibilidad y dotaciones de aparcamientos.

Se trata de favorecer la permeabilidad física y de usos con la incorporación de espacios de intercambio coche-peatón.

Resolver la continuidad y conexión peatonal entre las dos zonas del espacio libre. La urbanización actual de la carretera de El Lentiscal requiere una propuesta que garantice la no fragmentación del espacio a ordenar.

Generar espacios de recreo y juego de niños, áreas que deberán incluir los equipamientos e instalaciones necesarias para su correcto y adecuado uso.

Resolver los recorridos peatonales con áreas de descanso en las zonas donde se ha de salvar un importante desnivel topográfico.

Resolver las cuestiones de funcionalidad del parque; proponiendo las infraestructuras de jardinería que sean necesarias para su mantenimiento así como las vinculadas a la vigilancia del parque.

Inclusión del agua como elemento de diseño. Sobre todo en la zona que ocupaba el antiguo cauce del arroyo. Incluso la “recuperación formal” del mismo como elemento estructurante del espacio, pudiendo resolver el encauzamiento de pluviales. Se debe garantizar, al menos, la posibilidad de su paso de forma subterránea.

Debe proporcionarse un diseño que suponga una buena iluminación acorde con el entorno territorial y la cercanía del Conjunto Arqueológico.

Incorporar como elemento de paisaje urbano las antiguas agrupaciones vernáculas dedicadas a la ganadería.

Descripción

Los límites físicos actuales

El Lentiscal es calificado como suelo urbano en el PGOU de 1995, que proponía convertirlo en un asentamiento de orientación turística. Sin embargo, esta decisión favoreció el desarrollo de un asentamiento residencial no planificado (el PGOU no incluía Plan Especial). La desafectación del monte público facilitó el rápido desarrollo de este núcleo. Las antiguas parcelas en monte público comenzaron a ser divididas y vendidas, siendo ocupadas por viviendas unifamiliares (segundas residencias y viviendas permanentes) de tipologías diversas. De este modo se ha ido colmatando progresivamente el área declarada como suelo urbano, en torno a dos ejes: la Colada de la Reginosa, sobre la línea de costa y la carretera de acceso al conjunto arqueológico. Todo esto, acompañado de la ocupación de caminos, vías pecuarias y el dominio público hidráulico.

Evolución histórica de la trama urbana. Aparición de los espacios-residuo

La creciente ocupación del suelo mediante edificaciones residenciales y recreativas apoyadas en parcelarios rústicos con arquitecturas importadas está provocando la banalización del frente litoral. Se produce el abandono de actividades tradicionales que desembocan en el deterioro del espacio.

La topografía y la percepción visual del asentamiento

Un aspecto importante de este asentamiento son sus relaciones con el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. Hay que tener en cuenta, en primer lugar, que El Lentiscal ha sustituido a Bolonia como núcleo junto a la playa del mismo nombre. De hecho, lo que queda de éste es un anexo de aquél, una pequeña agrupación de equipamiento hostelero (restaurantes, etc.) cuyas edificaciones se inspiran en la tipología de la arquitectura rural de las Sierras del Estrecho. Sin embargo, la gran cercanía entre asentamiento y conjunto no ha creado ningún tipo de sinergia o de dinamización para aquél. Antes bien, ha crecido como si el conjunto no existiera, hecho también imputable a las determinaciones del *Plan* de 1995, que tampoco tomaba en consideración la cercanía entre ambos. Por tanto, en este momento, El Lentiscal, especialmente el borde occidental, es una fuente de impactos (desestructuración visual), que desvaloriza el entorno inmediato del Conjunto Arqueológico.

Llenos-vacíos

Presencia de grandes espacios interiores vacíos.

Medio ambiente. La presencia del Parque Natural

Otro aspecto de gran relevancia respecto a este asentamiento es la contradicción entre percepciones turístico-residenciales o ambientalistas que han llevado a la creación del Parque Natural y la tendencia, representada por El Lentiscal, a concentrar en la Ensenada de Bolonia buena parte de la demanda residencial local. Es un hecho sintomático de la situación

de esta entidad geográfica en los últimos años, carente de un modelo territorial definido. La creación del Parque Natural supone un avance en este sentido, que tendrá que ser consolidado por el nuevo *Plan General*, pero cabe preguntarse hacia donde se canalizará la demanda residencial que hoy se concentra en este nuevo asentamiento.

El turismo como actividad emergente periódica

Puede decirse que El Lentiscal concentra y absorbe buena parte de demanda de vivienda unifamiliar (permanente y de segunda residencia) existente en Tarifa, si consideramos el hecho de que el resto del litoral del municipio apto para el desarrollo de asentamientos (Valdevaqueros, La Peña, playa de los Lances y Atlanterra) tiene una orientación netamente turística. En síntesis, a diferencia de los asentamientos en ladera de la Ensenada de Bolonia, el desarrollo de El Lentiscal no responde, al menos de forma mayoritaria, a ninguna demanda de cualidades paisajísticas o de entorno rural, sino a factores como el precio de las parcelas, que ha posibilitado el acceso a las viviendas unifamiliares, y la satisfacción de una demanda social creciente orientada en este sentido.

Estructura viaria y accesos

Falta de accesibilidad. Espacios abiertos en desuso.

Infraestructura-vertidos-tendidos eléctricos

No existen infraestructuras para acoger esta ocupación. Saneamiento directo a cauces fluviales.

Permanencias. Arquitectura vernácula / yacimientos.

Propuestas para la intervención

1. Detección de problemáticas a resolver mediante proyectos
Estrategias y objetivos de ordenación en el suelo urbano.

- > Delimitación del suelo urbano en el lentiscal.
- > Ordenanzas de paisaje.
- > Conexión con la estructura paisajística-cultural. intervenciones de señalización e interpretación y conexión del núcleo urbano con las rutas y sendas.
- > Estructuración y tratamiento del espacio intersticial.
- > Mejora de accesos y servicios a la playa: permeabilidad.

Mejora de las relaciones: Conjunto Arqueológico – mar – periferias - bordes.

- > Mejora de infraestructuras básicas: revisión de trazados de red eléctrica, vertidos y depuración de aguas.
- > Nuevos equipamientos.
- > Proyecto de atenuación paisajística para el área de aparcamiento de la playa - Baelo Claudia en el que se analicen los puntos críticos de incidencia en el paisaje a nivel conceptual y posibles actuaciones.

2. Detección de posibles funciones.

El proyecto planificador debe producir una reflexión sobre el territorio, un encuentro del hecho urbano con el espacio exterior. El lugar público ha de nutrirse de ingredientes que puedan manifestarse con autonomía:

- > Equipamientos.
- > Espacios libres.
- > Estructura flexible de bolsas de aparcamiento plurifuncionales

3. Localización de las posibles actuaciones y sus emplazamientos

El proyecto resultante debe ser capaz de reforzar las cualidades existentes del lugar y sus alrededores.

4. Organización estructural y morfológica de los elementos

La escala del proyecto y su efecto sobre todo el frente visual de la ciudad desde las sierras, el mar y el conjunto arqueológico, el enlace con una trama arqueológica muy frágil, y el

grado de incertidumbre implicado en su desarrollo, sugieren una actitud debe sistemática y atenta a la manipulación a través del tiempo. Se considera que una intervención programada a través de un macroproyecto urbano no es una opción válida para el desarrollo de la misma.

Como estrategia de penetración urbana en el asentamiento se propone:

> Un sistema de espacios-paisaje. Estas estructuras flexibles han de ser consideradas en términos de su impacto sobre la relación visual entre la ciudad y la naturaleza. Es objetivo básico de la propuesta el intensificar la relación física y visual entre el asentamiento y el paisaje. Se propone un proceso débil que se complete con la ayuda del tiempo. Las vistas y perspectivas, la permeabilidad y la flexibilidad de usos se convierten en el principal interés de la intervención.

> Para que los lugares públicos de la ciudad formen un verdadero sistema es necesario coordinarlos y articularlos. Para ello se deben generar itinerarios, dispositivos visuales y recorridos verdes.

> Edificaciones-paisaje. Una serie de arquitecturas débiles plurifuncionales con un diseño flexible, con lo que se pretende que en los próximos años vayan apareciendo senderos peatonales y para bicicletas, enclaves acuáticos, áreas deportivas,

jardines y equipamientos. No es algo acabado, se trata de una serie de capas o estratos superpuestos donde tienen cabida otras posteriores.

5. Gestión de las actuaciones:

> Medidas respecto a la edificación. Programas de infravivienda. 4º Plan Andaluz de Vivienda.

> Estudios y propuestas sobre las tipologías de las edificaciones.

> Pliegos para concursos de arquitectura relacionados con equipamientos, alojamientos temporales, etc.

> Determinaciones para frenar el avance de la 2ª residencia.

> Políticas de paisaje: protección, ordenación y gestión.

Restauración de espacios degradados, mantenimiento de espacios.

DESARROLLO

AGENTES

Consejería de Obras Públicas
Ayuntamiento de Tarifa
Consejería de Cultura, J.A.
Consejería de Medio Ambiente, J.A.

PARTICIPACIÓN

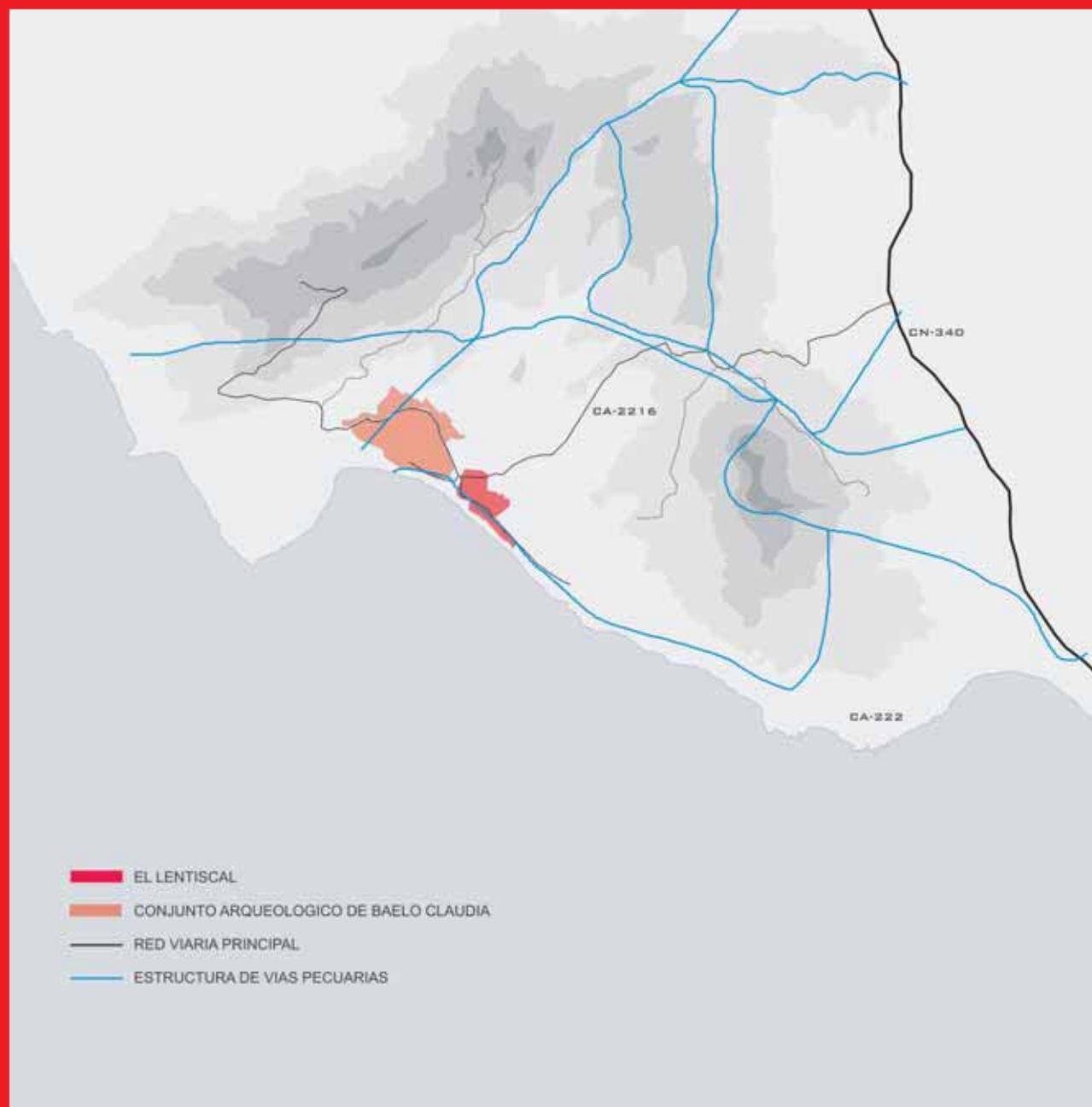
PRIORIDAD

1 2 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 2 3 4 5

315. Emplazamiento de el lentiscal en la Ensenada de Bolonia.



316 y 317. Crecimiento de el lentiscal: comparativa entre la ortofoto de 1990 y 1999.
318. Planimetría de el lentiscal.



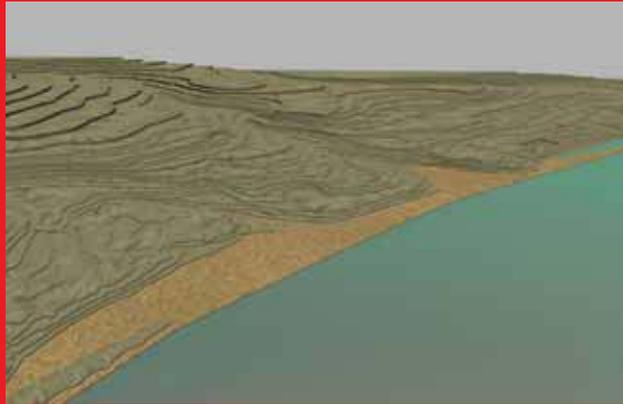
316



317



318



319



320

319 a 323. Evolución de El Lentiscal: representación infográfica basada en cartografía y fotografía aérea histórica.



321



322



323



324



325



326

324 a 326. El Lentiscal: periferias.

Plan de mejora del medio rural

Estrategias para un desarrollo económico y social

Objetivos

1. Mejora del medio rural relacionado con los asentamientos diseminados en los montes públicos Betis y Plata donde se regulen los usos y aprovechamientos que la población hace del medio.

> Uso del recurso agua. Estudio de la capacidad y calidad del agua de los acuíferos de Betis y Plata.

> Regularización de los accesos.

> Regularización del sistema de pozos negros.

> Ordenación del sistema de abastecimiento de energía, postes eléctricos de media y baja tensión, transformadores de tensión y delimitación de un vallado de seguridad.

2. Establecer ordenanzas para corregir los problemas relacionados con la construcción de viviendas en el monte público en los casos en los que haya viviendas preexistentes.

3. Fomentar actividades para la gestión del monte público que afectan a la seguridad por el peligro de incendios forestales debido a la cercanía entre viviendas diseminadas y matorral.

4. Potenciar los usos tradicionales de la población local relacionados con actividades forestales y agrarias así como establecer medidas para la inserción de los usos tradicionales y los relacionados con el turismo. Aspectos a potenciar a partir del *Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Estrecho*.

Descripción

La nueva *Ley de Ordenación Urbana de Andalucía* (LEY 7/02) establece en el artículo 14 la posibilidad de redactar Planes

Especiales municipales y supramunicipales que, entre otras finalidades, persiguen conservar, proteger y mejorar el medio rural y en particular los espacios con agriculturas singulares y los ámbitos de hábitat diseminado. Este sería el tipo de plan que se ajusta a las zonas rurales de la Ensenada de Bolonia.

1. Los usos y aprovechamientos que en la actualidad realiza la población asentada en los montes públicos Betis y Plata y en la Ensenada de Bolonia, carecen de una ordenación que mejore la utilización del medio lo que repercutiría en la calidad de vida de sus paisajes. La construcción de nuevas viviendas y la mejora de las existentes está provocando la multiplicación individualizada de infraestructuras que están introduciendo elementos artificiales en el medio. Se estima conveniente:

> La utilización de caminos existentes y la no apertura de accesos en función de las necesidades de cada vivienda, para no producir constantes transformaciones de la articulación viaria, multiplicidad de enlaces a las vías principales e impactos paisajísticos.

> Conexión de Betis con la red local de saneamiento con el fin de eliminar los pozos negros que en la actualidad están contaminando la zona.

> Garantizar el suministro de agua que en la actualidad se hace extrayendo de los acuíferos Betis y Plata a través de pozos, depósitos y canalizaciones con gomas (que a veces están enterradas o semienterradas). Posibilidad de conectar los distintos diseminados con la red municipal de abastecimiento de agua. Estudio de la capacidad de regeneración hídrica de esos acuíferos y calidad de sus aguas.

> Regularización del abastecimiento de energía. En la actualidad hay una entramado de conducciones eléctricas aéreas que se multiplican en función de las viviendas. Sería conveniente el soterramiento del cableado y perímetros vallados de protección en torno a las líneas de alta tensión y de los transformadores de media a baja tensión.

2. Ante la creciente multiplicación de viviendas en las zonas de Betis y Plata hay que normalizar las formas de construcción e intentar erradicar las construcciones ilegales. Se proponen las siguientes acciones:

- > Ordenanzas para la construcción en el medio. Establecimiento de un tamaño mínimo de parcela a partir de cual poder edificar, partiendo siempre de construcciones preexistentes y teniendo en cuenta tanto planta como volumen.
- > Medidas correctoras para paliar los aspectos visuales negativos que las viviendas causan en el paisaje, intentando preservar la arquitectura tradicional.
- > Endurecimiento de las medidas de control en los casos en los que se construye de forma fraudulenta sobre todo en las zonas de monte público vinculadas a enclavados.

3. El asentamiento creciente de la población en los montes públicos Betis y Plata y la cercanía a las masas forestales requiere por parte de la población y de la administración com-

petente la realización de tareas de limpieza del monte debido al peligro de incendios forestales.

> Control de la acumulación de biomasa en el entorno más próximo a las edificaciones con el fin de evitar el riesgo de incendios forestales.

4. Necesidad de dar cobertura laboral y de ocio a la población local y visitante en actividades relacionadas con el monte.

- > Involucrar a la población local en las tareas de limpieza de los montes forestales con el fin de concienciar a la población de las posibilidades económicas del lugar donde vive.
- > Introducir a la población local en el cuidado del monte público, en la realización de actividades tradicionales y en el conocimiento de los recursos culturales que alberga su entorno.
- > Planteamiento de una estrategia para dar cobertura a la demanda de ocio de la creciente actividad turística que puede tener cabida en los espacios forestales.

DESARROLLO

AGENTES

- A. Ayuntamiento de Tarifa
- B. Consejería de Medio Ambiente, J.A.
- C. Ministerio de Defensa
- D. Consejería de Cultura, J.A.
- E. Consejería de Obras Públicas y Transportes

PARTICIPACIÓN

- A. Plan de Ordenación de Montes Públicos de Tarifa
- B. Plan de Ordenación de Montes Públicos de Tarifa. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del P.N. del Estrecho, Plan Rector de Uso y Gestión del P.N. del Estrecho
- C. Propietario de fincas
- D. Ordenación y gestión de los Bienes Culturales
- E. Ejecución de obras, carreteras, viviendas, etc.

ASPECTOS FAVORABLES

Pertenencia de la Ensenada de Bolonia al Parque Natural del Estrecho
Existencia de Montes Públicos. Importancia de los valores ecológicos y culturales

POSIBLES CONFLICTOS

Fragilidad del medio natural que se puede apreciar en el posible deterioro de determinados elementos naturales como los acuíferos o la vegetación
Contaminación visual por la introducción de nuevas infraestructuras
Capacidad de carga del diseminado. Diseminados ligados a enclavados no reconocidos

PRIORIDAD

1 **2** 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 **2** 3 4 5

Políticas de protección

Aproximación a la figura del Paisaje Cultural

Objetivos

Coordinación de las políticas de protección en la Ensenada de Bolonia de forma que se obtenga un instrumento operativo, consensuado por las distintas administraciones.

El concepto de “Protección de los paisajes” será el de la *Convención Europea del Paisaje (2000): comprende las actuaciones para la conservación y el mantenimiento de los aspectos significativos o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial que proviene de su particular configuración natural y/o de la intervención humana.*

Descripción

El Centro para la Cultura del Paisaje entendido como el centro para la gestión del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia debe incluir un servicio para la protección de este espacio.

La situación actual en la que se produce la interacción cultura - medio ambiente desemboca en la necesidad de revisar el concepto de protección actual y los instrumentos que proporciona la *Ley de Patrimonio Histórico Andaluz (LEY 1/91)*.

El análisis de los diferentes planes y proyectos existentes en el espacio de la Ensenada evidencia un panorama de superposición de delimitaciones que vienen a poner de manifiesto una realidad fragmentada y discontinua, así como la falta de acuerdo a la hora de definir conceptualmente la Ensenada de Bolonia.

El expediente incoado de la Zona arqueológica Baelo Claudia de 10 de diciembre de 1991, propone una delimitación que trata de completar la declaración como Monumento Nacional de 1925 en la que se mencionaban los diferentes elementos que integran el bien (la ciudad, con sus instalaciones industriales, el caserío, las fortificaciones, edificios públicos, acueductos, etc.) y en la que no se incluía una representación gráfica del perímetro del bien declarado.

La propuesta de delimitación de Zona arqueológica excluye El Lentiscal y queda pendiente la revisión de esta delimitación enlazando la propuesta con la necesidad de declaración de entorno en un bien cultural.

La propuesta de delimitación de Zona Arqueológica excluye El Lentiscal y queda pendiente la revisión de esta delimitación enlazando la propuesta con la necesidad de declaración de entorno en un bien cultural.

En tanto no exista una figura específica de Paisaje Cultural en la legislación de Patrimonio Histórico de Andalucía, se proponen dos acciones para el caso de la Ensenada de Bolonia.

Acción 1: Propuesta de Declaración de la Ensenada de Bolonia como Sitio Histórico.

Artículo 11 LPHA.- *La inscripción específica de un bien en el Catálogo General del patrimonio Histórico Andaluz llevará aparejado el establecimiento de las instrucciones particulares que concreten, para cada bien y su entorno, la forma en que deben materializarse para los mismos las obligaciones generales previstas en esta Ley para los propietarios o poseedores de bienes catalogados.*

A través de los Instrumentos de Protección de la *Ley de Patrimonio Histórico Andaluz* (LEY 1/91) se propone declarar la Ensenada de Bolonia como Sitio Histórico, entendiendo que esta es la figura existente en la ley que más se aproxima a ese concepto más amplio de Paisaje.

Acción 2: Incluir la definición de Paisaje Cultural en el Plan General de Ordenación Urbana.

Artículo 27 (4) LPHA.- *Se considerarán como Sitio Histórico lugares susceptibles de delimitación espacial unitaria que tengan un interés destacado bajo el aspecto histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico.*

Se confía al Planeamiento Urbanístico en redacción la protección de la Ensenada de Bolonia como Paisaje Cultural, revisando el concepto actual de protección desde la perspectiva de la *Convención Europea del Paisaje*.

DESARROLLO

AGENTES

- A. Consejería de Medio Ambiente, J.A.
- B. Consejería de Cultura, J.A.
- C. Ayuntamiento de Tarifa. Consejería de Obras Públicas y Transportes, J.A.

PARTICIPACIÓN

- A. Junta Rectora del Parque Natural
- B. Ordenación y gestión de los Bienes Culturales
- C. Figura de ordenación urbanística

PRIORIDAD

1 2 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 **2** 3 4 5

Pesca industrial. La almadraba

Propuesta de rentabilización social, cultural y turística

Objetivos

- > Consolidar la presencia de la almadraba de la Ensenada de Bolonia como actividad pesquera industrial.
- > Producir empleo estacional en los habitantes de la Ensenada en las épocas de pesca.
- > Dar a conocer al gran público la pesca con la almadraba, su historia y las actividades vinculadas a la misma.
- > Preparar a largo plazo una actividad pesquera complementaria que esté en equilibrio con los recursos.

Descripción

El atún. Fuente de riqueza y de inspiración

La pesca de los túnidos y su transformación posterior es una actividad preponderante en la zona en época romana, en los casi seis siglos de monopolio de la Casa Ducal de Medina Sidonia (s.XIII- s.XIX) y en el s.XX donde el arte de la almadraba se relaciona con la actividad conservera del Consorcio Nacional Almadrabetario (1928-1970). Relanzada la actividad a partir de la década de los ochenta, la Ensenada de Bolonia, cuyo epicentro marino-industrial está simbolizado por las factorías de salazones de Baelo Claudia, es la sede de la primera almadraba de concesión foránea, concretamente una empresa coreana.

Las representaciones de la pesca en este litoral nos hablan de una especie de El Dorado, de un océano prolífico, una franja mítica, donde el oro era el aceite del mar -ácidos grasos poliinsaturados-, anticipándose en mucho a los dietistas y a los laboratorios gastronómicos de hoy.

Actividades/Etapas del proyecto

1. La almadraba coreana como industria del lugar

- > La empresa en unión de los socios institucionales suscribe un protocolo para emplear a población activa de la Ensenada de Bolonia.
- > Se establecen los beneficios fiscales previstos en la ley para asentar este empleo estacional y favorecer la perdurabilidad de la actividad, como fuente de riqueza del lugar y como continuadora de la actividad con unos precedentes brillantes desde el punto de vista económico, comercial, patrimonial, estético etc.
- > Se abre para la empresa concesionaria un periodo de estudio de las propuestas de desarrollo sostenible de la Guía del Paisaje de la Ensenada de Bolonia, para darle opciones de colaboración y mecenazgo de carácter preferente.

2. Gastronomía del mar y de la tierra

- > Creación de un consorcio entre los restaurantes de la ensenada que lo deseen y grandes cocineros andaluces y de fuera de Andalucía, para ofrecer una restauración de calidad en los distintos negocios de la zona.
- > Apoyo a la comercialización del atún en la ensenada para colaborar en la distribución de productos elaborados por conserveras de Barbate y otras.
- > Centro autogestionario tipo cooperativa -PYME- para jóvenes promesas de la restauración dedicado a la investigación culinaria y a la gastronomía del atún, de las reses de raza "retinto", de la gallina autóctona, y en general de los productos de toda la zona: pescado, vegetales, aves, caza etc. Posible ubicación a medio plazo en el Cortijo de la Torre.

3. El público y las nuevas perspectivas del patrimonio cultural. (Relacionada con el Centro de la Cultura del Paisaje).

- > Visitas a la almadraba coreana en los diferentes momentos de la explotación
- > Difusión de las actividades relacionadas con el atún: formas de pesca, procesos de transformación artesanales e industriales etc. en todos los tiempos.
- > Degustación de productos.
- > Difusión de las formas de comercialización y de la gastronomía

mía del atún en otros países, especialmente Japón que es el principal consumidor del atún gaditano.

- > Página web en internet con aspectos específicos sobre el atún y la Ensenada de Bolonia, dando a conocer su historia, su paisaje, etc. Sitio de intercambio de ideas sobre la gastronomía del atún especialmente dedicado a los jóvenes cocineros de todo el mundo.

DESARROLLO

AGENTES

- A. Almadrabera coreana
- B. Empresas de transformación del atún
- C. Consejería de Agricultura y Pesca. J.A.
- D. Consejería de Turismo y Deportes. J.A.
- E. Consejería de Empleo e Industria. J.A.
- F. Consejería de Cultura, C.A. Baelo Claudia. J.A.
- G. Asociación de Hostelería y Restauración

PARTICIPACIÓN

- A. Participación prioritaria
- B. Apoyo a la gastronomía y participación
- C. Investigación, apoyo financiero, protección de especies
- D. Difusión, turismo alternativo
- E. Estrategias de empleo y desarrollo
- F. Desarrollo sostenible y patrimonio cultural
- G. Apoyo logístico e innovación

ASPECTOS FAVORABLES

Supone una alternativa con perspectivas de tipo industrial vinculado a negocios de pequeño tamaño. Introduce la participación de un sector pionero en España: la cocina de los productos del mercado.

PRIORIDAD

1 **2** 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 **2** 3 4 5

327. Almadraba de la Ensenada de Bolonia.



328. Almadraba y centros asociados.



La mar y la pesca

Propuesta de rentabilización social, cultural y turística

Objetivos

Con este proyecto se pretenden:

- > Descubrir y fomentar los valores del patrimonio natural y cultural sumergido.
- > Recuperar la memoria de la pesca como recurso histórico-etnográfico de la ensenada y del litoral gaditano.
- > Facilitar el acceso al patrimonio sumergido por medio de la puesta en marcha de itinerarios y actividades deportivo-recreativas.
- > Mostrar las posibilidades de los recursos marítimos como elemento generador de beneficios para el colectivo pesquero de la zona.

Descripción

El mar es sin duda uno de los recursos que mayor peso ha tenido históricamente en el marco de la Ensenada de Bolonia. La pesca, como forma de obtención de recursos, fue durante siglos una de sus principales riquezas de este territorio hoy día olvidada tras la reubicación de las almadrabas y la reestructuración del sector pesquero. Se trata pues de un patrimonio cultural (histórico, arqueológico y etnográfico) en proceso de desaparición como consecuencia de una nueva realidad socioeconómica.

Desde una perspectiva patrimonialista es necesario sacar del olvido la importancia histórica, etnográfica y económica que este sector ha tenido a lo largo del litoral gaditano del Estrecho y recuperar de la memoria, la riqueza y variedad del patrimonio mueble e inmaterial asociado a esta actividad. La

posibilidad de realizar talleres, exposiciones, o incluso una musealización (inexistente a lo largo de todo el litoral gaditano) para dar a conocer la historia y las diferentes artes de pesca utilizadas en esta franja costera, es una propuesta que se ancla directamente en las raíces culturales del territorio, que ante la presión turística y la reconversión económica, cada vez pierde más sus valores y su memoria. Experiencias en este sentido tenidas en otros puntos de la geografía (museos de la pesca, de las redes, exposiciones fotográficas, temáticas, etc.) han mostrado la gran importancia de este recurso y el atractivo cultural del mismo.

Desde otra perspectiva es preciso defender y potenciar la supervivencia de este sector y la implicación del mismo en la recuperación de esta memoria colectiva vinculada a la obtención de recursos pesqueros. En la actualidad, el sector pesquero en el marco de la Ensenada desarrolla una actividad económicamente residual practicada de forma ilegal desde embarcaciones deportivas que no cumplen la normativa legal en materia marítima. Frente a ello el mar, como fuente de recursos, tiene una serie de potencialidades que, bien estructuradas, pueden convertirse en un interesante recurso económico y profesional para este colectivo. Se consideran en este sentido las grandes posibilidades que puede tener en este ámbito territorial una oferta lúdico-cultural basada en la conjunción de actividad deportiva marítima (pesca deportiva con caña y subacuática, buceo) con otras de conocimiento de los valores y recursos del patrimonio cultural y natural sumergido de la ensenada. La creación y puesta en servicio de talleres e itinerarios sumergidos para reconocimientos de flora y fauna, de fotografía submarina, de visita a yacimientos arqueológicos; de cruceros de pesca tanto desde embarcación como subacuática, etc, es una oferta, sin duda de gran atractivo, que si bien en la actualidad tiene ya una demanda local por parte del sector turístico centrada principalmente en el marco de la propia Tarifa,

podría tener en la ensenada uno de sus puntos fuertes de servicio.

Actividades:

1. Rutas de pesca con caña desde embarcación.
2. Rutas de pesca submarina.

3. Itinerarios para la fotografía submarina.
4. Itinerarios para el buceo en pecios.
5. Taller de fotografía submarina.
6. Taller de pesca submarina.
7. Taller de pesca con caña.
8. Taller del patrimonio pesquero.

DESARROLLO

AGENTES

- A. Ayuntamiento de Tarifa
- B. Representantes de la población local (pescadores)
- C. Cofradías de Pescadores
- D. Asociaciones e instituciones culturales y deportivas

PARTICIPACIÓN

- A. Administración de Cultura (Delegación Provincial; Conjunto Arqueológico de B. C.; IAPH).
- B. Administración de Medio Ambiente (Delegación Provincial; Oficina del Parque Natural).
- C. Capitanía Marítima.
- D. FEDAS-Andalucía. (Federación Española de Actividades Subacuáticas de Andalucía).

PRIORIDAD

1 **2** 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 **2** 3 4 5

Deslinde de enclavados y propiedades

Líneas generales y propuesta

Objetivos

Generales:

> Resolver definitivamente los conflictos de titularidad en los montes públicos Betis y Sierra de la Plata, evitando su reproducción en el futuro.

Específicos:

- > Resolver la situación de inseguridad e indefinición jurídica que caracteriza a los enclavados no reconocidos de larga duración.
- > Acotar los límites entre monte público y propiedad privada y, eventualmente, reordenar la delimitación pública en casos puntuales, mediante un proceso de negociación.

Descripción

En el caso de los montes públicos Betis y sierra de La Plata las cuestiones que suscitan los enclavados, reconocidos o no, exceden la problemática estricta del deslinde entre propiedad pública y privada. Es necesario además regularizar situaciones de inseguridad e indefinición jurídica, normalizarlas, negociar la ocupación ilegal y, además, abordar la cuestión de los límites definitivos que, en ciertos casos, debería tener el dominio público forestal. Por tanto, la primera línea de acción debe ser abrir un proceso de concertación y negociación para estas cuestiones. Ésta debería llegar a definir las líneas básicas de un proceso estructurado en varias fases, cuya secuencia y pausas metodológicas generales pueden ser las siguientes: Catalogación, Regularización, Deslinde y Reordenación.

Para las dos primeras sería aconsejable su aplicación a través de herramientas de cooperación interadministrativa (convenio entre Ayuntamiento, Mancomunidad y Administración periférica de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar). La tercera cuestión está reguladas en la Nueva Ley de Montes (artículos 20 y 21 de la ley 43/2003, de 21 de noviembre).

A. Fase de Catalogación

A partir de una clasificación básica tal como: enclavados reconocidos o no reconocidos en el deslinde de 1905, catalogar las situaciones en función de los siguientes criterios:

- > Antigüedad -puede partirse de una distinción básica, respecto a los enclavados no reconocidos-
- > Recientes -menos de 30 años-
- > Consolidados -más de 30 años y posteriores al deslinde de 1905-
- > Históricos -anteriores a 1905-
- > Situación registral. Aparecen diversas casuísticas: enclavados registrados, pero no escriturados o a la inversa, o bien ni registrados ni escriturados.
- > Situación de uso -uso residencial (primera o segunda residencia) productivos (ingresos básicos o complementarios) o cualquier combinación entre ambos-

B. Fase de Regularización

(Convenio entre Ayuntamiento de Tarifa, Mancomunidad de Municipios y Junta de Andalucía).

Línea de acción 1

Desde al Ayuntamiento de Tarifa, la Mancomunidad de municipios o las Delegaciones de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar prestación de asesoría jurídica, gratuita o a bajo coste, con el fin de regularizar dos tipos de situaciones:

> Enclavados no reconocidos consolidados o históricos: asesoramiento sobre procedimientos de regularización de la titularidad.

> Enclavados reconocidos en situación irregular: asesoramiento respecto a las escrituras y el registro de la propiedad.

Línea de acción 2

En el caso de enclavados reconocidos que han excedido los límites iniciales, negociación para llegar a una permuta de los terrenos ocupados. Tomar en consideración situaciones de uso, de forma que el tratamiento en los casos de uso productivo que genere ingreso básicos o de primera residencia sea más flexible que en otros (segunda residencia).

Línea de acción 3

Negociar permuta para casos de enclavados abandonados o caso de ocupación reciente del monte público (menos de 30 años).

C. Fase de Deslinde

Aplicación del procedimiento de deslinde administrativo tal como se regula en la reciente Ley de Montes y en sus eventuales desarrollos. Este proceso llevará a cambios de límites en el caso de fincas que hayan ocupado ilegalmente el dominio público forestal. Esta fase sólo se abordaría en el caso de que hubieran concluido de forma satisfactoria las fases anteriores.

D. Fase de Reordenación de límites

Una vez concluido el deslinde, puede plantearse la posibilidad de desafectación de aquellas áreas de alta densidad de propiedad privada, aplicando los procedimientos establecidos a tal efecto.

Antigüedad -puede partirse de una distinción básica, respecto a los enclavados no reconocidos-

> Recientes -menos de 30 años-

> Consolidados -más de 30 años y posteriores al deslinde de 1905-

> Históricos -anteriores a 1905-

> Situación registral. Aparecen diversas casuísticas: enclavados registrados, pero no escriturados o a la inversa, o bien ni registrados ni escriturados.

> Situación de uso -uso residencial (primera o segunda residencia) productivos (ingresos básicos o complementarios) o cualquier combinación entre ambos-

B. Fase de Regularización (Convenio entre Ayuntamiento de Tarifa, Mancomunidad de Municipios y Junta de Andalucía)

Línea de acción 1

Desde al Ayuntamiento de Tarifa, la Mancomunidad de municipios o las Delegaciones de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar prestación de asesoría jurídica, gratuita o a bajo coste, con el fin de regularizar dos tipos de situaciones:

> Enclavados no reconocidos consolidados o históricos: asesoramiento sobre procedimientos de regularización de la titularidad.

> Enclavados reconocidos en situación irregular: asesoramiento respecto a las escrituras y el registro de la propiedad.

Línea de acción 2

En el caso de enclavados reconocidos que han excedido los límites iniciales, negociación para llegar a una permuta de los terrenos ocupados. Tomar en consideración situaciones de uso, de forma que el tratamiento en los casos de uso productivo que genere ingreso básicos o de primera residencia sea más flexible que en otros (segunda residencia).

Línea de acción 3

Negociar permuta para casos de enclavados abandonados o caso de ocupación reciente del monte público (menos de 30 años).

C. Fase de Deslinde

Aplicación del procedimiento de deslinde administrativo tal como se regula en la reciente Ley de Montes y en sus eventuales desarrollos. Este proceso llevará a cambios de límites en el caso de fincas que hayan ocupado ilegalmente el dominio público forestal. Esta fase sólo se abordaría en el caso de que hubieran concluido de forma satisfactoria las fases anteriores.

D. Fase de Reordenación de límites:

Una vez concluido el deslinde, puede plantearse la posibilidad de desafectación de aquellas áreas de alta densidad de propiedad privada, aplicando los procedimientos establecidos a tal efecto.

DESARROLLO

AGENTES

A. Asociaciones de vecinos. Entidades representativas de los propietarios. Ayuntamiento de Tarifa
B. Mancomunidad del Campo de Gibraltar. Consejería de Medio Ambiente. J.A.

PARTICIPACIÓN

A. Mesa de concertación entre administraciones, asociaciones de vecinos y entidades representativas. Definición de directrices básicas y fases del proceso
B. Convenio entre administraciones públicas para acometer las dos primeras fases

ASPECTOS FAVORABLES

Se produce una regularización de la situación actual. Se produce un punto de partida que tiene una base documental y legal. Se impiden nuevas alteraciones y el crecimiento incontrolado de la 2ª residencia

POSIBLES CONFLICTOS

Presión de la segunda residencia y de la tendencia urbanizadora

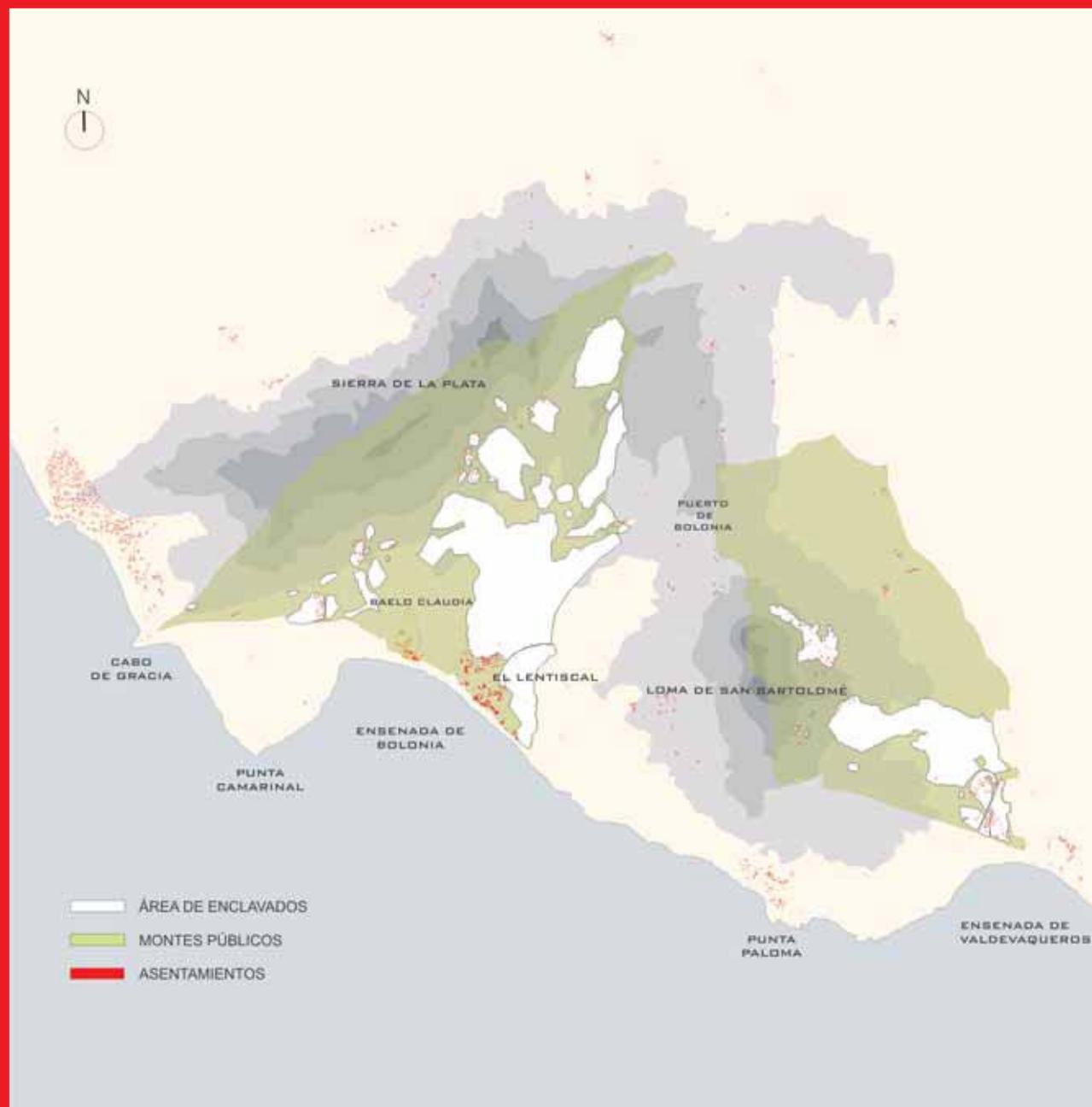
PRIORIDAD

1 2 3 4 5

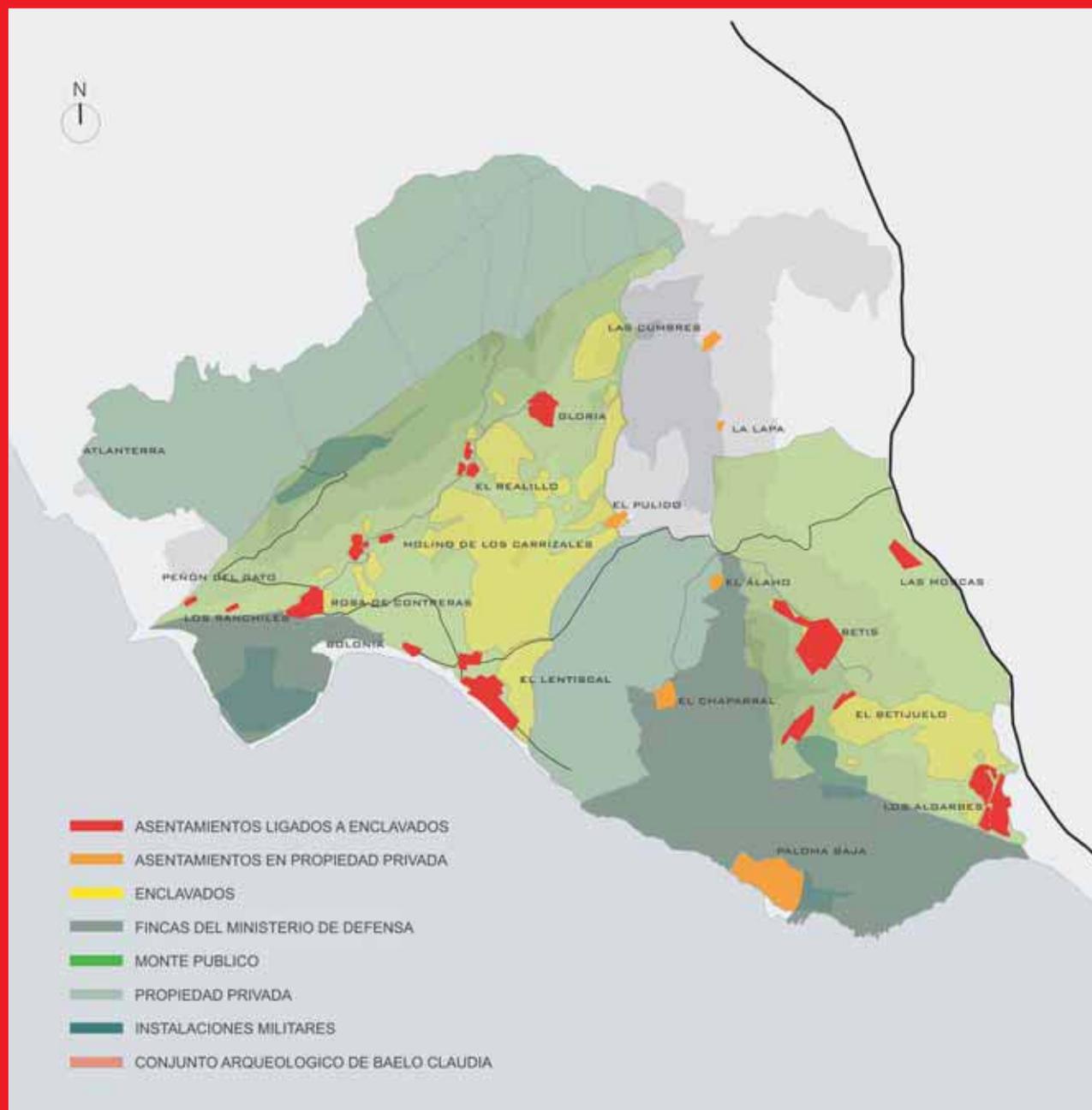
ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 2 3 4 5

329. Áreas de enclavados.



330. Distribución de propiedades en la Ensenada de Bolonia.



Rehabilitación de construcciones tradicionales

Propuestas para la recuperación de una cultura arquitectónica

Objetivos

- > Transmitir, valorizar y conservar la herencia arquitectónica de carácter modesto como exponente de los modos de vida del pasado.
- > Proporcionar mecanismos y herramientas que impulsen una nueva dinámica constructiva coherente con una percepción ambiental de calidad.
- > Hacer partícipe a la población del deber de conservar su patrimonio y mantener y desarrollar su diversidad cultural.

Descripción

La intervención participada de las administraciones públicas y los propietarios sobre el conjunto de construcciones tradicionales dedicadas a vivienda y explotación agropecuaria o de transformación y elementos de interés como molinos lavaderos, fuentes, abrevaderos, en funcionamiento actual o en desuso, es una cuestión prioritaria, tanto por el estado de abandono y precariedad en que se encuentran como por el acelerado proceso de deterioro que padecen. Por otro lado, las intervenciones que se vienen operando por los propietarios sobre sus viviendas tradicionales, con el fin de una mejora de habitabilidad o para la adaptación a nuevos usos, están fuera de toda normativa y de unos adecuados criterios estéticos y ambientales. Las actividades en el campo de la investigación, información y sensibilización del patrimonio arquitectónico tradicional son fundamentales para lograr su conservación.

Actividades/Etapas del proyecto

1. Estudio de las Tipologías Tradicionales y Características Constructivas

- > Búsqueda de información e investigación documental sobre la construcción tradicional de la zona.
- > Selección de modelos representativos que incluya construcciones tanto para su uso habitacional, como fabril, agrícola, ganadero o que pertenezcan a la comunidad (lavaderos, fuentes, abrevaderos). Posibles tipos y casos, atendiendo a su evolución y transformación. Establecimiento de los criterios de selección -número, antigüedad, uso, singularidad-.
- > Análisis comparativo de las diferentes soluciones: pervivencia y cambios de funcionalidad, adecuación e idoneidad de nuevos materiales.
- > Establecimiento de invariantes arquitectónicos y espaciales que se deben mantener o recuperar.

2. Inventario de Elementos susceptibles de protección

Se elaborará un inventario de aquellos elementos estudiados, en los que concurren especiales valores arquitectónicos, etnológicos, históricos o ambientales que contribuyen a configurar las características del paisaje cultural de la ensenada. Comprenderá toda la información posible, su descripción, interés de su catalogación, estado de conservación, criterios de protección e incluso presupuesto para su recuperación. El inventario debe ser publicado y asumido por los instrumentos de ordenación de las dos entidades públicas competentes, Ayuntamiento de Tarifa y Parque Natural del Estrecho.

3. Redacción del Manual del Promotor

El PGOU de Tarifa no contempla determinaciones específicas para la intervención en las viviendas tradicionales. Para solventar esta carencia se debe redactar un manual de normas

de calidad que recoja las recomendaciones, criterios y normas específicas a seguir por el promotor en las actuaciones sobre este tipo de construcciones e incluso prohibiciones sobre malas prácticas constructivas y materiales concretos. En él aparecerán las pautas para actuar en los diferentes elementos constructivos de las edificaciones, tanto para las rehabilitadas como para las de nueva planta, de este modo se lograría unificar las actuaciones arquitectónicas con unos mismos criterios y consecuentemente se alcanzaría una percepción de alta calidad ambiental para la ensenada.

La efectividad del manual sólo será posible con la implicación tanto de la administración local como del interés de la población. Un documento de esta clase debe ser consensuado con los colectivos y vecinos de la localidad y en su ejecución deben participar técnicos cualificados en estrecha relación con la oficina técnica del ayuntamiento. Asimismo sería recomendable la inclusión de estas disposiciones en las Normas Urbanísticas de Tarifa.

La puesta en práctica del manual distinguiría dos grupos de acciones a realizar en etapas sucesivas, tendentes a una asimilación paulatina por la población e incentivadas mediante pequeñas ayudas o exención fiscal:

1ª Acciones orientadas hacia el exterior de las edificaciones que persigan la mejora del entorno paisajístico:

- > Materiales y color de las fachadas, carpinterías y cerrajerías
- > Cubiertas, tipos y materiales.
- > Cerramientos, vallados y cercas.

2ª Acciones tendentes a la formalización arquitectónica y constructiva de interiores y espacios característicos (sólo de aplicación en las viviendas incluidas en el Inventario de Protección):

- > Materiales y elementos interiores, forjados, crujías, solerías, zócalos, chimeneas, poyetes, escaleras.

- > Patios, zaguanes,
- > Pozos, corrales, huertos, vegetación.

4. Equipamiento de recursos técnicos y asistencia para una Industria de la Construcción Tradicional

Para la consecución de todos estos planteamientos se debe disponer de una oferta de recursos estructurada que contemple desde la disponibilidad de los materiales hasta la de personal especializado para su puesta en obra, como los servicios de profesionales de la arquitectura y la construcción que deben de intervenir en los proyectos que se planteen. Para ello y dadas las condiciones actuales, se deben desarrollar una serie de medidas que sienten las bases para la creación de una industria local dedicada a la recuperación de la construcción tradicional; algunas de ellas serían desarrolladas a través del Centro para la Cultura del Paisaje:

> Elaboración un directorio del sector de la construcción a escala local y provincial, en la que aparezcan recogidos los antiguos oficios y maestrías artesanales que todavía permanezcan.

> Convenios para la realización de talleres formativos sobre temáticas específicas relacionadas con el uso de los materiales, extracción, procesos de transformación, técnicas constructivas, etc., que podrían llevarse a cabo en las propias instalaciones de las empresas existentes y dirigidas por especialistas del ramo.

> Puesta en marcha de un seminario permanente dedicado a la investigación de nuevos materiales y técnicas, de aplicación en la rehabilitación de las construcciones antiguas o que proporcionen alternativas idóneas en las de nueva realización.

> Creación de una Oficina del Promotor con una estructura mixta pública y privada, que asuman la asesoría, desarrollo y gestión de subvenciones y ayudas que favorezcan políticas de inversión, con una mayor celeridad y eficacia que la que hasta ahora se viene desarrollando por la administración pública.

5. Concienciación de la población y difusión de actuaciones.
(Relacionada con el Centro de la Cultura del Paisaje).

La colaboración de la población es fundamental para llevar a cabo las propuestas y más si el conjunto de recomendaciones, normas y criterios no son obligatorias por el planeamiento vigente. La falta de integración en las políticas desarrolladas por la administración local, es uno de los graves problemas que actualmente tiene el medio rural de la ensenada. Por ello es necesario establecer y difundir programas de sensibilización y valoración sobre las intervenciones a llevar a cabo para que sean respetadas y asumidas por todos. Algunas ideas al respecto serían:

> Promover actividades culturales encaminadas a la identificación de la población con su patrimonio: excursiones informati-

vas, concursos de dibujo, fotografía, certámenes literarios, etc., para toda la población o dirigidos a algún sector concreto.

> Realización de una publicación que recopile fotografías antiguas, aportadas por los mismos los vecinos, que hagan referencia a las edificaciones que existieron o a las actuales y que lleve aparejada la realización de exposiciones e intercambios.

> Plantear reuniones y charlas en las que se transmita la preocupación por el aspecto exterior de los asentamientos, por el conocimiento de la arquitectura tradicional y la manera de vivir en el pasado, ligada a estas edificaciones.

> Integrar en el programa de actividades didácticas del Colegio Público Rural de la Campiña de Tarifa ejercicios relacionados con el tema que eduquen la consideración hacia este patrimonio de la futura población.

DESARROLLO

AGENTES

- A. Ayuntamiento de Tarifa
- B. Consejería de Obras Públicas y Transportes. J.A.
- C. Consejería de Empleo e Industria. J.A.
- D. Consejería de Cultura, I.A.P.H. J.A.
- E. Consejería de Cultura, D.G.B.C. J.A.
- F. Unión Europea
- G. Asociación de empresarios y constructores. Sindicatos de la construcción
- H. Instituto Andaluz de la Mujer, J.A.

PARTICIPACIÓN

- A. Normativa, catálogos.
- B. Programas de rehabilitación. III Plan Andaluz de Vivienda
- C. Estrategias de empleo y desarrollo
- D. Estudio científico, documentación e investigación de técnicas.
- E. Tutela, enriquecimiento y difusión del patrimonio
- F. Fondos Estructurales Comunitarios: FEDER, FEOGA, INTERREG
- G. Asesoría, cursos, convenios.
- H. Cursos de formación

ASPECTOS FAVORABLES

Permanencia de un número considerable de construcciones tradicionales con posibilidades de recuperación

POSIBLES CONFLICTOS

Falta de consenso entre las administraciones
Intereses de rápida rentabilidad inversionista
Propiedad no reconocida de los enclavados

OBSERVACIONES

Cualquier apuesta por un cambio en la situación existente debe ir acompañada de una política de sensibilización de la población

PRIORIDAD

1 2 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 2 3 4 5

Orientación hacia una ganadería ecológica

Planteamiento de una alternativa para la actividad ganadera local

Líneas generales. Análisis de beneficios para el sector

Objetivos

Del análisis y diagnóstico realizado se desprende la importancia que tradicionalmente ha tenido y tiene la actividad ganadera extensiva para la economía de la zona. Su situación actual de crisis deriva, fundamentalmente, de la baja rentabilidad económica que presentan estas explotaciones. La inestabilidad del sector se ve paliada en parte con las subvenciones europeas recibidas.

El agro-sistema de la Ensenada de Bolonia se realiza en los montes públicos y privados existentes con un fuerte componente de sobrecarga ganadera. Desde los años 80, sin embargo, la presión sobre los pastizales viene disminuyendo.

La transformación hacia una ganadería ecológica pretende cubrir cuatro objetivos fundamentales:

- > Conservar los recursos naturales del territorio fomentando las prácticas ganaderas compatibles con el medio ambiente.
- > Mantener una actividad tradicional.
- > Mejorar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas existentes.
- > Cualificar las condiciones de vida de la zona rural.

Descripción

La ganadería ecológica es un método de producción regulado legalmente y diferenciado de otros métodos en aspectos relativos a la cría y al manejo. De forma general se enumeran las principales características al respecto:

- > La crianza de animales se realizará con las necesarias garantías de alimentación y guarda.
- > Se debe atender la potenciación del ganado autóctono.
- > Se han de respetar los mecanismos naturales para el control de plagas y enfermedades de animales.
- > No se deben utilizar plaguicidas, herbicidas, abonos químicos, hormonas de crecimiento, antibióticos ni manipulaciones genéticas.

Sin duda el carácter de esta explotación supone una buena alternativa para el establecimiento de una actividad compatible con la conservación del medio ambiente y los recursos naturales. El desarrollo tan elevado experimentado en los últimos años por este tipo de agricultura y ganadería responde, especialmente, a la demanda de los consumidores preocupados, en primer lugar por una alimentación más sana y de mayor calidad, y en segundo lugar por el cuidado del medio ambiente.

En España la carne de vacuno aparece como la primera actividad desarrollada dentro de la ganadería ecológica (45%), aumentando el 27,5% de las explotaciones registradas en 2001 con respecto a 2000. Extremadura ocupa la primera posición nacional en esta clasificación. Le sigue en orden de importancia el ganado de tipo ovino, también para carne.

El mercado de productos ecológicos es uno de los de mayor crecimiento dentro del sector alimentario europeo. En España, aproximadamente el 80% de los productos ecológicos se exportan a otros países de la Unión Europea (Alemania y Reino Unido), sin embargo el 50% de los productos de este tipo consumidos en el mercado interior proceden de Europa (Fuente: MAPA año 2000). Argentina se ha convertido últimamente en uno de los principales exportadores de productos ecológicos a Europa.

El mercado nacional se caracteriza por los elevados precios, la falta de información en los puntos de venta y la todavía



331



332

331. Vivienda tradicional cercana al molino del Helechar. Sierra de la Plata.

332. Arquitectura vernácula en Betijuelo. Loma de San Bartolomé.

oferta limitada. Este hecho debe ser considerado positivamente en cuanto posibilita el crecimiento futuro del sector.

La protección de la calidad e identificación de productos agrarios ecológicos la CEE establece la denominación genérica *Agricultura Ecológica* (Reglamento de la Unión Europea nº 2092/91) para certificar la calidad de todos los productos ecológicos. Una vez se encuentren los productos en el punto de venta, la certificación permite asegurar al consumidor que la compra que realiza se corresponde exactamente con lo que se le ofrece. De igual modo, se convierte a su vez en una garantía para el productor en cuanto que mediante ésta obtiene la confianza del consumidor.

Los principios de la producción ganadera ecológica solo permiten su desarrollo en sistemas extensivos o semi-extensivos, presentan grandes ventajas para su adaptación pues reúnen muchas de las cualidades de un sistema de este tipo: suelos libres de contaminación por fertilizantes, métodos de producción tradicionales muy cercanos a los reconocidos internacionalmente como ecológicos, etc. En El Parque Natural del Estrecho, al igual que en otros espacios naturales protegidos, este tipo de explotación puede suponer una forma de superar la situación de baja rentabilidad y pocas expectativas de futuro de una actividad tradicional. Por otro lado en la Ensenada de Bolonia se encuentran dos razas de ganado autóctonas, como es el caso del ganado bovino de raza retinta (comercializada para consumo de carne) y un tipo de ganado avícola recuperado recientemente.

Otra línea de acción complementaria sería el fomento de la cría de estas razas (el número de *retinta* está actualmente en disminución por la competencia de otras razas más rentables), intentando conseguir alguna de las Denominaciones de Origen que concede la Unión Europea para los productos

específicos de calidad. Pongamos por ejemplo los casos de “Carne de Ávila” ó “Cordero Manchego” que entre otros muchos obtuvieron el distintivo de Indicación Geográfica Protegida (IGP).

Por último, cabe destacar el fuerte apoyo a la agricultura y ganadería ecológicas que desde las diferentes administraciones se viene realizando en los últimos años que se ha materializado, entre otras actuaciones, en la creación de diversos tipos de ayudas. En Andalucía desde la Consejería de Agricultura y Pesca se ha elaborado el *Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica* (2002). Documento de análisis que recoge la situación actual en la Comunidad, y concluye con un plan de acción con el objetivo de “promover el desarrollo del sector de la Agricultura Ecológica en Andalucía”. Las actuaciones programadas finalizan en 2006.

En el *Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica* se recogen todos los tipos de ayudas al sector vigentes, se puede acceder a:

Ayudas a la Producción

> Programas agroambientales: utilización de métodos de producción agrarias compatibles con el medio ambiente y la conservación del espacio rural. Figura expresamente la ganadería ecológica (medida 7).

> Mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias: se contempla de forma genérica la agricultura ecológica, estableciéndose una discriminación positiva en la cuantía de la ayuda.

Ayudas a la Transformación y Comercialización

> Mejora de la estructuración, concentración y ordenación de la oferta de productos agroalimentarios de Andalucía. Beneficiarias las asociaciones agrarias formadas para mejorar el nivel de estructuración, gestión, etc.

333. Áreas de pastizal.



- > Fomento en la mejora de las condiciones de manipulación, transformación y comercialización de productos.
- > Para la asistencia a ferias. Destinada a los productores y comerciantes de productos ecológicos.
- > Para la promoción de productos agroalimentarios. Destinada a agrupaciones para comercializar productos andaluces de calidad reconocida.

- > Destinadas a la regulación de mercados de productos agrarios en zonas de producción. Subvención de los gastos destinados al uso y adecuación de locales, cuarteladas y otros recintos en mercados centrales u otros centros de distribución mayoristas, etc.

Ayudas a la Formación

DESARROLLO

AGENTES

- A. Población ganadera
- B. Asociación de desarrollo rural, sin ánimo de lucro, constituidas por entidades públicas y privadas
- C. Ayuntamiento de Tarifa y Mancomunidad del Campo de Gibraltar
- D. Consejería de Medio Ambiente, J.A. Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho
- E. Consejería de Agricultura y Pesca, J.A.
- F. Consejería de Cultura, J.A.
- G. Instituto Andaluz de la Mujer, J.A.

PARTICIPACIÓN

- A. Formación de asociación o cooperativa Viabilidad y desarrollo del proyecto
- B. Captación de fondos a través de alguna iniciativa comunitaria. Actuaría como administradora, asistencia técnica de proyectos, etc.
- C. Asesoramiento, búsqueda de recursos, subvenciones, promoción, etc.
- D. Como reguladora de todas las actividades a desarrollar en el P.N.
- E. Como reguladora y principal promotora de la Agricultura y Ganadería Ecológica en Andalucía
- F. Ordenación y gestión de los Bienes Culturales
- G. Cursos de formación. "Programa Mujer y Agricultura" (2000-06)

ASPECTOS FAVORABLES

Facilidad para la transformación de las explotaciones ganaderas actuales
Subvenciones y ayudas

POSIBLES CONFLICTOS

Dificultad actual para la venta de productos ecológicos
El consumidor necesita información y precios competitivos

OBSERVACIONES

Mercado español aún inmaduro pero con muchas posibilidades de crecimiento.
Mercado europeo más desarrollado
Apuesta por este sector desde la Unión Europea y las administraciones nacionales

PRIORIDAD

1 **2** 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 2 3 4 5

Turismo en el medio rural

Creación de equipamientos y servicios en las zonas de interior de la ensenada

Objetivos

Como se refleja en los análisis realizados en el presente documento la realidad económica de la Ensenada de Bolonia gira fundamentalmente en torno a dos ejes, por una parte la actividad turística del litoral con graves problemas en cuanto a la baja calidad de la oferta, estacionalidad de la demanda, saturación, etc, y por otra, la actividad tradicional ganadera de las zonas de interior, que de igual modo se encuentra en situación difícil (baja rentabilidad de explotaciones, sobrecarga ganadera, etc).

Con la generación de una oferta destinada al turismo rural se pretende cubrir en alguna medida los siguientes objetivos:

- > Diversificación y mejora de la calidad de la oferta turística existente en la ensenada.
- > Alternativa a las actividades primarias dominantes en las zonas del interior, que permita a las explotaciones agropecuarias obtener rentas complementarias. Mejora del nivel y las condiciones de vida de las zonas rurales.
- > Recuperación y conservación de las construcciones domésticas y productivas tradicionales.
- > Conservación de la Naturaleza estableciendo servicios turísticos compatibles con el medio natural.

Descripción

El turismo rural surge ante la demanda cada vez mayor de una nueva generación de turistas que escogen pasar sus

vacaciones en zonas de interior en contacto con el medio natural, cultural y humano, y que desean además realizar actividades para el esparcimiento que les permitan también conocer y entender dicho lugar.

En España el desarrollo de este sector ha sido relativamente reciente comenzando de forma masiva a partir del comienzo de los años setenta.

En las zonas del interior de la ensenada se pueden encontrar las condiciones apropiadas para generar una oferta turística de este tipo. Son destacables sus cualidades ambientales y paisajísticas, la forma de vida de la población ligada a explotaciones ganaderas, las construcciones tradicionales y la gran cantidad de recursos culturales especialmente de tipo arqueológico. Otro factor a tener en cuenta es el de encontrarse situado dentro uno de los espacios protegidos de Andalucía, El Parque Natural del Estrecho.

De forma concreta y en base a la ordenación de los servicios turísticos en el medio rural y el turismo activo que se regula en la legislación autonómica mediante el Decreto 20/2002, de 29 de enero, (BOJA nº 14, de 2 de febrero de 2002), se podrían establecer en la zona una oferta de alojamientos especializados y actividades tal como sigue:

Alojamientos

De todos los establecidos por la normativa los que más se ajustarían a las características y condicionantes de la zona serían:

- > Agro – turismo: “alojamiento en una explotación agropecuaria en activo, en la que, como actividad complementaria, el turista pueda participar en tareas propias de la explotación”. Sería deseable que las viviendas se adecuaran a la arquitectura tradicional de la zona.

> Chozas y casas de huerta: "Viviendas aisladas de materiales sencillos realizados a base de vigas, cañas, juncos, palos, fibras vegetales entretejidas o teja árabe". Recuperación para uso como alojamiento de las construcciones con tipologías de la zona abandonadas en el medio.

> Albergue: instalación para estancias cortas y dirigidas básicamente a una persona usuaria especializada, interesado en el conocimiento de la comarca, en la naturaleza o en los modos de vida locales. Recuperación de poblado abandonado en los montes de Betis para la creación de un alojamiento de este tipo.

Restauración

Potenciar la gastronomía tradicional de la zona o comarca y utilizar productos locales en la elaboración de las comidas. Las instalaciones usadas para estos fines pueden ser las propias casas de los ganaderos como complemento de la oferta de alojamiento.

Otra opción sería la de ofrecer únicamente comidas a un grupo reducido (según capacidad de la vivienda) previa reserva telefónica.

Turismo activo

De las diferentes actividades que se recogen en este apartado aquellas que se podrían desarrollar en el ámbito de la Ensenada serían: Bicicletas de montaña, descenso de barrancos, escalada, turismo ecuestre, senderismo.

Muchas de estas actividades se pueden realizar a través de las rutas que se establecen en otras acciones de la guía del paisaje, tales como, red de miradores, red de itinerarios.

DESARROLLO

AGENTES

- A. Población rural y empresas turísticas del entorno interesadas
- B. Asociación de desarrollo rural, sin ánimo de lucro, constituidas por entidades públicas y privadas
- C. Ayuntamiento de Tarifa y Mancomunidad del Campo de Gibraltar
- D. Consejería de Medio Ambiente, J.A. Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho
- E. Consejería de Turismo y Deporte, J.A.
- F. Consejería de Cultura, J.A.
- G. Instituto Andaluz de la Mujer, J.A.

PARTICIPACIÓN

- A. Formación de asociación o cooperativa. Viabilidad y desarrollo del proyecto
- B. Captación de fondos a través de alguna iniciativa comunitaria. Actuaría como administradora, asistencia técnica de proyectos, etc.
- C. Asesoramiento, búsqueda de recursos, subvenciones, promoción, etc.
- D. Como reguladora de todas las actividades a desarrollar en el P.N.
- E. Ordenadora de la oferta turística
- F. Ordenación y gestión de los Bienes Culturales
- G. Cursos de formación. "Programa Mujer y Agricultura" (2000-06)

ASPECTOS FAVORABLES

Zona con gran potencial para el desarrollo del turismo rural

POSIBLES CONFLICTOS

Falta de formación de la población en temas turísticos y empresariales

PRIORIDAD

1 **2** 3 4 5

ESTIMACIÓN DE VIABILIDAD

1 2 **3** 4 5

Anexo 1. Breve catálogo del patrimonio material de la Ensenada de Bolonia

El patrimonio material de la Ensenada de Bolonia¹ constituye un legado de características excepcionales con un cúmulo de valores que se pueden manifestar desde varios sentidos: como exponente único de la creatividad humana, como documento singular de rituales y creencias, como punto álgido de la romanización de la Bética y como referencia inestimable de la evolución histórica de un pueblo. El elevado número de elementos que lo conforman, desde las cuevas rupestres hasta las baterías costeras, proporcionan una fuerte impronta a este lugar al constituirse como hitos paisajísticos que lo dotan de un especial significado.

La iconografía mágica

Los montes del arco de Bolonia acogen un conjunto de representaciones artísticas prehistóricas que constituyen, por su número, su alto grado de concentración y su calidad, un patrimonio verdaderamente excepcional. El repertorio más numeroso de estaciones conocidas pertenece a la Prehistoria Reciente aunque la Cueva del Moro, la que aloja el testimonio más espectacular, remonta su cronología al periodo Solutrense del Paleolítico Superior. En general, se trata de cavidades de pequeño y mediano tamaño, más o menos abiertas al aire libre y situadas en lugares inaccesibles, que se utilizaron como lugares sagrados o santuarios y, ocasionalmente, como refugio por grupos reducidos, dedicados a la caza, a la pesca y a la recolección.

Rasgos diferenciadores

Las manifestaciones artísticas consisten en pinturas y grabados que reflejan el mundo mágico y misterioso que rodea a estas primeras comunidades. Abundan sobre todo los pictogramas en forma de líneas y puntos, aislados o agrupados formando series más complejas; los grandes mamíferos, caballos salvajes y ciervos, están trazados de forma esquemática; raramente se representan formas humanas y, cuando aparecen,

consisten en ideogramas muy simples y con una fuerte carga simbólica.

Las pinturas son monocromáticas, realizadas con pigmentos naturales en una gama de negro, rojo y ocre. Están aplicados mediante el soplado a través de un tubo, con rudimentarios pinceles o simplemente con el dedo; los motivos aparecen perfilados o con la técnica de mancha plana de tinta. Los grabados en la roca suponen una realización mucho más simple, se usan instrumentos de un material duro que produce incisiones de diferente espesor, la figura frecuentemente queda incompleta y en ocasiones el relieve de la propia roca materializa el resto de su contorno.

El medio natural

Atendiendo a su situación podemos dividir el conjunto de estaciones en dos grupos: el más cuantioso, hasta la fecha, se halla en la vertiente sureste de la Sierra de la Plata, el segundo con tan solo dos cuevas en la vertiente norte de la Loma de San Bartolomé.

La morfología de la sierra está conformada por paredes verticales en las que se modelan y alinean bancos de areniscas, toda su estructura aparece dislocada por una intensa tectónica de fractura que se manifiesta en una densa red de fallas. Este hecho, favorecido por la actividad disgregadora de la erosión atmosférica y por las raíces de los árboles, produce desgajamientos de grandes losas y desprendimientos de bloques que ruedan ladera abajo. El viento y el agua esculpen la arenisca formando taffonis, grandes cavidades desarrolladas a partir de los planos de fractura. Los suelos son de tipo sierra parda forestal; la vegetación primitiva, bosque de alcornoques y acebuchales, ha desaparecido para dar paso a la repoblación de eucaliptos. Las oquedades de estas rocas son los lugares preferidos para el anidamiento de la colonia de buitres leonados y halcones peregrinos.

El relieve de San Bartolomé presenta areniscas con estratificación subhorizontal, asentadas sobre margas y niveles limoarcillosos.

¹ Parte de la información que se presenta ha sido tomada del Inventario de yacimientos arqueológicos del ámbito del *Plan Especial de Protección y Mejora de la Ensenada de Bolonia y Núcleo de El Lentiscal*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1995. Realizado por Ana María Troya Panduro.

334. Plano general de situación de los elementos del catálogo.

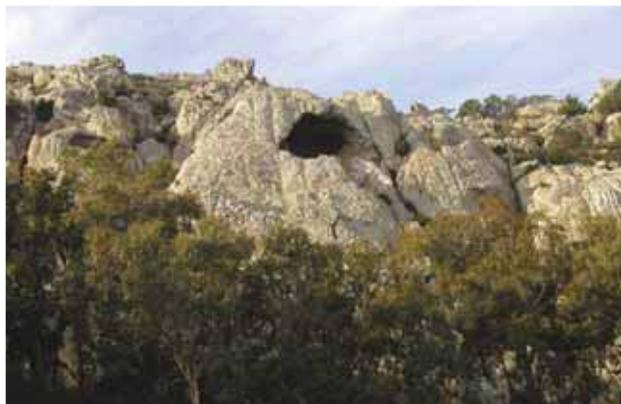


A partir de media ladera y hacia las cotas más elevadas la superficie está recortada por fuertes escarpes y abruptos crestones. En este medio no es posible el desarrollo de suelos, por lo que frecuentemente aparece la roca desnuda y sin recubrimiento vegetal o, a lo sumo, con desarrollos raquíuticos de suelos ácidos, cubiertos de brezos y jaras cervunas. En las zonas más altas, únicamente en el interior de grietas y diaclasas de la roca se desarrolla alguna vegetación consistente en alcornoque, madroño, aladierno, laurel silvestre, brezo arbóreo y durillo, aunque en las zonas más bajas, recubiertas por depósitos de coluvión, se han podido sembrar eucaliptos, acompañados de un piso de lentisco y palmitos. Las cavidades donde se localizan las pinturas rupestres son tafonis, al igual que en la Sierra de la Plata.

Las cuevas de la Sierra de la Plata

Cueva del Moro

Descubierta en 1994 por Lothar Bergmann y Juan Álvarez Quintana, la cueva se abre a una considerable altura en una pared muy escarpada de la sierra, su interior se distribuye en dos niveles, en el inferior se conservan grabados y el superior pinturas rupestres. Entre las pinturas, de pigmento rojo, apare-



335

cen centenares de signos puntiformes agrupados en diferentes composiciones que constituyen el conjunto más grande e importante del Campo de Gibraltar y probablemente sean de cronología postpaleolítica.

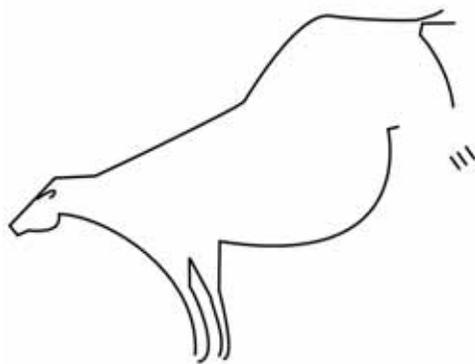
Los grabados tienen unos 18.000 años y representan varios prótomos (cabeza y cuello) de équidos y una gran yegua preñada de algo más de un metro; todos ellos se agrupan alrededor de un relieve de la roca con apariencia de cabeza de caballo. Estos grabados son las manifestaciones artísticas que se encuentran en el extremo más meridional de Europa y por su antigüedad adelantan en unos 4.000 a los famosos bisontes de Altamira.

Cueva de la Mesa del Helechar

Cercana a la cueva del Moro fue catalogada por Breuil, en su interior sólo se ha encontrado un signo con la forma de la letra A, realizado en pigmento rojo.

Cueva del Arroyo

Es un pequeño abrigo a media ladera, al norte del Cortijo de Ranchiles; contiene gran cantidad de pinturas esquemáticas y puntiformes realizadas con pigmento rojo, entre ellas destacan dos antropomorfos y un signo arboriforme.



336

335. Cueva del Moro.

336. Dibujo de una yegua preñada de la Cueva del Moro.



337



338



339



340



341

337. Signos antropomorfos de la Cueva del Arroyo.

338. Signo arboriforme de la Cueva del Arroyo.

339. Signo arboriforme de la Cueva del Betín.

340. Signos antropomorfos de la Cueva del Helechar.

341. Signos antropomorfos de la Cueva del Canuto del Arca.

Cueva del Helechar

Situada al norte de los Ranchos del Helechar está formada por una cavidad con antesala o vestíbulo en la que se dibujan tres signos antropomorfos, junto a ellos se observan indicios de un paso de agua.

Cueva del Realillo

La única pintura que se observa con nitidez representa una figura antropomorfa con pedestal, de unos 20 cm de altura; la pigmentación de color rojo oscuro y la forma estilizada tiene otros paralelos en la provincia, algunos autores la adscriben a la Edad del Hierro. La cueva está situada entre el cortijo de El Realillo y el de La Gloria.

Cueva de Ranchiles

Cerca del cortijo del que toma su nombre, posee pinturas esquemáticas de siete figuras antropomorfas, signos de forma ovoide y otros aún sin identificar, el pigmento empleado es de color ocre rojizo.

Cuevas del Sumidero I y II

Se encuentran un poco más al norte de la cueva del Helechar. En la primera de ellas aparecen diversos signos, uno de ellos con la forma de la letra griega phi y el resto de difícil identificación, todos ellos pigmentados en color rojo de muy poca intensidad. La segunda es de pequeño tamaño y contiene pinturas de estilo muy singular en color negro, una rareza dentro de la tónica general de las representaciones del Campo de Gibraltar.

Las cuevas de la Loma de San Bartolomé

Cueva del Betín

Contiene una muestra muy numerosa de pinturas que se concentran en el techo de la cavidad y más escasas en la parte trasera; se distribuyen en varios grupos, realizadas en diferentes tonos y colores.

En la zona derecha aparecen unas veinte figuras muy esquemáticas, en rojo oscuro, entre las que destaca en el centro un ciervo con cornamenta de siete puntas y parte de una cierva; hacia la izquierda se repite de nuevo este tipo de dibujos pero se conservan en un estado que no permite su interpretación. Otro tipo de técnica desarrolla trazos gruesos, limpios y bien definidos, muy visibles, de color violeta oscuro intensamente aplicado, se localiza también en el extremo izquierdo y viene a representar diferentes signos y figuras; entre los primeros sobresale uno en forma de mástil con trece travesaños y una pequeña base, con aspecto arboriforme. En el fondo de la cueva de nuevo aparecen figuras indefinidas de color rojo claro, con trazos gruesos, secos y algo bruscos.

Cueva del Canuto del Arca

El Canuto del Arca consiste en un corredor natural abrigado por la cornisa norte de la Loma de San Bartolomé y una crestería rocosa que discurre en el interior de esta formación. La cueva presenta un solo panel con un cuadrúpedo sin cabeza y tres grupos de pictogramas con líneas zigzagueantes.

Necrópolis

La idea de la muerte y del más allá parece inseparable del ser humano desde tiempos remotos y su evolución va a marcar una gran variedad de ritos, creencias y fórmulas de enterramiento. Durante el Paleolítico Medio, los cadáveres empiezan a depositarse en fosas excavadas en las cuevas o abrigos donde se refugiaban los grupos humanos, aunque aún se estudia si estos enterramientos se realizaban acompañados de algún ritual funerario que demuestre la idea de trascendencia y la creencia en el más allá. En el Paleolítico Superior se mantienen idénticas costumbres pero con un ritual más complicado, se acompaña al cadáver con objetos que indican su condición y las tum-

bas se protegen con losas y piedras pudiendo albergar a varios individuos juntos.

Será a partir del Neolítico Medio cuando las sociedades campesinas acostumbren a enterrar individualmente a sus muertos en fosas y sepulcros situados cerca de los campos y poblados, o en grupo en construcciones megalíticas. Los propios lugares de enterramiento marcarán los límites de propiedad de los clanes y los lazos de unión entre estos y el territorio. La pertenencia a un clan quedará reflejada en los enterramientos colectivos sean en cuevas naturales, hipogeos tallados en la roca o sepulcros megalíticos.

En el inicio del primer milenio a.C. una nueva práctica funeraria se extiende por Europa, la incineración de los cadáveres, cuyas cenizas se depositan en urnas de cerámica y se entierran en simples hoyos, cistas, túmulos o monumentos funerarios. Durante la época fenicia, íbera y romana la inci-



neración coexistirá con la inhumación y las estructuras funerarias desarrollarán modelos cada vez más complejos y monumentales como es el caso de los columbarios, tholos y templeteles del imperio romano.

La intensa relación entre el mundo de los vivos y el mundo de los muertos, alimentada sin interrupción a lo largo de tiempos pasados, ha quedado plasmada rotundamente en las grandes necrópolis de los Algarbes, Betis y Baelo Claudia.

La necrópolis de Los Algarbes

Calificada como uno de los conjuntos arqueológicos más importantes de la provincia de Cádiz, su cronología se remonta al Calcolítico y desde entonces ha perdurado como espacio funerario en distintas etapas de la historia; testimonio de ello son las diferentes tipologías de enterramientos descubiertas, estructuras megalíticas, cuevas, sepulturas circulares, antropomorfas, todas ellas talladas en la roca, así como ajuares y numerosos restos materiales que llegan hasta el medioevo.

Situada junto al asentamiento de Paloma Baja, en el piedemonte oriental de la Loma de San Bartolomé, el interés más singular de la necrópolis reside en las numerosas cuevas de sección circular, de pequeño y mediano tamaño, excavadas en la roca a diferentes alturas, con entradas por la pared lateral o bien mediante huecos horadados en el techo. Un caso singular lo compone una estructura formada por dos tumbas extremas enlazadas por un corredor cerrado, también tallado y cubierto por losas.

Los trabajos de excavación se iniciaron en 1967, continuando de forma intermitente hasta la última campaña de 1990, financiada por la Diputación Provincial de Cádiz y el INEM; se llevan registradas 42 cuevas, lo que constituye una mínima parte de la extensión prospectada del yacimiento.



343

343. Tumba antropomorfa de la necrópolis de Baelo Claudia.



344

344. Tumbas antropomorfas de Betis.

Las tumbas antropomorfas de Betis, La Sanguijuela y Punta Camarinal

Las tumbas de Betis se encuentran enclavadas en uno de los parajes más sugerentes y atractivos del entorno de la ensenada; conformado por las crestas de la cara oriental de la Loma de San Bartolomé, el pequeño poblado y una extensa superficie de pradera en la que se yerguen grandes bloques de piedra desprendidos de la sierra. Dos arroyos cruzan la campiña, el de la Cabañuela y Betín; siguiendo sus cauces matas de lentiscos, jerguen y acebuche permanecen como testigos de la primitiva vegetación.

El conjunto lo constituyen treinta y cuatro tumbas antropomorfas, de época medieval, talladas en los bloques caídos de roca arenisca. En unos casos las tumbas aparecen talladas individualmente en bloques aislados, pero en los bloques de mayor tamaño se agrupan en mayor número, a veces más de media docena.

En la ladera noroeste de la Loma, en el lugar llamado de La Sanguijuela se localizan tres tumbas más, reunidas en un solo bloque, de las mismas características que las anteriores, al igual que ocurre en Punta Camarinal.

La cronología de estas tumbas ha sido muy discutida pero la existencia de una de ellas, excavada en una estructura funeraria de época romana en la propia ciudad de Baelo Claudia, sitúa su probable cronología en época medieval.

La ciudad romana de Baelo Claudia Un hito de la romanización en la frontera del Mediterráneo

Baelo, Baelo Claudia (Belon, Bello, Bailon, Belo, Belos o Bailo) fue, probablemente, una pequeña ciudad de las muchas existentes en la Península Ibérica en época romana. No conocemos con precisión sus orígenes, aunque todo parece indicar que se construyó como un asentamiento «ex novo» en el siglo II a. C.; tampoco sabemos por qué se abandonó, tal vez a principios del siglo VII. Lo que sí parece incuestionable es que durante algunos períodos de sus casi 900 años de existencia adquirió una notable importancia, pasando de ser una mera ciudad estependaria a la categoría de ciudad de derecho latino, y más tarde, a la de municipio de ciudadanos romanos, antes de sufrir el confuso y misterioso declive que acabó por sumirla en la desaparición y el olvido.

Estos ascensos en su calidad administrativa estarían, con toda probabilidad, relacionados con su prosperidad económica. La ciudad, según Estrabón, era un *emporion*, una gran plaza comercial de nivel comparable a Málaga, Ampurias o Córdoba. Quizás parte de su progreso se debiera a la posible actividad agrícola y ganadera de su comarca pero, con seguridad, es en el mar donde hay que buscar su razón de ser. Baelo fue, según algunos autores, sobre todo un puerto de mar. Un puerto que servía como enlace habitual para los viajeros que cruzaban el Estrecho, según una travesía de 30 millas; un puerto que se convertiría en centro de las comunicaciones administrativas y

militares entre la Bética y la Mauritania Tingitana; un puerto comercial, en el que se recibían manufacturas de Italia, Galia y África, y se exportaban salazones y *garum*.

El progreso de cualquier ciudad exige una adecuada estructuración de sus habitantes, en los ámbitos sociales, administrativos, culturales, religiosos y económicos. En Baelo existieron magistrados electos que administraban justicia, ediles al cargo de los edificios públicos, probablemente cuestores dedicados a la Hacienda, consejo de decuriones, asamblea del pueblo, sacerdotes municipales que se encargaban de los cultos y colegio de séviro augustales. Se practicó culto imperial, culto a Isis, culto cristiano. Se alcanzó un cierto nivel de instrucción relativamente generalizado, con gusto por la poesía (erótica, en particular) y el teatro. Se acuñó moneda, de al menos dos tipos diferentes...

Una organización tan compleja tuvo paralelamente su traducción en la forma y el contenido físico de la propia ciudad. Su estructura, por lo que ya se conoce y por lo que se puede suponer, respondió a un esquema típico del urbanismo romano, con todos sus elementos fundamentales: plano regular de calles ortogonales, muralla perimetral, foro con los edificios religiosos y políticos necesarios, espacios culturales con teatro

y termas, mercado, zonas de viviendas de distintas categorías, área industrial, necrópolis, infraestructuras de agua, etc. Y para responder a las necesidades constructivas, había una cantera próxima de donde extraer la piedra, y un bosque cercano para obtener la madera, materiales básicos de las principales edificaciones.

Reseña histórica

Baelo aparece como asentamiento romano probablemente en el siglo II a.C., según apuntan los sondeos realizados en la zona SO del yacimiento. La génesis de este asentamiento no puede conocerse con precisión; quizás se debiera a un traslado de otra población próxima, o a un establecimiento de una nueva población por motivos estratégicos. En todo caso, sí parece seguro que se realizó sobre un terreno virgen. Ya desde un principio la actividad pesquera estuvo presente, con su industria de salazón de pescado y fabricación de *garum*; se han documentado también cerámicas de alfares propios y de importación a partir del s. I a.C., lo cual puede interpretarse como producto de tempranas relaciones comerciales.

En época de Augusto se produce una reorganización general de la ciudad: se construye la muralla, las vías fundamentales de la



345



346

345. Cortes de las Canteras de Punta Camarinal.

346. Factoría de salazones de la ciudad de Baelo Claudia.

trama urbana (perfectamente perpendiculares) y se amplía considerablemente el espacio ocupado, según la pendiente de la ladera, apareciendo los principales edificios característicos, organizados como un típico foro. Se constata que las modificaciones se hicieron con destrucción previa de las estructuras existentes, en la zona ya habitada en época republicana, afectando incluso a las pilas de las fábricas de salazón, destruidas y terraplenas en la segunda mitad del s. I a.C. Esta gran transformación podría explicarse por el desarrollo económico de la ciudad, y hay que relacionarla con su ascenso de categoría jurídica, mediante la concesión del derecho latino.

Parece ser que este desarrollo económico fue sostenido hasta al menos la primera mitad del s. II d.C. La estructura general establecida fue consolidándose con la aparición de todas las construcciones necesarias en una auténtica ciudad romana, incluso con sustitución de algunas edificaciones recientes (la mayor parte de los monumentos y construcciones que hoy pueden contemplarse corresponderían a este período). La consecuencia inmediata pudo ser asimismo un nuevo ascenso de categoría, pasando a obtener el estatuto de municipio de ciudadanos romanos, con la denominación de Baelo Claudia. Hay que indicar que las nuevas transformaciones podrían tener su causa no sólo en el auge económico, sino quizás también en el acaecimiento de algún suceso sobrevenido, como la destrucción parcial provocada por un seísmo.

Ya a finales del s. II se aprecian diversas demoliciones y el abandono de algunos de los edificios, produciéndose la casi completa desaparición de muchos de ellos durante el s. III y primeros años del IV. La desolación general del conjunto urbano, con pérdida de las construcciones públicas imprescindibles para la vida ciudadana, plantea un serio interrogante, si se considera que la ciudad siguió habitada, con actividad económica constatada (importación de cerámica, circulación de moneda), en medio de

una total ruina física. No se conoce la causa de este proceso destructivo (¿otro seísmo?), ni la explicación de la supervivencia de la población en este estado de cosas.

A partir de mediados del siglo IV aparece una ciudad nueva sobre las ruinas de la anterior. Es bien poco lo que se sabe de ella, si bien es fácil comprobar que no se respetaron ni las construcciones ni los trazados preexistentes, de forma generalizada. Ni la extensión ni la composición de esta nueva organización urbana son conocidas, aunque todo parece indicar que subsistió una parte del anterior decumano máximo como eje de referencia de la trama. Sin edificaciones que sirvieran de soporte a la articulación de la vida pública, es lógico sospechar que la propia organización social y política se transformara radicalmente, siendo impensable que tuviera nada que ver con la anterior.

La ciudad debió ser abandonada hacia finales del s. VI o principios del VII, sin que se conozca nada de su transcurrir durante los dos últimos siglos de su existencia. Hasta el inicio de las excavaciones arqueológicas, a primeros del pasado siglo, sólo se tenía de ella una lejana referencia histórica, y la visión de los campos y huertas que la cubrían, ignorantes del tesoro que escondían.

Aproximación general a la ciudad

Sabido es que las ciudades romanas de nueva creación responden casi siempre al mismo esquema básico regular, que tiene su origen en la organización de los castros, los campamentos militares. La estructura, siempre idéntica, de estos campamentos, con emplazamientos y funciones claramente definidas, garantiza una perfecta organización casi automática. Dicha estructura, de tradición etrusca y de inspiración religiosa, trasladada a las ciudades, supone que Roma está presente en cualquier lugar del Imperio como potencia del orden, como organización, como tradición. Colonias y ciudades de las provincias representan, como centros comerciales y admi-

nistrativos, al imperio con su avanzada técnica y su civilización. Los establecimientos regulares se adaptan a las condiciones locales y a los problemas específicos de la ciudad. Los asentamientos existentes previamente se transforman en ciudades de concepción romana. La población indígena participa más o menos intensamente en el proceso de urbanización. Cada caso muestra claramente la superioridad de la estructura urbana y edificatoria romana.

Murallas y puertas (símbolos de la independencia de las ciudades entre los etruscos y los itálicos) representan en el imperio romano el poder y el orden imperiales. A las murallas se les dota de torres, tomadas del urbanismo griego, que en las primeras construcciones se sitúan espaciadas arbitrariamente, según el terreno, y que posteriormente se elevan a distancias regulares, alrededor de 100 pies romanos (unos 29,60 m). Las puertas son los lugares más vulnerables y a la vez más representativos de toda fortificación. El tipo básico consiste en el paso de la muralla mediante una bóveda de cañón, con una cuidada elaboración del frente del arco y de las jambas de la superficie del muro. En calles con mucho tráfico se colocan habitualmente puertas dobles; a veces se añade en la parte posterior un patio circular y, con frecuencia, una galería superior que une la puerta y las torres que la flanquean.

La inspiración religiosa que está en el origen de la estructura de la ciudad, y el establecimiento de la idea del orden imperial en toda su extensión, tienen su lógica expresión en la obligada existencia de templos con unas determinadas características compositivas. Los templos romanos, en general, adoptan el tipo de templo sobre podio ostensiblemente elevado por encima de los restantes edificios; en la fachada, una amplia escalinata asciende hasta el pronaos sustentado por columnas. La direccionalidad y frontalidad se acentúan a menudo mediante la inserción de una plaza religiosa a modo de foro.

Como es lógico, y relacionado con cada creencia religiosa, existen espacios de enterramiento y culto a los muertos, las necrópolis. Pero siempre se sitúan fuera de la ciudad, alrededor de las vías principales de acceso.

En el imperio romano todas las ciudades y fortalezas tienen su foro. El foro es el escenario de la representación social y estatal, ligado a la participación de los ciudadanos en la economía y en la política de la ciudad. Vitrubio exige de él, entre otras cosas, una dimensión adecuada al número de habitantes, una planta rectangular cuyos lados estén en proporción 2:3, y pórticos de dos pisos con anchos intercolumnios. Los romanos realizan en los foros la organización armoniosa de todo el espacio siguiendo un esquema obligado y con un efecto monumental.

La población de las ciudades necesita para su asistencia una organización centralizada de los servicios sociales más importantes. En el urbanismo imperial existe siempre un edificio público de múltiples usos, con carácter representativo, que forma parte del programa básico de todo foro. Es la basílica, edificio bancario y bolsa, sala de justicia y punto de encuentro común.

Las termas, es decir, los baños con piscinas y bañeras con diferentes temperaturas, también forman parte, desde la época imperial, de los establecimientos públicos de todas las ciudades. Según la importancia de la ciudad, a partir de pequeñas instalaciones destinadas a la higiene corporal se desarrollan centros de recreo para la población en grandes establecimientos representativos para el deporte, el juego, el gozo del baño y las relaciones sociales. Programas de distribución de espacios, técnica y dimensiones adquieren la escala representativa de la arquitectura estatal oficial.

A partir del siglo III a. C. se consolida en Roma la tradición de la representación dramática, fomentada por los emperadores.

347. Puerta de Carteia.





348

Las obras, sin relación alguna con la religión, están preparadas para entretener a un público genérico. Así pues, en todas las ciudades de una cierta dimensión existen teatros, construidos según una precisa concepción espacial.

La estructura económica va evolucionando, volviéndose cada vez más compleja y especializada. Genéricamente, la producción básica imprescindible en cualquier lugar gira en torno a los materiales de construcción y a los productos alimenticios; dependiendo de sus características propias, en cada ciudad se desarrolla un sistema productivo específico. En base a ello, cada una dispone de sus particulares instalaciones, en las que se desarrollan las funciones industriales y de intercambio comercial.

Para la vida cotidiana existen tiendas (*tabernae*), habitualmente situadas en las plantas bajas de las casas situadas en las calles principales; en ciudades de cierto tamaño se edifican mercados de productos concretos, como el *macellum* para los productos alimenticios, o los *eumachia* para los paños. Sobre todo en ciudades portuarias, con gran volumen de transacciones comerciales, se encuentran almacenes o graneros, además de algún tipo de edificio relacionado con la actividad propia del puerto. También en estas ciudades de costa suelen aparecer instalaciones relacionadas con la actividad pesquera y la transformación de productos del mar.

El Imperio Romano desarrolló un amplio y avanzado sistema de infraestructuras públicas: calzadas, vías fluviales, puentes, acueductos, instalaciones de saneamiento de las ciudades... La tipología empleada se adapta a los materiales y las condiciones de cada lugar, pero siempre con rigor en el diseño y eficacia tecnológica. De particular importancia son los sistemas de abastecimiento de agua a las poblaciones, en los que los romanos no escatimaron esfuerzos para asegurar su perfecto funcionamiento, siendo una de las referencias más caracte-

rísticas de la ingeniería civil de todos los tiempos. Los acueductos traen el agua a las ciudades desde considerables distancias, salvando todos los obstáculos naturales que encuentra a su paso, mediante sólidos sistemas constructivos, incorporando los mecanismos de almacenamiento necesarios para garantizar el suministro.

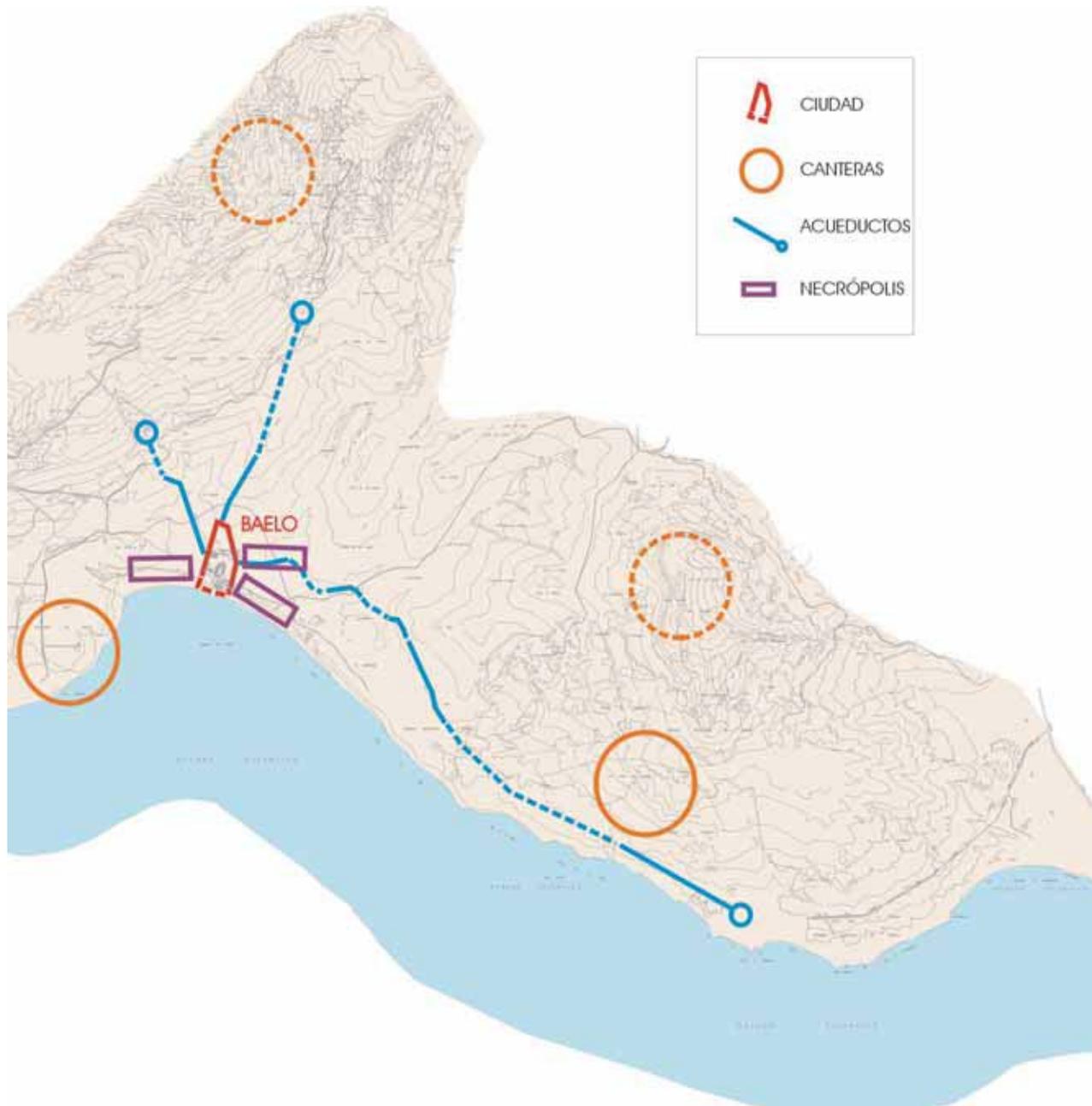
Así pues, la ciudad romana es un conjunto complejo y completo de elementos perfectamente interrelacionados, a fin de responder de manera satisfactoria a las necesidades de sus pobladores. La aparente rigidez de su estructura urbanística responde a un determinado concepto de organización social y política, y se basa en una experiencia constructiva y funcional consolidada y de indiscutible eficacia. Es natural, por consiguiente, que el modelo se repita insistentemente, casi exclusivamente, por todo el vasto ámbito del Imperio.

Baelo Claudia responde con precisión, al menos en el período central de su existencia, a los esquemas generales expuestos. De hecho, a falta de espectaculares construcciones de gran valor monumental, puede decirse que su interés fundamental estriba en ofrecer la visión más completa del urbanismo romano que puede contemplarse en toda la Península Ibérica.

Estructura general de Baelo Claudia

La planta de la ciudad recopila todas las teorías del urbanismo racional y las experiencias de la colonización. Una red viaria ortogonal divide la superficie de unas trece has, en una retícula adaptada hábilmente al relieve topográfico bordeado por los arroyos de Las Villas y La Chorrera.

En la estructura se pueden diferenciar claramente tres zonas dependiendo de la banda de elevación en la que se encuentren. La zona alta es la de mayor superficie y continúa pendiente de investigar, no se puede todavía confirmar si fue destinada a un



349. Instalación de Baelo Claudia.

uso residencial de carácter popular, hipótesis hacia la que apuntan la mayoría de los estudiosos. En la zona media se concentran el área forense y los edificios destinados a los usos públicos y comerciales. Es aquí donde claramente se aprecia el sistema de calles ortogonales que marcan la distribución de los diferentes espacios. La zona baja se extiende cercana a la playa, es el área industrial dedicada a la salazón del atún y a la producción del *garum*; también aquí continúa el trazado hipodámico y aparecen singularmente, ya que son las únicas encontradas, dos casas de considerable tamaño. La separación de esta área con la precedente por la ocupación de varios enclavados ha impedido averiguar como se conectan entre sí (ALVAREZ ROJAS, 2002).

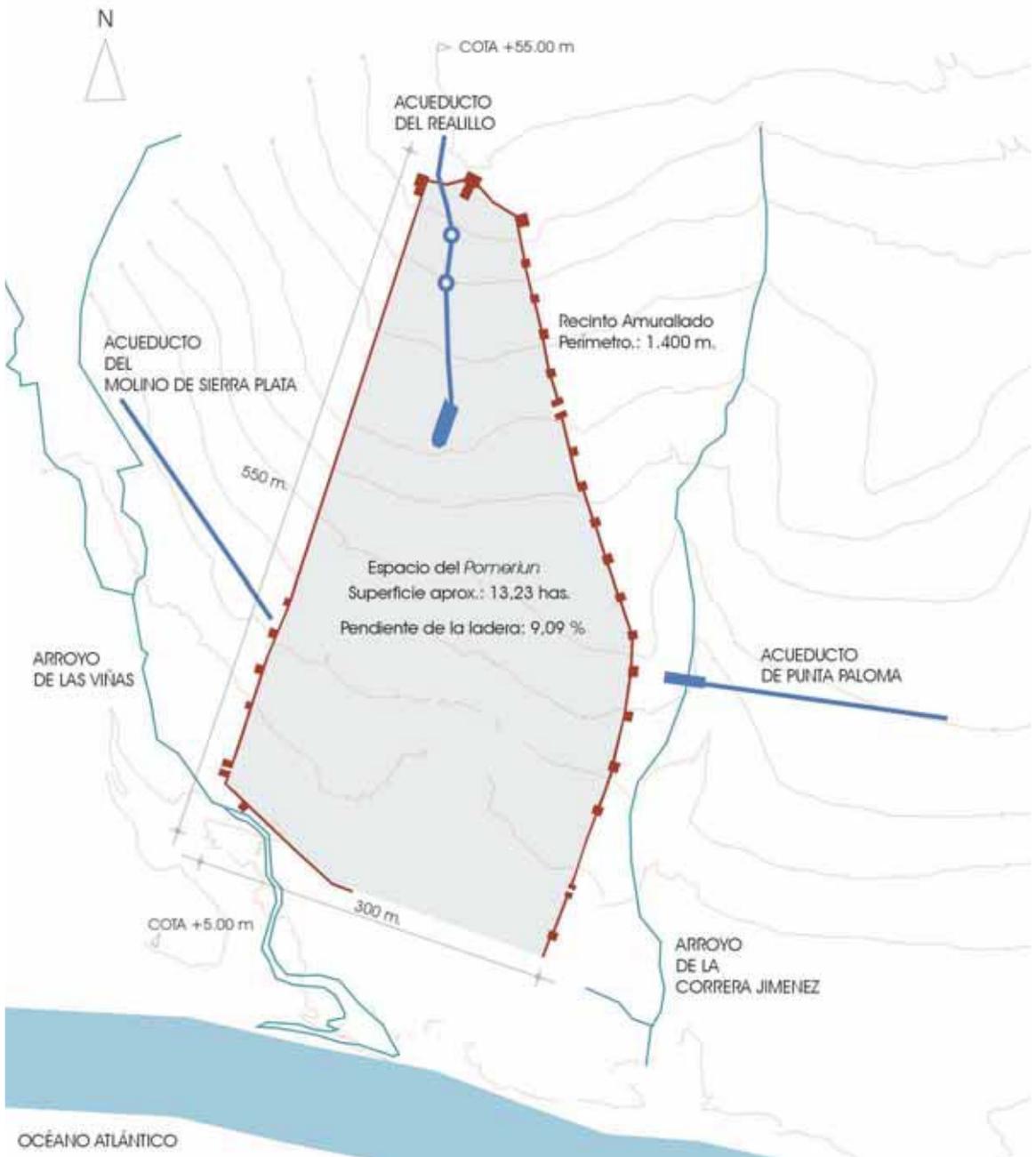
Una muralla de cerca de un kilómetro y medio rodeaba la ciudad, aunque todavía está por confirmar la ubicación del extremo sur, su mediana elevación correspondería a una función delimitadora más que defensiva, a lo largo de la muralla se intercalaban pequeñas torres y varios accesos, señalados por puertas de un diseño esquemático y recorrido lineal. El trazado de este perímetro puede reconocerse en la actualidad, corresponde a un polígono irregular de lados rectilíneos, alargado hacia el norte, en donde se estrecha formando casi un vértice. Los vestigios que emergen del suelo no sobrepasan el metro de altura pero los dinteles y arcos superiores, que se aprecian en los paramentos, confirman que los niveles inferiores de la muralla deben estar enterrados a varios metros de profundidad. Parece ser, por las fuentes consultadas, que fue reconstruida y reparada en varias etapas, alterando los trazados originales y mezclando diversas técnicas constructivas pero siempre con el empleo de la piedra como material principal.

Se han registrado algo más de cuarenta torres que corresponden a dos fases diferentes según la diversidad de sus plantas y aparejos. A la más antigua se adscriben las de base cuadrada,

distintas en tamaño, realizadas con sillares bien tallados tomados en seco y colocadas sobresaliendo de la muralla por ambas caras. Las de forma rectangular son de una fase posterior están hechas de *opus caementicium*, son similares entre sí y sólo avanzan hacia el exterior de la muralla.

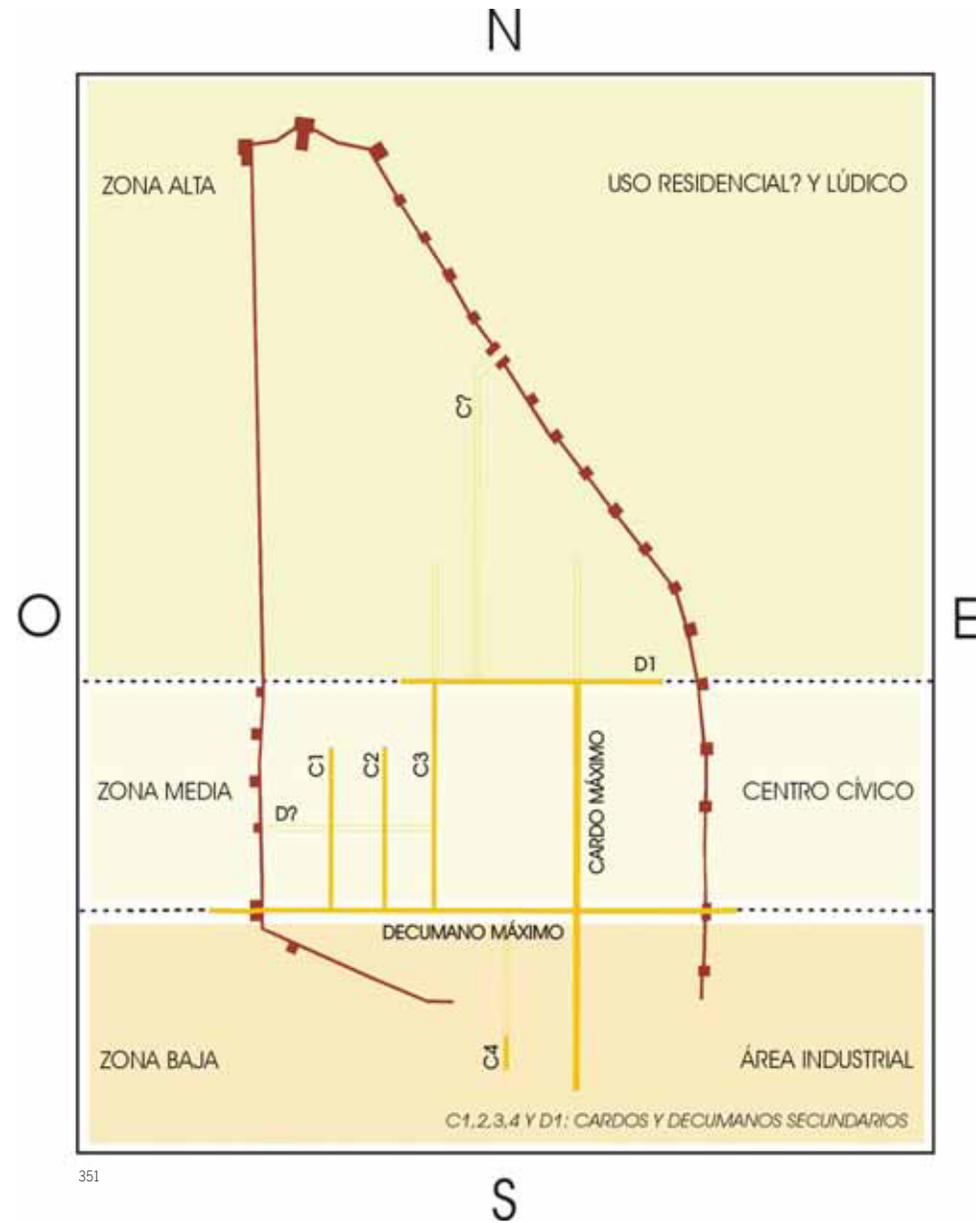
La ciudad era atravesada, en la zona más cercana al litoral, por la calzada que unía Carteia - Gades. Dos puertas en los extremos este y oeste, la de Gades o Carteia, correspondientes al sentido en que se orientaban, permitían la penetración de la muralla. Una tercera puerta, la denominada de Asido, menos documentada hasta la fecha, permitía el acceso por el noreste de la ciudad. Las tres están conformadas por dos torres rectangulares a cada lado de un pasaje central, la de mayor tamaño es la de Asido, las otras dos similares, forman un conjunto de unos doce metros de anchura. Su colocación respecto a la muralla también es variable, la de Asido y Carteia intercaladas, la de Gades la rebasa en su integridad. Las fábricas utilizadas son sillares y mampostería de piedra.

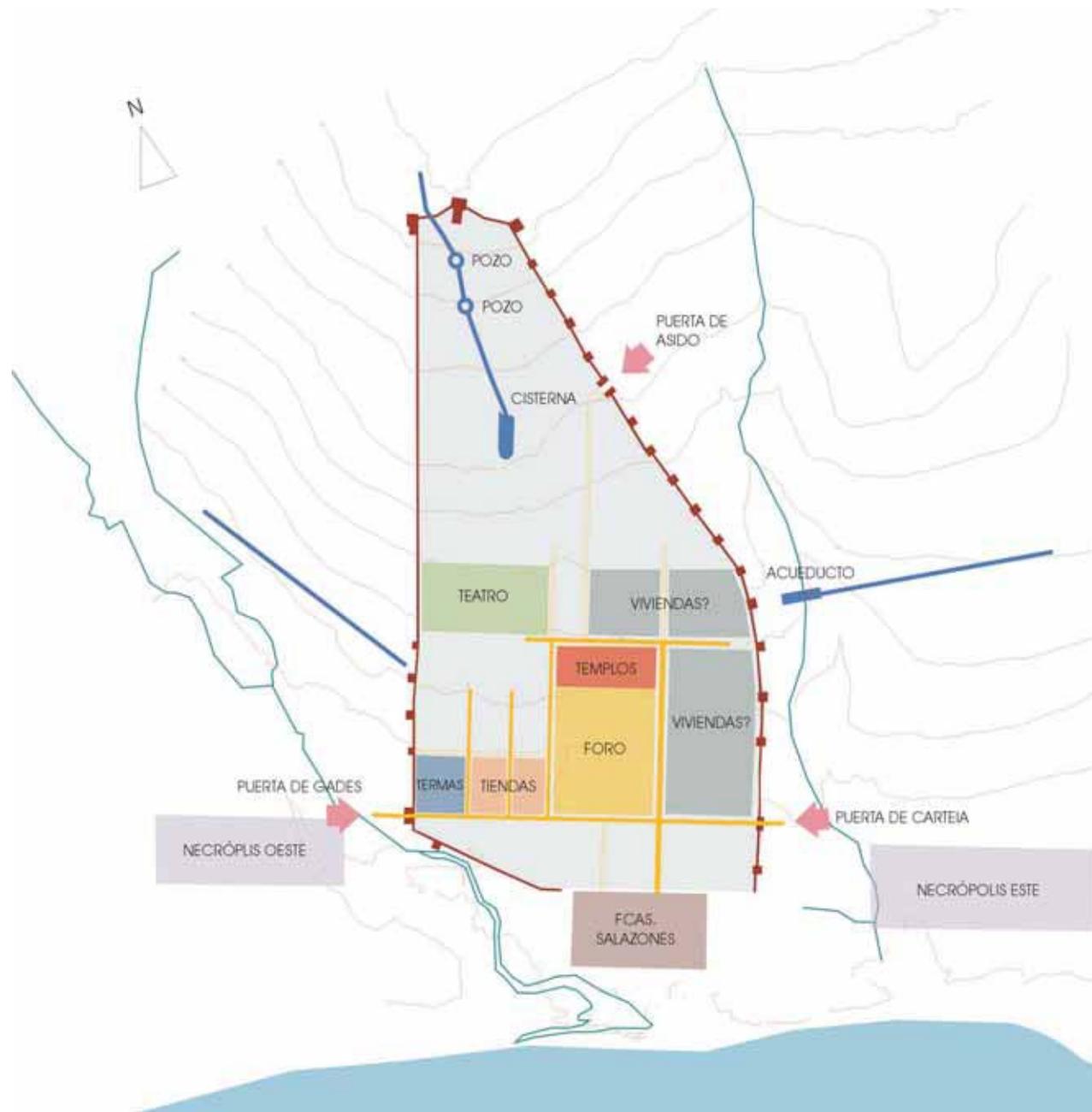
El foro se ajusta a la concepción romana de plaza urbana como recinto cerrado, ninguna de las calles de la ciudad desemboca en él. Los volúmenes interiores que dan forma a sus bordes materializan las paredes de la plaza. Gracias a los templos y a la fachada lateral de la basílica, en los lados menores, aparece claramente marcada la dirección del área forense. Alrededor del foro se establecen, hasta los primeros tiempos de la época imperial, edificios públicos y santuarios; como único elemento independiente, la tríada capitolina constituye la dominante, en una posición más elevada enfatizada por los podios. En los lados restantes se agrupan los edificios públicos, construidos en ángulo recto, formando el centro político: la basílica, el *comitium*, la curia, las casas gremiales. En el ángulo suroeste se encuentra el *macelum*, mercado de productos alimenticios, con tiendas en el exterior y puestos de mercado en el interior.



350. Estructura general de Baelo Claudia.

351. Zonificación de la ciudad.





352. Estructura funcional.



353

El teatro de Baelo responde también al trazado habitual de este tipo de edificaciones romanas, adaptado con innegable habilidad a las características del lugar. Se integra perfectamente en la estructura viaria de la ciudad, y su situación responde claramente a la intención de aprovechar la topografía de la zona. Es sin duda uno de los elementos mejor estudiados y conservados del conjunto, y en él se pueden identificar todos sus elementos constitutivos: *cavea*, *orchestra*, *proscenium*, *scaenae*, etc.

Quizás en la ciudad existieron varias termas, públicas o privadas, como solía suceder en otras ciudades; las principales tal vez estuvieran situadas por encima del decumano superior, detrás de los templos. A falta de excavar ese sector, se conocen únicamente los baños situados junto a la Puerta de Gades, entre la muralla y el cardo occidental, los cuales sólo se han aflorado parcialmente. Presentan una típica disposición de salas en hilera, en dirección S-N. Entre las edificaciones y la muralla queda un espacio que posiblemente correspondería a una palestra.

Como se ha dicho, la actividad principal de Baelo estaría relacionada con la pesca y las industrias derivadas, fundamental salazones y fabricación de *garum*. Se han sacado a la luz las factorías situadas al sur de la ciudad, frente a la playa, y vestigios de otras repartidas por diferentes lugares de la ciudad. Las factorías son de diversas dimensiones, desde la constituida por una única sala a los grandes complejos industriales, pero en todas se encuentran los espacios necesarios para el desempeño de su actividad. Constituyen el conjunto industrial de este tipo más importante de la Península.

La trama urbana de Baelo se completaría con las áreas mayoritariamente residenciales. Se han documentado dos construcciones declaradas como casas en el barrio marítimo, frente a

las factorías de salazón, si bien hay quien piensa que en realidad podrían corresponder a burdeles. También se ha descrito la posible existencia de *domus* entre el *macellum* y la Puerta de Gades, aunque no se han excavado completamente, con lo cual su definitiva identificación está por hacer. Prospecciones geofísicas han identificado las que con más probabilidad sean las áreas típicamente residenciales al E del Foro, entre el cardo oriental y la muralla, y al N del decumano superior. Todas estas áreas están pendientes de excavación en la actualidad, por lo que no hay más remedio que convenir que el conocimiento de las construcciones residenciales en Baelo es en estos momentos una de las mayores incógnitas del yacimiento.

El puerto de Baelo Claudia es una de las grandes incógnitas que aun quedan por resolver. De hecho, está en cuestión su propia existencia como tal puerto, lo cual equivale a poner en crisis gran parte de las hipótesis sobre el funcionamiento de la ciudad como lugar de intercambio comercial y de viajeros.

Es significativo que el recientemente efectuado *análisis gearqueológico del sector meridional de Baelo Claudia*, tras reconocer el cambio operado en la morfología costera de la ensenada, apunta la posibilidad de la existencia de cierta concentración de restos de estructuras de difícil identificación, cuya funcionalidad está por demostrar, sin poder llegar a ninguna conclusión determinante sobre la existencia o no del tan controvertido y esperado puerto.

Las necrópolis

En el caso de Baelo se han identificado dos necrópolis, situadas en las inmediaciones de las calzadas que comunicaban la ciudad con Malaka y Gades, respectivamente. En algunas referencias se cita la existencia de una tercera necrópolis, ubicada al noroeste, entre el acueducto oriental y la carretera actual de acceso a Bolonia, que sería la de aparición más tardía.

NECRÓPOLIS OESTE

Excavada en:
- 1907 por Jules Fergus
- 1917 a 1921 por R. Paris

Descubiertas:
- 30 sepulturas de incineración, bajo tejas a dos aguas
- 1 mausoleo de gran tamaño



BAELO

3ª ZONA DE SEPULTURAS

NECRÓPOLIS ESTE

Excavada en:
- 1917 a 1921 por G. Bonsor
- 1969 por M. del Amo
- 1973, 74 por J. Remesal

Superficie aprox. 2 has.

Descubiertas más de 1.000 sepulturas de variada tipología:
- sepulturas en tierra
- pequeños monumentos
- *ustrina*
- tumbas monumentales

Fotografías: Colección Bonsor



355

Singulariza, sobre todo, a estas necrópolis el haberse identificado en sus tumbas multitud de pequeñas esculturas, muy toscamente labradas, que tendrían rasgos de tipo retratístico de los difuntos. Estos bustos aparecen en todo tipo de tumbas, tanto las de los pobres como en los ricos mausoleos, así como en todas las épocas, y siempre orientados de cara al mar. En algunas sepulturas se sustituían por una piedra lisa con la misma orientación

Se usó fundamentalmente la incineración, conservando las cenizas en urnas de barro cocido, plomo, piedra tallada, etc. Estas urnas, además, contenían diversos objetos: espejos de mano, monedas, ungüentarios, punzones, anzuelos de pesca, etc. También se conservan varias fosas de los últimos tiempos del Imperio Romano, época en que se retomó la tradición del enterramiento de cadáveres.

Los tipos de tumbas presentes son diversos, clasificándose en grupos en función de sus dimensiones y formas: enterramientos simples, pequeños monumentos funerarios, mausoleos de dos cámaras, recinto funerario con torre y enterramientos turriformes.

Hay que indicar que la necrópolis occidental podría extenderse hasta la duna que cierra el fondo de la ensenada, comenzando inmediatamente después del Arroyo de las Viñas. En realidad, aparte de la treintena de tumbas descubiertas por el Padre Furgus en un primer momento, no se ha llevado a cabo una excavación sistemática y completa de esta zona. Por ello, tampoco se conoce su periodo de utilización.

En la necrópolis oriental, en cambio, se han reconocido más de mil tumbas, habiéndose explorado más de dos tercios de la superficie que supuestamente ocuparía, estimada en unas dos hectáreas. Las tumbas principales se hallan próximas a

la playa, inmediatamente después de la Puerta de Carteia. Este necrópolis se usaría durante toda la época imperial, y hasta el s. IV.

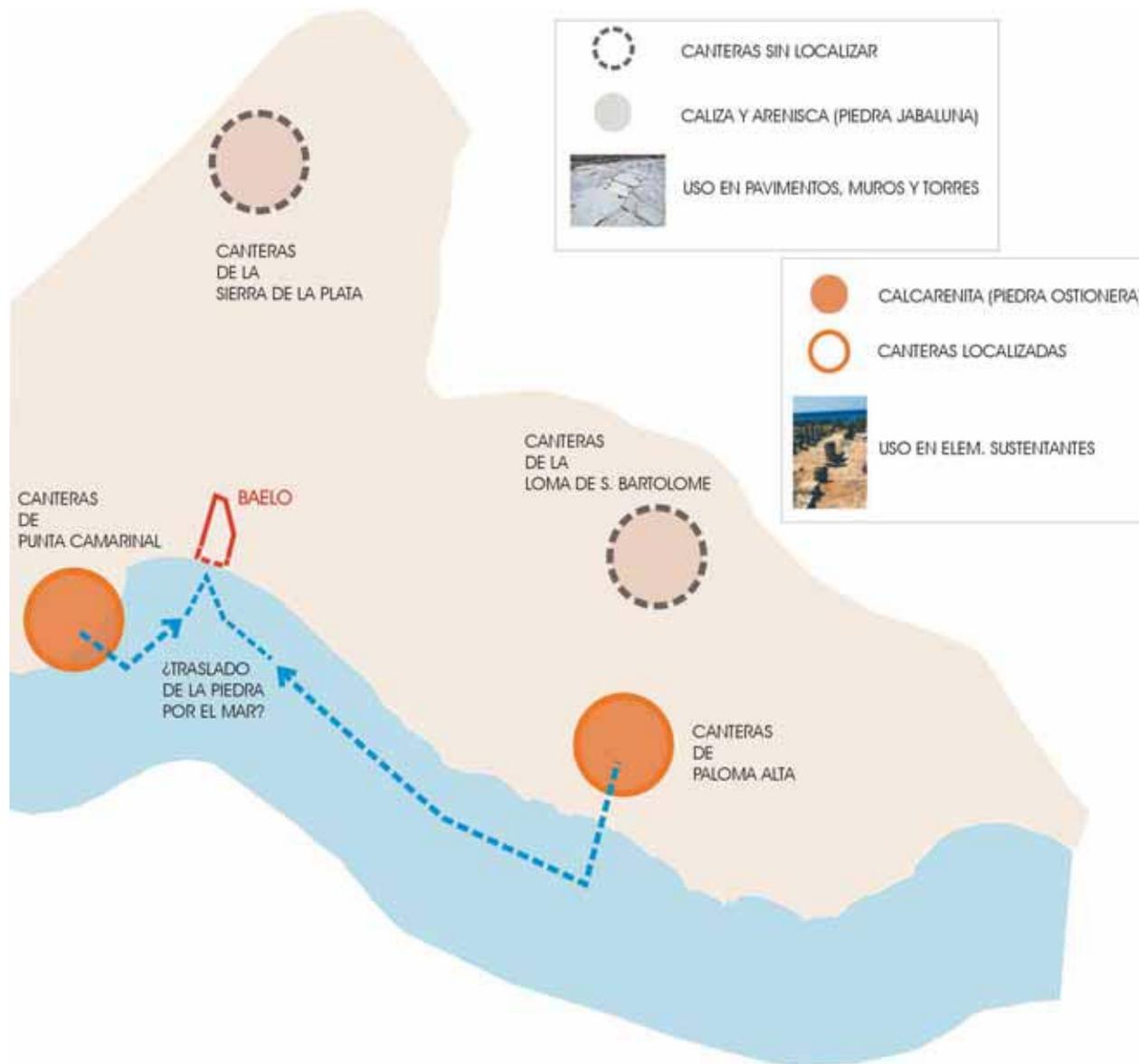
Además de las dos necrópolis principales reseñadas, se han encontrado restos de sepulturas en la zona NE de la ciudad, cerca del acueducto que llega desde Punta Paloma. También se ha comprobado la existencia de enterramientos en el interior de la zona de las termas de la Puerta de Gades, y junto al teatro, pero éstas son ya de época cristiana, probablemente del s. V. No se tiene noticia de los enterramientos de época republicana, los cuales bien pudieran estar en la necrópolis oeste.

Para completar el mapa de los enterramientos de Baelo, como es obvio, sería preciso completar la excavación arqueológica en las zonas pendientes. Los resultados obtenidos en la necrópolis E, en cuanto a número y características de las sepulturas documentadas, crean una interesante expectativa.

Las canteras

La piedra es el material que fundamenta la construcción de la ciudad. Se distinguen dos clases: areniscas y calizas que proceden de la Sierra de la Plata y de la Loma de San Bartolomé, y calcarenitas que se encuentra en la vertiente S de la Loma y en el monte Camarinal. Esta clasificación se mantiene a la hora de elegir su destino, las primeras se empleaban para los pavimentos, muralla y torres, la segunda se reservaba para los elementos sustentantes generalmente tallados.

Se conoce con precisión la localización de la cantera de Punta Camarinal, a pesar de la erosión, se distinguen claramente los frentes de talla y depósitos de sillares dispuestos para su transporte, tanto a pie de corte como en la base del acantilado. Las dificultades de su acceso impiden el reconocimiento de las



356. Emplazamiento de las canteras usadas en la construcción de la ciudad.



357



358

canteras de Punta Paloma pero por las descripciones que se tienen de ellas, deben ser de características similares a las de Cabo Camarinal.

Los acueductos

El abastecimiento de agua se resolvía a través de tres acueductos, que se han venido en llamar: Acueducto Norte, Acueducto Oeste y Acueducto Principal. Recogían aguas de la Sierra de la Plata y Punta Paloma, probablemente de algún tomadero o fuente que tuviera asegurada su calidad, a la vista de la longitud de sus recorridos, de 1 a 5 km. De este sistema hidráulico se han descubierto además cuatro pozos de aireación y dos cisternas de almacenamiento parte de ellos dentro de la ciudad y el resto en el entorno situado al NO. En cuanto a la fábrica de los acueductos norte y oeste *...está realizada en «opus incertum» en su base, situándose encima el specus realizado con opus vitatum, con un revestimiento hidráulico de opus signinum...* El acueducto principal “Está construido a base de opus incertum, con sillarejo de piedra de Tarifa y specus de opus signinum... Según la topografía del terreno por donde discurre el acueducto aparece con distinta técnica constructiva: tramos subterráneos para salvar grandes desniveles, tramos aéreos a base de arcadas para salvar los arroyos y otros a ras de suelo...” (TROYA PANDURO, 1995).

No se han podido registrar más que algunos tramos del acueducto de Punta Paloma, el cual, junto a la cisterna de la ciudad son los únicos vestigios actualmente visibles de los sistemas de abastecimiento de agua a la ciudad. En todo caso, sería preciso completar el registro de éste y de los otros acueductos, con afloramiento y restauración de las estructuras que los componen, y establecer algún mecanismo de salvaguardia para los tramos exteriores al recinto monumental. Otro aspecto de sumo interés que está pendiente de estudio es la conexión de estas instalaciones con los puntos de destino final en el interior de la ciudad, como podrían ser las factorías de salazón y las zonas de habitación.

Los asentamientos

La ocupación humana de la Ensenada de Bolonia a lo largo del tiempo ha dejado su huella en el paisaje a través de numerosos asentamientos; sus distintas ubicaciones y características responden a las causas y necesidades de tipo social y económico que caracterizan el contexto de cada periodo cronológico.

La Silla del Papa

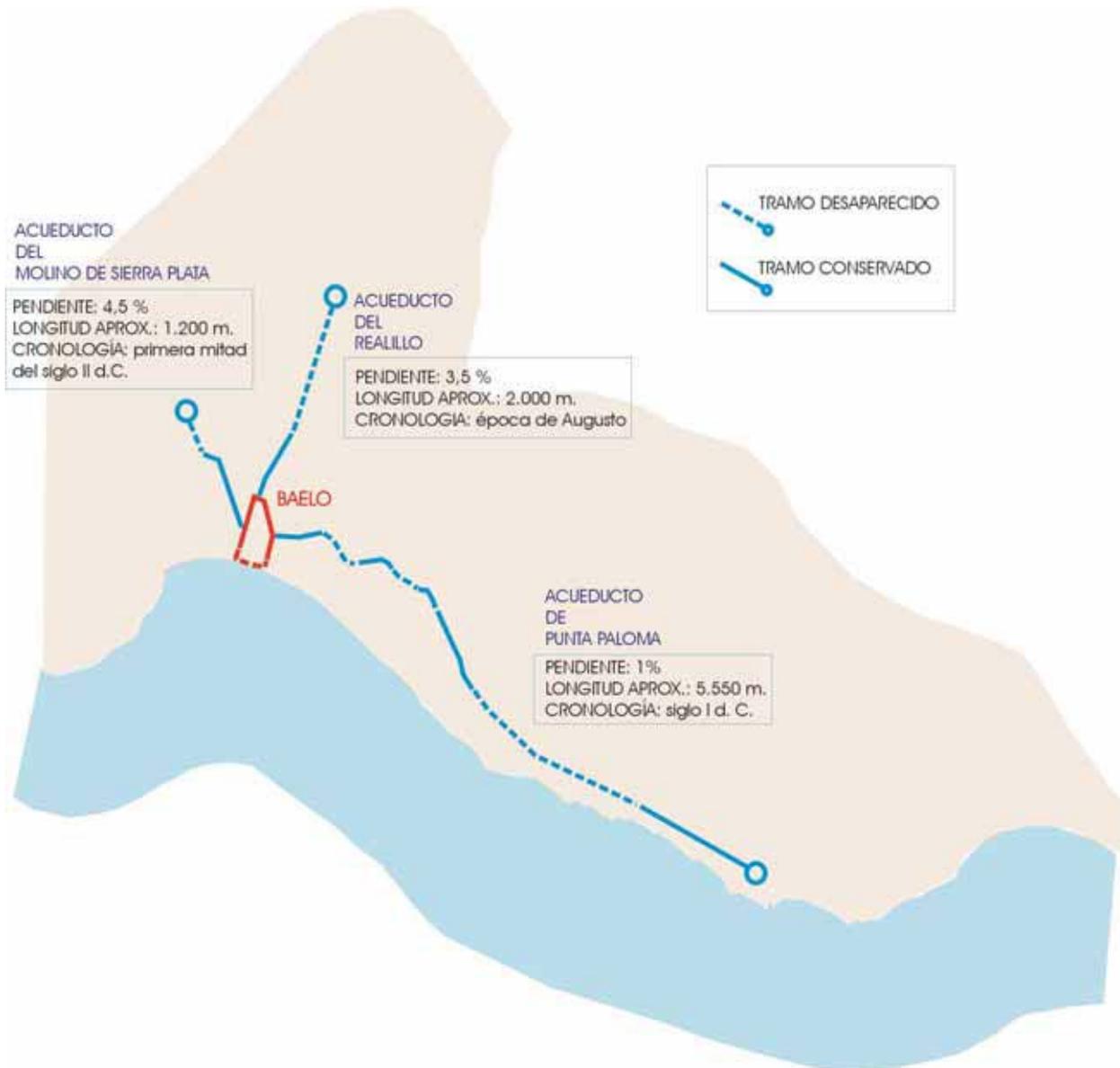
La dinámica de los yacimientos que se conservan tiene su inicio entre los siglos VI y I a.C. en el *oppidum* de la Silla del Papa, de fuerte carácter defensivo como corresponde a la condición guerrera de sus fundadores iberos. Ocupa una superficie de diez hectáreas, en la cima del monte que le da su nombre, extendiéndose hacia su ladera noroeste. Domina un espacio impresionante de gran valor estratégico en el que la vegetación predominante es de monte bajo mediterráneo con una alta calidad medioambiental, en él perviven algunas especies arbustivas originales como alcornocales y laureles.

El poblado está construido mediante muros de mampostería con grandes bloques irregulares y sillares toscamente tallados, también pueden verse restos de arquitectura rupestre, con vanos, escalones y hornacinas talladas en la roca.

En una etapa posterior se encuentra el origen de la propiedad territorial. Las primeras conquistas de Roma reportarán al estado una gran cantidad de terreno o *ager publicus*, las tierras serán cedidas a continuación a los patricios mediante una *scriptura*, por la que se convertirán en dueños de grandes latifundios. El desarrollo de estas grandes extensiones lleva aparejado el de la *villa*, entendida como el área que comprende tanto un territorio como sus edificaciones, que generalmente se establecerían en las zonas más elevadas de éste. Las construcciones que le dan forma se alinean en torno a un gran patio y

357. Resto de acueducto.

358. Poblado de la Silla del Papa.



constan de varias dependencias dedicadas a las viviendas de los trabajadores, almacenes, aperos y ganado, incluso las más grandes cuentan con alazaras, molinos y alfares. La *villa* rústica se convierte en una gran unidad económica, en la que se concentra la explotación del territorio que domina.

El resto de los yacimientos documentados en los que se han realizado reconocimientos superficiales, sin que hasta la fecha se haya llevado a cabo una investigación más exhaustiva, parecen corresponder a esta tipología de ocupación.

El Cerro de las Minas

Se encuentra entre los arroyos del Alpariate y del Pulido, en la cota más elevada de la Loma de la Carrera. La inspección superficial permite apreciar trazas de muros realizados con sillarejos unidos con argamasa entre la que asoman piezas de cerámica. Sobre el terreno se encuentran numerosos elementos constructivos como tégulas y ladrillos, gran cantidad de cerámica común y fragmentos de ánforas. Sin datación exacta, se puede enmarcar en época romana, perdurando posiblemente hasta época medieval.

La Loma del Pulido

Los restos hallados se localizan a lo largo de cinco puntos de la Loma del Pulido, situada entre el arroyo del mismo nombre y la carretera de Bolonia. En cuatro de estas localizaciones se ha encontrado gran variedad de cerámica romana, pesas de telar, ánforas y restos de piletas de fábrica con revestimiento hidráulico, posiblemente relacionadas con un lugar de almacenamiento de aceite. Todo el conjunto, datado a partir del siglo I d.C., puede pertenecer a una misma unidad de habitación, una villa romana con zonas de viviendas y almacenes. En la quinta localización se sitúan cinco enterramientos de inhumación realizados mediante lajas de piedra, sin que hayan aparecido las habituales losas de cobertura; la falta de material impide su crono-

logía pero es probable que, dada su ubicación, se encuentre vinculada al resto del conjunto. Este yacimiento se encuentra desde antiguo en muy mal estado de conservación; la causa de deterioro más notable debe haber sido la actividad agrícola

El Cerro de la Cierva o las Medallitas

Situado en la cima de un cerro de la vertiente occidental de la Loma de San Bartolomé, en la carretera de Bolonia al Chaparral, hacia el arroyo de la Churriana. Se han recogido fragmentos de cerámica común informes, muy esparcidos desde la cima y hacia la ladera del arroyo. Por la densidad del manto vegetal es imposible la localización de obras constructivas o más restos cerámicos, así como delimitar el yacimiento u ofrecer una datación correcta del mismo.

Al Álamo

En la intersección del Puerto de Bolonia y la carretera del Chaparral se levanta una pequeña meseta en la que se encuentran diseminados numerosos fragmentos de cerámica común y ánforas, así como gran cantidad de material constructivo, ladrillo, tégulas y pequeños trozos de opus signinum, de época romana. Las condiciones de deslizamiento de los materiales y la densidad del manto vegetal impiden el registro de posibles restos de construcciones.

La Torre

Se sitúa dentro de los terrenos propiedad de la Compañía Sevillana de Electricidad, al este de El Lentiscal, entre la pista de acceso a la propiedad y el arroyo de La Churriana. El yacimiento se extiende sobre un pequeño cerro aislado donde se ha encontrado una gran densidad de materiales de diversa factura. Fue realizado un reconocimiento arqueofísico que detectó lo que ya se intuía en superficie, abundantes anomalías que indican la presencia de una gran riqueza de restos en el subsuelo y la posibilidad de elementos constructivos. En la zona central

es donde se acumula la mayor cantidad de materiales, dispersándose hacia el pie de la elevación, en dirección noreste y suroeste. Se puede fechar entre el siglo I y II d.C.

Indicios y testimonios de tres explotaciones preindustriales

Aunque no se puede hablar de tradición industrial propiamente dicha, tampoco se puede obviar una cierta dinámica de carácter rural, representada por tres elementos poco conocidos y asociados al sector metalúrgico, constructivo y agroalimentario, encuadrados siempre dentro de un nivel tecnológico muy primario.

La explotación minera de Las Mesas

Esta explotación se ubica en un lugar conocido como La Mina, en una pequeña llanura al oeste de la carretera que sube hacia las instalaciones militares de la Sierra de la Plata. Se le llama así porque, según la tradición oral, aquí se situaba una instalación minera. En la actualidad, el punto donde debía localizarse la apertura de la mina se encuentra obturado por el derrumbamiento de rocas. En los alrededores han aparecido bastantes restos de escoria procedente de fundición y algunos muros de mampostería, a ras del suelo, que bien pudieran pertenecer a construcciones asociadas a la supuesta explotación metalúrgica.

La calera de las Villas

En una zona intermedia de la sierra de la Plata, en el Regajo de la Cueva Amaya, junto al arroyo de Las Villas, se conservan los restos de un antiguo horno de cal, de construcción circular y volumen troncocónico, situado al pie de un declive que lo beneficia de una temperatura estable y un cómodo acceso, tanto a la zona baja por donde se realizaba la carga como a la alta de descarga. Las paredes internas están revestidas por un para-

mento de mampostería refractaria ligada con arcilla, de este mismo material es el suelo que inducido por el efecto del calor endurece y asegura una envoltura sólida y unas óptimas condiciones caloríficas. Todavía se mantiene la apertura inferior por donde se introducirían los materiales para su cocción.

No se tienen datos para poder realizar su datación y su morfología tampoco clarifica nada en este sentido ya que este tipo de horno se construye de igual forma desde la época romana hasta la actualidad.

Los molinos harineros

Se concentran en la zona baja de la sierra junto a los cauces del Alpariate y las Villas. Estos arroyos disponen de un caudal netamente estacional pero suficiente como para soportar la instalación de los molinos, aunque su funcionamiento estaría supeditado a los periodos en los que el régimen de aguas fuera el suficiente. Las comunidades campesinas, con una economía agropecuaria y un sistema alimentario basado en los cereales, hubieron de dotarse desde tiempos remotos de estos ingenios hidráulicos, dada la lejanía a otras corrientes permanentes de agua y a la carencia de caminos adecuados para el acarreo de los productos.

El molino era un ingenio costoso tanto en su instalación como en su mantenimiento y se necesitaba una cantidad de producción suficiente que asegurase su rentabilidad. A esta causa puede obedecer el escaso número de molinos existentes pero que debió ser más que suficiente para cubrir las demandas de las explotaciones agrícolas de la ensenada. Han permanecido dos instalaciones que son actualmente de propiedad privada y no se facilita su visita.

El Molino de Carrizales es de tamaño considerable y aunque se encuentra muy modernizado aún se puede apreciar exterior-



360



361

360. Molino de Carrizales.

361. Las Mesas.

mente su estructura. Debe tratarse de un molino de rueda horizontal, con un depósito de agua situado en una cota elevada, destinado a almacenar agua para tener siempre un caudal fijo con el cual mover las muelas. Desde este depósito, el agua se conduce hasta una pequeña caseta a través de una tubería (antiguamente sería una acequia) que acaba en un salto artificial que imprime la fuerza necesaria al agua para poder mover una rueda de palas. Dicha rueda accionaba, a través de un eje, las muelas que convertían en harina el cereal.

La tradición de las formas vernáculas

...vivían reunidos en torno a los mejores manantiales de agua, en unas rudimentarias rancheras formadas por humildes chozas hechas de toscas cercas de rama o pared de piedra (...) y son estas típicas cortijadas que hoy se ven blanquear, diseminadas por todos estos montes públicos... (QUERO, 1997)

El valor del conocimiento de la tradición supone un elemento imprescindible para propuestas que pretendan la mejora de una determinada situación; en la medida que la incorporación de las nuevas formas de hacer tenga base en costumbres ya conocidas la probabilidad de éxito será mayor. En este sentido, el rescate y análisis de las antiguas prácticas constructivas y funcionales, que todavía se mantienen en la ensenada, deben ser el punto de partida para el diseño de propuestas técnicas que optimicen el aprovechamiento de estos recursos y permitan reconducir y orientar la tendencia edificatoria actual y futura.

La actividad agrícola, ganadera y pastoril que ha modelado el paisaje tierra adentro ha condicionado un tipo de construcción rotundamente elemental, adaptada tanto al medio natural en el que se ubica como a la forma de vida desarrollada por sus habitantes. La vivienda rural se concibe para dar cabida a personas y animales en un mismo lugar, dejando sitio para la huerta, el

almacenaje de grano, el horneado del pan y las faenas propias de cada estación del año; de la misma manera supone en sí misma un espacio artesanal, pues aloja en su interior los necesarios utensilios de trabajo.

La arquitectura popular es una arquitectura anónima que tiende a reproducir modelos conocidos, sin pretender originalidad. Persiste una inercia arquitectónica repetitiva, que tiende a hacer perdurar modelos de casas, lo que las hace en muchas ocasiones difíciles de fechar; todo ello, paradójicamente, sin dejar de enfrentarse a las necesidades de cambio que los tiempos requieren. Se elabora por autoconstrucción, con mano de obra local que aplica técnicas artesanales y utiliza las materias primas que tiene más a mano.

La muestra material de lo que fue la arquitectura vernácula de los montes de esta comarca se conserva, aún hoy, aunque muy transformada, a todo lo largo del ámbito de la ensenada; el único ejemplo que se mantiene inalterado aparece en su entorno inmediato, es el poblado semiabandonado de Betis.

Este poblado se extiende sobre una ladera en la que se diferencian dos tipos de apropiación del espacio, en la parte más elevada aparece un conjunto de pequeño tamaño con restos de construcciones realizadas a expensas de los grandes bloques de roca volcados en el terreno, aprovechados en muchos casos como paramentos, y de muros de piedra extraída de la sierra; estrechas sendas y escalones aprovechan los corredores naturales de la roca e incluso se abren pequeños ensanches a modo de espacio de reunión. En la zona baja, próxima al arroyo, se concentran yuxtapuestas mínimas parcelas de propiedad marcadas con cercas circulares de piedra, sabina y palmito, la misma solución se emplea para compartimentar la era o la huerta. Las edificaciones emergen regulares y concentradas, con unas formas asombrosamente diminutas. La vivienda, la

362. Asentamiento abandonado de Betis.



hornera, cercados y recintos forman un todo de gran uniformidad cromática.

Las casas aparecen exentas como edificios independientes o agrupadas de manera desordenada dejando patios intermedios o pasajes medianeros; el número de edificios agrupados es un mero reflejo del crecimiento familiar. El aspecto funcional está muy ligado a las actividades económicas que se desarrollan, es la ocupación y el uso lo que les da cuerpo. El espacio que se reservaba para las labores agrícolas o ganaderas predomina sobre el habitable, la importancia del huerto o del horno se explica dentro de una economía de subsistencia basada en el autoabastecimiento con los productos generados en la casa.

El diseño se resuelve mediante un bloque compacto de volúmenes cúbicos compartimentado en una vivienda-habitación, un patio lateral y a veces cuadra y pajar; la tipología de la vivienda se asimila a los chozos y cabañas de pastores que aparecen por toda la geografía peninsular, trazado de planta rectangular, realizadas con mampuesto de piedra, con tejado a dos aguas y con la puerta de acceso en el muro corto perpendicular al caballete del tejado. En el interior, apenas un poyete que sirve de asiento y catre y un hogar frente a la entrada. El muro de los paramentos sobresale en la fachada sobre los huecos de ventanas y puertas, que suelen ser pequeños, suficientes para permitir el paso de la luz y la ventilación e impedir en lo posible el avance del frío, el cierre de las ventanas con cristales es relativamente tardío. El número de ventanas es mínimo y su tamaño y ubicación, irregulares. Las fachadas se sitúan en una orientación preferente entre este y sur. Al norte y oeste suelen dar las traseras de las casas, en donde se encuentran generalmente la cuadra y el pajar.

Los materiales de construcción son los locales, baratos y accesibles. Fundamentalmente piedra, madera de sabina o casta-

ñuela, caña, barroncillo y cal. Piedra extraída de canteras locales para los muros y solados; madera de los bosques y dehesas cercanos para postes, viguería y techumbre; barroncillo y caña de las dunas y playa para el tejado, cal de los caleros más próximos para la argamasa y los enlucidos.

Las técnicas constructivas consistían en la extracción de bloques de piedra, de varias formas y dimensiones, sillares, lajas y ripios. Las herramientas utilizadas eran picos, cuñas y hachas. La madera está labrada con hacha, ofreciendo una imagen primitiva en todas sus formas. Con ella se realiza la estructura de cubierta, los dinteles de los huecos y vanos y la rudimentaria carpintería.

El proceso de construcción comienza con el zanjeo para la cimentación y la búsqueda y allanamiento del firme, a veces, cuando el suelo se encharca por la escorrentía se sana previamente con zanjas enlosadas. Se inicia el levantamiento con los cimientos, de trazado rectangular y el muro medianero con la chimenea que separa vivienda y el horno o la cuadra. Con los cimientos se levantan los muros, a la par, con los suelos y las jambas de las puertas de acceso. Los muros son de una anchura de 60 cm, de sillares escuadrados tomados en seco colocados a soga con doble hilada, calzando y cerrando convenientemente las juntas, las hiladas aparecen separadas por una franja de lajas que sirve para nivelar, cada cierto tramo; dependiendo del grosor del muro y de la calidad de la cantería, se pone a tizón una traba. En los muros que encierran espacios abiertos o patios se emplea una doble hoja de sillarejo rellena en su interior con mampostería y trabada con mortero de arena o barro, cal y agua.

Cuando se alcanza la altura de los vanos se colocan soleras horizontales y, sobre ellas, las agujas y tranqueros de las jambas, para finalmente colocar el cargadero de piedra o madera.

A partir de este momento se continúa el acabado perimetral de la cantería, en los laterales más largos el muro cierra con una línea horizontal, en los frentes se remata con un triángulo a mayor altura de manera que los vértices sirven de apoyo a la viga de caballete del tejado; sobre ésta y en los muros laterales descansa la techumbre. En las cubiertas las dos vertientes se disponen con los pares que sobresalen de los muros laterales, sobre ellos se coloca un entramado de palmito, caña y barroncillo, en construcciones más posteriores se utiliza tablazón y teja. Los paramentos se revisten con morteros encalados y algunos vanos interiores se colorean con almagra.

El paisaje se completa con otras construcciones que la comunidad rural comparte cotidianamente en su vida colectiva, los lavaderos, las fuentes y abrevaderos, son elementos de piedra, perdurables, con formas macizas; junto a ellos construcciones efímeras y mínúsculas, con palos y alambre para el remonte y la entrada del ganado.

Los búnkers del litoral

Existen en la franja litoral tres pequeñas piezas de arquitectura defensiva militar que hoy aparecen abandonadas y despro-

vistas de su significado original, pero que tuvieron un papel muy relevante durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial.

Por aquel entonces España, aliada de Alemania, prestó su colaboración en la defensa y control de la zona del Estrecho de Gibraltar. En 1940 y tras la derrota de Francia se inicia la construcción de un sistema de defensa consistente en la instalación de fortificaciones y búnkers que cubrirán una amplia zona costera; en su realización participaron unidades militares españolas y cuadrillas de presos políticos bajo la dirección de ingenieros alemanes. Sobre estos elementos se apoyaba un ambicioso proyecto defensivo surgido de la llamada Muralla Atlántica y de la famosa y fallida Operación Fénix.

El mayor número de obras se concentró en los alrededores de la colonia británica de Gibraltar, concretamente en la de la Línea de la Concepción, distribuidas en una zona estratégica fronteriza llamada el Campo Neutral.

El Ayuntamiento de La Línea de la Concepción ha recuperado nueve de estos megalitos de hormigón y acero mediante un proyecto turístico-cultural denominado Ruta de los Búnkers.

363. Construcciones vernáculas: rampa para el ganado.

364. Construcciones vernáculas: horno.

365. Búnker.



363



364



365

Anexo 2.

Bases metodológicas para una guía de paisaje cultural

1. OBJETO, FUNDAMENTO Y CONVENIENCIA DE UNA GUÍA DEL PAISAJE CULTURAL

Una de las características más destacadas de los paisajes culturales no fosilizados es su dinamismo, es decir, su inserción en procesos evolutivos derivados de los usos y aprovechamientos del espacio a lo largo del tiempo. Sin embargo, a veces estos procesos no se desarrollan de una forma equilibrada y ponen en peligro la preservación de sus valores naturales y culturales. Cuando esto ocurre, la existencia de distintas expectativas y prioridades derivan en conflictos de intereses que hacen necesaria la elaboración de documentos consensuados por los diversos agentes sociales y las administraciones públicas para orientar estrategias de desarrollo que permitan salvaguardar las cualidades paisajísticas esenciales.

La conflictividad asociada al dinamismo de los paisajes culturales se produce fundamentalmente en los siguientes contextos:

> El propio de aquellos espacios que han sido marginales durante mucho tiempo y en los que actualmente no se permiten actuaciones agresivas. Esto provoca con frecuencia una colisión entre las expectativas de crecimiento y empleo de la población local, y las normas reguladoras promovidas desde la administración, que son consideradas retardatarias y perjudiciales. Entre estas áreas destacan algunos espacios litorales que han permanecido al margen del turismo masivo como la costa de Tarifa, las áreas rurales o casi-urbanas con tendencia al crecimiento de núcleos residenciales o de expansión turística, etc.

> El de aquellas áreas que han sido sometidas a una fuerte presión y a intervenciones territoriales muy agresivas y

especializadas, donde los conflictos derivan del intento de regularlas o limitarlas. Es este el caso, por ejemplo, de zonas de turismo masivo como la Costa del Sol o de agricultura intensiva como las de los cultivos bajo plástico de Almería o Huelva.

> El de lugares en los que actuaciones de carácter puntual (aeropuertos, centrales térmicas, embalses, determinadas promociones inmobiliarias, ciertas infraestructuras viarias), son consideradas por la sociedad, o parte de ella, como elementos perjudiciales, capaces de dañar seriamente los recursos naturales y culturales del territorio (Central de Endesa en Arcos de la Frontera, cable submarino o aerogeneradores en Tarifa, almacén de residuos radioactivos de Andújar, etc.).

Estas tres situaciones, a pesar de sus diferencias, generan un tipo de conflictividad peculiar: la sociedad o las administraciones públicas, según los casos, consideran que la evolución en curso o en expectativa supone una amenaza para unos determinados recursos paisajísticos: la biodiversidad, los bienes culturales, los usos tradicionales del espacio, los lugares con especial valor identitario para la población y el propio paisaje cultural como aglutinador de todos estos elementos. Lo único que varía en cada situación son los términos concretos del conflicto: en algunos casos es la sociedad local la que se considera agredida mientras que en otros es la administración la que estima que se está lesionando el interés público frente a determinadas actividades que se realizan para el beneficio privado.

Este conjunto de situaciones, con todas sus variantes y casuísticas concretas, es bien conocida en el conjunto de los países desarrollados, y plantea una pregunta de res-

Referencias generales

ASHMORE, W. - KNAPP, A. B. (Eds.). *Archaeologies of Landscape. Contemporary Perspectives*. Blackwell. Oxford, 1999

BRADLEY, R. *An Archaeology of Natural Places*. Routledge. London, 2000

HIRSCH, E. y O'HANLON, M. (Eds.). *The Anthropology of Landscape*. Oxford University Press. Oxford, 1995.

SCAZZOSI, L. (Coord.). *Politiche e cultura del paesaggio. Esperienze internazionali a confronto*. Ministero per i Beni e le Attività Culturali. Roma, 1999.

UCKO, P. J. - LAYTON, R. (Eds.). *The Archaeology and Anthropology of Landscape: Shaping your Landscape*. Routledge. London, 1991.

VV.AA.: *Paisajes Culturales en Mesoamérica*. UNESCO. San José, 2002.

VV.AA. *Arqueología del Paisaje. Actas del Coloquio celebrado en Teruel (Septiembre, 1998)*. *Arqueología Espacial 19-20*. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel, 1998.

VV.AA. *Territorio y Patrimonio. Los Paisajes Andaluces*. Cuadernos XV. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía, Granada 2003.

WAGSTAFF, J.M. (Ed.): *Landscape and Culture. Geographical and Archaeological Perspectives*. Basil Blackwell. Oxford y Nueva Cork, 1987. Págs.: 173-192

ZOIDO NARANJO, F y VENEGAS MORENO, C. (Coords.): *Paisaje y ordenación del territorio*. Consejería de Obras Públicas y Transportes-Fundación Duques de Soria, Sevilla, 2002.

Conflictividad asociada a la dinámica paisajística

> Áreas marginales

> Áreas muy alteradas

> Áreas con intervenciones agresivas puntuales

Conservación y desarrollo económico

> Desarrollo sostenible

> Planificación y sinergia

Conflictividad social y Paisaje Cultural. Referencias

CORRALIZA, J.A. ; GARCÍA NAVARRO, J. ; VALERO GUTIÉRREZ DEL OLMO, E.: *Parques Naturales en España. Conservación y Disfrute*. Fundación Alfonso Martín Escudero. Madrid, 2002.

W.A.A. *Parques Naturales Andaluces. Conservación y Cultura*. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Sevilla, 1993.

Territorio e identidad. Referencias

DANIELS, S. *Fields of Vision: Landscape Imagery and National Identity in England and the United States*. Polity. Cambridge, 1993.

GODELIER, M. *Lo ideal y lo material*. Taurus, Madrid. 1989

TAJBAKHSH, K. *The Promise of the City: Space, Identity, and Politics in Contemporary Urban Thought*. University of California Press. Berkeley, 2001.

THOMAS, J. *Time, Culture and Identity*. Routledge. London, 1996 .

VALCUENDE, J. M. Espacio, territorio y comunidad: procesos de identificación y discursos: *En Actas del VIII Congreso de Antropología Social*. Santiago de Compostela. 2001. Págs. 217-227

Desarrollo Sostenible y Paisaje Cultural. Referencias

ARCHIBUGI, F. y NIJKAMP, P. *Economy and ecology: towards sustainable development*. Dordrecht. 1990.

COMISIÓN EUROPEA. *Symposium: The Urban and Regional Planning Requirements for a Cultural Heritage Conservation Policy*. Roma, 26-27 January, 1999. Roma, 1999.

CONSEJO DE EUROPA. *Landscape heritage, spatial planning and sustainable development*. Lisboa, 26-27 noviembre, 2001. Strasburgo, 2003.

GUTIERREZ-CORTINES CORRAL, C. (Ed.): *Desarrollo sostenible y patrimonio histórico y natural. Una nueva mirada hacia la renovación del pasado*. Fundación Marcelino Botín. Santander, 2002.

W.A.A.: *Il Jornada sobre la Gestió del Patrimoni Sostenible: Patrimoni Cultural i Medi Ambient*. Castell de Castellet. 15 de Novembre de 2002. <www.fundacioabertis.org> [Consultado el 20-01-2005]

W.A.A. *Encuentro científico sobre el patrimonio ante el tercer milenio desde una perspectiva de desarrollo duradero. Conclusiones y recomendaciones*. ICOMOS. Madrid, 2002.

puesta aparentemente difícil: ¿es posible gestionar el dinamismo de los paisajes culturales sin que ello implique la pérdida de los recursos del territorio ni de las posibilidades de desarrollo resolviendo las situaciones de conflictividad ya mencionadas?

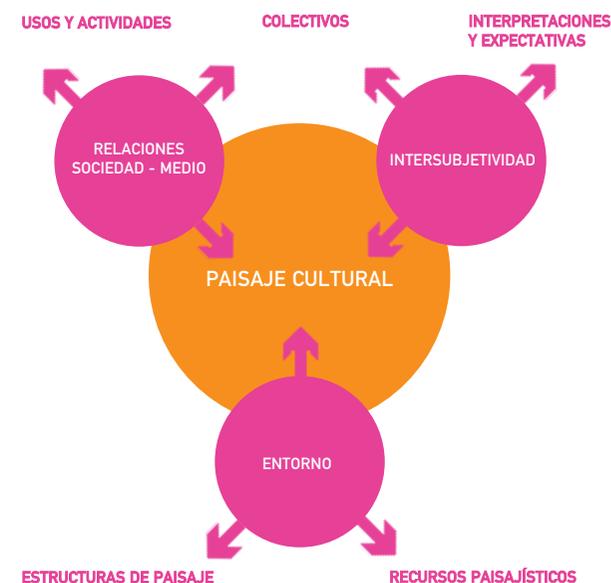
Desde la óptica promovida por el desarrollo sostenible, la respuesta a esta pregunta es afirmativa y así se ha incorporado en la propia Convención Europea del Paisaje en la que se establece que la gestión paisajística consiste en “actuaciones dirigidas, en la perspectiva del desarrollo sostenible, al mantenimiento del paisaje con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas en él por la evolución social, económica y ambiental”.

En efecto, la gestión del paisaje cultural implica un tratamiento individualizado de las diversas actividades que lo configuran, incluyendo aquéllas que en su caso se quieran introducir. El objetivo de dicho tratamiento puede ser variable, pero siempre debe tener el mismo hilo conductor: los diferentes agentes (agricultores, empresarios, propietarios de viviendas, etc.) tienen que añadir a los criterios e intereses propios de cada actividad, el uso sostenible de los recursos del territorio tanto naturales (calidad del aire y el agua, flora y fauna autóctona, potencial del suelo, etc.) como culturales (usos y costumbres tradicionales, arquitectura vernácula, sitios arqueológicos, etc.). Este es el sentido de la expresión “guiar” las transformaciones del paisaje cultural.

Por otra parte, la idea de “armonización” entre los diversos usos del medio se basa en la necesidad de aprovechar al máximo sus sinergias así como prevenir los posibles conflictos. Este es un terreno en el que apenas es

posible suministrar reglas fijas, dada la diversidad de situaciones posibles, aunque a partir de la experiencia europea pueden citarse algunos ejemplos de sinergia entre utilizaciones del medio, tales como la asignación a los agricultores de funciones de mantenimiento de espacios verdes situados en la periferia de las ciudades, la coordinación entre gestión forestal y medidas agroambientales o la interacción entre turismo rural y actividad agraria o recursos culturales.

En este punto es posible formular una definición de las Guías del Paisaje Cultural como un *instrumento de planificación estratégica de carácter prospectivo, que pretende orientar la evolución de un espacio de especiales valores ambientales (naturales y culturales) a medio y largo plazo, de manera que se fomente la utilización sostenible del medio resolviendo los conflictos de intereses y expectativas, especialmente entre sociedad local y administra-*



ciones públicas. En síntesis, se trata sobre todo de un instrumento que permite evitar y superar los dos grandes riesgos provocados por el dinamismo de los paisajes culturales contemporáneos, es decir, la pérdida de recursos del territorio y la conflictividad asociada a dicha pérdida. Su éxito dependerá, en última instancia, del grado de implicación de los distintos agentes y colectivos comprometidos con la idea de que la preservación de los valores naturales y culturales del paisaje favorece el desarrollo y la calidad de vida.

2. EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DEL PAISAJE CULTURAL

2.1. Introducción

El impulso inicial para la elaboración de una Guía del Paisaje Cultural puede provenir de cualquier entidad asociativa (asociaciones agrarias, vecinales, de defensa del medio ambiente o del patrimonio cultural, grupos de desarrollo local, etc.), de diversas administraciones, especialmente la local y la autonómica, o de un grupo de profesionales o de ciudadanos, aunque en los objetivos y propuestas planteados todos los agentes implicados tendrán un papel de relevancia semejante.

Desde las políticas sectoriales la iniciación de una Guía del Paisaje Cultural puede representar un medio de intervención alternativo a los convencionales. En este sentido, las políticas públicas para las que puede resultar beneficioso este instrumento pueden ser, entre otras:

> Las políticas de medio ambiente y de patrimonio cultural que pueden disponer así de una herramienta especial-

mente apta para abordar situaciones de conflicto entre determinados colectivos que utilizan el medio y los criterios de conservación del patrimonio natural y cultural.

> La política de agricultura y desarrollo rural concede cada vez más importancia a las funciones no estrictamente productivas de la actividad agraria. Una Guía del Paisaje Cultural permite, por ejemplo, aplicar las ayudas orientadas a potenciar una actividad agraria más sostenible en un ámbito territorial definido previamente, en lugar de las explotaciones aisladas o grupos de explotaciones. En definitiva, hace posible la aplicación de las nuevas orientaciones de la política agraria de una forma más sistemática y ordenada, contando además con la implicación activa de los colectivos afectados.

> Este instrumento tiene también interés para cualquier otra política sectorial (turismo u otras), que quiera garantizar, en un paisaje cultural determinado, el desarrollo de una actividad desde los criterios propios de la gestión sostenible de los recursos del paisaje.

> Para la administración local (Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputaciones) supone ante todo un complemento de los instrumentos de planificación territorial (planes urbanísticos y de ordenación del territorio). A este respecto, permite obtener, por parte de aquellas actividades que estén transformando un paisaje cultural determinado, compromisos públicos concretos en relación con las “buenas prácticas” propias de la gestión paisajística. Por otra parte, una Guía del Paisaje Cultural puede convertirse en un elemento relevante de las estrategias de desarrollo local que, cada vez con más frecuencia, son diseñadas desde la administración local.

Guías y Atlas de Paisaje. Referencias

BOLLIGER, P. (Coord.). *Boîte à outils cep. Guide méthodologique pour les conceptions d'évolution du paysage (CEP)*. Service romand de vulgarisation agricole, SRVA. Lausanne, 2002.

BRUNET, P. (Dir.). *L'Atlas des paysages ruraux de France*. Éditions Jean-Pierre de Monza. Paris, 1994.

CLAY, G. *Real Places: An Unconventional Guide to America's Generic Landscape*. University of Chicago Press. Chicago, 1994.

CONSEIL DU PAYSAGE DE QUÉBEC: *Guide du paysage de Québec*. Québec, 2002.

HELMFRID, S. *Landscapes and Settlements (National Atlas of Sweden)*. Stockholm, 1994.

LUGINBÜHL, Y. *Méthode pour des atlas de paysages*. Direction de l'Architecture et de l'Urbanisme. Paris, 1994.

MINISTÈRE DE L'ÉQUIPEMENT, DU LOGEMENT, DES TRANSPORTS ET DE LA MER: *Guide de la protection des espaces naturels et urbains*. La Documentation Française. Paris, 1991.

NATIONAL PARK SERVICE. *Guidelines for the Treatment of Cultural Landscapes*. New York, 1996.

Políticas sectoriales beneficiadas por una Guía del Paisaje

- > Patrimonio Cultural
- > Medio Ambiente
- > Agricultura
- > Turismo
- > Administración local

2.2. El diagnóstico paisajístico

La realización de una Guía del Paisaje Cultural requiere la elaboración de un análisis y diagnóstico de la zona en la que se quiere intervenir de forma planificada. Si se conoce la realidad que subyace en la conformación de los paisajes, mayor capacidad se tendrá para intervenir en ellos de forma coherente. Independientemente de cuáles han sido los motivos de la iniciación del proceso y qué agentes han protagonizado su iniciativa, es imprescindible que esta fase sea acometida por un equipo especializado. Este equipo ha de estar constituido por investigadores de diferentes campos científicos desde una perspectiva interdisciplinar, para acometer el análisis de las múltiples dimensiones de los paisajes (formal, medio-ambiental, funcional, jurídica, social, histórica, cultural etc.), sin olvidar la participación de los colectivos sociales implicados.

La dimensión geográfica. Referencias

CARLOS IZQUIERDO, J. I. *La Arqueogeografía. Un Procedimiento para el Estudio del Espacio Prehistórico*. Universidad Complutense. Madrid, 1992.

HODGES, R. Spatial models, anthropology and archaeology. En Wagstaff, J. M. (Ed.). *Landscape and Culture. Geographical and Archaeological Perspectives*, 118-133. Basil Blackwell. Oxford, 1987.

KROLL, E. M. - PRICE, T. D. *The Interpretation of Archaeological Spatial Patterning*. Plenum Press. New Cork, 1991.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. *Paisaje y medio ambiente*. Universidad de Valladolid y Fundación Duques de Soria. Salamanca, 1998.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. *El paisaje: el punto de vista geográfico. Ecosistemas*, 6. 1993. Págs.: 32-35

MUÑOZ JIMÉNEZ, J. *Paisaje y Geografía Arbor*. 1988.

2.2.1. La contextualización del paisaje cultural

Los paisajes culturales no son realidades independientes, autónomas ni aisladas de su entorno. Forman parte de marcos territoriales más amplios configurados a través de procesos históricos en los que han influido factores geoestratégicos, socio-económicos, político-institucionales y culturales. Es, pues, necesario analizar los paisajes culturales en el contexto de su articulación con el territorio al que pertenecen y la de detectar sus pautas de integración.

Pero el paisaje cultural abarca múltiples dimensiones y todas ellas deben ser tenidas en cuenta. Desde la perspectiva de la Convención Europea del Paisaje, es tan importante analizar el contexto geográfico, económico-

funcional o jurídico-administrativo de la zona objeto de estudio, como las percepciones que de él tienen las sociedades que lo habitan y que también es necesario conocer para plantear propuestas en consonancia con las expectativas locales.



Esta multiplicidad de dimensiones opera en la realidad de forma imbricada, no son dimensiones independientes entre sí aunque en el análisis se presenten separadas.

a) La dimensión geográfica

La comprensión de la inserción de un paisaje en unidades espaciales más amplias del ámbito delimitado es una operación básica para su conocimiento. Desde una perspectiva geográfica, los conjuntos y unidades territoriales en que se insertan los paisajes culturales objeto de análisis se definen por una determinada modalidad de organización del espacio, resultado de la interacción

entre implantación antrópica y medio físico a lo largo del tiempo.

Para la identificación de formas de organización del espacio, que configuran sus rasgos formales más característicos, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

> Características del medio físico abiótico (geología, hidrología, altimetría, climatología, morfogénesis, etc.) que proporcionan los rasgos más básicos del entorno en el que se han desarrollado las actividades humanas.

> Interacciones y correlaciones geográficas: por ejemplo, entre tipo de suelo y tipo de aprovechamiento agrario, entre emplazamiento de asentamientos y existencia de acuíferos, o entre condiciones topográficas (cumbre, ladera, piedemonte) y orientación productiva.

> Unas determinadas pautas de distribución de los asentamientos o de cualquier otro uso antrópico desde una perspectiva histórica.

Para presentar los resultados de estos análisis hay que trascender la mera descripción de los elementos que articulan el espacio de forma aislada, ya que lo más relevante es la forma en la que se produce dicha articulación.

b) La dimensión histórica

Se propone un enfoque diacrónico de las actividades humanas, analizando también los acontecimientos y procesos históricos que han influido en la conformación del paisaje cultural objeto de estudio.

Aunque la dimensión histórica no ha sido especialmente tratada en muchos estudios de paisaje, en una Guía del

Paisaje Cultural resulta fundamental abordar adecuadamente los siguientes aspectos:

> Conocer de forma global el paisaje huyendo de una perspectiva presentista que ofrece una versión sesgada de la realidad. El contexto actual sólo puede explicarse como resultado de situaciones pasadas y obviarlos puede llevar a realizar diagnósticos erróneos.

> Pasar del diagnóstico al pronóstico de la evolución de un determinado paisaje cultural. Conociendo los procesos pretéritos y las características presentes se puede realizar una aproximación más fiable de la evolución futura, permitiendo la adopción de medidas correctoras concretas en el caso de que se estimen necesarias para evitar su degradación.

> Valorar adecuadamente su patrimonio histórico-cultural, como huella de los usos y aprovechamientos del espacio que caracterizan el paisaje cultural.

> Para intervenir en el paisaje, recuperando desde el conocimiento histórico aquellos elementos que han tenido mayor influencia en la articulación del espacio o en sus rasgos definitorios más singulares.

> Para contrastar muchas de las imágenes que desde el presente se tienen de un lugar, sus mitos, tópicos y tradiciones.

c) La dimensión socio-económica

Las respuestas y adaptaciones socio-productivas, su inserción en los circuitos mercantiles y la articulación socio-económica entre las poblaciones que pertenecen al ámbito territorial de referencia son algunas de las cuestio-

Págs. 219-233

La dimensión histórica. Referencias

ARIÑO, E.; GURT, J.M.; LANUZA, A.; PALET, J.M. El estudio de los catastros rurales: una interpretación estratigráfica del paisaje. *Zephyrus XLVII*. 1994. Págs. 189-217

JACKSON, J. B. *A Sense of Place, A Sense of Time*. Yale University Press. New Haven, CT., 1994.

NORA, P. Entre mémoire et histoire. La problématique des lieux. En Nora, P. (Dir.). *Les Lieux de mémoire*. t.I, *La République*. Paris, Gallimard, 1984. Págs. 16-42.

SABUCO, A. Marcando límites. Los movimientos segregacionistas de la Isla Mayor del Guadalquivir y la ordenación territorial. En *Actas del VIII Congreso de Antropología Social*. Santiago de Compostela, 2001. Págs. 179-191.

SIMMONS, I. G. *Environmental History: A Concise Introduction, New Perspectives on the Past*. Basil Blackwell Publisher. Oxford and Cambridge, 1993.

VV.AA. *Des oppida aux métropoles*. Economica. Paris, 1998

ZISMAN, A. Mémoire et territoire, un conflit au présent. En *Ethnologies Comparées*, 4. 2002

Organización del espacio

> Medio físico

> Correlaciones geográficas

> Patrones de asentamiento

> Interacciones entre todos los elementos considerados

Análisis diacrónico

> Conocimiento global del paisaje en el espacio y en el tiempo

> Elaboración de pronósticos

> Valoración del Patrimonio Cultural

> Conocimiento de los orígenes del imaginario colectivo

La dimensión económica. Referencias

HAYDEN, D. *The Power of Place: Urban Landscapes as Public History*. MIT Press. Cambridge, 1995.

ZUKIN, S. *Landscapes of Power: From Detroit to Disney World*. University of California Press. Berkeley, 1991.

La dimensión política. Referencias

ABELÉS, M. *Anthropologie de l'Etat*. Armand Colin, Paris 1990.

ABELÉS, M. L'anthropologue et le politique. En *L'Homme*, 97-98, XXVI, (1-2). Págs. 191-212.

CONTRERAS, J. Estratificación social y relaciones de poder. *Antropología de los Pueblos de España*. Taurus, Madrid, 1991. Págs. 499-519.

GLEDHILL, J. et alii (Eds.). *State and Society. The Emergence and Development of Social Hierarchy and Political Centralization*. London, 1988. Págs.: 77-90.

OFFE, C. *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Sistema. Madrid, 1992.

RUIZ BALLESTEROS, E. *Minería y Poder: Antropología Política en Riotinto*. Diputación de Huelva. Huelva, 2002.

TALEGO VÁZQUEZ, F. *Cultura jornalera, Poder popular y Liderazgo mesiánico*. Fundación Blas Infante y Universidad de Sevilla. Sevilla, 1996

Aspectos socio-económicos

> **Análisis socio-económico de la población y las actividades productivas**

> **Articulación del espacio en términos socioeconómicos**

Identificación de agentes con influencia política

> **Institucionales**

> **Formales no institucionales**

> **No reconocidos formalmente**

Valoración social

> **Imágenes colectivas**

nes que han de ser abordadas en el diagnóstico del paisaje cultural.

Por otra parte, el análisis de las infraestructuras, dotaciones y servicios de carácter social, económico y cultural (red viaria, hospitales, escuelas, institutos, universidades, organismos públicos y privados, en general) así como su distribución espacial constituye, también, una importante vía de aproximación al conocimiento de la articulación del espacio en términos socio-económicos y funcionales.

d) La dimensión política

El objetivo fundamental del análisis de la dimensión política del territorio se centra en la identificación de los agentes implicados en la toma de decisiones sobre la gestión del paisaje. Estos agentes pueden agruparse en varios grupos:

> Agentes institucionales en sus diferentes adscripciones territoriales (local, comarcal, provincial, regional, estatal, etc.) y/o sectoriales (medio ambiente, agricultura, pesca, urbanismo, cultura, industria, etc.). Otros agentes que pueden considerarse institucionales son aquellos oficialmente convocados para la toma de decisiones con carácter general o sectorial (sindicatos, agrupaciones de empresarios, agrupaciones agrarias, cofradía de pescadores, organizaciones de productores, etc.).

> Agentes formales no institucionales. Colectivos sociales con intereses formalmente reconocidos y con capacidad de actuación directa o indirecta en la gestión del territorio (asociaciones vecinales, recreativas, culturales, deportivas, ecologistas, de mujeres, eclesiásticas, ONGs, etc.).

> Agentes que no están formalmente reconocidos. Los sistemas de liderazgo informal constituyen en muchas oca-

siones un pilar de primer orden a la hora de incidir en las decisiones sobre los asuntos públicos. La capacidad de influencia de estos liderazgos en el ámbito de la gestión política del territorio puede sustentarse en elementos de naturaleza muy diferente: control de los recursos económicos fundamentales de la zona (por ejemplo, los propietarios de grandes constructoras), o agentes que ocupan una posición de prestigio con una gran capacidad de influencia social (sacerdotes o líderes religiosos, intelectuales, deportistas, artistas, etc.).

e) La dimensión simbólica

Paralelamente a la articulación del territorio, la mayoría de las veces jerarquizada, a través de parámetros geográficos, socio-económicos o político-institucionales, se produce una valoración social igualmente jerarquizada de los territorios que puede o no coincidir con las jerarquías estructuradas a través de factores de base económica o política.

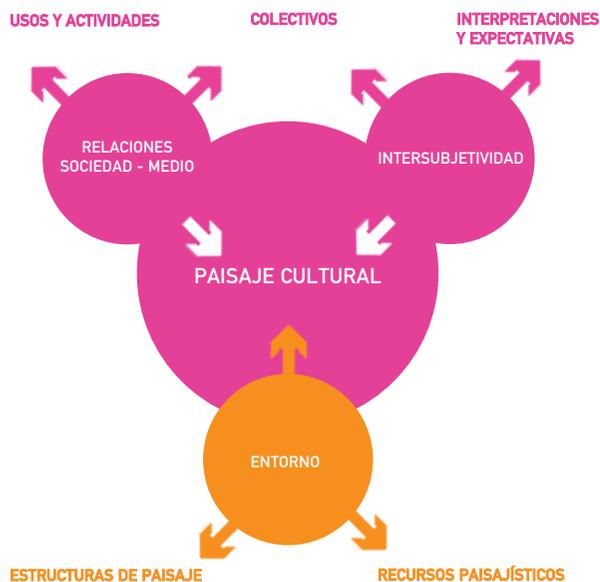
Detectar cuáles son las imágenes colectivas del territorio de pertenencia, qué aspectos de la realidad seleccionan o magnifican y qué otros silencian o distorsionan, contribuye a entender el territorio de referencia. De aquí se desprende la necesidad de estudiarlo en conexión con los procesos de identificación colectiva.

2.2.2. Las estructuras del paisaje y los recursos paisajísticos

a) Las estructuras del paisaje

Son aquellos elementos de carácter artificial que reflejan la acción antrópica en el paisaje. Cada estructura puede ser descrita formalmente y, sobre todo, debe ser concebida como reflejo de una compleja red de interacciones. En

este contexto, uno de los objetivos más importantes de una Guía del Paisaje Cultural es orientar la gestión para la transformación o recalificación de aquellas estructuras que así lo necesiten.



Para caracterizar las diferentes estructuras del paisaje hay que tener en cuenta, también, las dimensiones que afectan a su configuración global en relación con aspectos concretos de gran relevancia que pueden agruparse de la forma siguiente:

> *Aspectos ecológicos.* En determinados usos, como los agrarios y forestales, es importante comprender los condicionantes ecológicos de cada estructura, como son la aptitud agrícola y forestal del suelo, los aspectos agroclimáticos o las condiciones de infiltración del agua.

> *Aspectos jurídicos.* Las cuestiones relacionadas con el régimen jurídico de la propiedad son un aspecto esencial en muchas estructuras del paisaje.

Estructura de la propiedad: distribución entre pequeña, mediana y gran propiedad. Importancia de la propiedad pública.

Regímenes jurídicos: propiedad pública, propiedad privada, situaciones de ocupación no reconocida legalmente.

Conflictos relacionados con la propiedad, por ejemplo, entre propiedad privada y propiedad pública en montes públicos.

> *Aspectos funcionales.* Discernir el carácter especializado o multifuncional de la estructura en cuestión (espacios exclusivamente residenciales o que combinan su carácter residencial con el comercial, espacios industriales, sistemas de aprovechamiento, etc.)

> *Aspectos económicos.* En el caso de estructuras agrarias, es importante identificar condicionantes económicos (subvenciones, mercados, etc.). En desarrollos residenciales o espacios industriales se deben señalar las modalidades de producción y comercialización (promoción inmobiliaria o formas alternativas).

> *Incidencia de las regulaciones y políticas públicas.* Este aspecto está adquiriendo cada vez mayor protagonismo. Algunas de las cuestiones que pueden abordarse son:

- Calificación urbanística del suelo.
- Afecciones territoriales: dominio público marítimo terrestre, zonas de seguridad (en el caso de áreas próximas a instalaciones militares).

Dimensión simbólica. Referencias

AGUDO, J. Santuarios, imágenes sagradas, territorialidad y simbolización del espacio en Andalucía. *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, 17. 1996. Págs. 57-74.

BRADLEY, R. (Ed.). *Sacred Geography. World Archaeology* 28 (2). Routledge. London, 1996.

COSGROVE, D. - DANIELS, S. (Eds.). *The Iconography of Landscape*. Cambridge University Press. Cambridge, 1998.

HODDER, I. *Symbols in Action: Ethnoarchaeological Studies in Material Culture*. Cambridge University Press. Cambridge, 1982.

LEACH, E. *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*. Siglo XXI. Madrid 1981.

SHEPHEARD, P. *The Cultivated Wilderness: Or, What Is Landscape?* MIT Press. Cambridge, 1997.

SILVANO, F. *Territorios da identidade*. Celta Editora. Lisboa, 1997.

TILLEY, C. *Places, Paths and Monuments. A Phenomenology of Landscape*. Berg. Oxford, 1994.

TURNER, V. *La selva de los símbolos*. Siglo XXI. Madrid, 1981.

Estructuras de paisaje. Referencias

GÓMEZ MENDOZA, J. (Dir.). *Los paisajes de Madrid. Naturaleza y medio rural*. Alianza Editorial-Fundación Caja Madrid. Madrid, 1999.

MATA OLMO, R. Paisajes y sistemas agrarios españoles. En Gómez, B. y González, J.J. (Eds.). *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. CIS-MAPA. Madrid, 1997.

WANDSNIDER, L. Describing and comparing archaeological spatial structures. *Journal of Archaeological Method and Theory* 3 (4), 319-384. Plenum Publishing. New York, 1996.

Caracterización de estructuras espaciales

- > Aspectos ecológicos
- > Aspectos jurídicos
- > Aspectos funcionales
- > Aspectos económicos
- > Políticas públicas

Recursos ecológicos. Referencias

GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. *Ecología y Paisaje*. Blume, Madrid, 1981.

BUREL, F. y BAUDRY, J. *Ecología del Paisaje. Conceptos, métodos y aplicaciones*. Mundi-Prensa. Madrid, 2002.

JONGMAN, R.H.G. (Ed.). *Ecological and landscape consequences of land use change in Europe. Proceedings of the first ECNC seminar of land use change and its ecological consequences*. Tilburg, 1995.

MERCHANT, C. (Ed.). *Ecology, Key Concepts in Critical Theory*. Humanities Press. Atlantic Highlands, 1994.

NISSINAHU, A. (Ed.). *Cultural Ecology. One Theory?* University of Turku. Turku, 1994.

Recursos culturales. Referencias

AVALOS, H. y LADRÓN DE GUEVARA, B. El patrimonio cultural como bien de consumo. *Conserva*, 4. 2000. Págs.: 88-114

GREFFE, X.: *Managing our Cultural Heritage*. Aryan Books International. New Delhi, 2001.

MORALES MIRANDA, J. *Guía práctica para la interpretación del patrimonio: El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla, 2001

P.I.S.A. News. Periodico della Rete Euro-mediterranea. P.I.S.A. Programmazione Integrata nei Siti Archeologici. Annate 1999-2001.

Clasificación de los recursos paisajísticos

> Recursos ecológicos

> Recursos culturales

> Recursos escénico-visuales

Tipos de análisis de los recursos paisajísticos

> Por estructura espacial

> Considerando la globalidad del paisaje cultural

- Figuras de protección propias de la política medioambiental, de patrimonio u otras.
- Zonificaciones, derivadas de instrumentos diversos, y las regulaciones que incorporan para cada estructura de paisaje.
- Regulaciones propias de Instrumentos sectoriales (por ejemplo, planes de ordenación de montes, instrucciones particulares de la administración de bienes culturales).

Esta secuencia es una propuesta para ordenar el análisis de las diferentes estructuras paisajísticas, sistematizando la información según los aspectos mencionados.

b) Los recursos paisajísticos

La fase de análisis y diagnóstico debe proporcionar conocimientos suficientes acerca de los elementos representativos de los paisajes culturales. Estos recursos pueden ser ecológicos, culturales o escénico-visuales.

En relación con los *recursos ecológicos*, hay que abordar un estudio de las comunidades biológicas y del estado de la biodiversidad, especialmente centrado en los siguientes aspectos:

- Análisis de la biodiversidad y posibilidades de intervención para su mantenimiento o regeneración.
- Identificación y estudio de los hábitats naturales de interés comunitario y otros hábitats que se consideren significativos.
- Identificación de los elementos que actúan como corredor ecológico para su conservación.
- Detección de especies amenazadas.

Respecto al los *recursos culturales* se pueden realizar dos tipos de aproximaciones:

> Considerar cada uno de estos recursos como elementos

constituyentes de las diferentes estructuras espaciales. Esto permite reflexionar sobre las posibilidades de sinergia en la aplicación de medidas concretas, por un lado potenciando su preservación y, por otro, su aprovechamiento para el desarrollo económico.

> Tratar cada recurso en el conjunto del paisaje cultural identificando redes de recursos transversales. Sería el caso, por ejemplo, de aquellos elementos representativos de las distintas actividades antrópicas que han caracterizado el paisaje cultural desde una perspectiva diacrónica.

Dentro de los recursos paisajísticos deben incluirse también aquellos elementos que pueden ser considerados *recursos escénico-visuales* por sus especiales características estéticas, y que pueden pertenecer también a cualquiera de las dos categorías anteriores.

Su análisis puede realizarse también por cada estructura espacial del paisaje cultural, estudiando sus características visuales, posibles impactos y potenciales intervenciones para su cualificación, o considerando la globalidad del paisaje cultural, destacando los hitos paisajísticos más importantes, las zonas de mayor fragilidad visual o los lugares con una cuenca visual más amplia.

2.2.3. La presentación de la información

Otro aspecto que hay que considerar en la elaboración de una Guía del Paisaje Cultural es la fórmula de presentación de la información: la confección de una base de datos que recoja la información básica que se quiere analizar y transmitir, y la elaboración de mapas que la exprese gráficamente y que facilite la realización de análisis

espaciales, preferentemente mediante la utilización de Sistemas de Información Geográfica (SIG).

A modo de catálogo se puede sintetizar la información más significativa de las estructuras identificadas o de los elementos que las caracterizan mediante la confección de fichas informatizadas que combinen texto e imágenes, haciendo hincapié en las relaciones directas e indirectas que tienen con otras estructuras o elementos, siempre que sean relevantes para su comprensión.

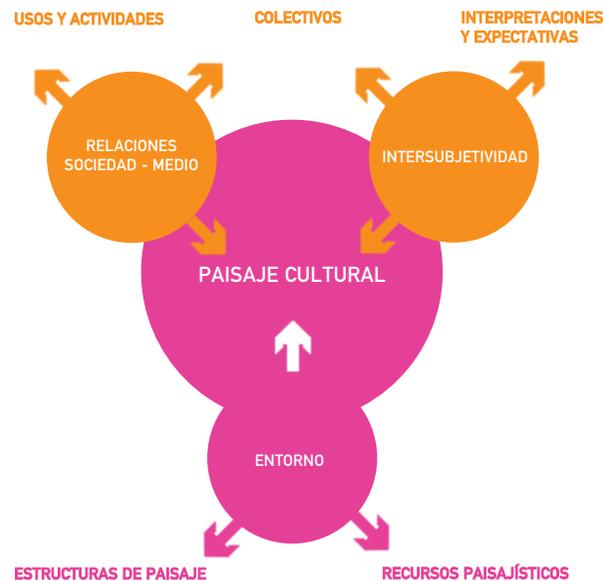
Las capacidades de los SIG permiten, a su vez, generar más fácilmente síntesis cartográficas mediante la superposición de capas temáticas (usos del suelo, edificaciones dispersas, vías pecuarias, recursos culturales, etc.) o mediante la elaboración de nueva cartografía a partir de ellas (zonificaciones por densidad de recursos culturales, trazado de rutas óptimas entre determinados lugares, simulación de cuencas visuales desde miradores proyectados, etc.). Además, incorporan herramientas muy útiles para la integración de cualquier otro tipo de información georreferenciada como archivos gráficos generados con AutoCAD, fotografías aéreas, etc.

El uso de la fotografía aérea de escalas intermedias (1:25.000 y 1:50.000), combinada con fotos convencionales de carácter panorámico, ayuda también a la identificación y presentación gráfica de las pautas de organización espacial.

2.3. Claves sociales y culturales para una guía del paisaje cultural

Aunque el paisaje cultural se ha considerado como el resultado de las interrelaciones entre los grupos huma-

nos y el medio físico tal y como es percibido por la población, metodológicamente resulta operativo distinguir por un lado las acciones y transformaciones que han ido configurando el paisaje cultural objeto de análisis y, por otro, las diferentes percepciones e interpretaciones sociales que contribuyen a proyectar una determinada imagen del mismo.



2.3.1. Los usos y las actividades

Se pretende analizar qué acciones y transformaciones han incidido en la configuración del paisaje y cómo se materializan en él los diferentes usos y aprovechamientos que los diferentes colectivos han realizado a lo largo de la historia. De este modo pueden identificarse aquellos elementos conservados como huella de estas activi-

SADORGE, J.L.; CHEVALLIER, D.; MORGAN, G. (Dir.). *Quand le Patrimoine fa vivre les territoires*. Federations de Parcs naturels régionaux de France. Ministère de la Culture. Mission du patrimoine ethnologique. Centre National de la Fonction Publique Territoriale. París, 1996.

Recursos escénico-visuales. Referencias

MADERUELO, J. (Dir.). *El Paisaje. Arte y Naturaleza*. Diputación de Huesca. Huesca, 1997.

SANCHO ROYO, F. El paisaje y la carretera. En Zoido Naranjo, F y Venegas Moreno, C. (Coord.): *Paisaje y ordenación del Territorio*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla. Págs.: 107-114.

TÉVAR SANZ, G. La cuenca visual en el análisis del paisaje. *Serie Geográfica*, 6. 1996. Págs.: 1996.

Cartografía, SIG y paisaje cultural. Referencias

ALDENDERFER, M y MASCHENER, H. (Eds.). *The Anthropology of Human Behavior through Geographic Information and Analysis*. Oxford University Press. Londres, 1996.

BURROUGH, P. A. *Principles of Geographic Information Systems for Land Resources Assessment*. Oxford. Clarendon Press, 1986

GILLINGS, M. ; MATTINGLY, D. ; VAN DALEN, J. (Eds.). *Geographical Information Systems and Landscape Archaeology. The Archaeology of Mediterranean Landscapes*, 3. Oxford Books. Oxford, 1999.

JACKSON, P. *Maps of Meaning: An Introduction to Cultural Geography*. Unwin Hyman. London and Boston, 1989.

PETERSON, J. (Ed.). *The Use of Geographic Information Systems in the Study of Ancient Landscapes and Features Related to Ancient Land Use*. Brussels. European Commission, 1998.

Herramientas de gestión de la información

> Bases de datos (información alfanumérica, gráfica y análisis sencillos)

> Sistemas de Información Geográfica (información alfanumérica, gráfica y cartográfica georreferenciada y análisis espaciales complejos)

SANCHO COMÍNS, J. La función del paisaje: cartografía analítica y sintética *Serie Geográfica*, 6. 1996. Págs.: 179-212

SLAPSAK, B. (Ed.). *On the Good Use of Geographic Information Systems in Archeological Landscape Studies*. COST Action G2. Bruselas, 2001.

Claves sociales y culturales del trabajo. Referencias

BERNETH PEÑA, L.; GÓMEZ BARÓN, A. y RIVEROS, M. Esbozos de las discusiones acerca del paisaje. *Cuadernos de Geografía*, Vol. VII n 1-2. Colombia 1998. Págs. 216-249.

CROMPTON, R. *Clase y estratificación (una introducción a los debates actuales)*. Tecnos. Madrid, 1994.

CRUCES ROLDÁN, C. *Navaceros, nuevos agricultores y viñistas*. Fundación Blas Infante, Sevilla, 1994.

GINER, S. *Sociología*. Península. Barcelona, 1996.

GÓMEZ BENITO, C.; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J.J. (Eds). *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. CIS-MAPA. Madrid, 1997.

MORENO NAVARRO I. Globalización, Ideologías sobre el Trabajo y Culturas del Trabajo. *Areas. Revista de Ciencias Sociales*, 19. 1999. Págs.: 17-34.

Paysage au pluriel (Pour une approche ethnologique des ayes). Cahier 9. Collection Ethnologie de la France. Editions de la Maison des sciences de l'homme. Paris, 1995.

Campos de observación de los usos y actividades

> Espacios de trabajo

> Espacios domésticos

> Espacios de sociabilidad no laborales

dades humanas, a la vez que se detectan las que resultan más relevantes por los valores y significados que tienen para la población. Este conjunto de bienes patrimoniales formarán parte de los recursos culturales del paisaje cultural.

Una clasificación analítica de los usos y actividades podría abarcar los siguientes campos de observación

a) Las actividades y espacios de trabajo

Se trata de analizar el conjunto de acciones, de operaciones individuales y colectivas, encadenadas y ordenadas, que relacionan la capacidad física y los conocimientos del ser humano con el espacio, para alcanzar un resultado final (mercancía) como respuesta a una necesidad social. Todo ello analizado en su proceso histórico a través del cual se va dejando la impronta de dichas actividades en el paisaje.

La participación de los agentes en los procesos productivos implica el aprendizaje de técnicas, conocimientos y saberes asociados a los diferentes oficios. Se generan también en este contexto un conjunto de actitudes, aptitudes y valores que conforman las diferentes identidades socio-profesionales. La identificación de esas culturas del trabajo ayuda a considerar una serie de elementos que pueden ser seleccionados como recursos patrimoniales.

b) Las actividades y espacios domésticos

El uso, disfrute y cuidado de los espacios domésticos, aunque sean realizados “de puertas para adentro” no es diferente en cada casa sino que están marcados conforme a unos modelos que variarán dependiendo de una serie de factores (contexto histórico, grupo étnico de pertenencia, cultura del trabajo de sus componentes, etc.).

Actualmente, muchas de las pautas y producciones del ámbito doméstico son dignas de ser consideradas como patrimonio cultural. Igualmente, solo a través de la aproximación a las diferentes formas de vivir y usar la casa por los diferentes colectivos se puede afrontar la valorización de la arquitectura vernácula.

c) Las actividades y espacios de sociabilidad no laborales

Espacios donde se expresan las relaciones sociales fuera del ámbito doméstico y del trabajo, donde se han desarrollado actividades de uso y disfrute del entorno que son centrales para el análisis del paisaje.

Dentro de la sociabilidad no institucionalizada, se puede hablar de diferentes tipos de expresión de la misma:

> La sociabilidad formalizada que tiene una manifestación explícita de su existencia, como es el caso de las asociaciones (vecinales, ecologistas, pacifistas, religiosas, culturales, etc.).

> La sociabilidad no formalizada que se refiere a la interacción que se da entre individuos y grupos sin necesidad de manifestar de forma explícita su vinculación. La interacción entre vecinos, parientes, amigos, etc., es pautada culturalmente y se manifiesta en espacios específicos (plazas, calles, fuentes, parques, campos, caminos, bares, casinos, peñas, etc.).

> Igualmente, existen espacios de sociabilidad de interacción cotidiana y espacios que refieren a tiempos de renovación cíclica (fiestas patronales, conmemoraciones, ferias, romerías, etc.). En ocasiones se desarrollan mediante rituales de paso (enlaces matrimoniales, nacimientos, muertes) u otras manifestaciones festivo-ceremoniales laicas o religiosas.

Siempre que se disponga de la información adecuada se realizará este análisis desde una perspectiva histórica, analizando la evolución detectada en los diferentes colectivos, su desaparición o permanencia, su vinculación a determinadas actividades, etc.

2.3.2. Las interpretaciones y las expectativas

En la selección de los elementos materiales e inmateriales paisajísticos que actúan como referentes identitarios de una sociedad o colectivo social, se debe tener en cuenta la gran diversidad de agentes que interactúan en un territorio, en tanto que constructores del mismo a lo largo del tiempo.

Aunque los agentes y colectivos sociales se identifican en los inicios de la elaboración de una Guía del Paisaje Cultural, es importante estudiar pormenorizadamente la interpretación que realizan de su entorno (en todas sus dimensiones) y sus expectativas. Un modelo de análisis referencial muy generalizado podría ser:

> Colectivos sociales en función del tejido económico: procesos de trabajo, relaciones sociales de producción, sector de actividad, grado de dispersión / concentración empresarial, etc.

> Colectivos sociales en base a otros factores de segmentación social como su lugar de procedencia, etnia, género, edad, religión, etc.

> Agentes institucionales que usan y gestionan el paisaje desde el punto de vista territorial (local, regional o estatal) o a través de una determinada área competencial (cultura,

medio-ambiente, urbanística, agricultura, pesca, industria, turismo, comercio, defensa, etc.).

Metodológicamente resulta operativo reunir las diferentes percepciones sociales sobre el paisaje cultural en los siguientes bloques:

> Las *percepciones globales* son aquellas que suelen concebirlo de forma totalizadora, globalizada, normalmente sometidas a la estandarización cultural. A pesar de su diversidad, estas miradas coinciden en la concepción de los paisajes desde el punto de vista estético y conservacionista.

> Las *percepciones locales*. Normalmente la percepción del paisaje cultural por parte de los diferentes colectivos locales es parcial y fragmentada, basada en sus relaciones cotidianas con sus elementos constitutivos.

> Otras percepciones que podrían denominarse *percepciones puntuales*, que son las que experimentan los visitantes, los viajeros, los artistas, etc. y que no siempre responden a los criterios anteriores, es decir, ni a visiones globales y estandarizadas, ni a las que tiene la población local.

La consideración de las percepciones locales es fundamental para la puesta en valor de los paisajes culturales. La multiplicidad y complejidad de los conflictos que generan las actuaciones unilaterales, la consideración como elemento gravoso que las poblaciones tienen de las políticas proteccionistas y la consecuente necesidad de complejos sistemas de control de carácter coercitivo, provocan el desánimo de las partes y la desvinculación de las poblaciones locales de su responsabilidad en la conservación de sus paisajes culturales.

Grupos y espacios domésticos. Referencias

AGUDO TORRICO, J. Inventario de arquitectura tradicional en Andalucía. Definición de objetivos y metodología: espacios habitacionales. En *Anuario Etnológico de Andalucía 1995-1997*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Sevilla, 1999. Págs.: 259-272.

CONTRERAS, J. Los grupos domésticos: estrategias de producción y reproducción. En *Antropología de los Pueblos de España*. Taurus. Madrid, 1991. Págs.: 343-380.

VELA COSSIO, F. Para una prehistoria de la vivienda. Aproximación historiográfica y metodológica al estudio del espacio doméstico prehistórico. *Complutum*, 6. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1995. Págs.: 257-276

Sociabilidad. Referencias

BOURDIEU, P. Espacio social y poder simbólico. En *Cosas Dichas*. Gedisa. Barcelona, 1988.

ESCALERA, J. Casinos, peñas, estructura social y poder local. En *Antropología de los Pueblos de España*. Taurus. Madrid, 1991. Págs. 729-748.

ESCALERA, J. Sociabilidad. En Rodríguez Becerra, J.M. (Coord.): *Proyecto Andalucía, Antropología*. A Coruña. 2002.

VELASCO, H. (Coord.). *Tiempo de fiesta*. Tres, Catorce, Diecisiete. Madrid, 1982.

Diferentes interpretaciones según los colectivos sociales

- > En función del tejido económico y otros factores de segmentación
- > Agentes institucionales competentes

Percepciones sociales

- > Percepciones globales
- > Percepciones locales
- > Percepciones puntuales

Percepciones del paisaje cultural. Referencias

BALSHAW, M. y KENNEDY, L. (Eds.). *Urban Space and Representation*. Pluto Press. Sterling, 2000.

GILMARTÍN DE CASTRO, M.A. *Conocimiento social del paisaje: componentes y dimensiones del juicio estético*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1996.

GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. La percepción de la calidad del paisaje. *II Congreso de la ciencia del Paisaje*. Universidad de Barcelona. Barcelona, 1994.

JOHNSON, R. Approaches to the perception of landscape. *Archaeological Dialogues* 5. Barcelona, 1998. Págs.: 54-6

LEWIS, P. F. Axioms for Reading the Landscape. En Schlereth, T. (Ed.). *Material Culture Studies en America*. American Association for State and Local History. Nashville, 1982

MILLER, A. L. *The Empire of the Eye: Landscape Representation and American Cultural Politics, 1825-1875*. Cornell University Press. Ithaca, 1993.

Objetivos

- > **Potenciación de tendencias positivas**
- > **Corrección de tendencias y actuaciones negativas**
- > **Propuestas de alternativas de desarrollo**

2.4. Las propuestas proyectuales

Tanto o más importante que la elaboración de un diagnóstico certero es la formulación de propuestas concretas encaminadas a:

- > Potenciar aquellos aspectos que se hayan revelado como positivos para la preservación de los valores naturales y culturales del paisaje cultural objeto de análisis.
- > Corregir tendencias que sugieran una evolución del paisaje alejada de los criterios de sostenibilidad, es decir, produciendo un desequilibrio entre la conservación de los recursos paisajísticos y el desarrollo económico, urbanístico, demográfico, etc.
- > Intervenir ante aquellas actuaciones puntuales que ponen en riesgo la preservación del paisaje cultural.
- > Proponer alternativas de desarrollo que permitan la diversificación económica y la valorización de los recursos culturales.

Esta formulación debe permitir una evaluación posterior, por lo que es muy importante identificar aquellas actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos previstos y un sistema de indicadores para estimar posteriormente el grado de ejecución de los proyectos propuestos y la eficacia de las medidas adoptadas.

En muchos casos los proyectos de mejora pueden consistir en un proyecto concreto, que implique, por ejemplo, la reordenación de la entrada de una ciudad. En otros, sin embargo, puede consistir en un conjunto de actuaciones a lo largo del tiempo, por lo que será necesario explicitarlas con claridad. Si, por ejemplo, se pretende conseguir un

objetivo de gran complejidad, como la reordenación de la propiedad en un monte público, será necesario identificar las cuestiones de mayor importancia:

- > La legalización de las ocupaciones no reconocidas de larga duración, que puede requerir la asesoría y apoyo jurídicos a los afectados.
- > La resolución de la cuestión de las ocupaciones ilegales, por parte de parcelas legalizadas o reconocidas.
- > La eventual reordenación de los límites del monte público.

Es conveniente que para cada objetivo de gestión, proyecto de mejora o actuación de protección se redacte una breve memoria en la que se expliciten las operaciones, etapas y cuestiones fundamentales que implica la consecución de cada uno de ellos. Esta memoria puede también incluir una breve referencia a los aspectos instrumentales básicos: el marco normativo a aplicar, las posibilidades de financiación, el plazo aproximado de consecución del objetivo, las instituciones y agentes sociales implicados, así como la incidencia territorial concreta de cada propuesta. Este material puede sintetizarse en una tabla o esquema en el que las propuestas aparezcan clasificadas en función de líneas temáticas o estratégicas, de manera que se tenga una visión de conjunto de las mismas.

Otra modalidad de síntesis puede ser la elaboración de un mapa o esquema cartográfico que recoja el estado actual del paisaje cultural y el estado que se pretende alcanzar mediante la aplicación de la Guía, de manera que además sea un útil de comunicación claro y expresivo. Este recurso puede complementarse con otros, también orientados a

mostrar el resultado final de la aplicación de la Guía, tales como dibujos, montajes fotográficos, etc.

3. CONCERTACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN DEL PAISAJE

3.1. El proceso de concertación social

Para la realización de un proyecto de paisaje de forma consensuada se proponen una serie de pautas y recomendaciones:

> La concertación y los ámbitos en que se desarrolla deben presentar un grado alto de representatividad social e institucional. Si se apuesta por un modelo centrado en el carácter formalizado (instituciones y tejido asociativo) de los agentes concertados, habría que verificar qué grado de representatividad tienen los diferentes colectivos involucrados.

> Es conveniente, aunque no imprescindible, que la orientación del proceso sea realizada por técnicos profesionales con el fin de ayudar a reducir fricciones y desconfianzas entre las instituciones y entre éstas y las poblaciones afectadas.

> Con el mismo objeto, y teniendo en cuenta el carácter multidimensional que presentan los paisajes culturales y la necesidad de articular las diferentes políticas territoriales y sectoriales, es oportuno el establecimiento previo de convenios entre las instituciones en sus diferentes descripciones territoriales así como entre aquellas que tienen las respectivas competencias sectoriales.

> La concertación social no se configura como una fase independiente y posterior del análisis y el diagnóstico. El

análisis de la percepción social e institucional del paisaje cultural en el marco de un modelo de planificación y gestión participada debe abordarse desde el comienzo de la elaboración de la Guía.

> Entendiendo que la concertación es el espacio privilegiado para el conocimiento mutuo y directo de las partes que permite la reflexión profunda y el aprendizaje común, se ha de promover una actitud abierta, de respeto y empatía.

En cuanto a la estructura organizativa y los espacios e instrumentos de la concertación, no es conveniente establecer un modelo prefijado de participación. El paisaje objeto de planificación, los colectivos que interactúan en/con él, los problemas específicos del enclave en estudio, la casuística respecto a la iniciativa del proceso, etc. marcará las pautas estructurales y operativas. No obstante se presenta una propuesta general de los espacios de participación y de la estructura operativa para llevarla a cabo.

a) El equipo técnico asesor

Lo componen investigadores de los diferentes campos científicos implicados en el estudio de los paisajes. Es importante que el equipo sea multidisciplinar para poder atender al análisis de las diferentes dimensiones del paisaje: geografía, arquitectura, arqueología, biología, economía, historia, antropología... En cualquier caso, la selección del equipo técnico dependerá de las causas y objetivos generales que orientan la realización de la guía.

Las funciones del equipo asesor se centran en el análisis, valoración y posterior asesoramiento en la planificación y gestión del paisaje cultural, establecimiento de pautas de organización y mecanismos de mediación para los proce-

Concertación social y paisaje. Referencias

BARRAGÁN, J.M. (Dir.). *Agenda 21 Litoral de la Janda. Hacia un desarrollo sostenible*. Universidad de Cádiz-Diputación de Cádiz. Cádiz, 2000.

Formulación de los proyectos

- > Memoria
- > Marco normativo y viabilidad
- > Localización espacial

Pautas generales

- > Representatividad social e institucional
- > Orientación técnica profesional
- > Convenios interinstitucionales
- > Proceso y actitud abiertos durante el desarrollo del trabajo.

Composición y funciones del equipo técnico

- > Composición multidisciplinar
- > Realización de informes técnicos
- > Establecimiento de pautas de organización
- > Orientación técnica
- > Asesoramiento general

Composición y funciones de los foros de debate

- > Participación de instituciones y asociaciones
- > Selección de temas clave en el proyecto de paisaje
- > Propuestas para el análisis, diagnóstico, objetivos y líneas estratégicas

Composición y funciones de la mesa de concertación

- > Participación de representantes de instituciones y colectivos sociales
- > Comisión técnica y ejecutiva
- > Orientación general y garante del conjunto del proceso.

sos de participación, organización de los trabajos en sus diferentes fases, orientación técnica, asesoramiento a los agentes sociales e institucionales, formación técnica, búsqueda de información, realización de informes técnicos y redacción del documento final de planificación.

b) Los foros de debate

Intervienen diferentes representantes de las instituciones públicas y privadas, asociaciones y entidades vinculadas directa o indirectamente a las actividades, usos y gestión del paisaje objeto de planificación (además del equipo asesor). La participación en los foros estará determinada por el grado de representatividad social que tengan las entidades concertadas, pudiendo participar también los agentes sociales que consideren que no están representados por las entidades concertadas previamente.

La función principal de estos foros consiste básicamente en participar en la elaboración de la Guía del Paisaje Cultural señalando los principales temas-claves, aportando ideas y opiniones sobre el análisis, diagnóstico, objetivos y líneas estratégicas del mismo.

Los foros de debate de carácter general pueden ser complementados con otros de representatividad parcial:

- > De carácter territorial y sectorial, como espacio donde se lleven a cabo, por ejemplo, los convenios institucionales.
- > Los foros vecinales.

c) La Mesa de Concertación

La componen los diferentes representantes a nivel institucional y social de los colectivos y agentes identificados en el diagnóstico, que son representativos del conjunto de la



población y/o tienen competencias de intervención en el paisaje cultural. En definitiva, la Mesa de Concertación constituye la representación reducida y cualificada de los foros de debate. Mientras que en los foros la representación es más abierta y amplia, en la mesa de concertación dicha representación es nominal y más restringida, es decir, cada organismo, institución o asociación designará su representación específica que actuará de manera continuada en la misma. La Mesa de Concertación actúa como una comisión téc-

nica y ejecutiva de la Guía del Paisaje. Determina los objetivos estratégicos y las líneas de actuación. Es el motor del proceso: impulsa y orienta los trabajos, hace el seguimiento de cada fase, facilita el avance de una fase a otra. En definitiva, asume la responsabilidad de garantizar el proceso, disponiendo de capacidad decisoria.

d) Grupos de trabajo

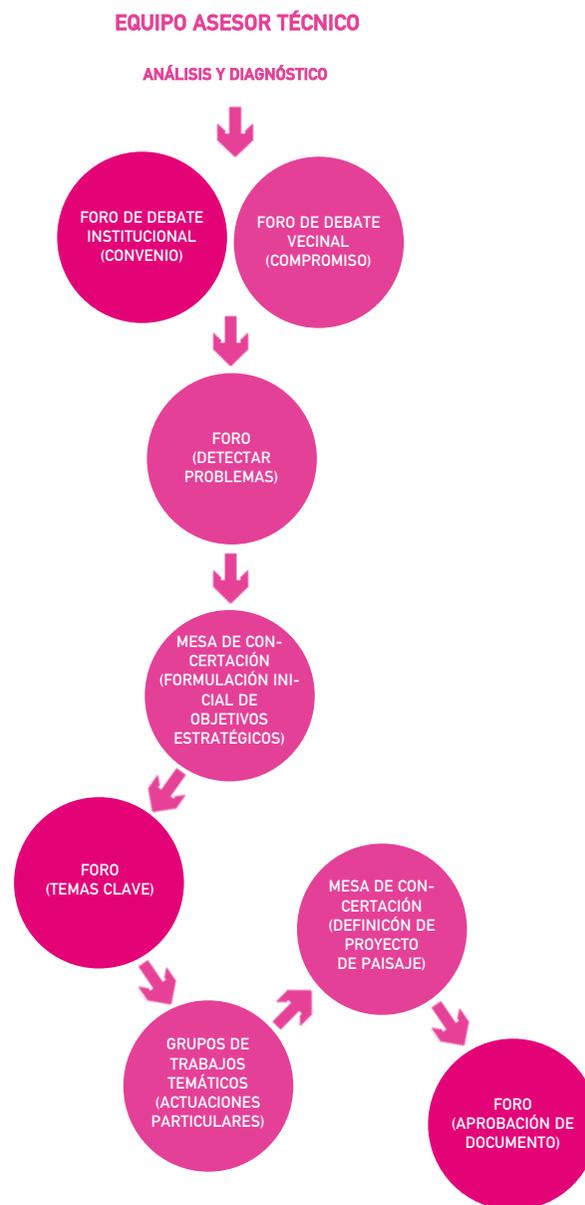
Compuesto por aquellos especialistas o agentes más ligados al tema-clave sobre el que se organiza cada grupo de trabajo.

La función principal de los grupos de trabajo consiste en proponer más detalladamente los objetivos estratégicos y las líneas de actuación de cada subprograma o tema-clave así como las acciones concretas. De esta manera, los objetivos sectoriales son propuestos y desarrollados en sus respectivos grupos de trabajo, antes de ser presentados y discutidos en la Mesa de Concertación.

3.2. Fundamentos de la gestión paisajística

Una Guía del Paisaje Cultural no es un instrumento regulado jurídicamente ni puede ser recurrido ante los tribunales. Así pues, su primer fundamento es que su aplicabilidad descansa en su carácter contractual. Las partes implicadas en el proyecto, tanto institucionales como sociales, firman un compromiso público (convenio o instrumento similar) que les compromete a hacer efectivo el proyecto de paisaje cultural y a seguir sus orientaciones.

El segundo fundamento de la aplicabilidad de una guía de estas características es la constitución de un nuevo grupo de trabajo, dedicado específicamente a la ejecución de sus propuestas. En él deberían estar representados los



Gestión del paisaje. Referencias

HILDEBRAND SCHEID, A. Creación, conservación y gestión del paisaje. Un elemento clave para el desarrollo rural de Andalucía. *Revista de estudios andaluces*, 19. 1993. Págs.: 43-52

KING, A. D. The Politics of Vision, En Paul Groth and Todd W. Bressi, *Understanding Ordinary Landscapes*, 1997. Págs.: 134-144

RIESCO CHUECA, P. La interpretación de perturbaciones en el paisaje rural. Propuestas de atenuación. En *Andalucía Geográfica*, nº 7, noviembre de 2000. Págs. 27-33.

Composición y funciones de los grupos de trabajo

- > Integración de especialistas sectoriales
- > Definición de objetivos estratégicos y líneas de actuación

Fundamentos

- > Compromiso público no regulado jurídicamente
- > Ejecución de las propuestas de forma planificada, a través de un grupo de trabajo específico y/o de la planificación territorial convencional
- > Elaboración de programa plurianual de ejecución y financiación

grupos que han participado en el proceso de concertación social, junto a una representación institucional.

Esta tarea de ejecución tiene que persistir en el tiempo y disponer de un presupuesto específico, con el fin de que pueda afrontar las actuaciones propias de esta fase. Dichas actuaciones pueden ser muy diversas y en cada caso dependerán de dos factores: las actuaciones particulares previstas en la guía y las posibilidades de ejecución de las mismas a través de medios administrativos, financieros o fiscales.

Otra posibilidad de aplicación son las figuras de planificación convencionales, como los planes urbanísticos municipales. En este caso concreto es aconsejable que la corporación municipal asuma el proyecto de paisaje, con el fin de incorporar sus criterios y objetivos a la revisión del plan urbanístico municipal, así como a instrumentos más específicos, como la normativa que regula la edificación.

Del mismo modo, pueden producirse inversiones de las administraciones públicas en proyectos puntuales, como, por ejemplo, la recuperación o restauración de espacios o recursos degradados (riberas en mal estado, canteras abandonadas, bienes culturales, etc.). El consenso social propio de una Guía del Paisaje Cultural es una importante baza para que cumplan un papel como referente para este tipo de inversiones.

Por último, la aplicación del proyecto de paisaje tiene un tercer fundamento: la elaboración, por el mencionado grupo de trabajo, de un programa plurianual de ejecución y financiación. Este debería incluir, para cada año, los objetivos generales prioritarios, las actuaciones particulares que podrían abordarse y los medios legales y financieros que permiten llevarlos a cabo.

Objetivos básicos

- > Evaluación de la eficacia en la aplicación del proyecto de paisaje (objetivos estratégicos, actuaciones particulares y grado de satisfacción).
- > Evaluación del grado de ejecución del programa plurianual.

3.3. La evaluación y el seguimiento

Si bien es cierto que en cualquier proceso de planificación es necesario un adecuado seguimiento de su aplicación, esta necesidad se hace especialmente patente en el caso de una Guía del Paisaje Cultural. La eficacia de sus propuestas depende, en algunos casos, de otras instituciones y en otros, del compromiso de determinados colectivos que se comprometen a reorientar su actividad o a recualificar las estructuras espaciales del paisaje, a cambio de determinados incentivos (subvenciones, incentivos fiscales, etc.).

La evaluación y el seguimiento puede ser realizada por el equipo técnico encargado de la redacción de la guía, determinando sus aspectos básicos y los objetivos, contenidos y técnicas adecuados para su evaluación, que pueden ser, entre otros, los que siguen a continuación:

a) Evaluación del grado de eficacia en la aplicación de la Guía del Paisaje Cultural

> Evaluación de los objetivos estratégicos

Objetivo: evaluar el paisaje cultural en su conjunto, con el fin de verificar si evoluciona en el sentido planteado por los objetivos estratégicos

Cuestiones a evaluar: situación global del paisaje (estado de los usos y actividades, situación de los recursos paisajísticos considerados,...).

Técnica de evaluación: indicadores relativos a la evolución del paisaje cultural

> Evaluación de las actuaciones particulares.

Objetivo: evaluar los efectos de las actuaciones para saber si permiten alcanzar los objetivos o si deben ser reformuladas.

Cuestiones a evaluar: dependerá del objetivo que la actuación debe alcanzar. En general, se centrará en dos cuestiones: el grado de cumplimiento de la actuación y los efectos de la misma.

Técnica de evaluación: indicadores centrados en las propias actuaciones y en sus efectos.

> Evaluación sobre grado de satisfacción

Objetivo: conocer el estado de opinión de las instituciones y colectivos implicados en relación con la aplicación del proyecto de paisaje.

Cuestiones a evaluar: si se evalúa la aplicación por instituciones y/o colectivos. Esto es especialmente necesario respecto a objetivos orientados a la resolución de conflictos.

Técnicas de evaluación: entrevistas y foros.

b) Evaluación del grado de ejecución del programa plurianual

Objetivos: proponer mejoras en el programa plurianual

Cuestiones a evaluar: adecuación entre medios disponibles y los necesarios, utilización de todas las posibilidades en cuanto a medios de aplicación, grado de colaboración e implicación de instituciones y colectivos, etc.

Técnica de evaluación: inventario actualizado de instrumentos de planificación, planes sectoriales y fuentes de financiación.

Establecer acuerdos firmes y consensos amplios entre todas las partes implicadas en la promoción, elaboración y aplicación de las propuestas de una Guía del Paisaje Cultural no es tarea fácil, pero su logro es la mejor garantía de preservación de sus valores naturales y culturales y de su uso y disfrute presente y futuro.

Anexo 3. Cartografía digital. Capas gráficas utilizadas en la Guía del Paisaje de la Ensenada de Bolonia.

La *Guía del Paisaje de la Ensenada de Bolonia* se ha nutrido de múltiples fuentes documentales y gráficas que han servido para el análisis de la zona de estudio. La cartografía ha tenido un papel fundamental en el desarrollo del trabajo.

Su análisis se ha planteado desde una doble perspectiva: el análisis de la cartografía histórica y la elaboración de mapas a partir de capas gráficas montadas en un sistema de información geográfica.

En la tabla que se adjunta se recogen ver las capas gráficas utilizadas, la fuente de la que se han tomado los datos, la escala a la que se ha producido la digitalización y el tipo de entidad topológica que tiene cada una de ellas (punto, línea o polígono). La información está agrupada siguiendo un orden temático en función de su utilización en la Guía del Paisaje de Ensenada de Bolonia.

Agrupar información de distinto signo bajo el denominador de la protección, el planeamiento, las afecciones territoriales, la propiedad, los asentamientos, los recursos culturales, etc., muestra la versatilidad y utilidad de los sistemas de información geográfica, capaces de aglutinar información a distintas escalas y de distintas fuentes y reconducirla hacia un objetivo unitario.

Han desempeñado un papel destacado en la elaboración de las capas gráficas de esta Guía, el Mapa Topográfico de la provincia de Cádiz escala 1:10000 (elaborado por el Instituto de Cartografía de Andalucía) y la ortofoto digital a escala 1:5000 encargada por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico para el presente trabajo, que ha servido como cartografía base para dibujar digitalmente muchos aspectos de la Ensenada de Bolonia.

Relación de capas gráficas utilizadas. 1. Protección

CAPA	FUENTE	ESCALA	TOPOLOGÍA
Monumento Natural "Duna de Bolonia".	Consejería de Medio Ambiente.	1:10000	Poligonal y Puntual
Parques Naturales.	Instituto Cartográfico de Andalucía.	1:100000	Poligonal
Zonificación PORN Parque Natural del Estrecho.	Consejería de Medio Ambiente	1:5000	Poligonal
Zonas Militares.	Instituto de Cartografía de Andalucía.	1:100000	Poligonal
Bienes de Interés Cultural.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.	1:10000	Puntual
Plan Especial de Protección del Medio Físico, (Sierra de la Plata, Loma de San Bartolomé, Ensenada de Bolonia, El Lentiscal y Ensenada de Valdevaqueros).	Elaboración propia a partir del Plan Especial de Protección del Medio Físico.	1:10000	Poligonal

Relación de capas gráficas utilizadas. 2. Planeamiento

CAPA	FUENTE	ESCALA	TOPOLOGÍA
Suelo no urbanizable de especial protección.	Elaboración propia a partir del Plan General de Ordenación Urbana de Tarifa	1:5000	Poligonal
Suelo Urbano El Lentiscal.	Elaboración propia a partir del Plan General de Ordenación Urbana de Tarifa	1:5000	Poligonal
Suelo Urbanizable Programado de El Lentiscal	Elaboración propia a partir del Plan General de Ordenación Urbana de Tarifa	1:5000	Poligonal
Suelo no urbanizable	Elaboración propia a partir del Plan General de Ordenación Urbana de Tarifa	1:5000	Poligonal

Relación de capas gráficas utilizadas. 3. Afecciones

CAPA	FUENTE	ESCALA	TOPOLOGÍA
Zona marítimo terrestre: Zona de tránsito, zona de protección y zona de influencia.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Incoación Zona Arqueológica de Baelo Claudia.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal y Puntual

Relación de capas gráficas utilizadas. 4. Propiedad

CAPA	FUENTE	ESCALA	TOPOLOGÍA
Propiedad estatal.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Propiedad privada.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Monte público.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Enclavados.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Delimitación de los terrenos propiedad del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal

Relación de capas gráficas utilizadas. 5. Asentamientos

CAPA	FUENTE	ESCALA	TOPOLOGÍA
Diseminado.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal y Puntual
El Lentiscal.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Núcleos de población.	Instituto Cartográfico de Andalucía y Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 100000 y 1: 5000	Poligonal y Puntual.

Relación de capas gráficas utilizadas. 6. Viario

CAPA	FUENTE	ESCALA	TOPOLOGÍA
Carreteras asfaltadas.	Instituto Cartográfico de Andalucía e Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 100000 y 1: 5000	Lineal
Caminos secundarios.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Lineal
Vías pecuarias.	Consejería de Medio Ambiente	1: 50000	Lineal

Relación de capas gráficas utilizadas. 7. Medio Físico

CAPA	FUENTE	ESCALA	TOPOLOGÍA
Orografía (varias capas).	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Lineal y Poligonal
Hidrografía (varias capas).	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Lineal
Batimetría.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Lineal
Unidades Físicas			
Cerros abruptos.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Afloramientos rocosos.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Sierras y piedemontes.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Vegas aluviales.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Colinas arcillosas.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Cordones de cantos.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Cordones dunares.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Plataforma rocosa.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Acantilados.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Intermareal rocoso.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Manto dunar.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal

Relación de capas gráficas utilizadas. 8. Recursos culturales

CAPA	FUENTE	ESCALA	TOPOLOGÍA
Yacimientos Arqueológicos	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1:10000	Puntual y Poligonal
Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia y yacimientos asociados: canteras y acueductos.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1:10000	Puntual y Poligonal
Bienes inmuebles de interés arquitectónico.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1:10000	Puntual
Itinerarios Culturales.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 10000	Lineal

Relación de capas gráficas utilizadas. 9. Agua

CAPA	FUENTE	ESCALA	TOPOLOGÍA
Acuíferos.	Consejería de Medio Ambiente	1: 100000	Poligonal
Vertidos.	Consejería de Medio Ambiente	1: 100000	Puntual
Depósitos.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Piscina.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal

Relación de capas gráficas utilizadas. 10. Infraestructura eléctrica

CAPA	FUENTE	ESCALA	TOPOLOGÍA
Líneas eléctricas.	Instituto de Cartografía de Andalucía Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 100000 y 1: 5000	Lineal
Postes eléctricos.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Telecomunicaciones (antenas).	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Molinos eólicos.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 10000	Puntual

Relación de capas gráficas utilizadas. 11. Parcelaciones

CAPA	FUENTE	ESCALA	TOPOLOGÍA
Alambrada.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Lineal
Tapia.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Lineal
Bordillo.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Lineal
Límite de parcela	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Lineal

Relación de capas gráficas utilizadas. 12. Contextualización

CAPA	FUENTE	ESCALA	TOPOLOGÍA
Municipios.	Instituto Cartográfico de Andalucía	1: 100000	Poligonal
Núcleos de población.	Instituto Cartográfico de Andalucía	1: 100000	Poligonal y Puntual
Provincia.	Instituto Cartográfico de Andalucía	1: 100000	Poligonal
Andalucía + África.	Instituto Cartográfico de Andalucía	1: 100000	Poligonal
Comarca.	Instituto Cartográfico de Andalucía	1: 100000	Poligonal

Relación de capas gráficas utilizadas. 13. Vegetación

CAPA	FUENTE	ESCALA	TOPOLOGÍA
Coníferas	Consejería de Medio Ambiente y Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 100000 y 1: 5000	Poligonal
Eucaliptos	Consejería de Medio Ambiente y Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 100000 y 1: 5000	Poligonal
Arbolados mixtos	Consejería de Medio Ambiente y Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 100000 y 1: 5000	Poligonal
Quercinias	Consejería de Medio Ambiente y Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 100000 y 1: 5000	Poligonal
Matorral asociado a arbolado	Consejería de Medio Ambiente y Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 100000 y 1: 5000	Poligonal
Matorral disperso asociado a pastizal	Consejería de Medio Ambiente y Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 100000 y 1: 5000	Poligonal
Matorral denso sin arbolado	Consejería de Medio Ambiente y Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 100000 y 1: 5000	Poligonal
Pastizales	Consejería de Medio Ambiente y Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 100000 y 1: 5000	Poligonal
Playa dunas y arenales	Consejería de Medio Ambiente y Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 100000 y 1: 5000	Poligonal
Espacios con escasa vegetación	Consejería de Medio Ambiente y Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 100000 y 1: 5000	Poligonal

Relación de capas gráficas utilizadas. 14. Actividades

CAPA	FUENTE	ESCALA	TOPOLOGÍA
Actividades relacionadas con el comercio.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 10000	Puntual
Actividades relacionadas con el mar.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 10000	Puntual
Actividades relacionadas con la defensa.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 10000	Puntual
Actividades relacionadas con la tierra.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 10000	Puntual
Actividades relacionadas con el culto y la muerte.	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 10000	Puntual

Relación de capas gráficas utilizadas. 15. Percepción visual

CAPA	FUENTE	ESCALA	TOPOLOGÍA
Espacios isla	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Contrastes visuales	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Lineal
Hitos visuales	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Puntual
Espacios homogéneos	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	Poligonal
Zonas con alternancia	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	1: 5000	

Anexo 4. Bibliografía

- ABAD CASAL, L. *La pintura romana en Hispania*. Universidad de Sevilla y Alicante. Tomo I. 1982. Alicante. 1997. Págs. 110, 111, 420, 421.
- ACOSTA, E. *Cultura y Territorio: el paisaje. Planificación interpretativa de centros. Primeros Modelos*. [Seminario Gestión del Patrimonio Histórico]. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Sevilla, 1997.
- AGUDO, J. Espacios naturales, territorio y patrimonio cultural. *Naturaleza de Andalucía, Vol. V: El medio natural, urbano e industrial*. Giralda. Sevilla, 1999. Págs. 16-57
- ALONSO VILLALOBOS, C.; NAVARRO DOMÍNGUEZ, M. Baelo Claudia: sus posibilidades portuarias y la navegación por el Estrecho de Gibraltar. En *III Jornadas de Arqueología Subacuática. Reunión Internacional sobre puertos antiguos y comercio marítimo*. Valencia, 1999. Págs.133-140.
- ALONSO VILLALOBOS, C; GARCÍA VARGAS, E. Geopolítica imperial romana en el estrecho de Gibraltar: el análisis geoarqueológico del puerto de Baelo Claudia y el emplazamiento de Mellaria (Tarifa, Cádiz). *HABIS*, nº 34, 2003. Págs. 185-198.
- ALONSO VILLALOBOS, C.; OJEDA CALVO, R.; MÉNANTEAU, L.; GRACIA PRIETO, J. F. Análisis geoarqueológico del sector meridional de Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz). *PH : Boletín del IAPH*, nº 43, 2003. Págs. 58-74.
- ALONSO VILLALOBOS, C; GRACIA PRIETO, F. J.; MÉNANTEAU, L.; OJEDA CALVO, R.; BENAVENTE GONZÁLEZ, J.; MARTÍNEZ DEL POZO, J. A. *The Mediterranean World Environment and History. IAG Working Group on Geo-archaeology Symposium Proceedings. Environmental Dynamics and History in Mediterranean areas*. París, Universidad de París-Sorbonne, 24-26 de abril, 2002. Elsevier SAS, 2003. Págs. 407-417.
- ALVAREZ ROJAS, A. Una ciudad ideal. El Urbanismo de Baelo Claudia. *Musa. Revista de las instituciones de patrimonio histórico de Andalucía*, nº 0, 2002. Págs. 100 - 105.
- ALVAREZ ROJAS, A. Actuaciones contra la erosión pluvial en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. *Musa. Revista de las instituciones del patrimonio histórico de Andalucía* nº 1, Febrero, 2003. Págs. 46 - 47.
- ANÁLISIS de acciones emprendedoras en el medio rural andaluz. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía. Sevilla, 2001.
- AÑÓN FELIU, C. Cultural landscapes: evaluating the interaction between people and nature. En *Cultural landscapes: the challenges of conservation*. World Heritage 2002. Ferrara, 2002.
- ARHEIM, R. *Arte y percepción visual. Psicología de la visión creadora*. Alianza. Madrid, 1983.
- ARTEAGA, O.; HOFFMAM, G. ; SHUBART, H. ; SHULZ, H.D. Investigaciones arqueológicas y geológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía Mediterránea. Informe preliminar (1985). En *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985. Actividades Sistemáticas*. Dirección General de Bienes Culturales, Sevilla, 1987. Págs. 117-122.
- ASHTON, D. Paisajes fantasmas en el arte del siglo XX. En *Paisajes del Prado*. Nerea. Madrid, 1993.
- ASSUNTO, R. *Il Paesaggio e l'estetica*. Novecento. Palermo, 1994.
- A.A.V.V. *JARDINES Insurgentes. Arquitectura del paisaje en Europa*. Colección Arquithemas, nº 11. Fundación Caja de Arquitectos, 2002.
- BALTY J.CH. Curia Ordinis. Recherches d'architecture et d'urbanisme antiques sur les curies provinciales du monde romain. En *Memoires de la Classe des Beaux Arts*. Bruxelles, 1991. *Academie Royale de Belgique*.
- BARBA, R. Los nuevos lugares en el territorio. Los espacios del turismo. En *Geometría*, nº 12, 1991.
- BARRERA, D. Patrimonio y desarrollo rural en Andalucía. *PH : Boletín del IAPH*, nº 42, febrero 2003.
- BENITO, J. Un capítulo de la humanización del espacio acuático: la pesca. Espacio y Tiempo. *Revista de Ciencias Humanas*, nº 7, 1993. Págs.: 9-21.
- BERGMANN, L. Nuevas cuevas con pinturas rupestres en el término municipal de Tarifa. *Almoraima*, nº 13, 1994. Págs. 51-61
- BERGMANN, L. Informe sobre experiencias en la instalación del primer banco de imágenes digitalizadas de pinturas rupestres del Campo de Gibraltar. *Almoraima* nº13, 1994. Págs. 62-64.
- BERGMANN, L. Los grabados paleolíticos de la Cueva del Moro (Tarifa). *Almoraima*, nº 16, 1996.
- BESSE, J.M. *Voir la terre. Six essais sur le paysage et la géographie*. [Actes Sud Enp.] Centre du paysage. Arles, 2000.
- BOLLIGER, P. (coord) : *Boite a outils cep. Guide méthodologique pour les conceptions dévolution du paysage (CEP)*. Service romand de vulgarisation agricole, SRVA. Lausanne, 2002.
- BONNEVILLE, J.N. Dardaine, S. Leroux, P. Belo V. *L'épigraphie* (Inscripciones Romanas de Baelo Claudia). *IRBC*, nº 105, 1988. Págs. 95-96.
- BONNEVILLE J.N... [et al]. *Belo VII. Le Capitole*. Tomos I y II. Casa de Velázquez. Madrid, 2000.
- BOST, J. P... [et al]. *Belo IV. Les Monnaies*. Casa de Velázquez. Madrid, 1987.
- BRETÓN, A. Cifrado en Ashton, Dore; Paisajes fantasmas en el arte del siglo XX. En *Los paisajes del Prado*. Nerea. Madrid, 1993. Pág. 375.
- CABALLERO LUNA ; C. MATA MORENO. Posibilidades de la ganadería ecológica en Andalucía. En *II Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica*. Pamplona - Iruña, septiembre de 1996.
- CABRAL CHAMORRO, A. *Los repartos de tierras municipales en los siglos XVIII y XIX*. Nº 12, Universidad de Cádiz. Cádiz. 1994.
- CALVO SERRALLER, F. Concepto e historia de la pintura de paisaje. En *Los paisajes del Prado*. Nerea. Madrid, 1993.
- CARUS, C.G. *Cartas y anotaciones sobre pintura de paisaje*. Arnaldo. Madrid, 1992.
- CHIC GARCÍA, G.: Roma y el mar: del Mediterráneo al Atlántico. En *Guerra exploraciones y navegación del mundo Antiguo a la Edad Moderna*. La Coruña 1995.
- La COMARCA del campo de Gibraltar: territorio y población*. Consorcio Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT). Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Junta de Andalucía. Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar. Tarifa, 2003.

La COMARCA del campo de Gibraltar: mercado de trabajo. Consorcio Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT). Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Junta de Andalucía. Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar, 2003.

La COMARCA del campo de Gibraltar: estructura económica. Consorcio Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT). Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Junta de Andalucía. Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar, 2003.

CONVENCIÓN Europea del Paisaje. Consejo de Europa. Florencia, 2000.

CORBACHO, M.A. *Pesca y territorio: las identificaciones locales entorno a las actividades pesqueras. El caso de Barbate*. [Trabajo de Investigación para la obtención de la Suficiencia Investigadora (S/P)].

CORBACHO, M.A. Las recreaciones territoriales entorno al espacio marítimo. En Santana Talavera, A. (coord.) *Recreaciones medioambientales, políticas de desarrollo y turismo*. IX Congreso de Antropología. [Edición en CD]. Barcelona, 2002.

CORZO SANCHEZ, R. *Enciclopedia Gráfica Gaditana II. Monumentos Históricos y Arqueológicos*. Unicaja. Cádiz, 1984.

CUESTA ESTÉVEZ, G.J. El pueblo y los nombres de lugar: La etimología popular. *Aljaranda*, nº 16, marzo, 1995.

CUESTA ESTÉVEZ, G.J. Toponimia de Bolonia y su entorno. *Aljaranda*, nº 34, septiembre, 1999.

CULLEN, G. *Paisaje urbano*. Blume. Barcelona, 1974

DARDAINE, S. Y MENANTEAU, L. *Belo II. Historique des fouilles (Dardaine). Belo et son environnement*. Casa de Velázquez. Paris, 1983.

DECRETO 153/1999, de 29 de junio, por el que se aprueba el III Plan Andaluz de la Vivienda y Suelo para el cuatrienio 1999-2002. *BOJA*, nº 84, de 22 de julio de 1999.

DEEBEN, J. ; GROENEWOUTD, B. J. ; HALLEWAS, D. P. Proposals for a practical system of significance evaluation in Archaeological Heritage Management. *European Journal of Archaeology*, Vol. 2. Págs.: 177-199. Sage Publications. London, 1999.

DÍAZ LÓPEZ, J.A. Modelos literarios y estéticos de los viajeros románticos ingleses. De la teoría a la praxis. En *La imagen romántica del Legado Andalusi*. Lunwerg. Barcelona, 1995.

DÍAZ MARTÍNEZ, E. La destrucción de Baelo Claudia. *Aljaranda*, nº 49, 2003.

DIDIERJEAN, F.; NEY, C. y PAILLET, J.L. *Belo III. Le macellum*. Casa de Velázquez. Madrid, 1986.

DOMERGUE, C. *Belo I. La Estratigraphie*. Casa de Velázquez. Madrid, 1973.

DONDIS, D.A. *La sintaxis de la imagen*. Gustavo Gili. Barcelona, 1990.

EINSTEIN, A. *Sobre la teoría de la relatividad espacial y general. Física*. Alianza. Madrid, 2000.

La ENSENADA de Bolonia: trabajos previos para una Guía del Paisaje. [Literatura gris. Informe interno] IAPH. Proyecto Alianzas, 2003.

ESPACIOS Naturales Protegidos. [en línea]. Junta de Andalucía. Consejería de Medioambiente [2004] <<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/>> [fecha de consulta 01/01/05].

ESTRABÓN. *Geografía*. Libros II – III. Gredos, 1991.

FERNÁNDEZ CACHO, S. Las industrias derivadas de la pesca en la provincia romana de la Bética: la alfarería romana de “El Rinconcillo” (Alceiras, Cádiz). *SPAL. Revista de Prehistoria y Arqueología*, nº 4, Universidad de Sevilla, 1996. Págs. 173-214.

FERNÁNDEZ CACHO, S. (ed.) *ARQUEOS. Sistema de Información del Patrimonio Arqueológico de Andalucía*. Cuadernos Técnicos 6. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía. Granada, 2002.

FERNÁNDEZ SALINAS, V. Con la línea de flotación del planeta en situación comprometida. *PH: Boletín del IAPH*, nº 42, febrero 2003.

FITA, F. Inscripciones romanas y visigóticas de Tarifa, Ronda y Morón de la Frontera. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 53, 1908. Págs. 345-346.

FOURNEAU, F.: Viajeros en Andalucía y representaciones turísticas de un cierto paisaje mediterráneo. En [Catálogo de la Exposición] *Paisaje Mediterráneo*. Electa, Sevilla, 1992.

FREZOULS, E. Rome et la Maurétanie Tingitane: un constant d'échec?. *Antiquités Africaines* XVI, 1980.

GALVÁN, J. A. Las identidades pesqueras entre lo global y lo local. Reflexiones

antropológicas. En *Anuario de Etnología 2000-2001*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, 2002

GARCÍA-DONCEL HERNÁNDEZ, M.R. *Una nueva visión de Cádiz a través de un viajero inglés: Richard Ford. Aproximación a su estudio*. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1984.

GARCÍA MERINO, C. *Análisis sobre el estudio de la demografía de la Antigüedad y un nuevo método para la época romana*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1974.

GAUTIER, T. *Viaje por España*. Mateu. Barcelona, 1971. Págs. 354-355

GEUZE, A. [et al]. *Rehacer paisajes (Arquitectura del paisaje en Europa)*. Colección Arquithemas, nº 6. Fundación Caja de Arquitectos, 1998.

GOZALBES CRAVIOTO, E. La piratería en el Estrecho de Gibraltar en la Antigüedad. *Actas del Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*. Madrid, 1988. Págs. 769-778.

GOZALBES CRAVIOTO, E. La pesca del atún en la antigüedad. *Aljaranda*, nº 34, septiembre, 1999.

GOZALBES CRAVIOTO, E. La navegación en Tarifa en época romana. *Aljaranda*, nº 39, diciembre 2000.

GOZALBES CRAVIOTO, E. Aspectos de la muerte en Tarifa en época romana. *Aljaranda*, nº 45, junio 2002.

GOZALBES CRAVIOTO, E. La onomástica romana en Tarifa. *Aljaranda*, nº 47, 2002. Págs. 4 – 7.

GOZALBES CRAVIOTO, E. Formulario epigráfico y sociología funeraria de época romana en el

Campo de Gibraltar. *Almoraima*, nº 29, 2003. Págs. 196.

GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. *Ecología y paisaje*. Blume, Madrid, 1981.

GONZÁLEZ TROYANO, A. Los viajeros románticos y la literatura costumbrista. En *La imagen romántica del Legado Andalusi*. Lunweg, Barcelona, 1995.

GREFFE, X. ¿Es el patrimonio un incentivo para el desarrollo?. *PH: Boletín del IAPH*, nº 42, febrero 2003.

GRIMAL, P. *Las ciudades romanas*. Barcelona, 1991.

GROSS, P. *L'architecture romaine. I. Les monuments publics*. Paris, 1996. Págs. 450-464.

HERREROS, J. *Áreas de impunidad*. Actar. Barcelona. 1997.

HERNÁNDEZ, E. *Fiestas y frontera. Transformaciones de las expresiones simbólicas en la franja fronteriza de Huelva*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Sevilla 1999. Pág. 18.

INTERVENCIONES públicas en el litoral Atlántico Andaluz. Efectos territoriales. Agencia de Medio Ambiente. Sevilla, 1993.

IBARRA BENLLOCH, P. *Naturaleza y hombre en el sur del Campo de Gibraltar: un análisis paisajístico integrado*. Agencia de Medio Ambiente, 1993.

INFORME socioeconómico de la Comarca del Campo de Gibraltar 2003. YDEO. Unión Comarcal Campo de Gibraltar. CCOO, 2003.

JIMÉNEZ PEREA, F.J. Breve análisis de las consecuencias del turismo en Tarifa. *Aljaranda*, nº 51, diciembre 2003.

LAURIE, M. *Introducción a la arquitectura del paisaje*. Barcelona. Gustavo Gili. 1983.

LEY 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía. *BOJA*, nº 85, de 26 de julio de 2001.

LEY 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, crea en su artículo 30.1 el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. *BOE*, nº74, de 28 de marzo de 1989.

LEY 22/1988, de 28 de julio, de Costas. *BOE* nº 181, de 29 de junio de 1988.

LEY 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. *BOJA*, nº 218, de 12 de noviembre de 2003.

LEY 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. *BOE*, nº 280, de noviembre de 2003.

LEY 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. *BOJA*, nº 154, de 31 de diciembre de 2002.

LEY 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico Andaluz. *BOE*, nº 178, de 26 de julio de 1991.

LEY 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. *BOE*, nº 155, de 29 de junio de 1985.

LEÓN, C.; DOMINGO, B. *Rutas Arqueológicas en Andalucía*. Jaguar, Madrid, 1999.

LANDA, M. de.; DELEUZE. Los diagramas y la génesis de la forma. *Pasajes de Arquitectura y crítica*, nº 27, mayo 2001.

LIAÑO RIVERA, M. Richard Ford en Andalucía. Fragmentos de sus escritos y dibujos a su paso por Tarifa. *Aljaranda*. nº 21, junio, 1996.

LIAÑO RIVERA, M. Don Antonio Ponz en Andalucía. De Medina a Tarifa – nueve leguas. *Aljaranda*, nº 22, septiembre, 1996.

LIAÑO RIVERA, M. El estrecho de Gibraltar: leyendas y mitos. *Aljaranda*, nº 25, junio, 1997.

LIAÑO RIVERA, M. La pesca del atún. Salir por la vía de Tarifa. *Aljaranda*, nº 26, septiembre 1997.

LIAÑO RIVERA, M. Atlas. Otro mito del Estrecho. *Aljaranda*, nº 27, diciembre. 1997.

LÓPEZ PARDO, F. A propósito de un diploma militar hallado en Baelo. *Gerión*, nº 4, 1986. Págs. 319 -325.

LYNCH, K. *¿De qué tiempo es este lugar?*. Gustavo Gili. Barcelona, 1975.

LYNCH, K. *La imagen de la ciudad*. Gustavo Gili. Barcelona, 2001.

MAESSO, J.A. *El lenguaje del agua*. Espuela de Plata. Sevilla, 2003.

MANUAL del planificador de turismo rural. Ministerio de Comercio y Turismo. Secretaria general de turismo. TURESPAÑA. Instituto de estudios turísticos. Madrid, 1994.

MARÍ, A. Los viajeros románticos franceses y el mito de España. En *La imagen romántica del Legado Andalusi*. Lunweg. Barcelona, 1995.

MARINA, J.A. *Teoría de la inteligencia creadora*. Compactos Anagrama, Barcelona, diciembre 2002.

MARTÍN BUENO, M. La arqueología subacuática en el Estrecho de Gibraltar. En *Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*. Madrid, 1988.

MARTÍNEZ, N. La Cabeza de Toro. *Aljaranda*, nº 24, marzo, 1997.

MÁS y CORNELLÁ, M. *Inventario de Yacimientos con Pinturas Rupestres*. [Literatura gris]. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 1995.

MÁS CORNELLÁ, M. RIPOLL LÓPEZ, S. BERGMANN, L. PANIAGUA PÉREZ, J.R. LÓPEZ MORENO DE REDROJO, J.R. Y MARTOS ROMERO, J.A. La Cueva del Moro. *Revista Arqueológica*, enero 1996.

MÁS CORNELLÁ, M. RIPOLL LÓPEZ, S. BERGMANN, L. PANIAGUA PÉREZ, J.R. LÓPEZ MORENO DE REDROJO, J.R. Y MARTOS ROMERO, J.A. Estudio preliminar de los grabados rupestres de la Cueva del Moro (Tarifa, Cádiz) y el arte paleolítico del Campo de Gibraltar. En *Trabajos de Prehistoria*, Vol. 52, nº 2, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1995. Págs. 61-81

MATA OLMO, R. Paisajes Españoles. Cuestiones sobre su conocimiento, caracterización e identificación. En ZOIDO NARANJO, F. y VENEGAS MORENO, C. (coords.): *Paisaje y Ordenación del Territorio*,. Consejería de Obras Públicas y Transportes-Fundación Duques de Soria, Sevilla 2002. Págs. 33 - 46.

MAVIAN, L. El papel de la mitología en la percepción de la naturaleza y en la organización de sus recursos. Lugares míticos o ilustres. En [Catálogo de la exposición] *Paisaje Mediterráneo*. Electa, Sevilla, 1992.

- MAYER, M. Las inscripciones pintadas en Hispania. Estado de la cuestión. En *Acta Colloquii Epigraphici Latini (Helsingiae 3-6 sept. 1991)* 1995. Págs. 79-92.
- MAYET, F.: *Belo VI. Les sigillés*. Casa de Velázquez. Madrid, 1991.
- MCGLADE, J. Archaeology and the ecodynamics of human-modified landscapes. En *Antiquity*, 1995. Págs. 113-32.
- MCHARG, I.L. *Proyectar con la naturaleza*. Gustavo Gili, Barcelona, 1992.
- MEMORABILIA: il futuro della memoria*. Laterza, Roma 1988.
- MENANTEAU, L. *Belo et son environnement (Detroit de Gibraltar). Etude physique d'un site antique. Belo II*. Casa de Velázquez. Serie Arqueología, 1983.
- MILLÁN LEÓN, J. *Gades y las navegaciones atlánticas en la Antigüedad*. Écija, 1998.
- MIRADAS y reivindicaciones. El patrimonio inmaterial en el eje Tarifa-Baelo Claudia-Barbate*. [Literatura gris]. IAPH. Proyecto Alianzas para la conservación, 2003.
- MONTANER, J. M. Geometría y Naturaleza. *Pasajes de Arquitectura y Crítica* n° 8, junio 1999.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. La representación cartográfica del paisaje: problemática y potencialidades. En Zoido Naranjo, F. y Venegas Moreno, C. (coords.): *Paisaje y Ordenación del Territorio*. Consejería de Obras Públicas y Transportes-Fundación Duques de Soria, Sevilla 2002. Págs.. 107-114.
- NAVARRO BALDEWEG, J. *La habitación vacante*. Pre-textos de arquitectura. Colegio de Arquitectos de Cataluña. Edición al cuidado de José Muñoz Millanes. 1999.
- NAVARRO CORTECEJO, J. Bibliografía sobre Tarifa. *Aljaranda*, n° 4, marzo 1992.
- NAVARRO CORTECEJO, J. El viento. *Aljaranda*, n° 5, junio 1992.
- NAVARRO CORTECEJO, J. Tarifa en el cine. *Aljaranda*, n° 11, diciembre 1993.
- NEUTRA 09 10*. Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla. Julio 2003
- OJEDA RIVERA, J.F. y SILVA PÉREZ, R. Aproximación a los paisajes de la Sierra Morena andaluza. En ZOIDO NARANJO, F. Y VENEGAS MORENO, C. (coords.): *Paisaje y Ordenación del Territorio*. Consejería de Obras Públicas y Transportes-Fundación Duques de Soria, Sevilla 2002. Págs. 71-91.
- PADILLO RIVADEMAR, J.M. [et al.]. *Las Artes de pesca en el litoral gaditano*. Diputación de Cádiz. Cádiz, 2001.
- PAISAJES culturales en Mesoamérica*. Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO. San José de Costa Rica, 2002.
- PARIS, P. [et al]. *Fouilles de Belo (Bolonía, province de Cadix) (1917-1921), I. La ville et ses dépendances*. Casa de Velázquez. Burdeos / París, 1923.
- PARIS, P. [et al]. *Fouilles de Belo (Bolonía, province de Cadix) (1917-1921), II. La Néropole*. Casa de Velázquez. Burdeos / París, 1926.
- PATRÓN SANDOVAL, J.A. Los diccionarios geográficos de Miñano y Madoz: fuentes documentales básicas para el estudio de Tarifa en el siglo XIX". *Aljaranda*, n° 31, diciembre 1998.
- PENAMARÍN, C. *Perdidas en el espacio: formas de ocupar, recorrer y representar los lugares*. Huerga y Fierro, Madrid 1999.
- PÉREZ-CHACÓN ESPINO, E. Unidades de paisaje: aproximación científica y aplicaciones. En ZOIDO NARANJO, F. Y VENEGAS MORENO, C. (coords.). *Paisaje y Ordenación del Territorio*. Consejería de Obras Públicas y Transportes-Fundación Duques de Soria. Sevilla, 2002. Págs. 122-135.
- PAISAJE I. *Geometría* n° 21. Geometría. Málaga, 1996.
- PAISAJE II. *Geometría* n° 22. Geometría. Málaga, 1996.
- PLAN Andaluz de la Agricultura Ecológica 2002-2006*. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla, 2002.
- PLAN DE CALIDAD de los Museos Andaluces*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Dirección General de Instituciones. Sevilla 2004.
- PLAN Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Cádiz*. Junta de Andalucía, Consejería de Política Territorial. Sevilla, 1986.
- PLAN FORESTAL Andaluz* [en línea]. Junta de Andalucía. Consejería de Medioambiente 2003. <<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/planesmed/indplanesmed.htm>> [fecha de consulta 01/01/05].
- PLAN GENERAL de Bienes Culturales 1996-2000. Documento de Avance*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla 1997.
- PLAN de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural del Estrecho*. Junta de Andalucía 2002. [en línea] <<http://www.cma.junta-andalucia.es/>
- medioambiente/espacios_naturales/parques_naturales/pnestrecho/decreto308.html> [fecha de consulta 01/01/05].
- PLAN de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de la Comarca del Campo de Gibraltar. *BOJA n° 98*, de 30 de junio 1994.
- PLANIFICACIÓN y gestión del turismo en el medio rural : ponencias de las Primeras Jornadas de planificación vinculadas al Plan Senda, celebradas en el Centro de Turismo Interior de Andalucía (CENTIA) entre los días 13, 14, 15 de noviembre*. Centro de Turismo Interior, Úbeda 2001.
- PONSICH, M. La navegación antique dans le Détroit de Gibraltar. En *Rome et la mer*. Melanges Offerts a R. Dion, Caesarodunum, 1974. Págs. 257-273.
- PONSICH, M. A propos d'une usine antique de salaisons à Belo (Bolonía-Cádiz). *Melanges de la Casa de Velázquez*, n° XII, 1976. Págs. 69 - 79.
- PONSICH, M. El teatro romano de Baelo. En el *Teatro en la Hispania Romana*. THR. Badajoz 1982. Pág. 253-266.
- PONSICH, M. *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de la Bética y Tingitania*. Universidad Complutense, Madrid 1988.
- PONSICH, M. y SANCHA, S. Le théâtre de Belo, première campagne de fouille en juin 1978". *Melanges de la Casa de Velázquez*, n° XV, 1979. Págs. 559 - 580
- PONSICH, M. y SANCHA, S. Le théâtre de Belo, campagne de fouille de 1979. *Melanges de la Casa de Velázquez*, n° XVI, 1980. Págs. 357 - 374.

PONZ, A. *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*. Tomo XVII, Madrid 1792. Pág. 216

PONZ, A. *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*. Tomo XVIII. Madrid 1794.

POSOTTO, F y ZOIDO, F.: La administración del paisaje. En [Catálogo de la exposición] *Paisaje Mediterráneo*. Electa, Sevilla 1992.

QUERO, J. *Facinas. Historia de Facinas y Campiña de Tarifa*. Diputación de Cádiz, Cádiz 1997.

QUERO OLIVAN, M. La pesca con artes de almadraza en el Estrecho de Gibraltar. La pesca con almadraza de "Vista o Tiro" en Tarifa. *Aljaranda* nº 42, septiembre 2001.

REGISTRO andaluz de monumentos naturales. *BOJA* nº 146 de 16 de diciembre de 1999.

REVISIÓN del Plan General de Ordenación Urbana de Tarifa [en línea]. Ayuntamiento de Tarifa. <<http://www.aytotarifa.com/urbanismo/index.htm>> [fecha de consulta 01/01/05]

RILKE, R.M. *Cartas sobre Cezanne*. Paidós, Barcelona, 2003.

RODRÍGUEZ ESTÉVEZ V. y MATA MORENO C. Ganadería sostenible en Andalucía. Papel de la dehesa en la nueva PAC. En el *Libro blanco de la agricultura y el desarrollo rural. Jornadas autonómicas de Andalucía*. Sevilla 10 de diciembre de 2002.

ROUSSEAU, J.J. *Las ensañaciones del paseante solitario*. Mauro Armiño, Madrid 1979.

SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J. Almenaras en las costas de Tarifa. (I). *Aljaranda*, nº 20 marzo 1996.

SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J. Almenaras en las costas de Tarifa. (II). *Aljaranda*, nº 21, junio 1996.

SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J. Una nueva población en Bolonia: el proyecto de Juan Bernardino de Ahumada de 1664 (I). *Aljaranda*, nº 35, diciembre 1999.

SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J. Una nueva población en Bolonia: el proyecto de Juan Bernardino de Ahumada de 1664 (y II). *Aljaranda*, nº 36, marzo 2000.

SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J. Nuevas noticias sobre las torres de almenara de Tarifa. *Aljaranda*. nº 38, septiembre 2000.

SAN MARTÍN, C. y MUDARRA, M. *Baelo Claudia. Guía Oficial del Conjunto Arqueológico*. Arguval-Junta de Andalucía. Sevilla, 2003.

SANTANA, A. *Antropología y turismo ¿Nuevas hordas, viejas culturas?*. Ariel, Barcelona, 1992.

SARRIÁ MUÑOZ, A. Proyecto para deslindar el término de Tarifa y crear una nueva población en el Bolonia en el siglo XVIII. *Aljaranda*, nº 6, septiembre 1992.

SARRIÁ MUÑOZ, A. La posición geográfica de Tarifa como factor de desarrollo. *Aljaranda*, nº 8, marzo 1993.

SARRIÁ MUÑOZ, A. Entre el mar y el viento. *Aljaranda*, nº 6, septiembre 1992.

SARRIÁ MUÑOZ, A. Inaugurados los parques eólicos mayores de Europa. *Aljaranda*, nº 8, marzo 1993.

SARRIÁ MUÑOZ, A. El primer experimento eólico español. *Aljaranda*, nº 33, junio 1999.

SENA RODRÍGUEZ, I. El futuro prometedor de la energía eólica en Tarifa. *Aljaranda*, nº 0, febrero 1991.

SILLIÉRES, P. Les villes antiques du littoral septentrional du Détroit de Gibraltar. *Actas del Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*. Madrid. 1988. Págs. 791-799.

SILLIÉRES, P. El Capitolio de Baelo Claudia. Un caso de incoherencia de datos arqueológicos y estilísticos y un ejemplo de solución. *Annas* nº 7/8, 1995.

SILLIÉRES, P. Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética. *Collection de la Casa de Velázquez* nº 61, Madrid, 1997. Págs. 35-37

SIMEOFORIDIS, Y. [et al.]. Estrategias para la construcción del paisaje. En *2G. Landscape architecture*. Gustavo Gili. Barcelona, 1997.

SUÁREZ JAPÓN, J. M. *Frontera, territorio y poblamiento en la provincia de Cádiz*. Cádiz, Servicio de Publicaciones, Diputación de Cádiz y Universidad de Cádiz, 1991.

STRASSOLODO, R. Sociologia della relazioni internazionale. *Quadern dell'ISIG*, nº 5, Gorizia 1979. Págs. 163-165.

TOPPER, U. *Arte rupestre en la provincia de Cádiz*. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1988.

TROITINO VINUESA, M.A. Patrimonio cultural: valorización económica y reutilización funcional. En *CULTURINNOVA2003* [Jornadas de Gestión Cultural]. La Palma, noviembre 2003.

TROYA PANDURO, A. *Inventario de Yacimientos Arqueológicos del ámbito del Plan Especial de*

Protección y Mejora de la Ensenada de Bolonia y Núcleo de El Lentiscal. [Literatura gris. Informe interno]. Tarifa-Cádiz. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 1995.

TURISMO y cultura en el medio rural gestión sostenible y competitiva : actas informativas de turismo rural, nº 2. Centro de Turismo Interior de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte Junta de Andalucía. Málaga, 2003.

USTARROZ, A. *La lección de las ruinas*. Colección Arquithesis nº1. Fundación Caja de Arquitectos 1997.

VELASCO, H.: *Tiempo de fiesta*. Tres-Catorce-Dieciséiete. Madrid, 1982. Pág. 7

VITRUVIO POLION, M.: *Los diez libros de arquitectura*. Akal. Madrid 1987.

Anexo 5. Créditos

Director General de Bienes Culturales

Jesús Romero Benítez

Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Román Fernández-Baca Casares

1. Proyecto alianzas para la conservación

Director

Román Fernández-Baca Casares

Director Técnico

Pedro Salmerón Escobar

Coordinador

Luis F. Martínez Montiel

Recursos del Proyecto. Trabajo de campo

Agustín Coca. *Antropólogo*

María de los Ángeles Corbacho Gandullo.

Antropóloga

Elodia Hernández León. *Antropóloga*

Victoria Quintero Morón. *Antropóloga*

Carmen Rodríguez Oliva. *Historiadora*

Laboratorio del paisaje

Juan Vicente Caballero Sánchez. *Geógrafo*

Enrique Larive López. *Arquitecto*

Francisco de Asís Ruiz Labrador. *Geógrafo*

Florencio Zoido Naranjo. *Geógrafo. (Asesor)*

Economía y patrimonio cultural

Elvira Frende Mato. *Economista*

María de los Ángeles Díaz Portilla. *Economista*

Agencia de cooperación

Pilar Tassara Andrade. *Historiadora*

Conservación y protección

Carlos Alonso Villalobos. *Arqueólogo*

María Cullell Muro. *Arquitecta técnica*

Silvia Fernández Cacho. *Arqueóloga*

Marta García de Casasola Gómez. *Arquitecta*

Recursos culturales

Laura Rivas Medina. *Historiadora*

Valle Pérez Cano. *Historiadora*

Comunicación

Marcelo Martín Guglielmino. *Arquitecto*

Beatriz Sanjuán Ballano. *Periodista*

2. Redacción de la Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia

Director

Román Fernández Baca Casares. *Arquitecto*

Director Técnico

Pedro Salmerón Escobar. *Arquitecto*

Autores

Carlos Alonso Villalobos. *Arqueólogo*

Juan Vicente Caballero Sánchez. *Geógrafo*

M^a Ángeles Corbacho Gandullo. *Antropóloga*

María Cullell Muro. *Arquitecta técnica*

Román Fernández Baca Casares. *Arquitecto*

Silvia Fernández Cacho. *Arqueóloga*

Elvira Frende Mato. *Economista*

Marta García de Casasola Gómez. *Arquitecta*

Elodia Hernández León. *Antropóloga*

Enrique Larive López. *Arquitecto*

Luis F. Martínez Montiel. *Historiador*

Valle Pérez Cano. *Historiadora*

Victoria Quintero Morón. *Antropóloga*

Laura Rivas Medina. *Historiadora*

Francisco de Asís Ruiz Labrador. *Geógrafo*

Pedro Salmerón Escobar. *Arquitecto*

Colaboradores

Francisco Alarcón Castellano. *Arqueólogo*

Antonio Álvarez Rojas. *Arqueólogo*

Juan Manuel Becerra García. *Arquitecto*

Agustín Coca Pérez. *Antropólogo*

María de los Ángeles Díaz Portilla. *Economista*

Eduardo García Alfonso. *Arqueólogo*

Antonio Gallardo Águila. *Fotógrafo*

Enrique Hernández Pavón. *Economista*

Esther López Martín. *Arquitecta*

Marcelo Martín Guglielmino. *Arquitecto*

Anna R. Metelius. *Experta en Patrimonio*

Juan Requejo. *Urbanista*

María del Carmen Rodríguez Oliva. *Historiadora*

Beatriz Sanjuán Ballano. *Periodista*

Pilar Tassara Andrade. *Historiadora*

Ana María Troya Panduro. *Arqueóloga*

Asesoramiento en materia de paisaje

Florencio Zoido Naranjo. *Geógrafo*

Preparación de la edición en Cuadernos del IAPH

Isabel Luque Ceballos. *Historiadora*

Manuel García Jiménez. *Diseñador Gráfico*

3. Agradecimientos

Agencia Tributaria. Madrid.

Carlos de la Fuente

Asociación Española de ciudades Pesqueras.

Cádiz

José Cabral

Ayuntamiento de Barbate

M^a Carmen Bernal. *Concejala de Hacienda.*

Ayuntamiento de Tarifa

Antonio Díaz. *Concejal de Cultura*

Rafael Sánchez. *Técnico de Cultura*

Juan Manuel Pérez. *Jefe de Servicio de Patrimonio y Montes.*

Ayuntamiento de Tarifa. Pedanías de Tahivilla y Facinas

Sebastián Álvarez Cabezas. *Alcalde*

Irene Jiménez Perea. *Técnico de cultura*

Biblioteca Centro Cultural de Facinas

Rosario Jiménez Manso

Biblioteca Municipal de Tarifa

Teresa Catalá

Biblioteca del Real Observatorio Astronómico de San Fernando (Cádiz)

Francisco José González González. *Director*

Casa de Cultura de Barbate

Antonio Aragón. *Técnico de Cultura*

Centro de Formación y Empleo de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar

Jesús Villalobos

Colegio Marismas de Gibraltar, alumnos

Alfonso Becerra Jiménez

Alicia Espinosa Moya

Ana Belén Ariza Rondón

Andrés Morales Araujo

Antonio González Trujillo

Cristina España

Estefanía Ariza Rondón

Eugenio Villanueva

Francisco González Trujillo

Jerome Perea Iglesias

Joaquín Márquez Criado

Juan Antonio Carrillo González

Juan Antonio Jiménez Perea

Luis Toledo Márquez
M^a Dolores Becerra Jiménez
M^a Luz España Villanueva
M^a Luz Toledo Márquez
Mercedes Rosa España Villanueva
Milagro González Flores
Prudencia Espinosa Pacheco
Sandra Trujillo

Colegio Marismas de Gibraltar, profesores colaboradores

Manuel Quílez Serrano
Juan Brenes Varo
Lucrecia González Santiago Guerrero

Confederación de Empresarios del Campo de Gibraltar

Carmen Romero

Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Cádiz

Rosa Aveyeiras

Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente. Cádiz

Federico Fernández Ruiz-Henestrosa

Demarcación de Costas Andalucía - Atlántico

Gregorio Gómez
Francisco Hermoso
Juan Manuel Abarca
José Cordón
Soledad Bianchi Ardanaz

Instituto de Cartografía de Andalucía

Joaquín Cortés

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Gloria Salmerón Martín. *Becaria del área gráfica del Centro de Documentación*

Instituto Hidrográfico de la Armada. Cádiz

Inmaculada Benítez
José María Cano. *Cartógrafo*
Carlos Maté

Parque Natural del Estrecho

Jesús Cabello Medina. *Director*
Juan Alcaraz Murillo. *Guarda forestal*

Restaurante Otero

Oliva Otero

Restisur S.L.

Manuel Sánchez González

Territorio y Ciudad S.L.

Pedro Górgolas Martín

Profesionales del patrimonio cultural, el arte y la buena vecindad

Lothar Bergmann. *Arqueólogo*
Alberto Bernabé Salgueiro. *Arqueólogo y antropólogo*
Ricardo Muñoz Vera. *Arquitecto*
Patricio Cabrera. *Artista*
Curro González. *Artista*
Paco Reina. *Artista*
Antonio Sosa. *Artista*
Ramón David Moreno. *Artista*
Rodrigo Vargas. *Artista*
Pablo Álvarez Funes. *Estudiante de arquitectura*
Ignacio Morales. *Vecino de Betis*
Lucía Salmerón Palomo. *Técnica en audiovisuales*

Las publicaciones monográficas del IAPH: Cuadernos

Desde 1996 hasta la fecha se han realizado 23 Cuadernos, incluyendo los Cuadernos técnicos, además de otras publicaciones especiales y colaboraciones. La construcción de las llamadas publicaciones monográficas del IAPH, ha sido una apuesta importante en el marco del desarrollo de la institución y su aportación al patrimonio histórico.

Publicaciones IAPH: http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/publicaciones/form_ibol.html

Ahora, siguiendo con la reflexión sobre las publicaciones del IAPH, y tras haber abordado la revisión de la revista Boletín PH, el Departamento de Formación y Comunicación se plantea la revisión de las monografías.

La línea editorial

La línea editorial de las publicaciones monográficas del IAPH responde a la reflexión de la propia institución que las genera, a las demandas y aportaciones de los profesionales, y a la necesidad de plantear nuevas tendencias y debates en torno al patrimonio cultural. El resultado de este análisis se traduce en las siguientes líneas de trabajo:

Memorias. Proyectos llevados a cabo por el IAPH, desde su inicio hasta las conclusiones, éstas abarcan aspectos metodológicos, técnicos y de investigación. Son la consecuencia de la necesidad y exigencia de transferir los conocimientos desarrollados en una institución pública, dedicada a la investigación, conservación y documentación del patrimonio cultural. Se trata de contenidos únicos y distintivos de la institución que los genera.

Manuales y guías. Son la expresión de una necesidad concreta que los profesionales de patrimonio han detectado en el desarrollo de su trabajo. Estas obras se componen de metodologías, herramientas y técnicas. En resumen, manuales de especialización, destinados a profesionales de patrimonio, o bien, guías de asesoramiento, destinadas a aquellos que sin serlo deben trabajar con este área del conocimiento.

Pensamiento. Línea de reflexión que refleja el pensamiento más avanzado en patrimonio cultural, desde cualquiera de sus ámbitos. Los destinatarios son los profesionales del patrimonio, que deben comprender y materializar en la práctica un marco de pensamiento a través de programas de actuación. Estas obras son la consecuencia de un momento histórico y social.

La publicación con la que inauguramos esta nueva etapa es el documento: *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz. Avance*. Es un trabajo de reflexión, metodológico y técnico, ejemplificado en un territorio concreto, la Ensenada de Bolonia, que por tanto se enmarca dentro de la línea de manuales y guías.

Títulos Publicados

Serie CUADERNOS técnicos

8. Metodología de diagnóstico y evaluación de tratamientos para la conservación de los edificios históricos

Varios Autores

7. Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención

Varios autores

6. Arqueos: sistema de información del patrimonio arqueológico de Andalucía

Varios Autores

5. Conservación de colecciones de fotografía

Luis Pavao

4. Prevención de riesgos laborales en la investigación e intervención en patrimonio histórico

Antonio López Román

3. Principios del lenguaje epistemográfico: la representación del conocimiento sobre patrimonio histórico andaluz

Antonio García Gutiérrez

2. Técnicas de diagnóstico aplicadas a la conservación de los materiales de construcción en los edificios históricos

Varios Autores

1. Procedimientos de análisis documental automático: estudio de caso

Antonio García Gutiérrez

Serie CUADERNOS

15. Territorio y Patrimonio: los Paisajes Andaluces

Varios Autores

14. Repertorio de textos internacionales de patrimonio cultural

Varios Autores

13. Arte y política en España: 1898-1939

Varios Autores

12. Preservación de la arquitectura industrial en Iberoamérica y España

Varios Autores

11. La arquitectura moderna en Andalucía: un patrimonio por documentar y conservar la experiencia DOCOMOMO

Varios Autores

10. Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio

Varios Autores

9. Indicadores para la evaluación del estado de conservación de ciudades históricas. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Centro de Patrimonio Mundial

Varios Autores

8. Historia del Arte y Bienes Culturales

Varios Autores

7. Difusión del Patrimonio Histórico

Varios Autores

6. Catalogación del patrimonio histórico. I jornadas sobre catalogación del patrimonio histórico celebradas en Sevilla del 19 al 22 de abril de 1995

Varios Autores

5. Patrimonio y ciudad: reflexión sobre centros históricos. II jornadas de patrimonio de Priego de Córdoba celebradas en esa ciudad del 26 al 29 de octubre de 1994

Varios Autores

4. Arquitectura y patrimonio: memoria del futuro. Una reflexión sobre la relación entre patrimonio y arquitectura. Curso-debate realizado en Sevilla del 14 al 18 de diciembre de 1992

Varios Autores

3. Conservación arqueológica: reflexión y debate sobre teoría y práctica. Curso-debate realizado en Sevilla del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 1992

Varios Autores

2. La carta de riesgo: una experiencia italiana para la valoración global de los factores de degradación del patrimonio monumental. Curso internacional realizado en Granada del 16 al 18 de diciembre de 1991

Varios Autores

1. Un proyecto para la Capilla Real de Granada: teorías, métodos y técnicas aplicadas a la conservación del patrimonio mueble. Curso internacional realizado en Granada del 9 al 12 de septiembre de 1991

Varios Autores

